

En Madrid, a 2 de marzo de 2011

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Mercados
Marqués de Villamagna nº 3
28001 MADRID

Muy Sr. nuestro:

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto les remitimos el Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2010 de Banco Popular Español, S.A., que comprende las cuentas anuales y el informe de gestión de su grupo consolidado revisado por el Auditor externo PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y la declaración de responsabilidad sobre su contenido firmada por todos los miembros del Consejo de Administración.

Igualmente acompañamos CD con la misma documentación escaneada.

Atentamente.

Francisco Javier Lleo Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración

En Madrid, a 4 de marzo de 2011

**Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Mercados
Marqués de Villamagna nº 3
28001 MADRID**

Muy Sr. nuestro:

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto les remitimos el Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2010 de Banco Popular Español, S.A., que comprende las cuentas anuales y el informe de gestión individual revisado por el Auditor externo PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y la declaración de responsabilidad sobre su contenido firmada por todos los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo y de acuerdo con lo hablado, se remiten las hojas modificadas correspondientes a las Cuentas anuales y el Informe de Gestión de su grupo consolidado y certificación explicativa.

Igualmente acompañamos CD con las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión individual y de su grupo consolidado escaneados.

Atentamente. ,

Francisco Javier Zapata Cirugeda
Vicesecretario del Consejo de Administración



Informe Anual 2010

Contenido	Páginas
Información general	4
Informe de Gestión	5 - 110
Entorno económico	7
Recursos y empleos	11
Resultados y rentabilidad	22
La acción del Banco	24
Medio ambiente	30
Gastos de investigación y desarrollo	31
Acontecimientos posteriores al cierre	31
Informe de Gobierno Corporativo	33
Cuentas anuales	111 - 235
Informe de auditores independientes	112
Responsabilidad de la información	113
Estados públicos	115
Memoria	124
ANEXOS	236 - 243
Anexo I - Participaciones de Banco Popular a 31 de diciembre de 2010	236
Anexo II - Participaciones de Banco Popular a 31 de diciembre de 2009	238
Anexo III - Fusión por absorción de Banco Hipotecario por Banco Popular	240
Anexo IV - Relación de bienes transmitidos por los Bancos absorbidos a Banco Popular en el proceso de fusión	242
Anexo V - Relación de bienes transmitidos por Banco de Andalucía a Banco Popular en el proceso de fusión por absorción	243

INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Popular Español (en adelante Banco Popular o Popular) fue fundado el 14 de julio de 1926, y está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª. Es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. En 2009 ha cumplido su ejercicio social número 83. La sede social se encuentra en Velázquez, 34 28001 Madrid.

La Junta General Ordinaria está prevista para el 8 de abril de 2011, en el Hotel Hilton Madrid Airport.

La documentación financiera contable y estadística que aparece a continuación ha sido elaborada con criterios analíticos de máxima objetividad, detalle, claridad informativa y homogeneidad en el tiempo, a partir de los estados financieros que se rinden periódicamente con carácter reservado al Banco de España.

En el cálculo de saldos medios se han utilizado datos diarios, mensuales o trimestrales, de acuerdo con la información disponible en cada caso. Las cifras entre paréntesis indican que los correspondientes valores se restan en los procesos de cálculo, o que se trata de diferencias o tasas de variación negativas.

Además del Informe Anual y de los documentos que le acompañan, el Banco Popular publica trimestralmente información financiera consolidada correspondiente a su actividad, en la que se recoge y analiza con detalle la evolución de sus activos, pasivos, resultados y rentabilidad en cada periodo. Toda la información está disponible en la **Oficina del Accionista** (c/José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid. Tfnos.: 91-520.72.65. Fax: 91-577.92.09. e-mail: accionista@bancopopular.es). Asimismo puede consultarse en la *web* de Banco Popular: <http://www.bancopopular.es>



INFORME DE GESTIÓN

ENTORNO ECONÓMICO

El año recién concluido se ha caracterizado por una tímida recuperación experimentada en la economía española dentro de un contexto todavía de crisis y de alto nivel de desempleo, que es probablemente la consecuencia más adversa de esta crisis. Se ha producido una variación negativa del PIB del 0,1% en el conjunto del año, por efecto del retroceso experimentado en 2009, pero el ejercicio 2010 se cierra con un aumento del 0,6% en su tasa interanual. La tendencia iniciada en 2009 se confirmó en 2010, alcanzándose durante el primer trimestre tasas de crecimiento trimestral positivas, tras siete trimestres de descensos del PIB. La senda del crecimiento interanual se ha recuperado durante el segundo semestre, tal como se puede observar en la Figura 1 donde se incluye la comparación con los países de la Unión Europea.

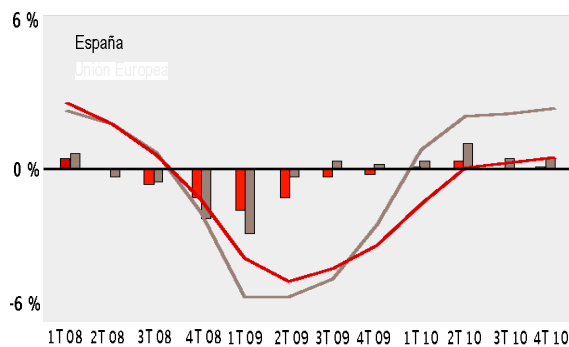


Fig. 1
Evolución de la variación interanual del PIB (%)
Fuente: INE, Eurostat

Desde el punto de vista del gasto, destaca el retroceso leve de la demanda nacional (un 0,7 % en tasa interanual), frente a la aportación positiva de la demanda exterior neta al PIB, que se incrementó en tres décimas, hasta situarse en 1,3 puntos porcentuales. El comportamiento ligeramente negativo de la demanda nacional encierra mejoras respecto a 2009 tanto del consumo de los hogares como de la inversión empresarial, que registraron tasas positivas de crecimiento en el promedio del ejercicio. Sin embargo, el componente público experimentó un mayor retroceso como consecuencia de la retirada de estímulos fiscales y resto de medidas de consolidación presupuestaria, mientras que la

inversión residencial suavizó su tasa de descenso. Con respecto a la demanda exterior neta ésta mitigó el impacto de la contracción del gasto interno sobre la actividad, por tercer año consecutivo, con una contribución positiva de 1 p.p. apoyada en la fortaleza de las exportaciones.

Por el lado de la oferta, fue el sector servicios el que mostró un tono más sostenido, a lo que se sumó el leve repunte de las manufacturas en los meses finales, mientras que el valor añadido de la construcción intensificó su contracción, por el comportamiento más desfavorable del segmento de construcción no residencial.

Por todo ello, estamos ante una recuperación aún frágil con un ritmo desigual durante el ejercicio y marcada por los recortes derivados de las medidas de ajuste fiscal puestas en marcha por el Gobierno con el objeto de asegurar la confianza de los mercados respecto a la capacidad de pago de nuestra deuda pública. El reto para nuestra economía será consolidar esta recuperación en este nuevo escenario y recuperar la convergencia con las tasas de crecimiento de los países del área euro. A corto y medio plazo nos hallamos ante un marco, compartido por todos los países de nuestro entorno, donde los Gobiernos se verán obligados a reconducir las cuentas públicas para conseguir la reducción progresiva del déficit y del endeudamiento. La situación de partida de cada país difiere según las diferentes sendas de recuperación iniciadas y el grado de presión ejercido por los mercados.

En este sentido, nuestro país se ha visto encuadrado dentro de las naciones sobre las que existe algún tipo de incertidumbre con respecto al cumplimiento de sus compromisos de pago de su deuda. Los países periféricos del área euro (Grecia, Irlanda, Portugal y España) llevan sufriendo la enorme desconfianza de los mercados internacionales desde comienzos de año llegando incluso a forzar el rescate de los dos primeros usando fondos del recientemente creado Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera. En el corto plazo continuarán las tensiones sobre el diferencial (spread) de nuestra deuda pública si bien parece exagerada cualquier expectativa de que ésta atraviese un

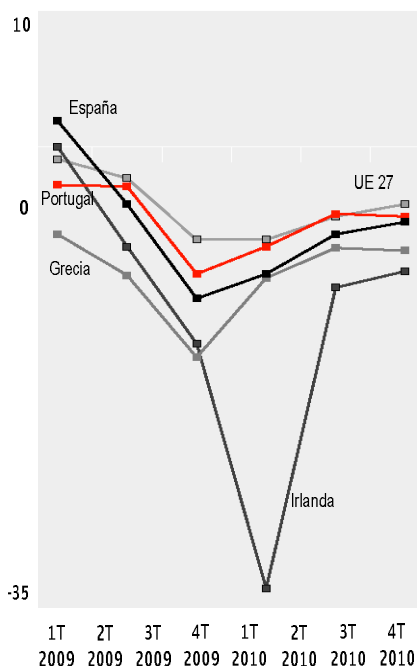


Fig. 2

Evolución del déficit público (% PIB) por países (%)

Fuente: EC estimates (European Economic Forecast-Autumn 2010)

proceso similar al experimentado por los países rescatados. Al margen del peso de nuestra economía y las implicaciones sobre la viabilidad de la moneda común, tanto la realidad de nuestro sector financiero como de nuestras finanzas públicas distan de suponer un problema real para atender a los compromisos de pago de deuda.

A pesar de que el déficit público se encuentra en uno de los niveles más altos de nuestra historia reciente, se espera cerrar 2010 en el 9,3%, lo cual supondría ya un descenso del 1,8% frente al 11,1% con que se cerró el 2009, y aún lejos de los países más afectados por la crisis de la deuda. Este nivel, que cumpliría el compromiso fijado por el Gobierno, se sitúa en ruta hacia la convergencia con la media europea, que se alcanzaría en 2012, tal como muestra la Figura 2.

Para lograr este objetivo, al margen de completar con éxito las reformas estructurales en marcha nuestro país cuenta con la ventaja de mantener unos niveles de deuda entre los más bajos de los países desarrollados (Figura 3).

Respecto a la situación del sector financiero, de vocación minorista, éste se ha mantenido

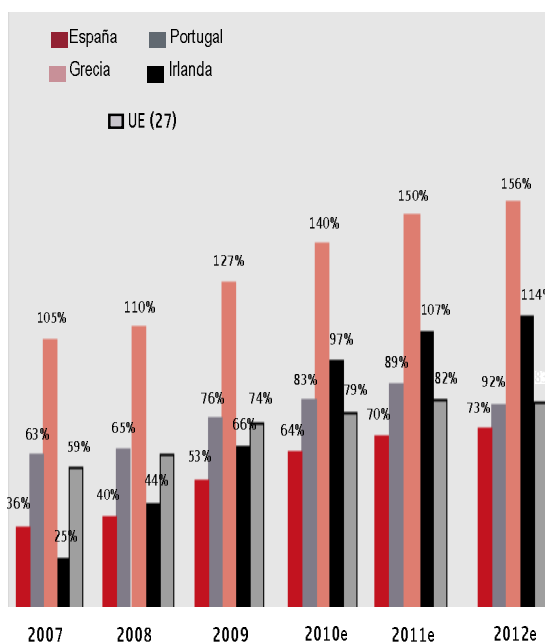


Fig. 3

Evolución de la deuda (% PIB) por países (%)

Fuente: EC estimates (European Economic Forecast-Autumn 2010)

básicamente al margen de los procesos de intervención pública llevados a cabo durante el año 2009 en otros países y ha dado un ejemplo de transparencia con la publicación de los ejercicios de stress del mes de junio. La política de férreo control y el sistema de provisiones contracíclicas llevado a cabo por parte del Banco de España ha mantenido la solvencia de las entidades por encima de la media europea. Los procesos de fusión entre las cajas de ahorro que concluirán en el presente ejercicio deben disipar las posibles dudas sobre nuestro entorno.

En resumen, nuestro país, debido a los tradicionales desequilibrios tanto del modelo productivo como de la relación con el exterior, pertenece al grupo que ha visto retrasado su despegue con respecto a la media europea. A corto plazo, la recuperación de la demanda interna junto con la reactivación del comercio exterior marcarán el pulso del despegue, tal como ha sucedido durante el año 2010. Sin embargo el calado de la recuperación estará tanto en función del éxito de las medidas de reforma estructural de la economía como del cumplimiento de compromisos de reducción del déficit público. Las perspectivas son favorables y

se estima que los ritmos de crecimiento de nuestra economía podrían converger con la media europea ya a finales de 2012, tal y como se aprecia en el Cuadro 1 adjunto.

Cuadro 1 PIB				
PIB*	2009	2010	2011e	2012e
España	(3,6%)	(0,1%)	0,7%	1,7%
Area Euro	(4,1%)	1,7%	1,5%	1,8%

*PIB: Media de las tasas de variación interanual trimestrales.
Fuente: Eurostat, EC estimates (European Economic Forecast-Autumn 2010)

La peculiaridad de nuestra economía, con un modelo productivo dependiente del uso intensivo de mano de obra y un peso mayor en el sector de la construcción, que es el sector que más ha sufrido la crisis, trajo como consecuencia una significativa destrucción de empleo. Si bien durante el 2010 se ha ralentizado este fenómeno, el tímido avance de la producción no fue suficiente para generar empleo neto, que continuó contrayéndose, con un retroceso del 2,5 % en el ejercicio, hasta el 20,3 % en el cuarto trimestre, según datos de la EPA. El principal lastre ha sido, de nuevo, el sector de la construcción, pero también se ha visto perjudicado por las dificultades para generar puestos de trabajo del resto de actividades. La oferta laboral experimentó cierto repunte a lo largo de 2010, lo que también contribuyó al

incremento de la tasa de paro. En este entorno de debilidad del mercado de trabajo, el incremento de los costes laborales se ajustó a la baja en 2010, de acuerdo con una pauta de moderación que se intensificó en el segundo semestre, tras el recorte en los salarios públicos. La Figura 4 muestra la evolución reciente, junto con la comparación con el área euro. Como puede observarse la economía ha mantenido siempre un diferencial desfavorable lo cual no le ha impedido alcanzar ritmos de crecimiento incluso superiores.

Por último, la inflación se aceleró a lo largo del ejercicio, hasta alcanzar en diciembre una tasa de variación del 3 %, que sitúa el avance promedio del IPC en el 1,8 % (frente a un descenso del 0,3 % en 2009). Ello se debió, principalmente, al encarecimiento de los precios del petróleo en el tramo final del año y al efecto de las subidas impositivas que se enmarcan dentro del conjunto de medidas de consolidación fiscal adoptadas. En estas circunstancias, el incremento del índice de precios de servicios y bienes elaborados no energéticos fue algo menor, del 1,6 % en la tasa interanual de final de año. El diferencial de inflación con la UEM se amplió hasta situarse en 0,8% en ese mismo mes (Figura 5). Por su parte, según el indicador adelantado del IPC, el incremento de los precios de consumo se habría situado en el 3,3 % en enero. El temor al fenómeno de deflación que se experimentó a principios de la recesión ha desaparecido.

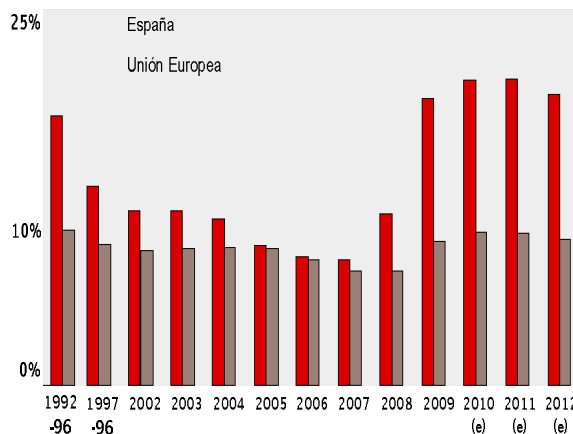


Fig. 4
Evolución de la tasa de paro en España y Europa (%)
Fuente: INE, Eurostat

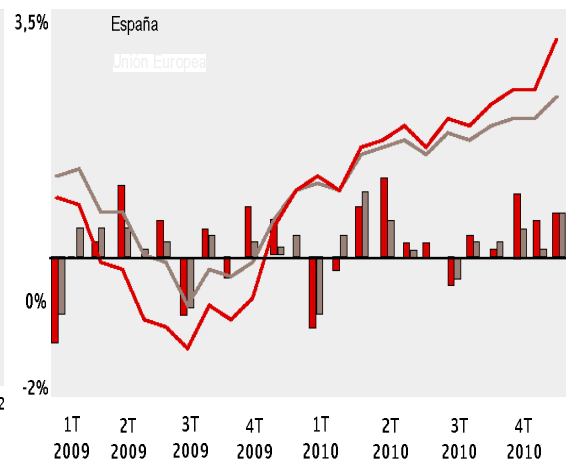


Fig.5
Evolución de la inflación en España y Europa (%)
Fuente: INE, Eurostat

En este Informe de Gestión se analiza la actividad del Banco Popular en 2010 comparada con la del ejercicio anterior. Dicho análisis recoge los capítulos más significativos del balance: fondos propios, recursos de clientes, créditos a la clientela, incluida la calidad del riesgo y su cobertura, así como los resultados.

Con fecha 25 de junio de 2010 se suscribió un acuerdo entre Banco Popular Español, S.A., Banco Popular Hipotecario, S.A. y Banque Fédérative du Crédit Mutuel, S.A. en relación con la transacción de compra-venta de acciones de Banco Popular Hipotecario, S.A., por parte de esta última entidad. Se acordó la creación de una nueva plataforma bancaria, que controlarían conjuntamente Banco Popular Español, S.A. y Crédit Mutuel-CIC con una participación del 50 por ciento cada uno. Esta operación queda explicada con más detalle en la Nota 7 de las Cuentas Anuales.

Recursos y empleos

Activos totales

Al cierre del ejercicio 2010, los **activos totales en balance** ascendían a 130.047 millones de euros frente a 128.609 millones de euros a final del año anterior, lo que significa un crecimiento anual de 1,1 por ciento. Los **activos medios** mantenidos en el año se elevaron a 122.247 millones de euros, un 5,9 % por ciento más que en 2009.

Sumando a los activos en balance los recursos intermediados por el Banco, los activos totales gestionados o **volumen total de negocio** alcanzaron 139.258 millones de euros a final del ejercicio, con un aumento del 0,1% por ciento en el año.

Cuadro 1. Balances resumidos a fin de año

Miles de euros

	2010	2009	Variación	
			Absoluta	En %
ACTIVO				
Caja y depósitos en bancos centrales	513.585	3.518.185	(3.004.600)	(85,4)
Cartera de negociación	1.207.641	1.946.314	(738.673)	(38,0)
Activos financieros disponibles para la venta....	12.886.390	14.368.633	(1.482.243)	(10,3)
Inversiones crediticias	104.973.250	102.283.531	2.689.719	2,6
Cartera de inversión a vencimiento	5.084.775	2.015.809	3.068.966	>
Derivados de cobertura	920.574	894.678	25.896	2,9
Activos no corrientes en venta	1.167.442	704.725	462.717	65,7
Participaciones	1.722.295	1.717.706	4.589	0,3
Contratos de seguros vinculados a pensiones	42.719	63.031	(20.132)	(32,2)
Activo material	328.133	381.979	(53.846)	(14,1)
Activo intangible	67.669	48.544	19.125	39,4
Activos fiscales	693.579	477.245	216.334	45,3
Resto de activos	438.972	188.241	250.731	>
Total.....	130.047.024	128.608.621	1.438.403	1,1
PASIVO				
Cartera de negociación	1.144.104	1.387.064	(242.960)	(17,5)
Pasivos financieros a coste amortizado	119.614.237	118.070.566	1.543.671	1,3
Derivados de cobertura	721.829	504.086	217.743	43,2
Provisiones	228.349	359.231	(130.882)	(36,4)
Pasivos fiscales	82.826	244.518	(161.692)	(66,1)
Resto de pasivos	412.299	274.474	137.825	50,2
Total pasivo	122.203.644	120.839.939	1.363.705	1,1
Patrimonio neto				
Fondos propios	8.367.861	7.791.203	576.658	7,4
Ajustes por valoración	(524.481)	(22.521)	(501.960)	>
Total patrimonio neto	7.843.380	7.768.682	74.698	1,0
Total pasivo y patrimonio neto	130.047.024	128.608.621	1.438.403	1,1
<i>Pro memoria:</i>				
Nº de empleados	11.189	11.627	(438)	(3,8)
Nº de oficinas	1.886	2.090	(204)	(9,8)

El cuadro 1, de la página anterior, presenta los balances resumidos al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, junto a la información sobre número de empleados y de oficinas a esas fechas.

A continuación se analiza la evolución de los principales capítulos de estos balances.

Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social estaba constituido por 1.375.285 y 1.333.152 miles de acciones respectivamente, de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante 2010, Banco Popular Español, S.A. ha procedido a ampliar su capital social en dos ocasiones. La primera en 87 miles de euros, como consecuencia del canje voluntario en acciones de 6.242 Obligaciones necesariamente convertibles, y la segunda en 4.126 miles de euros como consecuencia del acuerdo con Crédit Mutuel que le ha convertido en accionista de referencia del Grupo Banco Popular.

Los fondos propios al 31 de diciembre de 2010 ascendían a 8.368 millones de euros, con un aumento del 7,4% sobre los del año 2009. El desglose de los citados fondos aparece detallado en la Nota 35 de las Cuentas Anuales del Banco.

Cuadro 2. Recursos de clientes a fin de año

Miles de euros

	2010	2009	Variación	
			Absoluta	En %
Depósitos de la clientela	86.349.706	70.174.319	16.175.387	23,1
<i>Administraciones Públicas</i>	8.868.566	6.976.010	1.892.556	27,1
Cuentas corrientes	1.141.921	1.198.546	(56.625)	(4,7)
Cuentas de ahorro	5.548	6.487	(939)	(14,5)
Depósitos a plazo	620.207	630.928	(10.721)	(1,7)
Cesión temporal de activos	7.100.890	5.140.049	1.960.841	38,1
Otras cuentas	-	-	-	-
<i>Sector privado</i>	77.481.140	63.198.309	14.282.831	22,6
<i>Residentes</i>	74.557.442	59.899.512	14.657.930	24,5
Cuentas corrientes	13.635.908	13.448.347	187.561	1,4
Cuentas de ahorro	5.101.698	5.383.348	(281.650)	(5,2)
Depósitos a plazo	42.515.093	39.357.706	3.157.387	8,0
Cesión temporal de activos	12.958.581	1.507.154	11.451.427	>
Otras cuentas	346.162	202.957	143.205	70,6
<i>No residentes</i>	2.923.698	3.298.797	(375.099)	(11,4)
Cuentas corrientes	372.641	409.285	(36.644)	(9,0)
Cuentas de ahorro	488.016	562.616	(74.600)	(13,3)
Depósitos a plazo	2.044.351	2.310.844	(266.493)	(11,5)
Cesión temporal de activos	-	2.020	(2.020)	(100,0)
Otras cuentas	18.690	14.032	4.658	33,2
Débitos representados por valores negoc. . .	16.123.047	19.529.052	(3.406.005)	(17,4)
Pasivos subordinados	3.634.082	2.516.512	1.117.570	44,4
Ajustes por valoración (+/-)	847.789	779.171	68.618	8,8
Total recursos en balance (a)	106.954.624	92.999.054	13.955.570	15,0
Fondos de inversión	5.228.472	6.337.655	(1.109.183)	(17,5)
Gestión de patrimonios	86.900	72.334	14.566	20,1
Planes de pensiones	3.895.430	4.097.239	(201.809)	(4,9)
Total otros recursos intermediados (b)	9.210.802	10.507.228	(1.296.426)	(12,3)
Total (a+b)	116.165.426	103.506.282	12.659.144	12,2

Recursos de clientes

Al 31 de diciembre de 2010, los **recursos de clientes** en balance sumaban 106.955 millones de euros, con un aumento de 15,0 por ciento en el año. Los recursos de clientes representan el 82,24 por ciento de los activos totales a final del ejercicio 2010.

Los recursos intermediados por el Banco que no figuran en el balance por estar materializados en otros instrumentos de ahorro -aportaciones a fondos de inversión, planes de pensiones y patrimonios gestionados- totalizaron 9.211 millones de euros a final de 2010, con una disminución del 12,3 por ciento en el año.

El total de recursos de clientes gestiona-

dos ascendió a 116.165 millones de euros, con un crecimiento de 12,2 por ciento en el ejercicio. El cuadro 2 muestra la composición de estos recursos por sectores y tipos de cuentas al final de los años 2010 y 2009.

Créditos a la clientela

Al cierre del ejercicio 2010, los créditos a la clientela, sin ajustes por valoración, sumaban 95.453 millones de euros, frente a 91.574 millones de euros a final del año anterior, con un aumento de 4,2 por ciento.

El cuadro 3 desglosa, por sectores y tipo de operaciones, los créditos a la clientela totales en las dos fechas consideradas.

Cuadro 3. Créditos a la clientela a fin de año

Miles de euros

	2010	2009	Variación	
			Absoluta	En %
<i>Crédito a las Administraciones Públicas</i>	518.520	209.140	309.380	>
<i>Crédito a sectores privados</i>	94.934.702	91.364.878	3.569.824	3,9
<i>Crédito a residentes</i>	92.199.691	88.854.669	3.345.022	3,8
Crédito comercial	3.673.800	4.291.318	(617.518)	(14,4)
Deudores con garantía real	45.898.704	45.147.728	750.976	1,7
Hipotecaria	44.818.824	44.036.413	782.411	1,8
Otras	1.079.880	1.111.315	(31.435)	(2,8)
Adquisición temporal de activos	6.987.608	6.179.048	808.560	13,1
Otros deudores a plazo	25.203.271	23.116.274	2.086.997	9,0
Arrendamiento financiero	2.585.544	2.962.138	(376.594)	(12,7)
Deudores a la vista y varios	2.440.889	2.529.699	(88.810)	(3,5)
Otros créditos	169.209	128.829	40.380	31,3
Activos dudosos	5.240.666	4.499.635	741.031	16,5
<i>Crédito a no residentes</i>	2.735.011	2.510.209	224.802	9,0
Crédito comercial	14.861	17.571	(2.710)	(15,4)
Deudores con garantía real	864.715	877.027	(12.312)	(1,4)
Hipotecaria	858.875	866.719	(7.844)	(0,9)
Otras	5.840	10.308	(4.468)	(43,3)
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	1.580.961	1.386.842	194.119	14,0
Arrendamiento financiero	202	-	202	-
Deudores a la vista y varios	20.447	20.042	405	2,0
Activos dudosos	253.825	208.727	45.098	21,6
Total crédito a la clientela	95.453.222	91.574.018	3.879.204	4,2
Ajustes por valoración (+/-)	(2.154.194)	(2.260.282)	106.088	(4,7)
de los que correcc.valor deterioro de activos	(2.345.035)	(2.402.564)	57.529	(2,4)
Total	93.299.028	89.313.736	3.985.292	4,5

Gestión del riesgo

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Banco se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a maximizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos (operacional, liquidez, interés, concentración, negocio, reputacional y otros).

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en un Manual de Políticas aprobado por la dirección, que vela por la efectividad de su cumplimiento.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Implicación de la alta dirección: Entre otras funciones, la alta dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de impulsar la implementación de la nueva regulación internacional de capital (Basilea II), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios, así como definiendo un marco comprensivo del riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.

- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.

- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asig-

nadas facultades delegadas para la autorización de operaciones.

- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.

- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención respecto al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

- Trajes a medida. Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la Entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.

- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de competencia, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.

- Búsqueda del máximo equilibrio entre inversiones crediticias y recursos

- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.

- Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.

- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.

- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.

- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.

- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

El Grupo cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, que consisten básicamente en el

negocio de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, incluyendo el riesgo de concentración, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de interés, el riesgo operacional, el riesgo de negocio, y el riesgo reputacional, y cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión, en particular por la Comisión Delegada de Riesgos, el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos.

En aplicación del nuevo marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital (Basilea II), la gestión integral de los diferentes riesgos expuestos, y su cobertura en términos de capital regulatorio y económico, la realiza la Dirección General de Riesgos bajo las premisas fijadas por el Consejo de Administración, a través de una Comisión Delegada de Riesgos.

Para el análisis que sigue, los riesgos se han clasificado en siete grandes categorías: riesgo de crédito, riesgo exterior, riesgo estructural de balance, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo reputacional.

Riesgo de crédito

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que implica que la Entidad los asuma como propios en virtud del compromiso contraído.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el

cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son:

- Probabilidad de incumplimiento según modelos internos Bis II / Alertas Técnicas
- Importe de la operación
- Tipo de operación
- Plazo máximo de la operación
- Titular de la operación
- Sector de actividad
- Rentabilidad

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son los siguientes:

-Sucursal

-Dirección Regional a la que pertenece la sucursal en el caso de Banco Popular, de Zona en el caso de Bancos y Sociedades del Grupo, u Oficina de Riesgos Minoristas

-Dirección Delegada en el caso de Banco Popular y Direcciones Generales en el caso de Bancos y Sociedades del Grupo

-Inversiones Red Comercial/Riesgos Corporativos

-Dirección General de Riesgos

-Comisión Delegada de Riesgos

-Consejo de Administración o Comisión Ejecutiva

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen:

-Las oficinas de Instituciones Financieras Internacionales y Tesorería que a través de sus

unidades de dependencia directa, pueden proponer a la Dirección General de Riesgos la admisión de riesgos de Entidades Financieras, o de emisiones del Sector Público y Privado de las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales.

-Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección General de Riesgos, a través de Inversiones Red Comercial o Riesgos Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección General de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

La Comisión analiza y decide, con periodicidad semestral, las autorizaciones de límites de riesgo para clientes o grupos económicos de importe superior a 60 millones de euros y, con periodicidad anual, los límites superiores a 30 millones de euros. Este último límite se reduce a 20 millones cuando se trata de clientes en las que el riesgo del Grupo representa más del 50% de su endeudamiento en el sistema o la PD de su grupo económico superior al 10%. Asimismo, decide sobre cualquier riesgo nuevo de importe unitario superior a 15 millones de euros.

Las operaciones originadas por la red de agentes comerciales siempre tienen su entrada a través de una Sucursal y están sujetas al control de atribuciones expuesto.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva, previo informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio, y como apoyo en la toma de decisiones, el Grupo cuenta con modelos internos de análisis y medición (rating y scoring) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista se aplican modelos de credit scoring adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Grupo dispone de modelos de réplica.

A 31 de diciembre de 2010 Banco Popular recibió la autorización por parte de Banco de España para la utilización de modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de medianas empresas e hipotecas minoristas.

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea II, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión

Se ha autorizado y publicado el nuevo Manual de Políticas de Inversión en el que se recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación
- Modelos de calificación crediticia
- Definición y exposición de otros riesgos

Validación Interna

El Grupo cuenta con una unidad de Validación Interna en línea con las directrices definidas por el supervisor en el documento "Documento de Validación nº 2: Criterios sobre validación interna de modelos avanzados de gestión de riesgos".

La opinión de la unidad de Validación Interna es un requisito fundamental en la aprobación de los Modelos Internos de calificación del Riesgo, así como del seguimiento y las modificaciones que se quieran implantar una vez aprobados.

El alcance de la validación cubre los elementos esenciales de un sistema avanzado de gestión del riesgo, lo que implica revisión de los siguientes aspectos:

- Metodología: adecuación de la metodología estadística, las hipótesis y la técnica aplicadas.
- Documentación: calidad y suficiencia de la documentación que soporta a estos modelos.
- Datos Utilizados: calidad de los datos utilizadas para el desarrollo de los modelos, y en la estimación de los parámetros de riesgo, así como otras bases de datos.
- Aspectos Cuantitativos: se desarrollan una serie de medidas que permiten valorar periódicamente la vigencia y eficacia de los distintos parámetros y modelos.
- Aspectos Cualitativos: revisión de la información generada por los modelos así como el cumplimiento de los requisitos mínimos regulatorios de carácter cualitativo que incluyen el Test de Uso, el papel de las unidades de control del riesgo de crédito, los aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo y la adecuación de los controles internos.
- Entorno Tecnológico: Revisión de la integración en los sistemas, el entorno de aplicaciones y la calidad de la información proporcionada por los sistemas.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar

para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en "Alertas Técnicas", y "Alertas Informativas" donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permite anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso.

Este sistema se basa, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento, y alerta de situaciones como:

- Información negativa
- Estados contables
- Evolución de los niveles de rating
- Cuentas de crédito vencidas
- Excesos
- Descubiertos en cuenta
- Impagados de descuento comercial
- Amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento
- Etc.

El seguimiento de las alertas técnicas se realiza desde las oficinas de Seguimiento del Riesgo ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, así como en Servicios Centrales. Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias. Este seguimiento, en razón a su intensidad, se divide en tres grupos: intensivo o de revisión semanal de la situación de los riesgos, periódico o de revisión mensual, y puntual, con revisión trimestral.

El Área de Control y Auditoría realiza mensualmente varios análisis de los clientes que han presentado incidencias. A partir de esta información, más la documentación adicional, financiera o de otro tipo, del cliente, Seguimiento del Riesgo elabora una calificación de los acreditados.

Este sistema de calificación es doble: por una parte, valora la calidad global del riesgo del cliente y por otra, propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta doble calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una

aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos. Este informe contempla también en su elaboración y definición los parámetros de probabilidad de incumplimiento según BIS II.

Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un "informe del analista" integrado en el expediente electrónico del cliente, que mediante un cuestionario de preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., resume la política a seguir, y establece las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos.

En el caso de contar con más de una calificación y una política de riesgos para un mismo cliente, prevalecerá la asignada por la Oficina de Seguimiento de Riesgo, por encima de la otorgada por la Sucursal o la Dirección Territorial.

Además, se realiza un seguimiento constante del riesgo de concentración analizando de modo continuo la estructura de la inversión crediticia, atendiendo a su distribución por importes, plazos, sector de actividad, tipo de operación, área geográfica y otros atributos que se estiman relevantes.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

El Grupo dispone de una oficina dedicada a esta función en cada una de las Direcciones Territoriales y Bancos Filiales, así como otra a nivel central. El objetivo fundamental de estas unidades es la recuperación de los saldos calificados como morosos en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles.

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular y establece, de acuerdo con el análisis individualizado de las circunstancias particulares de cada cliente u operación, las estrategias de reclamación más eficaces. Además, lleva a cabo en coordinación

con las sucursales del Grupo, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

Para ello se utiliza en primer término la vía extrajudicial o amistosa mediante la negociación con los deudores de forma directa (mediante contacto telefónico, correo postal, o contacto personal) o contratando los servicios de sociedades prestigiosas de recobro.

En el caso de ser necesaria la reclamación vía judicial, se procede de la siguiente manera:

- En función del tipo de operación, se asignará un gestor, interno o externo, de la demanda. Se genera una demanda, y con independencia de que las gestiones sean realizadas por un abogado interno o externo, los gestores realizarán un seguimiento continuo de las resoluciones judiciales positivas o negativas.
- Las resoluciones judiciales finales por parte de los abogados derivarán finalmente en una recuperación de la inversión o bien en una resolución negativa (derivando en una pérdida para la Entidad).
- Para la adecuada gestión de la morosidad, el Grupo cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de sus créditos.

El cuadro 4 presenta la información relevante sobre el riesgo de crédito en el ejercicio 2010, en comparación con el año anterior, que permite analizar en detalle el activo del Banco. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de los deudores morosos y dudosos del Banco sumaba 5.723 millones de euros, lo que representa una ratio de morosidad de 4,74% sobre los riesgos totales, frente al 4,07% al cierre del año anterior. Durante el ejercicio la variación neta de deudores morosos (aumentos menos recuperaciones) ha sido de 1.734 millones de euros, con una disminución en valor absoluto de 998 millones de euros respecto al año anterior.

Cuadro 4. Calidad del riesgo

Miles de euros

	2010	2009	Variación	
			Absoluta	En %
Deudores morosos*:				
Saldo al 1 de enero	4.915.760	2.076.779	2.838.981	>
Efecto fusión bancos filiales absorbidos	283.640	526.389	(242.749)	(46,1)
Variación neta	1.733.887	2.732.240	(998.353)	(36,5)
Incremento en %	35,3	>		
Amortizaciones	(1.210.208)	(419.648)	(790.560)	>
Saldo al 31 de diciembre	5.723.079	4.915.760	807.319	16,4
Provisión para insolvencias:				
Saldo al 1 de enero	2.611.636	1.607.826	1.003.810	62,4
Efecto fusión bancos filiales absorbidos	102.513	261.403	(158.890)	(60,8)
Dotación del año:				
Neta	1.032.995	1.144.637	(111.642)	(9,8)
Otras variaciones	(174.330)	(130.421)	(43.909)	33,7
Dudosos amortizados	(1.137.453)	(271.809)	(865.644)	>
Saldo al 31 de diciembre	2.435.361	2.611.636	(176.275)	(6,7)
Pro memoria:				
Riesgos totales	120.702.118	120.926.469	(224.351)	(0,2)
Activos en suspenso regularizados	2.094.396	897.569	1.196.827	>
Medidas de calidad del riesgo (%):				
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales)	4,74	4,07	0,67	
Insolvencia (Amortizaciones sobre riesgos totales)	1,00	0,35	0,65	
Cobertura: (Provisión para insolvencias sobre morosos)	42,55	53,13	(10,58)	

* Incluidos riesgos de firma de dudosa recuperación y con países en dificultades y las correspondientes provisiones por riesgo-país.

Las amortizaciones del ejercicio suponen 1,00% de los riesgos totales, frente al 0,35% del año anterior.

Para la cobertura de los deudores morosos, al cierre del ejercicio 2010 el Banco tenía constituidos fondos de provisión para insolvencias por 2.435 millones de euros, resultando una ratio de cobertura de 42,55% frente a 53,13% a final de 2009.

Durante el año 2010 las dotaciones netas a fondos de insolvencias, con cargo a resultados del ejercicio, sumaron 1.033 millones de euros. Además, en el ejercicio, como se ha indicado anteriormente, se han amortizado asuntos directamente con cargo a resultados por 73 millones de euros.

Riesgo exterior

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestata-

rios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben aprovisionarse en función del deterioro estimado.

Riesgo estructural de balance

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables. También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para

cubrir los costes fijos debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas.

Riesgo de tipo de interés

Para el análisis y control del riesgo de tipo de interés, el Grupo dispone de un Comité de Activos y Pasivos (ALCO) que, entre otras tareas, evalúa la sensibilidad del balance ante variaciones de la curva de tipos de interés en distintos escenarios estableciendo políticas a corto y medio plazo para la gestión de los tipos, de los spreads y de las masas de los empleos y recursos. Para ello se realizan simulaciones, utilizando diferentes escenarios de crecimiento de las masas patrimoniales (optimista, pesimista y base), de comportamiento de los márgenes y de variación de la curva de tipos de interés, con objeto de medir la sensibilidad del margen financiero a estas variables en el horizonte temporal de tres años.

Riesgo de mercado

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercados de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés, en los tipos de cambios, en los precios de las acciones o de las materias primas, en los spreads de crédito, o en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgos.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de la Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad del área, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del

riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio, el seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos y el análisis de la relación resultado obtenido respecto a riesgo asumido.

La actividad de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de acciones y volatilidad. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios y calculada con un nivel de confianza y a un plazo determinado. Para homogeneizar la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR paramétrico. Se calcula con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta variaciones históricas de 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Este riesgo está supervisado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), que dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año en el corto plazo y hasta diez años en el largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos, del que resulta el desfase o gap positivo o negativo de liquidez en cada inter-

valo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia. El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables, de modo similar al indicado más arriba para la evaluación del riesgo de tipo de interés. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría solamente a Banco Popular. Las hipótesis en que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y la situación de liquidez. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones permiten cuantificar un importe mínimo de activos disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

Riesgo operacional

El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II), "riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos de identificación, evaluación, seguimiento y control de este riesgo. La Alta Dirección ha aprobado el "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del Riesgo Operacional del Grupo.

Inicialmente el Grupo ha optado por el método Estándar, previsto en Basilea II, para el cálculo de capital por riesgo operacional, si bien está previsto aplicar en un futuro el método Avanzado. En este sentido, se está generando una base

histórica de datos de eventos de riesgo operacional desde enero de 2004. Además, desde diciembre de 2006 el Grupo está adherido a ORX (Operational Riskdata Exchange Association), consorcio a nivel internacional que custodia una base de datos a la que aportan eventos las principales entidades financieras a nivel mundial y con la que realizamos intercambios de datos de forma trimestral.

Por otra parte, el Grupo cuenta con herramientas de tipo cualitativo, con las que se ha dado un gran avance en el último año en la elaboración de Mapas de Riesgos, que se actualizan periódicamente, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y mejorar los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición, así como el estudio de los planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de la operativa.

Riesgo reputacional

La Oficina de Cumplimiento Normativo del Grupo, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Control de Banco Popular, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativos a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos y las actividades de negocio. En relación con este último aspecto, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos y las prácticas de cada área de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Adicionalmente, analiza y promueve el desarrollo de los sistemas establecidos para la formación de la plantilla en relación con las áreas citadas.

Resultados y rentabilidad

La cuenta de resultados

El cuadro 5 muestra un resumen de la cuenta de resultados de 2010 comparada con la del año anterior.

Cuadro 5. Resultados comparados

Miles de euros

	2010	2009	Variación	
			Absoluta	En %
Intereses y rendimientos asimilados	4.048.435	4.918.194	(869.759)	(17,7)
Intereses y cargas asimiladas	1.876.026	2.557.934	(681.908)	(26,7)
<i>Margen de intereses</i>	<i>2.172.409</i>	<i>2.360.260</i>	<i>(187.851)</i>	<i>(8,0)</i>
Rendimientos de instrumentos de capital	42.779	51.078	(8.299)	(16,2)
Comisiones netas	671.329	690.176	(18.847)	(2,7)
Resultados de operaciones financieras (neto)	67.022	273.029	(206.007)	(75,5)
Diferencias de cambio (neto)	50.423	48.394	2.029	4,2
Otros productos de explotación	54.995	52.389	2.606	5,0
Otras cargas de explotación	42.992	30.183	12.809	42,4
<i>Margen bruto</i>	<i>3.015.965</i>	<i>3.445.143</i>	<i>(429.178)</i>	<i>(12,5)</i>
Costes de administración	996.113	975.914	20.199	2,1
Gastos de personal	653.767	664.534	(10.767)	(1,6)
Otros gastos generales de administración	342.346	311.380	30.966	9,9
Amortizaciones	73.420	81.452	(8.032)	(9,9)
Dotaciones a provisiones (neto)	(42.049)	(14.996)	(27.053)	>
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.180.582	1.524.605	(344.023)	(22,6)
Inversiones crediticias	1.015.409	1.293.982	(278.573)	(21,5)
Otros instrum. financ.no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	165.173	230.623	(65.450)	(28,4)
<i>Resultado de la actividad de explotación</i>	<i>807.899</i>	<i>878.168</i>	<i>(70.269)</i>	<i>(8,0)</i>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	206.243	212.137	(5.894)	(2,8)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasific. como no corrientes en venta	349.116	447.810	(98.694)	(22,0)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasific. como operac. interrumpidas	(201.999)	(36.199)	(165.800)	>
<i>Resultado antes de impuestos</i>	<i>748.773</i>	<i>1.077.642</i>	<i>(328.869)</i>	<i>(30,5)</i>
Impuesto sobre beneficios	176.628	277.136	(100.508)	(36,3)
<i>Resultado del ejercicio</i>	<i>572.145</i>	<i>800.506</i>	<i>(228.361)</i>	<i>(28,5)</i>

Margen de interés

El margen de intereses, diferencia entre los productos y los costes financieros, disminuyó un 8% hasta alcanzar los 2.172 millones de euros.

Margen bruto

El margen bruto totaliza 3.016 millones de

euros a 31 de diciembre de 2010, con una disminución del 12,5%.

El rendimiento de instrumentos de capital asciende a 43 millones de euros, con una disminución del 16,2%.

Las comisiones netas, que suman 671 millones de euros suponen una disminución del 2,7%.

Este capítulo comprende, principalmente, las comisiones de operaciones activas y de los riesgos sin inversión más las generadas por la prestación de otros servicios bancarios.

El resultado por operaciones financieras asciende a 67 millones de euros apoyado en la distribución de productos de tesorería y la gestión de posiciones propias.

Las diferencias de cambio han crecido un 4,2% favorecidas por la volatilidad del dólar estadounidense, principal divisa extranjera con la que opera el Banco.

Finalmente, el resultado neto entre otros productos y otras cargas de explotación aporta 12 millones de euros al margen bruto.

Resultado de la actividad de explotación

A finales de 2010, el resultado de la actividad de explotación ascendió a 808 millones de euros, lo que supone una caída del 8,0% frente al año anterior. Este aumento obedece fundamentalmente a la disminución de las pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) en su cálculo.

Los costes de explotación relativos a gastos de personal disminuyen un 1,6% sobre el mismo periodo del año anterior.

Por otro lado, los gastos generales de administración se incrementan un 9,9%.

Los gastos de administración se han visto afectados por mayores costes por alquileres como consecuencia de la venta de distintos inmuebles donde se ubicaban los servicios centrales y sucursales, y su alquiler posterior por un tiempo limitado.

Las amortizaciones se elevan a 73 millones de euros, con una disminución en 2010 del 9,9%. De este importe, la mayor parte corresponde a la amortización del activo material.

Las dotaciones a provisiones han supuesto una recuperación de 42 millones de euros.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros netos suman 1.181 millones de euros y reflejan el impacto de la adversa situación económica. De este importe el 86%, 1.015 millones de euros, corresponde a inversiones crediticias. El resto de pérdidas por deterioro de activos financieros, 166 millones de euros, que representan el 13,99%, corresponde a activos financieros disponibles para la venta.

Resultado del Ejercicio

A 31 de diciembre de 2010, el resultado del ejercicio asciende a 572 millones de euros, un 28,5% inferior al año anterior y comprende el resultado de la actividad de explotación y los conceptos que se indican a continuación.

Resultados positivos por la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta que totalizan 349 millones de euros y recogen, fundamentalmente, plusvalías por la venta de sucursales y otros inmuebles de uso propio afectos a servicios administrativos centralizados, que se trasladarán en los próximos años a una nueva sede social que se va a promover.

El resultado negativo de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas, que asciende a (202) millones de euros, incluye fundamentalmente las dotaciones efectuadas por deterioro de activos materiales adjudicados.

El impuesto sobre beneficios, que en 2010 asciende a 177 millones de euros es inferior en un 36,3% al registrado en 2009.

Banco Popular es la matriz de un Grupo básicamente de entidades financieras. Reconoce ingresos y costes financieros y comisiones cobradas y pagadas con el resto de entidades del Grupo así como dividendos procedentes de sus filiales. Por estas razones se considera que la rentabilidad más adecuada para interpretar los datos de esta entidad es la de su nivel consolidado que aparece en la información facilitada por el Grupo consolidado.

La acción del Banco

Durante el ejercicio 2010 Banco Popular ha completado dos ampliaciones de capital, en el mes de noviembre, por un importe conjunto de 4,2 millones de euros:

- Emisión y puesta en circulación de 41.258.539 nuevas acciones ordinarias de 0,10€ de valor nominal cada una de ellas, representativas del 3% del capital social de Banco Popular tras dicho aumento. Esta emisión fue suscrita y desembolsada en su integridad por Banque Fédérative du Crédit Mutuel.

- Emisión y puesta en circulación de 874.417 nuevas acciones ordinarias de 0,10€ de valor nominal, a raíz de la conversión de 6.242 obligaciones convertibles relativas a la Emisión de "Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables en Acciones de Banco Popular Español, S.A I/2009". Esta conversión se produjo conforme a las solicitudes formuladas durante el primer periodo de conversión de la citada emisión.

La finalidad de ambas operaciones es reforzar la solvencia ante los nuevos retos de Basilea III, con los instrumentos de capital más sólidos y valorados por inversores y reguladores, anticipar el previsible aumento de las exigencias del mercado respecto a mayores ratios de capital, y dotarse de una posición de capital privilegiada que permita continuar aumentando cuota de mercado y afrontar el ciclo económico actual aprovechando todas las oportunidades de crecimiento, principalmente orgánico, que se van a presentar.

Con ambas ampliaciones y a cierre del ejercicio 2010, el capital social de Banco Popular ha quedado establecido en 137.528.464,60€ representado por 1.375.284.646 acciones, representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,10€ de valor nominal cada una. Las acciones están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo. También cotizan en la Bolsa de Lisboa. La acción Banco Popular está incluida en el índice general de la Bolsa de Madrid, con una ponderación de 1,59% del total, y en el índice Ibex-35, que agrupa los

treinta y cinco valores más líquidos del mercado español, con un peso del 1,57%.

La acción de Banco Popular ha logrado finalizar 2010 siendo el segundo mejor valor del sector financiero dentro del Ibex 35, con un retroceso en el año del 25,15% en la cotización. El año ha tenido dos partes claramente diferenciadas y que pueden ser explicadas a tenor de los diferentes niveles de incertidumbre que se han vivido, y que se han plasmado en forma de una mayor volatilidad de la renta variable, a la que el Banco no fue ajeno. Hasta comienzos de junio asistimos a la mayor variabilidad de la acción, de tal forma que el día 8 del mismo mes se alcanzaba un mínimo intradía en los 3,757 € que sería respetado el resto del año. El máximo intradía fue alcanzado previamente en los 6,00 €, con anterioridad a que se desencadenara la crisis de deuda soberana en la eurozona. La tónica dominante en la segunda mitad de 2010 ha sido un comportamiento más ordenado de la acción, lo que la hace más predecible y atractiva desde el punto de vista del binomio rentabilidad-riesgo.

En el actual contexto, la acción de Banco Popular ofrece un elevado valor intrínseco en forma de un valor de mercado inferior al valor en libros, concretamente un Precio/Valor en libros de 0,63, así como un PER muy bajo en términos históricos y frente a comparables, de 9,2 veces el beneficio por acción de 2010.

El cuadro 6 presenta medidas de valoración de la acción en los dos últimos años. Además incluye la rentabilidad por dividendo, la tasa de capitalización del beneficio y la rentabilidad de mercado definida a continuación.

La rentabilidad de mercado de la acción - plusvalía más dividendos percibidos en el año - desciende un 19,13% en 2010. Hay que considerar la bajada de la cotización, 1,29 euros, más los cuatro dividendos pagados en el año (tres con cargo al ejercicio 2009 y el primero a cuenta de 2010), que sumaron 0,3085 euros por acción. En el ejercicio 2010, en el último dividendo pagado con cargo al ejercicio 2009 se entregó una acción nueva por cada 70 antiguas. Las acciones sobrantes se abonaron a 0,0835€ tomando como referencia el precio medio

Cuadro 6. Rentabilidad bursátil de la acción Banco Popular 2009-2010*

Año	Precio último (euros)	Precio como múltiplo de		Rentabilidad en dividendo %	Tasa de capitalización del beneficio** %	Rentabilidad de mercado*** %
		Beneficio Atribuible P/E	Valor contable P/BV			
2009	5,13	8,4	0,81	6,96	11,75	(9,0)
2010	3,84	9,2	0,63	6,45	10,83	(19,1)

* Ratios calculadas sobre precio último.

** Beneficio por acción sobre última cotización.

*** Plusvalía (minusvalía) más dividendo percibido en el periodo, en % del precio inicial de la acción en el año.

ponderado de la sesión del 16/04/2010 (5,8429€), día anterior a la Junta General de Accionistas 2010 donde se aprobó este reparto.

Para armonizar la información, se considera que el dividendo que excepcionalmente se adelantó a finales de diciembre 2009 por motivos

fiscales, se pagó en enero 2010.

La evolución del precio de Popular en los dos últimos ejercicios, comparada con la del índice general de la Bolsa de Madrid y la del Ibex 35, se muestra en el cuadro 7.

Cuadro 7. Evolución del precio de la acción Banco Popular

Año	Precio (euros)		Final	Ind.BPE	IGBM	IBEX-35
	Máximo	Mínimo				
31.12.08 *			6,08	100,00	100,00	100,00
2009						
Enero	6,79	4,73	5,38	88,49	92,01	91,89
Febrero	5,30	3,55	3,78	62,17	82,37	82,87
Marzo	5,09	3,21	4,77	78,45	84,09	84,98
Abril	6,05	4,59	6,29	103,45	95,89	98,28
Mayo	6,70	5,85	6,27	103,13	99,98	102,48
Junio	6,64	5,87	6,21	102,14	104,17	106,44
Julio	6,48	5,51	6,34	104,28	115,89	118,04
Agosto	7,62	6,26	7,51	123,52	121,65	123,59
Septiembre	7,59	6,55	6,85	112,66	125,70	127,84
Octubre	6,90	6,05	6,08	100,00	122,36	124,13
Noviembre	6,27	5,43	5,64	92,76	124,50	126,63
Diciembre	5,86	5,11	5,13	84,38	127,23	129,84
2010						
Enero	5,96	5,07	5,52	90,79	116,87	119,05
Febrero	5,67	4,67	4,86	79,93	110,06	112,37
Marzo	5,65	4,78	5,45	89,64	115,07	118,22
Abril	6,00	5,01	5,35	87,99	111,34	114,10
Mayo	5,35	3,99	4,18	68,82	99,04	101,78
Junio	4,92	3,76	4,21	69,19	98,44	100,74
Julio	5,35	4,03	5,10	83,88	111,54	114,18
Agosto	5,30	4,55	4,71	77,40	107,86	110,78
Septiembre	4,95	4,55	4,65	76,48	111,17	114,34
Octubre	4,78	4,36	4,65	76,43	113,86	117,59
Noviembre	4,70	3,80	3,93	64,65	96,82	100,78
Diciembre	4,33	3,81	3,84	63,16	102,84	107,21

* Indices Al 31.12.08 Índice general de la Bolsa de Madrid (IGBM): 975,97 puntos, IBEX-35: 9.195,80 puntos.

El cuadro 8 muestra los volúmenes de contratación de los dos últimos años y la liquidez de la acción en el pasado quinquenio.

La capitalización bursátil de Banco Popular al 31 de diciembre de 2010 asciende a 5.281 millones de euros, frente a 6.839 millones de euros un año antes, con una disminución de 1.558 millones de euros en el ejercicio.

La contratación de Popular en el año sigue reflejando la elevada liquidez de la que goza el valor. La acción cotizó las 256 sesiones de Bolsa del año, con un volumen negociado de 3.171 millones de acciones (el 230,59% del total en circulación) lo que supone una media diaria de 12.387.601 títulos contratados. Las cifras correspondientes a 2009 fueron 2.713 millones de acciones en el año y 9.307.586 de media diaria.

Cuadro 8. Información de mercado

(Datos en miles de acciones)

Trimestre	Acciones admitidas (nº medio)	Liquidez (Datos en miles)		Cotización (euros)			Dividendo pagado (euros)	Rentabilidad de mercado*
		Acciones contratadas	%	Máxima	Mínima	Última		
2009 I	1.235.741	747.715	60,50	6,79	3,21	4,77	0,1235	(0,3)
II	1.235.741	617.349	49,96	6,70	4,59	6,21	0,0800	0,2
III	1.265.852	769.185	60,76	7,62	5,51	6,85	0,1237 ⁽¹⁾	0,1
IV ⁽²⁾	1.265.852	578.737	45,72	6,90	5,11	5,13	0,0750	(0,2)
Total año	1.250.797	2.712.986	216,90	7,62	3,21	5,13	0,4022	(9,0)
2010 I	1.265.852	739.774	58,44	5,96	4,67	5,45	0,0750	7,7
II	1.265.852	1.022.958	80,81	6,00	3,76	4,21	0,0750	(21,4)
III	1.265.852	633.766	50,07	5,34	4,03	4,65	0,0835 ⁽³⁾	12,3
IV	1.352.243	774.728	57,29	4,78	3,80	3,84	0,0750	(15,6)
Total año	1.287.450	3.171.226	246,32	6,00	3,76	3,84	0,3085	(19,1)

* Plusvalía (minusvalía) más dividendo, en % de la cotización inicial de cada período.

(1) Entrega de una acción por cada 50. Las acciones sobrantes se abonaron tomando como referencia el precio medio ponderado de la sesión del 25/06/2009, día anterior a la Junta General de Accionistas donde se aprobó este reparto (6,1862 €)

(2) Se excluye el segundo dividendo a cuenta de los resultados del 2009, que se abonó en diciembre con carácter excepcional, por motivos fiscales.

(3) Entrega de una acción por cada 70. Las acciones sobrantes se abonaron tomando como referencia el precio medio ponderado de la sesión del 16/04/2010, día anterior a la Junta General de Accionistas donde se aprobó este reparto (5,8429 €)

Durante el año 2010, Banco Popular Español ha comunicado a la CNMV el hecho de haber realizado transacciones, de manera directa, con acciones propias, como comprador por un 14,41% de su capital social y como vendedor por un 14,54% de su capital social.

En 2010 la existencia máxima de acciones propias en el Grupo ascendió a 38.999.076 acciones (2,84% del total en circulación), en tanto que la media fue de 23.233.336 acciones

(1,69%) y la mínima de 4.211.616 (0,31%). El precio medio de adquisición a cierre de ejercicio fue de 4,5 euros, frente al de 6,71 registrado en 2009.

El total de acciones propias en los dos últimos ejercicios, desglosadas por trimestres, figuran en el cuadro 9. Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo posee 26.080.301 acciones de Banco Popular. Un año antes, al cierre de 2009, el Grupo poseía 23.229.742 acciones propias.

Cuadro 9. Acciones propias

	Existencia				Total en circulación (a)	Total contratadas (b)	Acciones propias *	
	Media	Máxima	Mínima	Última			sobre (a) %	sobre (b) %
2009								
Primer trimestre	18.580	35.520	10.116	20.060	1.235.741	747.715	1,50	2,48
Segundo trimestre..	24.714	31.960	12.451	28.614	1.235.741	617.349	2,00	4,00
Tercer trimestre	9.599	31.280	1.618	9.045	1.333.151	769.185	0,72	1,25
Cuarto trimestre	18.429	23.585	9.596	23.230	1.333.151	578.737	1,38	3,18
2010								
Primer trimestre	23.231	28.287	15.657	24.050	1.333.151	739.744	1,74	3,14
Segundo trimestre..	31.224	38.999	20.839	29.386 ⁽¹⁾	1.333.151	1.022.958	2,28	2,98
Tercer trimestre	17.880	30.102	11.135	18.916	1.333.151	633.766	1,34	2,82
Cuarto trimestre	20.684	29.475	4.212	26.080	1.375.284	774.728	1,50	2,67

* Calculadas sobre la existencia media del trimestre. (1) De las cuales 19 millones de acciones se destinaron al pago del cuarto dividendo del ejercicio 2009.

A continuación figura el Informe que formula el Consejo de Administración del Banco Popular Español, S.A. de conformidad con lo establecido

en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de valores.

INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES

a. Estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social asciende a ciento treinta y siete millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros con sesenta céntimos (137.528.464,60 €), representado mil trescientos setenta y cinco millones doscientas ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis acciones (1.375.284.646), de diez céntimos de euro (0,10€) de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones representativas del capital social pertenecen a la misma clase y serie, confieren idénticos derechos políticos y económicos y las mismas obligaciones, sin que existan acciones privilegiadas.

Las acciones de Banco Popular cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en la Bolsa de Valores de Lisboa (Portugal).

A la fecha de emisión del presente informe se encuentran en circulación Bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión del Banco, emitidos

en 2009 y en 2010 a través de la filial Popular Capital, S.A. por un importe nominal total de mil ciento noventa y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil euros (1.193.758.000. €). Los bonos se negocian en el Mercado Electrónico de Renta Fija de la Bolsa de Madrid.

b. Restricciones a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones legales ni estatutarias a la transmisibilidad de las acciones representativas del capital social.

No obstante, los artículos 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de disciplina e intervención de las entidades de crédito, establecen un procedimiento de información al Banco de España con carácter previo a la adquisición o transmisión de una participación significativa (10%) en una entidad de crédito española o su incremento o reducción, directa o indirectamente, de la participación en la misma de tal forma que, o el porcentaje de derechos de voto o de capital poseído resulte igual o superior al 20, 30 ó 50 %, o bien que, en virtud de la adquisición se pudiera llegar a controlar la entidad de crédito.

El Banco de España dispone de un plazo de sesenta días hábiles, para, en su caso, oponerse a la adquisición pretendida.

c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas .

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Sindicatura de Accionistas de BPE	14.648.950	165.266.259	13,08
Allianz SE	10	126.772.092	9,22
Américo Ferreira de Amorim	517	95.523.021	6,95
Unión Europea de Inversiones, S.A. (2)	64.282.238	10.118.200	5,41
Banque Fédérative du Crédit Mutuel.....	68.764.232	-	5,00
Silchester International Investors, Ltd	-	-	3,03

(1) De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, tiene la consideración de participación significativa el porcentaje que supere el 3% de los derechos de voto de la sociedad cotizada.

(2) La totalidad de acciones titularidad directa o indirecta de Unión Europea de Inversiones, S.A. están sindicadas y, por tanto, se incluyen igualmente entre las acciones indirectas de Sindicatura de Accionistas de BPE.

Sindicatura de Accionistas de BPE

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Pluralidad de inversores particulares	90.865.821	6,61
Unión Europea de Inversiones, S.A.	74.400.438	5,41
Total	165.266.259	12,02

Allianz S.E.

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Allianz Participations, B.V.	87.081.893	6,33
Otros	39.640.209	2,89
Total	126.722.102	9,22

Américo Ferreira de Amorim

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Topbreach Holding, B.V.	95.523.021	6,95

d. Restricciones al derecho de voto.

El artículo 14 de los Estatutos Sociales establece que el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo es el 10% de los votos a emitir en la Junta General de que se trate.

El Consejo ha sometido a la consideración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en 2011 la supresión de la citada limitación estatutaria.

e. Pactos parasociales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2003, de 17 de julio, de transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, el 16 de julio de 2006 se comunicó como hecho relevante información acerca del Pacto de Sindicación de accionistas del Banco Popular Español.

El mencionado pacto fue suscrito inicialmente por una pluralidad de accionistas, el 26 de julio de 1945, con el deseo de apoyar e impulsar la marcha del Banco y garantizar con ello su continuidad y permanencia.

En la actualidad el pacto representa a una pluralidad de accionistas minoritarios, cuyo número, a fecha de 31 de diciembre de 2010, es de 2.130 accionistas, con una participación que representa en su conjunto un 13,082% del capital social de Banco Popular. Unión Europea de Inversiones, S.A., con un 5,419%, es el único de los accionistas sindicados que sobrepasa una participación del 3% en el capital.

Se trata de un "gentlemen agreement" o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados por el tiempo que deciden.

f. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

1. Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración.

Los procedimientos de nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración se regulan con detalle en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo

El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, según los Estatutos, corresponde a la Junta General, de modo que se garantice la debida representatividad y su funcionamiento eficaz.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjeren vacantes, el Consejo podrá designar por cooptación entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los nombramientos de Consejeros por cooptación deben recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y honorabilidad comercial y profesional, y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

El nombramiento y reelección de Consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente. Las propuestas de nombramiento o reelección deben contar previamente con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en el caso de los Consejeros independientes o el informe de la citada Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

En el procedimiento de designación se toman en consideración las condiciones, experiencia y aptitudes, así como el carácter ejecutivo o externo, independiente o dominical, del Consejero.

Los Consejeros Externos deben representar una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. En todo caso, el número de Consejeros con funciones ejecutivas no deben exceder de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración trata de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

El Consejo de Administración es el órgano competente para apreciar las causas de cese de los Consejeros y de las de aceptación de su dimisión, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

2. Modificación de los estatutos de la sociedad.

Las normas aplicables a la modificación de los Estatutos Sociales son las establecidas en los artículos 285 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, en los que se exige la aprobación por la Junta General de Accionistas con las mayorías previstas en el artículo 194 de la citada Ley.

Debido a su condición de entidad de crédito, la modificación de los Estatutos Sociales está sujeta a un procedimiento de autorización y registro por parte del Ministerio de Economía y Hacienda regulado en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

g. Poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

El Consejo de Administración tiene las facultades de representación y administración conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales, extendiéndose a todos los actos comprendidos dentro del objeto social delimitado en los Estatutos Sociales.

El Presidente del Consejo de Administración tiene delegadas todas las facultades del Consejo, excepto las indelegables por Ley o por lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo de Administración.

Delegación para emitir acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2009 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo que establecen los artículos 153.1.b) y 159.2 de la

Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de aumentar el capital social con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada es de cinco años.

En virtud de la citada delegación, el Consejo de Administración acordó en octubre de 2010 ampliar el capital social por un importe nominal de 4.125.853,90. €, mediante la emisión de cuarenta y un millones doscientas cincuenta y ocho mil quinientas treinta y nueve acciones ordinarias (41.258.539) de la misma clase y serie que las acciones en circulación, a un precio efectivo de 4,336 euros por acción, por un total de 178.897.025,10 euros. La ampliación se realizó con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, para su suscripción por Banque Fédérative du Crédit Mutuel.

Delegación para emitir valores de renta fija convertibles en acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2009 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo que establece el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir valores de renta fija convertibles en acciones de nueva emisión y/o canjeables por acciones en circulación del propio Banco, en un importe máximo de dos mil millones de euros (2.000.000.000. €), con determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, y delegación de facultades para aumentar el capital social en la cuantía necesaria. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada es de cinco años.

En virtud de la citada delegación, el Consejo de Administración acordó en octubre de 2010 emitir a través de la filial Popular Capital, S.A. Bonos Subordinados necesariamente convertibles en acciones ordinarias de Banco Popular de nueva emisión, por un importe nominal total de quinientos millones de euros

(500.000.000. €). Los bonos se negocian en el Mercado Electrónico de Renta Fija de la Bolsa de Madrid.

Delegación para recomprar acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2010 acordó delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de adquirir, bajo las modalidades que admita la Ley, acciones de Banco Popular Español.

h. Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existe acuerdo alguno que haya celebrado el Banco que entre en vigor, sea modificado o concluya en caso de cambio de control del Banco a raíz de una oferta pública de adquisición.

i. Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos de la citada naturaleza.

Medio Ambiente

Durante el ejercicio la Entidad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente. Este punto se amplía en la Nota 11 de las Cuentas Anuales.

Gastos de investigación y desarrollo

Durante el año 2010, el Banco ha incurrido en costes de Investigación, Desarrollo e Innovación en materia propia de su actividad. No se ha procedido a la activación de estos gastos.

con perspectiva negativa. La agencia resalta, por otro lado, el potente modelo de negocio de Banco Popular y su mejor posición en capital así como su menor dependencia de los mercados mayoristas.

Acontecimientos posteriores al cierre

El Consejo de Administración propondrá como alternativa al tradicional pago en efectivo del dividendo, la posibilidad de hacerlo con acciones del Banco. En consecuencia, los accionistas tendrán la opción de decidir si prefieren cobrar en efectivo o en acciones de nueva emisión, tanto el tercer dividendo a cuenta (0,05 € por acción), como el dividendo complementario de Banco Popular Español, S.A. (0,05 € por acción), los cuales se liquidan tradicionalmente en los meses de abril y julio de cada año.

Por otro lado, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. Dicha norma pretende salir al paso de las tensiones financieras de los últimos meses de la zona euro con el doble objetivo de eliminar incertidumbres y generar confianza en el sistema.

En este contexto, la norma viene a reforzar el nivel de solvencia de todas las entidades de crédito mediante el establecimiento de un elevado nivel de exigencia en cuanto a la calidad de los elementos que conforman los Recursos Propios de las entidades y adelantando los estándares internacionales de capital de Basilea III, cuyo cumplimiento estaba previsto para 2013. Este nivel mínimo será con carácter general del 8% sobre activos de riesgo ponderado, pero podrá alcanzar el 10% para aquellas entidades que no hayan colocado títulos representativos de su capital a terceros por al menos un 20%, y, que además, presenten una ratio de financiación mayorista superior al 20%. Banco Popular supera holgadamente el mínimo establecido.

Con fecha 22 de febrero de 2011, la agencia Standard & Poor's ha otorgado a Banco Popular la calificación A- a largo plazo y A2 a corto plazo,

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

<u>Fecha de última modificación</u>	<u>Capital social (€)</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Número de derechos de voto</u>
16-11-2010	137.528.464,60 €	1.375.284.646	1.375.284,646

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

<u>Clase</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Indicador</u>		<u>Derechos diferentes</u>
		<u>Sí</u>	<u>No</u>	
		<u>Nominal unitario</u>	<u>Número unitario de derechos de voto</u>	

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los Consejeros:

<u>Nombre o denominación social del accionista</u>	<u>Número de derechos de voto directos</u>	<u>Número de derechos de voto indirectos</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto(*)</u>
Banque Fédérative du Credit Mutuel	68.764.232	-	5,00%
Silchester International Investors Ltd.	-	41.668.493	3,03%

(*) Conforme a las comunicaciones efectuadas que constan en los Registros Públicos de la CNMV.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

<u>Nombre o denominación social del accionista</u>	<u>Fecha de la operación</u>	<u>Descripción de la operación</u>
Banque Fédérative du Credit Mutuel	16-11-2010	Se ha superado el 3% de los derechos de voto
Silchester International Investors Ltd.	11-11-2010	Se ha superado el 3% de los derechos de voto

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
Allianz, SE	10	126.772.092	9,218
Aparicio, Francisco	221.022	200.000	0,031
Asociación de Directivos de BPE	50.000	0	0,004
Ferreira de Amorim, Americo	517	95.523.021	6,946
Gancedo, Eric	30.236	29.771	0,004
Herrando, Luis	4.086	4.138	0,001
Higuera, Roberto	69.316	0	0,005
Molins, Casimiro	22.760	0	0,002
Morillo, Manuel	51	0	0,000
Nigorra, Miguel	552.987(1)	2.698.933	0,236
Osuna, Nicolás	0	35.401.204	2,574
Revoredo, Helena	0	5.867.922	0,427
Rodríguez, José Ramón	148.745	134.545	0,021
Ron, Ángel	64.716	0	0,005
Sindicatura de Accionistas de BPE	14.648.950	165.266.259 (1)	13,082
Solís, Miguel Ángel	818.572	328.742	0,083
Tardío, Vicente	16.231	0	0,001
Unión Europea de Inversiones, S.A.	64.282.238(1)	10.118.200(1)	5,410
Total (directas e indirectas(1)	80.930.437	442.344.837	32,585
Banque Fédérative du Crédit Mutuel (2)			5,00
Derechos de voto representados con carácter habitual (3)			4,534

Total derechos

(1) Participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE: En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 74.400.438 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa e indirecta de Unión Europea de Inversiones, S.A., y 739.136 acciones igualmente sindicadas, correspondientes a la titularidad directa, así como con parte de la participación indirecta de don Miguel Nigorra. Ambas participaciones han sido deducidas del cómputo total de acciones así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

(2) Participación de Banque Fédérative du Crédit Mutuel: En este cuadro no se ha incluido la participación del 5'00% que mantiene dicha entidad, cuyo Presidente, don Michael Lucas, se incorpora al Consejo de Banco Popular en 2011.

(3) Acciones representadas: En este cuadro no se ha incluido el desglose correspondiente a las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 4,53% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 0,72% de la familia Solís, representada por don Miguel Ángel de Solís; 0,48% de diversas familias, representadas por Sindicatura de Accionistas de BPE; 0,28% de la familia Montuenga, representada por Unión Europea de Inversiones, S.A.; y 0,26% de diversas familias, representadas por don Casimiro Molins.

(*) A través de:

Nombre o denominación social del Consejero

Allianz, SE

<u>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</u>	<u>Número de derechos de voto directos</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto</u>
Allianz Participations, BV	87.077.383	6,332
Otros	39.694.709	2,886
Total:	126.772.092	9,218

Nombre o denominación social del Consejero

D. Americo Ferreira de Amorim

<u>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</u>	<u>Número de derechos de voto directos</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto</u>
Topbreach Holding, B.V.	95.523.021	6,946
Total:	95.523.021	6,946

Nombre o denominación social del Consejero

SINDICATURA DE ACCIONISTAS DE BPE

<u>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</u>	<u>Número de derechos de voto directos</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto</u>
Pluralidad de inversores particulares	90.865.821	6,607
Unión Europea de Inversiones, S.A.	74.400.438	5,410
Total:	165.266.259	12,017

% Total de derechos de voto en poder del consejo de administración 32,585% ()**

(**) En el citado porcentaje no se han incluido las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 4,534% del capital social., ni la participación del 5,00% de Banque Fédérative du Crédit Mutuel.

Con ambas participaciones, el total del capital social representado por el Consejo de Administración asciende al **42,119%**.

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Número de derechos de opción directos</u>	<u>Número de derechos de opción indirectos</u>	<u>Número de acciones equivalentes</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto</u>
-	-	-	-	-

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

<u>Nombre o denominación social relacionado</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Breve descripción</u>
Topbreach Holding, B.V. y Unión Europea de Inversiones, S.A.	Societaria	Topbreach Holding, B.V. es titular de una participación significativa en Unión Europea de Inversiones, S.A.
Sindicatura de Accionistas de BPE y Unión Europea de Inversiones, S.A.	Societaria	Unión Europea de Inversiones, S.A.- forma parte de la Sindicatura de Accionistas de BPE

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

<u>Nombre o denominación social relacionado</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Breve descripción</u>
Popular de Mediación, S.A. (100% participada por BPE) y Allianz	Indole contractual	Comercialización, a través de los Bancos del Grupo Banco Popular, de seguros generales de Allianz.
Banco Popular - Allianz	Indole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Grupo Banco Popular - Allianz	Indole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Banco Popular - Allianz	Indole societaria	Eurovida, S.A., Cía. Seguros y Reaseguros dedicada a la comercialización de seguros de vida, en la que la participación es de 49%-51% y Europensiones, S.A., Entidad gestora de fondos de pensiones, en la que la participación es 51%-49%.
Banco Popular - Banque Fédérative du Crédit Mutuel	Indole societaria	Banco Popular Hipotecario, en el que la participación de ambos socios es paritaria al 50%, entidad centrada en los negocios de particulares y PYMES.

A.6. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

<u>Sí</u>	<u>No</u>	
<u>Intervinientes del pacto parasocial</u>	<u>% de capital social afectado</u>	<u>Breve descripción del concierto</u>
Pluralidad de accionistas minoritarios (2.130 a 31-12-2010)	13,08	Se trata de un "gentlemen agreement" o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados por el tiempo que libremente deciden.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

<u>Sí</u>	<u>No</u>	
<u>Intervinientes acción concertada</u>	<u>% de capital social afectado</u>	<u>Breve descripción del concierto</u>
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

-

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

<u>Sí</u>	<u>No</u>	
<u>Nombre o denominación social</u>	<u>Observaciones</u>	
-	-	

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

<u>Número de acciones directas</u>	<u>Número de acciones indirectas (*)</u>	<u>% total sobre el capital social</u>
394.526	25.685.775	1,896

(*) A través de:

<u>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</u>	<u>Número de acciones directas</u>
Finespa, S.A.	330.072
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	714.448
Gestora Popular, S.A.	82.717
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	24.558.538
Total	25.685.775

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

<u>Fecha de comunicación</u>	<u>Total de acciones directas adquiridas</u>	<u>Total de acciones indirectas adquiridas</u>	<u>% total sobre capital social</u>
08-01-2010	20.459.003	477.222	1,570%
15-02-2010	--	13.482.919	1,011%
15-04-2010	--	27.800.562	2,085%
19-04-2010	14.295.982	1.057.400	1,152%
03-05-2010	779.385	12.610.314	1,004%
07-07-2010	4.800.000	12.567.887	1,303%
17-08-2010	2.652.801	11.085.451	1,031%
08-09-2010	2.644.104	10.705.666	1,001%
01-10-2010	3.650.275	10.000.577	1,024%
17-11-2010	394.526	15.119.802	1,164%
22-11-2010	--	5.968.765	0,448%
07-12-2010	--	13.772.864	1,001%
20-12-2010	--	13.917.858	1,012%
Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el período		(11.294.163,6 €)	

Los resultados sobre estas líneas no incorporan el efecto de dos operaciones significativas y no recurrentes realizadas en el periodo que obedecen a decisiones corporativas y a acuerdos estratégicos: de un lado, la distribución de un dividendo en acciones a razón de 1x70 en concepto de "Devolución de prima de emisión" realizadas en el mes de julio, que conllevó minusvalías por 6,25 millones €, de otro lado, la venta del 2% del capital social para dar entrada en el accionariado a Credit Mutuel, realizado en el mes de noviembre y que conllevó minusvalías por 7,37 millones €. Incluyendo ambas operaciones la minusvalía del ejercicio asciende a 24.911.471,83 €.

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2010 autorizó al Consejo de Administración del Banco para adquirir acciones propias, bajo las modalidades que admite la Ley, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- * Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el Banco y sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del 10 por 100 del capital social.
- * Que la adquisición no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles, y que pueda darse cumplimiento a los demás requisitos legales aplicables.
- * Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- * Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

La autorización, que se concede por el plazo máximo legal, se entiende sin perjuicio de los supuestos contemplados en la Ley como de libre adquisición.

Se autorizó igualmente al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

Sí	<u>No</u>
Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

<u>Sí</u>	No
Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	10%

Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto

Conforme a la previsión estatutaria, el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo es el 10% de los votos a emitir en la Junta General de que se trate.

Conforme a la propuesta aprobada por el Consejo de Administración se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre en 2011 la supresión de la citada limitación de voto.

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

<u>Sí</u>	No
Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social	

Restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

Los artículos 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de disciplina e intervención de las entidades de crédito, establecen un procedimiento de información al Banco de España con carácter previo a la adquisición o transmisión de una participación significativa en una entidad de crédito española o su incremento o reducción si pasa de los porcentajes de capital indicados. El Banco de España dispone de un plazo máximo de sesenta días hábiles, a contar desde la fecha en que haya sido informado, para, en su caso, oponerse a la adquisición pretendida.

A.11. Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la ley 6/2007:

Sí	<u>No</u>
----	-----------

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de Consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de Consejeros	18
Número mínimo de Consejeros	12

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo *:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Representante</u>	<u>Cargo en el consejo</u>	<u>Fecha primer nombramiento</u>	<u>Fecha último nombramiento</u>	<u>Procedimiento de elección</u>
Allianz, SE	J.R.Carendi	Consejero	15-12-2008	26-06-2009	Junta General
Aparicio, Francisco		Secretario	18-12-2003	30-05-2007	"
Asociación de Directivos de BPE	Roberto Higuera	Consejero	27-11-1980	30-05-2008	"
Ferreira de Amorim, Americo		Consejero	27-05-2003	30-05-2008	"
Gancedo, Eric		Consejero	20-06-2002	30-05-2008	"
Herrando, Luis		Vicepresidente	21-06-2001	30-05-2007	"
Higuera, Roberto		Vicepresidente	30-05-2008	11-09-2008	"
Molins, Casimiro		Consejero	24-11-1987	30-05-2008	"
Morillo, Manuel		Consejero	23-06-1999	30-05-2008	"
Nigorra, Miguel		Consejero	19-12-1974	30-05-2008	"
Osuna, Nicolás		Consejero	30-05-2007	30-05-2007	"
Revoredo, Helena		Consejero	30-05-2007	30-05-2007	"
Rodríguez, José Ramón		Consejero	01-12-1987	30-05-2008	"
Ron, Ángel		Presidente	14-03-2002	30-05-2008	"
		Presidente	19-10-2004		
Sindicatura de Accionistas de BPE	Carlos Figuero	Consejero	28-06-1988	30-05-2007	"
Solís, Miguel Ángel		Consejero	18-12-1996	30-05-2008	"
Tardío, Vicente		Consejero	19-12-2007	30-05-2008	"
Unión Europea de Inversiones, S.A.	Luis Montuenga	Consejero	19-05-2009	26-06-2009	"

Número total de Consejeros

18

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Condición del Consejero en el momento de cese</u>	<u>Fecha de baja</u>
---	--	----------------------

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, ha acordado incorporar en 2011 a don Michel Lucas al Consejo de Administración, con el carácter de dominical, en representación del accionista Banque Fédérative du Crédit Mutuel.

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad y Perfil
Ron, Ángel	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	<p>Presidente</p> <p>Licenciado en Derecho. Ha ocupado diversos puestos en el Banco y en entidades financieras españolas desde 1984. En 1998 fue designado Director General de Banco Popular y en marzo de 2002, Consejero Delegado. El 19 de octubre de 2004, fue nombrado Presidente del Banco.</p>
Higuera, Roberto	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	<p>Vicepresidente</p> <p>Ingeniero Aeronáutico</p> <p>Ha desarrollado principalmente su actividad profesional en Banco Popular en el que ha desempeñado, entre otros, los cargos de Director de Actividades Internacionales, Director General de Banco Popular Hipotecario y Director General Financiero. En mayo de 2008, fue nombrado Vicepresidente y en septiembre de 2008, Consejero Delegado, cargo que ejerció hasta el 26 de junio de 2009.</p>
Asociación de Directivos de BPE (representante Roberto Higuera)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	<p>Consejero</p> <p>Asociativo. Agrupa a los cuadros directivos de la Entidad voluntariamente adheridos a aquella.</p>
Aparicio, Francisco	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	<p>Secretario</p> <p>Abogado en ejercicio desde 1979. Al incorporarse al Banco dejó de ser socio de una firma internacional de abogados, en la que ahora permanece como <i>of counsel</i> (consultor) sin derechos económicos.</p>
<p>Número total de Consejeros Ejecutivos % total del Consejo</p>		<p>4 22,22%</p>

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

<u>Nombre o denominación del Consejero</u>	<u>Comisión que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Perfil</u>
Allianz, SE (Representante J.R.Carendi)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Grupo Allianz	Allianz SE es una de las aseguradoras y proveedoras de servicios financieros más importantes del mundo, además de ser una de las primeras S.E. (Societas Europaea). Fundada en 1890, Allianz SE, está presente en la actualidad en más de 70 países con más de 170.000 empleados. Allianz ofrece a sus más de 80 millones de clientes en todo el mundo una amplia gama de servicios en las áreas de seguros No Vida, Vida y Salud, Banca y Gestión de Activos. Jan R. Carendi. Desde 1970 a 2003 desarrolló diversos puestos de responsabilidad en el Grupo sueco Skandia. Entre 2003 y 2007 formó parte del Consejo de Administración de Allianz, AG. En 2008 fue nombrado asesor del Consejo de Administración de Allianz SE.
Ferreira de Amorim, Americo	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Topbreach Holding, B.V.	Empresario. Es Presidente del Grupo Amorim, fundado en 1870, líder mundial de la industria del corcho, con importantes inversiones en las áreas de hidrocarburos, inmobiliaria, turística y financiera. El Grupo Amorim desarrolla su actividad en 32 países.
Osuna, Nicolás	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Invernima, S.L.	Empresario. Es Presidente del Grupo Noga, que desarrolla su actividad en los sectores inmobiliario, hotelero, agrícola y forestal. Es una de las tres primeras empresas promotoras del ranking de inmobiliarias de España, y a través de su filial Hoteles Center, ha construido y gestiona directamente una cadena hotelera.
Sindicatura de Accionistas de BPE (representante Carlos Figuero)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses		Asociativo. Agrupa a pequeños accionistas del Banco, a los que permite disponer de representación en el Consejo de Administración. Carlos Figuero García. Durante 10 años llevó la dirección administrativa, fiscal y laboral de varias sociedades españolas y extranjeras. Es miembro del Patronato de diversas fundaciones.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

<u>Nombre o denominación del Consejero</u>	<u>Comisión que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Perfil</u>
Tardío, Vicente	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Grupo Allianz	Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Barcelona. Es Presidente y Consejero Delegado de Allianz Seguros y miembro del Comité Ejecutivo Internacional de Allianz Group , así como CEO Regional del Grupo Allianz para la Península Ibérica y Suramérica. Actualmente, forma parte de los Consejos de Administración de diversas entidades del Grupo Allianz en España, Portugal y Suramérica. Vicepresidente de UNESPA.
Unión Europea de Inversiones, S.A.	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses		Sociedad que cotiza en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el mercado fixing, y que desarrolla su actividad en los distintos mercados financieros, invirtiendo sus recursos en valores de renta variable, fija y otros activos financieros. Luis Montuenga Aguayo es empresario. Ha ocupado importantes cargos directivos y societarios en empresas químicas y farmacéuticas, habiendo sido fundador y promotor de empresas como Naarden Ibérica, Naarden Internacional y Productos Orgánicos, S.A. Tiene un activo papel en proyectos socio-culturales como la Fundación para la Juventud.
		Número total de Consejeros Dominicales	6
		% total del Consejo	33,33%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del Consejero	Perfil
Gancedo, Eric	Licenciado en Derecho. Empresario. Actividades relacionadas con el comercio, industria vinícola y sector inmobiliario. Forma parte de una de las familias fundadoras del Banco, que siempre ha estado representada en el Consejo de Administración.
Herrando, Luis	Vicepresidente del Consejo. Doctor ingeniero industrial y economista. Inició su vida profesional en Babcock & Wilcox, incorporándose en el año 1967 a Induban (Banco Vizcaya). Fue Consejero Delegado del Grupo Aurora (78-93), hoy AXA. Ha participado y participa en el Consejo de varias sociedades pertenecientes al entorno asegurador, inmobiliario y de capital-riesgo. Es Presidente de Honor de la Asociación para el Progreso de la Dirección (A.P.D.) en la zona Norte. Es Presidente de la Fundación del Instituto de Educación e Investigación y de la Fundación de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.
Morillo, Manuel	Con una larga trayectoria profesional en el mundo de la empresa, especialmente en los sectores textil, inmobiliario y de la construcción, ha desempeñado un relevante papel en el desarrollo de proyectos asistenciales en colaboración con la Generalitat de Cataluña y la Administración del Estado. Representa habitualmente en el capital de Banco Popular la participación del 0,31% de la Fundación Carmen y M ^a José Godó, que preside.
Revoredo, Helena	Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Buenos Aires y master PADE en el IESE de Madrid. Desde 2004 es Presidenta de la Compañía de Seguridad Prosegur y de Euroforum, y desde 2006 miembro del Comité Consultivo Internacional del IESE. Asimismo, es Presidenta de la Fundación Prosegur desde su origen en 1997. De 1997 a 2004, fue Vicepresidenta de Prosegur y miembro de la Junta Directiva del Instituto de la Empresa Familiar, y de 2002 a 2005, Presidenta de Adefam (Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid) y Consejera de Telecinco.
Rodríguez, José Ramón	Ingeniero y Empresario. Además de su actividad profesional como Ingeniero de Caminos, ha desempeñado diversos puestos ejecutivos y como Consejero en empresas del sector textil, alimentario y de la construcción.
Solís, Miguel A. de	Empresario. Desarrolla una intensa actividad empresarial, especialmente en los sectores inmobiliario, agropecuario y turístico.

Número total de Consejeros Independientes 6
33,33%

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

<u>Nombre o denominación del Consejero</u>	<u>Comisión que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Perfil</u>
Molins, Casimiro	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Empresario. Además de su actividad en Cementos Molins, S.A. y en diferentes sociedades del sector inmobiliario y de la construcción en España y América, ha sido entre 1962 y 1983 Presidente del Banco Atlántico.
Nigorra, Miguel	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Empresario y profesional. Registrador de la Propiedad, ha simultaneado su dedicación dentro del Grupo con una intensa actividad en organismos como la Junta de Obras del Puerto de Palma de Mallorca y compañías como Mare Nostrum o Inmobiliaria Urbis.
Número total de otros Consejeros Externos		2
% total del Consejo		11,12%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Motivos</u>	<u>Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo</u>
Molins, Casimiro	Su participación en el capital social no alcanza un porcentaje que justifique su calificación como dominical. No se puede considerar como independiente por el vínculo de parentesco con un Consejero de Unión Europea de Inversiones, S.A., accionista significativo y consejero de la entidad.	Unión Europea de Inversiones, S.A.
Nigorra, Miguel	Como consecuencia de la absorción de Banco de Crédito Balear, S.A. por Banco Popular Español, S.A., ha dejado de tener la participación significativa de la que era titular en dicho filial, sin que su participación en el capital social de Banco Popular alcance un porcentaje que justifique su calificación como dominical. No se puede considerar como independiente por el vínculo de parentesco con un Consejero de Unión Europea de Inversiones, S.A., accionista significativo y consejero de la entidad y por tener sindicadas sus acciones directas en Sindicatura de Accionistas de BPE.	Unión Europea de Inversiones, S.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Fecha del cambio</u>	<u>Condición anterior</u>	<u>Condición actual</u>
--	--	--	--

- B.1.4. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

<u>Nombre o denominación social del accionista</u>	<u>Justificación</u>
--	----------------------

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

Sí	No
<u>Nombre o denominación social del accionista</u>	<u>Explicación</u>

- B.1.5. Indique si algún Consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

<u>Nombre del Consejero</u>	<u>Motivo del cese</u>
-----------------------------	------------------------

- B.1.6. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Breve descripción</u>
Ron Güimil, Angel	Presidente

Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las legalmente indelegables y las que no pueden ser objeto de delegación conforme a lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo. El diferente ámbito de atribuciones del Presidente y del Comité de Dirección General se detalla en el apartado B.1.21 del presente informe.

- B.1.7. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Denominación social de la entidad del grupo</u>	<u>Cargo</u>
Gancedo, Eric	Bancopopular-e Aliseda Popular Banca Privada	Presidente no ejecutivo Consejero Consejero
Herrando, Luis	Popular Banca Privada Aliseda	Presidente no ejecutivo Consejero
Higuera, Roberto	Popular de Mediación Popular de Factoring	Presidente Presidente
Rodríguez, José Ramón	Aliseda	Presidente no ejecutivo
Tardío, Vicente	Eurovida	Presidente

- B.1.8. Detalle, en su caso, los Consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:**

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Denominación social de la entidad cotizada</u>	<u>Cargo</u>
Ferreira de Amorim, Américo	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Consejero
Molins, Casimiro	Cementos Molins, S.A.	Presidente
Montuenga, Luis (Representante de UEI)	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente
Revoredo, Helena	Prosegur, S.A. Gestevisión Telecinco	Presidente Consejera

- B.1.9. Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de Consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros:**

Sí No

Explicación de las reglas

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, de acuerdo con el artículo 25.4 del Reglamento del Consejo, verifica el cumplimiento de las reglas internas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte los Consejeros, que son las que establece la Ley 31/1968, de 27 de julio de incompatibilidades y limitaciones de los altos cargos de la banca privada, conforme a lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, conforme al citado artículo del Reglamento del Consejo, durante el ejercicio del cargo ningún Consejero podrá aceptar su designación como Consejero o Directivo de otro Banco, Empresa de Servicios de Inversión, Entidad de Seguros o cualquier otra entidad financiera sin la autorización expresa y previa del pleno del Consejo de Administración, cuando esa entidad desarrolle su actividad, en todo o en parte, dentro del ámbito de actuación de Banco Popular o sus entidades filiales.

- B.1.10. En relación con la recomendación nº 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar.**

	<u>Sí</u>	<u>No</u>
La política de inversiones y financiación	Sí	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	Sí	
La política de gobierno corporativo	Sí	
La política de responsabilidad social corporativa	Sí	
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	Sí	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	Sí	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	Sí	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	Sí	

- B.1.11. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los Consejeros devengada durante el**

La información individualizada y por todos los conceptos retributivos de los miembros del Consejo de Administración se detalla en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual (pág. 195).

a) En la sociedad objeto del presente informe:

<u>Concepto retributivo</u>	<u>Datos en miles de euros</u>
Retribución fija	1.819
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	0
Otros	0
TOTAL:	1.819
<u>Otros beneficios</u>	<u>Datos en miles de euros</u>
Anticipos	0
Créditos concedidos	11.971
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	611
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	18.143
Primas de seguros de vida	8
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	20

El importe de 1.819 miles de euros de retribución fija se desglosa en 1.234 miles de euros percibidos por el Presidente del Consejo de Administración don Ángel Ron y 585 miles de euros percibidos por don Francisco Aparicio, Secretario del Consejo, únicos miembros del Consejo que perciben retribución. Los citados importes se distribuyen en 1000 miles de euros de retribución fija y 234 miles de euros de complemento por desempeño individual, en el caso del Sr. Ron, y 470 miles de euros de retribución fija y 115 miles de euros de complemento por desempeño individual, en el del Sr. Aparicio. En ambos casos no han percibido cantidad alguna en concepto de retribución variable por resultados anual o plurianual correspondiente al ejercicio 2010.

El coste a cargo del Banco, en el presente ejercicio, por la cobertura de los compromisos por pensiones de los Consejeros que son beneficiarios, Sres. Ron y Aparicio, asciende a 260 y 351 miles de euros, respectivamente, por un total de 611 miles de euros. Además, son beneficiarios de primas de seguros de vida y salud, por un total de 8 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales, Sres. Ron, Aparicio e Higuera, ascienden a 5.804, 1.663 y 10.676 miles de euros, respectivamente, lo que suma 18.143 miles de euros que, unidos a los 40.229 miles de euros de otros consejeros anteriores, ascienden a un total de 58.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2010.

b) Por la pertenencia de los Consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

<u>Concepto retributivo</u>	<u>Datos en miles de euros</u>
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	0
Otros	0
TOTAL:	0
<u>Otros beneficios</u>	<u>Datos en miles de euros</u>
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

<u>Tipología Consejeros</u>	<u>Por sociedad</u>	<u>Por grupo (en miles de euros)</u>
Ejecutivos	1.819	0
Externos Dominicales	0	0
Externos Independientes	0	0
Otros Externos	1.819	0
Total		0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total Consejeros (en miles de euros)	1.819
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,3082%

B.1.12. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez Consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

<u>Nombre o denominación social</u>	<u>Cargo</u>
Jesús Arellano Escobar	Dirección General Control y Morosidad
Francisco Gómez Martín	Dirección General de Riesgos
Jacobo González-Robatto Fernández	Dirección Corporativa y de Finanzas
Eutimio Morales López	Intervención General
Tomás Pereira Pena	Servicios Jurídicos
Ángel Rivera Congosto	Dirección General Negocio
Fernando Rodríguez Baquero	Recursos Técnicos
Francisco J. Safont Marco	Dirección Territorial de Cataluña
Francisco Sancha Bermejo	Secretaría General Técnica

Remuneración total alta dirección (en miles de euros) 3.706

Este importe incluye el coste por las primas de seguros de vida y salud, según se desglosa en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual.

B.1.13. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los Consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	-	
	<u>Consejo de Administración</u>	<u>Junta General</u>
Órgano que autoriza las cláusulas	-	-
	<u>SI</u>	<u>NO</u>
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	-	-

B.1.14. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

El artículo 17º de los Estatutos establece que la política de remuneración de los consejeros se ajustará al tradicional criterio del Banco de no retribuir el desempeño del cargo de miembro del Consejo de Administración.

La regla anterior es compatible con la percepción de los honorarios o sueldos que puedan corresponder a los miembros del Consejo que presten servicios profesionales o laborales, por cualesquiera otras funciones ejecutivas, de asesoramiento o de representación que, en su caso, desempeñen, distintas de las de supervisión, deliberación y adopción de acuerdos propias de su condición de Consejeros.

Los Consejeros que no tengan vinculación profesional o laboral con el Banco no tendrán ninguna remuneración, salvo los seguros colectivos, y de responsabilidad civil, que correspondan al ejercicio de su actuación como consejeros.

Por su parte, el artículo 21 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración revisará la política de retribución de los Consejeros ejecutivos, adoptando las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco. En la fijación de esa política el Consejo seguirá las recomendaciones en el Código Unificado de Buen Gobierno.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses asiste al Consejo en dicha función y, a tal efecto, revisa que la retribución de los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección se ajuste a los principios establecidos por el Grupo: i) su adecuación a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco, ii) transparencia en la información pública difundida, iii) que la retribución variable guarde relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derive simplemente de la evolución general de los mercados, o del sector de actividad, iv) no establecimiento de ningún plan de remuneración que incluya la entrega de acciones de la propia Sociedad o de Sociedades de su Grupo, ni de opciones u otros instrumentos referenciados al valor de la acción y v) no establecimiento de ningún tipo de dietas por participación en el Consejo de Administración y sus Comisiones.

Asimismo, evalúa las políticas y prácticas en materia de remuneración y revisa que la composición y la cuantía de la retribución de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección se ajusta a los principios en materia de remuneración establecidos por el Grupo y a los criterios plasmados en la Política Retributiva que se somete a la Junta General de Accionistas.

A tal efecto, revisa que la retribución fija de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección sea adecuada a los servicios prestados y a las responsabilidades asumidas; que la retribución variable esté modulada por los principios de moderación, desempeño profesional y relación con los rendimientos del Banco; y que la combinación de ambas se alinea con el riesgo asumido por el Banco.

Política de retribución y votación consultiva por la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, aprueba la política de retribuciones de los Consejeros, que debe pronunciarse como mínimo sobre las siguientes cuestiones: el importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen; los conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular, las principales características de los sistemas de previsión aplicables y las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como Consejeros ejecutivos.

El Consejo de Administración somete a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, el informe aprobado por el Consejo de Administración sobre la política de retribuciones de los Consejeros. Dicho informe se pone a disposición de los accionistas.

Dicho informe se centra especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Aborda todas las cuestiones de la política de retribuciones, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hace hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluye también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado. El Consejo informará, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Información de la Retribución.

La retribución de los Consejeros es transparente. El Consejo de Administración informa en la Memoria Anual y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la remuneración percibida por los Consejeros. La Memoria Anual detalla las retribuciones individuales de los Consejeros durante el ejercicio e incluye el desglose individualizado de la remuneración de cada Consejero, así como la información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la Sociedad. Si bien no se ha producido en los ejercicios pasados, se informa sobre el desglose individualizado de las eventuales entregas a Consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción.

Sometimiento al Código de Buen Gobierno.

Las reglas sobre retribuciones contenidas en el Reglamento del Consejo y de la Junta se aplican e interpretan de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el capítulo relativo a retribuciones del Código Unificado de Buen Gobierno de 22 de Mayo de 2006.

Asimismo, y siguiendo las recomendaciones del Banco de España, en 2009 el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, revisó la adecuación de la Política Retributiva del Banco a los Principios y Estándares en materia de remuneraciones en las entidades financieras emitidos por el "Consejo de Estabilidad Financiera" y el "Comité Europeo de Supervisores Bancarios", y adoptó los citados Principios y Estándares para unas buenas prácticas en materia de remuneración en su política retributiva.

En la política retributiva de 2011 también se tendrá en cuenta la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2010/76/UE, de 24 de noviembre de 2010, publicada en diciembre de 2010, en la que se establecen disposiciones relativas a las políticas y prácticas de las entidades de crédito en materia de remuneraciones y la guía interpretativa de los contenidos de la mencionada Directiva publicada en el mes de diciembre de 2010 por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS) que tiene por objeto aclarar y recoger en detalle los criterios interpretativos a aplicar en relación con las disposiciones de la Directiva.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	Sí
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	Sí

B.1.15. Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

	<u>Sí</u>	No
Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen.	Sí	
Conceptos retributivos de carácter variable.	Sí	

	Sí	No
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	Sí	

Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración, los plazos de preaviso, así como cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual.	Si	
--	----	--

B.1.16. Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los Consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Sí

No

Cuestiones sobre las que se pronuncia el informe sobre la política de retribuciones

El informe detalla el ajuste de la política retributiva del ejercicio a los siguientes principios:

- 1º No retribución por el desempeño del cargo de Consejero, sino por el desempeño de otras funciones y servicios que se presten a la entidad, que desarrollan los Consejeros que tienen la consideración de ejecutivos.
- 2º Transparencia en la información de las retribuciones de los miembros del Consejo.
- 3º Coherencia con la estrategia de negocio, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo del Banco.
- 4º Aplicación de los principios de moderación y de relación con los rendimientos del Banco en la fijación de las retribuciones a los Consejeros ejecutivos, y que tienen su reflejo en la política de retribuciones del Banco respecto de su Alta Dirección.
- 5º La retribución variable debe guardar relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivar simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad o de otras circunstancias similares.
- 6º Proporcionalidad entre la remuneración fija y la variable.
- 7º Establecimiento de planes de remuneración que incluyan la entrega de acciones de la propia Sociedad o de Sociedades de su Grupo, ni de opciones u otros instrumentos referenciados al valor de la acción a los Consejeros ni a los miembros de su Alta Dirección.
- 8º No establecimiento de ningún tipo de dietas por participación en el Consejo de Administración y sus Comisiones.

Para los años futuros no se prevén cambios relevantes en la política retributiva.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

Anualmente la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses evalúa las políticas y prácticas en materia de remuneración y revisa que la retribución de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección se ajusta a los principios en materia de remuneración establecidos por el Grupo y a los criterios plasmados en la Política Retributiva que se somete a la Junta General de Accionistas.

A tal efecto, revisa que la retribución fija de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección sea adecuada a la cualificación de los servicios prestados y a las responsabilidades asumidas; que la retribución variable esté modulada por los principios de moderación, desempeño profesional y relación con los rendimientos del Banco; y que la combinación de ambas se alinea con el riesgo asumido por el Banco.

Por lo que respecta a la retribución de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2008, al no alcanzarse los resultados de beneficio por acción y margen de explotación señalados para la percepción de la retribución variable, el Consejo, previa propuesta de esta Comisión, acordó limitar la retribución al importe que percibieron en 2007.

En cuanto a la retribución correspondiente al ejercicio 2009, el Consejo de Administración, de acuerdo con la propuesta de esta Comisión, aprobó reducir la de los Consejeros Ejecutivos en un 10% de la que les correspondió en el ejercicio 2008 y mantener la de los miembros de la Alta Dirección.

En cuanto a la retribución correspondiente al ejercicio 2010, el Consejo de Administración, de acuerdo con la propuesta de esta Comisión, aprobó mantener la de los Consejeros Ejecutivos en la misma que les correspondió en el ejercicio 2009.

Por último, en función de los trabajos desempeñados, la Comisión elabora y propone al Consejo de Administración el Informe anual sobre la Política de retribuciones de los Consejeros y de la Alta Dirección y lo presenta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas como punto separado del orden del día y para su votación con carácter consultivo.

	<u>Sí</u>	<u>No</u>
¿Ha utilizado asesoramiento externo?	-	No
Identidad de los consultores externos	-	-

B.1.17. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Denominación social del accionista significativo</u>	<u>Cargo</u>
Montuenga Aguayo, Luis (Rep. UEI)	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente
Ferreira de Amorim, Américo	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Consejero
Tardío, Vicente	Allianz, S.A., Cía.Seguros y Reaseguros Allianz Group	Presidente-Cons. Delegado Miembro Comité Ejec. Internacional

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

<u>Nombre o denominación social del Consejero vinculado</u>	<u>Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado</u>	<u>Descripción relación</u>
Ferreira de Amorim, Américo Nigorra, Miguel	Topbreach Holding, B.V. Unión Europea de Inversiones, S.A.	Accionista de control Relación de parentesco con un Consejero

B.1.18. Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del Consejo.

<u>Sí</u>	<u>No</u>
<u>Descripción modificaciones</u>	

Al objeto de adaptar el Reglamento del Consejo de Administración a lo establecido en los apartados 2 y 4 de la Disposición Adicional decimoctava de la Ley del Mercado de Valores en la modificación introducida por la Ley 12/2010, de 30 de junio, se ha modificado el artículo 24º del mismo, en relación con el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría, con la finalidad de favorecer la independencia de su funcionamiento.

B.1.19. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de Consejeros se regulan con detalle en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

Nombramiento

El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, según los Estatutos, corresponde a la Junta General, de modo que se garantice la debida representatividad del accionariado y su funcionamiento eficaz.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar por cooptación entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar el nombramiento del primer ejecutivo del Banco.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los nombramientos de Consejeros por cooptación deben recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y honorabilidad comercial y profesional, y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Procedimiento de nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de Consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente. Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que el Consejo de Administración eleva a la Junta General, así como el nombramiento de Consejeros por cooptación, deben contar previamente con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en el caso de los Consejeros independientes o el informe de la citada Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses vela para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras;
- b) La Compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En el procedimiento de designación se toman en consideración las condiciones, experiencia y aptitudes, así como el carácter ejecutivo o externo, independiente o dominical, del Consejero.

El Consejo de Administración ejercita sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. En todo caso, el número de Consejeros con funciones ejecutivas no excederán de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

Duración, reelección y evaluación

La duración del cargo será de seis (6) años. Al término de este plazo, los Consejeros pueden ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en la que evalúa el trabajo desarrollado por el Consejero y la dedicación efectiva al cargo durante el último mandato.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses es el órgano competente para revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto debe valorar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y tener en cuenta el tiempo y dedicación precisos para el adecuado desempeño del cargo.

El Consejo, con ocasión de la aprobación del informe anual de gobierno corporativo, y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, evalúa la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, de sus Comisiones, así como el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo del Banco.

El Consejo puede recurrir a la contratación de consultores externos para llevar a cabo el citado proceso de evaluación.

Remoción

El Consejo de Administración es el órgano competente para apreciar las causas de cese de los Consejeros y de las de aceptación de su dimisión.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, o de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares.

B.1.20.

Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos. El artículo 16º del Reglamento del Consejo dispone que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- d) En el caso de un Consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Compañía o rebaje dicha participación de manera significativa o por debajo del porcentaje que el Consejo considere en cada momento, o hasta un límite que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales, sin perjuicio de su posible reelección como consejero ejecutivo, independiente o dominical en representación de otro accionista.

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

En todos los casos en los que por dimisión o por otro motivo un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- B.1.21. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí No

Medidas para limitar riesgos

Don Ángel Ron Güimil, Presidente del Consejo de Administración, es el primer ejecutivo del Banco.

Existe un ámbito distinto de competencias entre los órganos de gobierno de la Entidad. Por un lado, la gestión cotidiana del Banco se encomienda al Comité de Dirección General, órgano compuesto por el Director General Financiero y Corporativo, el Director General de Negocio, el Director General de Control y Morosidad, el Director General de Riesgos, el Interventor General, el Director de Recursos Técnicos y el Secretario General Técnico.

En el reparto de funciones, se ha considerado la naturaleza del negocio de Banco Popular y la creciente complejidad y especialización que exige la actividad financiera y la presencia internacional del Grupo. Las unidades corporativa y de finanzas, negocio comercial, riesgos, intervención, control y morosidad, recursos técnicos y secretaría general técnica, así como las unidades directamente vinculadas a las mismas, son supervisadas por el Comité de Dirección General.

Cada uno de los componentes de la Dirección General tiene delegadas amplias facultades a su favor en el ámbito de sus respectivas competencias. El Comité de Dirección analiza y decide sobre las propuestas de las distintas áreas de negocio dotando a la Dirección General de una visión más rica y amplia de las mismas y se encarga de la puesta en funcionamiento y de la aplicación práctica de las políticas establecidas por el Grupo.

Los Estatutos Sociales establecen que, en caso de ausencia, enfermedad, renuncia o imposibilidad, el Vicepresidente o uno de ellos, si son varios, sustituirá al Presidente en el ejercicio de las facultades que le son propias. Cuando no se haya designado ningún Vicepresidente, o en caso de ausencia o imposibilidad de los designados, sustituirán sucesivamente al Presidente, el Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, y el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, que son Consejeros independientes.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los Consejeros Independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Sí No

Explicación de las reglas

El artículo 7 del Reglamento del Consejo establece que cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo del Banco, el Consejo de Administración facultará a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente. En el caso de que no se haya facultado expresamente a un Consejero independiente para el ejercicio de esas funciones, le corresponderán al Vicepresidente del Consejo o, en su defecto y sucesivamente, al Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, y al Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, para el caso de ausencia del primero.

- B.1.22. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Quórum de asistencia:

El Artículo 17° de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes.

Asimismo, el artículo 12° del Reglamento del Consejo dispone que la válida constitución del Consejo de Administración requiere que concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno del número de Consejeros que lo compongan, salvo en el caso de falta de convocatoria, que requerirá la asistencia de todos los miembros. Si el número de Consejeros fuera impar se entenderá que hay quórum suficiente si asiste el número entero de Consejeros inmediatamente superior a la mitad.

Quórum de adopción de acuerdos:

El Artículo 16° de los Estatutos Sociales establece que los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes.

A su vez, el artículo 22° de los Estatutos Sociales dispone que la delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en el Presidente, en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado, así como la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, requerirán, para su validez, el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo.

El Reglamento del Consejo establece que los acuerdos deberán adoptarse con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión, salvo en aquellos supuestos en los que legal o estatutariamente se requiera un quórum superior: la votación sin sesión, ya sea por escrito, por videoconferencia o por cualquier otro procedimiento electrónico de comunicación a distancia, sólo será admitida cuando ningún Consejero se oponga a este procedimiento y se cumplan los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil.

- B.1.23. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los Consejeros, para ser nombrado presidente.**

Sí No

Descripción de los requisitos

De acuerdo el artículo 17° de los Estatutos Sociales sólo podrá ser Presidente del Consejo la persona que ostente la condición de Consejero con carácter definitivo por haber sido ratificado o elegido como tal Consejero por la Junta General.

- B.1.24. Indique si el presidente tiene voto de calidad:**

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

-

- B.1.25. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los Consejeros:**

Sí No

Edad límite presidente -

Edad límite Consejero delegado - Edad límite Consejero -

- B.1.26. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los Consejeros independientes:**

Sí No

Número máximo de años de mandato El artículo 15 del Reglamento del Consejo establece que en el caso de que un Consejero llegue a cumplir un periodo continuado de doce o más años en el ejercicio de su cargo, el Consejo de Administración, de acuerdo con el informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses y con ocasión de la aprobación del Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al periodo en que se haya cumplido tal plazo, apreciará si concurren circunstancias que aconsejen que conserve su calificación como independiente, o si debe procederse al cambio de categoría. Para la valoración de su independencia se tendrá en cuenta su dedicación y el desempeño del cargo sin recibir retribución alguna, el mantenimiento continuado de una participación en su capital de consideración, en relación con el conjunto de sus inversiones financieras, y el exquisito cumplimiento de las demás condiciones de independencia mencionadas en este artículo.

- B.1.27. En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación:**

Explicación de los motivos y de las iniciativas

El artículo 14.5 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses velará para que al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos que obstaculicen la selección de Consejeras y que la compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Durante el ejercicio 2010 no se han producido vacantes entre los Consejeros independientes que hubieran podido permitir la designación de nuevas Consejeras.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Sí

No

Señale los principales procedimientos

El procedimiento de selección de Consejeros establecido por Banco Popular no adolece de sesgos implícitos que obstaculicen la incorporación de mujeres al Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses asiste al Consejo en sus funciones de nombramiento y reelección de los Consejeros, para lo que debe velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante, de reconocida honorabilidad comercial y profesional y con conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

La citada Comisión evalúa los conocimientos y experiencia de los Consejeros y define las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos, valora el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido, y vela para que los procedimientos establecidos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras y que el Banco busque, deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

- B.1.28. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.**

El artículo 17º de los Estatutos Sociales prevé la posibilidad de que los Consejeros puedan delegar a favor de otro Consejero su representación en las reuniones del Consejo de Administración.

El artículo 12º del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo, procurando que las inasistencias se reduzcan a casos indispensables, que se cuantificarán en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Cuando no puedan acudir a la sesión podrán delegar su representación a favor de otro miembro del Consejo, con las oportunas instrucciones. La representación podrá conferirse por cualquier medio, como el telegrama, el telefax o correo electrónico dirigido a la Presidencia o Secretaría del Consejo.

- B.1.29. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo,**

Número de reuniones del Consejo 7

Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente 0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o delegada	33
Número de reuniones de la Comisión de Auditoría y Control	8
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	6

B.1.30. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	0
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0

B.1.31. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

Sí

No

La Dirección Financiera del Banco se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las Cuentas Anuales. El Director Financiero, en su calidad de máximo responsable de la información financiera, firma y certifica la exactitud de las cuentas.

La Comisión de Auditoría y Control asiste al Consejo de Administración en la supervisión de los estados financieros y de los sistemas de control interno del Banco y de su Grupo Financiero y el Consejo de Administración formula las cuentas anuales, que son firmadas por todos los Consejeros.

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre

Cargo

Rafael de Mena

Director Financiero

B.1.32. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procura que las cuentas individuales y consolidadas que formula y presenta a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, tanto el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control como el auditor externo explicarán con claridad a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración son, entre otros, los siguientes:

1. En la actuación de los Servicios Internos del Banco.

Que los Servicios internos del Banco elaboren las cuentas individuales y consolidadas con rigor e integridad y de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, procurando:

a) Que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y contengan la información necesaria y suficiente para su comprensión.

b) La adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

c) Que expliquen con claridad y sencillez los riesgos económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir.

d) Que guarden uniformidad con los principios y normas aplicados en el ejercicio anterior.

2. En la actuación de la Comisión de Auditoría y Control.

Que la Comisión de Auditoría y Control asista al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante:

a) La revisión de las cuentas individuales y consolidadas elaboradas por los Servicios internos del Banco y el seguimiento del funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco.

b) La revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

c) La celebración de reuniones conjuntas con el auditor externo para recibir cuanta información relacionada con el proceso de auditoría sea necesaria, así como para analizar y revisar aquellos aspectos que se consideren de especial trascendencia.

B.1.33. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

Sí

No

B.1.34. Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

La figura del Secretario está regulada en el artículo 9 del Reglamento del Consejo, que fija sus competencias y el procedimiento para su nombramiento.

Para salvaguardar su independencia, imparcialidad y profesionalidad, su nombramiento y cese deben ser previamente informados por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar y hacer constar en el acta de la reunión las razones que lo justifiquen.

Las propuestas de nombramiento o reelección deben recaer en personas licenciadas en Derecho que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Anualmente, con ocasión de la evaluación del Consejo de Administración, se evalúa igualmente el desempeño del Secretario del Consejo.

	Sí	No
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	Sí	
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	Sí	
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	Sí	
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	Sí	

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

No

Observaciones

El artículo 9 del Reglamento del Consejo establece que, además de las funciones asignadas por la Ley y los Estatutos, le corresponderá velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo del Banco.

B.1.35. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del

Los artículos 24 y 30 del Reglamento del Consejo identifican los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor de cuentas externo. Las relaciones del Consejo de Administración con el auditor externo se encauzan a través de la Comisión de Auditoría y Control, órgano competente para:

a) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución.

b) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

c) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

d) Recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor externo y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

e) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Asimismo, para asegurar la independencia del auditor externo:

a) Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

b) Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

c) En caso de renuncia del auditor externo la Comisión de Auditoría y Control examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

Asimismo, no se contratarán con el auditor de cuentas externo otros servicios, distintos de los de auditoría, que pudieran poner en riesgo la independencia de aquél.

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados

auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, en el epígrafe B.1.37 siguiente se informa de los honorarios globales satisfechos durante el ejercicio a la firma auditora por servicios distintos de la auditoría.

El Departamento de Relaciones con Inversores es el encargado de mantener la comunicación con los accionistas institucionales y los analistas financieros que cubren la acción Banco Popular, asegurándose de no proporcionarles ninguna información privilegiada respecto del resto de accionistas.

Por lo que respecta a las agencias de calificación, el Banco tiene contratados los servicios de las tres principales agencias internacionales de rating. La Dirección General Financiera del Grupo es el órgano competente para mantener los contactos con las mismas.

B.1.36. Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Auditor saliente

Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí

No

Explicación de los desacuerdos

B.1.37. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

Sí

No

Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)

Sociedad

Grupo

Total

356

0

356

Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)

23,2%

0%

14,8%

B.1.38. Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí

No

Explicación de las razones

B.1.39. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

Sociedad

Grupo

Número de años ininterrumpidos

29

29

Sociedad

Grupo

Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)

93,5%

93,5%

B.1.40. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Denominación social de la sociedad objeto</u>	<u>% participación</u>	<u>Cargo o funciones</u>
Asociación de Dir. BPE	-	-	-
Aparicio, Francisco	Banco Popular Hipotecario	-	Consejero
F. de Amorim, Américo	Millenium bcp	0,00	-
	Banco BIC (Angola)	25,00	Consejero
	Banco BIC Portugués	25,00	Consejero
	Banco LJ Carregosa	9,08	Consejero
Gancedo, Eric	Bancopopular-e	-	Presidente no ejecutivo
	Popular Banca Privada	-	Consejero
	Banco Popular Hipotecario	-	Vicepresidente
Higuera, Roberto	-	-	-
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente
Molins, Casimiro	-	-	-
Morillo, Manuel	-	-	-
Nigorra, Miguel	-	-	-
Osuna, Nicolás	Banco Sabadell	0,138	-
	Bankinter	0,005	-
	Banesto	0,002	-
	BBVA	0,001	-
Revoredo, Helena	-	-	-
Rodríguez, José Ramón	-	-	-
Ron, Ángel	-	-	-
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-
Solís, Miguel Ángel de	-	-	-
Tardío, Vicente	BBVA	0,00	-
	Unicredito Italiano	0,00	-
	B.Santander	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	3,15	-
	Zagrebacka banka d.d.	11,72	-
	Oldenburgische Landesbank AG	89,6	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,91	-
	Commerzbank AG	>10<15	-
	Banco BPI, S.A. Porto	8,8	-
	Allianz Bank Bulgaria JSC, sofia	99,9	-
	Allianz Bank Polska, S.A., Warsaw	100	-
	Allianz Bank Financial Advisors SpA., Milano	100	-
	Bancque AGF S.A. Paris	100	-
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

Asimismo, se indica que personas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración eran titulares a 31 de diciembre de 2010, de 1.320 acciones de Banco de Santander, 104.653 acciones de BBVA, 1.810.884 acciones de Banco BIC (Angola), 18.750.000 acciones de Banco BIC Portugués y 47.642.229 acciones de Banco LJ Carregosa.

B.1.41. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No
Detalle el procedimiento

Todo Consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan practicar *in situ* las diligencias de examen.

En el artículo 20º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho a contar con el auxilio de expertos: El Consejo de Administración, al objeto de facilitar la labor de los Consejeros, garantiza su acceso a los servicios de los expertos internos del Banco. Los Consejeros tienen la facultad de proponer al Consejo de Administración la contratación, con cargo a la Sociedad, de los asesores externos que consideren necesarios para asesorarles en relación con los problemas que se puedan plantear en el ejercicio del cargo, cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad. La propuesta debe ser comunicada al Presidente a través del Secretario del Consejo. El Consejo de Administración puede vetar por mayoría de votos su aprobación si la considera innecesaria, si su coste fuera desproporcionado en relación con la importancia del problema y los activos e ingresos del Banco, o cuando exista la posibilidad de que dicha asistencia técnica sea prestada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad.

B.1.42. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No
Detalle el procedimiento

Los Consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para preparar con tiempo suficiente las sesiones del Consejo, siempre que la urgencia y la naturaleza del tema lo hagan posible, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada.

Desde abril de 2007 los miembros del Consejo de Administración disponen de un Portal en Internet a través del cual tienen acceso exclusivo a documentación e información reservada al Consejo, como el Orden del Día de las reuniones, presentaciones y demás documentación preparatoria de las sesiones, así como a las actas de las sesiones, una vez que éstas se han celebrado.

Asimismo, desde la Secretaría del Consejo se ha establecido un cauce de comunicación permanente con los Consejeros a través de un sistema de mensajes a móvil, mediante el cual se les informa de la difusión pública de información de la Entidad, de la inclusión en el citado portal en internet de información o documentación de su interés, etc.

En el artículo 19º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho de información de los Consejeros: Los Consejeros se hallan investidos de las más amplias facultades para recabar información sobre cualquier aspecto del Banco, examinar sus libros, registros, documentos, contactar con los responsables de los distintos departamentos y visitar las instalaciones y dependencias de la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se canaliza a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, que atienden las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando cuantas medidas sean necesarias para procurar el examen solicitado. El Consejo de Administración puede denegar la información solicitada si, a su juicio, la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.1.43. Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

El artículo 16.3.c) del Reglamento del Consejo recoge la exigencia de que los Consejeros pongan su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalicen, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación del Banco en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses del Banco.

En este sentido, si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo deberá examinar el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo.

En todos los casos en los que un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración y el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

B.1.44. Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la ley de Sociedades Anónimas:

Sí

No

Nombre del Consejero

Causa Penal

Observaciones

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el Consejero continúe en su cargo.

Sí

No

Decisión tomada

Explicación razonada

Procede continuar/No procede

B.2.Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISION EJECUTIVA O DELEGADA

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Tipología</u>
Ron, Ángel	Presidente	Ejecutivo
Higuera, Roberto	Vocal	Ejecutivo
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Gancedo, Eric	Vocal	Independiente
Rodríguez, José Ramón	Vocal	Independiente
Aparicio, Francisco	Secretario	Ejecutivo

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Tipología</u>
Rodríguez, José Ramón	Presidente	Independiente
Gancedo, Eric	Vocal	Independiente
Solís, Miguel Ángel	Vocal	Independiente

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES, GOBIERNO CORPORATIVO Y CONFLICTOS DE INTERESES

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Tipología</u>
Herrando, Luis	Presidente	Independiente
Gancedo, Eric	Vocal	Independiente
Unión Europea de Inversiones, S.A.(Montuenga, Luis)	Vocal	Dominical

COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Tipología</u>
Gancedo, Eric	Presidente	Independiente
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Unión Europea de Inversiones, S.A.(Montuenga, Luis)	Vocal	Dominical
Rodríguez, José Ramón	Vocal	Independiente
Aparicio, Francisco	Secretario	Ejecutivo
Gómez, Francisco	Ponente	-

B.2.2. Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.	Sí	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.	Sí	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.	Sí	
Establecer y supervisar un mecanismo, que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.	Sí	
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.	Sí	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.	Sí	
Asegurar la independencia del auditor externo.	Sí	
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.	Sí	

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

La Comisión Ejecutiva está integrada por el número de Consejeros que en cada momento designa el Consejo de Administración. El Presidente del Banco es miembro nato de esta Comisión.

El Consejo de Administración decide la composición de la Comisión Ejecutiva y la designación y cese de sus miembros. Los miembros de la Comisión cesan en ese cargo cuando cesan como Consejeros del Banco o cuando lo acuerda el Consejo de Administración. La adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requiere el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración.

Preside la Comisión el Presidente del Consejo de Administración y actúa como Secretario el del Consejo. El Secretario podrá ser sustituido por el miembro de la Comisión elegido al comienzo de la sesión o por uno de los Vicesecretarios del Consejo.

La Comisión Ejecutiva celebra sus sesiones ordinarias con periodicidad, en principio, quincenal, y se entiende válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Sus acuerdos deben adoptarse por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión.

Los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo, si bien la Comisión debe informar al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones y poner a su disposición las actas de sus sesiones.

En la actualidad, el Consejo de Administración tiene delegadas a favor de la Comisión Ejecutiva todas las facultades de su competencia, salvo las indelegables conforme a lo dispuesto en la Ley y en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo.

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, a la vista sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos y los cometidos de la Comisión.

La Comisión está compuesta por tres Consejeros independientes.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, ejerce sus funciones el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

No obstante lo anterior, el Presidente debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese, todo ello sin perjuicio de su continuidad como miembro de la Comisión si así lo acuerda el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros, celebrando, al menos, cuatro reuniones al año y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede solicitar la asistencia de los Auditores externos de Cuentas del Grupo, que asisten, en todo caso, cuando se examina su informe sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco y de su grupo consolidado. Asimismo, esta Comisión puede requerir que concurren para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y personal del Grupo, así como otros asesores o consultores, en su caso. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales

externos. Asimismo, la Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus demás Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

a) Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y verificar que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.

b) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

c) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

d) Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores y, a tal efecto, recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

f) Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Para asegurar su independencia:

1. Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
2. Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
3. En caso de renuncia del auditor externo examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

- g) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.
- h) Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- i) Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación. Seguir el funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco, comprobar su cumplimiento y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- j) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, o de la Alta Dirección, o los accionistas del Banco, así como informar y formular propuestas al Consejo de Administración sobre medidas que considere oportunas.
- k) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
- l) Detectar y gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir entre las entidades del Grupo.
- m) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
- n) Evaluar anualmente su funcionamiento, elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.
- ñ) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión.

La Comisión está compuesta exclusivamente por Consejeros Externos, mayoritariamente independientes, y presidida por un Consejero Independiente. En la actualidad, la Comisión está compuesta por tres Consejeros, dos de ellos independientes, de los que uno es su Presidente, y uno dominical.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero independiente que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requerirán para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y el personal del Grupo, así como los asesores o consultores que, en su caso, presten servicios para el Grupo. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, esta Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de nombramiento, reelección, cese y retribución de los Consejeros y de la Alta Dirección, velar porque los Consejeros reciban toda la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, así como vigilar la observancia de las reglas de gobierno del Banco, revisando periódicamente el cumplimiento de sus reglas, recomendaciones y principios. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

- a) Velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros y altos ejecutivos del Grupo, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante.
- b) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto deberá evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- c) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros independientes, o el informe de la Comisión en el caso de los restantes Consejeros, para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General de Accionistas, informando del carácter de los Consejeros en todos los casos.
- e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones del Consejo.
- f) Informar las propuestas de nombramiento o cese del Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

- g) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros que deban formar parte de la Alta Dirección, así como de los miembros del órgano de vigilancia previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.
- h) Examinar las sugerencias de nombramientos que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas del Banco, valorándolas e informando sobre ellas con criterios de objetividad e imparcialidad, para que el Consejo pueda obrar con conocimiento de causa.
- i) Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en su Reglamento.
- j) Revisar anualmente, con ocasión de la elaboración del Informe de Gobierno Corporativo, la calificación de cada Consejero.
- k) Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los Consejeros y altos directivos; la retribución individual de los Consejeros Ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- l) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por el Consejo de Administración y sugerir al Consejo de Administración las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco.
- m) Orientar a los nuevos Consejeros, advirtiéndoles de sus obligaciones legales, informándolos sobre las reglas de gobierno de la Compañía y familiarizándolos con las características, la situación y el entorno del Grupo.
- n) Examinar la información remitida por los Consejeros acerca de sus restantes obligaciones profesionales y valorar si pudieran interferir con la dedicación exigida para el correcto desempeño de sus funciones, así como verificar el cumplimiento de las reglas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte.
- o) Asimismo, velar porque los Consejeros reciban información suficiente, en cantidad y calidad, para poder desempeñar sus funciones de manera adecuada.
- p) Detectar los supuestos en los que la vinculación de un Consejero al Banco pueda afectar negativamente a su funcionamiento o al crédito y reputación del mismo.
- q) Detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad y los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquellos, así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.
- r) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre las operaciones vinculadas.
- s) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- t) Proponer y verificar el cumplimiento de la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo y la redacción del Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa.
- u) Supervisar el cumplimiento del presente Reglamento y, en general, de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- v) Informar anualmente la evaluación del Consejo de Administración, así como de su Presidente y del primer ejecutivo del Banco.

- w) Evaluar anualmente su funcionamiento elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.
- x) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

La Comisión Delegada de Riesgos

Corresponde al Consejo de Administración fijar el número de sus miembros, designarlos y cesarlos, así como determinar, a propuesta de su Presidente, el miembro de la Comisión que la presida. Asiste como ponente el Director General de Riesgos, y en su caso, otros altos directivos que designe el Consejo de Administración. Además, pueden asistir los demás miembros del Consejo de Administración. Cuando asista el Presidente del Consejo, podrá presidir la reunión. Actúa como Secretario, el Secretario del Consejo, el miembro de la Comisión que ésta determine o, en defecto de los anteriores, el Vicesecretario o uno de los Vicesecretarios del Consejo. Se reúne con periodicidad semanal.

La Comisión vela por el riesgo de crédito de mercado y operacional de la actividad del Grupo y evalúa permanentemente el riesgo global asumido, su diversificación sectorial y geográfica y el grado de cobertura aconsejable para preservar el nivel de solvencia que se considere, proponiendo en cada momento las políticas más adecuadas para obtener estos objetivos.

La Comisión propone al Consejo la política de control y gestión de riesgos del Grupo, que debe identificar al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y otros) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

La Comisión analiza y decide sobre las peticiones de crédito y avales que superen las atribuciones delegadas de riesgos a otras unidades del Grupo con una firma o grupo de firmas. El detalle de las competencias de la Comisión Delegada de Riesgos se expone en el capítulo de Gestión del Riesgo del Informe de Gestión. En sus reuniones se discuten también las políticas de riesgos, generales y sectoriales.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

<u>Denominación Comisión</u>	<u>Breve descripción</u>
Comisión Ejecutiva	Véase el apartado B.2.3.
Comisión de Auditoría y Control	Véase los apartados B.2.2. y B.2.3.
Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Véase el apartado B.2.3.
Comisión Delegada de Riesgos	Véase el apartado B.2.3.

- B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

El Reglamento del Consejo de Administración contiene las normas de régimen interno y funcionamiento de las Comisiones del Consejo. El Reglamento está disponible para su consulta en el domicilio social del Banco y en su página web www.bancopopular.es.

Las Comisiones de Auditoría y Control y de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses han elaborado su Informe sobre las funciones y actividades realizadas durante el ejercicio.

Al objeto de adaptar el Reglamento del Consejo de Administración a lo establecido en los apartados 2 y 4 de la Disposición Adicional decimoctava de la Ley del Mercado de Valores en la modificación introducida por la Ley 12/2010, de 30 de junio, se ha modificado el artículo 24º del mismo, en relación con el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría, con la finalidad de favorecer la independencia de su funcionamiento.

- B.2.6. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:**

Sí

No

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Ejecutiva, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo.

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por dieciocho Consejeros, de los cuales cuatro son ejecutivos, seis son calificados como dominicales, seis como independientes y dos como otros externos. Por su parte, la Comisión Ejecutiva está compuesta por seis miembros, tres ejecutivos y tres independientes.

Dada su condición de órgano delegado del Consejo de Administración con facultades decisorias, forman parte de la Comisión tres de los cuatro Consejeros ejecutivos. Asimismo, el adecuado ejercicio de sus funciones impone que los Consejeros no ejecutivos que formen parte de esta Comisión sean siempre designados entre los Consejeros independientes, sin que los Consejeros dominicales formen parte de la Ejecutiva.

Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Ejecutiva (50%) es superior al del Consejo de Administración (33,33%).

Las relaciones entre ambos órganos están presididas por el principio de transparencia. Con ocasión de cada una de sus reuniones, el Consejo de Administración tiene conocimiento completo de todos los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva.

C OPERACIONES VINCULADAS

- C.1. Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Sí No

- C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

<u>Nombre o denominación social del accionista significativo</u>	<u>Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Tipo de la operación</u>	<u>Importe (miles de euros)</u>
--	--	----------------------------------	-----------------------------	---------------------------------

- - - - -

Por lo que respecta a accionistas significativos, las operaciones que Banco Popular ha llevado a cabo durante el ejercicio 2010 se han circunscrito a las realizadas con Allianz y Banque Fédérative du Crédit Mutuel que, en todo caso, se han realizado en condiciones de mercado.

- C.3. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

<u>Nombre o denominación social de administradores o directivos</u>	<u>Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo</u>	<u>Naturaleza de la operación</u>	<u>Tipo de la operación</u>	<u>Importe (miles de euros)</u>
---	--	-----------------------------------	-----------------------------	---------------------------------

- - - - -

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado en condiciones de mercado.

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los consejeros asciende a 31 de diciembre de 2010 a 11.991 miles de euros, de los que 11.971 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, 20 miles de euros a avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 1,325% y el 1,625% y las comisiones de avales al 0,40% trimestral.

El importe global de los riesgos concedidos por el Grupo a cada uno de los miembros del Consejo de administración se puede consultar en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual.

Los riesgos contraídos con los directivos detallados en el apartado B.1.12, se encuentran comprendidos dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados del Grupo y siempre dentro del giro o tráfico de la entidad y en condiciones de mercado.

- C.4. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

<u>Denominación social de la entidad de su grupo</u>	<u>Breve descripción de la operación</u>	<u>Importe (miles de euros)</u>
--	--	---------------------------------

- - -

No se han producido operaciones de las descritas.

C.5. Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Sí	<u>No</u>
Nombre o denominación social del Consejero	Descripción de la situación de <u>conflicto de interés</u>
<p>Con carácter general no se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los Consejeros de la Sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo. No obstante, en los supuestos en que se han producido situaciones puntuales de conflictos de intereses (nombramientos, reelecciones, préstamos a Consejeros, etc) los Consejeros afectados se han abstenido de intervenir en las deliberaciones y participar en las votaciones del Consejo de Administración o sus Comisiones.</p>	

C.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus Consejeros, directivos o accionistas significativos.

Entre las competencias de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses detalladas en el artículo 25 del Reglamento del Consejo, se incluye la de detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad, así como de los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquéllos así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.

Por su parte, conforme a lo que establece el artículo 24 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Control es competente para detectar y gestionar los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse entre la Sociedad y su Grupo.

1. Conflictos de intereses entre la Sociedad y/o su grupo:

De acuerdo con la recomendación segunda del Código Unificado, y en línea con los principios en materia de gobierno corporativo del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, Banco Popular y Banco de Andalucía, suscribieron un protocolo que estuvo vigente hasta la absorción del segundo por el primero en el mes de agosto, en el que se definían sus respectivas áreas de actividad y relaciones de negocio y en el que se establecía un marco para resolver los potenciales conflictos de interés.

2. Conflictos de intereses de los Consejeros y Directivos:

Conforme al Reglamento del Consejo, los Consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se debe abstener de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros del Banco serán objeto de información en el informe anual de gobierno corporativo.

Por su parte, el Reglamento Interno de Conducta de las entidades del Grupo Banco Popular en el ámbito de los Mercados de Valores (RIC) detalla la información que los Consejeros y Directivos deben facilitar al Órgano de Vigilancia del RIC en materia de conflictos de intereses:

- a) Con objeto de controlar los posibles conflictos de intereses y, en la medida de lo posible, de prevenirlos, los Consejeros y Directivos presentarán y actualizarán la declaración de sus vinculaciones –económicas, familiares, o de otro tipo–, con clientes de la Entidad por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.
- b) La declaración incluirá además todas aquellas otras vinculaciones que, en opinión de un observador externo y ecuaníme podrían comprometer la actuación imparcial del Consejero o Directivo.
- c) Los Consejeros y Directivos procurarán evitar los conflictos de interés y, en caso de ser personalmente afectados por los mismos, se abstendrán de decidir o, en su caso, de emitir su voto, en las situaciones en que se planteen.
- d) El Órgano de Vigilancia podrá recabar en cualquier momento, de manera ocasional o periódica, cuanta información considere necesaria sobre las vinculaciones de los Consejeros y Directivos, con el fin de hacer posible el cumplimiento de sus obligaciones informativas o de otro orden establecidas en la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones dictadas en su desarrollo.

3. Conflictos de intereses con los accionistas significativos:

Conforme a lo que establece el artículo 28 de su Reglamento, el Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción directa o indirecta entre el Banco y un accionista significativo, valorando la igualdad de trato de los accionistas y las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para evitar que los accionistas significativos puedan hacer uso de su posición privilegiada para obtener ventajas especiales.

C.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí

No

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a optimizar el binomio riesgo /rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos (operacional, liquidez, interés, concentración, negocio, reputacional y otros).

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por la Dirección, que vela por la efectividad de su cumplimiento.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Implicación de la alta dirección: Entre otras funciones, la alta dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea III), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios, así como definiendo un marco comprensivo del riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.
- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.
- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones.
- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.
- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- "Trajes a medida". Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.
- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de competencia, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.
- Búsqueda del máximo equilibrio entre inversiones crediticias y recursos.
- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.
- Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.
- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.
- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.
- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.
- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

El Grupo cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, principalmente la de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, incluyendo el riesgo de concentración, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipo de interés, el riesgo operacional, el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, y cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión, en particular por la Comisión Delegada de Riesgos, el Comité de Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos.

En aplicación del marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital (Basilea II), la gestión integral de los diferentes riesgos expuestos, y su cobertura en términos de capital regulatorio y económico, la realiza la Dirección General de Riesgos bajo las premisas fijadas por el Consejo de Administración, a través de una Comisión Delegada de Riesgos.

Para el análisis que sigue, los riesgos se han clasificado en siete grandes categorías: riesgo de crédito, riesgo exterior, riesgo estructural de balance, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo reputacional.

RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son: la probabilidad de incumplimiento según modelos internos BISII/Alertas Técnicas, el importe, el tipo, el plazo máximo, el titular, el sector de actividad y la rentabilidad de la operación.

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son, en primer lugar, la Sucursal, a continuación, la Dirección Regional, seguidamente la Dirección Territorial, Banca Corporativa, Banca Mayorista y Bancos y Sociedades del Grupo. Finalmente, los últimos peldaños serían la Oficina de Inversiones, Riesgos Corporativos, Riesgo con Entidades Financieras y de Mercados y Riesgos minorista, la Dirección General de Riesgos, la Comisión Delegada de Riesgos y, por último, el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen las oficinas de: Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos-Dirección Financiera que, a través de sus unidades de dependencia directa pueden proponer a la Dirección General de Riesgos la admisión de riesgos de Entidades Financieras, o de emisiones del Sector Público y Privado de las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales. Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección General de Riesgos, a través de Inversiones o Riesgos Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección General de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo

que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva, previo informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio y como apoyo en la toma de decisiones, el Grupo cuenta con modelos internos de análisis y medición (rating y scoring) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista (personas físicas y microempresas) se aplican modelos de credit scoring adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Grupo dispone de modelos de réplica.

A 31 de diciembre de 2010 Banco Popular ha recibido la autorización por parte de Banco de España para la utilización de modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas.

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea II, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión.

Adicionalmente el Banco dispone un Manual de Políticas de Inversión autorizado y publicado que recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad.
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito.
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo.
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación.
- Modelos de calificación crediticia.
- Definición y exposición de otros riesgos.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en "Alertas Técnicas" y "Alertas Informativas" donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso.

Este sistema se basa, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento y alerta de situaciones.

El seguimiento de las alertas técnicas se realiza desde las oficinas de Seguimiento del Riesgo ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, así como en Servicios Centrales. Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias. Este seguimiento, en razón a su intensidad, se divide en tres grupos: intensivo o de revisión semanal de la situación de los riesgos, periódico o de revisión mensual, y puntual, con revisión trimestral.

El Área de Control y Auditoría realiza mensualmente varios análisis de los clientes que han presentado incidencias. A partir de esta información, más la documentación adicional, financiera o de otro tipo del cliente, Seguimiento del Riesgo elabora una calificación de los acreditados. Este sistema de calificación es doble: por una parte, valora la calidad global del riesgo del cliente y por otra, propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta doble calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos. Este informe contempla también en su elaboración y definición los parámetros de probabilidad de incumplimiento según BIS II.

Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un "informe del analista" integrado en el expediente electrónico del cliente, que mediante un cuestionario de preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., resume la política a seguir y establece las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos.

En el caso de contar con más de una calificación y una política de riesgos para un mismo cliente, prevalecerá la asignada por la Oficina de Seguimiento de Riesgo, por encima de la otorgada por la Sucursal o la Dirección Territorial.

Además, se realiza un seguimiento constante del riesgo de concentración analizando de modo continuo la estructura de la inversión crediticia, atendiendo a su distribución por importes, plazos, sector de actividad, tipo de operación, área geográfica y otros atributos que se estiman relevantes.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

El Grupo dispone de una Dirección General de la cual dependen oficinas ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, oficinas de Reestructuración de Deuda y Gestión de la morosidad y el Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI). Esta estructura compuesta aproximadamente por 700 personas se ha segregado completamente de la actividad comercial con el objetivo de no interferir en la misma y maximizar los resultados de la gestión de la morosidad potencial y confirmada.

Adicionalmente el Grupo ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, lo que ha permitido mejorar en eficiencia y resultados. Las oficinas ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales se encargan recuperar los saldos calificados como morosos en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles. Los servicios centrales se han reforzado mediante la creación de las oficinas de Reestructuración de Deuda y Gestión de la Morosidad que coordinan y supervisan el trabajo realizado por los equipos de las Direcciones Territoriales.

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular y establece, de acuerdo con el análisis individualizado de las circunstancias particulares de cada cliente u operación, las estrategias de reclamación más eficaces. Además, lleva a cabo en coordinación con las sucursales del Grupo, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

Para ello se utiliza en primer término la vía extrajudicial o amistosa mediante la negociación con los deudores de forma directa (mediante contacto telefónico, correo postal, o contacto personal) o contratando los servicios de sociedades prestigiosas de recobro.

En el caso de ser necesaria la reclamación vía judicial, se procede de la siguiente manera: (i) En función del tipo de operación, se asignará a un gestor-letrado interno o externo. Se genera una demanda, y con independencia de que las gestiones sean realizadas por un abogado interno o externo, éstos realizan un seguimiento continuo de las resoluciones judiciales, de las que se derivará finalmente una recuperación de la inversión o una pérdida para la Entidad. (ii) Para la adecuada gestión de la morosidad, el Grupo cuenta con

una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de sus créditos.

RIESGO EXTERIOR

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben provisionarse en función del deterioro estimado.

RIESGO ESTRUCTURAL DE BALANCE

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables. También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas.

Riesgo de tipo de interés

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el responsable, entre otras funciones, de analizar y controlar el riesgo de tipo de interés. Además evalúa la sensibilidad del margen ante movimientos de las masas patrimoniales y de la estructura de las nuevas contrataciones estableciendo las políticas a corto y medio plazo que permitan su gestión.

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

RIESGO DE MERCADO

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones o de las materias primas, en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de la Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad de la Tesorería, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio, el seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos y el análisis de la relación resultado obtenido respecto a riesgo asumido.

La actividad de Negociación de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de acciones, spread de crédito y volatilidad. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es

el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los factores de riesgo y calculada con un nivel de confianza y a un plazo determinado. Para homogeneizar la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR paramétrico. Se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas de 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo supervisa el riesgo de liquidez a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia. El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

RIESGO OPERACIONAL

El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II-2004), "riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento y control de este riesgo. La Alta Dirección aprobó el "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo. Además, desde 2008 existe un Comité de Riesgo Operacional que se reúne trimestralmente, en el que participan Áreas destacadas del Grupo y que desempeña como función básica el control y gestión global del Riesgo Operacional en la Organización, siendo por tanto responsable del proceso de gestión y seguimiento del Riesgo Operacional desde una perspectiva global.

Inicialmente se ha optado por el método Estándar, previsto en Basilea II, para el cálculo de capital por riesgo operacional, cuya metodología también fue aprobada por la Alta Dirección, si bien se avanza para estar en disposición de aplicar en un futuro el método Avanzado. En este sentido, se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional desde enero de 2004. Además, desde diciembre de 2006 el Grupo está adherido a ORX (Operational Riskdata eXchange Association), consorcio a nivel internacional que custodia una base de datos a la que aportan eventos las principales entidades financieras a nivel mundial y con la que realizamos intercambios de datos de forma trimestral.

Por otra parte, el Grupo cuenta con herramientas de tipo cualitativo, con las que se han elaborado los Mapas de Riesgos del Grupo, que se revisan y actualizan periódicamente, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y ayudar en el establecimiento de planes de acción y mejora de los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición, así como el estudio, por parte de la Oficina de Continuidad de Negocio, de los planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de la operativa.

RIESGO REPUTACIONAL

La Oficina de Cumplimiento Normativo, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Control, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativos a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos de carácter personal y las actividades de negocio. En relación con este último aspecto, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Adicionalmente, analiza y promueve el desarrollo de los sistemas establecidos para la formación de la plantilla en relación con las áreas citadas.

El Capítulo de Gestión del Riesgo del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2009 describe con mayor detalle la gestión de los citados riesgos.

D.2. Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales, ...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

Sí

No

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Circunstancias que lo han motivado

Funcionamiento de los sistemas de control

Los riesgos que afectan al Grupo, ampliamente descritos en el apartado precedente, son los propios de la actividad ordinaria de las diferentes entidades del Grupo. Ver el capítulo de Riesgos de las Cuentas Anuales.

Las propias de la actividad.

Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

Ver el capítulo de Riesgos de las Cuentas Anuales.

D.3. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

Sí

No

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la Comisión u Organó

Descripción de funciones

Consejo de Administración
Comisión Ejecutiva
Comisión de Auditoría y Control
Comisión Delegada de Riesgos
Comité de Activos y Pasivos - ALCO

Ver apartado B.1.10
Ver apartado B.2.3
Ver apartado B.2.3
Ver apartado B.2.3
Ver apartado D.1

D.4. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad

La Sociedad aplica un conjunto de normas y procedimientos internos de actuación en sus ámbitos de actividad, adecuados a las disposiciones legales vigentes y a los estándares éticos y de gobierno corporativo de nuestro entorno. Para verificar el cumplimiento de dichas normas y procedimientos, el Banco cuenta principalmente con tres áreas diferenciadas.

La función de Cumplimiento Normativo es desempeñada en el Grupo principalmente por la unidad corporativa de Cumplimiento Normativo, así como, por razones operativas o de especialización, por otras áreas o unidades de control del Grupo. Esa Unidad se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos, y las actividades de negocio. De la Unidad de Cumplimiento Normativo depende la Oficina de Prevención del Blanqueo de Capitales, que tiene encomendada la prevención, investigación y, en su caso, comunicación de las operaciones sospechosas.

En el ámbito de los mercados de valores colabora con el Órgano de Vigilancia del Reglamento Interno de Conducta del Grupo para asegurar el cumplimiento por parte de los empleados y directivos del Grupo de las normas internas de actuación en los mercados de valores. Asimismo, contribuye a la supervisión de los procedimientos internos establecidos para garantizar el tratamiento adecuado de las bases de datos de carácter personal gestionadas por el Grupo. Por último, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con las actividades de negocio del Banco, incluso en relación con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Por otra parte, en relación con la gestión y cumplimiento de los procedimientos internos de control operativo y su adecuación a la normativa, el Banco dispone igualmente de un Área de Auditoría Interna dividida en las siguientes Unidades: Auditoría de Sucursales, Auditoría de Sociedades y de Servicios Centrales, Auditoría Informática y Auditoría Gestión de Riesgos. Asimismo, dispone de un área de Control Operativo, cuyas funciones son la verificación del cumplimiento de la regulación contable y la adecuación de los procedimientos internos del Banco a la misma, detectando las posibles desviaciones, así como la detección del fraude.

Los responsables de las áreas mencionadas presentan sus informes a la Comisión de Auditoría y Control.

Por último, la Comisión Delegada de Riesgos, del Consejo de Administración, controla el riesgo de crédito y propone al Consejo la política global de riesgo de mercado. La Comisión evalúa el riesgo global asumido, su diversificación sectorial y geográfica y el grado de cobertura aconsejable, para preservar el nivel de solvencia que se considere, y propone en cada momento las políticas más adecuadas para obtener estos objetivos.

E JUNTA GENERAL

E.1. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

	Sí	No	c) Pondrá en funciona
	% de quorum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales		% de quorum distinto al establecido en art. 103 LSA para los supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	-	-	-
Quórum exigido en 2ª convocatoria	-	-	-
Descripción de las diferencias			

E.2. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

	Sí	No
	Mayoría reforzada distinta a la establecida art. 103.2 LSA para los supuestos del 103.1	
	Otros supuestos de mayoría reforzada	
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	66	66
Describa las diferencias		

En las Juntas convocadas a solicitud de un número de socios que represente al menos el 5% del capital social, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado para la aprobación de los acuerdos.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales son los que establece la Ley de Sociedades de Capital, en los términos previstos en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta.

E.4.

La actuación de los órganos de Gobierno del Banco se configura como parte de una cultura empresarial de aproximación a los accionistas, a los que se ofrecen crecientemente cauces adecuados de información y participación en las decisiones más relevantes de la entidad.

Es competencia del Consejo de Administración arbitrar los cauces adecuados para conocer las propuestas que puedan formular los accionistas en relación con la gestión de la Compañía. En este sentido:

- Atenderá con la mayor diligencia, y en cualquier caso dentro de los plazos legalmente establecidos, las solicitudes de información y las preguntas formuladas por los accionistas con carácter previo a la Junta o con ocasión de la celebración de esta última.
- Establecerá los mecanismos necesarios para la delegación de voto o para el ejercicio del derecho de voto mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del accionista.

c) Pondrá en funcionamiento los procedimientos apropiados para conocer las propuestas de los accionistas en relación con la gestión del Banco.

d) Podrá organizar reuniones informativas sobre la marcha del Banco y de su Grupo, para los accionistas que residan en las plazas financieras más relevantes de España y de otros países.

A continuación se citan las principales medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las Juntas Generales:

Actualización del Reglamento de la Junta. La habitual actualización del Reglamento de la Junta pretende fomentar la participación de los accionistas en la vida de la Sociedad, su acceso a la información corporativa, y el reforzamiento de la tutela de los intereses de los accionistas en el gobierno de la Sociedad.

Junta Abierta. Entre los principios que han configurado el funcionamiento de la Junta General de Accionistas y, en particular, de la Junta Ordinaria, destaca su carácter de Junta Abierta, de modo que, con una política de transparencia, prontitud, objetividad y profundidad de la información a los accionistas, el proceso de difusión de la información anual al accionista se inicia habitualmente a finales de enero de cada año y se cierra formalmente con el acto de la celebración de la Junta. Se ofrece a los accionistas, de esta manera, un largo periodo de tiempo para solicitar aclaraciones, formular consultas y efectuar propuestas.

Convocatoria de las Juntas. Para permitir que los accionistas dispongan del tiempo suficiente para solicitar y obtener información complementaria en relación con los puntos del Orden del Día, o cursar sus instrucciones de voto, el Consejo de Administración procura que el anuncio de las Juntas se haga con una antelación mayor que la exigida legalmente, y que el anuncio sea publicado en un número mayor de medios de comunicación que los que legalmente constituyan el mínimo imprescindible, salvo que ello no sea posible por razones de urgencia u otras circunstancias ajenas a la voluntad del propio Consejo.

Foro electrónico de Accionistas. En la página web del Banco se ha habilitado un foro al que pueden acceder los accionistas individuales y las asociaciones voluntarias que puedan constituir, con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de las Juntas generales. En el Foro podrán publicarse propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Derecho de información. En todo momento, los accionistas pueden plantear cuestiones, sugerencias y comentarios de interés para la Sociedad o asociados a su condición de accionistas. Siempre que es posible, la Entidad contesta directamente por escrito al accionista, ya sea individualmente o de forma agrupada, a la mayor brevedad y nunca en un plazo superior al de siete días hábiles, salvo imposibilidad de recabar los datos precisos para la contestación en ese periodo, y difunde en la página web corporativa las respuestas, de forma global o individualizada, que por su interés general se considere oportuno, con el ánimo de que cualquier contestación que se facilite sea de general conocimiento y se extienda su difusión al conjunto del accionariado, sin privilegiar al accionista que solicite la información. Con ese mismo ánimo y si lo considera procedente, la Sociedad puede tratar sobre esas cuestiones, de forma global o individualizada, en la Junta General de Accionistas, aunque no fueran incluidas en el Orden del Día.

Asimismo, los accionistas pueden formular las preguntas que tengan por convenientes, en particular en relación con toda la información que la Sociedad haga pública y desde el mismo momento de su publicación, y que se contestan y difunden de acuerdo con las reglas previstas en el apartado anterior. A este respecto, la Sociedad procura mantener su tradicional criterio de publicar la información financiera relevante del ejercicio dentro del primer mes del ejercicio siguiente.

Publicación de las preguntas formuladas por los Accionistas. Con ocasión de la celebración de cada Junta General se publica un Folleto con las preguntas formuladas por los accionistas que está a disposición del público en la página web corporativa.

Inversores institucionales y accionistas dominicales. Con la intención de facilitar que los inversores institucionales y los accionistas con una participación significativa, directa o indirecta, en su capital social,

contribuyan de la forma más activa a la formación de la voluntad social, la Sociedad les ofrece la posibilidad de hacer pública en la página web corporativa su política de participación o no en la Junta General y el sentido de su voto en relación con cada uno de los puntos del Orden del Día de la Junta.

Aprovechamiento de diferentes canales de información a los accionistas. Conforme a lo que establece el artículo 7º del Reglamento de la Junta, el Consejo de Administración establece los cauces precisos para facilitar la comunicación entre los accionistas y la Sociedad.

En todo caso, la Sociedad tiene a disposición de los accionistas, al menos, los siguientes canales de información:

- Una Oficina de Atención al Accionista, donde se puede consultar la información disponible.
- Un número de teléfono directo con la Oficina de Atención al Accionista y una dirección de correo electrónico, que se hacen constar en la convocatoria de la junta, donde el accionista puede recabar la información correspondiente.
- La página web de la Sociedad.

La Web corporativa. La página web corporativa www.bancopopular.es contiene la información prevista en las normas legales y reglamentarias aplicables, entre la que destaca la que se relaciona a continuación:

- a) La información general sobre la Sociedad, que comprende, entre otra, los Estatutos de la Sociedad, los hechos relevantes, los cauces de comunicación con la Sociedad, su capital y número de acciones, las fechas de interés para los accionistas, los dividendos y las ofertas públicas de acciones.
- b) La información económico-financiera. Incluye la información pública periódica: informes anuales, semestrales y trimestrales, así como las presentaciones hechas a los distintos operadores del mercado.
- c) La información sobre el gobierno corporativo de la Sociedad, que incluye el Reglamento de la Junta General de Accionistas, la información sobre la Junta General de Accionistas y sobre el Consejo de Administración y sus Comisiones, el Reglamento del Consejo, el Informe anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.
- d) Información sobre los miembros del Consejo de Administración que incluye el perfil profesional y biográfico; otros Consejos de Administración a los que pertenecen; su categoría dentro del Consejo de la Sociedad, reflejando en el caso de los dominicales el accionista al que representen o con quien tengan vínculos; la fecha de su primer nombramiento y los posteriores; y las acciones de la Sociedad, y opciones sobre ellas, de las que son titulares.

Además la página web incluye el folleto de preguntas de los accionistas y su respuestas, y en su caso, las manifestaciones que hayan hecho a la Sociedad sus accionistas institucionales y dominicales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15º del Reglamento de la Junta.

Por lo que respecta al desarrollo de las juntas, a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria se da a conocer a través de la web corporativa:

- a) la convocatoria.
 - b) el contenido íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la consideración de la Junta en relación con los puntos del Orden del Día, incluida la información sobre los Consejeros a que se refiere la Recomendación número 28 del Código Unificado de buen gobierno.
 - c) la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, informes de administradores, informes de expertos independientes, etc.).
 - d) Los procedimientos implantados para el ejercicio del voto mediante sistemas de comunicación a distancia.
 - e) Cualquier otra información o documentación que se considera relevante para los accionistas.
- Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través

de la publicación de un hecho relevante y se dan a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada, con indicación de los resultados de las votaciones. Asimismo se informa del contenido de los discursos pronunciados durante la celebración de la Junta.

Inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, pueden solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Derecho de Asistencia. Podrán asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones que representen, al menos, un valor nominal de cien euros.

Votación separada de asuntos independientes. El Reglamento de la Junta recoge en su artículo 28, la necesidad de que en las Juntas se voten de forma separada aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes y, en particular, el nombramiento de consejeros, que deberán votarse de manera individual, las modificaciones estatutarias, que se votarán separadamente por artículos independientes, y el Informe anual sobre política retributiva de los consejeros.

Fraccionamiento del voto. El Reglamento de la Junta recoge en su artículo 28, el fraccionamiento del voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Voto a distancia. El voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el Orden del Día de cualquier clase de Junta General puede delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal o electrónica o a través del teléfono móvil.

Información sobre los criterios de gobierno corporativo y su observancia. Desde 1998 el Consejo de Administración elabora un Informe anual de gobierno corporativo, en el que se exponen ordenadamente los principios que orientan la actuación de la Entidad. Desde 2008 el Informe de Gobierno Corporativo es verificado por PricewaterhouseCoopers, al objeto de facilitar una revisión independiente de la adaptación de su contenido al Código Unificado de Buen Gobierno.

Información sobre los criterios de responsabilidad social corporativa y su observancia. También se elabora un Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa en el que se informa de la política del Grupo en esta materia. El primero de los Informes de Responsabilidad Social Corporativa que el Banco publicó fue el correspondiente al ejercicio 2003.

A partir del ejercicio 2004, los Informes de Responsabilidad Social Corporativa se elaboran de acuerdo con los indicadores GRI y son objeto de verificación externa por PricewaterhouseCoopers a partir de 2005, con la finalidad de facilitar una opinión independiente acerca de la información cuantitativa y cualitativa que contiene el Informe.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Sí No

Detalle las medidas

Sin perjuicio de las previsiones estatutarias al respecto, el Reglamento de la Junta General contiene las medidas adecuadas para garantizar el buen funcionamiento de la Junta.

Entre otras, destaca la constitución de la Mesa de la Junta para atender a las funciones de la Presidencia. Su composición es distinta a la del Consejo de Administración, de acuerdo con las reglas establecidas a tal efecto en los Estatutos sociales. La Mesa de la Junta está integrada con carácter permanente por siete accionistas, cinco de los cuales son miembros actuales del Consejo de Administración. Tres de ellos son

calificados como independientes, y los dos restantes como ejecutivos, el Presidente y el Secretario. Entre otras funciones, la Mesa es el órgano encargado de declarar abierta la Junta, dirigir las intervenciones y los debates, declarar la aprobación de los acuerdos y levantar la sesión.

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7. Indique los datos de asistencia a las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente

<u>Fecha Junta General</u>	<u>Datos de asistencia</u>		<u>% voto a distancia</u>		<u>Total</u>
	<u>% de presencia física</u>	<u>% en representación</u>	<u>voto electrónico</u>	<u>Otros</u>	
19-04-2010	9,2978%	41,8406%	0,0122%	3,6103%	54,7609%

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

La Junta General Ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2010 adoptó los siguientes acuerdos:

<u>ACUERDOS</u>	<u>Votos a favor</u>	<u>Votos en contra</u>	<u>Abstenciones</u>
1º Aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del Informe de Gestión de Banco Popular Español, S.A. y de su Grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2009.	99,2207%	0,2245%	0,5548%
2º Retribución complementaria al dividendo satisfecho con cargo al ejercicio 2009 mediante la distribución parcial de la reserva por prima de emisión de acciones a través de la entrega de acciones del Banco procedentes de autocartera.	99,4263%	0,0193%	0,5544%
3º Reelección de Auditores de cuentas para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco y consolidados.	99,2334%	0,2060%	0,5606%
4º. Autorización para que el Banco y sus sociedades filiales puedan adquirir acciones propias, dentro de las condiciones y límites máximos que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social.	99,1192%	0,3247%	0,5561%
5º Informe sobre la política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, para su votación con carácter consultivo.	98,9356%	0,5091%	0,5554%
6º Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta General.	99,3320%	0,1136%	0,5544%

E.9. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

Sí

No

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General

Pueden asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones que representen, al menos, un valor nominal de cien euros (en la actualidad, mil acciones). Los accionistas que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado. Es práctica habitual invitar a accionistas que hayan manifestado su interés por acudir a la Junta.

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general

Las tarjetas de delegación tienen por finalidad facilitar la participación de los accionistas, de modo que todo accionista pueda ejercer o delegar su derecho de voto y hacer constar el sentido del mismo con respecto a cada uno de los acuerdos que se someten a la Junta en el Orden del Día.

Las citadas tarjetas incluyen un apartado específico para que el accionista exprese sus instrucciones para el ejercicio del derecho de voto, respecto de cada uno de los puntos del Orden del Día.

En el caso de no dar instrucciones de voto, se entiende que se vota a favor de las propuestas del Consejo de Administración, y que, si no se indica expresamente el accionista en quien se delega la representación, o se realiza a favor de una persona que no pudiera ejercerla, la delegación se entenderá conferida a favor del Presidente de la Junta o del miembro de la Mesa de la Junta designado por éste, quien, a tal efecto, se encargará de que el voto delegado por el accionista se tenga en cuenta en el resultado de la votación de los acuerdos.

La delegación del voto se puede realizar mediante correspondencia postal, correspondencia electrónica o a través del teléfono móvil, conforme a los procedimientos establecidos y difundidos a través de la convocatoria de la Junta y en la página web de la Entidad.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

Sí

No

Describe la política

El Departamento de Relaciones con Inversores mantiene reuniones periódicas con inversores institucionales en los que informa sobre la marcha del Banco y de su plan de negocio, asegurándose de no proporcionar ninguna información privilegiada respecto del resto de accionistas.

Con la intención de facilitar que los inversores institucionales y los accionistas con una participación significativa, directa o indirecta, en su capital social, contribuyan de la forma más activa a la formación de la voluntad social, la Sociedad les ofrece la posibilidad de hacer pública en la página web corporativa su política de participación en la Junta General y el sentido de su voto en relación con cada uno de los puntos del Orden del Día de la Junta.

E.12.

La dirección de la página web corporativa del Banco es www.bancopopular.es, en cuya página de inicio hay un apartado denominado "Información legal para accionistas e inversores" que engloba toda la información relativa al gobierno corporativo de la Entidad.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la Sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

Recomendación 1. Limitaciones estatutarias.

Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A10, B.1.22, B.1.23, E.1 y E.2

Cumple

Explique

Los Estatutos Sociales no contienen restricciones para la adquisición o transmisión de las acciones del Banco en el mercado. Sí incluyen, en su artículo 14, la limitación al 10% el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo en las Juntas generales de accionistas.

Conforme a la propuesta formulada por el Consejo de Administración, se someterá a la Junta General Ordinaria que se celebre en 2011 la eliminación de la citada limitación estatutaria.

Recomendación 2. Cotizaciones de sociedades integradas en grupos.

Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 3. Competencias de la Junta.

Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 4. Información previa sobre las propuestas de acuerdo.

Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

Explique

Recomendación 5. Votación separada de asuntos.

Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 6. Fraccionamiento del voto.

Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

Explique

Recomendación 7. Interés social.

Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 8. Competencias del Consejo de Administración.

Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización;

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos;

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente;
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 9. Tamaño del Consejo de Administración.

Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

Explique

En la actualidad lo componen 18 miembros, que se considera un número razonable, a la vista de la composición accionarial de la Entidad, los acuerdos estratégicos suscritos y la implantación internacional, así como la pretensión de que todas las sensibilidades y el mayor porcentaje posible de capital quede representado en su seno, y que tenga una dimensión adecuada para garantizar su funcionamiento eficaz y participativo.

Recomendación 10. Composición del Consejo de Administración.

Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 11. Otros consejeros.

Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

Explique

No aplicable

Recomendación 12. Proporción entre consejeros dominicales e independientes.

Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas con paquetes accionariales de elevado valor absoluto;

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2, A.3

Cumple

Explique

Recomendación 13. Número suficiente de consejeros independientes.

Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

Explique

Recomendación 14. Explicación del carácter de los consejeros.

Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3, B.1.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 15. Diversidad de género.

Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 16. Presidente del Consejo de Administración.

Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 17. Facultades de un consejero independiente en caso de acumulación de poderes del Presidente.

Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 18. Secretario del Consejo de Administración.

Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 19. Desarrollo de las sesiones del Consejo de Administración.

Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 20. Asistencia de los Consejeros.

Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 21. Contenido de las actas del Consejo de Administración.

Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique **No aplicable**

Recomendación 22. Evaluación periódica del Consejo de Administración.

Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 23. Información a los consejeros.

Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

Explique

Recomendación 24. Asesoramiento a los Consejeros.

Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

Explique

Recomendación 25. Programa de orientación a los Consejeros.

Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 26. Dedicación de los Consejeros.

Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 27. Selección, nombramiento y reelección de Consejeros.

Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes;
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 28. Información pública sobre los Consejeros.

Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos;
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 29. Rotación de los Consejeros independientes.

Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

Explique

Don José Ramón Rodríguez García y D. Miguel Angel de Solís Martínez-Campos, dos de los seis miembros del Consejo de Administración calificados como independientes, son Consejeros por un periodo ininterrumpido superior a doce años.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses el Consejo de Administración ha acordado mantenerlos como consejeros independientes, en aplicación de los criterios fijados en el Reglamento del Consejo.

Para la valoración de su independencia se ha tenido en cuenta el desempeño del cargo durante estos años sin recibir retribución alguna, su continuada y especial dedicación y su aportación al Consejo de Administración y a sus Comisiones, el mantenimiento constante de una participación en el capital del Banco y el exequito cumplimiento de las demás condiciones de independencia.

Recomendación 30. Cese y dimisión de Consejeros dominicales.

Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 31. Cese de Consejeros independientes.

Que el Consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafe: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

Explique

Recomendación 32. Obligaciones de información y de dimisión de los Consejeros.

Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 33. Oposición a propuestas por parte de los Consejeros.

Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 34. Carta explicativa en los casos de cese en el cargo de Consejero.

Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 35. Política de retribuciones.

Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos;
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 36. Limitación de determinadas remuneraciones a los Consejeros ejecutivos.

Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3, B.1.3

Cumple

Explique

Recomendación 37. Retribución de los Consejeros externos.

Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

Explique

Recomendación 38. Remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad.

Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Explique

No aplicable

Recomendación 39. Relación de las retribuciones variables con el desempeño profesional.

Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

Explique

No aplicable

Recomendación 40. Votación consultiva de la política de retribuciones por la Junta General.

Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 41. Transparencia de las retribuciones.

Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
- ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
- iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
- iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 42. Estructura de la Comisión Ejecutiva.

Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1, B.2.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

El Consejo de Administración está compuesto por 14 consejeros externos (77,78%), de los que 6 son calificados como dominicales (33,33%), 6 como independientes (33,33%) y 2 como otros externos (11,12%), y por 4 consejeros ejecutivos (22,22%).

Por su parte, la Comisión ejecutiva está compuesta por 3 consejeros externos (50%), calificados como independientes y por 3 consejeros ejecutivos (50%).

Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Ejecutiva (50%) es superior al del Consejo de Administración (33%).

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Ejecutiva, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo.

El adecuado ejercicio de sus funciones impone que los Consejeros no ejecutivos que formen parte de esta Comisión sean siempre designados entre los Consejeros independientes.

El Secretario del Consejo de Administración ejerce a su vez las funciones de Secretario de la Comisión Ejecutiva.

Recomendación 43. Relaciones entre el Consejo y la Comisión Ejecutiva.

Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

Explique

No aplicable

Recomendación 44. Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones. Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión;
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes;
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones;
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1, B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 45. Supervisión del Código interno de Conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya al Comité de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las Comisiones de Cumplimiento o de Gobierno Corporativo.

Cumple Explique

Recomendación 46. Conocimientos y experiencia de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control.

Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple Explique

Recomendación 47. Área de auditoría interna.

Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple Explique

Recomendación 48. Obligaciones de información del responsable del Área de auditoría interna.

Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 49. Política de control y gestión de riesgos.

Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: D

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 50. Competencias de la Comisión de Auditoría y Control.

Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación;
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
 - ii) Que se asegure que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

- iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 51. Comparecencia de empleados o directivos ante la Comisión de Auditoría y Control.

Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Explique

Recomendación 52. Información al Consejo de Administración.

Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo;
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo;
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2, B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 53. Cuentas anuales.

Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 54. Composición de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple Explique No aplicable

Recomendación 55. Competencias en materia de nombramientos.

Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido;
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada;
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo;
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Recomendación 56. Consultas por la Comisión de Nombramientos.

Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Recomendación 57. Competencias en materia de retribuciones.

Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Recomendación 58. Consultas por la Comisión de Retribuciones.

Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionados con los anteriores apartados del informe.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de Consejero independiente:

Indique si alguno de los Consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

Sí	<u>No</u>	
<u>Nombre del Consejero</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Explicación</u>
-	-	-

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 28 de febrero de 2011. Este informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers. Dicho informe de revisión se incluye en el Anexo I al Informe de Gestión, recogido al final de este documento.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Sí	<u>No</u>	
Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos



Informe de auditores independientes



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Popular Español, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Popular Español, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Banco Popular Español, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Popular Español, S.A..

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José María Sanz Olmeda
Socio - Auditor de Cuentas

28 de febrero de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566. www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª. Inscrita en el I.C.A.C. con el número S01942 - CIF: B-79 031290

Responsabilidad de la información

La Dirección General del Banco, en su calidad de órgano técnico y ejecutivo de gobierno del mismo de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las páginas siguientes.

En opinión de la Dirección, la información presentada responde fielmente a la realidad y los procesos operativos y contables están de acuerdo con las normas legales y administrativas en vigor y con las instrucciones y recomendaciones del Banco de España.

Con este fin, se han establecido procedimientos, que se revisan y perfeccionan periódicamente, que están estudiados para asegurar un registro contable consistente de las operaciones mediante un sistema adecuado de controles internos.

Estos procedimientos incluyen, de una parte, el control de gestión mensual a todos los niveles de decisión, el examen y aprobación de las operaciones dentro de un sistema formal de delegaciones, la formación permanente y profesionalización del personal y la emisión y actualización de manuales y normas de actuación. De otra parte, está institucionalizada, incluso organizativamente, la independencia profesional de actuación de los correspondientes órganos de control.

Las cuentas anuales, que han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers, incluyen las explicaciones y los detalles que se consideran necesarios para una mejor comprensión de los balances y cuentas de resultados. Para profundizar en el contenido de estas cuentas, teniendo presente los hechos o resultados significativos que les afectan, es imprescindible remitirse al Informe de Gestión que aparece en páginas anteriores en este documento.

Balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Miles de euros

ACTIVO	Notas	2010	2009
Caja y depósitos en bancos centrales	18	513.585	3.518.185
Cartera de negociación	19	1.207.641	1.946.314
Depósitos en entidades de crédito.....		-	-
Crédito a la clientela.....		-	-
Valores representativos de deuda.....		14.343	21.201
Instrumentos de capital		30.518	493.670
Derivados de negociación.....		1.162.780	1.431.443
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		-	21.201
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	20	-	-
Depósitos en entidades de crédito.....		-	-
Crédito a la clientela.....		-	-
Valores representativos de deuda.....		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	21	12.886.390	14.368.633
Valores representativos de deuda.....		12.591.945	14.022.488
Instrumentos de capital		294.445	346.145
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		7.798.913	11.162.842
Inversiones crediticias	22	104.973.250	102.283.531
Depósitos en entidades de crédito.....		11.674.222	12.969.795
Crédito a la clientela.....		93.299.028	89.313.736
Valores representativos de deuda.....		-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		34.727.938	28.505.915
Cartera de inversión a vencimiento	23	5.084.775	2.015.809
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		2.192.115	1.362.339
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	24	-	-
Derivados de cobertura	25	920.574	894.678
Activos no corrientes en venta	26	1.167.442	704.725
Participaciones	27	1.722.295	1.717.706
Entidades asociadas		22.421	3.211
Entidades multigrupo.....		138.320	9.304
Entidades del grupo		1.561.554	1.705.191
Contratos de seguros vinculados a pensiones	28	42.719	63.031
Activo material	29	328.133	381.979
Inmovilizado material.....		319.402	372.961
De uso propio.....		319.402	372.961
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		8.731	9.018
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	30	67.669	48.544
Fondo de comercio.....		-	-
Otro activo intangible.....		67.669	48.544
Activos fiscales	31	693.579	477.245
Corrientes.....		14.927	12.759
Diferidos		678.652	464.486
Resto de activos	32	438.972	188.241
TOTAL ACTIVO		130.047.024	128.608.621

Balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Miles de euros

PASIVO	Notas	2010	2009
Cartera de negociación	19	1.144.104	1.387.064
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		1.129.798	1.387.064
Posiciones cortas de valores		14.306	-
Otros pasivos financieros.....		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	20	-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros.....		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	33	119.614.237	118.070.566
Depósitos de bancos centrales		2.689.860	3.131.073
Depósitos de entidades de crédito		9.271.463	21.408.659
Depósitos de la clientela		86.847.544	70.665.513
Débitos representados por valores negociables		16.445.274	19.790.103
Pasivos subordinados		3.661.806	2.543.438
Otros pasivos financieros.....		698.290	531.780
Ajustes a pasivos financieros por macro-cobertura	24	-	-
Derivados de cobertura	25	721.829	504.086
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones	34	228.349	359.231
Fondos para pensiones y obligaciones similares		103.953	142.582
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		45.673	46.341
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.....		77.825	169.410
Otras provisiones.....		898	898
Pasivos fiscales	31	82.826	244.518
Corrientes		17.385	157.067
Diferidos.....		65.441	87.451
Resto de pasivos	32	412.299	274.474
TOTAL PASIVO		122.203.644	120.839.939

Balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Miles de euros

PATRIMONIO NETO	Notas	2010	2009
Fondos propios	35	8.367.861	7.791.203
Capital		137.528	133.315
Escriturado		137.528	133.315
Menos: Capital no exigido.....		-	-
Prima de emisión.....		1.962.703	1.891.462
Reservas		5.172.914	4.598.671
Otros instrumentos de capital.....		693.758	700.000
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		693.758	700.000
Menos: Valores propios.....		2.437	(132.778)
Resultado del ejercicio		572.145	800.506
Menos: Dividendos y retribuciones		168.750	(199.973)
Ajustes por valoración	36	(524.481)	(22.521)
Activos financieros disponibles para la venta		(551.914)	(36.672)
Coberturas de los flujos de efectivo		27.433	2.957
Coberturas de inversiones netas en negocios extranjeros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración.....		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		7.843.380	7.768.682
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		130.047.024	128.608.621
PRO MEMORIA			
Riesgos contingentes	40	19.043.830	21.776.154
Compromisos contingentes	41	11.431.949	15.442.401

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Miles de euros

	Notas	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	42	4.048.435	4.918.194
Intereses y cargas asimiladas	43	1.876.026	2.557.934
MARGEN DE INTERESES		2.172.409	2.360.260
Rendimiento de instrumentos de capital	44	42.779	51.078
Comisiones percibidas	45	777.634	795.947
Comisiones pagadas	46	106.305	105.771
Resultados de operaciones financieras (neto)	47	67.022	273.029
Cartera de negociación		29.669	28.317
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(2.542)	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21	41.938	235.361
Coberturas contables no incluidas en intereses		(2.043)	9.351
Diferencias de cambio (neto)	48	50.423	48.394
Otros productos de explotación	49	54.995	52.389
Otras cargas de explotación	50	42.992	30.183
MARGEN BRUTO		3.015.965	3.445.143
Gastos de administración		996.113	975.914
Gastos de personal	51	653.767	664.534
Otros gastos generales de administración	52	342.346	311.380
Amortización	53	73.420	81.452
Dotaciones a provisiones (neto)	54	(42.049)	(14.996)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	55	1.180.582	1.524.605
Inversiones crediticias	22	1.015.409	1.293.982
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		165.173	230.623
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		807.899	878.168
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	56	206.243	212.137
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		206.243	212.137
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	57	349.116	447.810
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) en activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	58	(201.999)	(36.199)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		748.773	1.077.642
Impuesto sobre beneficios	37	176.628	277.136
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		572.145	800.506
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	59	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		572.145	800.506
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN		0,401	0,626
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN		0,401	0,626

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Miles de euros

	2010	2009
RESULTADOS DEL EJERCICIO	572.145	800.506
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(499.017)	(38.864)
Activos financieros disponibles para la venta	(706.485)	16.778
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(637.479)	198.094
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	69.006	(181.316)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	26.799	18.047
Ganancias (pérdidas) por valoración	45.056	22.843
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	18.257	(4.796)
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	4.204	(7.408)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	176.465	(66.281)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	73.128	761.642

Cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Miles de euros

	Capital/ /Fondo de dotación	Prima de emisión	Reser- vas de revaloración	Reser
Saldo inicio del ejercicio 2009	123.574	1.390.128	-	
Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	123.574	1.390.128	-	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	
Otras variaciones del patrimonio neto	9.741	501.334	-	
Aumentos de capital/fondo de dotación	9.741	501.334	-	
Reducciones de capital	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital.....	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	
Saldo cierre del ejercicio 2009	133.315	1.891.462	-	
Saldo inicio del ejercicio 2010	133.315	1.891.462	-	
Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	133.315	1.891.462	-	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	
Otras variaciones del patrimonio neto	4.213	71.241	-	
Aumentos de capital/fondo de dotación	4.213	71.241	-	
Reducciones de capital	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital.....	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	
Saldo cierre del ejercicio 2010	137.528	1.962.703	-	

Fondos Propios

vas

Resto de Reservas (pérdidas)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
3.211.869	-	13	891.736	311.953	5.305.341	8.934	5.314.275
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
3.211.869	-	13	891.736	311.953	5.305.341	8.934	5.314.275
(7.409)	-	-	800.506	-	793.097	(31.455)	761.642
1.394.211	700.000	132.765	(891.736)	(111.980)	1.692.765	-	1.692.765
-	-	-	-	-	511.075	-	511.075
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	700.000	-	-	-	700.000	-	700.000
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	410.812	111.980	298.832	-	298.832
61.079	-	132.765	-	-	(71.686)	-	(71.686)
480.924	-	-	(480.924)	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
852.208	-	-	-	-	852.208	-	852.208
4.598.671	700.000	132.778	800.506	199.973	7.791.203	(22.521)	7.768.682
4.598.671	700.000	132.778	800.506	199.973	7.791.203	(22.521)	7.768.682
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
4.598.671	700.000	132.778	800.506	199.973	7.791.203	(22.521)	7.768.682
2.943	-	-	572.145	-	575.088	(501.960)	73.128
571.300	(6.242)	(130.341)	(800.506)	(31.223)	1.570	-	1.570
-	-	-	-	-	75.454	-	75.454
-	-	-	-	-	-	-	-
-	(6.242)	-	-	-	(6.242)	-	(6.242)
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	299.960	31.223	268.737	-	268.737
(5.046)	-	(130.341)	-	-	125.295	-	125.295
496.796	-	-	(500.546)	-	(3.750)	-	(3.750)
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
79.550	-	-	-	-	79.550	-	79.550
5.172.914	693.758	2.437	572.145	168.750	8.367.861	(524.481)	7.843.380

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Miles de euros

	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	2.755.797	611.630
Resultado del ejercicio	572.145	800.506
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.510.577	1.351.977
Amortización	73.420	81.452
Otros ajustes.....	1.437.157	1.270.525
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	2.971.374	24.120.049
Cartera de negociación.....	(738.673)	(97.801)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	-	(646)
Activos financieros disponibles para la venta.....	(774.434)	4.749.943
Inversiones crediticias	4.260.155	19.486.980
Otros activos de explotación.....	224.326	(18.427)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	3.467.821	22.302.060
Cartera de negociación.....	(242.960)	(262.864)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	4.311.538	22.175.008
Otros pasivos de explotación.....	(600.757)	389.916
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	176.628	277.136
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(2.664.500)	(1.817.352)
Pagos	3.651.419	2.178.432
Activos materiales.....	193.154	127.535
Activos intangibles	38.711	35.088
Participaciones.....	350.588	-
Otras unidades de negocio.....	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	3.068.966	2.015.809
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	986.919	361.080
Activos materiales.....	354.115	361.080
Activos intangibles	-	-
Participaciones.....	632.804	-
Otras unidades de negocio.....	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Miles de euros

	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(3.095.897)	3.251.651
Pagos	4.466.224	1.183.885
Dividendos	299.957	497.487
Pasivos subordinados.....	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio.....	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	206.208	686.398
Otros pagos relacionados con las actividades de financiación	3.960.059	-
Cobros	1.370.327	4.435.536
Pasivos subordinados.....	1.109.279	905.960
Emisión de instrumentos de capital propio.....	75.454	511.075
Enajenación de instrumentos de capital propio.....	185.594	696.746
Otros cobros relacionados con las actividades de financiación.....	-	2.321.755
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(3.004.600)	2.045.929
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	3.518.185	1.472.256
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	513.585	3.518.185
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	282.763	318.624
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales.....	230.822	3.199.561
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	513.585	3.518.185

Memoria

1. *Naturaleza de la Entidad*

Banco Popular fue constituido el 14 de julio de 1926 y se encuentra domiciliado en la calle Velázquez, 34 de Madrid.

El Banco Popular Español, S.A. es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la actividad bancaria, según establece el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, y está sujeta a la normativa y regulación de las entidades bancarias operantes en España.

Las acciones de Banco Popular están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo, así como en la Bolsa Euronext de Lisboa.

Banco Popular es la sociedad dominante de un Grupo de entidades que forman el Grupo Banco Popular. Por consiguiente, Banco Popular se encuentra obligado a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en entidades dependientes, entidades multigrupo y las inversiones en entidades asociadas. Las sociedades que componen el Grupo se dedican fundamentalmente a la actividad financiera.

En los últimos años, el Grupo ha llevado a cabo un proceso de reestructuración interno. Así, durante 2009, se realizó la fusión por absorción de Banco de Andalucía, S.A. por Banco Popular Español, S.A. Esta operación fue la culminación del proceso de reestructuración del Grupo que había comenzado el año anterior con la absorción del Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A. y tenía por objeto mejorar la operativa y dar mayor liquidez y profundidad a la cotización de las acciones detentadas por los antiguos accionistas de los bancos filiales y por otro lado, la racionalización de la red de sucursales del Grupo.

Durante 2010, Banco Popular ha firmado una alianza estratégica con Crédit Mutuel-CIC en

la que se ha acordado la prestación de servicios conjuntos a sus clientes, la creación de una nueva plataforma bancaria con 123 sucursales y que Crédit Mutuel se convierta en accionista de referencia de Banco Popular con una participación del 5%. Con esta operación, Banco Popular refuerza el proceso de racionalización de su red de sucursales.

2. *Bases de presentación de las cuentas anuales*

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas del Banco Popular Español se presentan elaboradas de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y posteriores modificaciones.

El Banco de España publicó la Circular 4/2004 sobre “normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito”, manifestando de manera expresa que la misma tiene por objeto modificar el régimen contable de las entidades de crédito españolas, adaptándolo al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan. La mencionada Circular 4/2004, es de aplicación obligatoria desde 1 de enero de 2005 a las cuentas anuales individuales de las entidades de crédito españolas.

En consecuencia, las adjuntas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004 y posteriores modificaciones, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un

resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales.

b) Formulación y responsabilidad de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 del Banco han sido formuladas por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2011, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del Banco, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. Estas cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

c) Comparación de la información

Tal como se indica en las Notas 1 y 7, durante 2010 se ha llevado a cabo la absorción del negocio de Banco Popular Hipotecario, S.A. Dicha absorción tiene efectos contables desde el 1 de enero, este hecho tiene su correspondiente efecto en el incremento de los importes en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de 2010. Asimismo, y a efectos comparativos, se incluye como Anexo III balances de situación de Banco Popular y Banco Popular Hipotecario al 1 de enero de 2010.

Por otro lado, los cambios normativos ocurridos durante 2010 no han afectado a la comparabilidad de la información financiera de Banco Popular Español, S.A., por lo que no ha sido necesaria la adaptación o reclasificación de la información cuantitativa correspondiente a 2009 que se publicó en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior

Por último, en el proceso continuo de mejora en la presentación y comparabilidad de los estados financieros, el banco ha reclasificado en 2009 una partida de 201.564 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias desde "Pérdidas por deterioro de activos financieros" a "Pérdidas por deterioro del resto de activos", sin afectación al resultado final.

3. Tratamiento de los cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de

determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Banco y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 14.h).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 14.p).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Nota 14.r y s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 39).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias a efectos de su valoración (Nota 31).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, la Dirección ha realizado diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. En concreto, la Dirección ha realizado juicios profesionales para determinar:

- (a) si ciertos activos financieros son inversiones mantenidas hasta vencimiento;
- (b) cuándo se han transferido sustancialmente a otras entidades todos los riesgos y ventajas significativos de los propietarios de los activos financieros y de los activos arrendados;
- (c) si, por su fondo económico, ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y, en consecuencia, no ocasionan ingresos ordinarios; y
- (d) si el fondo económico de la relación entre la entidad y una entidad de cometido espe-

cial, indica que ésta se encuentra controlada por la entidad.

- Cambios en los criterios contables

Durante 2010 y 2009, no se han realizado cambios significativos en los criterios contables.

- Errores y cambios en las estimaciones contables.

En estas cuentas anuales el Banco no ha efectuado corrección de errores, sin embargo, durante 2010, en el proceso continuo de revisión de la valoración de los distintos elementos del balance, se ha podido verificar y que las vidas útiles estimadas de determinados bienes incluidos en el inmovilizado material y activo intangible no responden, por término medio, al periodo real en que dichos elementos aportan sus beneficios económicos a la entidad. Por tanto, se ha estimado su vida útil teniendo en cuenta los patrones de consumo de los beneficios futuros que incorporan estos bienes amortizables.

En este contexto, el Banco ha estimado la vida útil de los edificios amortizables, clasificados como de uso propio o inversiones inmobiliarias, en 75 años con carácter general para aquellos inmuebles que son de uso residencial o de oficinas.

Por otro lado, el Banco ha estimado la vida útil del software, con carácter general, en 4 años, sin perjuicio de que algunos elementos específicos puedan tener vidas útiles diferentes en función del patrón de consumo que se espera de ellos.

En segundo lugar y como consecuencia de la experiencia acumulada en un entorno tan complejo, se han realizado cambios en las estimaciones de pérdidas por deterioro de algunas clases de activos. En concreto, los cambios en las estimaciones suponen:

a) utilizar la mitigación de riesgos aplicando un sistema de ponderación a las garantías inmobiliarias que respaldan los riesgos. Las ponderaciones de las garantías suponen un recorte que varía entre el 20% para las viviendas terminadas que son residencia habitual del prestatario y el 50% para parcelas y solares urbanizables. Con este sistema serán provisionables los importes de riesgo crediticio que excedan de las garantías así ponderadas.

b) se unifican y recortan los calendarios de provisiones para riesgos dudosos por razón de morosidad estableciéndose un plazo único de 12 meses.

c) por último, se establecen porcentajes en el cálculo del deterioro para los activos adquiridos en pago de deudas en función del período de permanencia en el balance.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 que el Consejo de Administración del Banco someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2009 en la Junta General de Accionistas el 19 de abril de 2010, es la siguiente, con datos expresados en euros:

	2010	2009
Distribución:		
Reserva estatutaria	2.106.647,80	4.870.556,95
Reservas voluntarias y otras	401.287.760,78	495.676.763,46
Dividendos activos	168.750.609,05	299.959.130,25
Dividendos a cuenta pagados	99.986.376,75	199.972.753,50
Dividendos pendientes de pago	68.764.232,30	99.986.376,75
Resultado distribuido	572.145.017,63	800.506.450,66
Resultado del ejercicio	572.145.017,63	800.506.450,66

Los estados contables previsionales, conforme a los requisitos de la legislación mercantil y contable, formulados por Banco Popular Español, S.A. en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, ponen de manifiesto la exis-

tencia de liquidez y beneficios suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta en ambos ejercicios y cuyas magnitudes fundamentales de los citados estados fueron las siguientes:

Miles de euros

	2010		2009	
	Septiembre	Diciembre	Septiembre	Diciembre
Beneficio neto acumulado	345.783	572.145	618.644	800.506
Dividendos:				
Dividendos a cuenta acumulados	-	99.986	-	199.973
Dividendos a cuenta anunciados	99.986	68.764	99.986	-
Suma de dividendos pagados y anunciados	99.986	168.750	99.986	199.973
Dividendos pendientes de anunciar	-	-	-	99.986
Total dividendos del ejercicio	-	168.750	-	299.959
Liquidez primaria*	16.487.980	12.187.807	12.590.637	16.487.980

* La liquidez primaria está formada por los siguientes epígrafes del activo del balance: Caja y depósitos en bancos centrales y depósitos en entidades de crédito.

5. Beneficio por acción

Los beneficios básicos por acción se calculan dividiendo el Resultado neto entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, incluyendo las acciones ordinarias que van a ser emitidas en la futura

conversión de las obligaciones necesariamente convertibles y, excluyendo, en su caso, las acciones propias adquiridas por la Entidad. El cálculo del beneficio básico por acción coincide exactamente en estos dos ejercicios con el beneficio diluido por acción y es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Resultado neto (miles de euros)	572.145	800.506
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles).....	1.428.503	1.278.225
Beneficio básico por acción (euros)	0,401	0,626
Beneficio diluido por acción (euros)	0,401	0,626

6. Recursos propios mínimos

Durante 2010 ha entrado en vigor la Circular 9/2010 de Banco de España que ha modificado parcialmente, en el ámbito de las entidades de crédito, la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello, se culminaba también el proceso de adap-

tación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito.

El enfoque, conocido como Basilea II, que contiene tres pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, y pretende, entre otras cosas, que los requerimientos de recursos propios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmen-

te soportan las entidades en su negocio. Ejemplo de esto es el incremento de las clases de riesgo cuya cobertura con recursos propios se considera relevante, como ocurre con el riesgo operacional.

El Pilar I: cálculo de los requerimientos mínimos de capital, establece una exigencia legal de mantener un nivel mínimo de recursos propios en relación con los riesgos (de crédito, de mercado y operacional) en los que incurre la entidad, y aunque conserva el tradicional 8% de los activos ponderados por riesgo, sin embargo admite:

- La posibilidad de utilizar calificaciones internas y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo y, consecuentemente, los requerimientos de capital resultantes. Dicha vía queda sujeta a la autorización expresa del Banco de España, y a un detalladísimo conjunto de requisitos prudenciales y técnicos, relacionados fundamentalmente con la gestión de riesgos y la solidez de los controles internos de las entidades de crédito.

- Por otro lado, para las entidades que no usen dichos modelos, y que sigan por tanto el método estándar, la Circular determina las ponderaciones aplicables, al mismo tiempo que fija los requisitos que deben cumplir las agencias de calificación externas que se usan para determinar, en muchos casos, dichas ponderaciones. Estos criterios se basan, fundamentalmente, en la objetividad, independencia, transparencia, reputación y continua actualización de la metodología aplicada a medir las diferentes calificaciones de riesgo.

- Asimismo, la norma regula las técnicas de reducción y mitigación de riesgos, basadas en la aplicación de garantías.

El Pilar II se basa en dos principios: a) Las entidades de crédito deben contar con un proceso para evaluar la suficiencia de capital en función de su perfil de riesgo y con una estrategia de mantenimiento de sus niveles de capital. Este proceso debe estar vigilado por la Alta Dirección, con controles internos e integrado en el proceso general de gestión. b) Revisión supervisora por parte del Banco de España de las estrategias y

evaluaciones internas de la suficiencia de capital para garantizar el cumplimiento de los coeficientes de capital regulatorio.

Respecto al Pilar III del nuevo Acuerdo de Basilea, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos de información a publicar, con el fin de que sea comparable entre entidades.

El Banco ha diseñado y desarrollado sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos del Banco. En ese sentido la Alta Dirección se ha involucrado de forma muy activa en el diseño de las políticas de control así como el seguimiento periódico de los mismos.

El objetivo de recursos propios del Banco se establece en términos de nivel de recursos propios computables y de composición de los mismos (Tier I, Tier II, Tier III). Dicho nivel se establece en un rango y como porcentaje de exceso sobre los recursos propios mínimos del Pilar I y se compara con los recursos propios efectivamente disponibles a la fecha requerida.

Las políticas y objetivos de recursos propios se fijan a nivel consolidado ya que no existen diferencias sustanciales en la gestión de las entidades de crédito que la componen.

En cuanto al rango de exceso sobre los recursos propios, el objetivo del Banco es mantener un exceso de entre el 10% y el 25% sobre los recursos propios mínimos exigidos, que el Banco considera adecuado en función del perfil de riesgos.

Adicionalmente, el Banco se impone como objetivo que el exceso de Recursos Propios Computables sobre los requerimientos de ambos pilares debe ser suficiente para cubrir al menos el 50% del capital adicional calculado en el ejercicio de stress.

En relación con la composición de los recursos propios computables, y con el fin de preservar su calidad, el Banco se ha fijado como objetivo que un mínimo del 70% se corresponda a Tier I. Al no disponer de Tier III, el objetivo de Tier II se determina de forma complementaria al fijado para Tier I.

Composición de los recursos propios computables:

- a) Recursos propios básicos:
 - Capital desembolsado
 - Primas de emisión
 - Reservas
 - Intereses minoritarios
 - Resultado positivo auditado del ejercicio
 - Acciones y participaciones preferentes
 - Emisiones de obligaciones convertibles
 - (menos) acciones propias y activos inmateriales
- b) Recursos propios de segunda categoría:
 - Financiaciones subordinadas computables
 - Coberturas genéricas
 - Reservas de revalorización
- c) Deduciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría:
 - Participaciones en entidades financieras no consolidables superiores a 10%
 - Participaciones en entidades aseguradoras superiores a 20%
 - Los importes negativos resultantes de la comparación entre correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones frente a pérdidas esperadas de las exposiciones de riesgo de crédito bajo IRB.

Los niveles Tier I y Tier II ponen en relación los

requerimientos de recursos propios necesarios por las distintas clases de riesgo con los recursos propios básicos y de segunda categoría definidos en el punto anterior. Los principales riesgos por los que existen requerimientos de recursos propios son los siguientes:

- Riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega.
- Riesgo de liquidación
- Riesgo de precio y de tipo de cambio
- Riesgo operacional

Por último, el Banco ha desarrollado una planificación de capital, incluyendo la política de dividendos, considerando el periodo 2010-2012. Para ello se tiene en cuenta tanto los planes estratégicos de negocio establecidos del Banco como la evolución de las tasas de morosidad, ambas consecuencias del entorno macroeconómico del periodo considerado.

En el capítulo sobre Solvencia del Informe de Gestión, que se incluye en este documento, aparece toda la información relevante sobre esta materia.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los recursos propios computables del Grupo son los siguientes:

Miles de euros	2010	2009
Recursos propios básicos.....	9.771.510	9.051.327
Recursos propios de segunda categoría.....	766.220	1.028.286
Otros conceptos y deducciones.....	(1.474.129)	(1.189.495)
Total recursos propios computables.....	9.063.601	8.890.118
Total recursos propios mínimos.....	7.508.450	7.405.953

7. Combinaciones de negocios y adquisición de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Constituye una combinación de negocios, la adquisición de activos y la asunción de pasivos que conforman un negocio en el que se adquiere el control y se dirige y gestiona con el objeto de obtener resultados.

Durante 2010, y como fruto de la estrecha colaboración que el Banco ha mantenido desde hace algún tiempo con Crédit Mutuel-CIC ("Crédit

Mutuel") mediante la firma de una serie de acuerdos comerciales que nos permiten proporcionar servicios financieros a través de las redes de sucursales de ambos grupos, se ha acordado la creación de una nueva plataforma bancaria, que controlarán conjuntamente con una participación del 50% cada uno. Para el comienzo de esta nueva etapa, Banco Popular realiza una aportación no dineraria, transfiriendo un total de 123 sucursales de la red actual de Banco Popular al nuevo banco. Simultáneamente, Banco Popular Hipotecario, S.A. cede a Banco Popular Español, S.A. el que hasta el momento era su negocio habitual.

Las sucursales aportadas se concentran en áreas con una elevada actividad económica y están centradas en los negocios de particulares y PYMES, fieles al modelo de negocio de Banco Popular, compartiendo los puntos fuertes de sus dos accionistas: la banca relacional de Banco Popular y la banca transaccional de Crédit Mutuel. El nuevo banco se beneficiará del apoyo de Banco Popular, especialmente para las cuestiones tecnológicas y otros servicios.

Se trata de una alianza estratégica que desarrollará una importante colaboración en aspectos comerciales, tecnológicos y de negocio internacional, en los que Banco Popular y Crédit Mutuel tienen una destacada y complementaria trayectoria. Crédit Mutuel, además, aporta la experiencia y la base de clientes derivada de su presencia en los mercados de Francia y Alemania, importantes socios comerciales de nuestro país.

Entre los objetivos de la nueva plataforma bancaria está la búsqueda de oportunidades de crecimiento en los mercados español y portugués mediante la participación en el proceso de reorganización del sector financiero, que actualmente está en marcha en España, aprovechando la fortaleza y experiencia de sus dos accionistas, tanto en la gestión comercial como en la aplicación de nuevas tecnologías a la banca, para sacar partido de cualquier nueva oportunidad de negocio.

A cambio de su participación en la nueva entidad, Crédit Mutuel ha invertido 312 millones de euros, lo que sitúa el valor del banco de nueva creación en 625 millones de euros, con unos recursos propios de 258 millones de euros. El resultado antes de impuestos por la enajenación del 50% de la entidad Credit Mutuel ha supuesto un importe total de 367 millones de euros de los que 183,5 millones corresponden a la venta y 183,5 al reconocimiento a valor razonable de la inversión retenida por la pérdida de control.

Por otro lado, y como parte del acuerdo, Crédit Mutuel ha reforzado su compromiso mediante la toma de una participación del 5% en Banco Popular lo que le convierte en uno de sus accionistas de referencia.

Con esta operación, el Banco Popular refuerza el proceso de racionalización de su red de sucursales, tras la integración de sus bancos filiales iniciada en 2008.

Por otro lado, se han realizado distintas operaciones corporativas mediante la fusión, escisión, constitución o liquidación de sociedades en el Grupo. Las principales operaciones se enumeran a continuación.

IM Banco Popular MBS 2 F.T.A., que es una entidad de propósito especial, cien por cien del Banco, constituida con el objeto de titularizar derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios concedidos a particulares por Banco Popular Español, S.A., por importe de 685 millones de euros. En la Nota 70 se ofrece información adicional sobre las titulaciones del Banco.

Por otro lado, se constituyó la sociedad Red Leaf Holding, LLC, instrumental inmobiliaria para la gestión y venta de activos inmobiliarios en Estados Unidos y se han dado de baja las sociedades Aliseda USA, LLC, Gestión Premier Fund, S.A. IM Cédulas Grupo Banco Popular 4 FTA y las sociedades instrumentales Popular Finance Europe, BV y Popular Capital Europe, BV.

En junio de 2010 se amortizaron las cédulas del vehículo IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, F.T.A. que habían llegado a su vencimiento y se procedió a su disolución.

Durante 2009, el Banco no realizó combinaciones de negocios. Sin embargo, se realizaron distintas operaciones corporativas mediante la fusión, constitución o liquidación de sociedades en el Grupo. Las principales operaciones se enumeran a continuación:

Se constituyeron las siguientes entidades:

IM Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A., entidad de propósito especial en la que el Banco ostenta el cien por cien de los derechos de voto, con el objetivo de titularizar derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y empresas españolas por Banco Popular Español, S.A., por un importe global de 2.250.000 miles de euros. En la Nota 61 se ofrece más información sobre las titulaciones realizadas por el Banco.

Por otro lado, tanto las acciones de Banco de Andalucía S.A. como las del resto de bancos regionales fusionados en 2008, cotizaban en Bolsa con insatisfactorios niveles de frecuencia y volumen de contratación como consecuencia de

su falta de profundidad en el mercado. En general, la fusión supuso para los accionistas de las sociedades absorbidas un aumento significativo de la liquidez de su inversión al pasar a ser accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Por último, a mediados de 2009 las Juntas Generales de Banco Popular Español, S.A., y Banco de Andalucía, S.A. aprobaron la fusión por absorción de Banco de Andalucía, S.A., con extinción sin liquidación de la entidad absorbida y el traspaso en bloque, de su patrimonio a Banco Popular Español, S.A., quien adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Banco de Andalucía, S.A.

Con esta operación, que comenzó el año anterior con la absorción del Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A. se profundizó en el proceso de reestructuración del Grupo que pretendía mejorar la operativa y dar mayor liquidez y profundidad a la cotización de las acciones detentadas por los accionistas de los antiguos bancos filiales regionales y se culminó la reorganización de la red comercial del Grupo mediante la racionalización de su red de sucursales mediante la integración de las que resultaron solapadas y la creación de unidades de mayor tamaño y especialización que permitan dar mejores servicios financieros a nuestros clientes.

El Grupo ha conseguido sinergias significativas a través de reducciones de costes al conseguir apreciables economías de escala y la mejora en la aplicación de las recomendaciones de buen gobierno corporativo, además de evitar las obligaciones regulatorias impuestas a las sociedades cotizadas.

Por otro lado, tanto las acciones de Banco de Andalucía, S.A. como las del resto de bancos regionales fusionados en 2008, cotizaban en Bolsa con insatisfactorios niveles de frecuencia y volumen de contratación como consecuencia de su falta de profundidad en el mercado. En general, la fusión supuso para los accionistas de las sociedades absorbidas un aumento significativo de la liquidez de su inversión al pasar a ser accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Comercialmente, el Grupo mantiene su identidad regional en los respectivos ámbitos territoriales de las entidades absorbidas, adaptándose a las nuevas necesidades operativas y a la mayor especialización y sofisticación que el sector financiero ha experimentado en los últimos años.

Como consecuencia de la fusión, los accionistas minoritarios de Banco de Andalucía, S.A. recibieron en canje acciones de la sociedad absorbente, más, en su caso, una cantidad complementaria en efectivo para satisfacer la parte del precio total acordado que no fue posible entregar mediante un número entero de acciones de Banco Popular Español, S.A.

La ecuación de canje se determinó a partir de las valoraciones fundamentales de las entidades participantes, calculadas mediante diferentes metodologías de valoración. Los criterios aplicados para seleccionar la ecuación de canje propuestas han sido los siguientes: (i) la transacción debía crear valor para los accionistas de ambas sociedades y (ii) la prima resultante calculada sobre el último precio de mercado del día 18 de mayo de 2009, debía ser positiva.

De la aplicación de estos criterios, el tipo de canje, determinado sobre la base del valor real de los patrimonios de las entidades participantes en la fusión, fue el siguiente:

- Seis acciones de Banco Popular Español, S.A. por una acción de Banco de Andalucía, S.A.

Para cubrir la ecuación de canje, Banco Popular Español, S.A. realizó una ampliación de su capital por un importe de 160.572.270,24 euros de los que 2.598.256,80 euros corresponden a Capital y el resto, 157.974.013,44 euros corresponden a Prima de emisión. En la Nota 35 se ofrece información adicional sobre los Fondos Propios de Banco Popular Español, S.A.

En el siguiente cuadro se presentan las cifras más significativas de la ecuación de canje que son el origen de la ampliación de capital de Banco Popular Español, S.A.

	Nº acciones canjeadas	Nº acciones BPE* filiales	Acciones emitidas	Ampliación de capital (Importe en euros)
Banco de Andalucía	4.330.428	6 * 1	25.982.568	160.572.270,24

8. Operaciones interrumpidas

En los ejercicios de 2010 y 2009 el Banco no ha tenido operaciones de esta naturaleza.

9. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad

A continuación se relacionan los componentes del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2010 con información complementaria sobre los mismos.

Riesgos Directos	Nombre de los Consejeros	Atenciones Estatutarias	Retribuciones Fijo	Complemento con desempeño ind	Variable por resultados	Total Retribuciones y atenciones estatutarias 2008
-	Francisco Aparicio Valls	-	470	115	-	585
-	Asociación de Directivos BPE	-	-	-	-	-
-	Américo Ferreira de Amorim	-	-	-	-	-
5	Eric Gancedo Holmer	-	-	-	-	-
-	Luis Herrando Prat de la Riba	-	-	-	-	-
2	Roberto Higuera Montejo	-	-	-	-	-
-	Casimiro Molins Ribot	-	-	-	-	-
-	Luis Montuenga Aguayo	-	-	-	-	-
-	Manuel Morillo Olivera	-	-	-	-	-
22	Miguel Nigorra Oliver	-	-	-	-	-
-	Nicolás Osuna García	-	-	-	-	-
-	Helena Revoredo Delvecchio	-	-	-	-	-
-	José Ramón Rodríguez	-	-	-	-	-
1.119	Ángel Ron Güimil	-	1.000	234	-	1.234
-	Sindicatura de Accionistas	-	-	-	-	-
-	Miguel Ángel de Solís Martínez Campos	-	-	-	-	-
45	Vicente Tardío Barutel	-	-	-	-	-
10.798	Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-	-	-
-	Allianz SE	-	-	-	-	-
11.991	Total	-	1.470	349	-	1.819

Estos datos referidos a los componentes a diciembre de 2009, fueron los siguientes: 1.819 miles de euros de retribuciones y 3.468 miles de euros de riesgos directos desglosados en 3.366 miles de euros de créditos y préstamos, con tipos de interés entre el 1,050% y 2,250%, y avales por 102 miles de euros con una comisión del 0,40% trimestral.

La retribución de los consejeros ejecutivos correspondiente al año 2010 ha sido la misma que la que les correspondió en 2009, año en el que se acordó la reducción de su retribución en un 10%

con respecto a la que percibieron en el ejercicio 2008. En el ejercicio 2010 no han percibido cantidad alguna en concepto de retribución variable anual o plurianual por resultados.

El coste a cargo del Banco, en el presente ejercicio, por la cobertura de los compromisos por pensiones de los consejeros que son beneficiarios, señores Ron, y Aparicio, asciende a 260 y 351 miles de euros, respectivamente, en total 611 miles de euros, cifra que en el ejercicio 2009 ascendió a 555 miles de euros. Además, son beneficiarios de primas de seguro de vida y salud, por un total de 8 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales, Sres. Ron, Aparicio e Higuera, ascienden a 5.804, 1.663 y 10.676 miles de euros respectivamente, lo que suma 18.143 miles de euros que, unidos a los 40.229 miles de euros de otros consejeros anteriores, ascienden a un total de 58.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2010, cifra que ascendía a 58.592 al 31 de diciembre de 2009.

La remuneración bruta de los nueve miembros de la Alta Dirección, Directores Generales en Banco Popular, excluidos los consejeros, ya que figuran detalladas en el cuadro anterior, asciende a un importe agregado de 3.706 miles de euros en el ejercicio 2010. Este importe comprende 3.647 miles de euros de retribución dineraria, de los que 741 miles de euros corresponden a retribución variable y 59 miles de euros en especie (fundamentalmente primas de seguros de vida y salud y utilización de vivienda). En el año 2009 las retribuciones agregadas de este colectivo, compuesto entonces por 8 miembros, ascendieron a 3.192 miles de euros.

Durante el año 2010 el coste a cargo del Banco por la cobertura de los compromisos por pensiones, mediante planes de pensiones y contratos de seguros complementarios, a favor de los mismos, asciende a 1.287 miles de euros. En 2009 este importe ascendió a 1.565 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascendían, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, a 14.293 miles de euros y 12.559 miles de euros, respectivamente.

El Banco no tiene ningún sistema de remuneración de sus directivos que esté relacionado directa o indirectamente con la valoración de la acción Banco Popular ni de otros valores del Grupo, ni tampoco con opciones sobre las mismas.

Los créditos y préstamos de la Entidad a este colectivo suman 2.156 miles de euros y los concedidos a partes vinculadas a los mismos a 464 miles de euros. Los depósitos a la vista y a plazo ascienden a 1.736 miles de euros y los de sus partes vinculadas a 1.118 miles de euros.

10. Contratos de agencia

En relación con la exigencia informativa del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, el Banco tiene un contrato de agencia con su filial MUNDOCREDIT desde el 10 de mayo de 2006.

Dicha filial opera en el mercado español.

11. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Banco se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente. El Banco considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto y manteniendo procedimientos diseñados para garantizar y fomentar lo regulado en esas disposiciones específicas. Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Banco no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

12. Fondo de Garantía de Depósitos

En "Otras cargas de explotación" (Nota 50) de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, la cual se imputa a los resultados del ejercicio en que se satisface.

Dicha aportación es del 0,6 por mil de la base de cálculo en 2010 al igual que en 2009, ascendiendo a 22.668 y 20.280 miles de euros en dichos ejercicios, respectivamente.

13. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 de la entidad ha ascendido a 813 miles de euros, mientras que el importe devengado por otros servicios

(incluyendo aspectos relacionados con regulación y normativa) ha ascendido a 364 miles de euros. Los importes registrados por estos conceptos en 2009 ascendieron a 826 y 246 miles de euros, respectivamente. El importe de los honorarios por servicios prestados por asesoramiento fiscal en el ejercicio fiscal ha ascendido a 89 miles de euros, mientras que el importe de los honorarios por otros servicios ha supuesto 267 miles de euros. Los importes registrados en 2009 ascendieron a 54 y 185 miles de euros respectivamente.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, además de los indicados en la Nota 2, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la preparación de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de valor razonable, excepto, coste histórico o coste amortizado, en su caso, cuando es de aplicación a terrenos y construcciones, o activos y pasivos financieros.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas con-

tables del Banco. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado, en ocasiones llamada activo subyacente, tal como tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias; no requiere una inversión inicial o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros similares y, generalmente, se liquida en una fecha futura.

Los derivados financieros son instrumentos que pueden tener un alto apalancamiento y generar beneficios o pérdidas con una mínima inversión, o pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares. El Banco utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Banco (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos o pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, debe tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierta.
- iii) El cumplimiento de las exigencias para el tratamiento de la cobertura contable se justifica mediante la realización de tests que permitan considerar a la cobertura como altamente eficaz tanto en el momento de la contratación, mediante test prospectivos, como a lo largo de la vida de la operación mediante tests retrospectivos que aseguren la efectividad de la cobertura realizada, observando que los resultados por la variación del valor del derivado de cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la variación de valor de la partida cubierta; este intervalo de tolerancia es el admitido según las normas contables.

Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para

servir de cobertura de determinados riesgos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los derivados financieros pretenden cubrir, cuando las expectativas de tipos de interés lo aconsejan el riesgo existente por *gaps* en la reprecación de los activos y pasivos del balance, utilizando instrumentos que permitan comparar las fechas de revisión de tipos de ambos lados del balance o convertir modalidades de tipo fijo a variable o viceversa de tal manera que las variaciones de tipos de interés afecten igualmente a las partidas de activo y pasivo.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Por último, los instrumentos financieros híbridos, aunque pueden ser separados contablemente, no pueden ser transferidos individualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales recoge los saldos en efectivo y los saldos deudores mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable. En esta partida se incluyen también los derivados que se utilizan como cobertura económica de otros derivados.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable independientemente de si se separa o no el derivado implícito, y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los

- instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, multigrupo o asociadas y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación, de activos no corrientes en venta o de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, las garantías financieras y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio de la Entidad.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la positiva intención y la capacidad financiera para hacerlo.
- vii) Ajustes a activos financieros por macrocoberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye el valor razonable positivo de los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Banco que han sido designados como cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta que corresponde al valor de los activos, cualquiera que sea su naturaleza cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha en la que se incluyen en esta categoría. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Incluye los activos inmobiliarios, instrumentos de capital, u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en entidades asociadas, pues a las empresas multigrupo se les aplica el método de integración proporcional.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados como descuento de flujos, múltiplos, etc. Asimismo, se deben tener en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo e incluidos en la cartera de negociación es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos, igual que los derivados OTC, a métodos suficientemente contrastados como los de Black-Scholes o Montecarlo.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso que se encuentren cubiertas mediante coberturas de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos mediante dichas coberturas.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega

de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

- vi) Las participaciones en el capital de entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias, o en Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto), si está fuera la causa de la variación de valor.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto, neto del efecto impositivo, salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, que cumplan determinados requisitos, se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las

diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en resultado por operaciones financieras.

- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en Resultado de operaciones financieras.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, neto del efecto impositivo.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, neto del efecto impositivo.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

En relación con las coberturas aplicadas, no se han realizado macrocoberturas, en el sentido de relacionar carteras de activos y pasivos, si bien se han considerado operaciones de micro-cobertura con tratamiento individual a aquellas campañas de captación de pasivo cuyas características han sido idénticas en el inicio, plazo y remuneración ofrecida a cada uno de los impositores. Para la justificación de tal tratamiento contable se ha contratado el derivado correspondiente a la totalidad de la campaña concreta a cubrir, con flujos a recibir, por el derivado financiero, similares a los pagables a la

totalidad de los impositores, distribuyéndose los mismos en proporción a sus saldos.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, neto del efecto impositivo, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y se decide incluir en esta categoría, independientemente de que se separe o no el derivado implícito, o aquellos que se gestionan conjuntamente con activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de

situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de la Entidad, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

- iv) Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura que incluye las valoraciones negativas de los derivados financieros adquiridos o emitidos por la entidad que han sido designados como cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores asociados en origen con los Activos no corrientes en venta.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose las variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto, neto del efecto impositivo. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

g) Transferencias y baja del balance de situación de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se retienen o no los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se transfieren sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero

transferido se da de baja del balance de situación, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente tanto el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Con el objetivo de reflejar en el pasivo la financiación neta recibida, las entidades deben presentar los instrumentos financieros (bonos de titulización) adquiridos a la entidad a la que se han transferido los activos financieros restando del pasivo financiero asociado.
- iii) Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no está profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, se distingue entre:
 - Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

- h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros. Entre los posibles eventos que apuntan una evidencia objetiva de deterioro se encuentran los siguientes:
 - a) Cuando el obligado al pago ha sido declarado, o es posible que sea declarado en concurso de acreedores, o tiene

dificultades financieras significativas.

- b) Cuando se ha producido el incumplimiento de las cláusulas contractuales, como el impago de principal o intereses en la fecha acordada.

- c) Cuando al obligado al pago se le han concedido financiaciones o se le ha reestructurado la deuda por tener dificultades financieras.

- d) Cuando existen datos que evidencian una disminución cuantificable de los flujos de efectivo futuros de un grupo de instrumentos de deuda.

- ii) En los instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros. Existe evidencia de deterioro cuando se produce alguno de los siguientes casos:

- a) El emisor está declarado o es probable que le declaren en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.

- b) Se han producido cambios significativos en su entorno económico que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.

- c) El valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo del valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Entidad pueda

llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se utiliza, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de

insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del sector calculadas por Banco de España para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector y, en particular, para los dudosos por razones distintas de la morosidad mediante análisis individualizado.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, la Entidad ha utilizado los parámetros establecidos por Banco de España,

sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio-bajo, Riesgo medio, Riesgo medio-alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto, deducido el efecto fiscal, se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo

de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en euros de los activos, pasivos y riesgos contingentes en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	9.430	10.211
Activos financieros disponibles para la venta (<i>Nota 21</i>).....	669	564
Inversiones crediticias (<i>Nota 22</i>)	3.026.538	2.509.243
Derivados de cobertura	-	-
Periodificaciones.....	-	-
Otros activos.....	461.915	229.448
Total activo.....	3.498.552	2.749.466
PASIVO		
Pasivos financieros a coste amortizado (<i>Nota 33</i>)	2.924.611	4.711.202
Provisiones	38	13
Periodificaciones.....	-	-
Otros pasivos	1.478	9
Total pasivo	2.926.127	4.711.224
Riesgos contingentes	669.087	548.503

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes

reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha

a que se refieren los estados financieros publicado por el Banco Central Europeo.

- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se puede utilizar un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

i) Comisiones financieras que son aquéllas

que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en dos fases: en primer lugar, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias aquella parte de la comisión que compensa costes directos y, en segundo lugar, el resto de la comisión se periodifica a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

ii) Comisiones no financieras son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden ser de dos tipos:

- Las que surgen en la ejecución de un servicio que se presta a lo largo de un periodo de tiempo, y que se periodifican a medida que se vaya prestando el servicio.

- Las surgidas en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular. Estas comisiones se devengan y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la realización del servicio.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un periodo de tiempo se registran durante el periodo de tales transacciones o servicios.

iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el

tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos al vencimiento del contrato.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista. La entidad prestamista los mantendrá en cartera, porque no cumple las condiciones para su baja del balance, y la entidad prestataria no los reflejará en sus balances.

n) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas, para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones del contrato, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras se valoran por su valor razonable, que será la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo a recibir a lo largo de la vida del contrato.

Para el cálculo de la pérdida por deterioro, las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h. para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, estimando las cuantías que se consideran no recuperables.

ñ) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones crediticias

del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Ese importe, inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de: los pagos

mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor. El detalle para la conciliación de estos conceptos es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Valor actual de los pagos mínimos a recibir.....	2.418.725	2.776.597
Valores residuales no garantizados	167.021	185.541
Inversión bruta en arrendamiento financiero	2.585.746	2.962.138

Por otro lado, la distribución por plazos de la inversión bruta y del valor actual de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

Miles de euros

	Inversión bruta		Valor actual de pagos mínimos a recibir	
	2010	2009	2010	2009
Hasta 1 año.....	629.562	845.223	619.742	818.098
De 1 a 5 años	1.412.231	1.546.237	1.327.537	1.453.048
Más de 5 años	543.953	570.678	471.446	505.451
Total	2.585.746	2.962.138	2.418.725	2.776.597

Las correcciones de valor que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por los arrendamientos pendientes de cobro ascendían a 45.715 y 53.280 miles de euros a finales de 2010 y 2009, respectivamente.

Por el contrario, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio del ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos

materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos

materiales similares en función de su vida útil estimada y los ingresos y los costes directos iniciales computables a los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Los activos materiales arrendados se amortizarán de acuerdo con la política general seguida por la Entidad para activos similares.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador,

se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Patrimonios comercializados

Los patrimonios comercializados por la Entidad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de estos patrimonios comercializados por el Banco según su naturaleza es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Fondos de inversión	5.228.472	6.337.655
Gestión de patrimonios	86.900	72.334
Planes de pensiones	3.895.430	4.097.239
Total	9.210.802	10.507.228

p) Gastos de personal-retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de actividad laboral. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la totalidad de los compromisos por pensiones del Banco con los empleados activos, pasivos y los beneficiarios, reconocidos a éstos en el convenio colectivo o norma similar, están exteriorizados mediante planes de pensiones, tanto de aportación definida como de prestación definida asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto

1588/1999. Como consecuencia de estas operaciones, el Banco ha transferido a la entidad aseguradora, directamente o a través del plan de pensiones del que es promotor, todos los compromisos por pensiones, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza asegurable por tal concepto, en relación a los compromisos en cada momento asumidos.

Personal en activo

Con fecha 8 de noviembre de 2001, el Banco materializó la exteriorización de sus compromisos por pensiones de prestación definida con sus empleados en activo mediante la aportación del fondo interno, ya dotado, al plan de pensiones de prestación definida constituido -el cual, simultáneamente, suscribió el contrato de aseguramiento de tales compromisos-, o a un contrato de seguro por el exceso de límite financiero. La entidad aseguradora es Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft. Las aportaciones quedaron

desembolsadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2001 para cubrir el coste por servicios pasados a esa fecha. De este modo quedaron culminados los acuerdos de exteriorización firmados en los años 2000 y 2001 por el Banco y la representación de su personal.

El plan de pensiones de empleo está integrado en el fondo de pensiones Europopular Integral. La entidad gestora del fondo es Europensiones, S.A., cuyos accionistas son Banco Popular Español (51%) y Allianz (49%). El depositario del Fondo es el Banco Popular Español, S.A.

El plan cubre dos colectivos a los que corresponden los siguientes compromisos:

Colectivo A

- Empleados con derecho a complemento de jubilación y sus coberturas adicionales de viudedad y orfandad, así como para los riesgos en actividad. Las aportaciones en concepto de gastos de personal han sido de 17.188 miles de euros y 16.069 miles de euros en 2010 y 2009, respectivamente. Por otra parte, las dotaciones netas a provisiones han ascendido a 988 y (4.327) miles de euros respectivamente. En concepto de ganancias y pérdidas actuariales netas se han reconocido contra reservas (6.236) y 2.777 miles de euros en 2010 y 2009, respectivamente.

Colectivo B

- Resto de empleados. En cuanto a los riesgos en actividad los compromisos se

corresponden con los del primer colectivo. La aportación anual realizada por este concepto se encuentra integrada en el dato del párrafo inmediatamente anterior. Adicionalmente, el Banco asume el compromiso de realizar aportaciones anuales al fondo, para los empleados con más de dos años de antigüedad, del 1,25% ó 1,30% de su salario nominal de convenio en función de su edad, más una cantidad adicional, hasta un límite, condicionada a una aportación voluntaria de la misma cuantía por parte del empleado. Las aportaciones realizadas por el Banco, en régimen de aportación definida incluidas en el apartado de gastos de personal, han ascendido a 4.036 y 3.469 miles de euros en los años 2010 y 2009 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las reservas matemáticas correspondientes a los contratos de seguro que cubren compromisos de prestación definida a la jubilación del personal activo suman 445.227 y 496.951 miles de euros respectivamente para el seguro del plan de pensiones y 23.714 y 26.218 miles de euros para el relativo a los excesos de límite financiero. Como partícipes de los planes de pensiones figuran tanto el personal activo como los empleados en situación de prejubilación; los cuales pasarán a ser beneficiarios del plan en el momento que alcancen la edad de jubilación definitiva.

Las hipótesis actuariales y financieras más significativas utilizadas en los estudios actuariales realizados a fin de los ejercicios 2010 y 2009 son las siguientes:

Tablas de mortalidad:	PERM/F 2000-P
Tabla de incapacidad permanente:	OM de enero de 1977, corregida al 85%.
Tipo de interés técnico:	Años 1 a 40: Tipo vinculado a la IRS Euribor según contrato de seguro. Periodo posterior: Tipo máximo permitido por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para operaciones que no se encuadren dentro de los supuestos de pólizas macheadas incluidos en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1998, que desarrolla el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, con clausula de participación en beneficios al 95%.
Tasa de variación	
De salarios:	a) Para los dos primeros años, el 2% que es la tasa de crecimiento contemplada en el Convenio Colectivo del sector. b) Para el resto de años el 2,5% anual más los deslizamientos por trienios de antigüedad y jefatura.
De pensiones de la Seguridad Social:	1,5% anual.
Método de valoración actuarial:	Unidad de crédito proyectada, tomando como referencia el número de años en el colectivo respecto a la primera edad de jubilación según el convenio colectivo.
Los tipos de interés utilizados en la aportación del devengo anual han sido los siguientes:	Entre los años 1 y 40 el 3,19% y el 3,87% en 2010 y 2009, respectivamente. Para el resto de años, el tipo es de 2,60% tanto para el 2010 como 2009

Las ganancias y pérdidas actuariales son las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales y financieras previas y la realidad y las que proceden de cambios en las hipótesis utilizadas.

En el caso de los beneficios de prestación definida se exige, en general, el reconocimiento inmediato de las obligaciones devengadas, excepto para el personal activo en el caso del coste por servicios pasados que se imputará linealmente en el periodo que reste hasta adquirir el derecho a percibirlo.

No obstante, dadas las características de adquisición de derechos de los empleados de planes post-empleo en España, el reconocimiento de coste por servicios pasados se produce de manera inmediata en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales también se reconocen en el

momento en que se producen con contrapartida en reservas.

Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o reservas, de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia

del paso del tiempo. En el caso de que las obligaciones se presenten, netas de los activos del plan, en el pasivo, el coste de los pasivos que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.

- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.

El sistema elegido por el Banco para instrumentar sus compromisos post-empleo con el personal activo y pasivo permite presentar las obligaciones netas de los activos afectos que, al ser del mismo importe, no supone reconocimiento de intereses y cargas ni de intereses y rendimientos por este concepto.

- iv) La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales se registra en cuentas de reservas mientras que el coste de los servicios pasados no reconocidos se registra en Dotaciones a las provisiones (neto).

Personal pasivo

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo del Banco, anterior al 8 de noviembre de 2001, están exteriorizados desde octubre de 1995 mediante un seguro suscrito por el Banco, con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft. El contrato se adaptó a lo dispuesto en el Real Decreto 1588/1999 en el año 2001.

Al 31 de diciembre de 2010, el importe de las reservas matemáticas correspondientes a este seguro asciende a 418.467 miles de euros. Esta cifra era de 436.226 miles de euros al 31 de diciembre de 2009.

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo a partir del 8 de noviembre de 2001

en el Banco están cubiertos con las pólizas contratadas directamente por el Banco o por el plan de pensiones descrito anteriormente. En 2010, las reservas matemáticas correspondientes a los derechos económicos del personal pasivo en estos contratos suman 282.230 miles de euros en la póliza del plan de pensiones y 30.712 miles de euros en la relativa a los excesos del límite financiero. A fin del año anterior estos importes eran 222.860 y 28.630 miles de euros, respectivamente.

En concepto de ganancias y pérdidas actuariales se han reconocido contra reservas 2.030 y 6.418 miles de euros en 2010 y 2009, respectivamente.

De acuerdo con los contratos de seguro anteriores, el Banco ha transferido a la entidad aseguradora todos los compromisos por pensiones con su personal pasivo, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza asegurable por tal concepto.

Prejubilados

El Banco tiene adquiridos con algunos de sus empleados compromisos derivados de acuerdos de prejubilación, la mayoría de ellos instrumentados en un contrato de seguro de rentas temporales, con la aseguradora Allianz, S.A., que asume la totalidad del riesgo actuarial y de inversión en relación a los compromisos en cada momento asumidos. El resto corresponde, por un lado, al plan extraordinario de prejubilación llevado a cabo en 2004 (terminado en el primer trimestre de 2005) y, por otro lado, a nuevas prejubilaciones efectuadas desde entonces, manteniéndose en un fondo interno.

El seguro anterior se diseñó de manera tal que las prestaciones recibidas periódicamente de la entidad aseguradora coinciden en plazo y cuantía con las obligaciones que el Banco mantiene con su personal prejubilado. Dichas obligaciones consisten tanto en las rentas que mensualmente se abonan a los empleados prejubilados, como los importes equivalentes al convenio especial que cada prejubilado tiene suscrito con la Seguridad Social, como las cantidades necesarias para hacer frente a las prestaciones en pasividad: jubilación y viudedad y orfandad de jubilado, como las primas

necesarias para mantener la adecuada cobertura de riesgos en actividad hasta alcanzar la edad pactada de jubilación.

En consecuencia, el Banco tiene constituidos, en el epígrafe Provisiones, fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, así como la totalidad de las aportaciones necesarias complementarias al plan de pensiones hasta la jubilación efectiva o por riesgos de viudedad y orfandad si éstos se produjeran con anterioridad. El importe contabilizado en el pasivo por estos conceptos asciende a 101.339 miles de euros en 2010 y a 139.731 miles de euros en 2009.

En el año 2010 el Banco no ha realizado ningún plan de prejubilación. En 2009, se realizó un plan que afectó a 124 empleados y que supuso aportar al fondo 24.360 miles de euros (25.224 miles de euros si se incluyen otras prejubilaciones realizadas en el periodo).

Los intereses y cargas asimiladas reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en fondos para pensiones, han ascendido a 3.522 y 3.826 miles de euros, en 2010 y 2009 respectivamente.

Simultáneamente, por la parte cubierta por la aseguradora Allianz, S.A., el Banco tiene reconocidos activos por contratos de seguros por el mismo importe del pasivo en relación a los compromisos exteriorizados. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el activo reconocido asciende a 42.719 y 63.031 miles de euros, respectivamente.

Por otra parte, los intereses relativos a los seguros vinculados a pensiones han ascendido a 1.348 miles de euros en 2010 y 1.968 miles de euros en 2009.

El detalle de los fondos constituidos por el Banco como consecuencia de las prejubilaciones es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Compromisos exteriorizados con Allianz	42.719	63.031
Plan prejubilaciones 2001	978	2.572
Plan prejubilaciones 2002	5.436	8.792
Plan prejubilaciones 2003	36.108	51.354
Otras prejubilaciones	197	313
Fondo interno prejubilados	58.620	76.700
Plan prejubilaciones 2004	23.892	32.675
Prejubilaciones 2006	810	1.583
Prejubilaciones 2007	1.710	2.433
Prejubilaciones 2008	11.341	14.785
Prejubilaciones 2009	20.450	25.224
Prejubilaciones 2010	417	-
Total	101.339	139.731

Por otra parte y, de acuerdo con la normativa vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Aportaciones, fondos y provisiones

El cuadro siguiente recoge, por cada compromiso, el importe dotado o reconocido en resultados o reservas así como el fondo o provisión constituidos.

Miles de euros

	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y CONTRAP. A RVAS.					BALANCE		RESERVAS MATEMATICAS	
	G.Personal	Dot.Netas a provis.	Inter. y cargas	Intereses y Rendtos.	Reservas	Activo	Pasivo	Planes Pensiones	Seguros
2010									
Activos	21.224	988	-	-	(6.236)	-	-	445.227	23.714
Colectivo A	17.188	988	-	-	(6.236)	-	-	-	-
Colectivo B	4.036	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	2.030	-	-	282.230	449.179
Prejubilados	-	(3.059)	3.445	1.348	-	42.719	101.339	-	-
Premios de jubilación y otros ..	1.602	-	77	-	-	-	2.614	-	2.357
TOTALES	22.286	(2.071)	3.522	1.348	(4.204)	42.719	103.953	727.457	475.250
Notas Cuentas Anuales	Notas 34 y 51	Notas 34 y 54	Nota 43	Nota 42		Nota 28	Nota 34		

Miles de euros

	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y CONTRAP. A RVAS.					BALANCE		RESERVAS MATEMATICAS	
	G.Personal	Dot.Netas a provis.	Inter. y cargas	Intereses y Rendtos.	Reservas	Activo	Pasivo	Planes Pensiones	Seguros
2009									
Activos	19.538	(4.327)	-	-	2.777	-	-	496.951	26.218
Colectivo A	16.069	(4.327)	-	-	2.777	-	-	-	-
Colectivo B	3.469	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	6.418	-	-	222.860	464.856
Prejubilados	-	22.280	3.750	1.968	-	63.031	139.731	-	-
Premios de jubilación y otros ..	806	-	76	-	-	-	2.851	-	-
TOTALES	20.344	17.953	3.826	1.968	9.195	63.031	142.582	719.811	491.074
Notas Cuentas Anuales	Notas 34 y 51	Notas 34 y 54	Nota 43	Nota 42		Nota 28	Nota 34		

q) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto o de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del

resultado bruto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo

efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en entidades dependientes, multigrupo o asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, multigrupo o asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

En 2008, como consecuencia de la fusión por absorción de los Bancos de Castilla, Crédito Balear, Galicia y Vasconia, y en 2009, como consecuencia de la fusión por absorción del Banco de Andalucía, se incorporaron al balance de la Entidad los activos y pasivos fiscales diferidos de los bancos absorbidos tal y como se indica en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Banco de Castilla	28.336	10
Banco de Crédito Balear	13.387	8
Banco de Galicia	21.550	123
Banco de Vasconia	5.182	14
Banco de Andalucía	57.115	154
Total	125.570	309

En 2010, como consecuencia de la operación de segregación, en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, de 123 oficinas traspasadas a Banco Popular Hipotecario, y de la operación de escisión parcial impropia de

ésta última entidad, efectuada en los términos previstos en el artículo 70 de la misma Ley, que ha supuesto el traspaso del negocio de Banco Popular Hipotecario a Banco Popular Español, se han efectuado los movimientos netos que a continuación se indican en el balance de activos y pasivos fiscales diferidos.

Miles de euros	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Banco Popular Hipotecario	14.650	-1

El desglose de los referidos importes netos es el siguiente:

	Entrada procedente de BPH	Salida saldos a BPH (123 ofic)	Movimiento Neto
Activos fiscales diferidos	15.107	457	14.650
Pasivos fiscales diferidos.....	-	1	-1

r) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que el Banco estima que dará un uso continuado, así como al inmovilizado material adquirido en arrendamiento financiero. Se valora a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados clasificados en Activos no corrientes en venta, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación, teniendo en cuenta las correcciones de valor ligadas a dichos activos financieros.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupo de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios	25-75
Mobiliario	4-8
Instalaciones	4-16

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo

material excede de su correspondiente importe recuperable, entendido como el mayor valor entre su valor razonable menos costes de venta y su valor de uso. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y siguientes por la amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio, ni están dedicadas al uso propio.

Los criterios aplicados por la Entidad para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la Entidad de los beneficios económicos futuros derivados de activos netos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables o reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. En cada cierre contable la Entidad estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún indicio de deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del

período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material. No obstante, la Entidad no tiene activos intangibles con vida útil indefinida a fin de 2010 y 2009, respectivamente.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

t) Provisiones

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Las provisiones se constituyen en función de la probabilidad de que ocurra un suceso. Estos se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

En este capítulo de los balances se recogen las respectivas provisiones para pensiones, para impuestos y otras contingencias legales, para riesgos y compromisos contingentes y para otras provisiones.

- u) Activos y pasivos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control de la Entidad.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Entidad informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los riesgos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

- v) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

En los ejercicios de 2010 y 2009, el Banco no ha tenido remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital propio.

- w) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza que no formando parte de las actividades de explotación incluyen importes cuyo plazo de realización o recuperación se estima que será superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales. Se registran entre otros, el valor en libros de las partidas de activos adjudicados cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente.

En el desarrollo de su actividad, el Banco ha obtenido activos, bien por la ejecución de las garantías tomadas para asegurar su cobro, bien mediante dación en pago de deudas. En la Nota 26 se ofrece información de los importes y coberturas por deterioro de esta clase de activos.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera,

previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de estos activos, en cuyo caso se clasifican como activos de uso propio o inversiones inmobiliarias.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad, cuando existan, pues a fin de 2010 y 2009, el Banco no tiene ningún saldo de esta naturaleza.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan. En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro.

No obstante, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a

estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos grupos de disposición que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el grupo de disposición se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio.

x) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificados.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Por otro lado, las principales operaciones de inversión o financiación que no han supuesto el uso de efectivo o sus equivalentes son las que se refieren a la compra, dación o adjudicación de activos para la cancelación de créditos en sentido amplio.

- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño, composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

15. Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos del apartado 4 del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se indican

las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco, en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como los cargos y funciones que en ellas ejercen:

2010

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% Participación	Cargo o función desempeñado
Asociación de Dir. BPE	-	-	-
Aparicio, Francisco	Banco Popular Hipotecario	-	Consejero
F. de Amorim, Américo	Millenium bcp	0,00	-
	Banco BIC (Angola)	25,00	Consejero
	Banco BIC Portugués	25,00	Consejero
	Banco LJ Carregosa	9,08	Consejero
Gancedo, Eric	Bancopopular-e	-	Presidente no ejecutivo
	Popular Banca Privada	-	Consejero
	Banco Popular Hipotecario	-	Vicepresidente
Higuera, Roberto	-	-	-
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente
Molins, Casimiro	-	-	-
Morillo, Manuel	-	-	-
Nigorra, Miguel	-	-	-
Osuna, Nicolás	Banco Sabadell	0,138	-
	Bankinter	0,005	-
	Banesto	0,002	-
	BBVA	0,001	-
Revoredo, Helena	-	-	-
Rodríguez, José Ramón	-	-	-
Ron, Ángel	-	-	-
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-
Solis, Miguel Ángel de	-	-	-
Tardío, Vicente	BBVA	0,00	-
	Unicredito Italiano	0,00	-
	B.Santander	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	3,15	-
	Zagrebacka banka d.d.	11,72	-
	Oldenburgische Landesbank AG	89,6	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,91	-
	Commerzbank AG	>10<15	-
	Banco BPI, S.A. Porto	8,8	-
	Allianz Bank Bulgaria JSC, sofia	99,9	-
	Allianz Bank Polska, S.A., Warsaw	100	-
	Allianz Bank Financial Advisors SpA., Milano	100	-
	Bancque AGF S.A. Paris	100	-
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

2009

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% Participación	Cargo o función desempeñado
Asociación de Direct. BPE	-	-	-
Francisco Aparicio Valls	-	-	-
Américo Ferreira de Amorim	Millenium bcp	0,00	-
	Banco BIC (Angola)	25,00	-
	Banco BIC Portugués	25,00	Consejero
	Banco L.J. Carregosa	9,08	Consejero
Eric Gancedo Holmer	Bancopopular-e	-	Presidente no ejecutivo
	Popular Banca Privada	-	Consejero
Roberto Higuera Montejo	Banco Popular Hipotecario	-	Consejero
	Totalbank	-	Consejero
Luis Herrando Prat de la Riba	Popular Banca Privada	-	Presidente no ejecutivo
Casimiro Molins Ribot	-	-	-
Manuel Morillo Olivera	-	-	-
Miguel Nigorra Oliver	-	-	-
Nicolás Osuna	Banco Santander	0,00	-
	Banco Sabadell	0,143	-
	Bankinter	0,00	-
	Banesto	0,00	-
	BBVA	0,00	-
Helena Revoredó	-	-	-
José Ramón Rodríguez García	Banco Popular Hipotecario	-	Presidente no ejecutivo
Ángel Ron Güimil	-	-	-
Sindicatura de Acctas. BPE	-	-	-
Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos	-	-	-
Vicente Tardío Barutel	Banco Santander	0,00	-
	BBVA	0,00	-
	Unicredito Italiano	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	3,50	-
	Zagrebacka banka d.d.	11,70	-
	Oldenburgische Landesbank AG	89,60	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,90	-
	Commerzbank AG	>10<15	-
	Banco BPI, S.A. Porto	8,80	-
	Allianz Bank Bulgaria JSC, Sofia	99,00	-
	Allianz Bank Polska, S.A., Warsaw	100,00	-
	Allianz Bank Zrt., Budapest	100,00	-
	Allianz Bank Financial Advisors SpA, Milano	100,00	-
Bancque AGF, S.A. París	100,00	-	
.Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

16. Atención al cliente

La Orden 734/2004 del Ministerio de Economía, de 11 de marzo, estableció, entre otras cuestiones, la obligación de elaborar, por parte de los departamentos y servicios de

atención al cliente de las entidades financieras, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. En la referida Orden, se indicaba que un resumen de dicho informe se debía integrar en la memoria anual de las entidades.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Popular ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2010, presentada al consejo de Administración de Banco Popular en su reunión del 1 de febrero de 2011.

En dicha Memoria, en la que se recogen datos de todo el Grupo, también se especifican las cifras correspondientes a las quejas y reclamaciones de clientes de cada entidad que han sido analizadas y resueltas por el Servicio.

En lo que afecta a Banco Popular, el número de incidencias que fueron resueltas en el año 2010 ascendió a 4.702 casos, 629 más que el año anterior, lo que representa un aumento del 10,35%, porcentaje significativamente menor que el de 2009 respecto al año precedente. Para que los datos de 2010 sean comparativos con los de 2009, se han ajustado las cifras tomando en consideración que en 2010 se ha procedido a la segregación de 123 sucursales de Banco Popular que han pasado a formar parte de la nueva entidad Banco Popular Hipotecario-Crédit Mutuel.

Atendiendo a su naturaleza, estas incidencias se descomponen en 4.533 reclamaciones, 1.327 quejas y 842 consultas o sugerencias.

Los dictámenes emitidos por el Servicio sobre las 4.533 reclamaciones fueron favorables al cliente en 2.516 ocasiones; en 1.966 se falló a favor de la actuación del Banco; en 37 se estimó en parte el fundamento de la reclamación y en 14 no hubo pronunciamiento por haber acudido los clientes a la vía judicial. Respecto a las 1.327 quejas, en 771 casos se dictaminó a favor del Banco, en 312 a favor del cliente, en 10 se encontró parcialmente justificada la queja y en 234 no hubo

pronunciamiento por no poder verificar los argumentos expuestos por ambas partes.

Acogiéndose a la normativa que regula el funcionamiento de los Servicios de Atención al Cliente, 297 clientes de Banco Popular acudieron al Banco de España a presentar su reclamación por no quedar conformes con la respuesta recibida. Sobre estos casos el Banco de España emitió 218 informes, ya que en 79 ocasiones se llegó a un acuerdo entre el Banco y el cliente antes de que se pronunciara el Banco de España. De los 218 informes emitidos, 110 fueron favorables a la actuación de Banco Popular (50,5%); en 93 el informe fue favorable al reclamante (42.6%) y en otros 15 (6.9%) se abstuvo de pronunciarse como consecuencia de que el objeto de la reclamación no estaba en el ámbito de su competencia.

Igualmente, en el año 2010 se recibieron de la Comisión Nacional del Mercado de Valores un total de 26 resoluciones correspondientes a otras tantas reclamaciones presentadas en dicho Organismo por clientes del Banco Popular. Hubo otros tres casos en que este organismo no llegó a emitir resolución al haberse alcanzado un acuerdo entre el Banco y el cliente antes de que concluyeran el análisis de las incidencias.

De la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones no se recibió ninguna resolución que afectara a clientes de Banco Popular.

El Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Popular ha emitido en 2010 un total de 5.860 dictámenes, con el resultado que se detalla en el cuadro siguiente, comparado con los datos del ejercicio anterior.

Dictámenes	2010	2009
A favor del reclamante.....	2.278	2.488
A favor del Grupo BPE	3.287	2.544
A favor de ambos.....	47	86
Sin pronunciamiento	248	316
Totales	5.860	5.434

De las anteriores incidencias, 186 se cursaron a través de los diferentes Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios

Financieros y se recibieron de los mismos 244 dictámenes con el resultado siguiente:

Dictámenes	Banco de España		C.N.M.V.		Direcc.Gral. Seguros		Totales	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
A favor del reclamante	93	22	13	4	-	1	106	27
A favor del Banco	110	88	10	7	-	2	120	97
Sin pronunciamiento	15	9	3	-	-	-	18	9
Totales	218	119	26	11	-	3	244	133

17.Exposición y gestión del riesgo

La actividad bancaria conlleva implícitamente la asunción de diferentes clases de riesgos. Su correcta gestión es fundamental en el devenir de la propia actividad. Para ello debe prevalecer el principio de prudencia, mediante una diversificación adecuada de los riesgos, que es consustancial al negocio bancario, y todo ello, sin olvidar los objetivos de rentabilidad, solvencia, eficiencia, máxima sanidad del activo y adecuada liquidez que marca en cada momento la dirección del Banco.

El Banco ha desarrollado unos sistemas de control y gestión del riesgo que cuentan con procedimientos formales con separación de funciones y responsabilidades para su análisis, autorización, seguimiento y control que son supervisados por la Comisión Delegada de Riesgos, Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos de los que emana el esquema que permite la delegación de funciones y el establecimiento de límites que permiten la gestión diaria del riesgo. En

el Informe de Gestión pueden encontrarse análisis y comentarios adicionales sobre este capítulo.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros o bien el valor razonable de un instrumento financiero de activo o de pasivo fluctue por las variaciones en los precios de mercado.

La valoración de los instrumentos financieros a valor razonable ha sido realizada mediante la observación de variables obtenidas de mercados activos como las cotizaciones de determinados instrumentos, mediante la aplicación de procedimientos generalmente aceptados o bien utilizando modelos internos porque no existan variables observables de mercado o porque algún mercado se convierta en ilíquido.

A continuación se ofrece información de las distintas partidas del balance valoradas a valor razonable atendiendo al método utilizado en su valoración.

Miles de euros

	Instrumentos financieros cuyo valor razonable se obtiene de precios cotiz. en mercados activos	Instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observaciones del mercado	Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula con modelos internos
Activos financieros	11.527.562	1.683.071	1.803.972
Cartera de negociación	44.861	715.432	447.348
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	11.482.701	522.936	880.753
Derivados de cobertura	-	444.703	475.871
Pasivos financieros	14.306	1.232.099	619.528
Cartera de negociación	14.306	548.276	581.522
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias ..	-	-	-
Derivados de cobertura	-	683.823	38.006

El riesgo de mercado puede desglosarse a su vez en los siguientes tipos de riesgo:

a) Riesgo de cambio

Es aquel que surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las distintas monedas. Por el tipo de actividad del Banco, el riesgo de cambio es insignificante, porque las posiciones excedentes de tesorería en monedas diferentes al euro se colocan en el mercado en la misma moneda y plazos similares de forma que las posiciones están habitualmente casadas.

b) Riesgo de tipo de interés

Este riesgo aparece como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado que afectan a las distintas masas de activos y pasivos financieros del balance del Banco.

El Banco dispone de herramientas para el control y análisis de este tipo de riesgo, evaluando la sensibilidad del balance ante variaciones de la curva de interés y estableciendo políticas de corto y medio plazo para gestionar los precios, duraciones y volúmenes de empleos y recursos en distintos escenarios. Las variables utilizadas en los modelos para medir la sensibilidad del margen de intereses son básicamente movimientos en las masas patrimoniales y variaciones en las curvas de tipo de interés. El Comité de Activos y Pasivos evalúa los distintos escenarios para el control y gestión de este tipo de riesgo.

Por otro lado, se valora el gap de vencimientos y reprecitaciones de los distintos componentes del balance con detalle de su naturaleza, sensible o no sensible a los movimientos de los tipos de interés, tal y como se aprecia en los cuadros siguientes para 2010 y 2009:

Millones de euros

2010	TOTAL	No sensible	Total Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 años	Mayor 1 año
Inversiones crediticias.....	104.973	5.904	101.660	11.931	10.386	16.568	20.369	32.449	9.958
Depósito en entidades de crédito	11.574	0	2.591	304	265	422	519	827	254
Crédito a la clientela.....	93.399	5.901	87.498	56	10.121	16.146	19.850	31.622	9.704
Mercado de títulos	18.016	347	17.669	676	524	234	2.350	1.228	12.657
Resto de activos	7.058	4.467	2.591	2.591					
Total activo.....	130.047	10.717	119.330	12.607	10.910	16.802	22.719	33.677	22.615
Pasivo financiero a coste amortiz. ...	118.659	12.481	106.178	26.388	7.139	14.509	19.730	16.635	21.776
Depósito de entidades de crédito	24.419	1.342	23.077	11.233	3.130	3.512	923	1.470	2.809
Débitos a la clientela.	65.654	10.778	54.876	14.247	3.094	7.420	16.015	12.966	1.134
Débitos respresentados por valores negociables	24.589	-	24.589	70	915	2.220	2.792	2.199	16.393
Pasivos asimilables a capital.....	3.635	-	3.635	838	-	1.358	-	-	1.439
Ajustes por valoración	362	362							
Otros pasivos	3.545	3.545							
Patrimonio neto.....	7.843	7.843							
Total pasivo y patrimonio neto..	130.047	23.870	106.178	26.388	7.139	14.509	19.730	16.635	21.776
Operaciones fuera de balance.....				1.361	(3.363)	(3.407)	(3.491)	(1.653)	10.552
Gap		(13.152)	13.152	(12.419)	(408)	(1.115)	(502)	15.389	11.391
Gap acumulado				(12.419)	(12.012)	(13.126)	(13.629)	1.760	13.152

Millones de euros

2009	TOTAL	No sensible	Total Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 años	Mayor 1 año
Inversiones crediticias.....	104.383	6.422	97.961	26.602	9.227	14.475	17.102	25.049	5.506
Depósito en entidades de crédito	22.016	1.309	20.707	17.229	1.222	1.410	682	160	3
Crédito a la clientela.....	84.629	7.375	77.254	9.373	8.005	13.065	16.420	24.889	5.503
Otros activos y ajustes por valorac.	(2.262)	(2.262)							
Mercado de títulos	18.129	2.584	15.545	2.324	107	96	1.087	121	11.811
Resto de activos	6.097	6.097							
Total activo	128.609	15.103	113.506	28.926	9.334	14.571	18.189	25.170	17.317
Pasivo financiero a coste amortiz. ..	116.828	14.279	102.549	29.369	8.523	11.069	14.942	15.189	23.457
Depósito de entidades de crédito	25.816	773	25.043	12.274	1.333	2.192	1.892	4.993	2.359
Débitos a la clientela.	55.380	13.226	42.154	13.341	3.051	5.864	10.692	6.947	2.259
Débitos respresentados por valores negociables	32.836	-	32.836	3.608	4.139	2.562	2.358	3.249	16.920
Pasivos asimilables a capital.....	2.516	-	2.516	146	-	451	-	-	1.919
Ajustes por valoración	280	280							
Otros pasivos	3.988	3.988							
Patrimonio neto.....	7.793	7.793							
Total pasivo y patrimonio neto..	128.609	26.060	102.549	29.369	8.523	11.069	14.942	15.189	23.457
Operaciones fuera de balance.....				532	(2.282)	(1.200)	(4.849)	(3.717)	11.516
Gap		(10.957)	10.957	89	(1.471)	2.302	1.602	6.264	5.376
Gap acumulado				89	(1.382)	919	(682)	5.581	10.957

La gestión del riesgo de interés se realiza habitualmente mediante el uso de derivados financieros a través de coberturas contables o económicas lo más perfectas posibles para que sean realmente eficaces.

c) Otros riesgos de precio

Esta clase de riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, diferentes de los dos anteriores, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los

instrumentos similares negociados en el mercado.

El indicador que se utiliza para medir el riesgo de precio, es el Valor en Riesgo (VaR) que podemos definir como el límite de pérdidas potenciales para un periodo temporal determinado (por ejemplo en un día) y con un nivel de confianza del 99% que resulta de una variación porcentual de los precios. Además de calcular el VaR, se realizan análisis adicionales de tensión (stress testing) para medir la sensibilidad del VaR ante escenarios diferentes.

Miles de euros

	Mercado Monetario y de Capitales	Renta Variable	Derivados Estructurados	Inversiones Financieras	VaR Agregado
VaR Medio 2010.....	201	30	10	425	493
VaR Medio 2009.....	256	33	38	371	436

Riesgo de crédito

Se define como el riesgo de que una de las partes del contrato de un instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

La exposición al riesgo de crédito en el Banco procede, fundamentalmente, de su principal área de negocio que es la actividad de banca comercial (crédito a la clientela y riesgos fuera de balance como los pasivos contingentes y líneas de crédito disponibles, principalmente).

La calidad crediticia de los riesgos asumidos se ofrecen en el cuadro siguiente, en el que se muestra la distribución por ratings internos de la exposición al riesgo de crédito, que incluye entidades de crédito, empresas e instituciones donde el 2,67% tiene rating A o superior.

Rating	% de exposición	
	2010	2009
AAA	-	0,05
AA	-	0,06
A	2,67	5,59
BBB	15,18	10,00
BB	18,61	20,31
B	39,79	33,42
Resto	23,75	30,57
Total	100,00	100,00

El Banco tiene establecidos unos procedimientos metodológicos aprobados al más alto nivel para la correcta gestión del riesgo de crédito basados en:

- Análisis inicial en base a las facultades que tienen los distintos niveles jerárquicos de la organización para la concesión de riesgos.
- Validación interna en el marco de los modelos internos de medición de riesgo, en línea con lo preceptuado por la normativa de requerimientos mínimos de capital de Basilea II.
- Seguimiento y control del riesgo de crédito de forma permanente tanto a

nivel individual, como análisis de los sectores empresariales y de diferentes colectivos, que en muchas ocasiones permite anticiparse a situaciones de dificultad y diseñar medidas preventivas o de reducción de riesgos en el tiempo.

- Gestión de la morosidad mediante el análisis y reclamación de los importes a cobrar que no han sido satisfechos a su vencimiento. Dicho análisis se realiza de forma individual y se diseña la estrategia más eficaz para su reclamación y recuperación teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada cliente y operación.

A nivel organizativo, el Banco mantiene unos escalones en la pirámide de decisión de banca comercial que alcanza casi todo el negocio del Grupo. Las Sucursales son el primer escalón de atribuciones de riesgos. En el escalón inmediato superior encontramos las Direcciones (de Negocio, Territoriales y Regionales en Banco Popular, y que cuentan con la misma filosofía de orientar a la red comercial hacia la actividad minorista, basada fundamentalmente en el negocio con pequeñas y medianas empresas, autónomos, comercios y particulares, Dirección General para los bancos y sociedades filiales). En el tercer peldaño está situada la Dirección General de Riesgos del Grupo y finalmente la Comisión Delegada de Riesgos.

A continuación se ofrece el detalle de la exposición máxima del Banco al riesgo de crédito para los ejercicios 2010 y 2009.

Miles de euros

	2010	2009	Variación en %
Actividad de banca comercial:			
Crédito a la clientela	95.453.222	91.574.018	4,2
Riesgos contingentes.....	19.043.830	21.776.154	(12,5)
Total	114.497.052	113.350.172	1,0
Actividad de mercados (riesgo de contraparte)	22.845.890	20.819.390	>
Exposición total	137.342.942	134.169.562	2,4
Líneas disponibles por terceros	11.016.169	13.019.459	(15,4)
Exposición máxima el riesgo de crédito.....	148.359.111	147.189.021	7,9

En las Notas 22, 40 y 41 de estas Cuentas Anuales se presenta una amplia información relativa a esta tipología de riesgo. Adicionalmente,

en el capítulo del Informe de Gestión correspondiente a la Gestión del riesgo, se amplían los comentarios y se analiza el riesgo de crédito, su

seguimiento y control, gestión de la morosidad, exposición total al riesgo de crédito, concentración de riesgos y el riesgo exterior, denominado riesgo-país.

Dentro del riesgo de crédito, existe una categoría adicional denominada riesgo-país que podemos definir como el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. El riesgo-país comprende a su vez el riesgo soberano, riesgo de transferencia y otros riesgos de la actividad financiera internacional.

- a) El riesgo soberano es el que se produce cuando las acciones legales contra un prestatario o garante pueden ser

ineficaces por razones de soberanía.

- b) El riesgo de transferencia es el que se experimenta cuando un país tiene una incapacidad generalizada para pagar sus deudas o carece de las divisas en que estén denominadas.
- c) Otros riesgos son los derivados de acontecimientos graves desde el punto de vista económico o político como guerras, revoluciones, nacionalizaciones, etc., que den lugar a incumplimiento de contratos.

A continuación se ofrece un detalle de los distintos capítulos del balance afectados por el riesgo-país y las coberturas realizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Miles de euros

2010	Entidades de crédito		Crédito a la clientela		Pasivos contingentes		TOTAL	
	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas
Sin riesgo apreciable	4.997	-	2.298	-	28.510	-	35.805	-
Riesgo subestandar	-	-	2.623	420	1.029	132	11.422	906
Riesgo dudoso	-	-	607	507	72	60	1.808	864
Total	4.997	-	5.528	927	29.611	192	66.470	1.770

Miles de euros

2009	Entidades de crédito		Crédito a la clientela		Pasivos contingentes		TOTAL	
	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas
Sin riesgo apreciable	17.362	-	4.271	-	31.607	-	53.240	-
Riesgo subestandar	3.283	226	3.387	548	4.752	531	11.422	1.305
Riesgo dudoso	74	62	888	742	846	706	1.808	1.510
Total	20.719	288	8.546	1.290	37.205	1.237	66.470	2.815

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. Dichas dificultades pueden surgir por una doble vía:

- a) Dificultad para hacer líquidos los activos del balance con los que hacer frente a los pagos.
- b) Dificultad para obtener la financiación necesaria a un coste razonable.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

gestiona y supervisa el riesgo de liquidez mediante procedimientos formales de análisis y seguimiento de variables que afectan a distintos escenarios, incluyendo pruebas de estrés. Para analizar los distintos escenarios, se desagrega tanto el activo como el pasivo del balance por sus vencimientos. La diferencia entre activos y pasivos genera un gap de liquidez por cada plazo que es necesario gestionar. En el caso de que el gap sea negativo se analizan las fuentes adicionales de liquidez disponibles para ese plazo, de forma que pueda asegurarse la capacidad de obtener los recursos líquidos necesarios para hacer frente a los pagos en las fechas correspondientes.

La gestión del riesgo de liquidez por parte del Banco se realiza con criterios de máxima prudencia que incluye planes de contingencias ante las posibles desviaciones de los escenarios más probables, independientemente de que las causas

de las desviaciones sean internas o externas.

A continuación se muestra la información sobre el gap de liquidez correspondiente a 2010 y 2009:

Millones de euros

2010	TOTAL	Sin Vencimiento	Total Vencimientos	Hasta 3 mes	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayor 5 años
Mercado monetario.....	2.591	283	2.308	2.176	30	1	47	49	8
Crédito a la clientela.....	104.973	6.891	98.082	15.258	5.752	4105	4.750	29.725	38.491
Mercados de títulos.....	18.016	325	17.691	534	2.367	786	444	6.739	6.821
Resto de activos.....	4.467	4.467							
Total activo.....	130.047	11.967	118.080	17.968	8.149	4.892	5.241	36.512	45.317
Pasivo minorista.....	75.158	31.566	43.592	15.591	9.582	10.583	6.308	1.137	391
Pasivo mayorista.....	38.779	-	38.779	18.388	2.077	99	121	13.807	4.287
Pasivo de organismos oficiales.....	4.721	-	4.721	1.277	83	11	10	2.410	929
Resto pasivos.....	3.545	3.545							
Patrimonio neto.....	7.843	7.843							
Total pasivo y patrimonio neto.....	130.047	42.955	87.092	35.257	11.743	10.694	6.438	17.354	5.607
Gap.....		(30.988)		(17.288)	(3.595)	(5.802)	(1.197)	19.158	39.711
Gap acumulado.....				(17.288)	(20.883)	(26.685)	(27.882)	(8.724)	30.987

Millones de euros

2009	TOTAL	Sin Vencimiento	Total Vencimientos	Hasta 3 mes	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayor 5 años
Mercado monetario.....	5.604	320	5.284	3.968	258	190	498	370	-
Crédito a la clientela.....	102.284	5.950	96.334	16.291	5.453	4.134	4.706	28.580	37.170
Mercados de títulos.....	16.899	840	16.059	151	3.244	78	61	5.039	7.486
Resto de activos.....	3.822	3.822							
Total activo.....	128.609	10.932	117.677	20.410	8.955	4.402	5.265	33.989	44.656
Pasivo minorista.....	72.888	32.967	39.921	17.916	8.439	5.685	4.519	3.362	-
Pasivo mayorista.....	34.691	-	34.691	15.859	3.562	680	1.991	10.376	2.223
Pasivo de organismos oficiales.....	5.735	-	5.735	11	14	3.138	20	1.864	688
Resto pasivos.....	7.526	7.526							
Patrimonio neto.....	7.769	7.769							
Total pasivo y patrimonio neto.....	128.609	48.362	80.347	33.786	12.015	9.503	6.530	15.602	2.911
Gap.....	-	(37.330)	37.330	(13.376)	(3.060)	(5.101)	(1.265)	18.387	41.745
Gap acumulado.....				(13.376)	(16.436)	(21.537)	(22.802)	(4.415)	37.330

18. Caja y depósitos en bancos centrales

de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

El desglose de este epígrafe de los balances

Miles de euros

	2010	2009
Caja.....	282.763	318.624
Bancos centrales.....	229.854	3.198.630
Banco de España.....	229.854	3.198.630
Otros bancos centrales.....	-	-
Ajustes por valoración.....	968	931
Total.....	513.585	3.518.185

19. Cartera de negociación de activo y de pasivo

Recoge los importes de aquellas partidas de activo y pasivo que originalmente el Banco ha definido como realizables a corto plazo, o bien corresponden a las valoraciones de los

derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Depósitos en / de entidades de crédito	-	-	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-
Crédito a / Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	14.343	21.201	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Otros instrumentos de capital	30.518	493.670	-	-
Derivados de negociación	1.162.780	1.431.443	1.129.798	1.387.064
Posiciones cortas de valores	-	-	14.306	-
Total	1.207.641	1.946.314	1.144.104	1.387.064

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha determinado de la siguiente manera:

Para calcular el valor razonable de todos los activos y pasivos se han tomado como referencia las cotizaciones, precios y curvas de tipos de interés de mercado según les sea aplicable. La mayor parte de los activos y pasivos representativos de deuda y de valores negociables de esta cartera se negocian en mercados organizados, al igual que gran parte de los derivados, para todos estos casos la cotización y precio de los mismos coincide exactamente con la valoración de mercado. En el caso de los activos financieros cotizados, considerados ilíquidos, se valoran mediante variables observables de mercado o con modelos internos. Para aquellos derivados negociados de forma bilateral con una contrapartida individual (OTC) su valor razonable se obtiene con referencia a aquellos contratos de derivados que existan en el mercado organizado. Cuando por la naturaleza del contrato del derivado no exista una referencia aplicable en un mercado organizado, la valoración se obtiene mediante

técnicas que incluyen una estimación realista del precio del instrumento, usándose en cada caso la que habitualmente utilizan otros miembros del mercado, incluyendo la consideración de factores como el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez, su riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

Los saldos de la cartera de negociación a fin de los dos ejercicios están formalizados en euros. El detalle por plazos de este capítulo aparece recogido en la Nota 38 de estas cuentas anuales.

El efecto de este epígrafe del balance en la cuenta de pérdidas y ganancias se detalla en la Nota 47.

a) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda, de la cartera de negociación del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Deuda Pública Española	14.343	21.201
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y Bonos del Estado	14.343	21.201
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	-	-
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-
Residentes	-	-
No residentes	-	-
Otros valores representativos de deuda	-	-
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	-	-
Emitidos por otros no residentes	-	-
Activos dudosos	-	-
Total	14.343	21.201

b) Otros instrumentos de capital

de capital de la cartera de negociación del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

El desglose del saldo de Otros instrumentos

Miles de euros

	2010	2009
Participaciones en entidades españolas	30.518	493.670
En entidades de crédito	23.965	81.267
En otros sectores residentes	6.553	412.403
Participaciones en entidades extranjeras	-	-
Total	30.518	493.670

c) Derivados de negociación

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros						
Tipos de riesgo e instrumentos	Valor nocional	2010		2009		
		Valoración		Valor nocional	Valoración	
		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Riesgo de cambio	4.537.047	60.056	52.361	4.036.257	41.315	33.804
Compra-venta de divisas no vencidas	4.379.643	55.085	47.390	3.808.992	32.012	24.501
Compras	2.523.882	55.085	-	2.774.391	32.012	-
Ventas.....	1.855.761	-	47.390	1.034.601	-	24.501
Permutas financieras en divisas distintas...	22.456	3.745	3.745	22.947	6.537	6.537
Opciones sobre divisas	134.948	1.226	1.226	204.318	2.766	2.766
Compradas	67.474	1.226	-	102.159	2.766	-
Vendidas.....	67.474	-	1.226	102.159	-	2.766
Riesgo de tipo de interés	30.189.510	491.624	505.730	42.060.531	816.409	779.424
Futuros financieros (Merc. Organizados)....	196.077	-	-	239.009	-	-
Comprados	32.294	-	-	11.610	-	-
Vendidos.....	163.783	-	-	227.399	-	-
FRA's.....	2.600.000	-	15	-	-	-
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	25.051.816	486.433	500.379	38.828.114	800.229	763.609
Opciones sobre tipos de interés	2.341.617	5.191	5.336	2.993.408	16.180	15.815
Compradas	1.038.239	5.191	-	1.524.754	16.180	-
Vendidas.....	1.303.378	-	5.336	1.468.654	-	15.815
Riesgos sobre acciones	2.562.683	610.164	570.771	3.462.112	572.674	572.791
Futuros financieros (Merc. Organizados)....	16.873	-	-	485.384	-	-
Comprados	1.762	-	-	358	-	-
Vendidos.....	15.111	-	-	485.026	-	-
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	79.802	828	4.423	266.154	10.531	10.828
Opciones sobre valores	2.466.008	609.336	566.348	2.710.574	562.143	561.963
Compradas	1.220.818	609.336	-	1.334.862	562.143	-
Vendidas.....	1.245.190	-	566.348	1.375.712	-	561.963
Riesgos sobre mercaderías	5.984	936	936	11.072	1.045	1.045
Futuros financieros (Merc. Organizados)....	-	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos.....	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	5.984	936	936	11.072	1.045	1.045
Opciones sobre valores	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas.....	-	-	-	-	-	-
Total	37.295.224	1.162.780	1.129.798	49.569.972	1.431.443	1.387.064

El Banco desarrolla la actividad con derivados para asegurar el riesgo de tipo de interés a clientes, a través de la red de sucursales bancarias, mediante Permutas financieras y Opciones. El Banco, a su vez, cubre esas operaciones con otras entidades de crédito o

mercados organizados de futuros y opciones. El desglose de esta tipología de operaciones con clientes realizadas a través de la red bancaria, referidas a los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

Miles de euros						
	Valor nocional	2010		2009		
		Valor mercado		Valor nocional	Valor mercado	
		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Cientes:						
Permutas financieras	3.036.937	139.117	19.392	5.724.936	287.397	19.746
Opciones	218.757	84	31	387.751	467	11
Total clientes de red.....	3.255.694	139.201	19.423	6.112.687	287.864	19.757
Entidades:						
Permutas financieras	4.738.300	7.125	182.694	7.875.851	60.969	310.300
Opciones	269.987	253	226	450.699	148	266
Total Entidades.....	5.008.287	7.378	182.920	8.326.550	61.117	310.566
Total Actividad	8.263.981	146.579	202.343	14.439.237	348.981	330.323

El importe nominal de los contratos de derivados de negociación no representa el riesgo asumido por la Entidad. Este puede deducirse del diferencial entre los valores razonables de activo y pasivo de los distintos instrumentos.

20. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El Banco no tiene activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en 2010 ni en 2009.

21. Activos financieros disponibles para la venta

Incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no han sido clasificados en otras categorías.

Los valores representativos de deuda son obligaciones y demás valores que reconocen una deuda para el emisor, pueden ser negociables o no y devengan una remuneración consistente en un interés implícito o explícito, cuyo tipo fijo o referenciado a otros, se establece contractualmente y se instrumentan en títulos o anotaciones en cuenta.

En instrumentos de capital se registran aquellos que no pertenecen a la cartera de negociación y no corresponden a entidades dependientes, multigrupo o asociadas. Se presentan en balance por su valor razonable y las diferencias de valor se ajustan, netas del efecto impositivo, contra patrimonio neto.

a) En balance

El desglose de este epígrafe de los balances de situación de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Valores representativos de deuda	12.591.945	14.022.488
Deuda Pública Española	4.636.141	4.540.392
Letras del Tesoro	994.586	116.522
Obligaciones y Bonos del Estado	3.641.552	4.423.867
Otras deudas anotadas	3	3
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	305.476	144.345
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	2.269.647	2.068.088
Residentes	1.966.305	1.924.404
No residentes	303.342	143.684
Otros valores representativos de deuda	5.380.864	7.277.816
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	5.328.183	6.980.940
Emitidos por otros no residentes	52.681	296.876
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración (+/-)	(183)	(8.153)
Instrumentos de capital	294.445	346.145
Participaciones en entidades españolas	293.721	345.526
Entidades de crédito	-	-
Sector residente	293.721	345.526
Participaciones en entidades extranjeras	724	619
Total	12.886.390	14.368.633

Durante 2010, han sido traspasados activos de la cartera de disponibles para la venta a la de inversión a vencimiento por importe de 950.823 miles de euros. En 2009, ese importe fue de 176.042 miles de euros

b) Resultado de operaciones financieras

El efecto de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en el concepto de Resultados por operaciones financieras (neto), por las ventas realizadas en los ejercicios 2010 y 2009 es:

Miles de euros

	2010	2009
En valores representativos de deuda	30.688	235.324
En otros instrumentos de capital	(1.377)	37
Total	29.311	235.361

El desglose por plazos se recoge en la Nota 38 de este informe.

c) Ajustes por valoración

El saldo del epígrafe de Ajustes por

valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, neto del efecto impositivo es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Valores representativos de deuda	(529.213)	(38.337)
Otros instrumentos de capital	(22.701)	1.665
Total	(551.914)	(36.672)

d) Desglose por monedas

El desglose por monedas distintas del euro,

del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros

	Valores representativos de deuda		Otros instrumentos de capital	
	2010	2009	2010	2009
USD	-	-	-	-
CHF	-	-	669	564
Total	-	-	669	564

e) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Activos financieros disponibles para la

venta, de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 55) de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

Miles de euros

	2010	2009
Valores representativos de deuda	28.391	1.766
Otros instrumentos de capital	136.782	228.857
Total	165.173	230.623

Su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Dotaciones con cargo a resultados	167.524	231.682
Determinadas individualmente	167.106	228.857
Determinadas colectivamente	418	2.825
Recuperaciones	(2.351)	1.059
Total	165.173	230.623

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de valores representativos de deuda, que han sido calculados de forma colectiva, es el siguiente:

Miles de euros

	Cobertura específica	Cobertura genérica	Total
Saldo inicio del ejercicio 2009	-	1.387	1.387
Con afectación a resultados:			
Dotaciones del ejercicio	-	2.825	2.825
Disponibles del ejercicio	-	989	989
Recuperaciones de ejercicios anteriores	-	70	70
Otras variaciones y traspasos.....	5.000	-	5.000
Saldo cierre del ejercicio 2009	5.000	3.153	8.153
Con afectación a resultados:			
Dotaciones del ejercicio	30.742	418	31.160
Disponibles del ejercicio	-	418	418
Recuperaciones de ejercicios anteriores.....	-	2.351	2.351
Otras variaciones y traspasos.....	(35.742)	-	(35.742)
Saldo cierre del ejercicio 2010	-	802	802

22. Inversiones crediticias

Este epígrafe de los balances incluye los activos financieros registrados por su valor a coste amortizado, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo. En el primer

cuadro se presentan los datos tanto de inversión procedente de la actividad típica de crédito como los depósitos prestados a otras entidades y otras deudas contraídas por usuarios de servicios financieros.

Miles de euros

	2010	2009
Depósitos en entidades de crédito	11.674.222	12.969.795
Crédito a la clientela	93.299.028	89.313.736
Valores representativos de deuda	-	-
Total	104.973.250	102.283.531

En el siguiente cuadro se amplía la información anterior presentando la inversión bruta y los ajustes por valoración, con determinados detalles.

Miles de euros

	2010	2009
Depósitos en entidades de crédito	11.671.261	12.973.953
Crédito a la clientela	95.453.222	91.574.018
Crédito a las Administraciones Públicas	518.520	209.140
Otros sectores privados	94.934.702	91.364.878
Residentes	92.199.691	88.854.659
No residentes	2.735.011	2.510.209
Valores representativos de deuda	-	-
Subtotal	107.124.483	104.547.971
Ajustes por valoración (+/-)	(2.151.233)	(2.264.440)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.350.113)	(2.434.073)
Depósitos en entidades de crédito	(5.078)	(31.509)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	(2.345.035)	(2.402.564)
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros ajustes por valoración	198.880	169.633
Depósitos en entidades de crédito	8.039	27.351
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	190.841	142.282
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	-	-
Total	104.973.250	102.283.531

El desglose entre euros y moneda extranjera del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros

	2010		2009	
	Euros	M.extranjera	Euros	M.extranjera
Depósitos en entidades de crédito.....	11.468.284	202.977	12.854.707	119.246
Crédito a la clientela.....	92.557.369	2.895.853	89.166.442	2.407.576
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	104.025.653	3.098.830	102.021.149	2.526.822
Ajustes por valoración:				
Depósitos en entidades de crédito	4.204	(1.243)	(4.263)	105
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-
Crédito a la clientela	(2.083.145)	(71.049)	(2.242.598)	(17.684)
Valores representativos de deuda.....	-	-	-	-
Otros activos financieros.....	-	-	-	-
Subtotal	(2.078.941)	(72.292)	(2.246.861)	(17.579)
Total	101.946.712	3.026.538	99.774.288	2.509.243

La Nota 38 de estas cuentas anuales recoge información sobre plazos remanentes de este capítulo de los balances.

El desglose del saldo de Depósitos en entidades de crédito del epígrafe de inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros

Por naturaleza	2010	2009
Bancos operantes en España.....	1.133.045	1.692.423
Cajas de ahorro	10.653	49.111
Cooperativas de crédito	-	-
Establecimientos de crédito residentes	399.988	460.595
Entidades de crédito no residentes	5.787.154	4.549.077
Adquisición temporal de activos:	4.340.421	6.188.058
Bancos operantes en España	667.518	549.901
Cajas de ahorro	2.571.338	1.734.118
Cooperativas de crédito	-	-
Entidades de crédito no residentes	988.109	3.251.493
Cheques y otros.....	113.456	652.546
Activos dudosos	-	34.689
Otros	-	-
Subtotal	11.671.261	12.973.953
Ajustes por valoración (+/-).....	2.961	(4.158)
de los que correcciones de valor por deterioro de activos	(5.078)	(31.509)
Total	11.674.222	12.969.795
Por moneda		
En euros	11.476.209	12.850.444
En moneda extranjera	198.013	119.351
Total	11.674.222	12.969.795

El detalle de depósitos en entidades de crédito en importes brutos, clasificados por instrumentos se presenta a continuación:

Miles de euros	2010	2009
Cuentas mútuas	33.875	769.188
Cuentas a plazo	5.263.074	4.697.554
Adquisición temporal de activos	4.226.965	5.535.512
Otras cuentas	2.033.891	1.284.464
Cheques y otros	113.456	652.546
Activos dudosos	-	34.689
Total	11.671.261	12.973.953

El detalle de inversión neta en moneda extranjera por las principales divisas en que están materializadas las operaciones es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
USD.....	94.761	51.625
GBP.....	3.069	14.657
CHF.....	14.134	22.231
JPY.....	68.826	10.183
Otras	17.223	20.655
Total	198.013	119.351

Los saldos de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sin considerar los ajustes de valoración según su modalidad es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Por modalidad y situación		
Crédito comercial	3.688.661	4.314.520
Deudores con garantía hipotecaria	45.677.699	44.903.132
Deudores con otras garantías reales	1.085.720	1.121.623
Adquisición temporal de activos	6.987.608	6.179.048
Otros deudores a plazo	27.302.670	24.706.617
Arrendamiento financiero	2.585.746	2.962.138
Deudores a la vista y varios	2.461.336	2.549.747
Otros créditos	169.209	128.829
Activos dudosos	5.494.573	4.708.364
Total crédito a la clientela.....	95.453.222	91.574.018
Ajustes por valoración (+/-).....	(2.154.194)	(2.260.282)
de los que correcciones de valor por deterioro de activos	(2.345.035)	(2.402.564)
Total	93.299.028	89.313.736

Los saldos de las operaciones de titulización realizadas por el Banco durante 2010 y 2009 que no han sido dadas de baja del activo por no haberse transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de estas operaciones, aparecen recogidos a su coste amortizado en función del instrumento titulado. En la Nota 61 se presentan los datos y comentarios sobre las titulizaciones realizadas.

Los importes reconocidos en "Deudores con garantía hipotecaria" y con "Otras garantías reales" corresponden a créditos respaldados formalmente por hipotecas, valores pignorados, depósitos dinerarios u otras garantías prendarias que por sí misma aseguren el reembolso total del crédito. Los créditos que cuentan con garantías parciales se registran dentro de "otros deudores a plazo".

En el caso de los activos dudosos, la prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpen su morosidad, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede

hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces, y en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El Banco tiene asociadas a las distintas clases de riesgo una serie de garantías que suponen la mitigación, parcial o total, de los riesgos a los que está expuesta la actividad comercial y suponen la posibilidad de su ejecución ante posibles incumplimientos del primer obligado al pago. El Banco gestiona su política sobre garantías de forma prudente buscando minimizar los riesgos a los que se expone la actividad crediticia. En el cuadro siguiente se presentan dichas garantías ordenadas en función de su liquidez y seguridad para el reembolso de los créditos. En la elaboración del cuadro se han eliminado los excesos de garantía de los créditos sobregarantizados. Así mismo, se puede observar el esfuerzo que ha realizado el Banco durante el último ejercicio para reforzar las garantías ligadas a los créditos.

Miles de euros

	2010	2009
Crédito a la clientela	94.453.222	91.574.018
Garantías asociadas		
Dinerarias	7.056.504	6.638.031
Sector Público y Entidades de Crédito	886.124	905.985
Hipotecarias.....	47.946.428	45.484.768
Valores.....	2.345.947	1.994.258
Avales y otras	6.657.218	8.155.982
Total garantías	64.892.221	63.179.024
% de cobertura		
Dinerarias	7,47	7,25
Sector Público y Entidades de Crédito	0,94	0,99
Hipotecarias.....	50,76	49,67
Valores.....	2,48	2,18
Avales y otras	7,05	8,91
Total garantías	68,70	69,00
Corrección por deterioro	2.345.035	2.402.564
% de cobertura	2,48	2,62

Por último, el Banco ha renegociado en el curso de su operativa habitual determinadas operaciones crediticias modificando sus condiciones originales mediante facilidades en

plazos, tipo, carencias, etc. o solicitando garantías adicionales que permiten reforzar la seguridad de su reembolso.

La información anterior atendiendo al sector según los deudores se presenta a continuación:

Miles de euros

	2010	2009
Por sector de actividad del acreditado		
Crédito a las Administraciones Públicas:	518.520	209.140
Administración Pública Central	22	-
Otros deudores a plazo	22	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Administración Pública Autonómica	481.855	126.209
Crédito comercial	-	5.631
Otros deudores a plazo.....	481.855	120.572
Adquisición temporal de activos	-	-
Deudores a la vista y varios	-	6
Administración Pública Local.....	35.447	82.929
Otros deudores a plazo.....	35.447	82.929
Adquisición temporal de activos	-	-
Administración Pública Seguridad Social	1.114	-
Otros deudores a plazo.....	1.114	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Activos dudosos.....	82	2
Sectores privados:	94.934.702	91.364.878
Residentes	92.199.691	88.854.669
Crédito comercial.....	3.673.800	4.291.318
Deudores con garantía real.....	45.898.704	45.147.728
Hipotecaria	44.818.824	44.036.413
Resto.....	1.079.880	1.111.315
Adquisición temporal de activos	6.987.608	6.179.048
Otros deudores a plazo.....	25.203.271	23.116.274
Arrendamiento financiero.....	2.585.544	2.962.138
Deudores a la vista y varios	2.440.889	2.529.699
Otros créditos	169.209	128.829
Activos dudosos.....	5.240.666	4.499.635
No residentes:.....	2.735.011	2.510.209
Crédito comercial.....	14.861	17.571
Deudores con garantía real.....	864.715	877.027
Hipotecaria	858.875	866.719
Resto.....	5.840	10.308
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo.....	1.580.961	1.386.842
Arrendamiento financiero.....	202	-
Deudores a la vista y varios	20.447	20.042
Otros créditos	-	-
Activos dudosos.....	253.825	208.727
Total crédito a la clientela	95.453.222	91.574.018
Ajustes por valoración (+/-).....	(2.154.194)	(2.260.282)
de los que correcciones de valor por deterioro de activos	(2.345.035)	(2.402.564)
Total	93.299.028	89.313.736

Los plazos residuales del saldo de este capítulo de los balances se presentan en la Nota 38.

El desglose por Comunidades Autónomas españolas atendiendo a la ubicación de las sucursales en las que se han formalizado las operaciones de inversión crediticia con el sector residente público y privado, con independencia de la aplicación de esos recursos, es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Andalucía	15.885.351	15.858.086
Aragón	1.128.810	1.143.583
Asturias	1.300.194	1.316.785
Baleares	1.817.082	2.016.681
Canarias	1.876.697	1.839.338
Cantabria	294.313	305.559
Castilla-La Mancha	2.012.800	1.931.295
Castilla y León	5.267.774	5.341.886
Cataluña	9.904.623	9.551.707
Extremadura	838.111	822.799
Galicia	4.951.935	5.278.080
Madrid	34.531.108	30.430.952
Murcia	2.450.145	2.546.935
Navarra	1.112.071	1.166.611
País Vasco	2.865.793	2.809.094
La Rioja	499.984	513.210
Valencia	5.919.787	6.136.202
Ceuta	30.174	27.963
Melilla	31.459	27.043
Total	92.718.211	89.063.809

El desglose entre euros y moneda extranjera del crédito a la clientela atendiendo a la moneda en que debe producirse su reembolso, independientemente de la moneda en que se formalizó, es el siguiente:

Miles de euros	2010		2009	
	Euros	M.extranjera	Euros	M.extranjera
Crédito a las Administraciones Públicas:	518.520	-	209.140	-
Administración Pública Central	22	-	-	-
Administración Pública Autonómica.....	481.855	-	126.209	-
Administración Pública Local.....	35.447	-	82.929	-
Administración Pública Seguridad Social	1.114	-	-	-
Activos dudosos.....	82	-	2	-
Sectores privados:	92.038.849	2.895.853	88.957.302	2.407.576
Residentes:	90.036.776	2.162.915	87.007.952	1.846.717
Crédito comercial.....	3.673.800	-	4.291.056	262
Deudores con garantía real	44.177.744	1.720.960	42.317.968	1.498.806
Hipotecario	43.124.758	1.694.066	42.266.753	1.488.423
Resto	1.052.986	26.894	51.215	10.383
Adquisición temporal de activos	6.987.608	-	6.179.048	-
Otros deudores a plazo	24.787.006	416.265	24.121.368	325.860
Arrendamiento financiero.....	2.585.544	-	2.955.449	6.689
Deudores a la vista y varios	2.436.985	3.904	2.527.232	2.467
Otros créditos.....	166.722	2.487	128.829	-
Activos dudosos.....	5.221.367	19.299	4.487.002	12.633
No residentes:	2.002.073	732.938	1.949.350	560.859
Crédito comercial.....	14.861	-	17.571	-
Deudores con garantía real	853.434	11.281	866.719	10.308
Hipotecario	847.594	11.281	866.719	10.308
Resto	5.840	-	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	958.884	622.077	907.873	478.969
Arrendamiento financiero.....	202	-	-	-
Deudores a la vista y varios	19.312	1.135	17.979	2.063
Otros créditos.....	-	-	-	-
Activos dudosos.....	155.380	98.445	139.208	69.519
Total crédito a la clientela.....	92.557.369	2.895.853	89.166.442	2.407.576
Ajustes por valoración (+/-)	(2.083.145)	(71.049)	(2.242.598)	(17.684)
De los que correcciones de valor por deterioro de activos	(2.270.463)	(74.572)	(2.381.320)	(21.244)
Total.....	90.474.224	2.824.804	86.923.844	2.389.892

El importe de la inversión neta en moneda extranjera por las distintas monedas en las que están realizadas las operaciones es la siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Crédito a la clientela		
USD	785.318	686.800
GBP	133.279	126.531
CHF.....	368.523	309.582
JPY	1.513.649	1.232.540
Otras	24.034	34.439
Total	2.824.804	2.389.892

El movimiento del deterioro por esta inversión en clientes que ha pasado por la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 55) de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Créditos:		
Dotaciones.....	3.122.201	2.641.764
Disponibles ejercicio actual.....	1.008.001	936.083
Recuperaciones de ejercicios anteriores.....	1.063.238	524.258
Amortizaciones.....	72.755	147.839
Recuperaciones de activos fallidos.....	108.308	35.280
Total.....	1.015.409	1.293.982

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:
del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de inversiones crediticias

Miles de euros

	2010	2009
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica.....	2.093.598	1.755.233
Entidades de crédito.....	5.078	31.220
Residentes.....	2.009.471	1.690.199
No residentes.....	84.127	33.814
Cobertura genérica.....	250.513	677.260
Residentes.....	242.136	656.969
No residentes.....	8.377	20.291
Cobertura riesgo-país.....	924	1.580
Entidades de crédito.....	-	289
No residentes.....	924	1.291
Total.....	2.350.113	2.434.073

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de inversiones crediticias es el siguiente:

Miles de euros

	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura riesgo-país	Total
Saldo inicio del ejercicio 2009	614.515	1.078.216	1.715	1.694.446
Con afectación a resultados:				
Dotaciones del ejercicio actual	2.618.509	20.350	2.905	2.641.764
Disponibles del ejercicio actual	912.828	20.350	2.905	936.083
Recuperaciones de ejercicios anteriores.....	1.347	522.775	136	524.258
Utilizaciones de los fondos	271.809	-	-	271.809
Otras variaciones y traspasos	(291.807)	121.819	1	(169.987)
Saldo cierre del ejercicio 2009	1.755.233	677.260	1.580	2.434.073
Entradas por absorción de BPH	49.752	12.221	-	61.973
Con afectación a resultados:				
Dotaciones del ejercicio actual	3.127.244	35	-	3.127.279
Disponibles del ejercicio actual	1.008.001	-	-	1.008.001
Recuperaciones de ejercicios anteriores.....	610.942	451.641	655	1.063.238
Utilizaciones de los fondos	1.137.453	-	-	1.137.453
Otras variaciones y traspasos.....	(77.157)	12.638	(1)	(64.520)
Saldo cierre del ejercicio 2010	2.098.676	250.513	924	2.350.113

El detalle de las coberturas determinadas de forma individual y colectiva es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Determinadas individualmente	760.336	583.789
Determinadas colectivamente	1.589.777	1.850.284
Total	2.350.113	2.434.073

El valor en libros del crédito a la clientela vencido y no deteriorado atendiendo a la residencia del deudor y al plazo desde el

vencimiento de la operación hasta la fecha del balance, es el siguiente:

Miles de euros

	2010			2009		
	Residentes	No Residentes	Total	Residentes	No Residentes	Total
Hasta 1 mes	468.035	10.521	478.556	667.700	7.681	675.381
De 1 a 2 meses	129.309	590	129.899	122.496	800	123.296
De 2 a 3 meses	118.031	1.322	119.353	133.346	660	134.006
Total	715.375	12.433	727.808	923.542	9.141	932.683

El importe de los devengos de intereses acumulados, vencidos y no cobrados, de activos financieros deteriorados hasta el momento de la interrupción del devengo por haber sido clasificados como dudosos ascendía a 152.718 miles de euros en 2010 y a 147.930 en 2009.

A continuación se presenta los activos fallidos, definidos como los importes del principal de los activos financieros deteriorados junto con sus intereses devengados y no cobrados que han sido dados de baja del balance al estimarse remota su recuperación. La baja del balance no

interrumpe en ningún caso el ejercicio por parte de la Entidad de las acciones que la ley permite para su recobro. La baja definitiva de estas

cuentas se produce por la recuperación de los importes adeudados, por condonación de la deuda, prescripción u otras causas.

Miles de euros

	2010	2009
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio anterior	925.832	512.349
Altas: Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.137.453	271.809
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias.....	72.755	147.839
Productos vencidos y no cobrados	130.545	32.501
Otros conceptos	-	-
Total altas	1.340.753	452.149
Bajas: Por recuperación en efectivo de principal.....	108.308	9.604
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados ..	9.103	5.464
Por condonación	37.222	940
Por prescripción	-	-
Por adjudicación de activo material	16.262	25.578
Por adjudicación de otros activos	-	-
Por reestructuración de deuda	-	99
Por otros conceptos	1.294	25.244
Total bajas	172.189	66.929
Variación neta por diferencias de cambio	-	-
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio actual	2.094.396	897.569

23. Cartera de inversión a vencimiento

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo de esta cartera ascendía a 5.084.775 y 2.015.809 miles de euros, respectivamente. Los títulos clasificados en esta cartera cumplen los requisitos de negociarse en un mercado activo, tener un vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, asimismo, el Banco tiene la positiva intención y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

Durante 2010, han sido traspasados activos a esta cartera, desde disponibles para la venta por importe de 950.823 miles de euros. En 2009, el importe traspasado fue de 176.042 miles de euros.

24. Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

El Banco no realiza operaciones de esta naturaleza.

25. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

Estos capítulos de los balances recogen los valores razonables a favor (Activo) o en contra (Pasivo) de la entidad de los derivados designados como de cobertura en coberturas contables.

Los criterios para determinar las condiciones de cobertura y su contabilización figuran explicados en la Nota 14.d). El importe neto de los resultados de derivados de cobertura está reflejado en la línea "otros" del cuadro de la Nota 47 cuyo detalle es el siguiente:

	2010			2009		
	Beneficio	Pérdida	Neto	Beneficio	Pérdida	Neto
Instrumentos de cobertura	5.356.689	5.665.939	(309.250)	5.413.142	5.197.792	215.350
Elementos cubiertos.....	5.665.272	5.358.065	307.207	5.093.944	5.299.943	(205.999)
Total	11.021.961	11.024.004	(2.043)	10.507.086	10.497.735	9.351

a) Cobertura de valor razonable

coberturas de valor razonable se presentan en el siguiente cuadro que incluye tanto los valores nacionales como sus valoraciones:

La composición de la tipología de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados para las

Miles de euros

Riesgo cubierto e instrumentos utilizados	Valor nacional	2010		Valor nacional	2009	
		Valoración Positiva	Negativa		Valoración Positiva	Negativa
Riesgo de cambio	32.340	26.922	2.718	1.420.945	83.010	4.418
Compras-venta de divisas no vencidas	23.136	26.922	2.470	1.413.435	83.008	4.418
Compras	23.136	26.922	2.470	1.413.435	83.008	4.418
Ventas.....	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras (CCS)	9.204	-	248	7.510	2	-
Opciones sobre divisas.....	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas.....	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	38.440.991	833.741	664.906	36.132.750	767.374	472.069
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	38.440.991	833.741	664.906	36.132.750	767.374	472.069
Riesgos sobre acciones	103.484	2.771	29.401	238.247	1.723	22.655
Permutas financieras	75.898	-	29.039	106.397	937	22.655
Opciones sobre valores	27.586	2.771	362	131.850	786	-
Compradas	23.096	2.771	-	24.586	786	-
Vendidas.....	4.490	-	362	107.264	-	-
Total	38.576.815	863.434	697.025	37.791.942	852.107	504.086

Los valores nominales de los instrumentos de cobertura de valor razonable del cuadro anterior presentan la siguiente distribución entre los elementos cubiertos de balance.

Miles de euros

	2010	2009
Cobertura de activo	7.154.023	7.011.350
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	181.364	99.542
Disponibles para la venta	6.972.659	6.911.808
Cobertura de pasivo	31.422.792	30.780.592
Depósitos de entidades de crédito	23.136	237.493
Depósitos de la clientela	23.193.106	22.014.749
Débitos representados por valores negociables	8.206.550	8.528.350
Total	38.576.815	37.791.942

b) Cobertura de flujos de efectivo

En el cuadro siguiente se muestra el valor nominal y las correspondientes valoraciones, a fin de 2010 y 2009, de la tipología de flujos de efectivo que en su totalidad estaban cubriendo, a esa fecha, Débitos representados por valores negociables. Tras la interrupción de dichas coberturas, no

existen saldos en balance, aunque como se indica en la Nota 36 "Ajustes por valoración de patrimonio neto", el importe existente en ese concepto se corresponde con el resultado acumulado registrado en el momento de la interrupción de la cobertura que se reconocerá en dicha partida hasta que la transacción que cubría ocurra, según establece la normativa para este tipo de operaciones.

Miles de euros

Riesgo cubierto e instrumentos utilizados	Valor nominal	2010		Valor nominal	2009	
		Valoración Positiva	Negativa		Valoración Positiva	Negativa
Riesgo de tipo de interés						
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	1.155.000	57.140	-	1.250.000	42.571	-
Total	1.155.000	57.140	-	1.250.000	42.571	-

26. Activos no corrientes en venta

El único componente de este epígrafe del balance para el Banco se corresponde con el "Activo material adjudicado". Los "activos adjudicados" son activos que el Banco recibe de sus prestatarios u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y adicionalmente el Banco ha obtenido

inmuebles mediante dación en pago de deudas, anticipándose, en muchos casos, a posibles dificultades que pudieran tener algunos clientes para cancelar sus deudas. Estos activos se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos entregados, teniendo en cuenta las correcciones de valor por deterioro que tuvieran los activos de procedencia. Los importes correspondientes a ambos ejercicios se expresan a continuación:

Miles de euros

	Activo	
	2010	2009
Activos no corrientes en venta	1.167.442	704.725
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	1.167.442	704.725

Esta partida recibe entradas, fundamentalmente, por la adjudicación de bienes, daciones en pago de deudas y compras de activos que garantizaban operaciones que no fueron reembolsadas en sus plazos correspondientes. Las salidas se producen en todos los casos

mediante su venta o traspaso a inmovilizado de uso propio o inversiones inmobiliarias.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en los Activos no corrientes en venta son los siguientes:

Miles de euros

Saldo inicio del ejercicio 2009	272.577
Movimiento (neto)	432.148
Saldo cierre del ejercicio 2009	704.725
Movimiento (neto)	462.717
Saldo cierre del ejercicio 2010	1.167.442

El deterioro de los inmuebles adjudicados se calcula comparando el importe menor entre el valor de tasación y el precio estimado de venta menos los costes de venta, con el valor en libros del inmueble. Si el valor del inmueble es superior, la diferencia se contabiliza como deterioro. Para determinar el valor de tasación, el Banco está

utilizando en el momento de la adjudicación o dación distintas sociedades tasadoras inscritas en el Registro especial del Banco de España.

Los movimientos registrados durante los ejercicios 2010 y 2009 en Ganancias/Pérdidas por activos no corrientes en venta es:

Miles de euros

	2010	2009
Con contrapartida en pérdidas y ganancias (Nota 58):		
Dotaciones del ejercicio	212.458	37.824
Disponibles del ejercicio	10.459	1.625
Recuperaciones de ejercicios anteriores	-	-
Total	201.999	36.199

27. Participaciones

En este capítulo de los balances del Banco se recoge el valor contable de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

Miles de euros

	2010	2009
Entidades asociadas.....	22.421	3.211
Cotizadas.....	-	-
No cotizadas	22.421	3.211
Entidades multigrupo	138.320	9.304
Cotizadas.....	-	-
No cotizadas	138.320	9.304
Entidades del grupo	1.965.522	1.906.134
Cotizadas.....	-	-
No cotizadas	1.965.522	1.906.134
Total	2.126.263	1.918.649
Correcciones de valor por deterioro de activos	(407.168)	(201.565)
Otros ajustes por valoración.....	3.200	622
Total	1.722.295	1.717.706

El detalle de las sociedades que constituyen este capítulo figura en los Anexos I y II de esta Memoria, donde se ofrece información sobre los porcentajes de participación y otros datos de interés.

Los movimientos registrados durante los ejercicios 2010 y 2009 de los saldos de estas participaciones son los siguientes:

Miles de euros

Saldo inicio del ejercicio 2009	1.941.796
Entradas	309.281
Salidas	326.683
Variaciones de valor	(206.688)
Saldo cierre del ejercicio 2009	1.717.706
Entradas	277.013
Salidas	106.586
Variaciones de valor	(165.838)
Saldo cierre del ejercicio 2010	1.722.295

28. Contratos de seguros vinculados a pensiones

En este epígrafe se incluyen los importes de las provisiones matemáticas de los compromisos por pensiones y obligaciones similares, exteriorizados en la aseguradora del Banco y en la compañía de seguros Allianz, S.A. de Seguros y Reaseguros.

29. Activo material

A continuación se presenta la inversión contable en inmovilizado material neto de amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de activos.

Miles de euros

	2010	2009
Inmovilizado material	319.402	372.961
Equipos informáticos y sus instalaciones	48.853	51.098
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	173.529	198.124
Edificios de uso propio	96.404	123.122
Obras en curso	521	521
Otros	95	96
Inversiones inmobiliarias	8.731	9.018
Edificios y otras construcciones	8.731	9.018
Total	328.133	381.979

La evolución de las distintas partidas de este epígrafe de los balances de situación desglosando importes brutos, amortización acumulada, e importes netos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Miles de euros

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto			
Saldo al 1 de enero de 2009	1.208.389	12.813	1.221.202
Entradas.....	40.184	25	40.209
Salidas	125.652	675	126.327
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.122.921	12.163	1.135.084
Entradas.....	52.060	44	52.104
Salidas	96.323	912	97.235
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1.078.658	11.295	1.089.953
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2009	749.708	12.163	753.035
Entradas con cargo a resultados.....	61.790	283	62.073
Salidas	61.538	465	62.003
Saldo al 31 de diciembre de 2009	749.960	3.145	753.105
Entradas con cargo a resultados	53.692	142	53.834
Salidas	44.396	723	45.119
Saldo al 31 de diciembre de 2010	759.256	2.564	761.820
Neto			
Saldo al 1 de enero de 2009	458.681	9.486	468.167
Entradas.....	(21.606)	(258)	(21.864)
Salidas	64.114	210	64.324
Saldo al 31 de diciembre de 2009	372.961	9.018	381.979
Entradas	(48.535)	(264)	(48.799)
Salidas	5.024	23	5.047
Saldo al 31 de diciembre de 2010	319.402	8.731	328.133

La baja de activo material puede venir motivada por su amortización total o por su enajenación. Por este último concepto, el Banco ha reconocido en 2010 un resultado neto de 171.905 miles de euros (173.260 de beneficios y 1.355 de pérdidas). En 2009 el resultado fue de 447.810 miles de euros de beneficios.

Las pérdidas por deterioro registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el año 2010 han sido de 1.355 miles de euros. En 2009 fueron 10.573 miles de euros.

El detalle del activo material de uso propio de los balances de situación para cada ejercicio se detalla a continuación:

Miles de euros

	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2009				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones.....	953.044	703.822	-	249.222
Edificios de uso propio.....	169.203	46.081	-	123.122
Resto inmovilizado uso propio.....	674	57	-	617
Total	1.122.921	749.960	-	372.961
Al 31 de diciembre de 2010				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones.....	953.359	730.977	-	222.382
Edificios de uso propio.....	124.625	28.221	-	96.402
Resto inmovilizado uso propio.....	674	58	-	616
Total	1.078.658	759.256	-	319.402

30. Activo intangible

Los activos intangibles contabilizados por el Banco, según los criterios descritos en los Principios de contabilidad (Nota 14.s), se ofrecen a continuación junto con diversos detalles significativos:

Miles de euros

	2010	2009
Otro activo intangible		
Coste amortizado	67.669	48.544
Por aplicaciones informáticas	67.669	48.544
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-
Total activos intangibles.....	67.669	48.544

Todos los activos intangibles tienen una vida útil definida.

A continuación se presenta el importe bruto de la partida otro activo intangible, sus amortizaciones acumuladas y el saldo neto.

Miles de euros

	2010	2009
Activo intangible (bruto)	168.970	130.259
Amortización acumulada	101.301	81.715
Activo intangible (neto)	67.669	48.544

La evolución de la partida otro activo intangible se detalla seguidamente:

Miles de euros

Saldo a 1 de enero de 2009	32.835
Movimiento (neto)	35.666
Amortizaciones	19.957
Saldo al cierre de 2009	48.544
Movimiento (neto)	38.711
Amortizaciones	19.586
Saldo al cierre de 2010	67.669

31. Activos y pasivos fiscales

balances de situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

El desglose de estos epígrafes de los

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Impuestos corrientes	14.927	12.759	17.385	157.067
Impuesto sobre Sociedades	3.915	-	-	118.339
Impuesto sobre el Valor Añadido y otros	11.012	12.759	17.385	38.728
Impuestos diferidos	678.652	464.486	65.441	87.451
1. Impuestos diferidos contra Patrimonio neto	244.755	49.390	18.670	37.810
Ganancias y Pérdidas actuariales	1.307	1.928	0	-
Ajustes por valoración	243.448	47.462	18.670	37.810
2. Ajustes por diferencias temporarias (con cargo/abono a Pérdidas y Ganancias)	433.897	415.096	46.771	49.641
Amortización RD Ley 3/93.....	-	-	222	409
Amortizaciones contables	425	405	-	-
Fondos de Comercio	-	-	45.956	38.707
Comisiones y garantías	5.189	7.235	-	-
Cobertura por insolvencias	180.127	268.963	-	-
Ajustes por consolidación fiscal.....	188.367	53.427	153	153
Fondos de pensiones y obligaciones similares.....	46.235	82.406	-	-
Art. 12.3 LIS - ajuste por Deterioro fiscal	-	-	440	10.372
Otros fondos	2.904	2.635	-	-
Crédito fiscal por deducciones pendientes	10.625	-	-	-
Otros Impuestos diferidos	25	25	-	-

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable al Banco, en los ejercicios 2010 y 2009 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido reconocidas como impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente impuesto sobre sociedades.

Los movimientos experimentados durante 2010 y 2009 en los impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación, incluidos los traspasos de los saldos de los Bancos de Andalucía para 2009 y Banco Popular Hipotecario para 2010.

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	464.486	353.138	87.451	53.821
Ajustes de valoración en el patrimonio neto..	195.986	29.565	(19.140)	16.085
Ganancias y Pérdidas actuariales	(621)	216	-	-
Ajustes por difer. contra Pérdidas y Ganancias	18.801	81.567	(2.870)	17.545
Amortizaciones	20	368	(187)	(77)
Fondos de comercio	-	-	7.249	7.250
Comisiones y garantías.....	(2.046)	(215)	-	-
Cobertura por insolvencias	(88.836)	50.606	-	-
Fondos de pensiones y obligaciones similares	(36.171)	(17.411)	-	-
Ajustes por consolidación fiscal	134.940	48.000	-	153
Art. 12.3 lis - ajuste por deterioro fiscal.....	-	-	(9.932)	10.372
Otros fondos	269	269	-	-
Otros ajustes	10.625	10	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	678.652	464.486	65.441	87.451

En 2008 y 2009, como consecuencia de la fusión por absorción de los Bancos de Castilla, Crédito Balear, Galicia, Vasconia y Andalucía, los importes incorporados al balance de la

Entidad de los activos y pasivos fiscales diferidos de los bancos absorbidos por cada concepto de Impuesto diferidos se detalla en los dos siguientes cuadros:

Miles de euros

	Banco de Castilla		Banco de Crédito Balear		Banco de Galicia		Banco de Vasconia		Total	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Am acelerada RD Ley 3/93	-	10	-	6	-	30	-	-	-	46
Comisiones y garantías	796	-	492	-	547	-	317	-	2.152	-
Cobertura por insolvencias	21.997	-	7.286	-	17.566	-	261	-	47.110	-
Pensiones y obligaciones similares	5.404	-	5.552	-	3.302	-	4.603	-	18.861	-
Otros fondos	139	-	57	-	103	-	1	-	300	-
Amortizaciones contables	-	-	-	-	32	-	-	-	32	-
Ajustes por valoración	-	-	-	2	-	93	-	14	-	109
Otros impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	28.336	10	13.387	8	21.550	123	5.182	14	68.455	155

Miles de euros

	Banco de Andalucía	
	Activos	Pasivos
Amortización acelerada RD Ley 3/93	-	154
Comisiones y garantías	2.250	-
Cobertura por insolvencias	43.449	-
Pensiones y obligaciones similares	10.875	-
Otros fondos	192	-
Amortizaciones contables	349	-
Ajustes por valoración	-	-
Otros impuestos diferidos	10	-
Total	57.125	154

En 2010, como consecuencia de la operación de segregación de las 123 Oficinas traspasadas a Banco Popular Hipotecario, operación efectuada en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, y de la operación de

escisión parcial impropia de Banco Popular Hipotecario, efectuada al amparo de lo previsto en el artículo 70 de la citada Ley, que ha supuesto el traspaso del negocio de éste a Banco Popular Español, se han efectuado los movimientos que a continuación se indican en los activos y pasivos diferidos de la Entidad.

ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS	Saldo inicial año 2009	Mov para BPH 01/01/10 a 28/10/10	Diferencia: entrada neta en BPE	Traspaso saldos de BPE a BPH	Entrada neta año 2010
Ajustes por valoración en PN.....	36	(36)	-	-	-
Ajustes por difer. contra P y G	15.071	(1.445)	13.626	457	13.169
Amorti. contables tributadas.....	-	-	-	14	(14)
Ajustes por consolidación fiscal	88	(88)	-	-	-
Fondos (FAA, FGR, FRyOCF, etc)	4	3.446	3.450	4	3.446
Comisiones y Garatías.....	75	(16)	59	248	(189)
Cobertura por insolvencias	14.781	(4.715)	10.066	-	10.066
Fond de pensiones y obligaciones similares	123	(72)	51	191	(140)
Total	15.107	(1.481)	13.626	457	13.169

PASIVOS FISCALES DIFERIDOS	Saldo inicial año 2009	Mov para BPH 01/01/10 a 28/10/10	Diferencia: entrada neta en BPE	Traspaso saldos de BPE a BPH	Entrada neta año 2010
Amortización Acelerada	-	-	-	1	(1)
Suma.....	-	-	-	1	(1)

En el siguiente cuadro se muestra el calendario previsible de reversión de los impuestos diferidos, incluyendo los provenientes de ajustes por valoración:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Reversión entre 0 y 5 años	466.042	367.529	19.242	48.502
Reversión entre 5 y 10 años	190.731	66.041	-	-
Reversión en plazo mayor a 10 años (o indefinido)	21.879	30.916	46.199	38.949
Total	678.652	464.486	65.441	87.451

En la Nota 37 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Banco.

32. Resto de Activos y Pasivos

Estos epígrafes recogen los importes de los activos y pasivos no registrados en otras partidas de los balances.

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Periodificaciones	59.311	51.050	110.302	124.659
Operaciones en camino	147.239	59.952	19.307	17.596
Otros conceptos	232.422	77.239	282.690	132.219
Total	438.972	188.241	412.299	274.474

33. Pasivos financieros a coste amortizado

En este epígrafe de los balances se incluyen los importes reembolsables recibidos por el Banco. Estos pasivos se valoran a su coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo.

Los desgloses por plazos residuales de los componentes de este capítulo se presentan conjuntamente en la Nota 38 de estas cuentas anuales.

El detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Depósitos de bancos centrales	2.689.860	3.131.073
Depósitos de entidades de crédito	9.271.463	21.408.659
Depósitos de la clientela	86.847.544	70.665.513
Débitos representados por valores negociables	16.445.274	19.790.103
Pasivos subordinados	3.661.806	2.543.438
Otros pasivos financieros	698.290	531.780
Total	119.614.237	118.070.566
De los que:		
euros	116.689.626	113.359.364
moneda extranjera	2.924.611	4.711.202

A continuación se presenta el detalle de depósitos de entidades de crédito por instrumentos:

Miles de euros	2010	2009
Cuentas mutuas	43.239	32
Cuentas a plazo	6.198.040	8.464.072
Cesión temporal de activos	1.794.918	11.696.150
Otras cuentas	1.210.013	1.210.545
Ajustes por valoración	25.253	37.860
Total	9.271.463	21.408.659

El detalle por entidades de contrapartida y su desglose entre euros y moneda extranjera es el siguiente:

Miles de euros

	2010		2009	
	Euros	Moneda Extranjera	Euros	Moneda Extranjera
Bancos operantes en España	1.506.600	46.530	7.249.440	16.254
Cajas de ahorro	953.961	202.486	3.616.384	191.883
Cooperativas de crédito	701.270	-	613.425	-
Instituto de Crédito Oficial	3.141.031	-	2.079.245	-
Entidades de crédito no residentes	2.317.867	284.422	6.743.609	759.492
Establecimientos financieros de crédito	92.043	-	101.067	-
Ajustes por valoración	24.794	459	36.499	1.361
Total	8.737.566	533.897	20.439.669	968.990

Los saldos en moneda extranjera clasificados por la divisa en la que se tendrá que producir su reembolso, tienen la siguiente composición:

Miles de euros

	2010	2009
USD	283.752	838.887
GBP	6.348	65.218
CHF	16.093	13.555
JPY	202.900	26.352
Otras	24.804	24.978
Total	533.897	968.990

La rúbrica correspondiente a Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 tiene el siguiente desglose por sectores:

Miles de euros

	2010	2009
Administraciones Públicas	8.868.566	6.976.010
Residentes.....	8.868.566	6.976.010
No residentes	-	-
Sector privado.....	77.481.140	63.198.309
Residentes.....	64.895.274	59.899.512
No residentes	12.585.866	3.298.797
Total depósitos de la clientela	86.349.706	70.174.319
Ajustes por valoración	497.838	491.194
Total balance	86.847.544	70.665.513

El detalle de los Ajustes por valoración según sectores es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Administraciones públicas	13.813	12.767
Sector privado - Residentes	433.976	453.853
Sector privado - No residentes	50.049	24.574
Total	497.838	491.194

La composición de esos saldos en virtud de su instrumentación aparece recogida en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Cuentas corrientes	15.149.124	15.056.178
Cuentas de ahorro	5.593.120	5.952.451
Depósitos a plazo	45.183.199	42.299.478
Cesión temporal de activos	20.059.471	6.649.223
Otras cuentas	364.792	216.989
Ajustes por valoración	497.838	491.194
Total	86.847.544	70.665.513

En el cuadro siguiente se desglosan por conceptos los Ajustes por valoración:

Miles de euros	2010	2009
Intereses devengados	336.768	338.996
Operaciones de micro-cobertura (+/-)	195.062	190.574
Primas y descuentos (+/-)	(33.992)	(38.341)
Costes de transacción (-)	-	(35)
Total	497.838	491.194

Los depósitos de clientes residentes en España, tanto de Administraciones Públicas como del sector privado a fin de los dos últimos años, por las Comunidades Autónomas en que se han captado, tienen la siguiente distribución, sin ajustes por valoración:

Miles de euros	2010	2009
Andalucía	6.042.142	5.618.810
Aragón	648.438	499.365
Asturias	904.646	805.512
Baleares	780.055	758.801
Canarias	698.440	582.245
Cantabria	350.585	267.858
Castilla-La Mancha	1.242.476	965.344
Castilla y León	4.594.849	3.844.958
Cataluña	6.385.895	5.540.601
Extremadura	510.012	397.558
Galicia	2.958.986	2.734.720
Madrid	40.885.694	38.216.089
Murcia	902.121	844.359
Navarra	1.106.544	990.973
País Vasco	2.341.600	1.905.362
La Rioja	343.452	343.401
Valencia	2.958.076	2.470.278
Ceuta	46.411	41.824
Melilla	63.418	47.464
Total	73.763.840	66.875.522

A continuación se presenta la información y atendiendo a su desglose entre euros y moneda extranjera de depósitos de la clientela de forma conjunta:

Miles de euros	2010		2009	
	Euros	Moneda Extranjera	Euros	Moneda Extranjera
Administraciones Públicas:	8.868.566	-	6.976.010	-
Cuentas corrientes	1.140.575	-	1.198.546	-
Cuentas de ahorro.....	3.346	-	6.487	-
Depósitos a plazo	623.755	-	630.928	-
Cesión temporal de activos.....	7.100.890	-	5.140.049	-
Otras cuentas	-	-	-	-
Sector Privado:	76.383.421	1.097.719	62.253.424	944.885
Residentes:	64.400.338	494.936	59.532.721	366.791
Cuentas corrientes	13.412.593	223.315	13.286.682	161.665
Cuentas de ahorro	5.083.026	18.732	5.362.897	20.451
Depósitos a plazo	42.271.739	243.354	39.185.687	172.019
Cesión temporal de activos	3.296.413	-	1.507.154	-
Otras cuentas	336.567	9.535	190.301	12.656
No residentes:	11.983.083	602.783	2.720.703	578.094
Cuentas corrientes	324.601	48.040	368.782	40.503
Cuentas de ahorro	404.677	83.339	466.479	96.137
Depósitos a plazo	1.578.817	465.534	1.872.964	437.880
Cesión temporal de activos	9.662.168	-	2.020	-
Otras cuentas	12.820	5.870	10.458	3.574
Ajustes por valoración (+/-)	494.032	3.806	489.093	2.101
Total	85.746.019	1.101.525	69.718.527	946.986

Las divisas que componen el saldo en moneda extranjera son las que a continuación se expresan:

Miles de euros	2010	2009
USD	972.282	804.955
GBP	80.905	90.249
CHF.....	13.213	12.439
JPY	13.123	11.588
Otras	22.002	27.755
Total	1.101.525	946.986

Débitos representados por valores negociables. pagarés o instrumentos similares.

Los débitos representados por valores negociables, recogen deudas al portador o a la orden, tales como bonos de caja o tesorería, cédulas, títulos hipotecarios, obligaciones,

Los valores negociables emitidos por el Banco, valorados a coste amortizado, se detallan por instrumentos en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Pagarés y efectos	2.579.497	8.857.758
Títulos hipotecarios.....	11.142.800	6.605.300
Obligaciones y bonos	2.400.750	4.065.994
Ajustes por valoración	322.227	261.051
Total	16.445.274	19.790.103

El Banco tiene un programa de emisión de pagarés de empresa cuyo folleto de emisión ha quedado inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las características de este programa de emisión son las siguientes:

El saldo vivo nominal tiene un límite máximo de 9.900 millones de euros. El valor nominal de cada pagaré es de 3.000 euros, representados mediante anotaciones en cuenta con vencimiento a cualquier plazo entre tres días y dieciocho meses, a contar desde la fecha de emisión de cada uno de ellos; son títulos emitidos al descuento cuyo valor efectivo se determina en el momento de la emisión en función del tipo de interés pactado, y además el programa tiene la calificación de alta liquidez estando admitido a

negociación en el Mercado secundario Organizado de la AIAF.

Además, Banco Popular comercializa pagarés en moneda extranjera a través de un programa de emisión registrado en Irlanda. Este programa permite la emisión de pagarés en cualquier divisa (incluyendo el euro), con un límite máximo de 12.000 millones de euros. El programa contempla la posibilidad de emitir certificados de depósitos bajo el mismo límite. El programa actual también contempla la posibilidad de emitir certificados de depósitos al descuento bajo el mismo límite máximo.

El detalle por instrumentos del saldo de este programa de emisión es el siguiente:

Miles de euros	2010		2009	
	euros	m.e.	euros	m.e.
Pagarés de tesorería	2.447.537	107.005	4.634.690	1.570.967
Certificados de depósito	24.955	-	1.842.720	809.381
Total.....	2.472.492	107.005	6.477.410	2.380.348

El saldo vivo de los bonos emitidos por Banco Popular Español, S.A. ascendía a 3.924 millones de euros en 2010 y 4.066 en 2009. Por otro lado el saldo de cédulas hipotecarias ascendía a 9.620 millones en 2010 y 6.605 millones en 2009.

Pasivos subordinados

El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
	Débitos repr. por valores negociaciones subordinados	825.073
Depósitos subordinados	2.809.009	2.243.412
Ajustes por valoración	27.724	26.926
Total	3.661.806	2.543.438

Estos depósitos están constituidos por saldos vivos emitidos por Banco Popular Español, S.A. y por el efectivo obtenido de las distintas emisiones de productos subordinados que han realizado las sociedades filiales BPE Financiaciones, S.A, BPE Preference International, Ltd., y Popular Capital, S.A

La gestión activa de la liquidez y plazos de vencimiento de la deuda ha llevado al Grupo a publicar una oferta de canje de la deuda subordinada emitida por la filial BPE Financiaciones, entregando a cambio títulos subordinados emitidos por la misma

entidad. Para satisfacer el canje se ha realizado una emisión de 200.000 miles de euros y se han amortizado 94.347 miles de euros procedentes de dicho canje.

Por otro lado, a finales de 2010, el Grupo ha realizado una emisión de Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles por un importe de 500.000 miles de euros que computan como recursos propios de primera categoría a efectos de solvencia.

En 2009 el Banco constituyó un depósito subordinado por importe de 440.228 miles de euros, por la emisión de la serie D de participaciones preferentes realizada por Popular Capital.

Por otro lado, durante el mes de diciembre de 2009 el Banco canceló depósitos subordinados tras la oferta de canje de participaciones preferentes emitida por Popular Capital, entregando a cambio obligaciones subordinadas de nueva emisión.

La emisión de obligaciones subordinadas para hacer frente al canje ascendió a un importe de 336.150 miles de euros, de los que 63.050 miles de euros han quedado en poder del Banco.

El detalle de las emisiones vivas por sociedad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y sus depósitos es el siguiente:

Miles de euros		Fecha emisión	Importe		Vencimiento	Tipo de coste (*)
Sociedad	Moneda		2010	2009		
Banco Popular Español, S.A.						
	USD	26.07.04	12.000	12.000	17.09.34	Libor 3m+262pb
	USD	28.07.05	12.000	12.000	15.09.35	Libor 3m+155pb
	USD	29.03.06	12.000	12.000	15.06.36	Libor 3m+145pb
	USD	24.08.06	12.000	12.000	15.09.36	Libor 3m+165pb
	EUR	22.12.09	336.150	336.150	22.12.19	MID-SWAP 5 años+3,10%
BPE Financiaciones, S.A.						
	EUR	30.06.04	86.953	100.000	30.06.14	Euribor 3m+25pb
	EUR	23.12.05	118.700	200.000	23.12.15	Euribor 3m+15pb
	EUR	22.10.10	200.000	-	22.10.20	6,873%
BPE Preference International, L.T.D						
	EUR	16.11.00	180.000	180.000	Indeterminado	Euribor 3m+2,561%
	EUR	21.12.01	120.000	120.000	Indeterminado	Euribor 3m+2,535%
	EUR	27.12.02	138.000	138.000	Indeterminado	Euribor 3m+2,560%
Popular Capital, S.A.						
	EUR	20.10.03	147.684	147.684	Indeterminado	Euribor 3m+0,095%
	EUR	30.06.04	119.129	119.129	Indeterminado	Euribor 3m+0,093%
	EUR	06.03.07	73.500	73.500	Indeterminado	Euribor 12m+0,7025%
	EUR	30.03.09	440.228	440.228	Indeterminado	Euribor 3m+2,585%
	EUR	17.12.10	500.000	-	15.12.13	8%

(*) Considerando la cobertura

Las emisiones que se muestran en el cuadro realizadas por BPE Preference International y Popular Capital, son de acciones y participaciones preferentes, respectivamente. Son no acumulativas, garantizadas solidaria e irrevocablemente por el Banco y sin derecho a voto. Fueron suscritas por terceros ajenos al Grupo y son amortizables por decisión del emisor, en su totalidad o en parte, con autorización expresa del Banco de España, en cualquier momento, a partir del sexto año desde la fecha de su desembolso.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 los intereses registrados en la cuenta de resultados por los depósitos subordinados ascendieron a 148.125 miles de euros y a 108.406 miles de euros, respectivamente.

Otros pasivos financieros

Incluye el importe de las obligaciones a pagar no incluidas en otras partidas, con el siguiente detalle:

Miles de euros	2010	2009
Obligaciones a pagar	116.084	80.184
Dividendos a pagar	68.774	9
Acreedores comerciales	32.972	56.879
Acreedores por factoring	38	64
Otras	14.300	23.232
Fianzas recibidas	24.933	2.932
Cuentas de recaudación	408.240	304.264
Cuentas especiales	128.272	127.263
Garantías financieras	18.890	16.399
Otros	1.871	738
Total	698.290	531.780

34. Provisiones

atender la obligación que de lo contrario.

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados donde, en la fecha de balance, existe una mayor probabilidad de que se tenga que

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Fondos para pensiones y obligaciones similares	103.953	142.582
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	45.673	46.341
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	77.825	169.410
Provisiones para riesgos contingentes	77.825	169.410
Provisiones para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	898	898
Total	228.349	359.231

Las provisiones correspondientes a los compromisos por pensiones y obligaciones similares que figuran en el balance al cierre de 2010 por un importe de 103.953 miles de euros, se corresponden fundamentalmente con los sucesivos planes de prejubilación aprobados por el Banco y mencionados en otros capítulos de esta Memoria.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en las partidas más importantes de Provisiones se muestran a continuación:

Miles de euros

	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras conting. legales	Provisiones para riesgos y compr. ctges.	Otras provisiones	Total Provisiones para riesgos
Saldo al 31 de diciembre de 2008	155.432	41.505	173.397	898	371.232
Dotaciones netas con cargo a resultados					
Dotaciones brutas	52.524	7.204	42.675	-	102.403
Fondos disponibles	(10.401)	(2.135)	(81.227)	-	(93.763)
Utilización de fondos:					
Pagos por pensiones y obligaciones similares	-	-	-	-	-
Otras utilizaciones	(55.508)	(231)	-	-	(55.739)
Trasposos y otros movimientos.....	535	(2)	34.565	-	35.098
Saldo al 31 de diciembre de 2009	142.582	46.341	169.410	898	359.231
Dotaciones netas con cargo a resultados					
Dotaciones brutas	28.897	4.944	37.299	-	71.140
Fondos disponibles	(4.486)	(326)	(83.657)	-	(88.469)
Utilización de fondos:					
Pagos por pensiones y obligaciones similares	-	-	-	-	-
Otras utilizaciones	(63.046)	(82)	-	-	(63.128)
Trasposos y otros movimientos.....	6	(5.204)	(45.227)	-	(50.425)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	103.953	45.673	77.825	898	228.349

Para un mejor análisis, dadas las obligaciones similares, se presenta su peculiaridades del fondo para pensiones y evolución de la siguiente manera:

Miles de euros	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	142.582	139.449
Dotación con cargo a resultados.....	28.897	52.524
Gastos de personal.....	22.286	20.344
Dotaciones a provisiones.....	3.089	28.354
Intereses y cargas asimiladas.....	3.522	3.826
Reversiones de provisiones con abono a resultados.....	(4.486)	(10.401)
Pagos a pensionistas y prejubilados.....	39.701	(39.761)
Fondos utilizados y otros movimientos.....	(23.339)	(15.212)
Saldo al cierre del ejercicio	103.953	142.582

El desglose del saldo de fondos para pensiones y obligaciones similares de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Compromisos por retribuciones post-empleo.....	103.953	142.582
Causados.....	-	-
Personal prejubilado.....	101.339	139.731
Personal en activo.....	2.614	2.851

A continuación se presenta la evolución de la partida Provisiones para riesgos contingentes por tipo de cobertura:

Miles de euros	Cobertura			
	Específica	Genérica	Riesgo-país	Total
Saldo al inicio de 2009	48.606	108.320	1.440	158.366
Fondos al 31 de diciembre de 2009				
de Banco de Andalucía	2.070	12.704	256	15.030
Dotaciones.....	34.873	7.424	378	42.675
Recuperaciones.....	23.177	57.213	837	81.227
Otras variaciones y traspasos.....	34.565	-	1	34.566
Saldo de cierre ejercicio 2009	96.937	71.235	1.238	169.410
Dotaciones.....	37.299	-	-	37.299
Recuperaciones.....	31.659	50.952	1.046	83.657
Otras variaciones y traspasos.....	(45.444)	216	1	(45.227)
Saldo de cierre ejercicio 2010	57.133	20.499	193	77.825

35. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Capital	137.528	133.315
Prima de emisión	1.962.703	1.891.462
Reservas	5.172.914	4.598.671
Otros instrumentos de capital	693.758	700.000
Menos: valores propios	(2.437)	(132.778)
Resultado del ejercicio	572.145	800.506
Menos: dividendos y retribuciones	(168.750)	(199.973)
Total	8.367.861	7.791.203

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el saldo de capital se muestran a continuación:

Miles de euros

	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	133.315	123.574
Emisiones	4.213	9.741
Amortizaciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	137.528	133.315

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social estaba constituido por 1.375.285 y 1.333.152 miles de acciones respectivamente, de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante 2010, Banco Popular Español, S.A. ha procedido a ampliar su capital social en dos ocasiones. La primera en 87 miles de euros, como consecuencia del canje voluntario en acciones de 6.242 Obligaciones necesariamente convertibles, y la segunda en 4.126 miles de euros como consecuencia del acuerdo con Crédit Mutuel que le ha convertido en accionista de referencia del Grupo Banco Popular.

Por otro lado, en 2009, Banco Popular Español, S.A. llevó a cabo dos ampliaciones de capital. En agosto de 2009 se amplió capital en 2.598 miles

de euros para realizar el canje de la fusión con Banco de Andalucía, tal como se comenta en la Nota 8 y en septiembre, realizó una segunda ampliación de capital por 7.143 miles de euros con el objetivo de reforzar la estructura de los recursos propios del Grupo.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 26 de junio de 2009, el Consejo de Administración podrá aumentar el capital social hasta el máximo legal permitido, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, que finalizará el 25 de junio de 2014, de conformidad

con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con la previsión de lo dispuesto en su artículo 161.1, de la Ley de Sociedades de Capital, y podrá excluir el derecho de suscripción preferente de acuerdo con el artículo 159.2 de la misma Ley.

Todas las acciones del Banco, están admitidas a cotización oficial en las bolsas españolas y se contratan en el mercado continuo. También cotizan en la Bolsa de Lisboa.

En el accionariado del Banco, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ningún titular poseía, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 10%.

En el Informe de gestión que forma parte de este documento se presenta toda la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 115

bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Prima de emisión

El importe de la prima de emisión de acciones surge en las ampliaciones de capital y se calcula como el producto del número de acciones emitidas en la ampliación por la diferencia entre el precio de emisión y el nominal por acción menos los gastos de la ampliación. Este importe puede ser utilizado, según la regulación mercantil en materia de sociedades, para ampliar capital, no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el saldo de la partida prima de emisión se muestran a continuación:

Miles de euros	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1.891.462	1.390.128
Emissiones	180.925	650.831
Amortizaciones/Devoluciones	109.684	149.497
Saldo al cierre del ejercicio	1.962.703	1.891.462

Durante 2010, ha tenido dos movimientos de entrada, el primero de 6.154 miles de euros como consecuencia del canje voluntario de las Obligaciones Necesariamente Convertibles y el segundo, de 174.771 miles de euros, por la ampliación de capital que ha dado entrada a Crédit Mutuel-CIC como socio de referencia de Banco Popular Español, S.A. y un movimiento de salida al materializarse el pago de un dividendo en acciones en julio de 2010.

Durante 2009, este concepto tuvo tres movimientos: de ellos, dos movimientos fueron provocados por las ampliaciones de capital comentadas en el punto anterior, y un movimiento de salida correspondiente al pago de un dividendo en acciones durante el mes de julio.

Reservas

Incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores que, en la distribución del beneficio se destinan a reforzar el patrimonio neto consolidado, así como ajustes

permanentes, gastos de emisión de instrumentos de capital y beneficios o pérdidas actuariales.

Las disposiciones aplicables a las sociedades anónimas españolas establecen para las entidades que obtengan beneficios, la obligación de dotar el 10 por ciento de los mismos a Reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital. Dicha reserva podrá capitalizarse en lo que exceda del 10 por ciento del capital. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20 por ciento del capital, sólo podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Además, según la legislación vigente, las sociedades están obligadas a constituir reservas indisponibles por las operaciones con sus propias acciones o de su sociedad matriz, por importes equivalentes a los que figuran en valores propios o en su activo (créditos para adquisición o garantizados por dichos títulos). Dichas reservas son indisponibles en tanto no desaparezcan las circunstancias que originaron su constitución.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Reservas restringidas		
Reserva legal	35.696	35.696
Reservas por instrumentos de capital propios:		
Por operaciones con títulos	-	-
Por garantía	143.339	169.192
Por créditos para su adquisición	105.490	12.276
Otras reservas restringidas	10.600	14.350
Reservas disponibles		
Estatutaria	66.658	61.787
Reserva voluntaria y otras.....	4.811.131	4.305.370
Total	5.172.914	4.598.671

La evolución de las partidas que componen este capítulo es la siguiente:

Miles de euros

	2008	Movimientos en 2009		2009	Movimientos en 2010		2010
		Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Reservas restringidas							
Reserva legal	35.696	-	-	35.696	-	-	35.696
Reservas por instrumentos de capital propios:							
Por operaciones con títulos ..	-	-	-	-	-	-	-
Por garantía	136.603	143.601	111.012	169.192	85.001	110.854	143.339
Por ctos para su adquisición	59.530	40.560	87.814	12.276	179.949	86.735	105.490
Otras reservas restringidas	14.350	19.049	19.049	14.350	-	3.750	10.600
Reservas voluntarias							
Estatutaria	60.772	1.015	-	61.787	4.871	-	66.658
Reserva voluntaria y otras	2.904.918	1.639.683	239.231	4.305.370	904.771	399.010	4.811.131
Total	3.211.869	1.843.908	457.106	4.598.671	1.174.592	600.349	5.172.914
Causas de las variaciones:							
Distribución resultado del ejercicio		480.925	-		500.548	-	
Traspasos entre reservas		421.085	421.085		519.464	519.464	
Diferencias actuariales.....		5.925	13.334		11.501	8.558	
Ajustes fusión.....		862.437	324		140.452	10.212	
Otros movimientos		-	9.906		666	51.356	
Operaciones con títulos propios		73.536	12.457		1.961	10.759	
Total		1.843.908	457.106		1.174.592	600.349	

Otros instrumentos de capital

Recoge el importe correspondiente al componente de los instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, el incremento de fondos propios por remuneraciones al personal y otros conceptos con naturaleza de patrimonio neto no clasificado en otras partidas de los fondos propios.

Durante el último trimestre de 2009, el Banco emitió Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por importe de 700 millones de euros. Esta emisión ha tenido por finalidad reforzar y optimizar la estructura de recursos propios del Grupo, lo que permitió un aumento significativo del porcentaje que componían los recursos propios básicos del Grupo o Tier 1. Dichas Obligaciones serán convertidas en acciones, en virtud de las solicitudes de conversión voluntaria o necesaria de los tenedores de títulos, los días 23 de octubre de 2010, 2011 y 2012 de forma voluntaria o el 23 de octubre de 2013 de forma obligatoria.

En virtud de ese calendario, Banco Popular Español, S.A., ha atendido la solicitud de conversión voluntaria de 6.242 Obligaciones necesariamente convertibles que han sido capitalizadas, reduciendo el importe de este instrumento en 6.242 miles de euros.

El tipo de interés nominal de las Obligaciones es del 7% hasta la fecha del primer aniversario de la emisión y el euribor a 3 meses más un diferencial del 4% desde ese momento hasta la fecha del vencimiento de la emisión o de su conversión en acciones si está fuera anterior.

A efectos de conversión, el precio de referencia de las acciones de Banco Popular Español, S.A. ha quedado establecido en 7,1377 euros por acción, siendo la relación de conversión de las obligaciones (número de acciones del Banco que corresponde a cada Obligación) de 140,101153 acciones por cada Obligación. Por tanto, el número de acciones que corresponderá a cada titular de las Obligaciones como consecuencia de la conversión será el resultante de multiplicar la relación de conversión por el número de Obligaciones que posea el titular. Si de esta operación resultaran fracciones de acción, dichas fracciones se redondearán en todo caso por defecto y Banco Popular Español, S.A. las abonará en metálico al titular de las Obligaciones en la misma fecha en que las acciones queden registradas a su nombre. A efectos de dicho pago en metálico, las fracciones resultantes se valorarán al precio de conversión.

El detalle del movimiento de este capítulo, durante 2010 y 2009, se presenta a continuación:

Miles de euros	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	700.000	-
Emissiones	-	700.000
Bajas por conversión	(6.242)	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del ejercicio	693.758	700.000

Valores propios

Incluye el importe de todos los instrumentos de capital propio en poder del Banco.

La evolución de los instrumentos de capital propios, comprados y vendidos, durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

Miles de euros	
Saldo al 1 de enero de 2009	13
Aumentos.....	735.201
Disminuciones	602.436
Saldo al 31 de diciembre de 2009	132.778
Aumentos.....	29.855
Disminuciones	160.196
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2.437

El desglose del saldo de dividendos y retribuciones de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se presenta a continuación:

Miles de euros

	2010	2009
Pagados	99.986	199.973
Anunciados	68.764	-
Total	168.750	199.973

El movimiento de esta partida durante estos dos ejercicios ha sido el siguiente:

Miles de euros

Saldo al 1 de enero de 2009	311.953
Aumentos.....	199.973
Disminuciones	311.953
Saldo al 31 de diciembre de 2009	199.973
Aumentos.....	168.750
Disminuciones	199.973
Saldo al 31 de diciembre de 2010	168.750

Por último, se presenta la evolución de los fondos propios de los balances.

Miles de euros

	Fondos propios
Saldo al 1 de enero de 2009.....	5.305.341
Acciones propias	(71.686)
Beneficio neto de 2009.....	800.506
Dividendos	(298.832)
Ampliación de capital	9.741
Prima de emisión	501.334
Otros instrumentos de capital.....	700.000
Fusión Banco Andalucía.....	862.113
Otros	(17.314)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	7.791.203
Acciones propias	125.295
Beneficio neto de 2010.....	572.145
Dividendos	(268.737)
Ampliación de capital	4.213
Prima de emisión	71.241
Otros instrumentos de capital.....	(6.242)
Otros	78.793
Saldo al 31 de diciembre de 2010	8.367.861

36. Ajustes por valoración de patrimonio neto

Este componente del patrimonio neto incluye los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos

reconocidos hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de los importes de los balances a fin de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta.....	(551.914)	(36.672)
Valores representativos de deuda	(529.213)	(38.337)
Instrumentos de capital	(22.701)	1.665
Coberturas de los flujos de efectivo	27.433	14.151
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoraciones	-	-
Total	(524.481)	(22.521)

El detalle de los importes brutos se ofrece a continuación:

Miles de euros

	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta.....	(788.449)	(52.388)
Valores representativos de deuda	(756.019)	(54.767)
Instrumentos de capital	(32.430)	2.379
Coberturas de los flujos de efectivo	39.190	20.216
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoraciones	-	-
Impuesto sobre sociedades	9.651	9.651
Total	(739.608)	(22.521)

La partida Activos financieros disponible para la venta recoge las variaciones de valor, netas del efecto impositivo, de los activos financieros disponibles para la venta, hasta su

vencimiento, enajenación o su traspaso a resultados si, en el caso de valoración negativa, estuviéramos ante un caso de deterioro del activo.

El movimiento de los ajustes por valoración de Activos financieros disponibles para la venta en patrimonio neto se detalla a continuación.

Miles de euros

	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(36.672)	5.977
Traspaso neto a resultados	69.006	181.316
Ganancias / pérdidas por valoración	(637.479)	198.094
Impuesto sobre sociedades	53.231	(422.059)
Saldo al final del ejercicio	(551.914)	(36.672)

La información del siguiente cuadro relativa a las coberturas de los flujos de efectivo recoge ganancias y pérdidas acumuladas en el instrumento de cobertura hasta el momento en el que se produjo la interrupción de las coberturas

(Nota 25). Por lo tanto, los movimientos del ejercicio se corresponden con el reconocimiento de resultados consecuencia de la amortización de los Ajustes así como del correspondiente efecto impositivo.

Miles de euros

	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	14.151	2.957
Traspaso neto a resultados	18.257	4.796
Ganancias / pérdidas por valoración	45.056	22.843
Impuesto sobre sociedades	(50.031)	(16.445)
Saldo al final del ejercicio	27.433	14.151

No existen ajustes a patrimonio neto por diferencias de cambio en los dos últimos ejercicios.

Los importes para el pago de los impuestos que son de aplicación a la Entidad figuran, de acuerdo con la normativa, en el capítulo "Pasivos fiscales" de los balances.

37. Situación fiscal

En lo concerniente al Impuesto sobre Sociedades, el Banco tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal junto con las Entidades del Grupo que cumplen los requisitos exigidos por la normativa que lo regula, siendo la Entidad dominante del mismo.

Asimismo, en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, el Banco aplica el Régimen Especial del Grupo de Entidades (REGE), previsto en la Ley 36/2006, Régimen que constituye un sector diferenciado de la actividad., siendo, igualmente, la Entidad dominante de éste.

A 31 de diciembre de 2010, la Entidad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que le son de aplicación de los últimos seis ejercicios.

En la fecha indicada, Banco Popular Español y la absorbida Banco de Castilla, se encuentran en inspección por parte de las Autoridades Fiscales en relación a los principales impuestos no prescritos que les son de aplicación. El período inspeccionado comprende los ejercicios 2005 a 2007, para el Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2006 y 2007 para el resto de los impuestos. Del mismo modo, la Entidad absorbida Banco de Vasconia está

siendo objeto de Inspección en relación a los ejercicios 2005 a 2007 en relación a determinados aspectos del Impuesto sobre Sociedades.

En junio de 2010, finalizó la inspección de Banco de Crédito Balear, S.A., Entidad absorbida por el Banco Popular Español, en relación a algunos aspectos del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2004 y 2005, habiéndose incoado Actas en conformidad por importe de 5 miles de euros

La Entidad, incluyendo las absorbidas Banco de Andalucía, Banco de Castilla y Banco de Galicia, tienen incoadas Actas de Inspección en disconformidad por un importe total de 18.167 miles de euros en concepto de Impuesto sobre Sociedades y de Impuesto sobre el Valor Añadido, en relación con las que se han presentado los oportunos recursos.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por la Entidad, sus Administradores estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de los procedimientos iniciados contra las Actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad,

podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones, deducción por actividades de investigación y desarrollo, formación profesional, reinversión, aportaciones a planes de pensiones, inversión en activos fijos nuevos (Canarias) y donativos, se considera un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que las deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El cuadro siguiente recoge, para los ejercicios 2010 y 2009, la conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como los cálculos necesarios para determinar, el gasto por impuesto sobre beneficios, teniendo en cuenta no sólo el beneficio antes de impuestos, sino también las diferencias permanentes al resultado contable y las eliminaciones, incorporaciones y deducciones en cuota aplicables considerando el régimen de consolidación fiscal.

Miles de euros

	2010	2009
Resultado contable antes de impuestos	748.773	1.077.642
Diferencias permanentes	(29.530)	(73.443)
Aumentos.....	26.216	28.663
Disminuciones	55.746	102.106
Diferencias temporales	(177.071)	(6.295)
Con origen en el ejercicio	436.615	515.300
Aumentos	460.779	568.493
Disminuciones.....	24.164	53.193
Con origen en ejercicios anteriores.....	(613.686)	(521.595)
Aumentos	4.297	768
Disminuciones.....	617.983	522.363
Gastos deducibles adeudados contra Patrimonio Neto	2.153	(25.630)
Base imponible	544.325	972.274
Cuota íntegra (30%)	163.298	291.682
Deducciones	(27.955)	(21.275)
Por doble imposición	8.753	10.380
Por donativos.....	4.636	5.400
Por inversiones y otras	2.674	4.316
Por reinversión	11.892	1.179
Bonificaciones	(98)	(247)
Impuesto Sobre Sociedades a pagar	135.245	270.160
Impuesto por movimientos deducibles en Patrimonio Neto	(646)	7.689
Impuestos diferidos (neto).....	53.121	1.889
Otros conceptos	(11.092)	(2.602)
Impuesto sobre Beneficios total	176.628	277.136

El desglose por conceptos de las diferencias permanentes y temporales se reflejan en el siguiente cuadro:

Miles de euros

	Diferencias permanentes			
	2010		2009	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Donativos	13.549	-	15.520	-
Exención art. 21 LIS - Rentas Sdades. extranj...	-	1.515	-	757
Dotaciones, disponibles y utilización de otros fondos	1.540	183	269	680
Corrección por depreciación monetaria	-	23.428	-	68.485
Ajustes por estructuras de "tax lease"	3.351	22.569	6.501	20.059
Alquileres no deducibles	7.289	-	6.225	-
Eliminaciones/Incorporaciones Consolid. fiscal ..	-	7.473	-	12.038
Otros.....	487	578	148	87
Total	26.216	55.746	28.663	102.106

Miles de euros

	Diferencias temporales			
	2010		2009	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Fondo de pensiones y compromisos similares ..	2.920	125.058	31.665	125.231
Cobertura riesgo de insolvencias.....	-	482.076	368.379	382.991
Amortización Acelerada RDL 3/93	622	-	768	-
Amortizaciones contables	135	8	153	91
Fondo de comercio	-	24.164	-	24.164
Dotaciones, disponibles y utilización otros fondos	938	45	1.440	1.380
Comisiones y garantías	-	6.188	-	8.218
Ajustes por consolidación Fiscal	456.786	4.608	166.856	4.452
Aplicación art. 12.3 LIS	3.675	-	-	29.029
Total	465.076	642.147	569.261	575.556

En relación a la diferencia temporal derivada de la aplicación del artículo 12.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por las participaciones en Entidades que no forman parte

del Grupo de Consolidación Fiscal, el siguiente cuadro muestra, par 2010 y 2009, la variación en los Fondos Propios de éstas, y los importes fiscalmente deducidos.

TOTALBANK	Año 2010	Año 2009
Diferencia fondos propios	747	(31.911)
Importe deducible Total: art. 12.3.....	(747)	31.911
Con dotación contable.....	-	34.708
Ajuste fiscal extracontable*	(747)	(2.797)

CONSULTEAM	Año 2010	Año 2009
Diferencia fondos propios	(40.488)	(2.394)
Importe deducible Total: art. 12.3.....	40.488	2.394
Con dotación contable.....	43.416	-
Ajuste fiscal extracontable*	(2.928)	2.394

TOTALBANK + CONSULTEAM	Año 2010	Año 2009
Diferencia fondos propios	(39.741)	(34.305)
Importe deducible Total: art. 12.3.....	39.741	34.305
Con dotación contable.....	43.416	34.708
Ajuste fiscal extracontable*	(3.675)	(403)

* Importe positivo indica ajuste neto negativo. Importe negativo indica ajuste neto positivo.

Seguidamente se incluye el desglose del Impuesto sobre beneficios correspondiente a resultados ordinarios y no recurrentes. Estos últimos están constituidos, en general, por los originados en las operaciones no típicas de la actividad financiera.

Miles de euros

	2010	2009
Impuesto sobre sociedades por		
Resultados ordinarios	99.555	164.518
Resultados no recurrentes	77.073	112.618
Impuesto sobre beneficios total	176.628	277.136

El detalle por conceptos de los resultados no recurrentes se refleja en el siguiente cuadro:

Miles de euros

	2010			2009		
	Importe bruto	Impuesto sobre sociedades	Importe neto	Importe bruto	Impuesto sobre sociedades	Importe neto
Otras ganancias						
Ganancias por venta de activo material	173.260	44.449	128.811	449.253	113.051	336.202
Ganancias por venta de participaciones	183.528	33.041	150.487	-	-	-
Total	356.788	77.490	279.298	449.253	113.051	336.202
Otras pérdidas						
Pérdidas por venta de activo material	1.355	407	948	1.443	433	1.010
Pérdidas por venta de participaciones	32	10	22	-	-	-
Total	1.387	417	970	1.443	433	1.010
Diferencia	355.401	77.073	278.328	447.810	112.618	335.192

En el siguiente cuadro se muestra el desglose del impuesto sobre sociedades, distinguiendo entre gasto por impuesto devengado en el ejercicio (corriente y diferido) y otros conceptos de ejercicios anteriores.

Miles de euros

	2010	2009
Gasto por impuesto corriente	187.720	279.738
Gasto por impuesto diferido	53.121	1.889
Gasto por impuesto corriente	134.599	277.849
Ajustes en la imposición sobre beneficios	(11.092)	(2.602)
Diferencias de previsión ejercicio anterior.....	(851)	(2.540)
Deducción por reinversión pendiente de aplicar	(10.625)	-
Otros	384	(62)
Total.....	176.628	277.136

El cuadro siguiente muestra la conciliación del gasto por impuesto con el tipo impositivo calculado sobre el beneficio antes de impuestos de la Entidad.

Miles de euros	2010		2009	
	Importe	Tipo	Importe	Tipo
Resultado contable antes de impuestos (B.A.I.)	748.773		1.077.642	
Tipo general sobre B.A.I.	224.632	30,00	323.293	30,00
Tipo general sobre diferencias permanentes.....	(8.859)	(1,18)	(22.033)	(2,04)
Deducciones y bonificaciones en la cuota.....	(28.053)	(3,75)	(21.522)	(2,00)
Ajustes por menor gasto Reversión afecta a Reservas especiales	-	-	(62)	(0,01)
Otros ajustes	(11.092)	(1,48)	(2.540)	(0,23)
Gasto por impuesto sobre sociedades y tipo medio de gravamen	176.628	23,59	277.136	25,72

En 2010 el Banco se ha acogido a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por aquella parte de las plusvalías que se han generado en este mismo periodo en la medida que se han visto cumplidos los requisitos de reinversión exigidos por la normativa, ya sea a nivel individual, ya sea por aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal que establece que la reinversión puede ser efectuada por la propia sociedad que obtuvo el

beneficio extraordinario o por cualquier otra perteneciente al Grupo Fiscal. La deducción por reinversión de beneficios extraordinarios no procederá en el supuesto de transmisiones realizadas entre entidades del Grupo Fiscal.

La reinversión afecta a deducción por reinversión, efectuada por el Grupo Fiscal, ha sido la siguiente:

	Año de reinversión
Mobiliario e Instalaciones	26.299
Equipos de Automación y sus instalaciones	44.863
Inmuebles de uso propio	63.863
Aplicaciones informáticas	33.733
Participaciones en Fondos Propios de entidades	22.421
Total	191.179

Las plusvalías de la Entidad acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios se muestran en el cuadro siguiente:

Año	Plusvalías	Deducción	Año de reinversión	Deducción pendiente de aplicar
2005	9.185	1.837	2005	-
2006	21.103	4.221	2005/2006/2007	-
2007	18.643	2.703	2006/2007	-
2008	91.964	11.038	2007	-
2009	21.288	2.555	2008/2009	-
2010	187.648	11.892	2009/2010	10.625

El tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2010 y 2009 es el 30%.

En relación con las plusvalías y deducciones aplicadas por las entidades absorbidas para las que el Banco Popular Español, en condición de Entidad absorbente, ha asumido el cumplimiento del plazo de permanencia en funcionamiento en el patrimonio del sujeto pasivo de cinco años o de tres años si se trata de bienes muebles

(excepto si su vida útil conforme al método de amortización de los admitidos fiscalmente fuere inferior y salvo pérdida justificada, de las reinversiones efectuadas), se detallan a continuación los importes de cada una de las entidades absorbidas relativas a las plusvalías fiscales y deducciones por reinversión aplicadas.

Banco de Andalucía (absorbida en 2009)

Año	Plusvalías	Deducción	Año reinversión
2004	1.521	304	2004
2005	1.251	250	2005
2006	5.373	1.075	2005-2006
2007	725	105	2007
2008	10.977	1.317	2007

* 31 de diciembre de 2008

Banco de Castilla (absorbida en 2008)

Año	Plusvalías	Deducción	Año reinversión
2004	285	57	2004
2005	930	186	2005
2006	1.813	363	2005-2006
2008*	1.892	227	2007

* 30 de junio de 2008

Banco de Crédito Balear (absorbida en 2008)

Año	Plusvalías	Deducción	Año reinversión
2004	4.160	831	2004-2005
2005	42	7	2005
2006	4.310	792	2006-2007-2008

Banco de Galicia (absorbida en 2008)

Año	Plusvalías	Deducción	Año reinversión
2004	124	25	2004
2005	599	120	2005
2006	268	53	2005
2007	66	9	2006
2008*	16.037	1.410	2007

* 30 de junio de 2008

Banco de Vasconia (absorbida en 2008)

Año	Plusvalías	Deducción	Año reinversión
2008*	900	108	2008

* 30 de junio de 2008

Asimismo, en relación a Banco de Vasconia, la Entidad, ha reinvertido durante 2009 la cantidad pendiente a 31/12/2008 de 423 miles de euros por la dotación a la

Reserva Especial para Inversiones en Navarra del ejercicio 2007 por importe de 3.000 miles de euros.

Por otro lado, la Norma Foral Navarra del Impuesto sobre Sociedades establece en relación a la Reserva Especial para Inversiones en Navarra que los elementos en los que se ha materializado la reinversión deben permanecer en funcionamiento en las propias instalaciones del sujeto pasivo un plazo de cinco años, excepto pérdida justificada, o durante la vida útil del elemento si ésta fuera menor.

El siguiente cuadro muestra las dotaciones a la Reserva especial, las reducciones aplicadas al objeto de determinar la Base Liquidable y los ejercicios en los que se ha materializado la reinversión, cuyo plazo de permanencia debe completar Banco Popular Español.

Año	Dotación	Reducción	Plazo reinversión
2002	2.750	1.238	2003-2004
2003	2.500	1.125	2004-2005
2004	3.215	1.447	2005-2006
2005	800	360	2007
2006	1.500	675	2007
2007	3.000	1.350	2008-2009

En relación a la exención por reinversión aplicada por Banco de Vasconia la Normativa Foral establece que los elementos patrimoniales objeto de reinversión deban permanecer en funcionamiento en las instalaciones del sujeto pasivo durante un plazo de diez años excepto pérdida justificada o cuando su vida útil fuere inferior.

El siguiente cuadro muestra, para cada ejercicio, la exención aplicada por banco de Vasconia así como la reinversión necesaria para la que banco Popular Español ha asumido el compromiso de completar el plazo de permanencia previsto por la Normativa Foral Navarra.

Ejercicio	Importe Enajenación Importe Reinversión	Exención aplicada
1998	1.264	736
1999	240	142
2000	1.525	897
2001	282	210
2002	9	9
2003	15	5
2004	115	58
2005	1.202	1.126
2006	384	350
2007	224	112

Por otro lado, en el proceso de fusión del año 2008, se han incorporado en los estados financieros de la Entidad, procedentes de las entidades absorbidas, ente otros, determinados elementos del activo susceptibles de amortización que se detallan como Anexo IV.

Asimismo, en el proceso de fusión del año 2009, se han incorporado en los estados financieros de la Entidad, procedentes de banco de Andalucía, ente otros, determinados elementos del activo susceptibles de amortización que se detallan como Anexo V.

38. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación

los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación de la Entidad del ejercicio 2010 es el siguiente:

El desglose por vencimientos residuales de

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en Bancos centrales.....	513.585	-	-	-	-	-	513.585
Cartera de negociación	44.861	11.395	16.279	155.115	710.226	269.765	1.207.641
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	7.699	958.400	3.407.811	2.728.897	5.783.583	12.886.390
Inversiones crediticias:	3.324.897	14.337.434	7.371.193	13.147.067	26.372.562	40.420.097	104.973.250
Depósitos en entidades de crédito	1.946.772	7.543.147	1.051.568	311.969	11.819	808.948	11.674.223
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	1.378.125	6.794.287	6.319.625	12.835.098	26.360.743	39.611.149	93.299.028
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros.....	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento.....	-	-	-	246.917	1.050.514	3.788.345	5.085.775
Derivados de cobertura	-	3.222	184	46.213	389.495	481.460	920.574
PASIVO							
Cartera de negociación	14.306	16.269	17.512	154.443	713.693	227.880	1.144.104
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	32.215.620	16.873.980	12.103.325	28.359.152	18.686.860	11.375.290	119.614.237
Depósitos de bancos centrales.....	-	-	2.689.860	-	-	-	2.689.860
Depósitos de entidades de crédito	1.142.025	6.761.337	330.791	689.678	-	347.632	9.271.463
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela.....	31.073.595	7.472.750	8.859.195	27.295.806	8.859.659	3.286.539	86.847.544
Débitos representados por valores negociables.....	-	1.941.603	223.479	373.668	9.827.201	4.079.323	16.445.274
Pasivos subordinados.....	-	-	-	-	-	3.661.806	3.661.806
Otros pasivos financieros.....	-	698.290	-	-	-	-	698.290
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	1.299	2.959	14.364	210.413	492.793	721.829

Los mismos detalles correspondientes al ejercicio 2009 se presentan a continuación:

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en Bancos centrales.....	3.518.185	-	-	-	-	-	3.518.185
Cartera de negociación.....	514.872	5.296	4.724	53.679	1.002.439	365.304	1.946.314
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta.....	-	2.683	591.765	3.251.816	2.682.997	7.839.372	14.368.633
Inversiones crediticias:.....	3.342.812	13.180.635	8.802.638	14.744.075	24.268.268	37.945.103	102.283.531
Depósitos en entidades de crédito.....	2.111.319	6.466.432	2.499.202	1.755.031	131.924	5.887	12.969.795
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida.....	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela.....	1.231.493	6.714.203	6.303.436	12.989.044	24.136.344	37.939.216	89.313.736
Valores representativos de deuda.....	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros.....	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento.....	-	-	-	97.888	416.466	1.501.455	2.015.809
Derivados de cobertura.....	-	6.800	1.968	22.814	189.582	673.514	894.678
PASIVO							
Cartera de negociación.....	-	2.913	4.993	44.109	978.296	356.753	1.387.064
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.....	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado.....	26.801.424	24.955.672	10.377.163	25.958.034	21.333.795	8.644.478	118.070.566
Depósitos de bancos centrales.....	-	284.643	-	2.846.430	-	-	3.131.073
Depósitos de entidades de crédito.....	1.247.792	12.002.153	3.055.985	5.051.440	-	51.289	21.408.659
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida.....	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela.....	25.553.632	7.127.752	6.050.884	16.864.683	13.057.913	2.010.649	70.665.513
Débitos representados por valores negociables.....	-	5.009.344	1.270.294	1.195.481	8.275.882	4.039.102	19.790.103
Pasivos subordinados.....	-	-	-	-	-	2.543.438	2.543.438
Otros pasivos financieros.....	-	531.780	-	-	-	-	531.780
Capital con naturaleza de pasivo financiero.....	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura.....	-	403	252	21.071	239.441	242.919	504.086

39. Valor razonable

Como se indica en la Nota 14, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos. Asimismo, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

En las Notas anteriores se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y

toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación se presenta el valor razonable de las principales partidas del balance que se valoran a su coste amortizado, así como aquellas que están valoradas al coste de adquisición.

Los activos y pasivos que se reflejan en balance al coste amortizado han sido valorados mediante el descuento de los flujos futuros utilizando para ello la curva de tipos de riesgo sin diferencial (cupón cero). Esta curva de tipos de interés se genera a partir de los tipos cotizados de la Deuda Pública española que permite generar factores de descuento puros para calcular valores presentes que el mercado admite como tipos insesgados. La curva está construida partiendo de una ecuación que se ajusta a los tipos observados en el mercado y ofrece como resultado los tipos de interés *forward* para cualquier plazo o vencimiento intermedio.

Miles de euros

	2010		2009	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Activos financieros a coste amortizado				
Caja y depósitos en bancos centrales.....	513.585	513.585	3.518.185	3.517.505
Inversiones crediticias	104.973.250	110.140.966	102.283.531	107.350.097
Depósitos en entidades de crédito	11.674.222	11.689.221	12.969.795	13.039.058
Crédito a la clientela	93.299.028	98.451.745	89.313.736	94.311.039
Cartera de inversión a vencimiento	5.084.775	4.800.890	2.015.809	2.015.809
Total activos financieros a coste amortizado	110.571.610	115.455.441	107.817.525	112.883.411

Miles de euros

	2010		2009	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos de bancos centrales	2.689.860	2.689.860	3.131.073	3.144.713
Depósitos de entidades de crédito	9.271.463	9.388.840	21.408.659	21.466.432
Depósitos de la clientela	86.847.544	86.847.544	70.665.513	70.426.351
Débitos representados por valores negociables ..	16.445.274	17.555.659	19.790.103	21.772.708
Pasivos subordinados	3.661.806	4.009.202	2.543.438	2.863.391
Otros pasivos financieros.....	698.290	698.290	531.780	531.780
Total activos financieros a coste amortizado	119.614.237	121.189.395	118.070.566	120.205.375

A efectos de esta nota, las valoraciones correspondientes a inversiones inmobiliarias y activos no corrientes en venta son realizadas por sociedades especializadas, sin embargo, el valor razonable de los inmuebles de uso propio ha sido

calculado mediante valoraciones internas utilizando precios de mercado observables en las distintas zonas donde se ubican o precios de las propias transacciones realizadas por el Grupo.

Miles de euros

	2010		2009	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Activo material	328.133	604.559	381.979	910.587
De uso propio	319.402	583.448	372.961	892.344
Inversiones mobiliarias	8.731	21.111	9.018	18.243
Activos no corrientes en venta.....	1.167.442	1.918.733	704.725	1.108.499

Estos activos materiales han sido valorados a valor razonable utilizando para ello tasaciones, cuando existen, precios de mercado observables en las distintas zonas donde se ubican o precios de las transacciones realizadas por el Grupo de la Entidad.

40. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Garantías financieras	8.461.950	9.933.622
Activos afectos a obligaciones de terceros	217	217
Créditos documentarios	565.493	494.109
Garantía adicional de liquidación	-	-
Otros avales y cauciones prestadas	8.500.922	9.519.663
Otros riesgos contingentes	1.515.248	1.828.543
Total	19.043.830	21.776.154
Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos	228.506	172.707

41. *Compromisos contingentes*

En este concepto se recogen los compromisos irrevocables, fundamentalmente

disponibles por terceros, que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. En el cuadro adjunto se presentan los saldos a fin de los dos últimos ejercicios:

Miles de euros

	2010	2009
Disponibles por terceros:	8.494.225	13.019.459
Por entidades de crédito	92.114	78.389
Por Administraciones Públicas	601.301	277.786
Por sector privado	7.800.810	12.663.284
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	791.735	1.665.100
Contratos convencionales de adquisición de activos	122.514	155.943
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	-	2.217
Documentos entregados a cámaras de compensación	548.275	505.512
Otros conceptos	1.475.200	94.170
Total	11.431.949	15.442.401

A continuación, una vez finalizadas las notas sobre los balances, se incorporan las Notas explicativas correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias.

con rendimiento implícito o explícito, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de las coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizados en origen.

42. *Intereses y rendimientos asimilados*

Comprende los productos devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo a los activos

En el cuadro siguiente se presenta para los dos últimos ejercicios el desglose de estos productos.

Miles de euros

	2010	2009
Bancos centrales	12.526	17.165
Entidades de crédito	70.064	196.454
Operac. del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	19.121	5.809
Inversiones crediticias	3.477.404	4.305.120
Valores representativos de deuda	465.383	387.960
Imputables a contratos de seguros vinculados a pensiones y similares	1.348	1.968
Otros	2.589	3.718
Total	4.048.435	4.918.194

La distribución entre intereses y comisiones financieras de esos productos es la siguiente:

Miles de euros		
	2010	2009
Intereses	3.766.634	4.569.217
Comisiones	281.800	348.977
Total	4.048.435	4.918.194

43. Intereses y cargas asimiladas

En este epígrafe se registran los costes devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del interés efectivo a todos los pasivos financieros con rendimiento implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, con independencia

de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputables a los fondos de pensiones constituidos.

El detalle para los años 2010 y 2009 de estas cargas es el siguiente:

Miles de euros		
	2010	2009
Bancos centrales	35.368	26.942
Entidades de crédito	160.326	241.513
Operac.del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	20.641	462
Recursos de clientes	1.250.694	1.732.545
Débitos representados por valores negociables	301.661	505.311
Pasivos subordinados.....	103.342	47.335
Imputables al fondo de pensiones y similares	3.522	3.826
Otros	472	-
Total	1.876.026	2.557.934

De los importes totales reflejados en el cuadro anterior 4.582 miles de euros en 2010 corresponden a comisiones y 3.358 miles de euros al mismo concepto en el año anterior.

44. Rendimientos de instrumentos de capital

En este renglón de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados. Dichos dividendos se reconocen cuando se declara el derecho de la Entidad a recibir el pago con independencia de que éste se demore y siempre que se hayan devengado con posterioridad a la adquisición de la participación.

Miles de euros		
	2010	2009
Participaciones en entidades asociadas.....	643	6.981
Participaciones en entidades multigrupo	14.921	14.700
Participaciones en entidades del grupo	21.204	25.260
Otros instrumentos de capital.....	6.011	4.137
Total	42.779	51.078

45. Comisiones percibidas

Las comisiones no financieras derivadas de la prestación de servicios en el ejercicio a

favor de la Entidad se desglosa por la naturaleza de las mismas en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente:

Miles de euros

	2010	2009
Por riesgos contingentes	89.509	94.224
Por compromisos contingentes	26.581	19.608
Por cambio de divisas y billetes de banco extrajeros	3.001	2.711
Por servicio de cobros y pagos	415.868	447.112
Efectos.....	89.905	114.245
Cuentas a la vista	94.487	94.378
Tarjetas de crédito y débito	163.788	170.820
Cheques	13.775	16.899
Órdenes	53.913	50.770
Por servicio de valores:	22.881	27.075
Aseguramiento y colocación de valores	305	243
Compraventa de valores	3.303	5.302
Administración y custodia	19.273	21.530
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	90.096	88.968
Fondos de inversión	48.632	51.123
Fondos de pensiones	10.461	8.571
Seguros	31.003	29.274
Otras comisiones	129.698	116.249
Total	777.634	795.947

46. Comisiones pagadas

Las comisiones no financieras pagadas por la Entidad durante los dos últimos ejercicios son las siguientes:

Miles de euros

	2010	2009
Corretajes en operaciones activas y pasivas	41	56
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	29.538	40.765
Por cobro o devolución de efectos	3.243	3.409
Por riesgo de firma	77	340
Por otros conceptos	26.218	37.016
Comisiones pagadas por operaciones de valores	5	22
Otras comisiones	76.721	64.928
Total	106.305	105.771

47. Resultados de operaciones financieras (neto)

Este punto de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye fundamentalmente el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos

financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor por deterioro de activos y los resultados obtenidos en su enajenación, excepto los correspondientes a resultados generados por operaciones con títulos

del propio Grupo, sociedades dependientes, multigrupo, asociadas y acciones propias y a instrumentos clasificados como activos no corrientes o grupos de desposición en venta.

En el cuadro adjunto se presentan los detalles de esta línea de resultados por conceptos en los dos últimos años.

Miles de euros		
	2010	2009
Cartera de negociación.....	29.669	28.317
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(2.542)	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	41.938	235.361
Otros	(2.043)	9.351
Total	67.022	273.029

48. Diferencias de cambio (neto)

Recoge el importe de los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, así como las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a euros.

Miles de euros		
	2010	2009
Beneficios	50.423	48.810
Pérdidas	-	416
Total	50.423	48.394

49. Otros productos de explotación

En este apartado se incluyen los ingresos por otras actividades de la explotación de la Entidad no incluidas en otras partidas, según se desglosa en el cuadro siguiente.

En comisiones financieras compensadoras se recoge la compensación de costes directos en operaciones de activo en los que la Entidad no habría incurrido de no haberse realizado las citadas operaciones.

Miles de euros		
	2010	2009
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	1.346	1.320
Productos de otros arrendamientos financieros	1.747	1.555
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	35.728	41.698
Gastos incorporados a activos	-	-
Otros conceptos	16.174	7.816
Total	54.995	52.389

50. Otras cargas de explotación

Incluye los gastos por otras actividades de explotación no incluidas en otras partidas.

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	167	444
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	22.668	20.280
Atenciones estatutarias.....	-	-
Otros conceptos	20.157	9.459
Total	42.992	30.183

51. Gastos de personal

Esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende todas las retribuciones del personal, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el

ejercicio, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones y deducidos los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social. Su detalle es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Sueldos y gratificaciones al personal activo.....	491.663	503.147
Cuotas de la Seguridad Social	120.743	123.042
Dotaciones a planes de prestación definida.....	18.250	16.875
Dotaciones a planes de aportación definida.....	4.036	3.469
Indemnizaciones por despidos	4.135	3.371
Gastos de formación.....	1.596	2.029
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital.....	-	-
Otros gastos de personal	13.344	12.601
Total	653.767	664.534

Los importes que han sido imputados como retribución en especie a los empleados

que disfrutan de las mismas son los siguientes:

Miles de euros

	2010	2009
Anticipos	2.607	2.880
Seguros de vida	2.251	2.159
Seguros de salud	112	97
Vivienda	1.524	2.214
Total	6.494	7.350

En anticipos se recogen, básicamente, los concedidos en virtud de lo regulado en el artículo 40 del Convenio Colectivo de Banca, siendo el

límite de nueve mensualidades sin interés, para atender las necesidades contempladas en dicho convenio.

Las viviendas utilizadas por empleados del Banco son propiedad del mismo o bien están en arrendamiento a su nombre.

Los cuadros siguientes ofrecen información referida a la evolución de la plantilla del Banco por categorías, a fin de los últimos años y en media anual.

	A fin de cada año		En media anual	
	2010	2009	2010	2009
Consejeros y Alta Dirección	25	24	24	24
Técnicos	8.536	8.603	8.690	8.592
Administrativos	2.628	3.000	2.809	3.263
Total	11.189	11.627	11.523	11.879

El desglose de la plantilla del Banco clasificada por sexos a fin de los dos últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro:

	2010		2009	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros y Alta Dirección	-	25	-	24
Técnicos	2.630	5.906	2.525	6.078
Administrativos	872	1.756	1.000	2.000
Total	3.502	7.687	3.525	8.102

La distribución por edades y antigüedad de la plantilla del Banco en 2010 y 2009 se presenta a continuación.

Datos en % en 2010

Antigüedad	Edad						Distribución marginal antigüedad
	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	
Menos de 6.....	-	16,43	12,43	0,66	0,12	0,01	29,65
De 6 a 10.....	-	0,33	13,89	0,31	0,08	0,00	14,61
De 11 a 20.....	-	0,04	9,12	8,57	0,41	0,02	18,16
De 21 a 30.....	-	0,00	0,02	5,25	4,67	0,29	10,23
De 31 a 40.....	-	0,03	0,00	0,43	21,50	2,34	24,30
De 41 a 50.....	-	0,02	0,00	0,00	1,92	1,11	3,05
Distribución por edades	-	16,85	35,46	15,22	28,70	3,77	100,00

Datos en % en 2009

Antigüedad	Edad						Distribución marginal antigüedad
	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	
Menos de 6.....	-	22,90	6,88	0,44	0,01	0,01	30,24
De 6 a 10.....	-	1,05	13,67	0,50	0,06	0,01	15,29
De 11 a 20.....	-	0,01	8,35	8,18	0,27	0,02	16,83
De 21 a 30.....	-	-	0,01	3,97	5,95	0,20	10,13
De 31 a 40.....	-	-	-	1,69	21,71	2,05	25,45
De 41 a 50.....	-	-	-	-	1,57	0,49	2,06
Distribución por edades	-	23,96	28,91	14,78	29,57	2,78	100,00

52. Otros gastos generales de administración

administrativos del Banco incluyendo las contribuciones e impuestos afectos a la propia actividad, cuyo desglose es el siguiente:

Este capítulo recoge el resto de gastos

Miles de euros

	2010	2009
De inmuebles, instalaciones y material	126.811	97.422
Alquileres	89.969	62.787
Entretenimiento de inmovilizado	20.712	18.562
Alumbrado, agua y calefacción	11.207	10.607
Impresos y material de oficina	4.923	5.466
Informática	48.746	48.693
Comunicaciones	17.880	19.798
Publicidad y propaganda	19.493	20.531
Gastos judiciales y de letrados	2.409	2.196
Informes técnicos	10.184	9.953
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	15.527	17.334
Primas de seguro y autoseguro	3.251	2.379
Por órganos de gobierno y control	5	1
Gastos de representación y desplazamiento de personal	6.694	6.684
Cuotas de asociaciones	2.435	4.370
Imputación de gastos de la central a sucursales extranjeras	-	-
Servicios administrativos subcontratados	23.688	22.533
Contribuciones e impuestos	50.815	41.719
Sobre inmuebles	4.367	4.089
Otros	46.448	37.630
Dotaciones a fundaciones	13.427	15.429
Otros gastos	981	2.338
Total	342.346	311.380

53. Amortización

activo en función de su vida útil estimada.

Incluye los importes que han sido llevados a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada año por la depreciación calculada para cada clase de

El detalle las amortizaciones de los dos últimos ejercicios para cada tipo de activo se presenta a continuación:

Miles de euros

	2010	2009
Activo material:	53.834	62.073
De uso propio	53.692	61.790
Equipos informáticos y sus instalaciones	23.306	25.355
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones.....	28.823	32.018
Edificios	1.563	4.417
Resto	-	-
Inversiones inmobiliarias	142	283
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo.....	-	-
Activo intangible	19.586	19.379
Total	73.420	81.452

54. Dotaciones a provisiones (neto)

Comprende las dotaciones del ejercicio, neto de recuperaciones de importes dotados en

ejercicios anteriores, para las distintas provisiones excepto las dotaciones o aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal del ejercicio.

Miles de euros

	2010	2009
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	(1.397)	18.487
Fondos de pensiones	988	(4.327)
Prejubilaciones	(3.059)	22.280
Pagos a pensionistas	674	534
Aportaciones extraordinarias a planes de aportación definida	-	-
Provisiones para impuestos	4.618	1.752
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	(46.358)	(38.552)
Para riesgos contingentes	(46.358)	(38.552)
Para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	1.088	3.317
Total	(42.049)	(14.996)

55. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

Esta partida recoge los importes de las pérdidas por deterioro de activos financieros neto de las recuperaciones dotadas en ejercicios

anteriores, siguiendo los criterios descritos en la Nota 14.h) de estas cuentas anuales. El detalle de estas pérdidas por deterioro distribuidas entre las distintas clases de activos que las pueden originar se muestra a continuación:

Miles de euros

	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta.....	165.173	230.623
Inversiones crediticias	1.015.409	1.293.982
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Total	1.180.582	1.524.605

56. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

Recoge, básicamente, el importe de las pérdidas por deterioro de activos no financieros neto de las recuperaciones de importes dotados

en ejercicios anteriores, que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta línea de la cuenta de resultados es la siguiente en 2010 y 2009:

Miles de euros

	2010	2009
Activos intangibles:		
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	-
Otros activos:		
Activo material	639	10.573
Resto de activos	205.604	201.564
Total	206.243	212.137

57. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

participaciones que no cumplen las condiciones para su clasificación como activos no corrientes en venta.

Este concepto incluye los resultados en la venta de activos materiales, intangibles o

A continuación se desglosa este concepto por naturaleza de los elementos enajenados:

Miles de euros

	Ganancias		Pérdidas		Resultado Neto	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Activo material	166.976	449.253	1.355	1.443	168.331	447.810
Participaciones	183.527	-	32	-	183.495	-
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Total	350.503	449.253	1.387	1.443	349.116	447.810

58. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

Recoge las ganancias o pérdidas generadas en la enajenación de activos no corrientes o grupos de disposición, incluidas las de los pasivos que tengan asociados, clasificados como en venta que no sean actividades interrumpidas, así como las pérdidas por deterioro de dichos activos netas de recuperaciones.

En esta partida también se registran los resultados generados en la venta de instrumentos de capital estratégicos disponibles para la venta, para los que la decisión de enajenarlos la haya tomado por sus especiales características el consejo de administración, aunque no se hubiesen clasificado en un balance público anterior como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta partida para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros

	2010	2009
Ganancias en activo material no corriente en venta	-	-
Pérdida en activo material no corriente en venta	-	-
Pérdida por deterioro de activos no corrientes.....	(201.999)	(36.199)
Total	(201.999)	(36.199)

59. Resultado de las operaciones interrumpidas (neto)

Como se ha indicado en la Nota 8 el Banco no ha tenido operaciones de esta naturaleza en los ejercicios 2010 y 2009.

60. Información sobre partes relacionadas

Los importes registrados en los estados financieros que tienen su origen en transacciones con partes vinculadas distintas de las relacionadas con entidades del Grupo, multigrupo o asociadas son poco significativas y no existen operaciones relevantes que necesiten información adicional. Todas las operaciones realizadas con accionistas significativos, administradores y directivos forman parte del tráfico normal del Grupo y se realizan en condiciones normales de mercado.

Los riesgos de 2010 se desglosan en 262.544 miles de euros de créditos y préstamos,

35 miles de euros en descuento comercial, 1.294 miles de euros en arrendamiento financiero y 20.477 miles de euros en avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 1,144% y el 4,250%, el descuento comercial al 6,750%, el arrendamiento financiero oscila entre el 3,00% y el 5,323% y las comisiones de avales entre el 0,100% y el 0,900% trimestral.

Por otro lado, las operaciones con entidades del Grupo, multigrupo y asociadas han sido realizadas a tipos de mercado y eliminadas, cuando procede, en el proceso de consolidación.

En el Grupo no existen deudas de dudoso cobro con partes relacionadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por la Entidad con entidades dependientes, multigrupo y asociadas es el siguiente por conceptos básicos de balance y resultados en los dos últimos ejercicios.

Miles de euros	2010		
	Entidades dependientes	Entidades multigrupo	Entidades asociadas
Balance de situación:			
Activo:			
Cartera de negociación.....	6.036	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.918.908	1.163.382	-
Inversiones crediticias.....	12.530.902	1.576	215.336
Derivados de cobertura.....	152.984	-	-
Periodificaciones	10.315	-	-
Otros activos	16	-	-
Pasivo:			
Cartera de negociación.....	16.744	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado.....	19.174.626	354.260	133
Depósitos de entidades de crédito	443.175	3	-
Depósitos de la clientela.....	13.465.347	351.334	133
Débitos represent. por valores negoc.....	1.933.374	2.923	-
Pasivos subordinados.....	3.318.647	-	-
Otros pasivos financieros	14.083	-	-
Derivados de cobertura.....	234.049	540	-
Periodificaciones	643	474	-
Otros instrumentos de capital	2.456	-	-
Cuentas de orden:			
Riesgos contingentes.....	6.149.075	146	14.485
Compromisos contingentes.....	381.954	1.399	34.412
Cuentas de pérdidas y ganancias:			
Intereses cobrados.....	1.490.698	16.572	11.554
Intereses pagados.....	1.453.703	7.849	7.825
Comisiones cobradas.....	161.609	1.508	172
Comisiones pagadas.....	154.660	6.053	-
Gastos generales	17.728	-	-

Miles de euros	2009		
	Entidades dependientes	Entidades multigrupo	Entidades asociadas
Balance de situación:			
Activo:			
Cartera de negociación.....	48.800	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.044.305	2.000.941	-
Inversiones crediticias.....	9.694.904	3.827	164.671
Derivados de cobertura.....	183.522	-	-
Periodificaciones	14.434	-	-
Otros activos	15	-	-
Pasivo:			
Cartera de negociación.....	17.306	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado.....	19.728.425	1.122.114	255
Depósitos de entidades de crédito	1.680.491	2	-
Depósitos de la clientela.....	15.806.596	1.104.038	255
Débitos represent. por valores negoc.....	183	18.074	-
Pasivos subordinados.....	2.225.495	-	-
Otros pasivos financieros	15.660	-	-
Derivados de cobertura.....	279.054	540	-
Periodificaciones	4.720	581	-
Cuentas de orden:			
Riesgos contingentes.....	8.407.314	136	8.155
Compromisos contingentes.....	506.812	901	13.371
Cuentas de pérdidas y ganancias:			
Intereses cobrados.....	460.639	22.621	9.483
Intereses pagados.....	948.792	17.071	6.064
Comisiones cobradas.....	127.840	1.642	21
Comisiones pagadas.....	3.158	6.877	-
Gastos generales	13.028	-	-

61. Detalle de titulizaciones

El siguiente cuadro muestra la situación contable correspondiente a los activos titulizados. Los activos dados de baja íntegramente del balance son aquellos que se titulizaron antes del

1 de enero de 2004. Sin embargo, ninguna de las once titulizaciones realizadas desde entonces cumple las condiciones para su baja en el balance, puesto que no se transfieren la totalidad de riesgos y beneficios asociados a los activos transferidos.

Miles de euros

	2010	2009
Inversión crediticia dada de baja del balance	1.932	2.953
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	1.932	2.938
Otros activos titulizados	-	15
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance antes del 1.1.2004.....</i>	<i>1.932</i>	<i>2.953</i>
Mantenidos íntegramente en el balance	11.285.072	14.281.379
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	7.842.061	8.843.955
Otros activos titulizados	3.443.011	5.437.424
Dados parcialmente de baja	-	-
Mantenidos parcialmene en el balance	-	-
Total	11.287.004	14.284.332

En julio de 2009, el Banco realizó una titulización de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y empresas españolas por importe de 2.250 millones de euros a través del fondo de titulización IM Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A. El Banco ha adquirido la totalidad de los bonos emitidos.

En marzo 2010, el Banco Popular Español, S.A. realizó una titulización de derechos de crédito sobre préstamos hipotecarios a particulares por importe de 685 millones de euros a través del fondo de titulización IM Banco Popular MBS 2, F.T.A. A su vez, el Banco ha adquirido la totalidad de bonos emitidos.

62. Títulos hipotecarios emitidos amparados por la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario

Con fecha 30 de noviembre de 2010, el Banco de España ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, el Banco disponía de un conjunto de políticas y procedimientos que permiten:

- Evaluar la adecuada relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, teniendo en cuenta la estructura de flujos de la deuda y la renta disponible del prestatario.
- Verificar la razonabilidad de la información facilitada por el prestatario sobre su solvencia y renta disponible.
- Adecuar la relación entre el importe del préstamo y la valoración (tasación) de las garantías hipotecarias y otras.
- Gestionar de forma efectiva las valoraciones, con criterios para seleccionar y asegurar la independencia de los tasadores.
- Evaluación de las distintas estrategias de financiación mediante la emisión de distintos títulos con diferentes características, tipos y plazos.
- Fijar un nivel óptimo de activos de respaldo de los títulos emitidos, así como fijar estrategias para conservar dicho nivel.
- Activar sistemas de alerta temprana para evitar desequilibrios entre los flujos de las carteras de cobertura y los derivados de los pagos de los títulos emitidos cubiertos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco mantenía en circulación títulos hipotecarios con los valores nominales y valores actualizados que se detallan a continuación:

Miles de euros	2010		2009	
	Nominal	Valor actualizado	Nominal	Valor actualizado
Cédulas hipotecarias	11.142.800	10.354.292	6.605.300	6.149.649
Bonos hipotecarios	-	-	-	-
Total títulos hipotecarios	11.142.800	10.354.292	6.605.300	6.149.649

El detalle por plazos residuales de las cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
	Menos de 3 años	3.855.300
De 3 a 5 años	4.000.000	1.250.000
De 5 a 10 años	3.287.500	4.700.000
Más de 10 años	-	-
Total cédulas vivas	11.142.800	6.605.300

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, ninguna de las cédulas emitidas por el Banco tenía afectos activos de sustitución.

El capital y los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Banco Popular Español, S.A. y no estén afectas a la emisión de bonos hipotecarios y, si existen, por los activos de sustitución y los flujos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión. Todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley 2/1981 de regulación del mercado hipotecario y las normas que la desarrollan.

Los préstamos hipotecarios que sirven de cobertura a las emisiones de cédulas

hipotecarias, a efectos de límite legal, están garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio de la totalidad de la finca. Las inscripciones registrales de las fincas hipotecadas se encuentran vigentes, y los bienes inmuebles sobre los que recaen las hipotecas de los préstamos han sido tasados y asegurados con anterioridad a la emisión de los títulos.

Por último, los créditos hipotecarios que sirven de cobertura a las emisiones de cédulas hipotecarias de Banco Popular Español, S.A. no exceden los límites establecidos por la Ley 2/1981 del Mercado hipotecario. Además, el volumen de cédulas hipotecarias emitidas por el Banco no supera el 80% del importe de los capitales no amortizados de los créditos hipotecarios aptos para servir de cobertura y en el computo global de préstamos que sirven de cobertura no se incluyen aquellos que hubieran

sido afectados por una emisión de bonos hipotecarios o que hayan sido objeto de participaciones hipotecarias.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios en el balance del Banco que respaldaban la emisión de dichas cédulas hipotecarias tenían las siguientes características:

Miles de euros	2010	2009
Préstamos y créditos hipotecarios de bancos españoles . . .	40.509.117	46.512.826
De los que:		
Elegibles	25.907.389	25.044.564
Hábiles para cobertura (80%)	20.725.911	20.035.651
De los que, disponibles	19.672.800	16.985.300

El valor nominal de los importes disponibles (comprometidos pero no dispuestos) distinguiendo los potencialmente elegibles es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Préstamos y créditos hipotecarios disponibles	1.154.871	1.457.531
De los que: Elegibles	968.258	1.331.395

Todas las operaciones de préstamo y crédito hipotecario han sido originadas por el Banco.

atendiendo a distintas características, de los préstamos y créditos hipotecarios, de las entidades de crédito españolas.

A continuación se ofrecen distintos detalles,

El detalle por moneda es el siguiente:

Miles de euros	2010		2009	
	Euros	Moneda extranjera	Euros	Moneda extranjera
Total créditos hipotecarios	47.815.051	1.694.066	45.024.403	1.488.423
Créditos hipotecarios elegibles	25.082.231	825.158	24.148.712	895.852

En cuanto al tipo de interés de las operaciones, se ofrece el siguiente desglose:

Miles de euros	2010	2009
Operaciones a tipo fijo	4.343.030	2.658.515
Operaciones a tipo variable	45.166.087	43.854.311
Total créditos hipotecarios	49.509.117	46.512.826

La práctica totalidad de las operaciones formalizadas durante los dos últimos años han sido originadas por el Banco o bien derivan de subrogaciones de operaciones anteriores.

Atendiendo a la situación de los riesgos, el detalle es el siguiente:

Miles de euros	Créditos hipotecarios		Elegibles	
	2010	2009	2010	2009
En situación normal	45.599.534	44.422.762	25.907.389	25.044.564
Dudosos	3.909.583	2.090.064	-	-
Total créditos hipotecarios	49.509.117	46.512.826	25.907.389	25.044.564

El desglose de esta información por la naturaleza del deudor es la siguiente:

Miles de euros	Créditos hipotecarios		Elegibles	
	2010	2009	2010	2009
Personas físicas	16.691.731	16.452.968	12.142.768	12.123.254
Empresas y empresarios	31.695.912	28.947.910	13.415.675	12.555.431
De los que:				
Promoción de hogares	3.664.561	4.036.137		
Resto de promoción inmobiliaria	2.595.053	2.598.367		
Otros	1.121.474	1.111.948	348.946	365.879
Total créditos hipotecarios	49.509.117	46.512.826	25.907.389	25.044.564

A continuación se ofrece información de los plazos medios de las operaciones hipotecarias:

En meses	Plazo medio original		Plazo medio remanente	
	2010	2009	2010	2009
Personas físicas	299	296	267	267
Empresas y empresarios	183	192	139	149

En cuanto a los tipos de bienes que garantizan las operaciones de crédito hipotecario, se ofrece el siguiente detalle:

Miles de euros	2010	2009
Empresas y empresarios		
Uso propio	5.340.072	5.272.775
Promoción para la venta	6.259.614	6.634.504
Residencial	3.664.561	4.036.137
Pro memoria:		
En construcción	1.194.837	1.170.258
Comercial y oficinas	442.999	548.646
Resto	2.152.054	2.049.721
Otros fines resto	20.096.226	17.040.631
Personas físicas	16.691.731	16.452.968
Primera hipoteca sobre		
Primera vivienda	12.367.754	14.100.688
Segunda vivienda	1.670.222	1.691.575
Otros	2.653.755	660.705
Resto de hipotecas	1.121.474	1.111.948
Total créditos hipotecarios	49.509.117	46.512.826

La relación entre el importe de las operaciones y el valor de tasación (LTV) de los respectivos bienes hipotecados, tiene el siguiente detalle:

Miles de euros	2010	2009
Menor o igual al 50%	22.550.546	18.966.770
Entre el 50% y el 80%	20.559.791	20.462.997
Entre el 80% y el 100%	3.777.382	3.511.960
Resto	2.621.398	3.571.099
Total créditos hipotecarios	49.509.117	46.512.826

Acontecimientos posteriores al cierre

El Consejo de Administración propondrá como alternativa al tradicional pago en efectivo del dividendo, la posibilidad de hacerlo con acciones del Banco. En consecuencia, los accionistas tendrán la opción de decidir si prefieren cobrar en efectivo o en acciones de nueva emisión, tanto el tercer dividendo a cuenta (0,05 € por acción), como el dividendo complementario de Banco Popular Español, S.A. (0,05 € por acción), los cuales se liquidan tradicionalmente en los meses de abril y julio de cada año.

Por otro lado, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. Dicha norma pretende salir al paso de las tensiones financieras de los últimos meses de la zona euro con el doble objetivo de eliminar incertidumbres y generar confianza en el sistema.

En este contexto, la norma viene a reforzar el nivel de solvencia de todas las entidades de crédito mediante el establecimiento de un elevado nivel de exigencia en cuanto a la calidad de los elementos que conforman los Recursos Propios de las entidades y adelantando los estándares internacionales de capital de Basilea III, cuyo cumplimiento estaba previsto para 2013. Este nivel mínimo será con carácter general del 8% sobre activos de riesgo ponderado, pero podrá alcanzar el 10% para aquellas entidades que no hayan colocado títulos representativos de su capital a terceros por al menos un 20%, y, que además, presenten una ratio de financiación mayorista superior al 20%. Banco Popular supera holgadamente el mínimo establecido.

Con fecha 22 de febrero de 2011, la agencia Standard & Poor's ha otorgado a Banco Popular la calificación A- a largo plazo y A2 a corto plazo, con perspectiva negativa. La agencia resalta, por otro lado, el potente modelo de negocio de Banco Popular y su mejor posición en capital así como su menor dependencia de los mercados mayoristas.

ANEXO I

PARTICIPACIONES DE BANCO POPULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, SEDE SOCIAL Y ACTIVIDAD

	Domicilio		Actividad
<u>Entidades de depósito</u>			
Bancopopular-e, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Banca
Banco Popular Hipotecario, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rua Ramalho Ortigão, 51	Lisboa	Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Banca
TotalBank	2720 Coral Way	Miami	Banca
<u>Entidades de financiación</u>			
Popular Factoring, S.A (Portugal)	Rua Castilho, 39	Lisboa	Factoring
Popular de Factoring, S.A.	Labastida, 11	Madrid	Factoring
<u>Sociedades de cartera y servicios</u>			
Europensiones, EGFP, S.A.	María de Molina, 34	Madrid	Gestión de planes de pensiones
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cartera y tenencia de acciones
Popular Bolsa SV, S.A.	Labastida, 9-11	Madrid	Sociedad de valores y bolsa
Popular Gestao de Activos, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Gestión de fondos de inversión
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	Labastida, 9-11	Madrid	Sociedad de capital riesgo
Popular Gestión SGIIC, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Gestión de Fondos de inversión
<u>Instrumentales</u>			
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Tenencia de activos
BPE Finance International, LTD.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
BPE Preference International, LTD.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	Rua Tomás Ribeiro, 50	Lisboa	Consultores de Gestión
Finespa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	Labastida, 9-11	Madrid	Instrumental de servicios
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Pl. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	Pl. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	Pl. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	Pl. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pl. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pl. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	Pl. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	Pl. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	Pl. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	Pl. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	Pl. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Banco Popular MBS 1, FTA	Pl. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Banco Popular MBS 2, FTS	Pl. Pablo Ruiiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	Pl. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
Inmobiliaria Viagrancia, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promociones inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promociones inmobiliarias
Isla de los Buques, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promociones inmobiliarias
MUNDOCREDIT, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Mundo Envíos, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular Capital, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular Español Asia Trade, LTD.	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong	Instrumental financiera
Red Leaf Holding	2720 Coral Way	Miami	Instrumental financiera
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Velázquez, 34, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
<u>Entidades no financieras</u>			
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	Juan de Olías, 1	Madrid	Tratamiento de datos
Eurovida, S.A. (Portugal)	Av. da Republica, 57	Lisboa	Seguros
Popular de Comunicaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Servicios de comunicaciones
Popular de Informática, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Servicios informáticos
Popular de Mediación, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Correduría de seguros
Popular de Renting, S.A.	Labastida, 9-11	Madrid	Renting

PARTICIPACIONES DE BANCO POPULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, PORCENTAJES DE DOMINIO, VALOR CONTABLE DE LAS PARTICIPACIONES, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

(Datos en miles de €, salvo indicación en contrario)

	% Participación	Valor en libros	Activos	Patrimonio Neto	
				Total	Del que: Rdos.
Entidades de depósito					
bancopopular-e, S.A.	100,00	34.908	965.078	87.986	8.205
Banco Popular Hipotecario, S.A.	50,00	129.016	1.036.727	131.585	2.709
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	780.448	10.254.780	554.396	15.893
Popular Banca Privada, S.A.	52,50	13.784	1.609.770	46.281	4.959
TotalBank	100,00	301.085	1.426.175	161.943	(9.312)
Entidades de financiación					
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	99,82	48.386	219.391	44.383	2.239
Popular de Factoring, S.A.	100,00	45.818	453.349	66.757	5.692
Sociedades de cartera y servicios					
Europensiones, EGFP, S.A.	51,00	7.968	59.154	51.827	24.003
Gestora Popular, S.A.	35,00	12.363	11.817	8.606	(110)
Popular Bolsa SV, S.A.	100,00	6.100	9.730	8.399	1.325
Popular Gestao de Activos, S.A.	100,00	10.450	3.113	3.057	739
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	100,00	36.000	48.731	48.074	302
Popular Gestión SGIIC, S.A.	99,99	3.008	201.990	196.756	8.700
Instrumentales					
Aliseda, S.A.	100,00	302.599	3.047.329	(30.625)	(139.458)
BPE Finance International, LTD.	100,00	46	39.366	46	-
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	100	2.909.660	7.344	6.778
BPE Preference International, LTD.	100,00	52	438.784	52	-
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	80,45	146.735	425.468	92.730	(50.324)
Finespa, S.A.	4,19	8.058	8.058	10.611	(128)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	25.655	126.598	13.893	(14.207)
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	100,00	-	340.528	10.974	77
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	100,00	-	645.111	2.924	(2.085)
IM Banco Popular MBS 1, FTA	100,00	-	6.843.514	7.151	3.054
IM Banco Popular MBS 2, FTA	100,00	-	751.213	1.390	1.390
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	100,00	-	2.236.646	(411)	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	100,00	-	3.080.182	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	2.032.733	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	524.068	21.710	4.684
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	100,00	-	2.970.486	35.513	6.990
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	100,00	-	2.625.470	14.912	3.266
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1 FTA	100,00	-	1.248.517	28.927	8.575
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	100,00	-	671.973	20.629	1.321
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	100,00	-	576.003	13.935	(741)
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	100,00	-	1.804.326	11.531	9.272
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	99,99	20.635	109.120	108.577	(7.174)
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	99,99	1.170	1.230	1.230	(2)
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A. ...	99,50	1.203	2.735	1.785	50
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	35,61	54.636	136.019	54.100	57
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	99,00	30	336	16	(13)
Isla de los Buques, S.A.	99,98	61	597.924	2.766	2.699
MUNDOCREDIT, S.A.	99,83	26.500	21.085	(6.297)	(6.076)
Mundo Envíos, S.A.	99,96	500	558	330	(184)
Popular Capital, S.A.	90,00	90	3.205.412	17.377	14.355
Popular Español Asia Trade, LTD.	100,00	-	25	-	-
Red Leaf Holding	100,00	24.455	24.130	23.920	(114)
Urbanizadora Española, S.A.	7,19	11.473	12.929	12.929	55
Velázquez, 34, S.L.	97,80	3	89.673	290	1.054
Entidades no financieras					
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	50,67	46	4.401	1.371	199
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	135.503	670.328	38.564	6.683
Popular de Comunicaciones, S.A.	99,84	60	93	78	(2)
Popular de Informática, S.A.	99,84	61	58	58	(2)
Popular de Mediación, S.A.	80,00	88	4.600	545	458
Popular de Renting, S.A.	100,00	3.005	63.137	9.144	1.112

**ANEXO II
PARTICIPACIONES DE BANCO POPULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, SEDE SOCIAL Y ACTIVIDAD**

	Domicilio		Actividad
<u>Entidades de depósito</u>			
Bancopopular-e, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Banca
Banco Popular Hipotecario, S.A.	Labastida, 9-11	Madrid	Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rua Ramalho Ortigão, 51	Lisboa	Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Banca
TotalBank	2720 Coral Way	Miami	Banca
<u>Entidades de financiación</u>			
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	Rua Castilho, 39	Lisboa	Factoring
Popular de Factoring, S.A.	Labastida, 11	Madrid	Factoring
<u>Sociedades de cartera y servicios</u>			
Europensiones, EGFP, S.A.	María de Molina, 34	Madrid	Gestión de planes de pensiones
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cartera y tenencia de acciones
Popular Bolsa SV, S.A.	Labastida, 9-11	Madrid	Sociedad de valores y bolsa
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	Labastida, 9-11	Madrid	Sociedad de capital riesgo
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	Labastida, 9-11	Madrid	Gestión de Fondos de inversión
Popular Gestión SGIIC, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Gestión de Fondos de inversión
<u>Instrumentales</u>			
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Tenencia de activos
BPE Finance International, LTD.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
BPE Preference International, LTD.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	Rua Tomás Ribeiro, 50	Lisboa	Consultores de Gestión
Finespa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	Labastida, 9-11	Madrid	Instrumental de servicios
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	PI. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	PI. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	PI. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	PI. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	PI. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA	PI. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	PI. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	PI. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	PI. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	PI. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	PI. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	PI. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Banco Popular MBS 1, FTA	PI. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	PI. Pablo Ruiz Picasso, s/n	Madrid	Fondo titulación de activos
Inmobiliaria Viagrancia, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promociones inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promociones inmobiliarias
Isla de los Buques, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promociones inmobiliarias
MUNDOCREDIT, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Mundo Envíos, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular Capital, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular Capital Europe, B.V.	Strawinskyaan, 3105	Amsterdam	Instrumental financiera
Popular Español Asia Trade, LTD.	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong	Instrumental financiera
Popular Finance Europe, B.V.	Strawinskyaan, 3105	Amsterdam	Instrumental financiera
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Velázquez, 34, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
<u>Entidades no financieras</u>			
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	Juan de Olías, 1	Madrid	Tratamiento de datos
Eurovida, S.A. (Portugal)	Av. da Republica, 57	Lisboa	Seguros
Popular de Comunicaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Servicios de comunicaciones
Popular de Informática, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Servicios informáticos
Popular de Mediación, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Correduría de seguros
Popular de Renting, S.A.	Labastida, 9-11	Madrid	Renting

PARTICIPACIONES DE BANCO POPULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, PORCENTAJES DE DOMINIO, VALOR CONTABLE DE LAS PARTICIPACIONES, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

(Datos en miles de €, salvo indicación en contrario)

	% Participación	Valor en libros	Activos	Patrimonio Neto	
				Total	Del que: Rdos.
Entidades de depósito					
bancopopular-e, S.A.	100,00	35.908	1.069.831	79.696	10.237
Banco Popular Hipotecario, S.A.	99,94	106.476	2.277.029	236.708	1.484
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	780.448	9.186.432	650.703	16.345
Popular Banca Privada, S.A.	52,50	13.784	1.778.235	48.508	4.123
TotalBank	100,00	264.058	1.234.719	113.997	(45.829)
Entidades de financiación					
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	49,76	43.334	204.252	43.689	3.089
Popular de Factoring, S.A.	100,00	45.818	487.600	61.055	5.904
Sociedades de cartera y servicios					
Europensiones, EGFP, S.A.	51,00	7.968	58.179	51.664	23.840
Gestora Popular, S.A.	35,00	12.363	15.377	8.716	2.376
Popular Bolsa SV, S.A.	100,00	6.100	10.853	9.009	1.941
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	100,00	36.000	47.501	47.167	380
Popular Gestión SGIIC, S.A.	99,99	3.009	201.227	192.011	7.909
Instrumentales					
Aliseda, S.A.	100,00	302.599	2.876.199	135.248	(129.665)
BPE Finance International, LTD.	100,00	46	36.762	46	-
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	100	4.923.458	566	30
BPE Preference International, LTD.	100,00	52	438.783	52	-
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	73,10	106.735	293.590	103.054	(2.203)
Finespa, S.A.	4,19	8.058	10.972	10.969	1.964
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	654	12.805	3.100	(805)
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	100,00	-	469.993	10.897	8.097
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	100,00	-	859.399	5.009	4.936
IM Banco Popular MBS 1, FTA	100,00	-	6.308.919	4.079	5.088
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	100,00	-	2.062.891	(411)	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	100,00	-	3.078.163	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	2.028.785	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA	100,00	-	1.028.960	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	681.994	17.026	11.201
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	100,00	-	2.717.497	28.523	26.593
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	100,00	-	2.658.753	11.646	11.646
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1 FTA	100,00	-	1.214.929	20.352	20.766
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	100,00	-	872.990	19.308	16.130
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	100,00	-	902.138	14.676	14.933
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	100,00	-	1.814.434	2.259	5.128
Inmobiliaria Viagrada, S.A.	99,99	20.635	118.091	117.270	6.600
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	99,99	1.170	1.232	1.232	(1)
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	1.203	2.308	1.735	82
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	35,61	54.636	127.619	54.042	230
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	99,00	30	29	29	(1)
Isla de los Buques, S.A.	99,98	61	613.773	67	1
MUNDOCREDIT, S.A.	99,83	26.500	16.471	(522)	(11.020)
Mundo Envíos, S.A.	99,96	500	714	597	117
Popular Capital, S.A.	90,00	90	2.205.145	3.023	1.746
Popular Capital Europe, B.V.	100,00	18	72	26	(9)
Popular Español Asia Trade, LTD.	100,00	-	30	-	-
Popular Finance Europe, B.V.	100,00	18	302	274	18
Urbanizadora Española, S.A.	7,19	11.473	12.871	12.864	48
Velázquez, 34, S.L.	97,80	3	98.337	(764)	(766)
Entidades no financieras					
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	50,67	47	4.273	1.285	113
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	134.503	641.592	31.534	5.206
Popular de Comunicaciones, S.A.	99,84	60	81	80	(1)
Popular de Informática, S.A.	99,84	61	60	60	(1)
Popular de Mediación, S.A.	90,00	62	4.122	523	436
Popular de Renting, S.A.	100,00	3.005	38.184	8.032	570

ANEXO III

Absorción del negocio de Banco Popular Hipotecario por Banco Popular Español

Balances de situación al 1 de enero de 2010

Miles de euros

	Banco Popular Español	Banco Popular Hipotecario	Ajustes	Banco Popular Español fusionado
ACTIVO				
Caja y depósitos en bancos centrales.....	3.518.185	281	-	3.518.185
Cartera de negociación	1.946.314	-	-	1.946.314
Activos financieros disponibles para la venta.....	14.368.633	2.258	(183)	14.370.708
Inversiones crediticias	102.283.531	2.046.468	(2.614.691)	104.329.999
Cartera de inversión a vencimiento.....	2.015.809	-	-	2.015.809
Ajustes a activos financieros por macro-cobertura	-	-	-	-
Derivados de cobertura	894.678	60.418	(60.418)	894.678
Activos no corrientes en venta	704.725	150.112	-	854.837
Participaciones	1.717.706	-	-	1.717.706
Contratos de seguros vinculados a pensiones	63.031	-	-	63.031
Activo material.....	381.979	69	-	382.048
Activo intangible.....	48.544	-	-	48.544
Activos fiscales	477.245	15.109	(5.489)	486.865
Resto de activos	188.241	2.314	-	190.555
TOTAL ACTIVO	128.608.621	2.277.029	(66.090)	130.819.560
PASIVO				
Cartera de negociación	1.387.064	-	-	1.387.064
Pasivos financieros a coste amortizado	118.070.566	2.031.638	(995.233)	119.106.971
Ajustes a pasivos financieros por macro-cobertura	-	-	-	-
Derivados de cobertura	504.086	193	(193)	504.086
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta.....	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros.....	-	-	-	-
Provisiones	359.231	2.446	-	361.677
Pasivos fiscales	244.518	4.778	-	249.296
Resto de pasivos	274.474	1.266	-	275.740
TOTAL PASIVO.....	120.839.939	2.040.321	(995.426)	121.884.834
PATRIMONIO NETO				
Fondos propios.....	7.791.203	236.792	(236.792)	7.791.203
Ajustes por valoración	(22.521)	(84)	-	(22.605)
TOTAL PATRIMONIO NETO	7.768.682	236.708	(236.792)	7.768.598
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	128.608.621	2.277.029	(1.232.218)	129.653.432
PRO-MEMORIA				
Riesgos contingentes	21.776.154	34.971	(50)	21.811.75
Compromisos contingentes.....	15.442.401	143.887	-	15.586.288

ANEXO IV Relación de bienes transmitidos por los Bancos absorbidos a Banco Popular en el proceso de fusión

Miles de euros

Año de adquisición	Banco de Castilla									
	Mobiliar. e instalaciones		Equipos de automatización		Inmuebles *		Otros		Total	
	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable
< = 1992.....	380	22	-	-	7.910	3.649	-	-	8.290	3.671
1993.....	155	17	-	-	1.651	879	-	-	1.806	896
1994.....	108	16	-	-	106	62	-	-	214	78
1995.....	660	154	-	-	31	19	-	-	691	173
1996.....	3.171	925	-	-	366	263	-	-	3.537	1.188
1997.....	5.160	1.760	-	-	-	-	-	-	5.160	1.760
1998.....	3.309	1.311	-	-	206	159	-	-	3.515	1.470
1999.....	1.575	712	-	-	1.323	1.154	-	-	2.898	1.866
2000.....	481	184	-	-	-	-	-	-	481	184
2001.....	474	233	-	-	-	-	-	-	474	233
2002.....	1.507	851	39	2	-	-	-	-	1.546	853
2003.....	1.747	1.072	225	38	990	907	-	-	2.962	2.017
2004.....	1.473	1.021	498	45	1.056	958	-	-	3.027	2.024
2005.....	1.524	1.139	920	250	1.053	957	74	12	3.571	2.358
2006.....	1.032	799	495	239	419	405	46	14	1.992	1.457
2007.....	1.732	1.591	1.025	788	535	531	4	3	3.296	2.913
2008.....	595	586	991	932	-	-	-	-	1.586	1.581
Total	25.083	12.393	4.193	2.294	15.646	9.942	124	29	45.045	24.722

* Incluye el valor del suelo atribuible a cada inmueble.

Miles de euros

Año de adquisición	Banco de Crédito Balear									
	Mobiliar. e instalaciones		Equipos de automatización		Inmuebles *		Otros		Total	
	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable
< = 1992.....	58	6	-	-	6.636	3.813	-	-	6.694	3.819
1993.....	144	13	-	-	76	59	-	-	220	72
1994.....	180	26	-	-	84	63	-	-	264	89
1995.....	879	184	-	-	1.075	623	-	-	1.954	807
1996.....	369	97	-	-	636	478	-	-	1.005	575
1997.....	1.386	450	-	-	823	699	-	-	2.209	1.149
1998.....	942	444	-	-	-	-	-	-	942	444
1999.....	449	180	-	-	-	-	-	-	449	180
2000.....	2.087	928	-	-	510	439	-	-	2.597	1.367
2001.....	885	421	-	-	-	-	-	-	885	421
2002.....	655	370	58	2	11	10	-	-	724	382
2003.....	962	574	162	27	-	-	-	-	1.124	601
2004.....	1.436	958	558	59	-	-	-	-	1.994	1.017
2005.....	1.007	717	865	232	-	-	37	6	1.909	955
2006.....	450	345	249	126	1.286	1.177	23	7	2.008	1.655
2007.....	1.680	1.563	421	329	-	-	2	2	2.103	1.894
2008.....	951	937	423	397	-	-	-	-	1.374	1.334
Total	14.520	8.213	2.736	1.172	11.137	7.361	62	15	28.455	16.761

* Incluye el valor del suelo atribuible a cada inmueble.

ANEXO IV Relación de bienes transmitidos por los Bancos absorbidos a Banco Popular en el proceso de fusión

Miles de euros

Año de adquisición	Banco de Galicia									
	Mobiliari. e instalaciones		Equipos de automación		Inmuebles *		Otros		Total	
	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable
< = 1992.....	518	26	-	-	6.789	4.117	-	-	7.307	4.143
1993.....	522	55	-	-	13	128	-	-	685	183
1994.....	445	68	-	-	-	-	-	-	445	68
1995.....	303	72	-	-	180	140	-	-	483	212
1996.....	1.621	435	-	-	-	-	-	-	1.621	435
1997.....	978	321	-	-	-	-	-	-	978	321
1998.....	1.319	439	-	-	77	53	-	-	1.396	492
1999.....	1.205	496	7	1	-	-	-	-	1.212	497
2000.....	838	350	-	-	60	53	-	-	898	403
2001.....	1.496	724	18	5	340	285	-	-	1.854	1.014
2002.....	1.056	602	192	11	-	-	-	-	1.248	613
2003.....	1.285	793	101	15	-	-	-	-	1.386	808
2004.....	2.341	1.571	595	54	-	-	-	-	2.936	1.625
2005.....	2.582	1.930	928	267	1.451	1.400	37	6	4.998	3.603
2006.....	1.785	1.422	459	239	175	100	23	7	2.442	1.768
2007.....	582	531	700	575	405	403	2	2	1.689	1.511
2008.....	518	505	488	457	618	618	-	-	1.624	1.580
Total	19.394	10.340	3.488	1.624	10.260	7.297	62	15	33.204	19.276

* Incluye el valor del suelo atribuible a cada inmueble.

Miles de euros

Año de adquisición	Banco de Vasconia									
	Mobiliari. e instalaciones		Equipos de automación		Inmuebles *		Otros		Total	
	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable
< = 1992.....	-	-	-	-	8.711	3.089	-	-	8.711	3.089
1993.....	-	-	-	-	61	40	-	-	61	40
1994.....	-	-	-	-	611	430	-	-	611	430
1995.....	-	-	-	-	843	617	-	-	843	617
1996.....	-	-	-	-	438	336	-	-	438	336
1997.....	-	-	-	-	121	95	-	-	121	95
1998.....	193	6	-	-	387	310	-	-	580	316
1999.....	1.183	119	-	-	-	-	-	-	1.183	119
2000.....	737	155	-	-	135	121	-	-	872	276
2001.....	1.474	460	-	-	2	2	-	-	1.476	462
2002.....	886	454	56	3	295	269	-	-	1.237	726
2003.....	1.490	915	77	14	-	-	-	-	1.567	929
2004.....	1.863	1.232	374	45	602	570	-	-	2.839	1.847
2005.....	1.374	1.042	472	147	307	302	37	6	2.190	1.497
2006.....	950	744	238	120	902	873	23	7	2.113	1.744
2007.....	1.281	1.198	461	373	1.976	1.959	2	2	3.720	3.532
2008.....	1.185	1.166	640	606	104	104	-	-	1.929	1.876
Total	12.616	7.491	2.318	1.308	15.494	9.116	62	15	30.490	17.930

* Incluye el valor del suelo atribuible a cada inmueble.

ANEXO V Relación de bienes transmitidos por Banco de Andalucía a Banco Popular en el proceso de fusión por absorción

Miles de euros

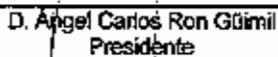
Año de adquisición	Banco de Andalucía									
	Mobiliari. e instalaciones		Equipos de automatión		Inmuebles *		Otros		Total	
	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable
< = 1992.....	914	27	-	-	22.959	11.768	-	-	23.873	11.795
1993.....	1.249	105	-	-	1.890	1.140	-	-	3.139	1.245
1994.....	1.407	201	-	-	1.575	1.001	-	-	2.982	1.202
1995.....	2.233	436	-	-	435	323	-	-	2.668	759
1996.....	1.677	373	-	-	1.335	1.050	-	-	3.012	1.423
1997.....	3.457	954	-	-	714	568	-	-	4.171	1.522
1998.....	6.111	2.019	-	-	718	602	-	-	6.829	2.621
1999.....	3.182	1.059	-	-	966	714	-	-	4.148	1.773
2000.....	604	180	20	4	1.195	1.001	-	-	1.819	1.185
2001.....	4.095	1.600	-	-	305	278	-	-	4.400	1.878
2002.....	4.215	1.720	-	-	1.256	1.120	-	-	5.471	2.840
2003.....	4.258	2.355	141	10	877	736	-	-	5.276	3.101
2004.....	4.352	2.738	179	39	839	783	-	-	5.370	3.560
2005.....	4.726	3.299	2.679	361	3.749	3.640	-	-	11.154	7.300
2006.....	2.884	2.154	1.161	468	1.181	650	69	10	5.295	3.282
2007.....	3.785	3.324	2.370	1.587	1.188	1.107	7	4	7.350	6.022
2008.....	5.099	4.874	2.802	2.464	2.283	2.265	-	-	10.184	9.603
Total	54.248	27.418	9.352	4.933	43.465	28.746	76	14	107.141	61.111

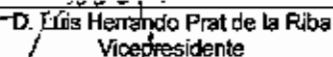
* Incluye el valor del suelo atribuible a cada inmueble.

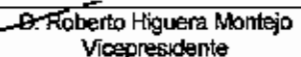
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE LOS INFORMES DE GESTIÓN

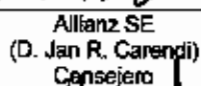
De conformidad con lo exigido por la legislación mercantil vigente y, en particular, por el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 366 del Reglamento del Registro Mercantil, los miembros del Consejo de Administración proceden a firmar las cuentas anuales y el informe de gestión individuales de Banco Popular Español, S.A. y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2010, formando el presente documento parte esencial e inseparable de aquéllos.

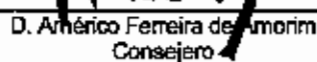
En Madrid, a 28 de febrero de 2011.


D. Angel Carlos Ron Gúimil
Presidente

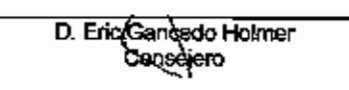

D. Luis Hernando Prat de la Riba
Vicepresidente


D. Roberto Higuera Montejo
Vicepresidente


Allianz SE
(D. Jan R. Carendi)
Consejero


D. Américo Ferreira de Amorim
Consejero


Asociación de Directivos BPE
(D. Francisco Aparicio Valls)
Consejero

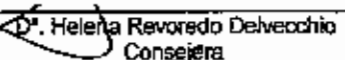

D. Eric Gancedo Holmer
Consejero


D. Casimiro Molins Ribot
Consejero

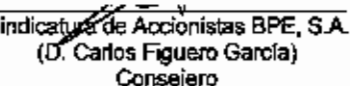

D. Manuel Morillo Olivera
Consejero


D. Miguel Nigona Oliver
Consejero


D. Nicolás Ostuna García
Consejero

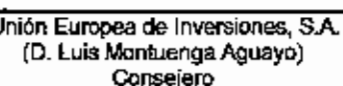

D. Helena Revoredo Delveocchio
Consejera


D. José Ramón Rodríguez García
Consejero


Sindicatura de Accionistas BPE, S.A.
(D. Carlos Figuera García)
Consejero


D. Miguel A. de Solís Martínez-Campos
Consejero


D. Vicente Tardío Barutel
Consejero


Unión Europea de Inversiones, S.A.
(D. Luis Montuenga Aguayo)
Consejero


D. Francisco Aparicio Valls
Consejero Secretario

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2010, formuladas en la sesión celebrada el 28 de febrero de 2011, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Popular Español, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio 2010, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Popular Español, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 28 de febrero de 2011.

D. Ángel Carlos Ron Góimil
Presidente

D. Luis Ferrando Prat de la Riba
Vicepresidente

D. Roberto Higuera Montejo
Vicepresidente

Allianz SE
(D. Jan R. Carendi)
Consejero

D. Américo Ferreira de Arce
Consejero

Asociación de Directivos BPE
(D. Francisco Aparicio Valls)
Consejero

D. Eric Gancedo Holmer
Consejero

D. Casimiro Molins Ribot
Consejero

D. Manuel Morillo Olivera
Consejero

D. Miguel Nigorra Oliver
Consejero

D. Nicolás Osuna Garza
Consejero

D^a. Helena Revoredo Delvecchio
Consejera

D. José Ramón Rodríguez García
Consejero

Sindicatura de Accionistas BPE, S.A.
(D. Carlos Figueroa García)
Consejero

D. Miguel A. de Solís Martínez-Campos
Consejero

D. Vicente Tardío Barutel
Consejero

Unión Europea de Inversiones, S.A.
(D. Luis Morituega Aguayo)
Consejero

D. Francisco Aparicio Valls
Consejero Secretario



Nº 12 20
www.banpop.es

FRANCISCO JAVIER ZAPATA CIRUGEDA, CON D.N.I. Nº _____, COMO VICESECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., DOMICILIADO EN MADRID, CALLE VELÁZQUEZ, Nº 34, ESQUINA A GOYA, Nº 35, CON C.I.F. Nº A-28/000727.

CERTIFICADO:

Que con fecha 2 de marzo de 2011 se remitió, en documento en papel, a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores las cuentas anuales consolidadas e Informes de Gestión del ejercicio 2010, formulados por el Consejo de Administración celebrado el 28 de febrero de 2010, y la declaración de responsabilidad sobre su contenido.

Que en el punto 14 de las Cuentas Consolidadas, relativo a los Honorarios de auditoría, por un error material no se habían desglosado los honorarios por los diferentes servicios prestados por el auditor externo. Este cambio ha exigido repaginar los documentos que contienen dichas Cuentas, desde la página 197 a la 229, que adjuntamos a esta certificación. También unimos la página 174, en la que se ha corregido un error material en dos cantidades.

Que estas hojas que se acompañan forman parte de las Cuentas anuales consolidadas e Informes de Gestión del ejercicio 2010, que se aprobaron en el Consejo de Administración de 28 de febrero de 2011.

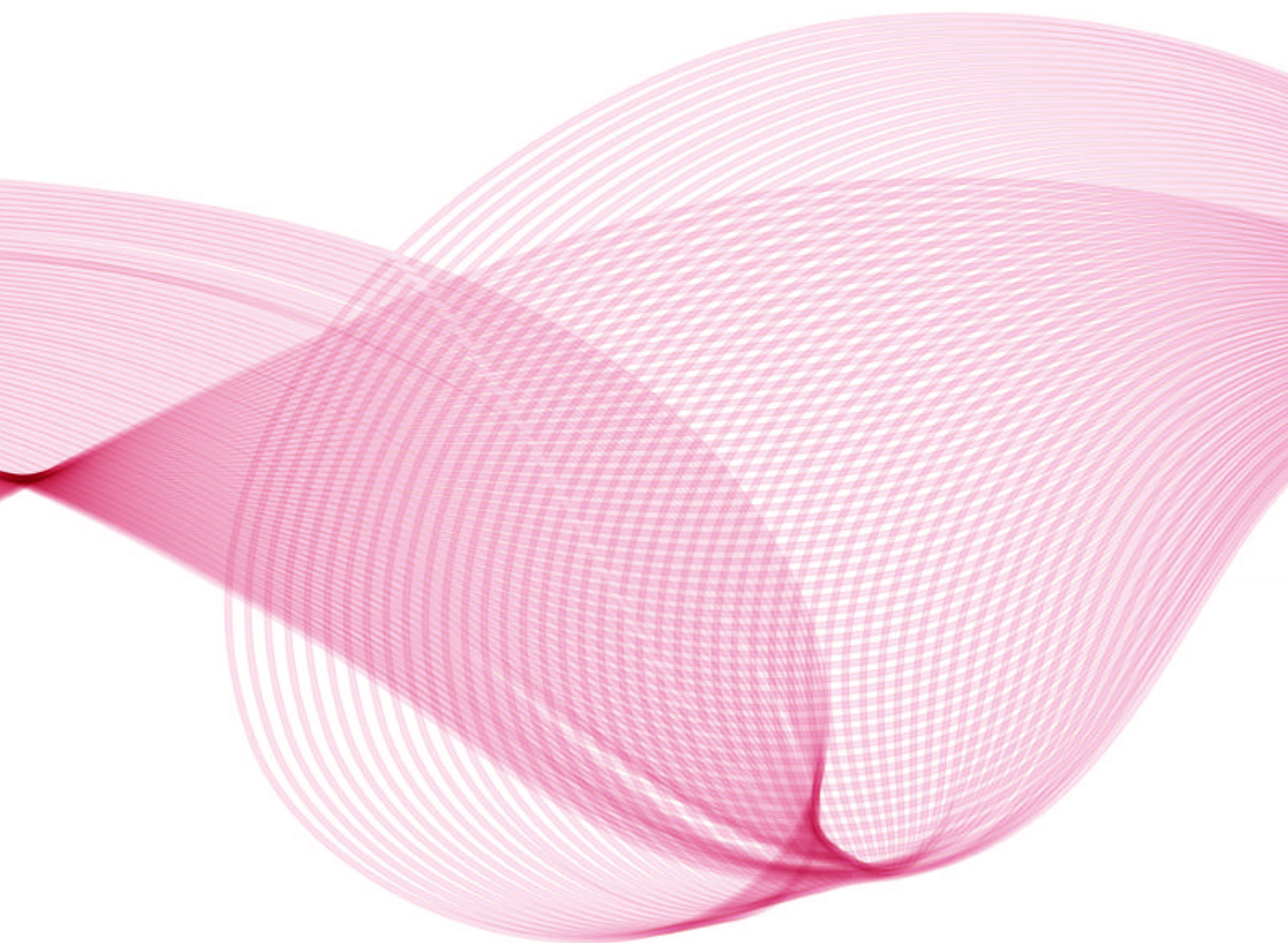
A los efectos oportunos, libro la presente certificación en Madrid, a 4 de marzo de 2011.

Francisco Javier Zapata Cirugeda

INFORME ANUAL 2010



Contenido



CONTENIDO

Información general	4
El Banco Popular en cifras	5
Estructura de dirección	6
Editorial	8
Informe de gestión	11-155
Grupo Banco Popular	13
Entorno económico	17
Posicionamiento del Grupo en el sector bancario	20
Principales Resultados Consolidados	
Margen de intereses. Margen bruto. Resultado de la actividad de explotación. Resultado consolidado del ejercicio. Resultado atribuible.	23
Actividad por líneas de negocio	32
Solvencia	38
Gestión del riesgo	41
Riesgo de crédito. Riesgo exterior. Riesgo estructural de Balance. Riesgo de mercado. Riesgo de liquidez. Riesgo operacional. Riesgo reputacional.	
El rating de Banco Popular	67
Accionistas - La acción Banco Popular	69
Información adicional para sociedades cotizadas	74
Informe de Gobierno Corporativo	79
Cuentas anuales	157
Informe de auditores independientes	160
Responsabilidad de la información	161
Estados consolidados	162
Memoria	170
Informe de revisión independiente del informe anual de Gobierno Corporativo	315

INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Popular Español S.A. (en adelante Banco Popular, Popular o Grupo) fue fundado el 14 de julio de 1926, y está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª. Es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. En 2010 ha cumplido su ejercicio social número 84. La sede social se encuentra en Velázquez, 34. 28001 Madrid.

La Junta General Ordinaria está prevista para el 8 de abril de 2011, en el Hotel Hilton Madrid Airport.

La documentación financiera contable y estadística que aparece a continuación ha sido elaborada con criterios analíticos de máxima objetividad, detalle, claridad informativa y homogeneidad en el tiempo, a partir de los datos internos de la contabilidad del Grupo. Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance, tuvieran sus valores admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio.

Esta información financiera ha sido elaborada de acuerdo con la citada normativa y refleja toda la actividad económica del Grupo, tanto financiera como de seguros y no financiera, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera, de los riesgos, y de los resultados consolidados.

En el cálculo de saldos medios se han utilizado datos diarios, mensuales o trimestrales, de acuerdo con la información disponible en cada caso. Las cifras entre paréntesis indican que los correspondientes valores se restan en los procesos de cálculo, o que se trata de diferencias o tasas de variación negativas.

Además del Informe Anual y de los documentos que le acompañan, el Banco Popular publica trimestralmente información financiera correspondiente a su actividad, en la que se recoge y analiza con detalle la evolución de sus activos, pasivos, resultados y rentabilidad en cada período. Toda la información está disponible en la Oficina del Accionista (c/ José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid. Tfños.: 91-520.72.65. Fax: 91-577.92.09. e-mail: accionista@bancopopular.es). Asimismo puede consultarse en la web de Banco Popular: <http://www.bancopopular.es>

EL BANCO POPULAR EN CIFRAS (datos consolidados)

(Miles de €, salvo indicación en contrario)

	2010	2009	Variación en %
Volumen de negocio			
Activos totales gestionados	141.848.205	142.352.635	(0,4)
Activos totales en balance	130.139.846	129.290.148	0,7
Fondos propios	8.775.632	8.415.854	4,3
Depósitos de la clientela ajustado	79.383.524	59.557.592	33,3
Crédito a la clientela (bruto)	98.212.602	97.362.922	0,9
Solvencia			
Core capital (%)	9,43	8,57	
Tier 1 (%)	9,63	9,13	
Ratio BIS (%)	9,66	9,60	
Apalancamiento	14,55	16,17	
Gestión del riesgo			
Riesgos totales	114.793.415	114.469.528	0,3
Deudores morosos	6.055.019	5.511.516	9,9
Provisiones para insolvencias	2.448.164	2.770.486	(11,6)
Ratio de morosidad (%)	5,27	4,81	
Ratio de cobertura de morosos (%)	40,43	50,27	
Ratio de cobertura de morosos y amortizados (%)	59,14	60,75	
Ratio de cobertura con garantías (%) ⁽¹⁾	95,65		
Resultados			
Margen de intereses	2.452.331	2.822.553	(13,1)
Margen bruto	3.462.008	4.054.170	(14,6)
Resultado antes de provisiones	2.148.545	2.761.628	(22,2)
Resultado antes de impuestos	832.550	1.072.906	(22,4)
Resultado consolidado del ejercicio	604.454	780.347	(22,5)
Resultado atribuido a la entidad dominante	590.163	766.132	(23,0)
Rentabilidad y eficiencia			
Activos totales medios	123.319.069	114.939.968	7,3
Recursos propios medios	8.282.213	6.975.540	18,7
ROA (%)	0,49	0,68	
ROE (%)	7,13	10,98	
Eficiencia operativa (%)	35,16	29,31	
Datos por acción			
Número final de acciones (miles) ⁽²⁾	1.472.481	1.431.222	2,9
Número medio de acciones (miles)	1.418.505	1.269.633	11,7
Última cotización (euros)	3,84	5,13	(25,1)
Capitalización bursátil ⁽³⁾	5.281.094	6.839.065	(22,8)
Valor contable de la acción (euros)	6,07	5,98	1,5
Beneficio por acción (euros)	0,416	0,603	(31,0)
Dividendo por acción satisfecho en el periodo (euros)	0,309	0,402	(23,1)
Precio/Valor contable	0,63	0,81	
Precio/Beneficio (anualizado)	9,19	8,37	
Otros datos			
Número de accionistas	147.943	136.207	8,6
Número de empleados:			
España	14.252	14.431	(1,2)
Hombres	12.414	12.709	(2,3)
Mujeres	8.390	8.684	(3,4)
Extranjero	4.024	4.025	0,0
Hombres	1.838	1.722	6,7
Mujeres	1.132	1.124	0,7
Mujeres	706	598	18,1
Número de oficinas:	2.224	2.370	(6,2)
España	1.972	2.119	(6,9)
Extranjero	252	251	0,4
Número de oficinas Mundocredit	32	49	(34,7)
Número de cajeros automáticos	2.927	3.119	(6,2)

(1) Ratio de cobertura sobre el riesgo incluyendo el valor de las garantías después de aplicar los descuentos definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(2) Se incluyen 97.196 miles de títulos en 2010 y 98.071 miles de títulos en 2009 correspondientes a obligaciones emitidas en 2009 y necesariamente convertibles en acciones en octubre 2013.

(3) El cálculo no incluye los títulos derivados de las obligaciones necesariamente convertibles.

ESTRUCTURA DE DIRECCION

Consejo de Administración

Ángel RON, Presidente (a)
Luis HERRÁNDO, Vicepresidente (a) (b) (c)
Roberto HIGUERA, Vicepresidente (a)
Francisco APARICIO, Consejero Secretario (a) (b)

Consejeros:

Asociación de Directivos BPE (Rep. Físico Roberto HIGUERA)	Helena REVOREDO
Américo AMORIM	José Ramón RODRÍGUEZ (a) (b) (d)
Eric GANCEDO (a) (b) (c) (d)	Sindicatura de Accionistas de BPE (Rep. Físico Carlos FIGUERO)
Michel Jean Francis LUCAS	Miguel Ángel SOLÍS (d)
Casimiro MOLINS	Allianz SE. (Rep. Físico Jan R.CARENDI)
Manuel MORILLO	Unión Europea de Inversiones, S.A. (Rep.Físico Luis MONTUENGA) (b) (c)
Miguel NIGORRA	Vicente TARDÍO
Nicolás OSUNA	

Miembro de: (a) Comisión Ejecutiva (b) Comisión Delegada de Riesgos (c) Comisión Nombramientos (d) Comisión Auditoría

Dirección Ejecutiva

Ángel RON, Presidente

Jesús ARELLANO, D.G. de Control y Morosidad (1)	Ángel RIVERA, D.G. de Negocios -España (1)
Francisco GÓMEZ, D.G. de Riesgos (1)	Fernando RODRÍGUEZ, D.G. de Recursos Técnicos (1)
Jacobo GONZÁLEZ-ROBATO, D.G. de Corporativa y Finanzas (1)	Francisco SANCHA, Secretaría G. Técnica (1)
Eutimio MORALES, Intervención General (1)	

Miembro de: (1) Comité de Dirección General

Red Operativa

Banco Popular Español

Directores Territoriales

Antonio FÉREZ, Andalucía Occidental	Antonio RAMÍREZ, Norte
José Manuel HEVIA, Noroeste	Juan José RUBIO, Levante
Miguel MOZO, Andalucía Oriental	Francisco SAFONT, Cataluña y Baleares
Antonio PUJOL, Centro	Carlos VELÁZQUEZ, Castilla y León

Directores Regionales

Victoriano APARICIO, Burgos-Segovia-Soria	Alfonso MARÍN, Almería
José María ARCE, León-Zamora	Luis MARÍN, Valencia Norte-Castellón
Francisco José BAONZA, Asturias	Armando MARTÍNEZ, Madrid Comunidad Noroeste
José Luis CABERO, Guipuzcoa-Álava-Vizcaya	Fernando MERINO, Canarias
Manuel CASTILLO, Santiago-Orense	Manuel MOLINA, Sevilla Sur
Alonso CUETOS, Salamanca-Ávila	Rafael MUÑOZ, Madrid Comunidad Este
Antonio DEAN, Vigo	Juan Martín NIETO, Girona
Juan DOMENECH, Mallorca-Ibiza	Luis ORTIZ, Coruña-Lugo
Ángel ESCUDERO, Vizcaya-Cantabria	Ramón Ángel PARÍS, Málaga Este
José Antonio FERNÁNDEZ, Alicante Sur	Antonio PÉREZ, Murcia
Manuel FERRER, Madrid Capital Norte	Manuel PONCELA, Valladolid-Palencia
Berenguer GALÍN, Mallorca-Menorca	Manuel QUERO, Castilla la Mancha
Vicente GÁLVEZ, Navarra	José Antonio REGO, Barcelona Centro
Antonio GONZÁLEZ, Madrid Capital Sur	José Miguel REGUEIRA, Alicante Norte
Antonio Carlos GONZÁLEZ, Huelva-Badajoz	Pablo ROMERO, Sevilla Norte
Jesús María GONZÁLEZ, Granada-Jaén	Alfonso RUSPIRA, Madrid Capital Centro
Manuel LAVÍN, Córdoba-Jaén	Manuel José SÁNCHEZ, Aragón-La Rioja
Joan Vicent LLACER, Barcelona Centro Area Metropolitana	Eladio SEBASTIÁN, Barcelona-Tarragona
Jaime LOBO, Cádiz	Antonio SILVA, Málaga Oeste
Vicente LÓPEZ, Barcelona Norte	Francisco SUBIRANA, Barcelona-Lleida
Alberto MARCHANTE, Madrid Comunidad Sur	Francisco VELASCO, Valencia Sur

Bancos en el extranjero

Rui Manuel SEMEDO, Banco Popular Portugal

Jorge ROSSELL, TotalBank

Otras unidades

José Ramón ALONSO, Banca Comercial
Joaquín ARIZA, bancopopular-e.com
Santiago ARMADA, Originación y Mercados
Ángel BLAZQUEZ, Popular de Mediación
Rosa María BUENO, Europensiones, Eurovida
Ángel CERVANTES, Comunicación
Miguel COLOMBAS, Popular Gestión
Juan ECHANOJAUREGUI, Banca Internacional
Miguel Ángel FRANCO, Banca Corporativa
Rafael GALAN, Tesorería General
Miguel Ángel LUNA, Popular Banca Privada
José Luis MANSO, Recursos Humanos
Luis Felipe MARCOS, Cumplimiento Normativo
José Carlos MARINO, Mundocredit
Rafael de MENA, Dirección Financiera

Javier MORENO, Gestión Financiera
Alberto MUÑOZ, Gabinete de Presidencia
Carmen ORTIZ, Relaciones con Inversores y Accionistas
Tomás PEREIRA, Servicios Jurídicos
Juan PÉREZ/Javier GEFAELL, Banco Popular Hipotecario
Hugues PFYFFER, Desarrollo Corporativo
José Manuel PIÑEIRO, Gestión de Activos
Miguel Ángel PRIETO, Calidad RSC y fundación Banco Popular
Carlos RAMOS, Popular Bolsa
Pedro Javier RODERA, Aliseda
Francisco José RUBIO, Popular de Factoring
José María SAGARDOY, Banca Mayorista
José María SANZ, Atención a clientes
Francisco VALÉRIO, Eurovida Portugal
Francisco Javier ZAPATA, Asesoría Institucional

EDITORIAL

“Ni sonrisas ni fruncimientos de cejas, ni buenas intenciones ni duras palabras, son un sustituto de la fortaleza.

John F. Kennedy
Discurso de campaña, Alexandria, Va.
24 agosto 1960

2010 ha sido un año de fuerte crisis financiera agravada por un deterioro serio del riesgo soberano en una gran parte de los países de la zona euro.

Pese a las contundentes medidas monetarias y de apoyo por parte de las autoridades financieras, los mercados han mantenido su desconfianza en las economías de los llamados países periféricos, entre ellos España, provocando una subida sin precedentes de la prima de riesgo país.

Esta situación ha mantenido prácticamente cerrados los mercados de capitales para una gran parte de las entidades españolas durante todo el ejercicio. La publicación de los test de estrés en los que se reflejaba una posición holgada de capital en buena parte de las entidades permitió una ligera recuperación de las operaciones de financiación pero las dificultades de Grecia primero y de Irlanda más tarde, provocaron un recrudescimiento del panorama que todavía ahora mantiene al mercado fuertemente tensionado.

En este contexto, Banco Popular amplía su fortaleza financiera en sus tres ejes estratégicos: solvencia, liquidez y negocio.

En el capítulo de solvencia, el ejercicio se cierra con un core capital del 9,43%, 86 puntos básicos por encima del ejercicio anterior y a la cabeza de los bancos españoles y europeos. El Tier 1 por su parte se sitúa en el 9,63% y el ratio BIS en el 9,66%.

Por otro lado, los nuevos requerimientos de Basilea III son ampliamente superados gracias a la existencia de un capital de muy alta calidad. Un estudio publicado por Standard & Poors para los 75 mayores bancos del mundo sitúa a Banco Popular a la cabeza de la banca española y entre los top-10% de la banca europea en ratio de capital ajustado a riesgo (RAC), calculado bajo criterios muy similares a los de Basilea III.

En liquidez, el banco mantiene su objetivo de reducir el gap comercial y la dependencia de los mercados mayoristas de forma general y en particular de la financiación a corto plazo. La reducción del gap comercial por encima de los 6.100 millones de euros ha permitido disminuir el ratio de créditos sobre depósitos en 18 puntos porcentuales hasta el 150% y la dependencia de los mercados mayoristas en un 16%.

Los resultados de esta estrategia son extraordinariamente positivos si tenemos en cuenta que el gap comercial se ha reducido casi 18.000 millones de euros en tres años, un 38%, y el ratio de préstamos sobre depósitos ha mejorado desde el 221% hasta el 150% actual.

En relación con el plazo de la financiación, la emisión de 5.000 millones, de los cuales 3.500 son cédulas hipotecarias, ha permitido reducir el peso de la financiación a corto sobre el total de financiación mayorista desde el 32% hasta el 21%.

Adicionalmente, una potente segunda línea de liquidez superior a 15.500 millones cubre escenarios extremos de no renovación de las fuentes de financiación a medio y largo hasta el ejercicio 2015.

La gran fortaleza del banco en capital y liquidez posicionan cómodamente a la entidad ante cualquier escenario de estrés por un lado y por otro, y no menos importante, le permiten generar crecimiento y rentabilidad.

Así, en una situación de extrema debilidad del negocio bancario, Banco Popular ha conseguido crecer un 0,9% en crédito a clientes hasta los 98.213 millones de euros con 54.000 nuevas Pymes captadas en 2010, mejorando la cuota de mercado en 4 puntos básicos. La entidad mantiene su liderazgo en Pymes y banca de particulares con un peso sobre su cartera crediticia del 44% y 29% respectivamente.

Por su parte, los depósitos de clientes han crecido un 13,6% hasta situarse en los 66.708 millones de euros con una captación de 342.000 nuevos clientes y un incremento de la cuota de mercado de 52 puntos básicos.

La rentabilidad sobre activos medios (ROA) es del 0,49%, por encima de la de sus competidores gracias a unos beneficios antes de provisiones de 2.149 millones de euros, lo que supone una rentabilidad sobre crédito bruto del 2,35%.

La generación de estos importantes beneficios antes de provisiones viene determinada por la gran fortaleza de los ingresos recurrentes y de la eficiencia operativa, ambas señas de identidad de Banco Popular.

Así, el margen de intereses alcanzó los 2.452 millones de euros, lo que representa una rentabilidad del 1,99% sobre activos medios totales, de nuevo muy por encima de la media del sector. La gestión del margen ha estado centrada en la mejora de los diferenciales de los productos del activo. El éxito de esta estrategia ha permitido compensar parcialmente los efectos negativos de un entorno adverso caracterizado por mayores spreads de pasivo y tipos de interés del euro muy bajos. Como consecuencia, el margen de intereses desciende un 13,1% con respecto al ejercicio anterior.

En relación con los costes de financiación minorista, se mantienen en niveles razonables gracias al mix de depósitos a la vista y a plazo y a que la estrategia de captación ha estado dirigida a clientes muy minoristas con los que el Banco tiene una elevada tasa de retención.

Por su parte las comisiones totales se sitúan en 747 millones de euros y siguen bajo presión, con un deterioro del 2% con respecto al ejercicio 2009. Sin embargo, las comisiones asociadas a servicios bancarios consolidan su crecimiento, y las de gestión de activos de clientes parecen estabilizarse.

El resultado de operaciones financieras se comporta en el año en línea con lo esperado tras los extraordinarios generados en 2009 alcanzando los 145 millones de euros, un 59% por debajo de los resultados del ejercicio anterior.

Cabe destacar el buen comportamiento del resto de ingresos de explotación, que crece un 5,2% con respecto a 2009 hasta los 118 millones de euros, fundamentalmente por seguros.

Los costes, por su parte, se mantienen controlados aunque con una ligera tendencia al alza derivada del incremento de los gastos de alquiler de oficinas vendidas en "lease-back". Excluyendo este efecto, la reducción de costes sería del 1,3% gracias a un descenso de los gastos de personal del 1,0% y de los gastos no relacionados con alquileres y amortizaciones del 1,8%, que se justifican principalmente por el cierre/fusión y cesión de 146 sucursales. La eficiencia se sitúa en el 35% frente al 40% de los bancos españoles y del 60% en media de los bancos europeos.

El margen típico de explotación o resultado antes de provisiones se sitúa en 2.149 millones de euros, un 22,2% por debajo del alcanzado en el mismo periodo de 2009. Pese a este retroceso, derivado en gran parte de la caída de los resultados por operaciones financieras, el margen se mantiene muy por encima, en términos relativos y absolutos, del resto de bancos de tamaño medio del país, gracias a la mayor rentabilidad y eficiencia de nuestro banco.

En el capítulo de provisiones, como ya se había anticipado, las derivadas de activos financieros y otras provisiones se reducen en 507 millones con respecto a 2009, pese a que en 2010 se ha producido una recuperación de provisión genérica inferior en 81 millones con respecto a 2009.

Así, la entidad ha dotado en 2010 por estos conceptos 1.232 millones de euros, cifra que incluye la recuperación de 521 millones de euros de provisión contracíclica conocida como provisión genérica. La mejora con respecto al ejercicio anterior es fruto, por un lado de la desaceleración de las entradas en morosidad y, por otro, de menores necesidades de dotaciones por inversiones. Así mismo se observa un importante crecimiento de las recuperaciones por activos amortizados.

La tasa de mora se sitúa en el 5,27%, siendo inferior al 5,82% registrada en diciembre por el conjunto de bancos y cajas y con un ritmo de crecimiento notablemente inferior al experimentado por otras entidades españolas comparables. Las entradas netas disminuyen con respecto a diciembre de 2009 un 45,6%.

Por su parte, la tasa de cobertura incluyendo garantías, (con los descuentos regulatorios aplicables) es del 95,7%. Sin contar con dichas garantías ajustadas, la cobertura es del 59,1%. Las provisiones constituidas para riesgo de crédito ascienden a 2.448 millones, de las cuales 329 millones son provisiones genéricas y 772 millones provisiones subestándar.

En relación con el resto de provisiones, las dotaciones por inmuebles y resto de activos no financieros ascendieron en 2010 a 602 millones de euros frente a 408 millones en 2009, siendo el impacto extraordinario de la nueva circular contable de 238 millones de euros en el momento de su entrada en aplicación.

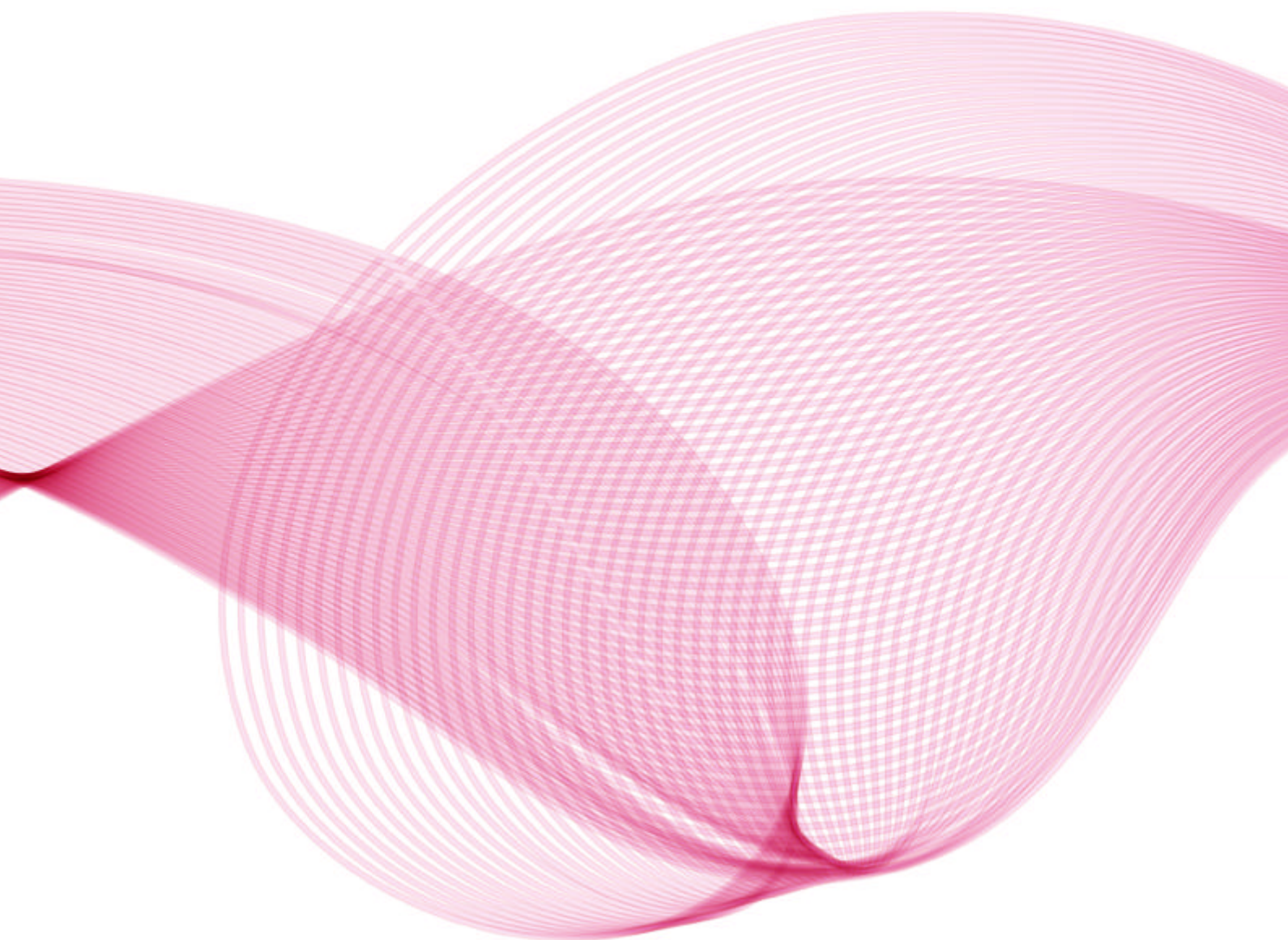
Los beneficios netos procedentes de la venta de inmuebles por 151 millones de euros y de 367 millones de plusvalías registradas por la venta del 50% de Banco Popular Hipotecario y de 123 sucursales a Crédit Mutuel compensan parcialmente las dotaciones por inmuebles con un resultado neto negativo de 84 millones de euros. Esta operación ha supuesto asimismo la entrada en el accionariado de Banco Popular de nuestro socio comercial Crédit Mutuel, una de las entidades líderes francesas.

Los menores ingresos ordinarios con respecto al año anterior, junto con menores dotaciones a provisiones por activos financieros, reducen el beneficio atribuido un 23% hasta alcanzar los 590 millones de euros.

En resumen, en un contexto muy adverso, Banco Popular alcanzó un resultado de 590 millones de euros tras provisionar en conjunto 1.834 millones y termina el ejercicio en una posición claramente privilegiada frente a sus competidores en capital -core más alto de la gran banca española y europea, en liquidez - suficiente para afrontar cualquier escenario de tensión - y negocio - ganando cuota de mercado en crédito y depósitos con clientes.

Para el año 2011 se prevé una cierta recuperación económica en España y estabilización de la tasa de desempleo, aunque el entorno seguirá siendo duro para el negocio bancario. En este contexto Popular espera seguir incrementando su cuota de negocio aprovechando la ventaja competitiva que le supone la holgada posición tanto de solvencia como de liquidez. El margen de intereses, por su parte, se espera que evolucione ligeramente a la baja, con mejores diferenciales del crédito a la clientela, y mayores costes del pasivo en comparación con los primeros trimestres del 2010. Los tipos de interés, en la medida en que se mantenga su tendencia ascendente, tendrán un impacto negativo inicial en el margen como consecuencia del distinto ritmo de reprecación de activos y pasivos. Esperamos también una reducción del volumen de entradas netas en mora y, por lo tanto, menores pérdidas por deterioro. En cambio, en lo que se refiere a los activos inmobiliarios, si continúa la atonía de ventas observada en 2010, serían necesarias dotaciones adicionales. En resumen, 2011 será un año complicado aunque no exento de oportunidades, donde el superior modelo de negocio de Popular se hará valer por su capacidad de generar ingresos recurrentes y su fortaleza financiera y de capital.

Informe de gestión



GRUPO BANCO POPULAR

Banco Popular es la sociedad dominante de un grupo bancario cuyo negocio principal es la banca comercial o minorista, orientada a cubrir todas las necesidades financieras de sus clientes- principalmente PYMES.

La estrategia corporativa del Grupo descansa sobre los pilares de rentabilidad y fortalecimiento de la solidez del balance:

- Durante el ejercicio 2010 la combinación de unos ingresos procedentes en su mayoría de la actividad de banca comercial y la alta eficiencia operativa del Grupo (35,16%) han tenido su reflejo en un resultado antes de provisiones de más de 2.148 millones de euros, que supone una rentabilidad sobre crédito a la clientela bruto del 2,35%.

- Durante el 2010 el Grupo ha fortalecido la solvencia y el balance a través de las siguientes actuaciones:

- El Core capital o capital básico del Grupo ha aumentado en 902 millones de euros a lo largo de 2010, situándose en un 9,43% a 31 de diciembre. Este ratio sitúa al grupo como una de las entidades más capitalizadas de Europa sin tener en cuenta las inyecciones de capital público. A este fortalecimiento de la solvencia han contribuido la participación de Crédit Mutuel en el capital del Grupo y la emisión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones.

- La posición de liquidez del Grupo se ha reforzado reduciendo el gap comercial por encima de los 6.100 millones euros y aumentando las reservas de liquidez que superaron los 15.500 millones de euros a finales de 2010.

- La calidad crediticia del Grupo se ha visto reforzada como consecuencia de una desaceleración de la morosidad. La tasa de mora se situó al cierre del ejercicio en el 5,27%, siendo inferior al 5,82% registrado por el conjunto de bancos y cajas.

Estos pilares del Grupo están alineados con un modelo de negocio que considera primordial situar al cliente en el centro de todas las decisiones, con el fin de responder al objetivo de maximizar el valor para los accionistas. Este sólido modelo de negocio y el eficiente comportamiento en el escenario actual han permitido que el Grupo aumente su cuota de mercado tanto en préstamos como en depósitos - 4p.b. y 52 p.b. respectivamente con respecto al ejercicio anterior. El Grupo, a 31 de diciembre de 2010, gestiona activos por valor de 141.848 millones de euros y recursos en balance por 130.140 millones de euros, con una base de fondos propios de 8.776 millones de euros.

Para atender a sus clientes y apoyar a la red comercial, el Grupo cuenta con una organización flexible y plana constituida por un equipo humano de 14.252 personas, de las cuales 12.414 en España, y 1.838 en Portugal y Estados Unidos. La vocación del Grupo de creación de valor a largo plazo, se refleja también en una política de recursos humanos orientada hacia la promoción interna y la conciliación familiar que favorece la existencia de una plantilla más experta y motivada. En este sentido, el Grupo se ha esforzado por incorporar la conciliación dentro su cultura y sus valores, definiendo diversas medidas de conciliación laboral de las cuales ya se benefician muchas de las personas que forman parte del Grupo.

El Grupo se compone de una sociedad dominante, Banco Popular, dos entidades extranjeras, Banco Popular Portugal, participado al 100%, y Totalbank, que opera en el Estado de Florida, en Estados Unidos, también propiedad del Grupo al 100%, así como otros bancos y sociedades de servicios financieros.

Banco Popular Portugal comparte la plataforma tecnológica de la matriz y está integrado en sus servicios centrales. No obstante, mantiene una estructura propia destinada a cumplir con la regulación del país y a atender a las particularidades de su clientela.

Además de los bancos mencionados, el Grupo cuenta con otras dos entidades de depósito: Banco Popular-e (especializada en servicios financieros a través de Internet) y Popular Banca Privada (gestión de patrimonio). Durante el 2010 el Grupo ha firmado una alianza estratégica con Crédit Mutuel en la que se ha acordado la prestación de servicios conjuntos a sus clientes en sus principales mercados estratégicos (Francia, Alemania, España y Portugal), mediante la creación de una nueva plataforma bancaria con 123 sucursales y 505 empleados, distribuidos por toda la geografía española, en la que cada entidad cuenta con una participación del 50%.

Finalmente, el Grupo cuenta además con entidades especializadas en factoring, en gestión de fondos de inversión, fondos y planes de pensiones, valores y bolsa, una sociedad de tenencia de acciones, una sociedad de capital riesgo, renting, seguros y distintas sociedades instrumentales de carácter financiero y de tenencia de activos, con las que cubre prácticamente la totalidad de los servicios financieros demandados por sus clientes.

El Grupo apuesta por la personalización financiera y a pesar de ser un Banco multicanal, la red comercial es el principal y más directo canal de comunicación con sus clientes debido a su cercanía, trato personal y accesibilidad. Con el fin de dar cobertura a sus clientes, el Grupo cuenta con 2.224 sucursales (2.370 en 2009) de

las cuales 1.972 se distribuyen en todo el territorio nacional y 252 entre Portugal y EE.UU.

Además de su presencia en Portugal y Estados Unidos, el Grupo tiene una amplia presencia internacional a través de oficinas de representación o personal operativo destinado en bancos locales colaboradores de otros países, con objeto de atender las necesidades financieras de los clientes, sin necesidad de incurrir en riesgo-país.

Además de la red de sucursales de banca comercial, la Entidad cuenta con oficinas de carácter más especializado que dan apoyo a la red y prestan servicio directo a particulares, empresas e instituciones: banca personal, banca de empresas y banca corporativa. También dispone de Mundocredit, agente de Banco Popular y de Mundo Envíos especializada en la prestación de servicios financieros - giros internacionales, minicréditos, créditos hipotecarios, seguros y tarjetas - y no financieros - comercialización de bienes de consumo y servicios - a trabajadores extranjeros residentes en España. Para desarrollar su actividad cuenta con una red propia de sucursales en todo el territorio nacional que a 31 de diciembre de 2010 ascendían a 32.

Finalmente, la entidad cuenta con una oficina especializada para dar atención personalizada a todos los accionistas de Banco Popular.

En 2010, el Grupo obtuvo un beneficio neto atribuible de 590 millones de euros. Al final de este año la capitalización bursátil ascendía a 5.281 millones de euros, y contaba con una base de 147.943 accionistas, lo que supone 11.736 accionistas más que en el año anterior. A 31 de Diciembre de 2010 el Consejo de Administración del Banco controla 579 millones de acciones, el 42,12% del capital frente al 39,81% en el pasado ejercicio, incluyendo las acciones de propiedad directa o indirecta de los administradores y las representadas por éstos con carácter habitual.

Se incluye en este informe el balance y cuenta de resultados consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Cuadro 1. Balance consolidado	(Datos en miles de €)		
	31.12.10	31.12.09	Variación en %
ACTIVO			
Caja y depósitos en Bancos Centrales	682.814	3.748.699	(81,8)
Cartera de negociación	1.231.424	1.353.902	(9,0)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	464.775	416.972	11,5
Activos financieros disponibles para la venta	11.175.586	11.030.058	1,3
Inversiones crediticias	102.087.079	102.298.399	(0,2)
Cartera de inversión a vencimiento	5.394.625	2.266.524	>
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-
Derivados de cobertura	1.038.301	1.469.702	(29,4)
Activos no corrientes en venta	3.100.790	2.735.721	13,3
Participaciones	168.752	56.148	>
Contratos de seguros vinculados a pensiones	161.428	173.851	(7,1)
Activos por reaseguros	3.530	2.792	26,4
Activo material	1.890.474	1.806.836	4,6
Activo intangible	657.079	486.932	34,9
Activos fiscales	1.025.485	708.531	44,7
Resto de activos	1.057.704	735.081	43,9
TOTAL ACTIVO	130.139.846	129.290.148	0,7
PASIVO			
Cartera de negociación	1.160.739	1.195.636	(2,9)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	128.453	104.172	23,3
Pasivos financieros a coste amortizado	117.435.427	116.448.911	0,8
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-
Derivados de cobertura	764.140	597.357	27,9
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	1.090.567	1.073.484	1,6
Provisiones	342.074	476.824	(28,3)
Pasivos fiscales	443.979	392.543	13,1
Resto de pasivos	522.148	553.237	(5,6)
Capital reembolsable a la vista	-	-	-
TOTAL PASIVO	121.887.527	120.842.164	0,9
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	8.775.632	8.415.854	4,3
Ajustes por valoración	(572.365)	(15.649)	>
Intereses minoritarios	49.052	47.779	2,7
TOTAL PATRIMONIO NETO	8.252.319	8.447.984	(2,3)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	130.139.846	129.290.148	0,7
PROMEMORIA			
Riesgos contingentes	13.213.719	14.089.615	(4,1)
Compromisos contingentes	15.735.663	17.414.213	(9,6)

Cuadro 2. Resultados consolidados

(Datos en miles de €)

	31.12.10	31.12.09	Variación en %
Intereses y rendimientos asimilados	4.163.424	5.059.068	(17,7)
Intereses y cargas asimiladas	1.711.093	2.236.515	(23,5)
MARGEN DE INTERESES	2.452.331	2.822.553	(13,1)
Rendimiento de instrumentos de capital	9.633	7.771	24,0
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(1.525)	814	>
Comisiones percibidas	867.915	885.450	(2,0)
Comisiones pagadas	121.396	122.006	(0,5)
Resultados de operaciones financieras (neto)	145.338	356.168	(59,2)
Cartera de negociación	70.189	67.442	4,1
Otros instrum. finan. a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(2.189)	572	>
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG	85.192	318.153	(73,2)
Otros	(7.854)	(29.999)	(73,8)
Diferencias de cambio (neto)	53.699	48.339	11,1
Otros productos de explotación	318.958	286.043	11,5
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	203.679	180.445	12,9
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	42.672	40.769	4,7
Resto de productos de explotación	72.607	64.829	12,0
Otras cargas de explotación	262.945	230.962	13,9
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	177.039	160.824	10,1
Variación de existencias	26.776	26.157	2,4
Resto de cargas de explotación	59.130	43.981	34,4
MARGEN BRUTO	3.462.008	4.054.170	(14,6)
Gastos de Administración	1.217.133	1.188.456	2,4
Gastos de personal	784.116	792.053	(1,0)
Otros gastos generales de administración	433.017	396.403	9,2
Amortización	96.330	104.086	(7,5)
Dotaciones a provisiones (neto)	(43.325)	(13.478)	>
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.275.458	1.752.394	(27,2)
Inversiones crediticias	1.106.268	1.520.037	(27,2)
Otros inst. financ. no valorados a valor razonable con cambios en PyG	169.190	232.357	(27,2)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	916.412	1.022.712	(10,4)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	77.858	207.600	(62,5)
Fondo de comercio y otro activo intangible	35.000	64.208	(45,5)
Otros activos	42.858	143.392	(70,1)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	517.889	458.162	13,0
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasif. como op. interrumpidas	(523.893)	(200.368)	>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	832.550	1.072.906	(22,4)
Impuesto sobre beneficios	228.096	292.559	(22,0)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	604.454	780.347	(22,5)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	>
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	604.454	780.347	(22,5)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	590.163	766.132	(23,0)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	14.291	14.215	0,5
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN	0,416	0,603	(31,0)
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN	0,416	0,603	(31,0)

ENTORNO ECONOMICO

El año recién concluido se ha caracterizado por una tímida recuperación experimentada en la economía española dentro de un contexto todavía de crisis y de alto nivel de desempleo, que es probablemente la consecuencia más adversa de esta crisis. Se ha producido una variación negativa del PIB del 0,1% en el conjunto del año, por efecto del retroceso experimentado en 2009, pero el ejercicio 2010 se cierra con un aumento del 0,6% en su tasa interanual. La tendencia iniciada en 2009 se confirmó en 2010, alcanzándose durante el primer trimestre tasas de crecimiento trimestral positivas, tras siete trimestres de descensos del PIB. La senda del crecimiento interanual se ha recuperado durante el segundo semestre, tal

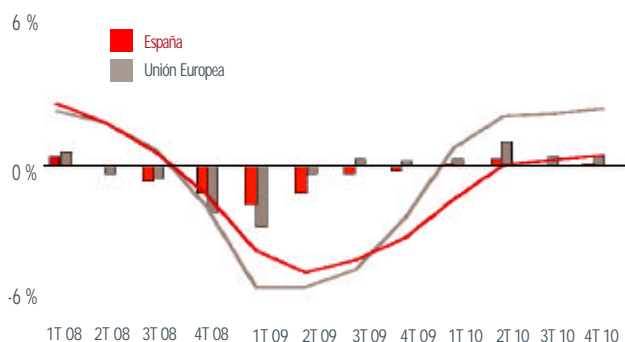


Fig. 1
Evolución de la variación interanual del PIB (%)
Fuente: INE, Eurostat

como se puede observar en la Figura 1 dónde se incluye la comparación con los países de la Unión Europea.

Desde el punto de vista del gasto, destaca el retroceso leve de la demanda nacional (un 0,7 % en tasa interanual), frente a la aportación positiva de la demanda exterior neta al PIB, que se incrementó en tres décimas, hasta situarse en 1,3 puntos porcentuales. El comportamiento ligeramente negativo de la demanda nacional encierra mejoras respecto a 2009 tanto del consumo de los hogares como de la inversión empresarial, que registraron tasas positivas de crecimiento en el promedio del ejercicio. Sin embargo, el componente público experimentó un mayor retroceso como consecuencia de la retirada de estímulos fiscales y resto de medidas de consolidación presupuestaria, mientras que la inversión residencial suavizó su tasa de descenso. Con respecto a la demanda exterior neta ésta mitigó el impacto de la contracción del gasto interno sobre la actividad, por tercer año consecutivo, con una contribución positiva de 1 p.p. apoyada en la fortaleza de las exportaciones.

Por el lado de la oferta, fue el sector servicios el que mostró un tono más sostenido, a lo que se sumó el leve

repunte de las manufacturas en los meses finales, mientras que el valor añadido de la construcción intensificó su contracción, por el comportamiento más desfavorable del segmento de construcción no residencial.

Por todo ello, estamos ante una recuperación aún frágil con un ritmo desigual durante el ejercicio y marcada por los recortes derivados de las medidas de ajuste fiscal puestas en marcha por el Gobierno con el objeto de asegurar la confianza de los mercados respecto a la capacidad de pago de nuestra deuda pública. El reto para nuestra economía será consolidar esta recuperación en este nuevo escenario y recuperar la convergencia con las tasas de crecimiento de los países del área euro. A corto y medio plazo nos hallamos ante un marco, compartido por todos los países de nuestro entorno, donde los Gobiernos se verán obligados a reconducir las cuentas públicas para conseguir la reducción progresiva del déficit y del endeudamiento. La situación de partida de cada país difiere según las diferentes sendas de recuperación iniciadas y el grado de presión ejercido por los mercados.

En este sentido, nuestro país se ha visto encuadrado dentro de las naciones sobre las que existe algún tipo de incertidumbre con respecto al cumplimiento de sus compromisos de pago de su deuda. Los países periféricos del área euro (Grecia, Irlanda, Portugal y España) llevan sufriendo la enorme desconfianza de los mercados internacionales desde comienzos de año llegando incluso a forzar el rescate de los dos primeros usando fondos del recientemente creado Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera. En el corto plazo continuarán las tensiones sobre el diferencial (spread) de nuestra deuda pública si bien parece exagerada cualquier expectativa de que ésta atraviese un proceso similar al experimentado por los países rescatados. Al margen del peso de nuestra economía y las implicaciones sobre la viabilidad de la moneda común, tanto la realidad de nuestro sector financiero como de nuestras finanzas públicas distan de suponer un problema real para atender a los compromisos de pago de deuda.

A pesar de que el déficit público se encuentra en uno de los niveles más altos de nuestra historia reciente, se espera cerrar 2010 en el 9,3%, lo cual supondría ya un descenso del 1,8% frente al 11,1% con que se cerró el 2009, y aún lejos de los países más afectados por la crisis de la deuda. Este nivel, que cumpliría el compromiso fijado por el Gobierno, se sitúa en ruta hacia la convergencia con la media europea, que se alcanzaría en 2012, tal como muestra la Figura 2.

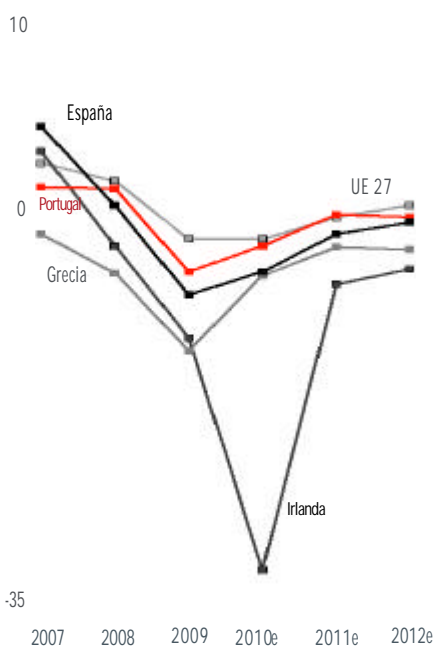


Fig. 2
Evolución del déficit público (% PIB) por países (%)
Fuente: EC estimates (European Economic Forecast-Autumn 2010)

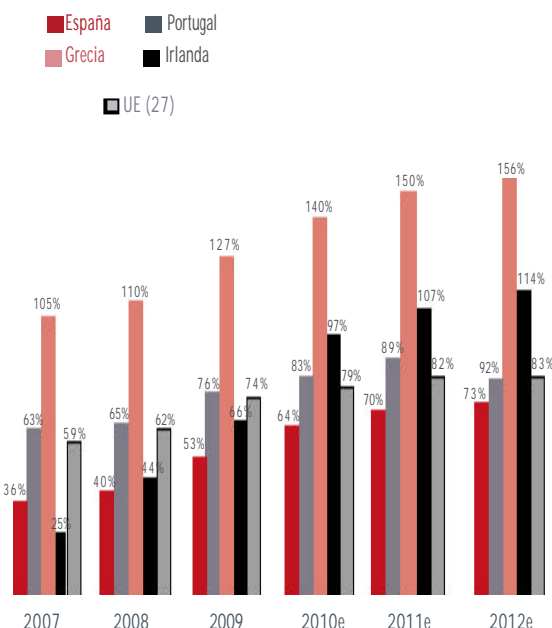


Fig. 3
Evolución de la deuda pública (% PIB) por países (%)
Fuente: EC estimates (European Economic Forecast-Autumn 2010)

Para lograr este objetivo, al margen de completar con éxito las reformas estructurales en marcha nuestro país cuenta con la ventaja de mantener unos niveles de deuda entre los más bajos de los países desarrollados (Figura 3).

Respecto a la situación del sector financiero, de vocación minorista, éste se ha mantenido básicamente al margen de los procesos de intervención pública llevados a cabo durante el año 2009 en otros países y ha dado un ejemplo de transparencia con la publicación de los ejercicios de stress del mes de junio. La política de férreo control y el sistema de provisiones contracíclicas llevado a cabo por parte del Banco de España ha mantenido la solvencia de las entidades por encima de la media europea. Los procesos de fusión entre las cajas de ahorro que concluirán en el presente ejercicio deben disipar las posibles dudas sobre nuestro entorno.

En resumen, nuestro país, debido a los tradicionales desequilibrios tanto del modelo productivo como de la relación con el exterior, pertenece al grupo que ha visto retrasado su despegue con respecto a la media europea. A corto plazo, la recuperación de la demanda interna junto con la reactivación del comercio exterior marcarán el pulso del despegue, tal como ha sucedido durante el año 2010. Sin embargo el calado de la recuperación estará tanto en función del éxito de las medidas de reforma estructural de la economía como del cumplimiento de compromisos de reducción del

Cuadro 3. PIB

PIB*	2009	2010	2011e	2012e
España	(3,6%)	(0,1%)	0,7%	1,7%
Area Euro	(4,1%)	1,7%	1,5%	1,8%

*PIB: Media de las tasas de variación interanual trimestrales.
Fuente: Eurostat, EC estimates (European Economic Forecast-Autumn 2010)

déficit público. Las perspectivas son favorables y se estima que los ritmos de crecimiento de nuestra economía podrían converger con la media europea ya a finales de 2012, tal y como se aprecia en el Cuadro 3 adjunto.

La peculiaridad de nuestra economía, con un modelo productivo dependiente del uso intensivo de mano de obra y un peso mayor en el sector de la construcción, que es el sector que más ha sufrido la crisis, trajo como consecuencia una significativa destrucción de empleo. Si bien durante el 2010 se ha ralentizado este fenómeno, el tímido avance de la producción no fue suficiente para generar empleo neto, que continuó contrayéndose, con un retroceso del 2,5 % en el ejercicio, hasta el 20,3 % en el cuarto trimestre, según datos de la EPA. El principal lastre ha sido, de nuevo, el

sector de la construcción, pero también se ha visto perjudicado por las dificultades para generar puestos de trabajo del resto de actividades. La oferta laboral experimentó cierto repunte a lo largo de 2010, lo que también contribuyó al incremento de la tasa de paro. En este entorno de debilidad del mercado de trabajo, el incremento de los costes laborales se ajustó a la baja en 2010, de acuerdo con una pauta de moderación que se intensificó en el segundo semestre, tras el recorte en los salarios públicos. La Figura 4 muestra la evolución reciente, junto con la comparación con el área euro. Como puede observarse la economía ha mantenido siempre un diferencial desfavorable lo cual no le ha impedido alcanzar ritmos de crecimiento incluso superiores.

Por último, la inflación se aceleró a lo largo del ejercicio, hasta alcanzar en diciembre una tasa de variación del 3 %, que sitúa el avance promedio del IPC en el 1,8 % (frente a un descenso del 0,3 % en 2009). Ello se debió, principalmente, al encarecimiento de los precios del petróleo en el tramo final del año y al efecto de las subidas impositivas que se enmarcan dentro del conjunto de medidas de consolidación fiscal adoptadas. En estas circunstancias, el incremento del índice de precios de servicios y bienes elaborados no energéticos fue algo menor, del 1,6 % en la tasa interanual de final de año. El diferencial de inflación con la UEM se amplió hasta situarse en 0,8% en ese mismo mes (Figura 5). Por su parte, según el indicador adelantado del IPC, el incremento de los precios de consumo se habría situado en el 3,3 % en enero. El temor al fenómeno de deflación que se experimentó a principios de la recesión ha desaparecido.

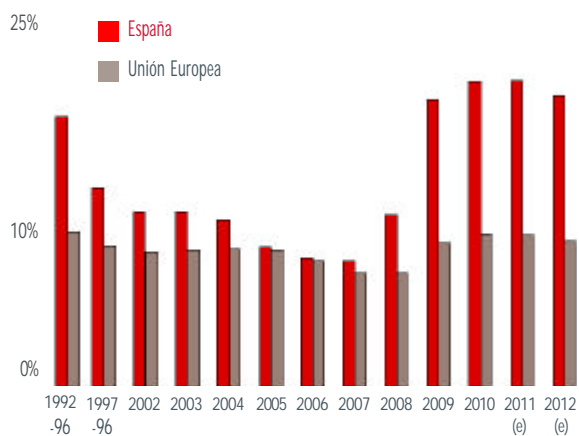


Fig. 4
Evolución de la tasa de paro en España y Europa (%)
Fuente: INE, Eurostat

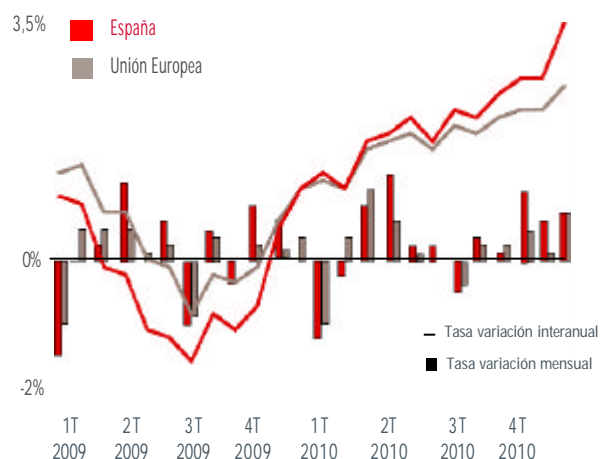


Fig.5
Evolución de la inflación en España y Europa (%)
Fuente: INE, Eurostat

POSICIONAMIENTO DEL GRUPO EN EL SECTOR BANCARIO

A pesar de un entorno económico todavía muy adverso, las fortalezas de Banco Popular se mantienen intactas.

Durante 2010, el Grupo ha sido capaz de mantener sus señas de identidad: (i) fortaleza de capital, que nuevamente se refuerza en el ejercicio, (ii) holgada situación de liquidez, (iii) elevada rentabilidad y eficiencia y (iv) buena calidad crediticia derivada del modelo de negocio basado en empresas y particulares, de los cuales se tiene un elevado grado de conocimiento.

Una estrategia basada en el reforzamiento de las señas de identidad indicadas ha demostrado ser la más adecuada en el actual escenario económico, como pone de relieve el hecho de que Banco Popular siga manteniendo un lugar destacado en los diferentes rankings elaborados con los bancos europeos y españoles comparables.

A continuación se analizan las magnitudes más relevantes del Grupo y su posición relativa respecto de sus competidores nacionales e internacionales.

Solvencia

Banco Popular siempre ha destacado por su fortaleza de capital. Durante el 2010 el Banco ha reforzado su solvencia mediante una ampliación del 3% del capital por importe de 179 millones de euros suscrita por Crédit Mutuel, la emisión de 500 millones de euros de obligaciones necesariamente convertibles dirigida a inversores minoristas y distribuida a través de las sucursales y la emisión de obligaciones subordinadas por importe de 200 millones de euros. Estas medidas, junto con la generación de capital con la propia actividad de la entidad, han permitido incrementar el core capital con respecto al 2009 en 86 puntos básicos, situándose al final del ejercicio en el 9,43%. Como muestra la figura 6 esta ratio es de las más elevadas de España y Europa, (excluyendo Reino Unido), (133 puntos básicos superior a la media de bancos españoles y 93 puntos básicos superior a la media del sector en Europa).

Por otro lado, Banco Popular se encuentra en una posición de privilegio ante los nuevos requerimientos de Basilea III gracias a la existencia de un capital de muy alta calidad. Un estudio publicado por Standard & Poors para los 75 mayores bancos del mundo sitúa a Banco Popular a la cabeza de la banca española y entre los top 10% de la banca europea en ratio de capital ajustado al riesgo (RAC), (ratio calculado bajo criterios muy similares a los de Basilea III).

Cabe destacar también, el bajo grado de apalancamiento del Grupo, que a Diciembre de 2010 se sitúa en 14,55x

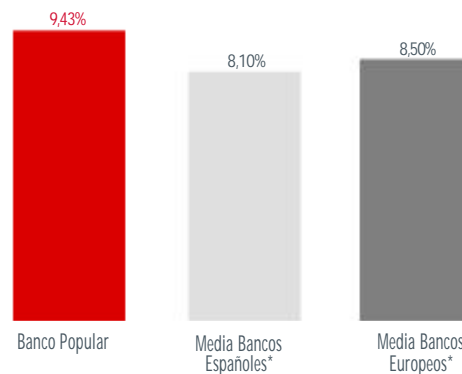


Fig. 6

Ratio Core Capital (capital básico) (%)

* Media de Bancos Españoles a Dic-10 (Fuente: Informes trimestrales) y media de Bancos Europeos (Fuente: análisis de Credit Suisse a Nov-10).

frente a la media de bancos europeos (excluyendo Reino Unido) de 36,00x.

Rentabilidad y eficiencia

Banco Popular se posiciona, una vez más, como el más rentable entre sus competidores a nivel de resultado antes de provisiones. A diciembre de 2010 su resultado se situó en 2.149 millones de euros, lo que supone una rentabilidad sobre crédito bruto del 2,35% gracias a la fortaleza de los ingresos recurrentes y a la eficiencia operativa. A finales de 2010 dicha ratio alcanzó el 35,16%, lo que permite que el Grupo mantenga, como refleja la figura 7, la relación de costes/ingresos más favorable del sector en España y en Europa (8 puntos porcentuales inferior a la media de bancos españoles y 25 puntos porcentuales inferior a la media de bancos europeos).

Calidad crediticia

El modelo de negocio de Banco Popular se caracteriza por ser un modelo de negocio de banca comercial de proximidad, centrado en el servicio al cliente.

El crédito representa un 74% sobre el total de Balance, frente al 66% de media en bancos españoles y el 41% en

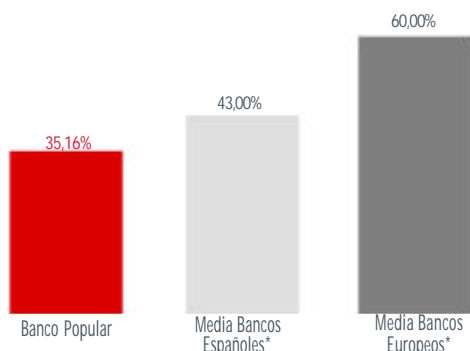


Fig. 7
Ratio de Eficiencia (%)
* Media de Bancos Españoles a Dic-10 y media de Bancos Europeos procedente de análisis de Credit Suisse a Nov-10.

bancos europeos.

A pesar de las características indicadas, que le diferencian claramente de sus competidores, Popular no es inmune al entorno macroeconómico en el que opera. Por este motivo la tasa de morosidad ha ascendido al cierre del ejercicio hasta el 5,27%. Esta tasa de morosidad se ha mantenido en todo momento por debajo de la media del conjunto de Cajas y Bancos (5,82% a diciembre de 2010) y ha mantenido un ritmo de crecimiento notablemente inferior al experimentado por otras entidades españolas comparables como muestra la figura 8. Así las entradas netas en mora se redujeron un 46% con respecto al año anterior.

Por su parte, la tasa de cobertura, considerando las provisiones y garantías ya ajustadas, conforme a los

requerimientos de Banco de España, se sitúa a diciembre de 2010 en el 95,7%.

Negocio

Aunque la demanda de crédito es débil, el crédito a la clientela ha crecido casi un 1% con una nueva producción de préstamos de más de 38.000 millones de euros, lo que representa una ganancia de cuota de mercado de 4 puntos básicos.

Los depósitos también han tenido una notable evolución, con un incremento del 13,6% con respecto al año anterior, y una ganancia de cuota de mercado de 52 puntos básicos.

Como muestra la figura 9 ambos crecimientos han permitido que Banco Popular siga incrementando su cuota de mercado, tanto en crédito como depósitos, superando el 5% a finales de 2010, y con un crecimiento del 10,2% con respecto al 2009.

Liquidez

Banco Popular mantiene su objetivo de reducir el gap comercial y la dependencia de los mercados mayoristas. La captación de depósitos durante el 2010 ha permitido disminuir el gap comercial en 6.148 millones de euros con respecto a 2009 y situar el ratio crédito/ depósitos en el 150% frente al 168% a diciembre de 2009. Además, en el último año, el Grupo ha rebajado la financiación mayorista en un 16%.

Adicionalmente, Banco Popular goza de una potente segunda línea de liquidez superior a los 15.000 millones de euros a valor efectivo que le permitirá afrontar cualquier situación de estrés en los mercados mayoristas. En resumen, en un año marcado por un entorno económico adverso, Banco Popular ha seguido

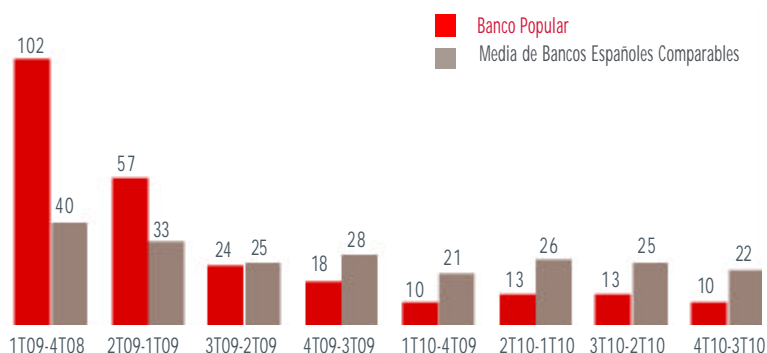


Fig. 8
Evolución de la tasa de morosidad Banco Popular y Bancos Comparables(%)
Fuente: Informe Trimestrales

manteniendo sus fortalezas intactas. En 2011 seguirá desarrollando el modelo de banca comercial volcada en el cliente que le ha convertido en paradigma de solvencia, rentabilidad y eficiencia.

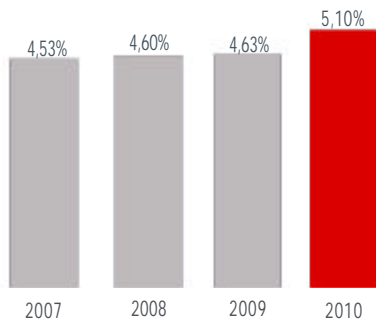


Fig.9

Cuota de mercado de negocio (%)

Fuente: Banco de España, estado T7. Bancos, Cajas y Cooperativas

PRINCIPALES RESULTADOS CONSOLIDADOS

A pesar del entono económico adverso que ha caracterizado el ejercicio 2010, Banco Popular ha seguido siendo fiel a su modelo de negocio centrado en PYMES y banca de particulares prestando un servicio de la máxima calidad, que le ha permitido:

- Mantener la calidad de los ingresos.
- Hacer crecer el negocio tanto en volumen como en nuevos clientes.

Los resultados del 2010 reflejan un sólido margen antes de provisiones de 2.149 millones de euros y unas menores provisiones por créditos e inmuebles.

Además, a pesar de la situación de extrema debilidad del negocio bancario, Banco Popular ha conseguido captar 342.000 nuevos clientes en el último año, de los que 54.000 son PYMES. Este ritmo establece una media de 1.400 nuevos clientes cada día, y refleja la eficiencia de la red comercial y la confianza de los nuevos clientes depositada en el Banco.

Dicha estrategia comercial ha tenido su reflejo en un crecimiento de los recursos de la clientela del 13,6% y de la captación de préstamos de casi un 1%. Ambos incrementos han llevado a Banco Popular a aumentar su cuota de mercado, tanto en créditos como en depósitos, superando el 5%.

MARGEN DE INTERESES

El margen de intereses, diferencia entre los productos y los costes financieros, disminuyó un 13,1% en 2010 superando los 2.452 millones de euros.

A continuación se analiza el comportamiento del margen de intereses en 3 subapartados:

- Evolución del activo y de los productos financieros.
- Evolución del pasivo y de los costes financieros.
- Evolución de los márgenes.

Evolución del activo y de los productos financieros

De los activos totales gestionados en 2010, que ascienden a 141.848 millones de euros, 130.140 millones de euros son activos en balance con un crecimiento anual del 0,7%. Dentro de estos activos, destaca la inversión crediticia que asciende a 104.268 millones de euros antes de ajustes por valoración. Tal y como refleja el cuadro 4, de este importe, el peso más importante corresponde a operaciones con la clientela cuyo incremento en el ejercicio fue de un 0,9%. Durante el 2010 el volumen de producción de créditos concedidos, tanto por crecimiento del negocio como por renovación de operaciones vencidas, ascendió a 38.141 millones de euros, lo que ha permitido incrementar la cuota de mercado del Banco en 4 puntos básicos.

Cuadro 4. Inversión crediticia bruta a entidades de crédito y crédito a la clientela (Datos en miles de €)

	31.12.10	31.12.09	Variación en %
<i>Inversión crediticia total</i>	104.268.460	104.727.115	(0,4)
Inversiones crediticias a entidades de crédito	6.055.858	7.364.193	(17,8)
Crédito a la clientela:	98.212.602	97.362.922	0,9
Crédito a las Administraciones Públicas	568.856	288.607	97,1
Créditos a otros sectores privados.	97.643.746	97.074.315	0,6
<i>Residentes</i>	87.902.605	87.223.770	0,8
<i>No residentes</i>	9.566.990	9.180.896	4,2
<i>Otros créditos</i>	174.151	669.649	(74,0)

El 71% del crédito está destinado a empresas, fundamentalmente PYMES, y el 29% a particulares.

En relación con la composición del crédito a la clientela Banco Popular mantiene una tipología muy similar a la del ejercicio anterior. Como refleja el cuadro 5, el 48,6% corresponde a préstamos hipotecarios. Dicha cartera cuenta con una garantía hipotecaria de alta calidad cuya

LTV ("Loan to Value", préstamo respecto al valor hipotecario) total es del 66,93% (65,58% en el caso de particulares y 68,00% en empresas). A esto, hay que añadir que en el caso de particulares la tasa de esfuerzo media se sitúa en el 22,27% muy por debajo del 35%-40% estimada como prudente.

Cuadro 5. Crédito a la clientela (bruto)		(Datos en miles de €)	
	31.12.10	31.12.09	Variación en %
Crédito comercial	4.439.317	5.038.485	(11,9)
Deudores con garantía real	48.895.689	49.112.462	(0,4)
Hipotecaria	47.744.092	47.936.905	(0,4)
Resto	1.151.597	1.175.557	(2,0)
Adquisición temporal de activos	6.987.608	6.179.048	13,1
Deudores a plazo y otros créditos	29.100.473	28.467.522	2,2
Arrendamiento financiero	2.963.106	3.231.087	(8,3)
Activos dudosos	5.826.409	5.334.318	9,2
Total	98.212.602	97.362.922	0,9

Con el fin de dar estabilidad a los ingresos en periodos de bajos tipos de interés e inmunizar parcialmente los pasivos no sensibles del balance, Banco Popular ha incrementado con respecto al ejercicio anterior la cartera de inversión hasta alcanzar en 2010, 12.587 millones de euros de valor nominal (7.448 millones de euros correspondientes a cartera de renta fija disponible para la venta y 5.139 millones de euros de cartera de inversión a vencimiento). Actualmente esta cartera de inversión tiene un peso en el balance de aproximadamente el 10%.

En relación con los productos financieros, estos suponen un rendimiento del 3,38%, 102 puntos básicos menos con respecto a 2009 como consecuencia de la repreciaación de la cartera en niveles de tipo de interés más bajos que no compensan las fuertes mejoras de los spreads. La mayor parte de los 4.163 millones de euros de intereses y rendimientos asimilados corresponde a intereses que totalizan 3.865 millones de euros. Los restantes 298 millones de euros proceden de comisiones financieras diversas, entre ellas, las correspondientes a estudio e instrumentación de las operaciones crediticias periodificadas a lo largo de la vida de las operaciones.

El cuadro 6, muestra como el Banco sigue muy enfocado a su actividad tradicional. El rendimiento de los activos rentables procede principalmente de la actividad crediticia con el sector privado, que representa un 88,9% del total. Otro 1,0% de los ingresos procede de las operaciones con instituciones financieras, generados fundamentalmente por actividades de la Tesorería del Grupo. El 9,6% corresponde a las operaciones con valores, fundamentalmente de renta fija y un 0,2% procede de otros activos rentables.

Como se observa en la figura 10, los ingresos del Grupo proceden en su mayoría de actividades con clientes en la Península Ibérica, que aportan el 92,4% de los intereses y rendimientos asimilados. Banco Popular Portugal representa el 6,2% de los mismos. El restante 1,4% procede de TotalBank y de actividades con otras empresas y particulares no residentes en España.

El origen de los ingresos por tipo de operaciones con clientes se recoge en la figura 11.

Cuadro 6. Intereses y rendimientos asimilados en 2010		(Datos en miles de €)		
	2010		2009	
	Total	Peso (%)	Total	Peso (%)
Entidades de crédito	40.894	1,0	74.275	1,5
Administraciones públicas	12.346	0,3	13.685	0,3
Sector privado	3.701.513	88,9	4.731.316	93,5
Crédito comercial	235.760	5,7	313.500	6,2
Deudores con garantía real	1.851.844	44,5	2.483.378	49,1
Hipotecarios	1.840.037	44,2	2.471.257	48,8
Resto	11.807	0,3	12.121	0,2
Deudores a plazo y otros créditos	1.430.109	34,3	1.704.402	33,7
Arrendamientos financieros	120.704	2,9	173.094	3,4
Activos dudosos	63.096	1,5	56.942	1,1
Valores representativos de deuda	398.627	9,6	228.887	4,5
Otros activos rentables	10.044	0,2	10.905	0,2
Total	4.163.424	100,0	5.059.068	100,0

Los motores de crecimiento en el 2010 han sido los ingresos procedentes de deudores con garantía real y de otros deudores a plazo (préstamos y créditos personales), que suponen el 44,5% y el 34,3% del total de rendimientos.

Con respecto al ejercicio anterior, se observa un incremento del peso de los ingresos procedentes de préstamos y créditos personales, fundamentalmente por el crecimiento del negocio con empresas en detrimento del negocio hipotecario. Así, en 2009 el peso de los ingresos procedentes de deudores a plazo y otros créditos era del 33,7%.

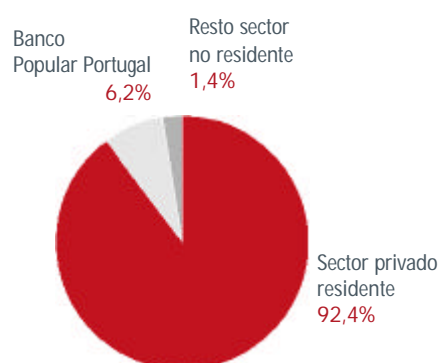


Fig. 10
Distribución de ingresos del sector privado (%)

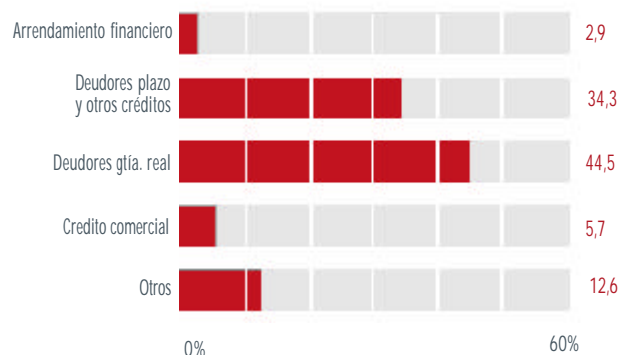


Fig. 11
Origen de los ingresos por tipo de operaciones con clientes (%)

Evolución del pasivo y de los costes financieros

Como refleja el cuadro 7, a 31 de diciembre los recursos de balance, es decir, depósitos de la clientela, depósitos interbancarios y mercados mayoristas ascendieron a 117.435 millones de euros, un 0,8% más que en el ejercicio 2009.

Cuadro 7. Recursos gestionados netos	(Datos en miles de €)		
	31.12.10	31.12.09	Variación en %
Depósitos de bancos centrales	3.189.971	3.131.073	1,9
Depósitos de entidades de crédito	9.459.775	20.768.879	(54,5)
Depósitos de la clientela	79.383.524	59.557.592	33,3
Depósitos minoristas	66.707.594	58.718.907	13,6
Administraciones Públicas	9.284.684	7.154.546	29,8
Otros sectores privados	57.094.212	51.295.456	11,3
Residentes	50.141.587	43.866.019	14,3
No residentes	6.952.625	7.429.437	(6,4)
Ajustes por valoración (+/-)	328.698	268.905	22,2
Depósitos con entidades de contrapartida central	12.675.930	838.685	>
Débitos representados por valores negociables	21.850.829	30.333.821	(28,0)
Débitos representados por valores negociables sin ajustes	21.256.428	29.807.983	(28,7)
Bonos y otros valores en circulación	19.254.910	20.968.488	(8,2)
Pagarés	2.001.518	8.839.495	(77,4)
Ajustes por valoración (+/-)	594.401	525.838	13,0
Pasivos subordinados	2.381.317	1.820.215	30,8
Otros pasivos financieros	1.170.011	837.331	39,7
Total recursos en balance	117.435.427	116.448.911	0,8

La confianza de los ahorradores en el Banco ha permitido que los recursos de la clientela que incluyen depósitos de la clientela y valores negociables distribuidos a través de la red, tal y como refleja el cuadro 8, crezcan un 10,1% con

respecto a 2009, impulsados fundamentalmente por los depósitos de la clientela. Dichos depósitos han crecido un 13,6% hasta situarse en los 66.708, lo que ha supuesto un incremento de la cuota de mercado de 52 puntos básicos.

Cuadro 8. Recursos de la clientela netos (Datos en miles de €)

	31.12.10	31.12.09	Variación en %
Cuentas vista	20.143.915	20.718.265	(2,8)
Depósitos a plazo	38.452.147	31.662.508	21,4
Cesión temporal de activos	7.396.910	5.810.580	27,3
Otras cuentas y ajustes por valoración	714.622	527.554	35,5
Depósitos de la clientela	66.707.594	58.718.907	13,6
Valores negociables distribuidos a través de la red(*)	3.048.074	4.639.951	(34,3)
Total	69.755.668	63.358.858	10,1

(*) Se incluyen obligaciones convertibles, participaciones preferentes y pagarés distribuidos a través de la red comercial.

Este excelente comportamiento de los depósitos ha tenido como consecuencia una reducción, con respecto al año anterior, de 18 puntos básicos en la ratio crédito/depósitos y una disminución del gap comercial de 6.148 millones de euros.

Además, Banco Popular es la única entidad española que forma parte, junto con otros bancos internacionales, de las tres principales cámaras de contrapartida europeas, LCH (London Clearing House) de Londres y París y EUREX, en Frankfurt, con las que operado por un importe superior a 12.600 millones de euros.

Los costes financieros que totalizaron 1.711 millones de

euros representan un 1,39% sobre los activos totales medios, 55 puntos básicos por debajo de los costes registrados en 2009 como consecuencia de los menores tipos de interés en 2010 y pese a un deterioro de los diferenciales en pasivo minorista y mayorista debido a las condiciones de los mercados financieros.

En cuanto a la distribución de los costes financieros por sectores de procedencia y productos, el cuadro 9 revela que el 56,1% de los costes tiene su origen en operaciones con clientes, mientras que el resto corresponde a las fuentes de financiación mayoristas, mostrándose por separado los asociados a entidades de crédito y los correspondientes a valores negociables.

Cuadro 9. Intereses y cargas asimilados en 2010 (Datos en miles de €)

	2010		2009	
	Total	Peso%	Total	Peso%
Entidades de crédito	194.129	11,3	230.170	10,3
Administraciones públicas	62.506	3,7	66.516	3,0
Sector privado	960.554	56,1	1.054.962	47,2
Cuentas corrientes	59.556	3,5	69.898	3,1
Cuentas ahorro	15.032	0,9	17.533	0,8
Depósitos a plazo	879.645	51,4	955.010	42,7
Cesión temporal de activos	4.004	0,2	9.161	0,4
Otras cuentas	2.317	0,1	3.360	0,2
Depósitos con entidades de contrapartida central	19.946	1,2	462	0,0
Valores negociables	451.402	26,4	862.054	38,5
Bonos	346.134	20,2	627.802	28,1
Pagarés y efectos	47.341	2,8	195.108	8,7
Pasivos subordinados y preferentes	57.927	3,4	39.144	1,8
Otros recursos	22.556	1,3	22.351	1,0
Total	1.711.093	100,0	2.236.515	100,0

La distribución de costes financieros por tipo de operación con el sector privado aparece en la figura 12. Destaca el coste de los depósitos a plazo y su mayor peso con respecto al ejercicio anterior como consecuencia del incremento de volumen y mayor remuneración. Por otro lado, las cuentas a la vista o de ahorro soportan un menor coste a pesar de la fuerte competencia que también existe para estos

productos. El motivo es que sus saldos tienen una disponibilidad total para el cliente, disponibilidad que conlleva un menor rendimiento para los titulares. Además, con frecuencia, las cuentas corrientes tienen un carácter accesorio, ya que actúan como cuentas operativas vinculadas a otras operaciones de los clientes. Los costes de pasivos mayoristas por su lado reducen su peso sobre el

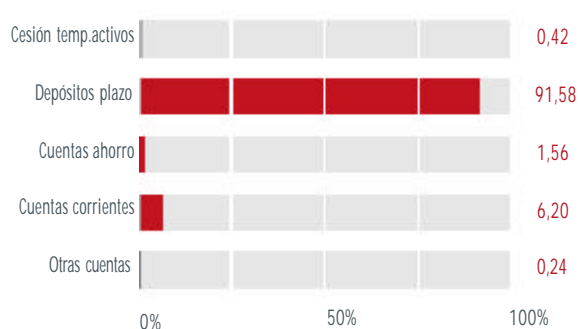


Fig. 12
Origen de los costes por tipo de operación con el sector privado (%)

total como consecuencia de su reducción de volumen y pese a un fuerte incremento de los diferenciales exigidos por el mercado.

Evolución de los márgenes

Tal y como se refleja en el cuadro 10, el margen con clientes se sitúa en el 2,42% al cierre del ejercicio, siendo 72 puntos básicos inferior al del año anterior justificado por un descenso de los rendimientos procedentes de la inversión crediticia de 121 puntos básicos y un descenso inferior de los costes de los recursos de clientes de 49 puntos básicos.

Cuadro 10. Rendimientos y costes

(Datos en miles € y tipos elevados al año)

	31.12.10				31.12.09			
	Saldos medios	Peso (%)	Productos o costes	Tipos (%)	Saldos medios	Peso (%)	Productos o costes	Tipos (%)
Intermediarios financieros	5.449.074	4,42	40.894	0,75	5.777.958	5,03	74.275	1,29
Crédito a la clientela (a)	91.449.800	74,16	3.713.859	4,06	89.952.972	78,26	4.745.001	5,27
Cartera de valores	14.990.491	12,16	398.627	2,66	8.285.180	7,21	228.887	2,76
Otros activos rentables	11.429.704	9,26	10.044	0,09	10.923.858	9,50	10.905	0,10
Total empleos (b)	123.319.069	100,00	4.163.424	3,38	114.939.968	100,00	5.059.068	4,40
Intermediarios financieros	18.176.827	14,74	194.129	1,07	15.978.283	13,90	230.170	1,44
Recursos de clientes (c)	63.582.577	51,56	1.043.006	1,64	52.697.996	45,85	1.121.940	2,13
Cuentas corrientes	14.584.945	11,83	67.093	0,46	13.562.859	11,80	84.156	0,62
Ahorro y plazo	46.527.372	37,73	955.967	2,05	38.705.304	33,67	1.037.322	2,68
Depósitos con entidades de..... contrapartida central	2.470.260	2,00	19.946	0,81	429.833	0,37	462	0,11
Valores negociables y otros	28.403.746	23,03	451.402	1,59	33.416.580	29,07	862.054	2,58
Otros pasivos con coste	282.073	0,23	22.556	8,00	281.999	0,25	22.351	7,93
Otros recursos	4.591.633	3,72	-	-	5.589.570	4,86	-	-
Recursos propios	8.282.213	6,72	-	-	6.975.540	6,07	-	-
Total recursos (d)	123.319.069	100,00	1.711.093	1,39	114.939.968	100,00	2.236.515	1,94
<i>Margen con clientes (a-c)</i>								2,42
<i>Margen de intereses (b-d)</i>								3,14
								1,99
								2,46

Como puede observarse en el cuadro 11 la caída del margen se justifica por los menores tipos de interés, ya que la buena gestión de diferenciales de activo ha compensado con creces el incremento de costes de financiación.

Como resultado, el margen de intereses alcanza en 2010 el 1,99% empeorando en 47 puntos básicos frente al ejercicio anterior.

Cuadro 11. Análisis causal de la variación de tipos		(Datos en miles de €)			
	Variación por saldos	Variación por tipos			Variación total
		Total	Tipos de ref.	Diferencial	
Total empleos	157.412	(1.053.056)	(1.411.006)	357.950	(895.644)
Total recursos	116.896	(642.318)	(984.612)	342.294	(525.422)
Total margen de intereses	40.516	(410.738)	(426.394)	15.656	(370.222)

MARGEN BRUTO

El margen bruto se situó en 3.462 millones de euros a 31 de diciembre de 2010, con un descenso del 14,6% interanual.

Las comisiones netas alcanzan los 747 millones de euros y siguen bajo presión, con un deterioro del 2,2% con respecto al año anterior. La figura 13 refleja su evolución trimestral durante los años 2009 y 2010.

Analizando los distintos componentes de este epígrafe, tal y como se observa en el cuadro 12, se observa que las comisiones asociadas a servicios bancarios consolidan su crecimiento, y las de gestión de activos de clientes parecen estabilizarse. Son las correspondientes a impagados las que sufren un fuerte deterioro, fruto de la mejor situación en relación con la morosidad.

En relación con las comisiones de gestión de activos, el patrimonio gestionado mediante fondos de inversión ascendió a 6.643 millones de euros en 2010 frente a los 8.000 millones de euros de 2009. Popular Gestión y Popular Gestión Privada, las dos principales sociedades gestoras del Grupo, gestionaron al cierre de 2010 un patrimonio de 6.310 millones de euros frente a los 7.657 millones de euros contabilizados en 2009. El cuadro 13 refleja la distribución por tipo de producto. Como puede observarse, el perfil de riesgo del patrimonio gestionado es conservador, representando más del 80% el volumen en

instituciones monetarias de renta fija y con capital garantizado.

Este descenso del patrimonio del 17,6%, se debe fundamentalmente a salidas de fondos que posteriormente se han traspasado a productos de ahorro más conservadores.

Las categorías de fondos que mejor comportamiento han tenido con respecto al ejercicio anterior han sido las de fondos globales y de renta variable. Pese a ello, como puede observarse en el cuadro 13 prácticamente la totalidad de pérdida de patrimonio en el ejercicio viene de salidas derivadas del mayor apetito de los inversores por productos de ahorro bancarios en los que la fuerte competencia ha



Fig. 13
Comisiones netas
(Millones de €)

Cuadro 12. Comisiones netas

(Datos en miles de €)

	31.12.10	31.12.09	Variación en %	Pesos 2010 (%)
Servicios bancarios	701.574	696.433	0,7	94,0
<i>Comisiones por administración de cartera</i>	<i>154.193</i>	<i>156.578</i>	<i>(1,5)</i>	<i>20,7</i>
Carteras de valores	21.962	24.162	(9,1)	2,9
Gestión de patrimonios	4.094	4.453	(8,1)	0,5
Fondos de inversión	81.455	82.020	(0,7)	10,9
Planes de pensiones	46.682	45.943	1,6	6,3
<i>Otros servicios bancarios</i>	<i>443.623</i>	<i>428.628</i>	<i>3,5</i>	<i>59,4</i>
Compra venta de valores y divisas	11.280	15.688	(28,1)	1,5
Administración de cuentas a la vista	99.603	98.196	1,4	13,3
Prestación de avales y otras garantías	121.094	118.692	2,0	16,2
Servicios en operaciones activas	45.790	48.097	(4,8)	6,1
Mediación de cobros y pagos	79.757	80.260	(0,6)	10,7
Otros	86.099	67.695	27,2	11,5
<i>Medios de pago</i>	<i>103.758</i>	<i>111.227</i>	<i>(6,7)</i>	<i>13,9</i>
Impagados	44.945	67.011	(32,9)	6,0
Total	746.519	763.444	(2,2)	100,00

incrementado su remuneración, haciéndolos más atractivos en relación a los fondos de inversión. La cuota de mercado del Grupo en España se sitúa en el 4,57% y mantiene al Banco por segundo año consecutivo en el cuarto puesto del ranking español de gestión de patrimonio publicado por Inverco a diciembre de 2010.

El resultado de operaciones financieras se sitúa en 145 millones de euros, un 59,2% por debajo de los resultados del ejercicio anterior, como consecuencia de los extraordinarios generados en 2009, año en el que se realizaron numerosas operaciones de recompra de pasivos emitidos.

Cuadro 13. Patrimonio y evolución de los fondos de inversión españoles por modalidades

(Datos en millones de €)

	Patrimonio		Pesos (%)
	31.12.10	Variación (%)	
Monetarios	799	(19,3)	12,7
Renta Fija	2.742	(29,3)	43,5
Renta Variable	620	13,3	9,8
Mixtos	281	(11,6)	4,5
Garantizados	1.553	(11,9)	24,6
Globales	315	95,7	5,0
Total	6.310	(17,6)	100,0

Evolución debida a:

Suscripciones netas	(17,4%)
Gestión / Mercados	(0,2%)

Cuota de mercado 4,57%

El resto de ingresos ordinarios sigue evolucionando favorablemente, en especial las diferencias de cambio y el negocio de seguros, que crecen un 11,1% y un 35,8% respectivamente. La aportación al margen bruto de los ingresos adicionales al margen de intereses es del 30%, en línea con su contribución en ejercicios anteriores.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN

A finales de 2010, el resultado de la actividad de explotación ascendió a 916 millones de euros, un 10,4% inferior al registrado en el ejercicio anterior. Si excluimos el efecto de las pérdidas por deterioro de activos financieros el resultado antes de provisiones ascendería a 2.149 millones de euros, lo que supone un descenso del 22,2% frente al año anterior.

Como refleja el cuadro 14, los costes operativos se mantienen controlados aunque con una ligera tendencia al alza derivada de un incremento del 29,4% en los gastos asociados a inmuebles como consecuencia del alquiler de oficinas vendidas en "lease-back". Excluyendo este efecto, la reducción de costes sería del 0,7% gracias a un descenso de los gastos de personal del 1,0% y el comportamiento prácticamente plano de los gastos no relacionados con alquileres que se justifican por el cierre/fusión y venta de 146 sucursales.

Como consecuencia de la evolución de los ingresos y de los gastos comentada en los párrafos anteriores, Banco Popular ha conseguido alcanzar una tasa de eficiencia del 35,16%.

Las amortizaciones se elevan a 96 millones de euros, con un descenso en 2010 del 7,5%. De este importe, un 71,7% corresponde a amortización de activo material.

Las dotaciones netas a provisiones son de -43 millones de euros como consecuencia de la recuperación de provisiones para riesgos contingentes.

Los exigentes calendarios de dotaciones, han provocado que las pérdidas por deterioro de activos financieros netos se sitúen en 1.275 millones de euros en 2010, 477 millones de euros por debajo de las dotaciones de 2009, pese a un calendario más acelerado tras la entrada de la nueva circular contable. De este importe el 86,7%, 1.106 millones de euros, corresponde a inversiones crediticias, entre las cuales se encuentra una dotación de 162 millones de euros al fondo subestándar por riesgo de crédito y 120 millones de euros de recuperación por activos amortizados.

El resto de pérdidas por deterioro de activos financieros, 169 millones de euros, que representan el 13,3% sobre el total, corresponden a dotaciones de instrumentos de capital.

RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO

A 31 de diciembre de 2010, el resultado consolidado del ejercicio asciende a 605 millones de euros, con un descenso del 22,5% sobre el pasado ejercicio y comprende el resultado de la actividad de explotación y los conceptos que se indican a continuación.

Cuadro 14. Gastos de personal y generales (Datos en miles de €)

	31.12.10	31.21.09	Variación en %
Gastos de personal:	784.116	792.053	(1,0)
Sueldos y salarios	593.455	601.843	(1,4)
Cuotas de la Seguridad Social	136.682	138.821	(1,5)
Otros gastos de personal	25.199	24.641	2,3
Pensiones	28.780	26.748	7,6
Gastos asociados a inmuebles:	158.628	122.587	29,4
Alquileres y servicios comunes	114.512	86.450	32,5
Conservación del inmovilizado	31.033	27.191	14,1
IVA asociado a inmuebles	13.083	8.946	46,2
Gastos generales:	274.389	273.816	0,2
Comunicaciones	25.967	27.162	(4,4)
Recursos técnicos	80.991	81.630	(0,8)
Impresos y material de oficina	6.904	7.194	(4,0)
Informes técnicos y gastos judiciales	27.460	25.099	9,4
Publicidad y propaganda	25.259	26.376	(4,2)
Seguros	5.233	4.463	17,3
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	19.057	20.171	(5,5)
Viajes	9.626	9.349	3,0
IVA y otros	46.506	39.385	18,1
Otros gastos generales	27.386	32.987	(17,0)
Total	1.217.133	1.188.456	2,4

Pérdidas por deterioro de activos no financieros y activos no corrientes en venta por 78 y 524 millones de euros respectivamente, que corresponden fundamentalmente a saneamientos de activos inmobiliarios.

Ambas pérdidas ascienden a 602 millones de euros frente a 408 millones de euros en 2009, siendo el impacto extraordinario de la nueva circular contable de 238 millones de euros en el momento de su entrada en aplicación.

Resultados positivos por la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta que totalizan 518 millones de euros y que recogen 151 millones de euros netos procedentes de la venta de inmuebles y 367 millones por la venta del 50% de Banco Popular Hipotecario y de 123 sucursales a Crédit Mutuel.

Durante el 2010 al igual que en 2009 no se ha producido resultado de operaciones interrumpidas.

El impuesto sobre beneficios, que en 2010 asciende a 228 millones de euros, es un 22,0% inferior al registrado en 2009.

RESULTADO ATRIBUIDO

Los menores ingresos ordinarios con respecto al año anterior, junto con menores dotaciones provisiones por activos financieros, reducen, en 2010 el resultado atribuido un 23,0% hasta los 590 millones de euros frente a los 766 del ejercicio anterior.

Como se observa en la figura 15 el beneficio por acción, calculado sobre el número medio actual de acciones en el ejercicio, asciende a 0,416 euros por acción, frente a 0,603 euros en el pasado año, con un descenso del 31,0%

De acuerdo con la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 formulada por el Consejo de Administración del Banco, que se someterá a la aprobación de su Junta General de accionistas, que figura en la nota 4 de las Cuentas Anuales - el dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2010 asciende a 168,75 millones de euros anticipados en los pagos a cuenta de octubre 2010 y enero 2011. Adicionalmente, se ofrecerá a los accionistas la posibilidad de recibir los tradicionales tercer pago y complementario en acciones nuevas o efectivo, a su elección. Para ello, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la realización de dos aumentos de capital con cargo a reservas procedentes de resultados no distribuidos en 2010.

El número concreto de acciones a emitir en cada uno de los dos aumentos dependerá del precio de cotización de la acción tomado en el momento de la ejecución de cada aumento.

En base a lo anterior, el dividendo por acción estimado correspondiente a 2010 es de 0,225 euros/acción (figura 15).

La rentabilidad sobre activos medios (ROA) se sitúa en el 0,49% y la rentabilidad neta sobre recursos propios medios (ROE) alcanza el 7,13%, ambas a 31 de diciembre de 2010.



Fig. 14
Beneficio por acción (€)



Fig. 15
Dividendo por acción (€)



Fig. 16
ROE (%)



Fig. 17
ROA (%)

ACTIVIDAD POR LÍNEAS DE NEGOCIO

En este capítulo se ofrece una segmentación de los resultados del Grupo Banco Popular por área geográfica y actividad. La metodología aplicada en la segmentación por área de negocio, se expone en la nota 7 de la memoria.

Desde un punto de vista geográfico, el Grupo desarrolla su actividad principal en España, en Portugal y en Estados Unidos. El negocio principal se desarrolla en España y aporta el 91% del activo total consolidado y el 94% del margen bruto. Destaca el incremento del peso de Portugal sobre el total activo y margen bruto del grupo, pasando en un año del 7,9% al 8,6% y del 4,5% al 6,1% respectivamente.

Desde el punto de vista de las distintas áreas de negocio, la gestión del Banco se concentra en cuatro grandes áreas: banca comercial cuya aportación al beneficio antes de impuestos consolidado es del 75%, representando el 69% del activo total; área institucional y de mercados cuya aportación al beneficio consolidado y activo total es del 6% y 30% respectivamente; área de gestión de activos con

una aportación del 14% a los resultados y actividad aseguradora con una aportación del 5% al resultado consolidado, siendo mínima la aportación de estas dos últimas unidades de negocio al activo total del Grupo.

La banca comercial aporta el 88% del margen de intereses y el 82% del margen bruto. Se produce un descenso respecto al anterior, motivado fundamentalmente por la mayor contribución de la cartera ALCO (que se incluye dentro del área de instituciones y mercados), que se ha ido incrementando en 2009 y 2010. Adicionalmente, y en menor medida, la venta de 123 oficinas a la "joint venture" con Crédit Mutuel al 50% también tiene un ligero impacto negativo.

Los cuadros 15 y 16 muestran la contribución de cada área geográfica y de negocio a las distintas magnitudes de resultados y de balance.

Cuadro 15. Segmentación por áreas geográficas

	España(*)		Portugal	
	Peso 2010 (%)	Peso 2009 (%)	Peso 2010 (%)	Peso 2009 (%)
Margen de Intereses	93,19	94,83	6,81	5,17
Margen Bruto	93,86	95,50	6,14	4,50
Margen típico de explotación	95,94	97,69	4,06	2,31
Total activo	91,37	92,10	8,63	7,90
Número de empleados	12.813	13.046	1.439	1.385
Número de oficinas	1.987	2.134	237	236

(*) Los datos de España incluyen tanto la actividad desarrollada en Estados Unidos, por su escasa significación, como la participación al 50% en la nueva entidad creada con Credit Mutuel.

Cuadro 16. Segmentación por áreas de negocio

	Banca comercial		Gestión de activos		Actividad aseguradora		Institucional y mercados	
	Peso 2010 (%)	Peso 2009 (%)	Peso 2010 (%)	Peso 2009 (%)	Peso 2010 (%)	Peso 2009 (%)	Peso 2010 (%)	Peso 2009 (%)
Margen de Intereses	88,2	96,6	0,4	0,4	1,6	1,3	9,8	1,8
Margen bruto	82,4	85,0	4,2	3,5	1,7	1,2	11,7	10,3
Rdo. de la actividad de explotación	68,0	79,3	12,6	11,3	5,0	3,8	14,4	5,6
Resultado antes de impuestos	74,8	75,6	13,9	10,8	5,5	3,6	5,8	10,0

Banca comercial

La banca comercial es el núcleo del negocio del Grupo Banco Popular, cuya actividad se centra en la prestación de servicios financieros a empresas y a familias.

Al final del 2010 este área gestionaba 6.812.676 clientes,

338.382 más que en 2009. Su extensa red de sucursales - 2.209 oficinas al cierre del ejercicio - representa el canal fundamental de comunicación con el cliente y permite desarrollar el modelo de negocio de la entidad cuyo objetivo es anticiparse a sus necesidades ofreciendo los servicios más adecuados en cada momento.

Cuadro 17. Resultados de la actividad de banca comercial

(Datos en miles €)

	31.12.10	31.12.09	Variación en %
Margen de Intereses	2.161.627	2.725.627	(20,7)
Comisiones netas	608.312	630.624	(3,5)
+/- Resto de operaciones financieras	51.778	48.485	6,8
+/- Resto resultados de explotación	32.263	43.152	(25,2)
Margen Bruto	2.853.980	3.447.888	(17,2)
Costes operativos	1.173.032	1.157.444	1,3
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	1.057.354	1.479.784	(28,5)
Resultado de la actividad de explotación	623.594	810.660	(23,1)
+/- Otros resultados (neto)	-	-	
Resultado antes de impuestos	623.594	810.660	(23,1)

La cuenta de resultados que se presenta en el cuadro 17 refleja la fortaleza de la generación de resultados en un año difícil. El margen de intereses se sitúa en 2.162 millones, con un descenso con respecto al ejercicio 2009 del 20,7% debido al comportamiento de los tipos de interés y a las tensiones de los mercados financieros, que han provocado un fuerte incremento de los costes de financiación, minorista y mayorista. El crecimiento de la inversión y la acertada gestión de los diferenciales aplicados a las operaciones de crédito han permitido mitigar el efecto.

La aportación al margen bruto de los ingresos adicionales al margen de intereses se sitúa en el 24,3%, frente al 21,0% del ejercicio anterior. Cabe destacar por el lado de las comisiones, que éstas se deterioraron un 3,5%, conteniendo la tendencia del año pasado, en que bajaron un 11,8%. Las comisiones asociadas a servicios bancarios consolidan su crecimiento, son las correspondientes a impagados las que más se deterioran como consecuencia de la mejor situación en relación con la morosidad.

En el capítulo de los gastos, se produjo un ligero aumento del 1,3% como consecuencia del impacto de las operaciones de "sale and lease back" emprendidas por la entidad. Sin este hecho, los gastos se habrían contenido alrededor del 1,3%.

El resultado de la actividad de explotación se ve lastrado por las provisiones por deterioro de activos, que aún son significativas. No obstante se produce una mejora evidente respecto a 2009 ya que descienden en un 28,5%, consecuencia de la ralentización de entradas netas de

morosos que pasan de 3.345 millones a los actuales 1.819 millones de euros. A este hecho han contribuido tanto unas menores entradas brutas durante el ejercicio como un fuerte ritmo de recuperaciones. El ratio de morosidad se ha situado al final de ejercicio en el 5,27%, por debajo del sector, que alcanza el 5,82%. La cifra de provisiones refleja adicionalmente el esfuerzo del Grupo por realizar dotaciones cautelares.

El resultado antes de impuestos se sitúa al cierre del ejercicio en 624 millones de euros un 23,1% menos con respecto al año anterior.

Banca comercial en la Península Ibérica

En España el negocio se desarrolla a través de Banco Popular cuya actividad central es la banca comercial, y tres bancos especializados: Popular Banca Privada (banca privada), bancopopular-e (en banca por Internet) y el nuevo Banco, participado al 50% por Crédit Mutuel (antiguo Banco Popular Hipotecario). Los cuatro bancos desarrollan su actividad en todo el territorio nacional. A su vez, Banco Popular Portugal, también especializado en banca comercial opera en todo el territorio portugués.

En el cuadro 18 se presenta la segmentación de los activos totales medios y del margen de intereses y servicios bancarios de banca comercial en España y Portugal (a partir del margen bruto) distinguiéndose dos grandes áreas: empresas y particulares.

Cuadro 18. Segmentación de activos totales medios, margen de intereses y de productos de servicios (Datos en %)

	Activos totales medios*		Margen de intereses + productos de servicios	
	2010	2009	2010	2009
EMPRESAS	72,1	65,2	76,7	71,2
Autónomos y comercios	9,4	8,6	13,3	12,0
PYMES	28,2	26,6	44,6	40,8
Gran empresa	31,2	22,6	16,9	17,0
Empresa no mercantil	3,3	7,4	1,9	1,4
PARTICULARES	27,9	34,8	23,3	28,8
Banca masiva	2,9	11,3	7,8	8,4
Banca particular	12,8	14,6	15,3	17,2
Banca personal	12,2	8,9	0,2	3,2

(*) Activos totales medios: créditos a la clientela y depósitos de la clientela.

Banca de empresas

La banca de empresas gestiona 1.053.749 clientes y aporta el 72,1% de los activos totales medios y el 76,7% del margen bruto. Durante el ejercicio se han captado 129.895 nuevas empresas netas. Con respecto a 2009 y siguiendo la tendencia de ejercicios anteriores, se observa un crecimiento del peso de este segmento en el margen bruto de la entidad. Las razones fundamentales son el crecimiento de la inversión crediticia por encima del mercado y su mayor rentabilidad.

Dentro de este segmento se distinguen grandes empresas, PYMES, autónomos y comercios y empresas mercantiles. Se consideran grandes empresas aquellas cuyos activos totales sean superiores a 100 millones de euros con unos ingresos también superiores a 100 millones de euros. En la categoría de PYMES se incluyen las medianas empresas con activos e ingresos entre 10 y 100 millones de euros, las pequeñas empresas con activos e ingresos entre 1 y 10 millones de euros y las micro empresas cuyos activos e ingresos se sitúan por debajo de 1 millón de euros. Adicionalmente se distingue por su idiosincrasia a los autónomos y comercios cuya calificación depende de la red comercial, y empresas mercantiles, segmento en el que se incluyen personas jurídicas tales como asociaciones, clubs deportivos, etc.

Como se observa en el cuadro 18, el segmento con más peso en la cuenta de resultados es el de PYMES, que pasa de un peso sobre activos totales del 28,2% en 2010 desde el 26,6% del 2009. Adicionalmente, destaca el incremento del peso sobre activos totales del segmento de grandes empresas por el fuerte crecimiento de Banca Corporativa.

Resaltamos también el peso del segmento de autónomos y comercios al que también dirige su estrategia el Grupo quien aporta un 13,3% del margen bruto de la entidad con tendencia al alza.

Banca de particulares

La banca de particulares gestiona 5.758.927 clientes y aporta el 27,9% de los activos totales medios y el 23,3% del margen bruto. Durante el ejercicio se han captado 258.487 nuevos clientes netos. Con respecto al ejercicio anterior se ha reducido su peso sobre el conjunto de la banca comercial debido a la menor demanda de préstamos hipotecarios y a un crecimiento más enfocado a empresas. A cambio se ha producido un fuerte incremento de los depósitos, dentro de la estrategia de la entidad de reducción del gap comercial. Consecuentemente, el peso de la banca de particulares en el margen bruto de la entidad se reduce también.

Dentro del segmento se distingue la banca personal, la banca de particulares y la banca masiva. Se consideran clientes de banca personal aquellos con más de 60 mil euros de recursos. La diferencia entre banca de particulares y masiva reside en el nivel de tratamiento personalizado y grado de vinculación.

Como se observa en el cuadro 18, el segmento de banca de particulares es el de mayor peso, tanto en activos totales como en contribución al margen bruto, resaltando su mayor rentabilidad frente a los otros dos segmentos debido a que el esfuerzo comercial de incremento de pasivo de clientes, se ha dirigido fundamentalmente a los clientes de banca personal con la consiguiente pérdida de rentabilidad en este segmento.

Dentro de la banca de particulares destaca el peso de los grupos de colectivos hacia los cuales el Grupo dirige su estrategia de negocio por requerir un mayor nivel de servicio. Son grupos homogéneos de clientes generalmente con una profesión en común.

El negocio de banca comercial en Portugal se desarrolla principalmente a través de la filial Banco Popular Portugal también enfocado a banca minorista, fundamentalmente PYMES. El banco luso cuenta con 1.343 empleados y una

red de 237 sucursales. Sus activos totales ascienden a 8.431 millones de euros, de los cuales 5.971 millones corresponden a crédito a la clientela bruto. El ejercicio 2010 ha sido un año de afianzamiento y despegue tanto en la inversión como en los depósitos. Así, la entidad ha elevado sus cifras de inversión crediticia (excluyendo la inversión en deuda) en un 7% tras la leve caída del año precedente. Los mayores contribuyentes a este avance han sido el crédito hipotecario, el papel comercial y arrendamiento financiero frente la desinversión en construcción. La mayor parte de este aumento se ha financiado vía depósitos de clientes, que aumentan un 4,6%, hasta los casi 3.800 millones de euros a final de año.

A nivel individual Banco Popular Portugal vio descender su margen bruto un 18,5% y su margen de explotación un 35,1% por el encarecimiento de sus costes de financiación. Por contra, el acusado descenso en las dotaciones por deterioros crediticios, un 45,2%, compensa este hecho incrementándose el resultado después de impuestos en un 6,42%, el cual alcanza la cifra de 17,39 millones de euros.

EE.UU

El negocio de banca comercial en Estados Unidos se desarrolla a través de TotalBank, entidad adquirida a finales de 2007 con implantación en el estado de Florida. Al cierre del ejercicio TotalBank contaba con 15 oficinas y 399 empleados. Sus activos totales ascendían a 1.999 millones de USD de los cuales 1.097 millones de inversión crediticia.

Un entorno macroeconómico y financiero más estable ha marcado la marcha de la entidad en 2010. Así, tras el retroceso experimentado en 2009, la filial ha reconducido la tendencia manteniendo la inversión crediticia, con descenso de apenas 0,2%, volviendo a la senda de los beneficios tras el esfuerzo de saneamientos y provisiones llevado a cabo en el año precedente.

Gestión de activos

La unidad de negocio de gestión de activos comprende las actividades de gestión de instituciones de inversión colectiva, gestión de planes de pensiones individuales y colectivos y Banca Privada.

Para llevar a cabo esta actividad el Grupo cuenta con dos gestoras de instituciones de inversión colectiva en España y otra en Portugal y dos gestoras de planes de pensiones, una en España y otra en Portugal.

El ejercicio 2010 ha sido de nuevo un ejercicio difícil con importantes salidas de patrimonio de las instituciones de inversión colectiva, principalmente hacia depósitos bancarios. El alto grado de competencia en las ofertas registradas en este ejercicio sugiere que este fenómeno puede haber tocado suelo.

Esta negativa evolución del área de gestión de instituciones de inversión colectiva se ha compensado con una muy positiva evolución del resto de negocios que se incluyen dentro de este área, esto es gestión de planes de pensiones, individuales y colectivos, y banca privada, cuya evolución logra equilibrar la cuenta de resultados.

Como se puede observar en el cuadro 19, las comisiones netas crecieron un 4,7% en el ejercicio. El menor efecto de las operaciones financieras equilibra el margen bruto y, sin diferencias apreciables en el resto de rúbricas, el resultado antes de impuestos del ejercicio se mantiene prácticamente plano con respecto al ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 115 miles de euros.

Gestión de instituciones de inversión colectiva

El Grupo gestiona un patrimonio de 6.643 millones de euros en instituciones de inversión colectiva a cierre de ejercicio a través de dos gestoras en España, Popular Gestión y Popular Gestión Privada y una gestora en

Cuadro 19. Resultados de la actividad de gestión de activos

(Datos en miles €)

	31.12.10	31.12.09	Variación en %
Margen de Intereses	10.977	10.112	8,6
Comisiones netas	132.273	126.319	4,7
+/- Resto de operaciones financieras	1.501	7.984	(81,2)
+/- Resto resultados de explotación	(949)	(1.220)	(22,2)
Margen Bruto	143.802	143.195	0,4
Costes operativos	27.034	23.994	12,7
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	1.450	3.149	(54,0)
Resultado de la actividad de explotación	115.318	116.052	(0,6)
+/- Otros resultados (neto)	38	-	
Resultado antes de impuestos	115.356	116.052	(0,6)

Portugal, Popular Gestao de Activos. El patrimonio bajo gestión en España era de 6.309 millones de euros repartido entre 302.001 partícipes.

Tras un 2009 en el que se ralentizó la tendencia de la bajada en el patrimonio, el ejercicio 2010 se ha caracterizado por una apuesta por depósitos atractivos por parte de las entidades nacionales que, obviamente, ha producido un trasvase desde esta figura de inversión. Así las salidas netas de fondos de las gestoras del Grupo en España, en línea con el sector, han crecido hasta el 17,4% con apenas variación del patrimonio por evolución del mercado, 0,2%. El fenómeno reseñado se manifiesta, igualmente, en la variación del número de partícipes, que decrece un 5,8% en el año.

Respecto a la composición de las carteras se ha producido un aumento del peso de la renta variable y mercados globales en detrimento de la renta fija, cuyos mercados han evolucionado de forma muy negativa. Este trasvase ha equilibrado la composición global de la inversión mostrando un perfil algo menos conservador que tradicionalmente.

Gestión de planes de pensiones individuales y colectivos

Se desarrolla principalmente a través de Europensiones, sociedad española participada por el Grupo en un 51%, siendo el 49% restante propiedad de la aseguradora Allianz. Además, el Grupo tiene una gestora de pensiones en Portugal, Popular Gestao de Activos, filial 100% de Banco Popular Portugal.

El patrimonio gestionado por Europensiones alcanzó a final de 2010 los 3.954 millones de euros, un 2,5 % menos que al cierre de 2009 debido fundamentalmente al comportamiento adverso de los mercados. El patrimonio gestionado en planes de sistema individual al 31 de diciembre de 2010 era de 2.992 millones de euros, 903 millones en sistema de empleo y 59 millones en sistema asociado. La cuota de mercado del grupo se ha mantenido estable durante el ejercicio en España. Así, a 30 de septiembre de 2010 - última información disponible al cierre de este informe - era del 4,67% en base a patrimonio y del 6,67% en base al número de partícipes. A su vez las cuotas de mercado en el negocio principal, planes del sistema individual eran del 5,71% y 7,81% a la misma fecha.

Banca Privada.

Esta actividad se desarrolla principalmente a través de Popular Banca Privada, entidad en la que el Grupo ostenta una participación del 60% de su capital y derechos de voto. El 40% restante lo ostenta el banco luxemburgués

Dexia-BIL. El banco está orientado a prestar servicios de asesoramiento y gestión a los clientes con elevado nivel económico con un patrimonio bajo gestión o asesoramiento mínimo de 300.000 euros.

Pese a la difícil coyuntura económica, Popular Banca Privada ha demostrado su capacidad de resistencia en el ejercicio, fruto de una gestión reconocida por su prudencia dentro de un sector fuertemente castigado tras las fuertes pérdidas ocasionadas por algunas entidades a sus clientes. Así se ha logrado contener los recursos, a pesar del comportamiento desfavorable de los mercados, y mantener los ingresos con un ligero aumento de márgenes.

Al 31 de diciembre de 2010 Popular Banca Privada contaba con 4.318 clientes específicos, 307 más que en 2009 y gestionaba un patrimonio de 5.481 millones de euros, un 3,25% inferior al de cierre de 2009.

Actividad aseguradora

La unidad de negocio de banca de seguros se focaliza en productos de previsión y protección, que incluye los seguros de vida (tanto los de ahorro, como los de vida ligados a operaciones crediticias), los seguros diversos (principalmente de hogar, salud y autos) y los relacionados con el momento de la jubilación. La oferta de productos está adaptada a cada uno de los distintos negocios y segmentos de clientes del banco, ya sean particulares, empresas o instituciones.

Eurovida España y Eurovida Portugal son las dos principales compañías de seguros de vida del Grupo. La primera está participada por Banco Popular en un 49%, siendo el resto propiedad del grupo asegurador Allianz, mientras que la segunda es propiedad 100% del Grupo. Los activos en balance de Eurovida España alcanzaron los 1.047 millones de euros al 31 de diciembre de 2010, un 4,6% más con respecto a 2009. Por su parte, las primas cobradas crecieron un 21,7%.

El negocio de seguros de no vida en Portugal, lo gestiona Popular Seguros. Adicionalmente también se cuenta con una correduría de seguros, Popular de Mediación. Ambas entidades pertenecen 100% al Grupo.

La buena marcha del negocio asegurador permitió cerrar el ejercicio con un crecimiento de los resultados aportados por esta actividad del 17,8% y una aportación de 45,56 millones de euros.

Actividad Institucional y de Mercados

Este segmento recoge principalmente todas aquellas actividades centralizadas más aquellas no asignadas a ninguno de los anteriores. Entre las más significativas destaca: (i) la captación de recursos financieros en los

Cuadro 20. Resultados de la actividad aseguradora

(Datos en miles €)

	31.12.10	31.12.09	Variación en %
Margen de Intereses	38.723	37.126	4,3
Comisiones netas	5.934	6.501	(8,7)
+/- Resto de operaciones financieras	(14.810)	(16.026)	(7,6)
+/- Resto resultados de explotación	27.742	19.875	39,6
Margen Bruto	57.589	47.476	21,3
Costes operativos	9.144	8.780	4,1
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	2.881	-	>
Resultado de la actividad de explotación	45.564	38.696	17,7
+/- Otros resultados (neto)	-	-	-
Resultado antes de impuestos	45.564	38.696	17,7

mercados mayoristas e interbancarios, (ii) la actividad de tesorería asignada a las carteras de inversión a vencimiento, disponible para la venta y negociación, (iii) la cobertura de operaciones de activo y de pasivo, y (iv) la gestión del inmovilizado material e inmaterial, incluidos los activos no corrientes en venta. También se asignan a esta área de negocio los saldos activos y pasivos derivados de pensiones, los activos y pasivos fiscales, las provisiones para riesgos y el resto de activos y pasivos no indicados expresamente en los puntos anteriores. Desde un punto de vista de resultados, además de los derivados de las actividades anteriormente citadas, se incluye el coste de explotación de los servicios centrales y los resultados no recurrentes.

Como se observa en el cuadro 21, los resultados de esta actividad continúan siendo positivos y aportando a los resultados totales del Grupo. El año 2010 se ha cerrado con un beneficio antes de impuestos de algo más de 48 millones de euros. Se produce un retroceso del 55,3% respecto al año anterior que a continuación se detalla.

La actividad del Banco en esta área se ha concentrado en la gestión de su cartera de renta fija, lo que apoyado en la capacidad de la entidad para financiarse en las mejores condiciones produce un margen apreciable. Se produce

pues un trasvase en el origen del beneficio desde los resultados por operaciones financieras cosechados el año pasado hacia el beneficio recurrente.

Por otro lado, y como se ha explicado, anteriormente en este mismo capítulo, destaca la fuerte caída de las pérdidas por deterioro y otras provisiones gracias al menor volumen de entradas registrado en el ejercicio.

Este factor, junto con un control exhaustivo de los costes, permiten que los resultados de la actividad de explotación mejoren muy significativamente hasta los 131,9 millones de euros.

Finalmente la rúbrica "otros resultados" reduce los resultados hasta el valor final. Conviene destacar como, a pesar de dotar por este capítulo 602 millones por deterioro de inmuebles y resto de activos no financieros, 238 millones motivados por la adopción de la nueva Circular en el momento de su entrada en vigor que amplía las dotaciones para estos activos, Banco Popular ha minimizado el impacto, con beneficios por ventas de inmuebles, que ascienden a 151 millones de euros y con beneficios procedentes de la venta del 50% de Banco Popular Hipotecario en el contexto de la joint venture firmada con Crédit Mutuel.

Cuadro 21. Resultados de de la actividad institucional y mercado

(Datos en miles €)

	31.12.10	31.12.09	Variación en %
Margen de Intereses	241.004	49.688	>
Comisiones netas	-	-	-
+/- Resto de operaciones financieras	168.676	372.649	(54,7)
+/- Resto resultados de explotación	(3.043)	(6.726)	(54,8)
Margen Bruto	406.637	415.611	(2,2)
Costes operativos	104.253	102.324	1,9
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	170.448	255.983	(33,4)
Resultado de la actividad de explotación	131.936	57.304	>
+/- Otros resultados (neto)	(83.900)	50.194	
Resultado antes de impuestos	48.036	107.498	(55,3)

SOLVENCIA

La solvencia ha sido, sin duda, una de los principales protagonistas del año 2010. Tal como se ha puesto de manifiesto con la realización de los test de stress llevados a cabo a mediados del ejercicio por el Comité Europeo de Supervisión Bancaria (CEBS) bajo mandato de la Comisión Europea, la fortaleza de capital es un objetivo irrenunciable para asegurar el desarrollo de la actividad, sobre todo en momentos de crisis intensa.

Este ánimo, que siempre ha guiado al Grupo convirtiéndole en una de sus principales fortalezas, se ha reforzado aún más durante este ejercicio. Así, si tradicionalmente se ha distinguido por ser como una de las entidades más capitalizadas de Europa sin inyecciones de capital público, con la estrategia de reforzamiento seguida durante el ejercicio ha alcanzando un ratio sobre recursos propios de primera categoría o "core capital" (capital y reservas) del 9,43% al cierre del ejercicio 2010, colocándole a la cabeza de los bancos comparables en Europa y España. El modelo de Banco Popular se basa en operar con holgura sobre los mínimos establecidos apoyado en un sistema de medición, planificación y control que le permite conocer sus necesidades en condiciones normales y de tensión para poder actuar con anticipación. Finalmente el esquema se completa con la búsqueda de una estructura de capital que favorece los recursos propios "core capital", que proporcionan una protección mayor y más estable.

En este sentido, los test de stress llevados a cabo durante el año por CEBS han confirmado la solvencia de Banco Popular. En escenario de mayor tensión, estresado adverso con shock de deuda soberana, nuestra entidad mantendría, a juicio del regulador un ratio Tier 1 (capital, reservas y participaciones preferentes) del 7%, 1% por encima del mínimo exigido. Conviene precisar, tal como hizo público la entidad a través de hecho relevante remitido a la CNMV el 27 de julio de 2010, que en la prueba se asignó incorrectamente al importe del capítulo de "Promociones y adjudicados", una cifra 31,8% superior a la real, al corresponderse con riesgos que no responden estrictamente a esa naturaleza. Con la corrección de dicho error, y manteniendo el resto de los parámetros, el resultado sería del 8%, mostrando una posición aún más holgada.

El posicionamiento de compromiso con la solvencia cobra aún mayor relevancia dados los procesos de cambio iniciados durante el pasado año y que marcarán el futuro a corto/medio plazo. En primer lugar se ha iniciado la reestructuración del sistema financiero español a través de los distintos procesos de fusión llevados a cabo, principalmente entre cajas de ahorro, con el objetivo de reforzar la solvencia. Además se producirá una modificación de reglas de juego de amplio calado

internacional con la reforma de la normativa internacional sobre capital o la creación del European Banking Authority (EBA).

Con la publicación por parte del Bank for International Settlements el pasado 13 de Enero del documento "Minimum requirements to ensure loss absorbency at the point of non-viability" se ha concluido casi completamente el proceso de reforma de las normas internacionales sobre recursos propios y liquidez del sistema bancario mundial. El documento "A global regulatory Framework for more resilient Banks and banking systems", publicado en Diciembre de 2010, se erige en la pieza normativa central que define el nuevo Marco Basilea III. El proceso, que ha sido tutelado directamente por el G20 y que se ha desarrollado a través de diversos documentos consultivos durante el último año, concluirá con la trasposición nacional, previo paso por la Comisión Europea vía futura Directiva CRD IV. Las medidas planteadas giran en torno a los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad, consistencia y transparencia de la base de capital.
- Ampliar la cobertura de los riesgos.
- Reducir la proclividad de los cálculos de capital.
- Introducir medidas suplementarias a los ratios de capital: Ratio de Apalancamiento.

La implantación a nivel europeo, que será gradual, se iniciará en enero de 2013 y se completará en sus aspectos principales en 2019 con un progresivo aumento de los ratios mínimos que pasan, tras la inclusión de un "colchón" de conservación, del 8% al 10,5%. No obstante la transformación principal se encuentra en la elevación de los requerimientos mínimos de core capital que pasan del 2% actual al 7% en 2013.

A nivel nacional, los distintos países europeos podrán imponer medidas más estrictas.

Por ello, y teniendo en cuenta el posible deterioro adicional de la situación económica, se han tomado una serie de medidas de reforzamiento de capital durante este año, que complementan las desarrolladas en 2009, con el propósito de consolidar nuestra posición y ser una de las entidades ganadoras tras la adaptación al nuevo marco de competencia.

La distribución de estas medidas va en línea con la estructura tradicional de capital del Banco, privilegiando los niveles de capital que ofrecen una mayor capacidad de absorción de pérdidas, aspecto éste que cobra si cabe aún más relevancia teniendo en cuenta que durante el ejercicio han existido serias incertidumbres en relación con las características que deben reunir los nuevos instrumentos

de capital no pertenecientes al core capital.

Se ofrece a continuación el detalle cronológico de las operaciones realizadas.

- Ampliación del 3% del capital por importe de 179 millones de euros suscrita por Caisse Centrale du Crédit Mutuel (septiembre de 2010). La operación se enmarca dentro de la alianza estratégica firmada con la entidad francesa que incluye la creación de la nueva plataforma bancaria conjunta así como la toma de capital del 5% del capital por parte de Caisse Centrale du Credit Mutuel.

- Emisión de Bonos obligatoriamente canjeables por acciones por importe de 500 millones de euros dirigida al mercado minorista doméstico (diciembre de 2010). De nuevo la iniciativa ha contado con el respaldo absoluto del mercado al agotarse durante la primera semana de su periodo de suscripción.

- Emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 200 millones incluyendo el canje de Obligaciones Subordinadas Series Junio 2004 y Diciembre 2005 con el objeto de subsanar la pérdida de computabilidad de instrumentos en sus últimos años de vida residual. Adicionalmente se dispone de instrumentos computables durante el periodo inicial tras la entrada en vigor de la nueva legislación de Basilea III. La operación, que estaba dirigida a inversores no residentes y a institucionales domésticos, ha tenido un impacto positivo a 31 de Diciembre de 2010 de unos 85 millones aproximadamente.

Junto a estas operaciones extraordinarias, la propia actividad de la Entidad ha permitido reforzar la base de capital mediante la retención de más de 300 millones de beneficios disponibles después de remunerar a los accionistas.

Con ello Popular concluye el presente ejercicio en una posición privilegiada y en las mejores condiciones para aprovechar las oportunidades de crecimiento que se presenten en el futuro. Esta estrategia se ha desarrollado combinándola con éxito con una remuneración adecuada del capital, la diversificación tanto en plazos como en instrumentos y minimiza su coste utilizando todas las alternativas permitidas por el marco regulatorio.

Adicionalmente el Grupo sigue profundizando en la mejora de sus políticas de control y gestión de riesgos con el propósito de reducir el riesgo de sus activos y, por esa vía, mejorar su solvencia a largo plazo. A este respecto cabe destacar la adopción de modelos internos ratificados por el Banco de España para la medición del riesgo de crédito de nuevas carteras, la mejora de las herramientas para la planificación de capital y escenarios de stress en línea con las directrices del Pilar II.

Por su parte los activos ponderados por riesgo mantienen su ritmo de crecimiento moderado con un ascenso del 1,3% en el año. En la Figura 18 se muestra un desglose de los riesgos ponderados por tipología de riesgo y su comparación con 2009.

El Cuadro 22 muestra la evolución de las cifras y ratios de capital a lo largo del año. El core capital ha crecido en este ejercicio en casi de 902 millones, un 11,4%, ya que ha sido el principal destinatario de las medidas de reforzamiento comentadas, con el objeto tanto de alinearse con el cambio normativo en ciernes como de satisfacer la propia política de la entidad, hasta alcanzar un ratio del 9,43%. Este nivel de solvencia le coloca a la cabeza de sus competidores españoles y europeos. En relación con los recursos propios de primera categoría o Tier I se ha producido un incremento de más de 577 millones de euros. Los recursos propios de segunda categoría se han reducido en 404 millones de euros, consecuencia, principalmente de la utilización de provisiones genéricas en el ejercicio, que no ha sido compensado con la nueva emisión de deuda subordinada incluida en el canje mencionado. En conjunto, los recursos propios computables ascienden a 9.064 millones de euros. Como consecuencia de la evolución indicada de los recursos propios computables y de los riesgos ponderados, se ha producido una mejora generalizada de los ratios de capital de primera categoría. Destaca especialmente el crecimiento de la ratio de recursos propios básicos o core capital, que mejora 86 puntos básicos en el ejercicio, y se sitúa en el mencionado 9,43%. La ratio de recursos propios de primera categoría o Tier I alcanza el 9,63% y la ratio total o BIS llega hasta el 9,66%, de modo que Banco Popular cuenta con un exceso de recursos propios de 1.556 millones de euros sobre los requerimientos mínimos.

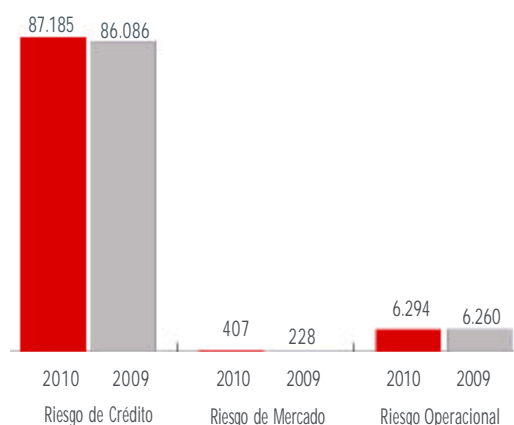


Fig. 18
Activos ponderados por riesgo (Miles de €)

Cuadro 22. Solvencia

(Datos en miles de €)

	Basilea II	
	2010	2009
Total core capital	8.839.396	7.937.623
Core capital (%)	9,43	8,57
Total recursos propios Tier 1	9.034.446	8.456.579
Ratio Tier 1 (%)	9,63	9,13
Total recursos propios Tier 2	29.155	433.539
Recursos propios computables BIS	9.063.601	8.890.118
Superávit recursos propios	1.555.751	1.484.165
Ratio BIS (%)	9,66	9,60
Apalancamiento *	14,55	16,17
<i>Pro memoria:</i>		
Activos totales ponderados por riesgo BIS	93.855.625	92.574.413

*14,55 veces ó 6,68% si la ratio se invierte.

El año concluye de forma inmejorable para afrontar tanto las medidas anunciadas por el Gobierno en relación con el Plan para el Reforzamiento del Sector Financiero como de los nuevos Tests de Stress previstos para el primer semestre de 2011 y la aprobación del Real Decreto-ley 2/2011 de 18 de febrero.

En relación con la ratio de apalancamiento (recursos propios tangibles / activos tangibles), Popular confirma su situación de liderazgo, no sólo a nivel nacional sino internacional, al disponer de una ratio del 6,68% (14,55 veces si la ratio se invierte: activos tangibles/recursos propios tangibles), ampliamente por encima del 3% fijado inicialmente por Basilea III. Además, un estudio publicado por Standard & Poors para los 75 mayores bancos del mundo sitúa a Banco Popular a la cabeza de la banca española y entre los top 10% de la banca europea en ratio de capital ajustado al riesgo (RAC), (ratio calculado bajo criterios muy similares a los de Basilea III).

Con el fin de evaluar la suficiencia del capital y asegurar la correcta medición y cobertura de todos sus riesgos, Banco Popular ha desarrollado un modelo interno de capital económico. Dicho modelo, incorpora metodologías de medición de los riesgos recogidos en el Pilar I y II de Basilea, y permite realizar ejercicios de estrés. En la figura 19 se muestran los requerimientos de capital estimados por el Grupo a partir del modelo de capital económico. Como puede observarse, los recursos propios computables cubren suficientemente los riesgos de Pilar I y II.

Finalmente, como parte del proceso de planificación estratégica, nuestra entidad ha evaluado las necesidades de capital a corto/ medio plazo incluyendo el impacto de Basilea III. Como parte de los mismos se han desarrollado diferentes escenarios basados en magnitudes macroeconómicas y su impacto tanto en la morosidad como en resultados con el objeto de analizar la solvencia

futura de la entidad tanto en condiciones normales como de stress. Los resultados de dicho proceso permiten a Popular encarar el periodo 2011-2013 con seguridad y solvencia. Aunque el entorno económico aún es incierto, la entidad, debido a la estructura de su capital y las características de su negocio, se muestra optimista de cara al periodo completo de adopción del nuevo marco normativo y continuará orientando su estrategia con el fin de asumir los requerimientos futuros con anticipación y con el objeto de obtener el respaldo tanto del mercado como de las agencias de rating. Para ello, el Grupo se apoyará en la recurrencia de los resultados y en una política conservadora de provisiones.

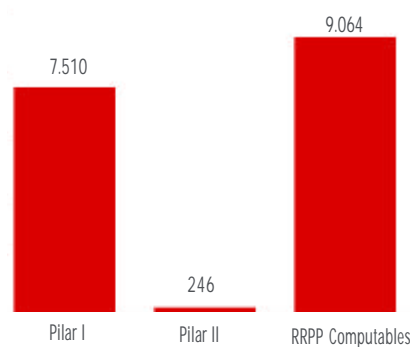


Fig. 19
Recursos Propios Mínimos vs Recursos propios computables
(Miles de €)

GESTION DEL RIESGO

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a optimizar el binomio riesgo /rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos (operacional, liquidez, interés, concentración, negocio, reputacional y otros).

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por la Dirección, que vela por la efectividad de su cumplimiento.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Implicación de la alta dirección: Entre otras funciones, la alta dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea II), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios, así como definiendo un marco comprensivo del riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.

- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.

- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones.

- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.

- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

- "Trajes a medida". Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.

- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de competencia, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.

- Búsqueda del máximo equilibrio entre inversiones crediticias y recursos.

- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.

- Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.

- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.

- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.

- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.

- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

El Grupo cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, principalmente la de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, incluyendo el riesgo de concentración, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipo de interés, el riesgo operacional, el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, y cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión, en particular por la Comisión Delegada de Riesgos, el Comité de Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos.

En aplicación del marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital (Basilea II), la gestión integral de los diferentes riesgos expuestos, y su cobertura en términos de capital regulatorio y económico, la realiza la Dirección General de Riesgos bajo las premisas fijadas por el Consejo de Administración, a través de una Comisión Delegada de Riesgos.

Para el análisis que sigue, los riesgos se han clasificado en siete grandes categorías: riesgo de crédito, riesgo exterior, riesgo estructural de balance, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo reputacional.

RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se

produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son:

- Probabilidad de incumplimiento según modelos internos Bis II / Alertas Técnicas.
- Importe de la operación.
- Tipo de operación.
- Plazo máximo de la operación.
- Titular de la operación.
- Sector de actividad.
- Rentabilidad.

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son los siguientes:

- Sucursal.
- Dirección Regional.
- Dirección Territorial / Banca Corporativa / Banca Mayorista / Bancos y Sociedades del Grupo
- Inversiones / Riesgos Corporativos / Riesgo con Entidades Financieras y de Mercado / Riesgos minoristas.
- Dirección General de Riesgos.
- Comisión Delegada de Riesgos.
- Consejo de Administración o Comisión Ejecutiva.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen:

- Las oficinas de Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos- Dirección Financiera que, a través de sus unidades de dependencia directa, pueden proponer a la Dirección General de Riesgos la admisión de riesgos con Entidades Financieras, o de cartera de renta fija emitida por el sector público y privado en las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales.

- Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección General de Riesgos, a través de Inversiones o Riesgos

Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección General de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

La Comisión analiza y decide, con periodicidad semestral, las autorizaciones de límites de riesgo para clientes o grupos económicos de importe superior a 60 millones de euros y, con periodicidad anual, los límites superiores a 30 millones de euros. Este último límite se reduce a 20 millones cuando se trata de clientes con los que el riesgo con el Grupo representa más del 50% de su endeudamiento total o la PD (probabilidad de incumplimiento) de su grupo económico es superior al 10%. Asimismo, decide sobre cualquier riesgo nuevo de importe unitario superior a 15 millones de euros.

Las operaciones originadas por la red de agentes comerciales siempre tienen su entrada a través de una Sucursal y están sujetas al control de atribuciones expuesto.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva, previo informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio y como apoyo en la toma de decisiones, el Grupo cuenta con modelos internos de análisis y medición (rating y scoring) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista (personas físicas y microempresas) se aplican modelos de credit scoring adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económica financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Grupo dispone de modelos de réplica.

A 31 de diciembre de 2010 Banco Popular ha recibido la autorización por parte de Banco de España para la utilización de modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas.

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración con el objeto de estimar el capital

económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea II, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión.

Adicionalmente el Banco dispone un Manual de Políticas de Inversión autorizado y publicado que recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad.
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito.
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo.
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación.
- Modelos de calificación crediticia.
- Definición y exposición de otros riesgos.

Validación Interna

El Grupo cuenta con una unidad de Validación Interna en línea con las directrices definidas por el supervisor en el documento "Documento de Validación nº2: Criterios sobre validación interna de modelos avanzados de gestión de riesgos".

La opinión de la unidad de Validación Interna es un requisito fundamental en la aprobación de los Modelos Internos de calificación del Riesgo, así como del seguimiento y las modificaciones que se quieran implantar una vez aprobados.

El alcance de la validación cubre los elementos esenciales de un sistema avanzado de gestión del riesgo, lo que implica revisión de los siguientes aspectos:

- Metodología: adecuación de la metodología estadística, las hipótesis y la técnica aplicadas.
- Documentación: calidad y suficiencia de la documentación que soporta a estos modelos.
- Datos Utilizados: calidad de los datos utilizados para el desarrollo de los modelos, y en la estimación de los parámetros de riesgo, así como otras bases de datos utilizadas para el cálculo del capital regulatorio mínimo.
- Aspectos Cuantitativos: se desarrollan una serie de medidas que permiten valorar periódicamente la vigencia y eficacia de los distintos parámetros y modelos.
- Aspectos Cualitativos: revisión de la información generada por los modelos así como el cumplimiento de los requisitos mínimos regulatorios de carácter cualitativo que incluyen el Test de Uso, el papel de las unidades de control del riesgo de crédito, los aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo y la adecuación de los controles internos.
- Entorno Tecnológico: Revisión de la integración en

los sistemas, el entorno de aplicaciones y la calidad de la información proporcionada por los sistemas.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en "Alertas Técnicas" y "Alertas Informativas" donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso.

Este sistema se basa, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento, y alerta de situaciones como:

- Información negativa.
- Estados contables.
- Evolución de los niveles de rating.
- Cuentas de crédito vencidas.
- Excesos.
- Descubiertos en cuenta.
- Impagados de descuento comercial.
- Amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento.
- Etc.

El seguimiento de las alertas técnicas se realiza desde las oficinas de Seguimiento del Riesgo ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, así como en Servicios Centrales. Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias. Este seguimiento, en razón a su intensidad, se divide en tres grupos: intensivo o de revisión semanal de la situación de los riesgos, periódico o de revisión mensual, y puntual, con revisión trimestral.

El Área de Control y Auditoría realiza mensualmente varios análisis de los clientes que han presentado incidencias. A partir de esta información, más la documentación adicional, financiera o de otro tipo del cliente, Seguimiento del Riesgo elabora una calificación de los acreditados. Este sistema de calificación es doble: por una parte, valora la calidad global del riesgo del cliente y por otra, propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta doble calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos. Este informe contempla también en su elaboración y definición los parámetros de probabilidad de incumplimiento según BIS II.

Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un "informe del analista" integrado en el expediente electrónico del cliente, que mediante un cuestionario de

preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., resume la política a seguir y establece las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos.

En el caso de contar con más de una calificación y una política de riesgos para un mismo cliente, prevalecerá la asignada por la Oficina de Seguimiento de Riesgo, por encima de la otorgada por la Sucursal o la Dirección Territorial.

Además, se realiza un seguimiento constante del riesgo de concentración analizando de modo continuo la estructura de la inversión crediticia, atendiendo a su distribución por importes, plazos, sector de actividad, tipo de operación, área geográfica y otros atributos que se estiman relevantes.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

El Grupo dispone de una Dirección General de la cual dependen oficinas ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, oficinas de Reestructuración de Deuda y Gestión de la morosidad y el Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI). Esta estructura compuesta aproximadamente por 700 personas se ha segregado completamente de la actividad comercial con el objetivo de no interferir en la misma y maximizar los resultados de la gestión de la morosidad potencial y confirmada.

Adicionalmente el Grupo ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, los cuales han permitido mejorar en eficiencia y resultados.

Las oficinas ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales se encargan de la recuperación de los saldos calificados como morosos en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles.

Los servicios centrales se han reforzado mediante la creación de las oficinas de Reestructuración de Deuda y Gestión de la Morosidad que coordinan y supervisan el trabajo realizado por los equipos de las Direcciones Territoriales.

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular

y establece, de acuerdo con el análisis individualizado de las circunstancias particulares de cada cliente u operación, las estrategias de reclamación más eficaces. Además, lleva a cabo en coordinación con las sucursales del Grupo, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

Para ello se utiliza en primer término la vía extrajudicial o amistosa mediante la negociación con los deudores de forma directa (mediante contacto telefónico, correo postal, o contacto personal) o contratando los servicios de sociedades prestigiosas de recobro.

En el caso de ser necesaria la reclamación vía judicial, se procede de la siguiente manera:

- En función del tipo de operación, se asignará a un gestor-letrado interno o externo. Las operaciones hipotecarias se asignan a través de la Unidad Central Hipotecaria, desde donde se gestionan de manera centralizada. Se genera una demanda, y con independencia de que las gestiones sean realizadas por un abogado interno o externo, éstos realizan un seguimiento continuo de las resoluciones judiciales, de las que se derivará finalmente una recuperación de la inversión o una pérdida para la Entidad.

- Para la adecuada gestión de la morosidad, el Grupo cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de sus créditos.

Exposición total al riesgo de crédito

La exposición total del Grupo al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2010, asciende a 134.570 millones de euros, con un aumento del 1,7% sobre el ejercicio anterior. Si añadimos a esta cifra los 10.074 millones de euros de exposición por líneas disponibles de terceros, la cifra de exposición máxima asciende a 144.644 millones de euros.

Como se observa en el cuadro 23 el riesgo de crédito del Grupo obedece fundamentalmente a su principal área de negocio, Banca Comercial. Al cierre del ejercicio, el 87,9% de su exposición, está constituida por el crédito a la clientela y el restante 12,1% procede de los riesgos contingentes. La actividad de mercados (riesgo de contraparte y riesgo emisor) aporta el 15,6% a la exposición total.

Cuadro 23. Exposición global al riesgo de crédito

(Datos en miles de €)

	2010	2009	Variación en %
Actividad de banca comercial :			
Crédito a la clientela	98.212.602	97.362.922	0,9
Riesgos contingentes	13.511.468	14.089.615	(4,1)
Total	111.724.070	111.452.537	0,2
Actividad de mercados (riesgo de contraparte)	22.845.890	20.819.390	9,7
Exposición total	134.569.960	132.271.927	1,7
Líneas disponibles por terceros	10.074.451	14.906.644	(32,4)
Exposición máxima al riesgo de crédito	144.644.411	147.178.571	(1,7)

Dentro de la actividad de Banca Comercial, tal y como se indica en el cuadro 24, el 93,1% de la exposición al riesgo se concentra en España, el 6,1% de Portugal, y el 0,8% de EE.UU., sin que se hayan producido variaciones relevantes con respecto al ejercicio anterior. Del riesgo que se concentra en España, un 88,4% procede de empresas y particulares, el restante 11,6%, procede del riesgo con administraciones públicas y adquisiciones temporales de activos.

En cuanto a los disponibles por terceros (ver cuadro 25), de nuevo España aporta la mayor parte con un 91,4%, Portugal contribuye con un 7,5%, y EE.UU. un 1,1%. Dentro del negocio en España, la mayor parte se concentra en el segmento de empresas y de particulares, que representa el 73,3%. Los disponibles por tarjetas de crédito se consideran cancelables unilateralmente por el banco, por lo que, aunque figuren en los cuadros, no suponen un riesgo en si mismos.

Cuadro 24. Exposición al riesgo de crédito de banca comercial (Datos en miles de €)

	2010	2009	Peso en %	
			2010	2009
En España	104.067.540	103.683.215	93,1	93,1
Empresas y particulares	92.019.482	93.481.828	82,4	83,9
Resto de riesgos	12.048.058	10.201.387	10,8	9,2
En Portugal	6.800.721	6.934.120	6,1	6,2
En E.E.U.U.	855.809	835.202	0,8	0,7
Riesgo total de banca comercial	111.724.070	111.452.537	100,0	100,0

Cuadro 25. Líneas disponibles por terceros (Datos en miles de €)

	2010	2009	Peso en %	
			2010	2009
En España	9.211.934	14.040.897	91,4	94,2
Empresas y particulares	6.751.130	7.177.471	67,0	48,1
Tarjetas de crédito y otros	2.460.804	6.863.426	24,4	46,0
En Portugal	758.270	781.038	7,5	5,2
En E.E.U.U.	104.247	84.709	1,1	0,6
Riesgo total de banca comercial	10.074.451	14.906.644	100,0	100,0

En el cuadro 26 se muestra la segmentación del riesgo en España de empresas y particulares en función del tipo de persona de contrapartida. Como se puede observar, si tenemos en cuenta el riesgo directo, el 71,37% del mismo corresponde al segmento empresas, mientras que el 28,63% corresponde a personas físicas.

Si analizamos los límites concedidos, el peso del segmento empresas ascendería al 73,02% ya que, el 94,88% de los disponibles corresponden a este segmento.

Cuadro 26. Segmentación del riesgo en función del tipo de persona de contrapartida (Datos en millones de €)

	Límite	Riesgo directo	Disponible	% Límite	% Riesgo	% Disponible
Personas físicas	26.707	26.349	357	26,98	28,63	5,30
Total empresas	72.295	65.670	6.394	73,02	71,37	94,70
Total	99.002	92.019	6.751	100,00	100,00	100,00

(*) No se incluye el disponible por tarjetas de crédito

El cuadro 27 muestra la composición del segmento empresas, distinguiendo entre pequeñas y medianas empresas y grandes empresas. Teniendo en cuenta el total de riesgo dispuesto, el 60,74% corresponde al segmento PYMES, mientras que el 39,26% restante corresponde a grandes empresas. Si consideramos el límite de riesgo, los pesos son muy similares, el 60,53% y el 39,47% respectivamente.

En relación con el grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de

los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. El Grupo mantiene unos criterios internos de dispersión de sus riesgos que son mucho más estrictos que los fijados por las normas anteriores, lo que ha provocado que durante el año 2010, al igual que en el precedente, todos los acreditados y grupos económicos estén por debajo del citado límite del 10%.

Cuadro 27. Composición del segmento empresas (Datos en millones de €)

	Límite	Riesgo directo	Disponible	% Límite	% Riesgo	% Disponible
Total micro y pequeñas empresas	23.125	21.069	2.057	31,99	32,08	32,17
Medianas empresas	20.636	18.819	1.816	28,54	28,66	28,40
Total PYMES	43.761	39.888	3.873	60,53	60,74	60,57
Grandes empresas	28.534	25.782	2.521	39,47	39,26	39,43
Total empresas	72.295	65.670	6.394	100,00	100,00	100,00

Riesgo con empresas

Como refleja el cuadro 28, del negocio total con empresas en España, un 47,2% cuenta con algún tipo de garantía. Un 37,6% cuenta con garantía hipotecaria. En la operativa normal con PYMES es habitual la incorporación de garantías hipotecarias independientemente del destino de la financiación concedida.

El cuadro 29 muestra el detalle de la exposición del Grupo en España al sector promoción y/o construcción

inmobiliaria. La clasificación de los créditos en este cuadro se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor, en línea con las últimas normas del regulador sobre transparencia del crédito al sector promoción y/o construcción inmobiliaria en España.

El crédito con finalidad promoción y/o construcción inmobiliaria asciende a 17.840 millones de euros y supone un 13,7% sobre el total de activos. De este porcentaje un 7,0% corresponde a financiación destinada a la promoción inmobiliaria (9.172 millones de euros).

Cuadro 28. Distribución de empresas en España por producto (Datos en millones de €)

	Riesgo*	Peso (%)
Hipotecarios	24.680	37,6
Otras garantías	6.332	9,6
Cartera	3.232	4,9
Leasing	1.641	2,5
Factoring	476	0,7
Otras financiaciones	983	1,5
Préstamos y créditos	25.318	38,6
Riesgo de firma	9.340	14,2
Av. Económicos	4.187	6,4
Av. Técnicos	5.153	7,8
Riesgo Total	65.670	100,0

Cuadro 29. Financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria (Datos en millones de €)

	Financiación destinada a la promoción inmobiliaria	Resto	Total
Crédito registrado por las entidades de crédito del Grupo (Negocios en España)	9.172	8.668	17.840

Cuadro 30. Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Datos en millones de €)

	Importe Bruto (a)	Cobertura específica	Garantías ⁽¹⁾	Garantías computables tras descuentos BdE (b) ⁽²⁾	Exceso de crédito s/valor de la garantía tras descuentos de BdE (a-b) ⁽³⁾
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del Grupo (Negocios en España)	17.840	937	28.770	13.399	4.441
1.1 Del que: Dudoso	2.587	445	3.821	1.781	806
1.2 Del que: Subestándar	2.642	492	3.565	1.597	1.045
Pro-memoria:					
- Cobertura genérica total (negocios totales)		329			
- Activos fallidos	602				

(1) Garantías reales hipotecarias o de otra naturaleza con la excepción de la garantía personal del deudor.

(2) Descuentos aplicables BdE: entre el 20% y el 50% según tipología de producto. Estos descuentos ó "haircut" se aplican sobre el valor de tasación en el momento de la concesión.

(3) Es el exceso que suponga el importe bruto de cada crédito sobre el valor de las garantías recibidas calculadas según lo dispuesto en el Anexo IX de la Circular 4/2004. Es decir, tras la aplicación de descuentos o "haircut".

El cuadro 30 amplía la información del crédito en España con finalidad promoción y/o construcción inmobiliaria al incorporar los activos en dificultad y sus correspondientes coberturas. Dicha exposición, cuenta con un importante nivel de sobrecolateralización que asciende a 1,5 veces el valor del crédito y con una LTV (crédito/última tasación disponible) media del 62%.

El cuadro 31 desglosa dicha exposición por tipo de garantía.

Del total del crédito con finalidad promoción y/o construcción inmobiliaria, un 14,50% corresponde a crédito dudoso, 2.587 millones de euros, importe que cuenta con provisiones por valor de 445 millones de euros y garantías de 3.821 millones de euros. Adicionalmente existe riesgo subestándar por 2.642 millones de euros que cuenta con unas garantías de 3.565 millones de euros, provisiones por 492 millones de euros y que a pesar de su calificación como subestándar se encuentra al corriente de pago.

Cuadro 31. Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria. Operaciones registradas por entidades de crédito. (Negocios en España) (Datos en millones de €)

	Importe Bruto (a)	Garantías ⁽¹⁾	Garantías computables tras descuentos de BdE (b) ⁽²⁾	Exceso del crédito s/valor de la garantía tras descuentos de BdE (a-b) ⁽³⁾
1. Sin garantía hipotecaria	2.932	3.346	356	2.576
2. Con garantía hipotecaria	14.908	25.424	13.043	1.865
2.1 Edificios terminados	7.913	13.377	7.081	832
2.1.1. Vivienda	4.223	7.139	3.948	275
2.1.2. Resto	3.690	6.238	3.133	557
2.2. Edificios en construcción	1.632	2.760	1.488	145
2.2.1. Vivienda	1.465	2.477	1.326	139
2.2.2. Resto	167	283	162	6
2.3. Financiación para compra de suelo	2.520	4.364	2.174	346
2.3.1. Terrenos urbanizados	2.138	3.747	1.809	329
2.3.2. Resto de suelo	382	617	365	17
2.4. Otras garantías hipotecarias ⁽⁴⁾	2.843	4.923	2.300	542
Total	17.840	28.770	13.399	4.441

(1) Garantías reales hipotecarias o de otra naturaleza (avales, depósitos, etc.) con la excepción de la garantía personal del deudor

(2) Descuentos aplicables BdE: entre el 20% y el 50% según tipología de producto. Estos descuentos ó "haircut" se aplican sobre el valor de tasación en el momento de la concesión.

(3) Es el exceso que suponga el importe bruto de cada crédito sobre el valor de las garantías recibidas calculadas según lo dispuesto en el Anexo IX de la Circular 4/2004.

(4) El epígrafe otras garantías hipotecarias recoge el riesgo con garantía hipotecaria (incluido suelo) distinta del bien objeto de la financiación.

Cabe destacar que pese al 14,50% de crédito en mora o duda, el resto de la cartera está al corriente de pago después de tres años de fuerte crisis en el sector lo cual demuestra la confianza de los clientes en el valor de sus activos y en la futura recuperación del negocio.

Adicionalmente, si a la cobertura genérica y específica que figura en el cuadro 30, se le añade el valor contable de las garantías tras aplicar el haircut definido por Banco de España, cuyo valor asciende a 3.379 millones de euros (1.781 millones de euros por riesgo dudoso y 1.597 millones de euros por riesgo subestándar), la cobertura del crédito con finalidad promoción y construcción inmobiliaria alcanza el 90%.

Activos adquiridos en pago de deuda

El cuadro 32 muestra un desglose de la cartera inmobiliaria en España adquirida o adjudicada en los últimos años de la crisis. El valor contable neto de estos activos a 31 de diciembre de 2010 asciende a 3.689 millones de euros contando con unas provisiones de 1.079 millones de euros. Adicionalmente, el Grupo estima que el valor en libros de estos activos está en media un 45% por debajo de los precios más altos del ciclo (Valor actual neto de coberturas/valor de pico del activo inmobiliario en los años 2007/2008) y un 32% por debajo del valor de tasación en el momento de la compra/adjudicación.

Para gestionar estos activos, el Grupo cuenta con una empresa inmobiliaria, Aliseda S.A, a la que ha dotado de profesionales altamente cualificados con experiencia previa

en el sector. Cuenta con una red comercial propia, que unida a la red comercial del Banco y a acuerdos comerciales con redes inmobiliarias externas, le confieren una elevada capacidad de gestión y venta.

Durante el 2010 se han vendido 1.193 unidades, cuyo valor de venta ha ascendido a 264 millones de euros. El Grupo dispone de un plan de negocio a 5 años ajustado al perfil de la cartera y con el objetivo de maximizar el retorno de estos activos.

Además de los activos mencionados en el epígrafe anterior, hay que añadir una cartera de inversiones en España, que recoge el cuadro 33, compuesta por activos en renta (oficinas, hoteles, centros y locales comerciales, naves industriales y viviendas) cuyo valor contable asciende a 690 millones de euros y que cuenta con unas provisiones de 52 millones de euros y otros instrumentos de capital, con un valor contable neto de 296 millones de euros y una cobertura de 561 millones de euros.

En el epígrafe de instrumentos de capital se incluyen las participaciones en Metrovacesa y Colonial. Metrovacesa se encuentra valorada a 21 euros/acción según valor patrimonial neto y Colonial a 0,05 euros/acción

La cobertura de los activos adjudicados y otros instrumentos de capital se sitúa a diciembre de 2010 en el 29% (si se incluyeran los activos en renta, dicha cobertura se situaría en el 26%).

Cuadro 32. Activos adjudicados a las entidades del Grupo consolidado (negocios en España) (Datos en millones de €)

	Valor contable	Del que: Cobertura	Valor de tasación en el momento de la compra/adjudicación
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas empresas de construcción y promoción inmobiliaria	2.940	783	4.297
1.1 Edificios terminados	909	258	1.380
1.1.1. Vivienda	740	206	1.127
1.1.2. Resto	169	52	253
1.2. Edificios en construcción	461	97	628
1.2.1. Vivienda	451	96	619
1.2.2. Resto	10	1	9
1.3. Suelo	1.570	428	2.289
1.3.1. Terrenos urbanizados	624	198	948
1.3.2. Terrenos urbanizables	900	202	1.278
1.3.3. Resto de terrenos	46	28	63
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	369	142	545
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	380	154	621
Total	3.689	1.079	5.463

Cuadro 33. Otros activos adjudicados: Cartera de inversiones (Datos en millones de €)

	Valor contable	Del que: Cobertura
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos . . .	296	561
En renta	690	52
Total	986	613

Riesgo con personas físicas

En lo que respecta a los riesgos con personas físicas, en el cuadro 34 se muestra la distribución de estos riesgos por tipo de producto. Como se observa, el 83,7% del riesgo con personas físicas se concentra en préstamos con garantía hipotecaria.

El cuadro 35 recoge información sobre la financiación a hogares para la adquisición de vivienda en España.

El crédito hipotecario a particulares destinado a financiar la adquisición de viviendas alcanza los 15.067 millones de euros y cuenta con una tasa de morosidad del 2,8%. Como refleja el cuadro 36, dicho crédito es de elevada calidad, ya que el 86,8% cuenta con una ratio de riesgo sobre valor de la garantía inferior o igual al 80%.

Otro aspecto relevante que demuestra los criterios de prudencia aplicados por el Grupo en la concesión de operaciones, es la tasa de esfuerzo media (cuota del préstamo respecto a la renta disponible neta). En la cartera hipotecaria de particulares, este indicador se sitúa en media en el 22%, por debajo del estándar de mercado, que se sitúa en el 30%.

Como muestra la figura 20, Banco Popular es una de las entidades con menor dependencia del crédito con finalidad promoción y/o construcción inmobiliaria y del crédito destinado a financiar hipotecas de particulares. Este hecho, nos ha permitido, y permitirá, trasladar a los precios del activo en mayor medida que nuestros competidores, el encarecimiento tanto del pasivo mayorista y minorista. Por todo ello, el Grupo cuenta con un modelo de negocio diferencial y de gran solidez.

Cuadro 34. Distribución riesgo personas físicas de los bancos del Grupo de España (Datos en millones de €)

	Total riesgo	Peso (%)
Hipotecarios	22.049	83,7
De los que para adquisición vivienda	14.994	56,9
No hipotecarios	3.996	15,2
Consumo	1.391	5,3
Préstamos y créditos	2.061	7,8
Resto	544	2,1
Riesgo de firma	304	1,1
Total riesgo	26.349	100,0

Cuadro 35. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito. (Negocios en España). (Datos en millones de €)

	Importe bruto	Del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	15.067	416
Sin garantía hipotecaria	73	1
Con garantía hipotecaria (7)	14.994	415

Cuadro 36. Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para la adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe de la última tasación disponible (LTV). Operaciones registradas por entidades de crédito. (Negocios en España) (Datos en millones de €)

	Rangos de LTV (1)				TOTAL
	LTV ≤50%	50% ≤LTV <80%	80% <LTV ≤100%	LTV >100%	
Importe bruto (9)	5.362	7.654	1.813	165	14.994
Del que: Dudosos (9)	95	222	84	14	415

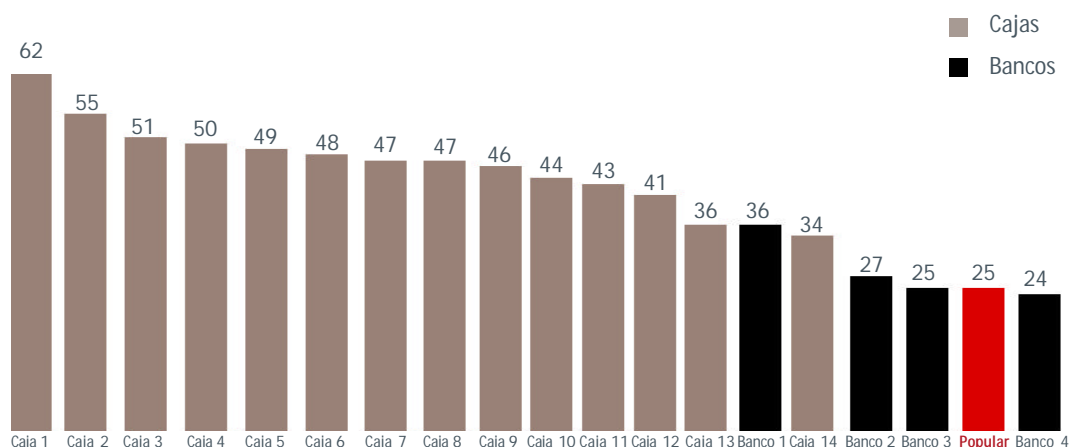


Fig. 20
Crédito hipotecario destinado a financiar la compra de viviendas y con finalidad promoción y/o construcción inmobiliaria sobre activos totales. (%)
Fuente: propias entidades

Banca comercial en Portugal

El negocio de Banca Comercial en Portugal asciende a 6.801 millones de euros de riesgo directo y 760 millones de euros de líneas disponibles por terceros. De esta exposición, la mayoría corresponde a Banco Popular Portugal cuyo riesgo bruto asciende a 6.396 millones de euros, y se compone de Crédito a la clientela y de Riesgos contingentes, por 5.971 y 425 millones de euros respectivamente, después de ajustes de consolidación (ver cuadro 37).

Los epígrafes de arrendamiento financiero y otros deudores a plazo han crecido un 32,8% y un 3,1% respectivamente. Este crecimiento es consecuencia de la estrategia aplicada por el Grupo para diversificar las líneas de negocio e incrementar la penetración en el segmento de PYMES del mercado portugués en detrimento de la construcción y promoción inmobiliaria. En conjunto el riesgo bruto de Banco Popular Portugal ha descendido en un 2,1% y los

riesgos contingentes un 32,0%. El crédito a la clientela bruto se ha incrementado un 1% con respecto al ejercicio anterior.

Del total del crédito a la clientela bruto, el 39,0% presenta algún tipo de colateral: garantía hipotecaria, bienes objeto de arrendamiento financiero y recurso al cedente en el caso de la cartera comercial. En el resto, es prácticamente habitual la incorporación de avalistas siguiendo la política general del Grupo.

Por otra parte, los activos dudosos ascienden a 93 millones de euros y las provisiones para insolvencias ascienden al cierre de 2010 a 241 millones de euros. Como consecuencia, la ratio de cobertura de la morosidad se sitúa en un nivel de 152,93% al 31 de diciembre de 2010, frente al 98,43% del año anterior.

Cuadro 37. Exposición al riesgo de Banco Popular Portugal (Datos en miles de €)

	Saldos		Variación		Peso (%)	
	2010	2009	Absoluta	%	2010	2009
Crédito a la clientela bruto	5.971.003	5.910.087	60.916	1,0	93,4	90,4
Cartera comercial	147.802	149.194	(1.392)	(0,9)	2,3	2,3
Hipotecarios	2.015.616	1.976.631	38.985	2,0	31,5	30,3
Otros deudores a plazo	3.266.073	3.168.201	97.872	3,1	51,1	48,5
Arrendamientos financieros	329.643	248.178	81.465	32,8	5,2	3,8
Deudores a la vista y varios	117.369	119.145	(1.776)	(1,5)	1,8	1,8
Activos dudosos	93.480	247.074	(153.594)	(62,2)	1,5	3,8
Otros activos financieros	1.020	1.664	(644)	(38,7)	0,0	0,0
Riesgos contingentes	424.675	624.067	(199.392)	(32,0)	6,6	9,6
Total riesgo bruto	6.395.678	6.534.154	(138.476)	(2,1)	100,0	100,0

Actividad de mercados

En la actividad de mercados, el riesgo de de contrapartida y emisor es en su totalidad consecuencia de la actividad de tesorería y mercado de capitales. Para su análisis, se clasifica la tipología de productos en tres grupos en función de la medición de la exposición al riesgo de crédito: (i) riesgo emisor de principal que afecta a la renta fija a vencimiento y adquisiciones temporales, (ii) riesgo de contrapartida compuesto por el valor de mercado más un factor que refleja el riesgo potencial futuro estimado en función del plazo y la volatilidad del subyacente, que afecta a Depósitos interbancarios, repos y simultanea, y compraventa de divisas, y (iii) riesgo de contraparte de derivados (tipos de interés, renta variable, tipo de cambio y commodities) compuesto por el valor de mercado más un factor que refleja el riesgo potencial futuro estimado en función del plazo y la volatilidad del subyacente. En el caso de operaciones de tipo de cambio, si no se realizan a través de cámara de compensación, se incluye el riesgo de entrega.

A final del ejercicio este riesgo suma 22.846 millones de euros, con un aumento global del 9,73% respecto a 2009, consecuencia, fundamentalmente, del incremento del riesgo derivado del aumento de la posición en deuda del Estado y, en menor medida, en renta fija privada en 2.604 millones de euros, compensado parcialmente con la reducción del riesgo en el resto de actividades, -578 millones de euros, tales como adquisición temporal de activos, depósitos interbancarios, y operativa en derivados. El ejercicio 2010 ha acabado con 37 acuerdos de colateral cerrados con las contrapartidas más activas en la negociación de productos derivados (once mas que en el año anterior), con revisión de garantía diaria para la mayoría de los contratos, obteniéndose un efecto favorable por mitigación de 2.559 millones de euros. También hay firmados 15 contratos GMRA para operativa de Repos además de la operativa realizada a través de cámara (LCH y Eurex).

Sin el beneficio por mitigación, el riesgo global sería de 25.405 millones de euros. De dicho riesgo total sin efecto mitigación, el 87,29% corresponde a activos financieros de renta fija, 12,43% corresponde a derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable, y el 0,28% a repos, simultáneas y depósitos interbancarios.

En cuanto a la distribución geográfica, el 98,18% de los riesgos están concentrados en la zona euro, el 1,45% en Europa no euro, principalmente Reino Unido, y el 0,37% en la zona Dólar-Yen.

Análisis de la calidad del riesgo de crédito

Para el análisis del riesgo de crédito, los activos problemáticos se califican en función de varios criterios: por el incumplimiento del calendario de reembolso de las operaciones (activos morosos), por la deficiente situación patrimonial o financiera del deudor (activos de dudoso

cobro), o por la existencia de controversias que hacen incierta su recuperación (activos litigiosos). En el texto que sigue, estos tres componentes se agrupan bajo el nombre genérico de deudores morosos o deudores en dificultad. Aquellos riesgos que no se han podido recuperar después de un plazo determinado y se han provisionado en su práctica totalidad, en aplicación de la normativa, pasan a ser calificados como deudores fallidos y se dan de baja en el balance. Con independencia de que hayan sido amortizados contablemente, el banco mantiene su derecho frente al deudor y continúa gestionando su reembolso.

Adicionalmente, en riesgo subestándar se agrupan todos los instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, pueden suponer para la entidad pérdidas por pertenecer a sectores debilitados o en reconversión, que cuentan con una débil situación financiera y/ o una pérdida significativa de su facturación.

Para la cobertura del riesgo de crédito, la entidad cuenta con fondos de provisión para insolvencias, constituidos con cargo a resultados, que se exponen a continuación.

En primer lugar existe un fondo de provisión específico destinado a cubrir los activos morosos con arreglo a un calendario establecido en la normativa, y para los calificados como dudosos, en litigio o subestándar a partir de una estimación razonable de su recuperabilidad.

Durante el ejercicio 2010 se ha producido un cambio en las exigencias regulatorias en la estimación de dotación de la cartera de crédito. La nueva legislación acelera el calendario de provisiones a un año desde la entrada en mora para todos los riesgos con independencia de su garantía pero limita la dotación al exceso de crédito sobre el valor de la garantía, a la cual previamente y aplicando principio de prudencia máxima, se le aplica un "haircut" o descuento en función del tipo de garantía: vivienda terminada residencial habitual del prestatario: 20%; Fincas rústicas en explotación, oficinas, locales y naves: 30%. Viviendas terminadas (resto): 40%. Parcelas y solares (50%). Estos haircuts se aplican sobre el valor de tasación en el momento de la concesión.

En segundo lugar, se dispone de un fondo genérico para insolvencias que cubre la totalidad de los riesgos no calificados como morosos. Este fondo se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y recogen las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, que estén pendientes de asignar a operaciones concretas. Para ello, se aplican al riesgo en vigor, descompuesto en grupos homogéneos, dos tramos de porcentajes de cobertura que son crecientes según su grado estimado de riesgo (sin riesgo, riesgo bajo, riesgo medio-bajo, riesgo medio, riesgo medio-alto y riesgo alto). El primer tramo se denomina componente alfa y se aplica

sobre la variación de saldo ocurrida en el año. El segundo se denomina componente beta y se aplica sobre el saldo final del período considerado. La cifra resultante de estos cálculos, que se hacen trimestralmente, menos las dotaciones específicas realizadas en el período, dan el importe de la dotación a este fondo. La provisión genérica está limitada en el importe resultante de aplicar al saldo final del período un parámetro igual al 1,25 del componente alfa. Recientemente se ha introducido una modificación del importe mínimo de esta provisión con motivo de posibilitar una mayor utilización ante el cambio del ciclo. Después de este cambio regulatorio, la provisión genérica mínima es el resultante de aplicar al saldo final del período un parámetro igual al 10% del componente alfa.

La suma de los dos fondos descritos anteriormente constituye el fondo de provisión para insolvencias.

En 2010 el Grupo continúa sufriendo las consecuencias de la crisis económica y sus efectos en empresas y familias. Sin embargo, tal y como muestra la figura 21 las entradas netas en mora han disminuido en 1.526 millones de euros, lo que supone un 45,6% de menores entradas con respecto al ejercicio anterior.

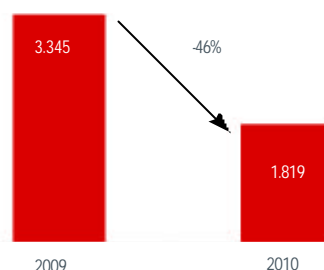


Fig. 21
Variación acumulada de entradas netas en morosos (%)

			Variación	
	2010	2009	Absoluta	En %
Deudores morosos:				
Saldo al 1 de enero	5.511.516	3.042.612	2.468.904	81,8
Aumentos	4.351.237	6.380.483	(2.029.246)	(31,8)
Recuperaciones	2.531.994	3.034.992	(502.998)	(16,6)
Otras variaciones	-	-	-	-
Variación neta	1.819.243	3.345.491	(1.526.248)	(45,6)
Incremento en %	33,0	>		
Amortizaciones	(1.275.740)	(876.587)	(399.153)	45,5
Saldo al 31 de diciembre	6.055.019	5.511.516	543.503	9,9
Provisión para insolvencias:				
Saldo al 1 de enero	2.770.486	2.221.902	548.584	24,7
Dotación del año:				
Bruta	3.511.977	3.253.130	258.847	8,0
Disponibile	(2.427.238)	(1.904.785)	(522.453)	27,4
Neta	1.084.739	1.348.345	(263.606)	(19,6)
Otras variaciones	(217.129)	(100.994)	(116.135)	>
Dudosos amortizados	(1.189.932)	(698.767)	(491.165)	70,3
Saldo al 31 de diciembre	2.448.164	2.770.486	(322.322)	(11,6)
De los cuales provisiones subestándar	771.770	610.360	161.410	26,4
Pro memoria:				
Riesgos totales	114.793.415	114.469.528	323.887	0,3
Activos en suspenso regularizados	2.771.455	1.472.852	1.298.603	88,2
Medidas de calidad del riesgo:				
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales) (%)	5,27	4,81		
Cobertura de morosos y amortizados (%)	59,14			
Cobertura de morosos sin amortizados (%)	40,43			
Cobertura con garantías (%)	95,65			

A 31 de diciembre de 2010, el saldo de los riesgos en dificultad o deudores morosos asciende a 6.055 millones de euros, con un aumento de 544 millones en el ejercicio (ver cuadro 38). Esto es consecuencia, por un lado, de una entrada bruta de riesgos en deudores morosos de 4.351

millones de euros y unas recuperaciones de 2.532 millones de euros y por otro, de una salida por amortización por un importe de 1.276 millones, de los cuales 1.184 se encontraban aprovisionados y el resto se ha amortizado aceleradamente con cargo a resultados.

Como consecuencia del incremento de activos dudosos, la tasa de morosidad ha alcanzado el 5,27% al cierre de 2010 frente al 4,81% en 2009. No obstante, como se observa en la figura 22 el ritmo de crecimiento trimestral de la tasa de mora se ha estancado, siendo muy inferior a los crecimientos trimestrales en 2009 y por debajo de la media del sector, tal y como se ha comentado en el capítulo posicionamiento del Grupo en el sector bancario.

El descenso de las entradas netas en mora, mayores recuperaciones por fallidos y la nueva regulación de provisiones que favorece a las entidades con mayores y mejores garantías han permitido reducir la cifra pérdidas

por deterioro de activos financieros relacionados con la inversión crediticia, que alcanza los 1.106 millones de euros frente a los 1.520 millones de euros en 2009, lo cual supone un ahorro de 414 millones de euros, una recuperación de genérica de 81 millones de euros menos y una dotación por subestándar de 162 millones de euros. Estas últimas, como se ha dicho anteriormente, son una reserva para absorber potenciales necesidades futuras de provisiones.

La prima de riesgo total (pérdidas por deterioro de inversiones crediticias/saldo medio de crédito a clientes)

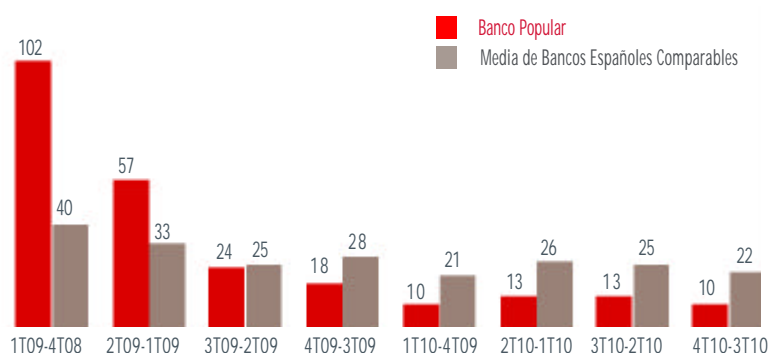


Fig. 22
Evolución de la tasa de morosidad Banco Popular y Bancos Comparables (%)
Fuente: Informe Trimestrales

se sitúa al final del ejercicio en el 1,21% frente al 1,69% a diciembre de 2009, lo que supone una mejoría de 48 puntos básicos. Si eliminamos el impacto de la menor recuperación de genérica, la prima de 2010 mejoraría en 59 puntos básicos.

Los fondos de insolvencias constituidos al cierre de 2010 se elevan a 2.448 millones de euros siendo 322 millones inferior a los existentes a 31 de diciembre de 2009, un 11,6% menos. Este fondo es la suma de 2.118 millones de euros de provisiones específicas para riesgos de dificultad, entre los cuales se incluyen 772 millones de euros para riesgos subestándar, 329 millones de euros de dotaciones genéricas y 1 millón de euros para cobertura de riesgo país.

Para hacer frente a la delicada situación económica, el Grupo cuenta con varios instrumentos de cobertura de sus deudores morosos. El primero lo conforman las garantías recibidas y el segundo las provisiones constituidas con los criterios de prudencia comentados anteriormente.

La figura 23 refleja estas coberturas. Es importante señalar que las garantías computadas a estos efectos han sido reducidas de acuerdo con los descuentos regulatorios aplicados para el cálculo de provisiones.

Como puede observarse, la tasa de cobertura incluyendo garantías, con los descuentos regulatorios aplicables es del 95,65%. Sin contar con dichas garantías ajustadas, la

cobertura es del 59,14% (ver cuadro 37).

Destacamos por tanto que la necesidad de provisiones está estrictamente relacionada con la calidad de las garantías, por lo que la cobertura de la cartera en mora debe tener en cuenta tanto provisiones como garantías.

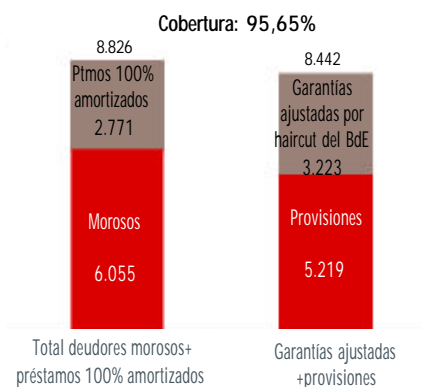


Fig. 23
Análisis de la cobertura (Datos en millones de €)

RIESGO EXTERIOR

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben provisionarse en función del deterioro estimado.

Los principios de gestión de riesgo país han seguido obedeciendo a un criterio de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo, y que refuerzan la relación global con sus clientes.

Al cierre del ejercicio, el conjunto de riesgos del Grupo afectados por el riesgo-país asciende a 41,8 millones de euros, inferior en un 39% al de finales de 2009, (68,1

millones de euros). Estas cifras no son significativas en relación con el riesgo total del Grupo, pues representan el 0,04% y el 0,06% del mismo en 2010 y 2009 respectivamente.

El fondo de provisión constituido para riesgo-país suma 1,4 millones de euros, un 55,4% inferior con respecto al ejercicio pasado, por lo que el saldo del fondo constituido supone una cobertura del riesgo-país del 3,3%, frente al 4,6% en el pasado ejercicio. Esta disminución es consecuencia de una mayor ponderación de los países sin riesgo apreciable.

El cuadro 39 presenta la evolución del riesgo-país en los dos últimos años, desglosado por grupos de países según su grado de dificultad, las provisiones correspondientes y su comparación con los riesgos totales.

El cuadro 40 muestra la distribución de este riesgo por capítulos del balance: entidades de crédito, inversión crediticia y pasivos contingentes junto a sus coberturas.

		2010		2009	
		Saldos	Cobertura	Saldos	Cobertura
Países					
	Sin riesgo apreciable	35.941	-	53.366	-
	Con riesgo subestándar	4.989	703	12.702	1.457
	Con riesgo dudoso	829	693	2.003	1.674
	Total	41.759	1.396	68.071	3.131
	Cobertura (%)		3,34		4,60
<i>Pro memoria:</i>					
	Riesgos totales	114.793.415		114.469.528	
	Riesgo-país/Riesgo total (%)	0,04		0,06	

	2010		2009		% de cobertura	
	Saldos	Cobertura	Saldos	Cobertura	En 2010	En 2009
Entidades de crédito	4.997	-	20.719	288	-	1,39
Crédito a clientes	6.971	1.183	9.446	1.535	16,97	16,24
Pasivos contingentes	29.791	213	37.906	1.308	0,71	3,45
Total	41.759	1.396	68.071	3.131	3,34	4,60

RIESGO ESTRUCTURAL DE BALANCE

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto

no sea suficiente para cubrir los costes fijos debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas. Dada la tasa de eficiencia de Popular, este riesgo es absolutamente remoto aunque se realizan periódicamente estimaciones de crecimiento y de cambios en la estructura de balance midiéndose su impacto en el margen bruto.

El riesgo de tipo de cambio del negocio en España y Portugal es prácticamente inexistente como consecuencia del criterio que se aplica en esta materia: las posiciones de tesorería y activos financieros en monedas diferentes del euro se limitan a la colocación de los fondos excedentes de la actividad de banca comercial en la misma divisa y a plazos similares.

La participación de Totalbank, entidad residente en Estados Unidos, representa una posición abierta en dólares sobre el fondo de comercio de la entidad. Este riesgo se monitoriza y en ocasiones, y dependiendo de la evolución esperada de la divisa, se cubre parcialmente. En el ejercicio 2010 se ha registrado un ajuste positivo por valoración en el patrimonio de 31 millones de euros.

Riesgo de tipo de interés

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el responsable, entre otras funciones, de analizar y controlar el riesgo de tipo de interés. Además evalúa la sensibilidad del margen ante movimientos de las masas patrimoniales y de la estructura de las nuevas contrataciones estableciendo las políticas a corto y medio plazo que permitan su gestión.

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado

descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

Para los activos y pasivos sensibles que vencen o revisan el tipo de interés en un periodo determinado, se tiene en cuenta únicamente la primera revisión contractual. Para aquellas partidas de balance que no tienen vencimiento pero que revisan el tipo de interés, aunque no lo hacen en una fecha determinada, se establece una frecuencia de revisión según su comportamiento histórico.

El impacto de un movimiento adverso de tipos también es evaluado sobre el valor económico. El Grupo mide periódicamente su variación de valor así como su sensibilidad ante movimientos de tipos de interés. Para ello se consideran todas las posiciones sensibles a los tipos de interés, incluyendo los derivados de tipos, tanto implícitos como explícitos, y excluyendo las posiciones que formen parte de la cartera de negociación, cuyo riesgo se mide por separado.

El valor económico se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés. El valor razonable de las partidas sensibles a los tipos de interés se obtiene como actualización, con la curva de tipos de interés del mercado interbancario a la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses de todas las partidas sensibles a los tipos de

Cuadro 41. Gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 (Datos en millones de €)

	Total	No sensible	Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses
Inversiones crediticias	102.087	7.593	94.494	18.196	11.696	13.303	18.055	26.958	6.286
Dpto en entidades de credito	6.055	1.189	4.866	4.177	154	285	84	-	166
Crédito a la clientela	98.041	8.413	89.628	14.019	11.542	13.018	17.971	26.958	6.120
Otros activos y ajustes por	(2.009)	(2.009)	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	18.266	1.069	17.197	1.200	260	289	898	1.510	13.040
Resto de activos	9.787	9.787	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	130.140	18.449	111.691	19.396	11.956	13.592	18.953	28.468	19.326
Pasivo financ. a coste amortizado	117.436	14.101	103.335	30.641	7.975	12.891	15.905	15.712	20.211
Dpto de entidades de crédito .	12.650	1.006	11.644	5.528	481	2.163	600	136	2.736
Débitos de la clientela	79.384	11.925	67.459	21.601	6.393	8.704	13.645	15.462	1.654
Déb. representados valores neg.	21.851	-	21.851	3.368	1.101	1.167	1.660	114	14.441
Pasivos asimilables a capital .	2.381	-	2.381	144	-	857	-	-	1.380
Otros pasivos financieros	1.170	1.170	-	-	-	-	-	-	-
Resto pasivos	4.452	4.452	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio neto	8.252	8.252	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	130.140	26.805	103.335	30.641	7.975	12.891	15.905	15.712	20.211
Operaciones fuera de balance . .				1.307	(3.569)	(3.122)	(3.452)	(1.706)	10.542
Gap		(8.356)	8.356	(9.938)	412	(2.421)	(404)	11.050	9.657
Gap acumulado				(9.938)	(9.526)	(11.947)	(12.351)	(1.301)	8.356

Nota: con el objetivo de facilitar el análisis del riesgo de tipo de interés, se realizan determinadas reclasificaciones entre las partidas de balance. Por ese motivo no coinciden exactamente con las publicadas en el balance.

interés, consideradas también las posiciones sensibles que formen parte de la cartera de negociación.

Para la evaluación del impacto potencial del riesgo de interés sobre el valor económico, se considera la hipótesis de mantenimiento permanente del tamaño del balance.

Al 31 de diciembre de 2010 los activos sensibles a tipos de interés suman 111.691 millones de euros, frente a 103.335 millones de euros de pasivos que cumplen la misma condición, con un gap agregado positivo de 8.356 millones de euros. Por otro lado, durante buena parte de 2011 los vencimientos del pasivo sensible superan a los del activo sensible por lo que las bajadas de tipos tendrían un impacto positivo a corto plazo y viceversa. En un escenario de subidas de tipos la entidad vería empeorar su margen.

Al cierre del ejercicio, el efecto de una subida de 250 puntos básicos en los tipos de interés del euro con respecto a los tipos implícitos actuales tiene un impacto negativo del 5,87% en valor económico, equivalente al 8,58% de los recursos propios computables. Por el contrario, un bajada de los tipos de interés favorece el valor económico. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Grupo a final del año.

Como se observa, la sensibilidad del valor económico ante variaciones muy estresadas de tipos está muy lejos de los umbrales máximos permitidos por la legislación vigente.

La gestión del riesgo de tipo de interés se instrumenta principalmente con derivados. La política es realizar coberturas lo más perfectas posibles, motivo por el cual se prefiere optar por la contratación de operaciones individualizadas. Como consecuencia, el mayor volumen de coberturas se concentra en operaciones de financiación en el mercado mayorista. Un caso excepcional son las posiciones de pasivo y de derivados sobre tipos vendidos a clientes de la red comercial, las cuales, debido a su importe, se cubren por masas en cuanto que se acumula un volumen que lo permite. El riesgo de tipo de interés de la cartera de renta fija también está parcialmente cubierto con permutas financieras.

Una particularidad de la gestión de tipos de interés del Grupo es la existencia de acotaciones mínimas o "floors" en una parte importante de las operaciones que conforman el crédito a la clientela. A 31 de diciembre de 2010, el volumen de operaciones con "floor" representa un 49,93% del total de crédito bruto a la clientela. El 80,27% del total de "floors" estaban activados. Por lo tanto, una bajada adicional de tipos o un retraso en la subida favorecen el margen del Banco a corto plazo.

Al cierre del ejercicio, el Grupo tiene una cartera de renta fija en España y Portugal por importe de 12.587 millones de nominal, con el objetivo de estabilizar los ingresos en un período de bajos tipos de interés que se estima en al menos 2 años.

Como se observa en la figura 24, la cartera está distribuida entre inversión a vencimiento, 41%, e

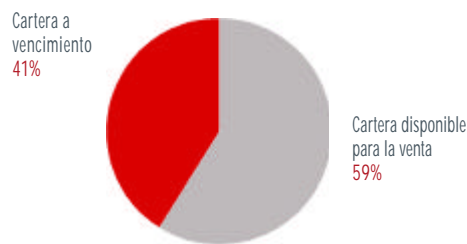


Fig. 24
Distribución de la cartera de renta fija por tipología de cartera (%).

inversión disponible para la venta, 59%. En la cartera de inversión a vencimiento se clasifican referencias con un cupón absoluto elevado y altas calificaciones crediticias, con el objetivo de asegurar un margen estable a largo plazo. Su duración al 31 de diciembre era de 4,25 años.

El riesgo de tipo de interés es limitado puesto que todas las referencias de la cartera disponible para la venta con vida residual superior a 3 años son a tipo variable o han sido cubiertas mediante swaps. La duración de esta cartera es de 0,51 años. La duración de la cartera en su conjunto, incluyendo inversión a vencimiento y disponible para la venta es de 2,04 años.

En cuanto a los activos que componen la cartera, se han aplicado para su selección criterios de elevada calidad crediticia, cupones absolutos atractivos, diferenciales de crédito con recorrido a la baja y con capacidad de ser autofinanciados. La distribución por producto de la cartera de inversión disponible para la venta a fin de ejercicio es la que muestra la figura 25.



Fig. 25
Composición de la cartera disponible para la venta (%)



Fig. 26
Composición de la cartera a vencimiento (%)

La distribución por producto de la cartera de inversión a vencimiento a fin de ejercicio se presenta en la figura 26. Durante el ejercicio 2010, esta cartera ha generado resultados positivos por casi 256 millones de euros, de los cuales 239 millones corresponden a margen de intereses y 17 millones a resultados de operaciones financieras como consecuencia de operaciones de rotación de la cartera.

RIESGO DE MERCADO

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones o de las materias primas, en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de la Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad de la Tesorería, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio, el seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos y el análisis de la relación resultado obtenido respecto a riesgo asumido.

La actividad de Negociación de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de acciones, spread de crédito y volatilidad. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida

potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los factores de riesgo y calculada con un nivel de confianza y a un plazo determinado. Para homogeneizar la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR paramétrico. Se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas de 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

Para completar las estimaciones obtenidas por medio del VaR paramétrico, para las operaciones con opcionalidad se estima el VaR delta-gamma-vega. La metodología para medir dichos riesgos está fundamentada en el análisis de la sensibilidad de las posiciones de esta actividad ante movimientos de los factores de riesgo. Estas sensibilidades dan información sobre el impacto de un incremento de cada factor de riesgo sobre el valor económico de las posiciones. Se tienen en cuenta las variaciones históricas de los factores de riesgo de los últimos 75 días y se calcula con un intervalo de confianza del 99% y tomando el plazo de 1 día. Destacar que el riesgo de la operativa de estructurados o productos exóticos es muy reducido ya que se hace una gestión activa para cubrir el riesgo: en el caso de operaciones de la red de sucursales de menor volumen, las posiciones se cierran cuando se alcanza el importe mínimo que permite una cobertura eficiente, y en el caso de operaciones a medida de volumen importante, la cobertura es inmediata, operación a operación.

En el año 2010, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 0,493 millones de euros. Tras el repunte que mostró en el mes de mayo como resultado de la alta volatilidad que registraron las inversiones en renta variable y en los mercados monetarios y de deuda pública de la eurozona fundamentalmente como consecuencia de las tensiones que han mostrado los bonos periféricos tras el deterioro de Grecia e Irlanda y su impacto en Portugal y España, el riesgo asumido ha disminuido, siendo notable el descenso en la segunda mitad del año, principalmente por la caída significativa de volatilidad que han mostrado dichas inversiones. Esta evolución se refleja en la figura 27.

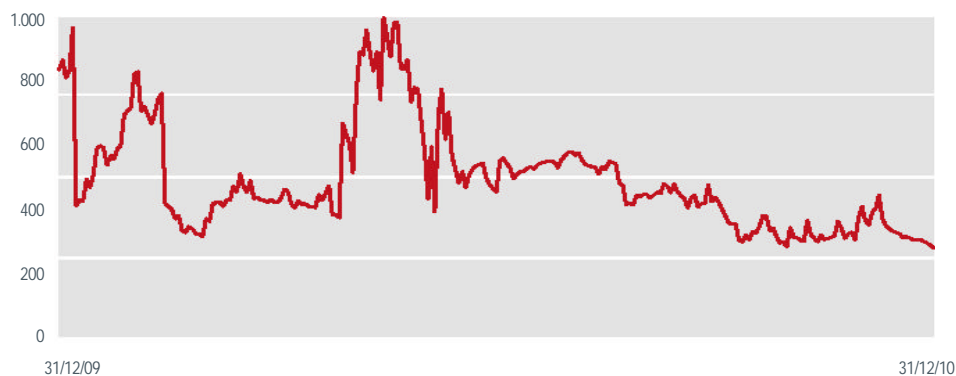


Fig. 27
Evolución del VaR del Grupo Banco Popular
(Datos en miles de €)

En el cuadro 42, figura una estimación del VaR medio atribuible a las distintas actividades de negociación de la Tesorería: Mercado Monetario y de Capitales, que incluye riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio; Renta Variable, incluye riesgo de precio de acciones; Derivados Estructurados que incluye riesgo de tipos de interés y riesgo de volatilidad e Inversiones Financieras que incluye riesgo de precio de acciones. Se puede observar que el riesgo se concentra fundamentalmente en el riesgo de renta variable.

El riesgo agregado presenta un importante beneficio por diversificación del 26% en media como consecuencia de la correlación entre los precios de renta variable y las curvas de tipos de interés, pese a que ha ido disminuyendo a lo largo del año.

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo y la consistencia del modelo de VaR, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, este ejercicio se denomina Backtesting. Siguiendo las recomendaciones del regulador

Cuadro 42. Evolución del VaR

(Datos en miles de €)

	Mercado de Monetario y de Capitales	Renta Variable	Derivados Estructurados	Inversiones Financieras	VaR Agregado
VaR Medio 2010	201	30	10	425	493

y del Comité de Supervisión de Basilea, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- Backtesting limpio: relaciona la parte del resultado diario de las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

- Backtesting complementario: evalúa el resultado obtenido durante el día (incluyendo la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe de VaR en el horizonte de un día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Los excesos de resultados sobre VaR se tabulan en función de su naturaleza, identificando aquellos que

potencialmente podrían indicar una deficiencia del modelo. Los resultados de ambos modelos de backtesting se comparan y concilian diariamente.

Los resultados del análisis de backtesting limpio se muestran en el figura 28 Como puede observarse, en el ejercicio 2010 solamente se han registrado dos excesos por variación de los factores de riesgo superiores a las contempladas por el modelo. De acuerdo con el procedimiento de evaluación propuesto por el Comité de Supervisión de Basilea, el modelo se situaría en la zona anaranjada que indica una precisión adecuada.

Además del cálculo de VaR y el contraste de backtesting, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de stress testing sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

- Análisis de escenarios teóricos (stress sistemático): calcula la variación del valor de la cartera ante determinados cambios extremos en los principales factores de riesgo. Según la composición de nuestra cartera, los

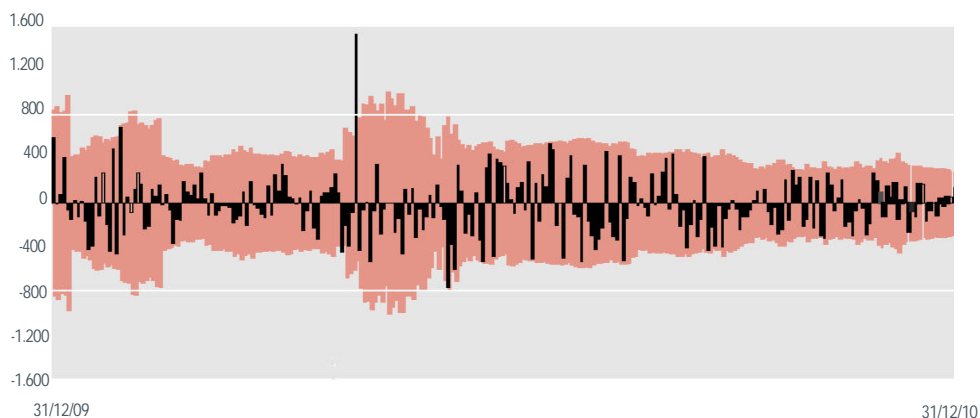


Fig. 28
Backtesting Grupo Banco Popular
(Datos en miles de €)

factores de riesgo principales son de tipo de interés y de precio de renta variable ya que acumulan más del 95% del VaR total. Para recoger las posibles combinaciones de los diferentes movimientos sobre los factores de riesgo, se analizan diariamente los tres escenarios siguientes: mayor impacto esperado a priori en resultados, escenario más probable, y máximo valor de VaR en el momento de la revisión.

- Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones reales. Se han reproducido las condiciones de mercado de las crisis pasadas más significativas para cada grupo de factores de riesgo desde 1990. Estas crisis son: (i) Crisis de crédito y renta fija de finales de 2008 e inicio de 2009; (ii) la de renta variable de primavera-verano del año 2002; (iii) la global consecuencia de los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos; (iv) la de renta variable de los mercados emergentes de 1998, (v) la de renta fija a largo plazo de 1994, y (vi) la del Sistema Monetario Europeo de 1992. Destacar que los escenarios dados por la Crisis del Sistema Monetario Europeo de septiembre de 1992 y la Crisis de Renta Fija a largo Plazo de 1994 han dejado de considerarse en tanto que ya no son representativos: mientras la crisis del Sistema Monetario Europeo de septiembre de 1992 se produjo por las tensiones entre tipos de cambios y tipos de interés que sufrieron las economías europeas con la puesta en marcha de la moneda única, la crisis de deuda americana de junio de 1994, también de renta fija a largo plazo como la actual, ha sido sustituida por la crisis actual de crédito y renta fija.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Desde el comienzo de la crisis económica mundial en 2007, Banco Popular, ha considerado fundamental la reducción de su dependencia de los mercados de capitales (corto plazo y largo plazo) así como el alargamiento de los plazos de financiación.

En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Grupo ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo, aporten estabilidad al balance de Banco Popular. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Grupo. A 31 de diciembre de 2010, el gap comercial se redujo en más de 6.100 millones de euros, que, en términos de ratio inversión contra recursos (loan to deposits ratio), ha significado una reducción de 18 puntos porcentuales respecto a 2009. Si consideramos esta misma métrica desde 2007, el gap comercial se ha reducido en más de 17.900 millones de euros en tres años y la ratio de inversión contra depósitos se ha reducido en 71 puntos porcentuales tal y como muestran las figuras 29 y 30.

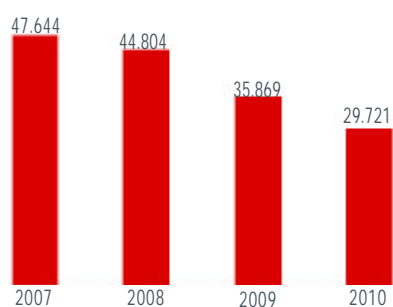


Fig. 29
Evolución del Gap comercial
(Datos en millones de €)

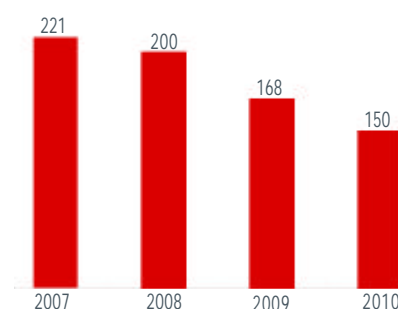


Fig. 30
Evolución ratio inversión/recursos (%)

Los depósitos minoristas de clientes se situaron en el 66,9% de toda la financiación del Grupo con la siguiente composición: (i) un 57,9% de cuentas a la vista y depósitos a plazo, (ii) un 1,0% de pagarés comercializados entre empresas clientes de la red comercial y (iii) un 8,0% en cesiones temporales de activos a clientes y otras cuentas. La captación de recursos minoristas ha crecido un 9,6% en términos interanuales liderado por los depósitos a plazo, que aumentaron un 21,4% respecto a 2009. Por otro lado, la financiación mayorista representa un 27,9% de los recursos ajenos y se encuentra diversificada entre una amplia variedad de fuentes de financiación. Finalmente, la financiación procedente de organismos oficiales representa un residual 5,2% de toda la financiación ajena. Esta financiación recoge los fondos

obtenidos a través de entidades públicas o supranacionales. En concreto, se incluye la financiación obtenida a través de BCE, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y de Banco Europeo de Inversiones (BEI). Estas fuentes de financiación aportan al Grupo 5.221 millones de euros de los que 3.721 millones de euros provienen de ICO y BEI. Estos fondos, si bien aportan financiación a Banco Popular, tienen por destino la concesión de préstamos y créditos a PYMES, el negocio principal de Popular, por lo que mientras se mantengan los programas en vigor de estas entidades, la renovación está asegurada. La estructura de financiación y su evolución puede apreciarse en el cuadro 43 y gráficamente en la figura 31.

Cuadro 43. Evolución de las fuentes de financiación de Grupo Banco Popular (Datos en millones de €)

	2010*	2009*	Var (%)	Peso (%)	
				2010	2009
Minorista	67.695	61.781	9,6	66,9	61,6
Cuentas a la vista	20.144	20.718	(2,8)	19,9	20,7
Depósitos a plazo	38.452	31.663	21,4	38,0	31,6
Pagarés domésticos	987	3.061	(67,8)	1,0	3,1
Cesión temporal de activos	7.397	5.811	27,3	7,3	5,8
Cuentas de Recaudación y otras	715	528	35,4	0,7	0,5
Mayorista	28.219	33.402	(15,5)	27,9	33,3
Pagarés (ECP)	1.015	5.778	(82,4)	1,0	5,8
Depósitos Interbancarios (neto)	4.726	4.835	(2,3)	4,7	4,8
Euronotas	5.826	8.429	(30,9)	5,8	8,4
Cédulas hipotecarias	13.097	10.694	22,5	13,0	10,7
Titulización de activos	1.207	1.846	(34,6)	1,2	1,8
Deuda Subordinada y Participaciones Preferentes	2.348	1.820	29,0	2,3	1,8
Organismos oficiales	5.221	5.103	2,3	5,2	5,1
Descuento en Banco Central Europeo	1.500	2.500	(40,0)	1,5	2,5
Depósitos Instituto de Crédito Oficial	3.141	2.079	51,1	3,1	2,1
Depósitos Instituciones Públicas	580	524	10,7	0,6	0,5
Total	101.135	100.286	0,8	100,0	100,0

* Sin ajustes

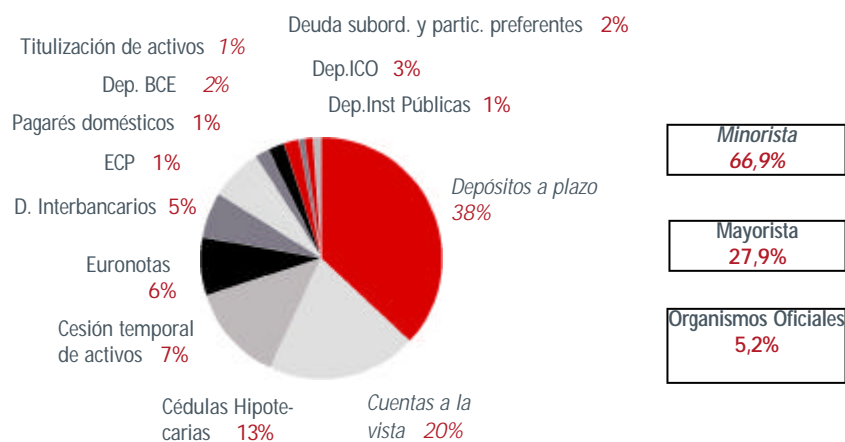


Fig. 31
Estructura de la financiación ajena

La financiación minorista está demostrando una gran estabilidad en esta parte del ciclo económico, como lo demuestra la figura 32 ya que los depósitos minoristas estables suponen un 84% de toda la financiación minorista, lo que representa una alta tasa de estabilidad en la financiación del Grupo. En 2009 esta proporción se situaba en el 82%.

La financiación mayorista ha descendido más de 5.100 M. De ellos, 4.900 M han sido de financiación a corto plazo que el Grupo ha sustituido con financiación minorista. La financiación a largo plazo, sin embargo, se ha renovado con normalidad aprovechando las oportunidades de emisión que han existido durante 2010, de modo que el saldo resulta únicamente 300 M inferior al del 2009. Esta evolución se ha conseguido gracias a la colocación entre inversores institucionales de más de 4.400 millones de euros entre cédulas hipotecarias (3.535 millones de euros), colocaciones privadas de deuda senior (700

millones de euros), y deuda subordinada (200 millones de euros). De estas operaciones, resulta destacable la emisión de cédulas hipotecarias por valor de 1.000 millones de euros a un plazo de 8 años realizada en abril de 2010 siendo, la operación de financiación a más largo plazo realizada durante la crisis para cualquier emisor español. Adicionalmente se han distribuido 500 M en bonos convertibles entre clientes de la red comercial para reforzar aun más la solvencia del Banco. El cuadro 44 muestra la composición de la financiación a corto y a largo plazo así como la variación y peso sobre la financiación ajena total. Finalmente, Banco Popular lleva a cabo su estrategia de financiación mediante la aplicación de criterios de máxima prudencia en la gestión de la liquidez, intentando minimizar el coste de financiación así como evitar concentraciones en plazos y/o mercados utilizando para ello la amplia variedad de fuentes de financiación minorista y mayorista de las que dispone.

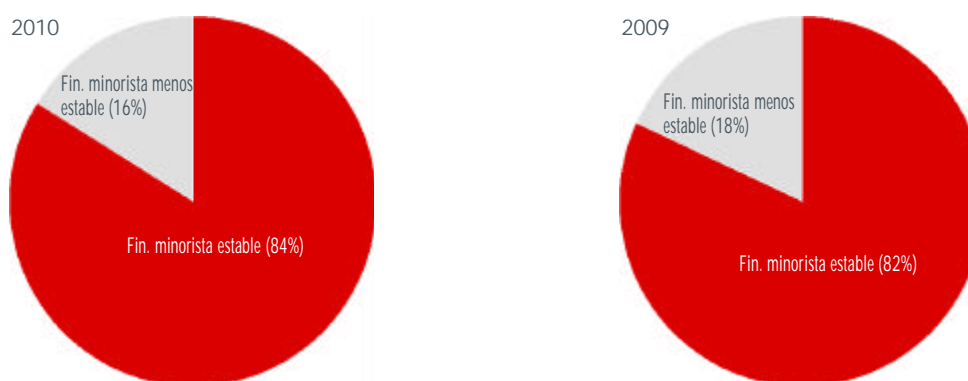


Fig. 32
Estabilidad depósitos (%)

Cuadro 44. Evolución de la estructura de financiación

(Datos en millones de €)

	2010*	2009*	Variación	Pesos (%)	
				2010	2010
Corto plazo	5.741	10.613	(4.872)	20,3	31,8
ECP	1.015	5.778	(4.763)	3,6	17,3
Depósitos interbancarios netos	4.726	4.835	(109)	16,7	14,5
Largo plazo	22.478	22.789	(311)	79,7	68,2
Euronotas	5.826	8.429	(2.603)	20,6	25,2
Cédulas hipotecarias	13.097	10.694	2.403	46,4	32,0
Titulización de activos	1.207	1.846	(639)	4,3	5,5
Deuda subordinada y participaciones preferentes	2.348	1.820	528	8,3	5,4
Total	28.219	33.402	(5.183)	100,0	100,0

* Sin ajustes

El Grupo supervisa el riesgo de liquidez a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia. El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos disponibles como segunda línea de

liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

A 31 de diciembre de 2010, los activos con vencimiento fijo ascienden a 114.663 millones de euros, frente a 94.862 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial positivo de 19.801 millones de euros. Sin embargo, en los 12 primeros meses, el vencimiento de los pasivos es más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanza los 25.882 millones de euros en diciembre de 2011. Esta situación es consecuencia fundamentalmente por los vencimientos de cesiones temporales de activos con entidades financieras a corto plazo ya que financian parte de los activos en cartera cuyos vencimientos son superiores a un año. Teniendo en cuenta la elevada calidad crediticia de los activos cedidos, deuda pública en su mayoría, la renovación de las cesiones a su vencimiento es altamente probable.

Para afrontar esta evolución, el Grupo cuenta con activos líquidos disponibles a 31 de diciembre de 2010 con los que podría obtener financiación por valor de 15.574 millones de euros efectivos. Asimismo, en el cuadro 45 se incluye el saldo de los activos líquidos disponible en cada momento considerando que los vencimientos de adquisiciones temporales y en firme reducen su saldo y el de las cesiones temporales lo incrementa. Como puede observarse, en todo momento Banco Popular dispone de activos líquidos suficientes para cubrir el gap de liquidez negativo.

Esta segunda línea de liquidez es equivalente al total de vencimientos de pasivos mayoristas a largo plazo hasta el final de 2015.

Cuadro 45. Gap de liquidez

(Datos en millones de €)

	Hasta mar-11	Hasta jun-11	Hasta sep-11	Hasta dic-11	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total Vtos.	Sin venci- miento	Total
<i>Mercado Monetario</i>	616	6	-	3	84	3	712	343	1.055
<i>Inversiones crediticias</i>	11.079	8.348	4.422	4.738	29.078	39.202	96.867	5.220	102.087
<i>Mercado de títulos</i>	1.612	878	877	569	6.042	7.106	17.084	-	17.084
<i>Resto de activo</i>	-	-	-	-	-	-	-	9.914	9.914
Total activo	13.307	9.232	5.299	5.310	35.204	46.311	114.663	15.477	130.140
<i>Pasivo minorista</i>	13.731	8.492	7.020	5.375	1.405	10.814	46.837	20.858	67.695
<i>Pasivo mayorista</i>	20.705	1.665	42	118	15.354	4.920	42.804	-	42.804
<i>Pasivo de Organismos Oficiales</i>	1.777	84	11	10	2.410	929	5.221	-	5.221
<i>Resto Pasivo</i>	-	-	-	-	-	-	-	6.168	6.168
<i>Patrimonio neto</i>	-	-	-	-	-	-	-	8.252	8.252
Total Pasivo	36.213	10.241	7.073	5.503	19.169	16.663	94.862	35.278	130.140
GAP	(22.906)	(1.009)	(1.774)	(193)	16.035	29.648	19.801	(19.801)	
GAP Acumulado	(22.906)	(23.915)	(25.689)	(25.882)	(9.847)	19.801			
Activos líquidos disponibles	25.386	26.308	26.225	26.536	26.703	26.703			
GAP Acumulado corregido	2.479	2.392	535	653	16.855	46.503			

El cuadro 46 muestra la distribución de los activos líquidos disponibles por productos a 31 de diciembre de 2010. Los activos registrados fuera de balance proceden de emisiones propias retenidas, titulaciones de activos y de cédulas hipotecarias, por lo que existe un conocimiento perfecto del riesgo del subyacente. Prácticamente la totalidad de los activos líquidos tienen la máxima calificación crediticia existente, lo que los hace elegibles tanto para operaciones de descuento en Banco Central Europeo como para colateral de operaciones con entidades financieras y clientes. La Renta Variable está compuesta de valores cotizados en los principales mercados europeos. Por tanto, ante contingencias de liquidez, Grupo Banco Popular podría obtener fondos sin experimentar pérdidas en un horizonte temporal no superior a una semana.

Para incrementar las fuentes de liquidez garantizadas por activos líquidos alternativas al BCE, Popular, dentro de su estrategia de diversificación de fuentes de financiación y reducción de costes, ha sido el primer banco español en entrar a formar parte de las tres cámaras europeas de contrapartida, LCH Londres, París y Eurex Repo, junto a otros bancos internacionales. Esta operativa permite captar fondos a plazos que abarcan desde un día a un año y a un tipo de interés de mercado. Las cámaras de contrapartida actúan como garante de las operaciones que se realizan entre las entidades financieras, lo que permite minimizar riesgos. Realizar este tipo de operativa dinamiza los mercados ya que genera más confianza entre los inversores.

Cuadro 46. Distribución de activos líquidos por productos

(Datos en millones de €)

	2010	
	En balance	Fuera de Balance
Depósitos en Bancos Centrales	-	
Préstamos	579	
Deuda Pública	4.420	
Renta Fija Privada	4.779	5.785
Renta Variable	11	
Total	9.789	5.785

Banco Popular para evaluar la suficiencia de los activos líquidos disponibles, realiza un ejercicio de estrés donde se supone la no renovación de ningún vencimiento procedente de fuentes de financiación mayorista. Como se observa en el cuadro 47, los activos líquidos actuales cubren todos los vencimientos hasta finales del 2011. Este superávit de liquidez permite al Grupo seguir apostando por su modelo tradicional de banca minorista basado en la concesión de préstamos y la captación de depósitos de clientes. Para la realización de este ejercicio de estrés no se consideran las cesiones temporales con entidades financieras ya que, como se ha comentado en lo relativo al

gap de liquidez del Grupo, son cesiones realizadas con activos de alta calidad crediticia por lo que su renovación a vencimiento es altamente probable.

Finalmente, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó el 17 de diciembre de 2009 el documento consultivo "International framework for liquidity risk measurement, standards and monitoring" en el que plantea dos medidas relativas al riesgo de liquidez: el Liquidity Coverage Ratio o ratio de cobertura de liquidez y el Net Stable Funding Ratio o ratio de financiación neta estable.

Cuadro 47. Escenario extremo de no renovación de financiación ajena

(Datos en millones de €)

	Mar-11	Jun-11	Sep-11	Dic-11	Total
Vencimientos					
Pagarés domésticos	632	251	16	88	987
Depósitos interbancarios (neto)	3.900	826	-	-	4.726
ECP	978	37	-	-	1.015
Euronotas	1.242	290	-	-	1.532
Cédulas hipotecarias	-	1.352	-	-	1.352
Titulización de activos	77	81	72	75	305
Deuda Subordinada y Participaciones Preferentes	-	-	-	-	-
Total vencimientos	6.829	2.837	88	163	9.917
Fuentes de liquidez					
Gap comercial	375	375	375	375	1.500
Variación de Activos líquidos	(1.882)	743	(84)	3	(1.220)
Activos líquidos disponibles	15.574	-	-	-	15.574
Total fuentes de liquidez	14.067	1.118	291	378	15.854
Superávit de liquidez	7.233	5.528	5.726	5.933	

La ratio de cobertura de liquidez (Activos líquidos de alta calidad / Flujos netos de caja a 30 días > 100%) pretende garantizar que un banco mantiene un adecuado nivel de activos disponibles de alta calidad, que puedan ser convertidos en efectivo para compensar sus necesidades de liquidez en un horizonte temporal de 30 días vista, bajo un escenario de estrés en el corto plazo.

La ratio de financiación neta estable (Financiación estable disponible / financiación estable requerida >100%) se establece con el propósito de incrementar la estructura de financiación a medio y largo plazo, consideradas más estables, para financiar los activos a más largo plazo de las entidades financieras. La medida pretende equilibrar las posiciones de endeudamiento e inversión para que, exista una correspondencia entre los perfiles de vencimiento de los activos con los perfiles de vencimientos de los pasivos.

Asimismo, en los meses de julio y septiembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria publicó mediante una serie de anexos, modificaciones al documento original de 2009. Dichas modificaciones pretendían reflejar las apreciaciones que, desde la comunidad financiera, se les había transmitido durante el período consultivo. Por último, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó el 16 de diciembre de 2010 el documento definitivo donde integra los anexos previamente publicados así como alguna modificación adicional. Para la implantación de las ratios de liquidez se ha establecido un período de observación que empezará en 2011 y que acabará con la definición y establecimiento de los estándares mínimos en el año 2015 y 2018 respectivamente.

Por otra parte, la Directiva de Capital, conocida comúnmente como CRD IV, traspondrá los estándares definidos en el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea a la normativa europea. Esta trasposición se espera que se realice durante el año 2011.

Banco Popular ha estimado el impacto de la implantación de las ratios propuestas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea desde la primera publicación hasta su versión final y afronta las nuevas medidas de liquidez con tranquilidad, ya que se encuentra en disposición de cumplir holgadamente con los estándares establecidos por Basilea en el momento en que sean exigibles. Estos satisfactorios resultados ponen de manifiesto lo acertado de la estrategia que el Grupo ha seguido en los últimos años, con reducciones considerables de su dependencia de la financiación mayorista y reforzando su posición con una fuerte captación de recursos de clientes minoristas estables.

RIESGO OPERACIONAL

El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II-2004), "riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento y control de este riesgo.

La Alta Dirección aprobó el "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo. Además, desde 2008 existe un Comité de Riesgo Operacional que se reúne trimestralmente, en el que participan Áreas destacadas del Grupo y que desempeña como función básica el control y gestión global del Riesgo Operacional en la Organización, siendo por tanto responsable del proceso de gestión y seguimiento del Riesgo Operacional desde una perspectiva global.

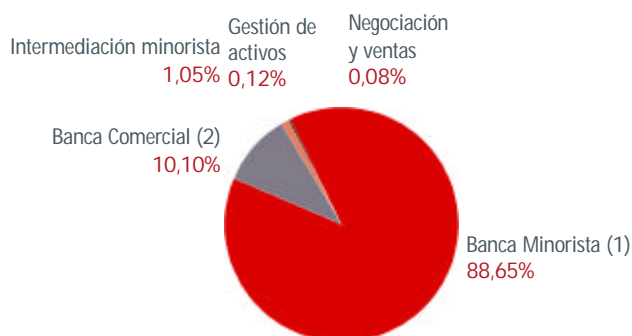


Fig. 33
Riesgo operacional por áreas de negocio

- (1) Banca minorista: se consideran eventos de personas físicas, pequeñas empresas y microempresas.
(2) Banca Comercial: se consideran aquellos eventos de medianas empresas y grandes empresas.

Inicialmente se ha optado por el método Estándar, previsto en Basilea II, para el cálculo de capital por riesgo operacional, cuya metodología también fue aprobada por la Alta Dirección, si bien se avanza para estar en disposición de aplicar en un futuro el método Avanzado. En este sentido, se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional desde enero de 2004. Además, desde diciembre de 2006 el Grupo está adherido a ORX (Operational Riskdata eXchange Association), consorcio a nivel internacional que custodia una base de datos a la que aportan eventos las principales entidades financieras a nivel mundial y con la que realizamos intercambios de datos de forma trimestral.

Por otra parte, el Grupo cuenta con herramientas de tipo cualitativo, con las que se han elaborado los Mapas de Riesgos del Grupo, que se revisan y actualizan periódicamente, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y ayudar en el establecimiento de planes de acción y mejora de los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición, así como el estudio, por parte de la Oficina de Continuidad de Negocio, de los

planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de la operativa.

Adicionalmente, se imparten cursos de formación, manteniendo frecuentes reuniones con todas las áreas, para concienciar a toda la organización en el conocimiento, seguimiento y control de este riesgo, con vistas a mitigar el impacto, tanto en la actividad comercial como en los procesos operativos, etc. Para ello se han nombrado responsables en cada una de las unidades de la organización.

En la figura 33 se muestran las áreas de negocio en las que se ha dividido el Grupo a efectos de riesgo operacional, coincidentes con las establecidas por Basilea II, y el impacto de cada una de ellas, en función de los importes brutos de los eventos registrados en el ejercicio 2010.

Asimismo, en los cuadros 48 y 49 se muestra dicha distribución de eventos registrados en 2010 por rangos de importe bruto.

Cuadro 48. Eventos de riesgos operacional por rangos de importes

(Datos en miles €)

Tramos de importe	2010	
	Número	Importe (1)
Menor de 600€	19.930	2.029,91
De 600€ a 3.000€	4.258	6.077,65
De 3.000€ a 6.000€	1.155	4.794,68
De 6.000€ a 20.000€	421	4.047,89
De 20.000€ a 60.000€	90	2.986,71
De 60.000€ a 100.000€	13	983,05
De 100.000€ a 600.000€	19	3.070,20
Mayor de 600.000€	4	21.117,27
TOTAL	25.890	45.107,36 (2)

(1) Importes actualizados a 31/12/2010 de los eventos abiertos en el año.

(2) Recuperado: 21.703,26

Cuadro 49. Eventos de riesgo operacional por líneas de negocio

(Datos en miles €)

Líneas de negocio	2010	
	Número de eventos	Suma de Importe Bruto
Finanzas Corporativas	-	-
Negociación y ventas	27	33,83
Banca Minorista	24.334	39.987,75
Banca Comercial	1.432	4.559,79
Pagos y Liquidaciones	-	-
Servicios de Agencia	-	-
Gestión de Activos	40	52,57
Intermediación Minorista	57	473,42
Total	25.890	45.107,36

RIESGO REPUTACIONAL

La Oficina de Cumplimiento Normativo, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Control, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativos a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos de carácter personal y las actividades de negocio. En relación con este último aspecto, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Adicionalmente, analiza y promueve el desarrollo de los sistemas establecidos para la formación de la plantilla en relación con las áreas citadas.

EL RATING DE BANCO POPULAR

Banco Popular está calificado por las grandes agencias internacionales de rating de crédito, manteniendo calificaciones entre las más elevadas del sistema financiero español y europeo, lo que le permite acceder a diferentes fuentes de financiación en condiciones ventajosas de demanda y coste, en términos comparativos con otras entidades financieras. En una situación económica como la actual, los clientes, tanto minoristas como mayoristas, muestran una clara preferencia por los bancos más solventes y con menor perfil de riesgo.

La razonable estabilidad de los ratings otorgados por las agencias de calificación ha sido la nota dominante durante 2010 pese a la adversidad existente en el entorno económico y financiero español, lo que pone de manifiesto la fortaleza de Banco Popular en términos de rentabilidad, solvencia y eficiencia y su modelo de gestión centrado en el cliente. Del mismo modo, las actuales calificaciones son un reflejo de la estrategia bien definida y coherente con los

objetivos del Banco que le han permitido absorber las mayores provisiones derivadas del actual ciclo económico al tiempo que reforzaba sus niveles de capital y liquidez.

En este contexto, durante el año 2010 las agencias de calificación han actualizado las calificaciones del Banco. Es destacable que en el caso de Banco Popular, a diferencia de la mayoría de entidades comparables a nivel europeo e internacional por nivel de rating, los ajustes en la calificación han tenido su origen principalmente en reestimaciones por parte de las agencias de calificación de sus estimaciones macroeconómicas que contemplan un alargamiento del ciclo recesivo en España y un crecimiento posterior más débil.

A 31 de Diciembre de 2010, las calificaciones asignadas por las diferentes agencias de rating son las siguientes:

<u>Agencia</u>	<u>A largo plazo</u>	<u>A corto plazo</u>	<u>Individual/Financial Strength</u>	<u>Perspectiva</u>
Fitch	A	F1	B/C	Estable
Moody's	Aa3	P1	C-	Negativo
Standard & Poor's	A	A-1		Negativa
DBRS	AA	R-1		Negativa

Durante 2010, el rating otorgado por Moody's a la deuda y depósitos a largo plazo de Banco Popular se ha mantenido en Aa3 con perspectiva negativa. La calificación de la deuda y los depósitos a corto plazo ha permanecido invariante en P-1, la máxima otorgada por la agencia. Estas calificaciones se sustentan gracias a que Banco Popular cuenta con una franquicia líder en varios segmentos de retail, a su demostrada capacidad de generar ingresos recurrentes, así como sus elevadas ratios de rentabilidad y la diversificación de su cartera de préstamos.

En opinión de la agencia, otra de las fortalezas del Banco radica en la sólida estrategia comercial orientada al servicio al cliente que ha permitido incrementos de la cuota de mercado y la base de depósitos, al igual que en el compromiso del equipo gestor con el refuerzo de la solvencia de la entidad. El rating es también un reflejo de que el perfil crediticio del banco se considera adecuado para las expectativas de Moody's.

El pasado 20 de Diciembre de 2010, Moody's ha puesto

en revisión el rating de 30 entidades financieras, entre bancos y cajas de ahorros, españolas como consecuencia de la revisión del rating de España ya que en opinión de esta agencia la capitalización, rentabilidad y acceso a los mercados de financiación de la banca española permanecerán débiles, debido a las dificultades económicas, el progresivo deterioro de los activos y los planes de austeridad fiscal del Gobierno.

Standard and Poor's reafirmó sus calificaciones a largo y corto plazo en A y A-1 respectivamente, el pasado 26 de Julio de 2010. A juicio de la agencia, las principales fortalezas financieras del Banco siguen siendo la generación estable de beneficios y su excelente eficiencia operativa que han contribuido a enjugar las pérdidas por el deterioro de la calidad de los activos sin que las ratios de solvencia de la entidad se vean negativamente afectadas.

A 31 de diciembre de 2010, la agencia mantiene su perspectiva negativa sobre las calificaciones otorgadas a Banco Popular como precaución ante una posible

aceleración en el deterioro de la calidad de los activos o una disminución en la capacidad de generación de ingresos. A juicio de Standard and Poor's, la fuerza de la estrategia comercial de Banco Popular no reside en su cuota de mercado, sino en su base estable, fiel y rentable de clientes sobre la que el Banco tiene una alta tasa de penetración de sus productos. Es esta sólida base de clientes la que, según la agencia, podría contribuir a limitar las pérdidas económicas que puedan derivarse ante deterioros adicionales de la economía española.

En julio de 2010, la agencia de calificación Fitch Ratings revisó a la baja el rating a largo plazo de Banco Popular hasta A desde AA-. Del mismo modo, revisó la calificación a corto plazo de la entidad pasando a F1 desde F1+, máximo rating otorgado por la agencia. El cambio en la calificación pretendía hacerse eco de las incertidumbres asociadas a la debilidad de la recuperación macroeconómica y al colapso del mercado inmobiliario español.

Pese a todo, Fitch mantiene una perspectiva estable sobre los ratings asignados a Banco Popular que se basa en su rentabilidad, eficiencia, gestión proactiva del banco y mejora en los niveles de capitalización. Fitch destaca, igualmente, la fortaleza de la franquicia del Banco y su modelo de negocio y la especialización en pequeñas y medianas empresas.

En febrero de 2011, Dominion Bond Rating Service (DBRS) reafirmó sus rating a largo plazo y corto plazo en "AA" y "R-1 (high)" -la mayor calificación otorgada por esta agencia-, respectivamente. La confirmación de estos ratings descansa, a juicio de la agencia, en los sólidos fundamentos del Banco que incluyen su buen posicionamiento comercial en el mercado español que le han permitido construir una sólida y atractiva clientela y generar ingresos recurrentes con tasas de eficiencia muy por encima de la media del sector.

DBRS destaca, igualmente, la resistencia demostrada por el Banco pese al complejo contexto económico y financiero en la medida en la que ha sido capaz de absorber niveles elevados de provisiones de crédito al tiempo que incrementaba sus reservas y mejoraba su posición de liquidez y solvencia.

La agencia mantiene la perspectiva negativa tanto para el corto como para el largo plazo por el estrés potencial asociado al riesgo soberano y en concreto la fragilidad del mercado de la propiedad en España, la debilidad de la economía y el proceso de consolidación en el que está inmerso parte del sector financiero.

A lo largo de 2010, el Banco ha sabido mantener y reforzar las fortalezas antes mencionadas por las diferentes agencias de rating tal y como han puesto de manifiesto el margen típico de explotación sostenido por el sólido modelo de negocio de Banco Popular así, como las

ratios de eficiencia y capitalización muy por encima de las de sus comparables.

Paralelamente, el Banco Popular ha mejorado significativamente aquellos aspectos que las agencias consideraban relevantes dentro de su proceso de valoración del banco. Así, en 2010 se ha estabilizado claramente el deterioro de la calidad de los activos de manera que las entradas netas en mora, se han reducido a la mitad con respecto a las registradas en el ejercicio precedente. La reconocida fortaleza de la actividad comercial ha permitido al Banco Popular aumentar su cuota de mercado con la captación de más de 300.000 nuevos clientes en el último año, de los que 54.000 son PYMES, un segmento en el que Popular consolidó su posición de liderazgo en la banca española.

Asimismo, la dependencia de los mercados de capitales mayoristas ha seguido reduciéndose en 2010 tal y como pone de manifiesto la reducción continuada del gap comercial y el mantenimiento de una segunda línea de liquidez superior a los 15.500 millones de euros efectivos.

En cuanto a capitalización, la continuidad de las operaciones de fortalecimiento de los recursos propios básicos ha llevado al banco a consolidarse como entidad mejor capitalizada de nuestro país, en lo que a core capital se refiere, situándose este ratio en diciembre de en el 9,43% frente al 8,57% de cierre de 2009.

A modo de conclusión, Banco Popular considera que debe seguir reforzando su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, su destacado posicionamiento en términos de rentabilidad, solvencia, eficiencia y liquidez así como su modelo de gestión centrado en el cliente retail y en una adecuada estrategia de diversificación de sus activos. Todo ello permitirá a Grupo Banco Popular afrontar las todavía existentes incertidumbres asociadas al riesgo soberano, que previsiblemente irán desapareciendo a medida que mejore el entorno macroeconómico.

Es indudable, por otra parte, que dado que la mayor parte del negocio de Banco Popular se concentra en España, un deterioro del rating del Reino de España, puede afectar a los ratings del propio banco.

ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco Popular Español S.A., cuenta con 147.943 accionistas, frente a 136.207 al cierre de diciembre del año anterior. Lo que supone un aumento del 8,6%.

La composición del accionariado y su participación en el capital al cierre de los dos últimos ejercicios figura en los cuadros 50 y 51.

Cuadro 50. Distribución del accionariado

Número de acciones poseídas por accionista	Accionistas				Participación en el capital (%)	
	Número		%		2010	2009
	2010	2009	2010	2009		
Menos de 1.000	81.479	76.139	55,07	55,90	2,11	2,17
De 1.001 a 4.000	43.586	39.300	29,46	28,85	6,09	5,69
De 4.001 a 10.000	13.758	12.447	9,30	9,14	6,05	5,71
De 10.001 a 20.000	5.037	4.523	3,40	3,32	4,97	4,63
De 20.001 a 40.000	2.245	2.028	1,52	1,49	4,45	4,16
De 40.001 a 200.000	1.482	1.410	1,00	1,04	8,51	8,22
De 200.001 a 400.000	149	137	0,10	0,10	2,94	2,72
De 400.001 a 800.000	98	106	0,07	0,08	3,91	4,19
Más de 800.000	109	117	0,08	0,08	60,97	62,51
Total	147.943	136.207	100,00	100,00	100,00	100,00

Nota: Datos a 31/12/09, teniendo en cuenta la ampliación de capital de agosto y septiembre.

La estructura del cuerpo accionarial del Banco continúa en la misma línea del año anterior, con un aumento de la participación de los inversores con menor número de acciones. La gran mayoría de los accionistas del Banco (85%) poseen menos de 4.000 títulos. Los accionistas con más de 800.000 títulos son 109 y controlan el 60,97%

del capital, frente a 117 accionistas que representaban el 62,51% del capital a cierre del ejercicio anterior.

Los accionistas extranjeros poseen el 40,81% del capital, a cierre del 2010, frente al 39,13% del año 2009.

Cuadro 51. Distribución del capital

(Datos en %)

	Inversores españoles		Inversores extranjeros		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
	Representado por el Consejo de Administración*	20,77	23,25	21,35	16,56	42,12
Resto: Inversores institucionales	7,44	9,82	19,08	22,20	26,52	32,02
Inversores individuales**	30,98	27,80	0,38	0,37	31,36	28,17
Total	59,19	60,87	40,81	39,13	100,00	100,00

* Directa, indirectamente o de manera habitual.

** En torno a 145.000 accionistas en 2010 y 132.000 accionistas en 2009 con menos de 20.000 títulos cada uno.

Los accionistas que son a la vez empleados del Grupo son 6.040, el 4,08% del total, con una participación agregada del 1,04% del capital.

El Consejo de Administración del Banco controla 579,2 millones de acciones, el 42,12% del capital frente al 39,81% en el pasado ejercicio, incluyendo las acciones de propiedad directa o indirecta de los administradores y las representadas por éstos con carácter habitual. Como

variación significativa de este año, cabe destacar la participación del 5% de Banque Fédérative du Crédit Mutuel tanto en el cómputo total de acciones como en el porcentaje total de derechos de voto. El Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos, acordó en su reunión de 15 de diciembre de 2010 la incorporación de D. Michel Lucas al mismo. El detalle individualizado se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 52. Acciones controladas por el Consejo de Administración al cierre del ejercicio

Nombre	Directas	%	Indirectas	%	Total	%
Allianz SE	10	0,00	126.772.092	9,22	126.772.102	9,22
Aparicio Valls, Francisco	221.022	0,02	200.000	0,01	421.022	0,03
Asociación de Directivos de BPE	50.000	0,00	-	0,00	50.000	0,00
Ferreira de Amorim, Americo	517	0,00	95.523.021	6,95	95.523.538	6,95
Gancedo, Eric	30.236	0,00	29.771	0,00	60.007	0,00
Herrando, Luis	4.086	0,00	4.138	0,00	8.224	0,00
Higuera, Roberto	69.316	0,01	-	0,00	69.316	0,01
Molins, Casimiro	22.760	0,00	-	0,00	22.760	0,00
Morillo, Manuel	51	0,00	-	0,00	51	0,00
Nigorra, Miguel	(2) 552.987	0,04	2.698.933	0,20	3.251.920	0,24
Osuna, Nicolás	-	0,00	35.401.204	2,57	35.401.204	2,57
Revoredo, Helena	-	0,00	5.867.922	0,43	5.867.922	0,43
Rodríguez, José Ramón	148.745	0,01	134.545	0,01	283.290	0,02
Ron Güimil, Angel	64.716	0,00	-	0,00	64.716	0,01
Sindicatura de Accionistas de BPE	14.648.950	1,07	(2) 165.266.259	12,02	(2) 179.915.209	13,08
Solís y Mtnez.-Campos, Miguel Angel de	818.572	0,06	328.742	0,02	1.147.314	0,08
Tardío, Vicente	16.231	0,00	-	0,00	16.231	0,00
Unión Europea de Inversiones, S.A.	64.282.238	4,67	10.118.200	0,74	(2) 74.400.438	5,41
Total (directas e indirectas)	80.930.437	5,88	442.344.827	32,16	448.135.690	32,59
<i>Banque Fédérative du Crédit Mutuel (3)</i>					68.764.232 (3)	5,00
<i>Acciones representadas (carácter habitual) (1)</i>					62.349.452 (1)	4,53
Total acciones					579.249.374 (2)	42,12

(1) **Acciones representadas:** En este cuadro no se ha incluido el desglose correspondiente a las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 4,53% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 0,72% de la familia Solís, representada por Don Miguel Ángel de Solís; 0,48% de diversas familias, representada por Sindicatura de Accionistas de BPE; 0,28% de la familia Montuega, representada por Unión Europea de Inversiones, S.A.; y 0,26% de diversas familias, representadas por Don Casimiro Molins.

(2) **Participación indirecta de Sindicatura de accionistas de BPE:** En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 74.400.438 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa e indirecta de Unión europea de Inversiones, S.A., y 739.136 acciones igualmente sindicadas, correspondientes a la titularidad directa, así como con parte de la participación indirecta de Don Miguel Nigorra. Ambas participaciones han sido deducidas del cómputo total de acciones, así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

(3) **Participación de Banque Fédérative du Crédit Mutuel:** Se ha incluido la participación del 5,00% que mantiene Banque Fédérative du Crédit Mutuel, tanto en el cómputo total de acciones como en el porcentaje total de derechos de voto. El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, acordó en su reunión de 15 de diciembre de 2010 la incorporación de Don Michel Lucas al mismo.

LA ACCIÓN BANCO POPULAR

Durante el ejercicio 2010 Banco Popular ha completado dos ampliaciones de capital, en el mes de noviembre, por un importe conjunto de 4,2 millones de euros:

- Emisión y puesta en circulación de 41.258.539 nuevas acciones ordinarias de 0,10€ de valor nominal cada una de ellas, representativas del 3% del capital social de Banco Popular tras dicho aumento. Esta emisión fue suscrita y desembolsada en su integridad por Banque Fédérative du Crédit Mutuel.

- Emisión y puesta en circulación de 874.417 nuevas acciones ordinarias de 0,10€ de valor nominal, a raíz de la conversión de 6.242 obligaciones convertibles relativas a la Emisión de "Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables en Acciones de Banco Popular Español, S.A I/2009". Esta conversión se produjo conforme a las solicitudes formuladas durante el primer periodo de conversión de la citada emisión.

La finalidad de ambas operaciones es reforzar la solvencia ante los nuevos retos de Basilea III, con los instrumentos de capital más sólidos y valorados por inversores y reguladores, anticipar el previsible aumento de las exigencias del mercado respecto a mayores ratios de capital, y dotarse de una posición de capital privilegiada que permita continuar aumentando cuota de mercado y afrontar el ciclo económico actual aprovechando todas las oportunidades de crecimiento, principalmente orgánico, que se van a presentar.

Con ambas ampliaciones y a cierre del ejercicio 2010, el capital social de Banco Popular ha quedado establecido en 137.528.464,60€ representado por 1.375.284.646 acciones, representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,10€ de valor nominal cada una. Las acciones están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo. También cotizan en la Bolsa de Lisboa. La acción Banco

Popular está incluida en el índice general de la Bolsa de Madrid, con una ponderación de 1,59% del total, y en el índice Ibex-35, que agrupa los treinta y cinco valores más líquidos del mercado español, con un peso del 1,57%.

La figura 34 presenta la evolución del precio de la acción de Banco Popular comparada con el resto de bancos del Ibex 35 durante el año 2010.

La acción de Banco Popular ha logrado finalizar 2010 siendo el segundo mejor valor del sector financiero dentro del Ibex 35, con un retroceso en el año del 25,15% en la cotización. El año ha tenido dos partes claramente diferenciadas y que pueden ser explicadas a tenor de los diferentes niveles de incertidumbre que se han vivido, y que se han plasmado en forma de una mayor volatilidad de la renta variable, a la que el Banco no fue ajeno. Hasta comienzos de junio asistimos a la mayor variabilidad de la acción, de tal forma que el día 8 del mismo mes se alcanzaba un mínimo intradía en los 3,757 € que sería respetado el resto del año. El máximo intradía fue alcanzado previamente en los 6,00 €, con anterioridad a que se desencadenara la crisis de deuda soberana en la eurozona. La tónica dominante en la segunda mitad de 2010 ha sido un comportamiento más ordenado de la acción, lo que la hace más predecible y atractiva desde el punto de vista del binomio rentabilidad-riesgo.

En el actual contexto, la acción de Banco Popular ofrece un elevado valor intrínseco en forma de un valor de mercado inferior al valor en libros, concretamente un Precio/Valor en libros de 0,63, así como un PER muy bajo en términos históricos y frente a comparables, de 9,2 veces el beneficio por acción de 2010.

El cuadro 53 presenta medidas de valoración de la acción en los dos últimos años. Además incluye la rentabilidad por dividendo, la tasa de capitalización del beneficio y la rentabilidad de mercado definida a continuación.

La rentabilidad de mercado de la acción - plusvalía más

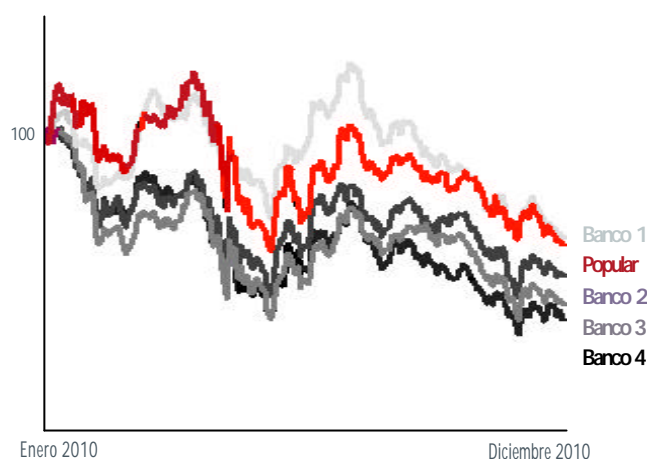


Fig. 34
Evolución de la acción Popular vs Bancos Españoles
1 Enero 2010-31 Diciembre 2010
(Datos diarios, en base 100)

dividendos percibidos en el año - desciende un 19,13% en 2010. Hay que considerar la bajada de la cotización, 1,29 euros, más los cuatro dividendos pagados en el año (tres con cargo al ejercicio 2009 y el primero a cuenta de 2010), que sumaron 0,3085 euros por acción. En el ejercicio 2010, en el último dividendo pagado con cargo al ejercicio 2009 se entregó una acción nueva por cada 70 antiguas. Las acciones sobrantes se abonaron a 0,0835€ tomando como referencia el precio medio ponderado de la sesión del 16/04/2010 (5,8429€), día anterior a la Junta General de Accionistas 2010 donde se aprobó este reparto.

Para armonizar la información, se considera que el dividendo que excepcionalmente se adelantó a finales de diciembre 2009 por motivos fiscales, se pagó en enero 2010.

La evolución del precio de Popular en los dos últimos ejercicios, comparada con la del índice general de la Bolsa de Madrid y la del Ibex 35, se muestra en el cuadro 54.

Cuadro 53. Rentabilidad bursátil de la acción Banco Popular 2009-2010

Año	Precio último (€)	Precio como múltiplo de		Rentabilidad en dividendo % (1)	Tasa de capitalización del beneficio % (2)	Rentabilidad de mercado % (3)
		Beneficio Atribuible P/E*	Valor contable P/BV*			
2009	5,13	8,4	0,81	6,96	11,75	(9,0)
2010	3,84	9,2	0,63	6,45	10,83	(19,1)

* Ratios calculadas sobre precio último.

(1) Rentabilidad calculada dividiendo el total de los cuatro pagos efectuados en el periodo por la cotización media de la acción en dicho periodo.

(2) Beneficio por acción sobre última cotización.

(3) Plusvalía (minusvalía) más dividendo percibido en el periodo, en % del precio inicial de la acción en el año.

Cuadro 54. Evolución del precio de la acción Banco Popular

Año	Precio (€)			Ind.BPE	IGBM	IBEX-35
	Máximo	Mínimo	Final			
31.12.08*			6,08	100,00	100,00	100,00
2009						
Enero	6,79	4,73	5,38	88,49	92,01	91,89
Febrero	5,30	3,55	3,78	62,17	82,37	82,87
Marzo	5,09	3,21	4,77	78,45	84,09	84,98
Abril	6,05	4,59	6,29	103,45	95,89	98,28
Mayo	6,70	5,85	6,27	103,13	99,98	102,48
Junio	6,64	5,87	6,21	102,14	104,17	106,44
Julio	6,48	5,51	6,34	104,28	115,89	118,04
Agosto	7,62	6,26	7,51	123,52	121,65	123,59
Septiembre	7,59	6,55	6,85	112,66	125,70	127,84
Octubre	6,90	6,05	6,08	100,00	122,36	124,13
Noviembre	6,27	5,43	5,64	92,76	124,50	126,63
Diciembre	5,86	5,11	5,13	84,38	127,23	129,84
2010						
Enero	5,96	5,07	5,52	90,79	116,87	119,05
Febrero	5,67	4,67	4,86	79,93	110,06	112,37
Marzo	5,65	4,78	5,45	89,64	115,07	118,22
Abril	6,00	5,01	5,35	87,99	111,34	114,10
Mayo	5,35	3,99	4,18	68,82	99,04	101,78
Junio	4,92	3,76	4,21	69,19	98,44	100,74
Julio	5,35	4,03	5,10	83,88	111,54	114,18
Agosto	5,30	4,55	4,71	77,40	107,86	110,78
Septiembre	4,95	4,55	4,65	76,48	111,17	114,34
Octubre	4,78	4,36	4,65	76,43	113,86	117,59
Noviembre	4,70	3,80	3,93	64,65	96,82	100,78
Diciembre	4,33	3,81	3,84	63,16	102,84	107,21

*Indices a 31.12.08: Índice general de la Bolsa de Madrid (IGBM): 975,97 puntos, IBEX-35: 9.195,80 puntos.

El cuadro 55 y la figura 35 muestran los volúmenes de contratación de los dos últimos años y la liquidez de la acción en el pasado quinquenio.

La capitalización bursátil de Banco Popular al 31 de diciembre de 2010 asciende a 5.281 millones de euros, frente a 6.839 millones de euros un año antes, con una disminución de 1.558 millones de euros en el ejercicio.

La contratación de Popular en el año sigue reflejando la elevada liquidez de la que goza el valor. La acción cotizó las 256 sesiones de Bolsa del año, con un volumen negociado de 3.171 millones de acciones (el 230,59% del total en circulación) lo que supone una media diaria de 12.387.601 títulos contratados. Las cifras correspondientes a 2009 fueron 2.713 millones de acciones en el año y 9.307.586 de media diaria.

Durante el año 2010, Banco Popular Español ha comunicado a la CNMV el hecho de haber realizado transacciones, de manera directa, con acciones propias, como comprador por un 14,41% de su capital social y como vendedor por un 14,54% de su capital social.

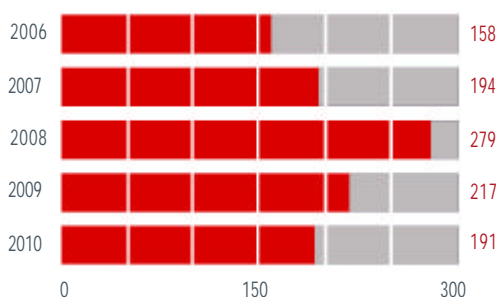


Fig. 35
Liquidez de la acción Banco Popular
(Contratación acumulada en % del capital)

Cuadro 55. Información de mercado

(Datos en miles de acciones)

Trimestre	Acciones admitidas (nº medio)	Liquidez (Datos en miles)			Cotización (euros)			Dividendo pagado (euros)	Rentabilidad de mercado*
		Acciones contratadas	%		Máxima	Mínima	Última		
2009	I	1.235.741	747.715	60,50	6,79	3,21	4,77	0,1235	(0,3)
	II	1.235.741	617.349	49,96	6,70	4,59	6,21	0,0800	0,2
	III	1.265.852	769.185	60,76	7,62	5,51	6,85	0,1237 (1)	0,1
	IV (2)	1.265.852	578.737	45,72	6,90	5,11	5,13	0,0750	(0,2)
Total año	1.250.797	2.712.986	216,90	7,62	3,21	5,13	0,4022	(9,0)	
2010	I	1.265.852	739.774	58,44	5,96	4,67	5,45	0,0750	7,7
	II	1.265.852	1.022.958	80,81	6,00	3,76	4,21	0,0750	(21,4)
	III	1.265.852	633.766	50,07	5,34	4,03	4,65	0,0835 (3)	12,3
	IV	1.352.243	774.728	57,29	4,78	3,80	3,84	0,0750	(15,6)
Total año	1.287.450	3.171.226	246,32	6,00	3,76	3,84	0,3085	(19,1)	

* Plusvalía (minusvalía) más dividendo, en % de la cotización inicial de cada período.

(1) Entrega de una acción por cada 50. Las acciones sobrantes se abonan tomando como referencia el precio medio ponderado de la sesión del 25/06/2009, día anterior a la Junta General de Accionistas donde se aprobó este reparto (6,1862 €)

(2) Se excluye el segundo dividendo a cuenta de los resultados del 2009, que se abonó en diciembre con carácter excepcional, por motivos fiscales.

(3) Entrega de una acción por cada 70. Las acciones sobrantes se abonan tomando como referencia el precio medio ponderado de la sesión del 16/04/2010, día anterior a la Junta General de Accionistas donde se aprobó este reparto (5,8429 €)

En 2010 la existencia máxima de acciones propias en el Grupo ascendió a 38.999.076 acciones (2,84% del total en circulación), en tanto que la media fue de 23.233.336 acciones (1,69%) y la mínima de 4.211.616 (0,31%). El precio medio de adquisición a cierre de ejercicio fue de 4,5 euros, frente al de 6,71 registrado en 2009.

El total de acciones propias en los dos últimos ejercicios, desglosadas por trimestres, figuran en el cuadro 56. Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo posee 26.080.301 acciones de Banco Popular. Un año antes, al cierre de 2009, el Grupo poseía 23.229.742 acciones propias.

Cuadro 56. Acciones propias

(Datos en miles de acciones)

	Media	Existencia			Total en circulación (a)	Total contratadas (b)	Acciones propias *	
		Máxima	Mínima	Última			sobre (a) %	sobre (b) %
2009								
Primer trimestre	18.580	35.520	10.116	20.060	1.235.741	747.715	1,50	2,48
Segundo trimestre	24.714	31.960	12.451	28.614	1.235.741	617.349	2,00	4,00
Tercer trimestre	9.599	31.280	1.618	9.045	1.333.151	769.185	0,72	1,25
Cuarto trimestre	18.429	23.585	9.596	23.230	1.333.151	578.737	1,38	3,18
2010								
Primer trimestre	23.231	28.287	15.657	24.050	1.333.151	739.744	1,74	3,14
Segundo trimestre	31.224	38.999	20.839	29.386(1)	1.333.151	1.022.958	2,28	2,98
Tercer trimestre	17.880	30.102	11.135	18.916	1.333.151	633.766	1,34	2,82
Cuarto trimestre	20.684	29.475	4.212	26.080	1.375.284	774.728	1,50	2,67

* Calculadas sobre la existencia media del trimestre.

(1) De las cuales 19 millones de acciones se destinaron al pago del cuarto dividendo complementario del ejercicio 2009.

INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ARTICULO 116 BIS DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES

a. Estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social asciende a ciento treinta y siete millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros con sesenta céntimos (137.528.464,60 €), representado mil trescientos setenta y cinco millones doscientas ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis acciones (1.375.284.646), de diez céntimos de euro (0,10 €) de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones representativas del capital social pertenecen a la misma clase y serie, confieren idénticos derechos políticos y económicos y las mismas obligaciones, sin que existan acciones privilegiadas.

Las acciones de Banco Popular cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en la Bolsa de Valores de Lisboa (Portugal).

A la fecha de emisión del presente informe se encuentran en circulación Bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión del Banco, emitidos en 2009 y en 2010 a través de la filial Popular Capital, S.A. por un importe

nominal total de mil ciento noventa y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil euros (1.193.758.000. €). Los bonos se negocian en el Mercado Electrónico de Renta Fija de la Bolsa de Madrid.

b. Restricciones a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones legales ni estatutarias a la transmisibilidad de las acciones representativas del capital social.

No obstante, los artículos 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de disciplina e intervención de las entidades de crédito, establecen un procedimiento de información al Banco de España con carácter previo a la adquisición o transmisión de una participación significativa (10%) en una entidad de crédito española o su incremento o reducción, directa o indirectamente, de la participación en la misma de tal forma que, o el porcentaje de derechos de voto o de capital poseído resulte igual o superior al 20, 30 ó 50 %, o bien que, en virtud de la adquisición se pudiera llegar a controlar la entidad de crédito.

El Banco de España dispone de un plazo de sesenta días hábiles, para, en su caso, oponerse a la adquisición pretendida.

c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas ¹.

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Sindicatura de Accionistas de BPE	14.648.950	165.266.259	13,08
Allianz SE	10	126.772.092	9,22
Américo Ferreira de Amorim	517	95.523.021	6,95
Unión Europea de Inversiones, S.A ²	64.282.238	10.118.200	5,41
Banque Fédérative du Crédit Mutuel	68.764.232	-	5,00
Silchester International Investors, Ltd.	-	-	3,03

¹ De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, tiene la consideración de participación significativa el porcentaje que supere el 3% de los derechos de voto de la sociedad cotizada.

² La totalidad de acciones con titularidad directa o indirecta de Unión Europea de Inversiones, S.A. están sindicadas y, por tanto, se incluyen igualmente entre las acciones indirectas de Sindicatura de Accionistas BPE.

* A través de:

Sindicatura de Accionistas de BPE		
Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Pluralidad de inversores particulares	90.865.821	6,61
Unión Europea de Inversiones, S.A.	74.400.438	5,41
Total	165.266.259	12,02

Allianz SE		
Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Allianz Participaciones, B.V.	87.081.893	6,33
Otros	39.640.209	2,89
Total	126.722.102	9,22

Américo Ferreira de Amorim		
Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Topbreach Holding, B.V.	95.523.021	6,95

d. Restricciones al derecho de voto.

El artículo 14 de los Estatutos Sociales establece que el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo es el 10% de los votos a emitir en la Junta General de que se trate.

El Consejo ha sometido a la consideración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en 2011 la supresión de la citada limitación estatutaria.

e. Pactos parasociales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2003, de 17 de julio, de transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, el 16 de julio de 2006 se comunicó como hecho relevante información acerca del Pacto de Sindicación de accionistas del Banco Popular Español.

El mencionado pacto fue suscrito inicialmente por una pluralidad de accionistas, el 26 de julio de 1945, con el deseo de apoyar e impulsar la marcha del Banco y garantizar con ello su continuidad y permanencia.

En la actualidad el pacto representa a una pluralidad de accionistas minoritarios, cuyo número, a fecha de 31 de diciembre de 2010, es de 2.130 accionistas, con una participación que representa en su conjunto un 13,082% del capital social de Banco Popular. Unión Europea de Inversiones, S.A., con un 5,419%, es el único de los accionistas sindicados que sobrepasa una participación del 3% en el capital.

Se trata de un "gentlemen agreement" o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados por el tiempo que deciden.

f. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

1. Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración.

Los procedimientos de nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración se regulan con detalle en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, según los Estatutos, corresponde a la Junta General, de modo que se garantice la debida representatividad y su funcionamiento eficaz.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar por cooptación entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los nombramientos de Consejeros por cooptación deben recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y honorabilidad comercial y profesional, y posean los

conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

El nombramiento y reelección de Consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente. Las propuestas de nombramiento o reelección deben contar previamente con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en el caso de los Consejeros independientes o el informe de la citada Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

En el procedimiento de designación se toman en consideración las condiciones, experiencia y aptitudes, así como el carácter ejecutivo o externo, independiente o dominical, del Consejero.

Los Consejeros Externos deben representar una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. En todo caso, el número de Consejeros con funciones ejecutivas no deben exceder de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración trata de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

El Consejo de Administración es el órgano competente para apreciar las causas de cese de los Consejeros y de las de aceptación de su dimisión, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

2. Modificación de los estatutos de la sociedad.

Las normas aplicables a la modificación de los Estatutos Sociales son las establecidas en los artículos 285 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, en los que se exige la aprobación por la Junta General de Accionistas con las mayorías previstas en el artículo 194 de la citada Ley.

Debido a su condición de entidad de crédito, la modificación de los Estatutos Sociales está sujeta a un procedimiento de autorización y registro por parte del Ministerio de Economía y Hacienda regulado en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

g. Poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

El Consejo de Administración tiene las facultades de representación y administración conforme a la Ley y a los

Estatutos Sociales, extendiéndose a todos los actos comprendidos dentro del objeto social delimitado en los Estatutos Sociales.

El Presidente del Consejo de Administración tiene delegadas todas las facultades del Consejo, excepto las indelegables por Ley o por lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo de Administración.

Delegación para emitir acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2009 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo que establecen los artículos 153.1.b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de aumentar el capital social con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada es de cinco años.

En virtud de la citada delegación, el Consejo de Administración acordó en octubre de 2010 ampliar el capital social por un importe nominal de 4.125.853,90. €, mediante la emisión de cuarenta y un millones doscientas cincuenta y ocho mil quinientas treinta y nueve acciones ordinarias (41.258.539) de la misma clase y serie que las acciones en circulación, a un precio efectivo de 4,336 euros por acción, por un total de 178.897.025,10 euros. La ampliación se realizó con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, para su suscripción por Banque Fédérative du Crédit Mutuel.

Delegación para emitir valores de renta fija convertibles en acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2009 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo que establece el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir valores de renta fija convertibles en acciones de nueva emisión y/o canjeables por acciones en circulación del propio Banco, en un importe máximo de dos mil millones de euros (2.000.000.000. €), con determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, y delegación de facultades para aumentar el capital social en la cuantía necesaria. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada es de cinco años.

En virtud de la citada delegación, el Consejo de Administración acordó en octubre de 2010 emitir a través de la filial Popular Capital, S.A. Bonos Subordinados necesariamente convertibles en acciones ordinarias de

Banco Popular de nueva emisión, por un importe nominal total de quinientos millones de euros (500.000.000. €). Los bonos se negocian en el Mercado Electrónico de Renta Fija de la Bolsa de Madrid.

Delegación para recomprar acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2010 acordó delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de adquirir, bajo las modalidades que admita la Ley, acciones de Banco Popular Español.

h. Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existe acuerdo alguno que haya celebrado el Banco que entre en vigor, sea modificado o concluya en caso de cambio de control del Banco a raíz de una oferta pública de adquisición.

i. Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos de la citada naturaleza.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Consejo de Administración propondrá como alternativa al tradicional pago en efectivo del dividendo, la posibilidad de hacerlo con acciones del Banco. En consecuencia, los accionistas tendrán la opción de decidir si prefieren cobrar en efectivo o en acciones de nueva emisión, tanto el tercer dividendo a cuenta (0,05 € por acción), como el dividendo complementario de Banco Popular Español, S.A. (0,05 € por acción), los cuales se liquidan tradicionalmente en los meses de abril y julio de cada año.

Por otro lado, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto-ley

2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. Dicha norma pretende salir al paso de las tensiones financieras de los últimos meses de la zona euro con el doble objetivo de eliminar incertidumbres y generar confianza en el sistema.

En este contexto, la norma viene a reforzar el nivel de solvencia de todas las entidades de crédito mediante el establecimiento de un elevado nivel de exigencia en cuanto a la calidad de los elementos que conforman los Recursos Propios de las entidades y adelantando los estándares internacionales de capital de Basilea III, cuyo cumplimiento estaba previsto para 2013. Este nivel mínimo será con carácter general del 8% sobre activos de riesgo ponderado, pero podrá alcanzar el 10% para aquellas entidades que no hayan colocado títulos representativos de su capital a terceros por al menos un 20%, y, que además, presenten una ratio de financiación mayorista superior al 20%. Banco Popular supera holgadamente el mínimo establecido.

Con fecha 22 de febrero de 2011, la agencia Standard & Poor's ha otorgado a Banco Popular la calificación A- a largo plazo y A2 a corto plazo, con perspectiva negativa. La agencia resalta, por otro lado, el potente modelo de negocio de Banco Popular y su mejor posición en capital así como su menor dependencia de los mercados mayoristas.

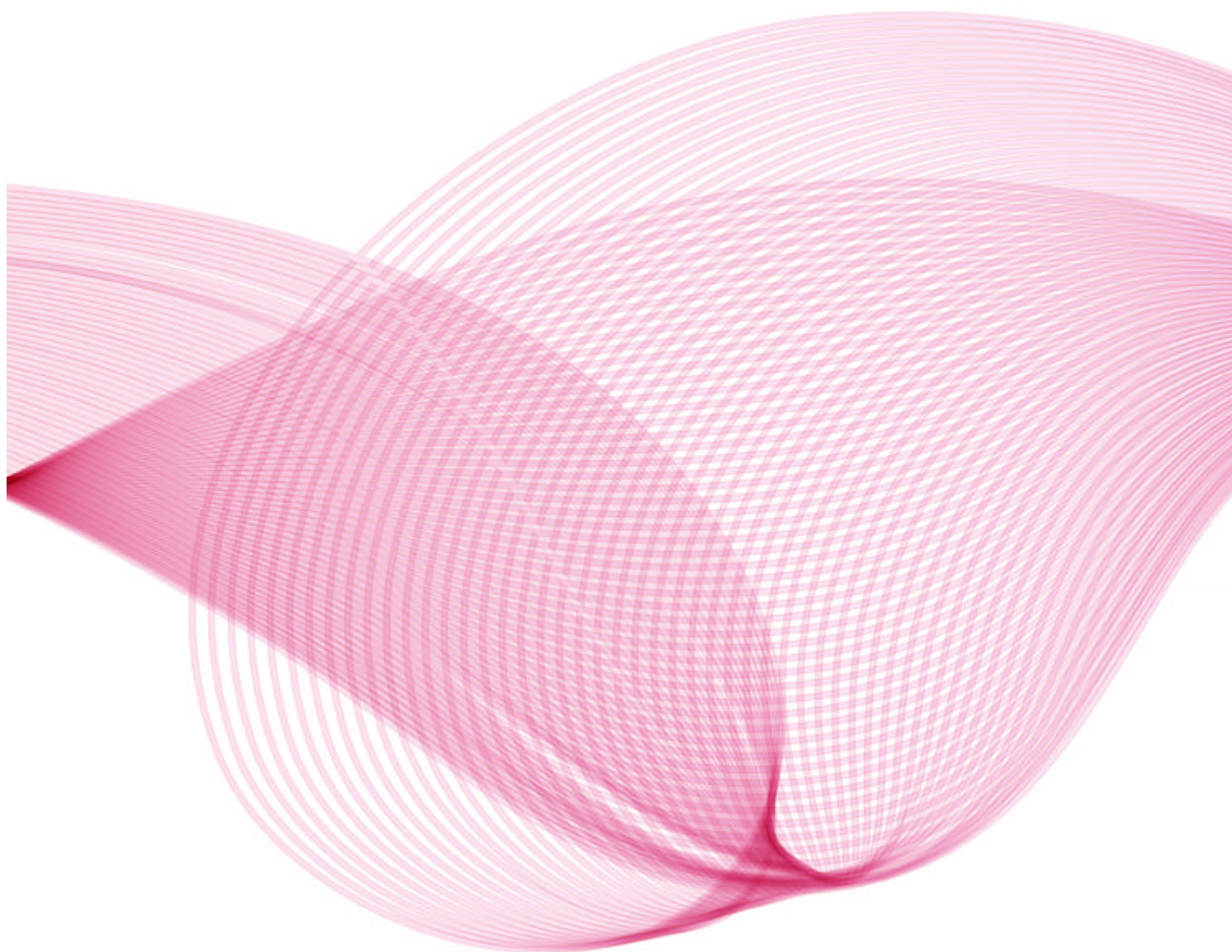
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2009, el Grupo ha incurrido en costes de Investigación, Desarrollo e Innovación en materia propia de su actividad. No se ha procedido a la activación de estos gastos.

MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio la Entidad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente. Este punto se amplía en la Nota 11 de las Cuentas Anuales.

Informe de Gobierno Corporativo



BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

<u>Fecha de última modificación</u>	<u>Capital social (€)</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Número de derechos de voto</u>
16-11-2010	137.528.464,60 €	1.375.284.646	1.375.284.646

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

<u>Clase</u>	<u>Número de acciones</u>	Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:		<u>Derechos diferentes</u>
		<u>Sí</u>	<u>No</u>	
		<u>Nominal unitario</u>	<u>Número unitario de derechos de voto</u>	

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los Consejeros:

<u>Nombre o denominación social del accionista</u>	<u>Número de derechos de voto directos</u>	<u>Número de derechos de voto indirectos</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto(*)</u>
Banque Fédérative du Credit Mutuel	68.764.232	--	5%
Silchester International Investors Ltd.	--	41.668.493	3,03%

(*) Conforme a las comunicaciones efectuadas que constan en los Registros Públicos de la CNMV.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

<u>Nombre o denominación social del accionista</u>	<u>Fecha de la operación</u>	<u>Descripción de la operación</u>
Banque Fédérative du Credit Mutuel	16-11-2010	Se ha superado el 3% de los derechos de voto
Silchester International Investors Ltd.	11-11-2010	Se ha superado el 3% de los derechos de voto

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
Allianz, SE	10	126.772.092	9,218
Aparicio, Francisco	221.022	200.000	0,031
Asociación de Directivos de BPE	50.000	0	0,004
Ferreira de Amorim, Americo	517	95.523.021	6,946
Gancedo, Eric	30.236	29.771	0,004
Herrando, Luis	4.086	4.138	0,001
Higuera, Roberto	69.316	0	0,005
Molins, Casimiro	22.760	0	0,002
Morillo, Manuel	51	0	0,000
Nigorra, Miguel	552.987(1)	2.698.933	0,236
Osuna, Nicolás	0	35.401.204	2,574
Revoredo, Helena	0	5.867.922	0,427
Rodríguez, José Ramón	148.745	134.545	0,021
Ron, Ángel	64.716	0	0,005
Sindicatura de Accionistas de BPE	14.648.950	165.266.259 (1)	13,082
Solís, Miguel Ángel	818.572	328.742	0,083
Tardío, Vicente	16.231	0	0,001
Unión Europea de Inversiones, S.A.	64.282.238(1)	10.118.200(1)	5,410
Total (directas e indirectas(1))	80.930.437	442.344.837	32,585
Banque Fédérative du Crédit Mutuel (2)			5,00
Derechos de voto representados con carácter habitual (3)			4,534
Total derechos			42,119

(1) **Participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE:** En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 74.400.438 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa e indirecta de Unión Europea de Inversiones, S.A., y 739.136 acciones igualmente sindicadas, correspondientes a la titularidad directa, así como con parte de la participación indirecta de don Miguel Nigorra. Ambas participaciones han sido deducidas del cómputo total de acciones así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

(2) **Participación de Banque Fédérative du Crédit Mutuel:** En este cuadro no se ha incluido la participación del 5'00% que mantiene dicha entidad, cuyo Presidente, don Michael Lucas, se incorpora al Consejo de Banco Popular en 2011.

(3) **Acciones representadas:** En este cuadro no se ha incluido el desglose correspondiente a las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 4,53% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 0,72% de la familia Solís, representada por don Miguel Ángel de Solís; 0,48% de diversas familias, representadas por Sindicatura de Accionistas de BPE; 0,28% de la familia Montuenga, representada por Unión Europea de Inversiones, S.A.; y 0,26% de diversas familias, representadas por don Casimiro Molins.

(*) A través de:

Nombre o denominación social del Consejero

Allianz, SE

<u>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</u>	<u>Número de derechos de voto directos</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto</u>
Allianz Participations, BV	87.077.383	6,332
Otros	39.694.709	2,886
Total:	126.772.092	9,218

Nombre o denominación social del Consejero

D. Americo Ferreira de Amorim

<u>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</u>	<u>Número de derechos de voto directos</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto</u>
Topbreach Holding, B.V.	95.523.021	6,946
Total:	95.523.021	6,946

Nombre o denominación social del Consejero

SINDICATURA DE ACCIONISTAS DE BPE

<u>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</u>	<u>Número de derechos de voto directos</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto</u>
Pluralidad de inversores particulares	90.865.821	6,607
Unión Europea de Inversiones, S.A.	74.400.438	5,410
Total:	165.266.259	12,017

% Total de derechos de voto en poder del consejo de administración 32,585% ()**

(**) En el citado porcentaje no se han incluido las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 4,534% del capital social, ni la participación del 5,00% de Banque Fédérative du Crédit Mutuel.

Con ambas participaciones, el total del capital social representado por el Consejo de Administración asciende al 42,119%.

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Número de derechos de opción directos</u>	<u>Número de derechos de opción indirectos</u>	<u>Número de acciones equivalentes</u>	<u>% sobre el total de derechos de voto</u>
---	--	--	--	---

- - - - -

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

<u>Nombre o denominación social relacionado</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Breve descripción</u>
Topbreach Holding, B.V. y Unión Europea de Inversiones, S.A.	Societaria	Topbreach Holding, B.V. es titular de una participación significativa en Unión Europea de Inversiones, S.A.
Sindicatura de Accionistas de BPE y Unión Europea de Inversiones, S.A.	Societaria	Unión Europea de Inversiones, S.A.- forma parte de la Sindicatura de Accionistas de BPE

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

<u>Nombre o denominación social relacionado</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Breve descripción</u>
Popular de Mediación, S.A. (100% participada por BPE) y Allianz	Indole contractual	Comercialización, a través de los Bancos del Grupo Banco Popular, de seguros generales de Allianz.
Banco Popular - Allianz	Indole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Grupo Banco Popular - Allianz	Indole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Banco Popular - Allianz	Indole societaria	Eurovida, S.A., Cía. Seguros y Reaseguros dedicada a la comercialización de seguros de vida, en la que la participación es de 49%-51% y Europensiones, S.A., Entidad gestora de fondos de pensiones, en la que la participación es 51%-49%.
Banco Popular - Banque Fédérative du Crédit Mutuel	Indole societaria	Banco Popular Hipotecario, en el que la participación de ambos socios es paritaria al 50%, entidad centrada en los negocios de particulares y PYMES.

A.6. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

<u>Sí</u>	<u>No</u>	
<u>Intervinientes del pacto parasocial</u>	<u>% de capital social afectado</u>	<u>Breve descripción del concierto</u>
Pluralidad de accionistas minoritarios (2.130 a 31-12-2010)	13,08%	Se trata de un "gentlemen agreement" o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados por el tiempo que libremente deciden.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

<u>Sí</u>	<u>No</u>	
<u>Intervinientes acción concertada</u>	<u>% de capital social afectado</u>	<u>Breve descripción del concierto</u>
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

-

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

<u>Sí</u>	<u>No</u>	
<u>Nombre o denominación social</u>	<u>Observaciones</u>	
-	-	

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

<u>Número de acciones directas</u>	<u>Número de acciones indirectas (*)</u>	<u>% total sobre el capital social</u>
394.526	25.685.775	1,896

(*) A través de:

<u>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</u>	<u>Número de acciones directas</u>
Finespa, S.A.	330.072
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	714.448
Gestora Popular, S.A.	82.717
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	24.558.538
Total	25.685.775

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

<u>Fecha de comunicación</u>	<u>Total de acciones directas adquiridas</u>	<u>Total de acciones indirectas adquiridas</u>	<u>% total sobre capital social</u>
08-01-2010	20.459.003	477.222	1,570%
15-02-2010	--	13.482.919	1,011%
15-04-2010	--	27.800.562	2,085%
19-04-2010	14.295.982	1.057.400	1,152%
03-05-2010	779.385	12.610.314	1,004%
07-07-2010	4.800.000	12.567.887	1,303%
17-08-2010	2.652.801	11.085.451	1,031%
08-09-2010	2.644.104	10.705.666	1,001%
01-10-2010	3.650.275	10.000.577	1,024%
17-11-2010	394.526	15.119.802	1,164%
22-11-2010	--	5.968.765	0,448%
07-12-2010	--	13.772.864	1,001%
20-12-2010	--	13.917.858	1,012%

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el período (11.294.163,6 €)

Los resultados sobre estas líneas no incorporan el efecto de dos operaciones significativas y no recurrentes realizadas en el periodo que obedecen a decisiones corporativas y a acuerdos estratégicos: de un lado, la distribución de un dividendo en acciones a razón de 1x70 en concepto de "Devolución de prima de emisión" realizadas en el mes de julio, que conllevó minusvalías por 6,25 millones €, de otro lado, la venta del 2% del capital social para dar entrada en el accionariado a Credit Mutuel, realizado en el mes de noviembre y que conllevó minusvalías por 7,37 millones €. Incluyendo ambas operaciones la minusvalía del ejercicio asciende a 24.911.471,83 €.

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2010 autorizó al Consejo de Administración del Banco para adquirir acciones propias, bajo las modalidades que admite la Ley, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- * Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el Banco y sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del 10 por 100 del capital social.
- * Que la adquisición no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles, y que pueda darse cumplimiento a los demás requisitos legales aplicables.
- * Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- * Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

La autorización, que se concede por el plazo máximo legal, se entiende sin perjuicio de los supuestos contemplados en la Ley como de libre adquisición.

Se autorizó igualmente al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

Sí No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

Sí No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria 10%

Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto

Conforme a la previsión estatutaria, el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo es el 10% de los votos a emitir en la Junta General de que se trate.

Conforme a la propuesta aprobada por el Consejo de Administración, se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre en 2011 la supresión de la citada limitación de voto.

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

Sí No

Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social

Restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

Los artículos 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de disciplina e intervención de las entidades de crédito, establecen un procedimiento de información al Banco de España con carácter previo a la adquisición o transmisión de una participación significativa en una entidad de crédito española o su incremento o reducción si pasa de los porcentajes de capital indicados. El Banco de España dispone de un plazo máximo de sesenta días hábiles, a contar desde la fecha en que haya sido informado, para, en su caso, oponerse a la adquisición pretendida.

A.11. Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la ley 6/2007:

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de Consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de Consejeros	18
Número mínimo de Consejeros	12

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo: *

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Representante</u>	<u>Cargo en el consejo</u>	<u>Fecha primer nombramiento</u>	<u>Fecha último nombramiento</u>	<u>Procedimiento de elección</u>
Allianz, SE	J.R. Carendi	Consejero	15-12-2008	26-06-2009	Junta General
Aparicio, Francisco		Secretario	18-12-2003	30-05-2007	"
Asociación de Directivos de BPE	Roberto Higuera	Consejero	27-11-1980	30-05-2008	"
Ferreira de Amorim, Americo		Consejero	27-05-2003	30-05-2008	"
Gancedo, Eric		Consejero	20-06-2002	30-05-2008	"
Herrando, Luis		Vicepresidente	21-06-2001	30-05-2007	"
Higuera, Roberto		Vicepresidente	30-05-2008	11-09-2008	"
Molins, Casimiro		Consejero	24-11-1987	30-05-2008	"
Morillo, Manuel		Consejero	23-06-1999	30-05-2008	"
Nigorra, Miguel		Consejero	19-12-1974	30-05-2008	"
Osuna, Nicolás		Consejero	30-05-2007	30-05-2007	"
Revoredo, Helena		Consejero	30-05-2007	30-05-2007	"
Rodríguez, José Ramón		Consejero	01-12-1987	30-05-2008	"
Ron, Ángel		Presidente	Consejero 14-03-2002 Presidente 19-10-2004	30-05-2008	"
Sindicatura de Accionistas de BPE	Carlos Figuero	Consejero	28-06-1988	30-05-2007	"
Solís, Miguel Ángel		Consejero	18-12-1996	30-05-2008	"
Tardío, Vicente		Consejero	19-12-2007	30-05-2008	"
Unión Europea de Inversiones, S.A.	Luis Montuenga	Consejero	19-05-2009	26-06-2009	"

Número total de Consejeros

18

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Condición del Consejero en el momento de cese</u>	<u>Fecha de baja</u>
---	--	----------------------

* El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, ha acordado incorporar en 2011 a don Michel Lucas al Consejo de Administración, con el carácter de dominical, en representación del accionista Banque Fédérative du Crédit Mutuel.

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social <u>del Consejero</u>	Comisión que ha propuesto <u>su nombramiento</u>	Cargo en el organigrama <u>de la sociedad y Perfil</u>
Ron, Ángel	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	<p>Presidente</p> <p>Licenciado en Derecho. Ha ocupado diversos puestos en el Banco y en entidades financieras españolas desde 1984. En 1998 fue designado Director General de Banco Popular y en marzo de 2002, Consejero Delegado. El 19 de octubre de 2004, fue nombrado Presidente del Banco.</p>
Higuera, Roberto	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	<p>Vicepresidente</p> <p>Ingeniero Aeronáutico</p> <p>Ha desarrollado principalmente su actividad profesional en Banco Popular en el que ha desempeñado, entre otros, los cargos de Director de Actividades Internacionales, Director General de Banco Popular Hipotecario y Director General Financiero. En mayo de 2008, fue nombrado Vicepresidente y en septiembre de 2008, Consejero Delegado, cargo que ejerció hasta el 26 de junio de 2009.</p>
Asociación de Directivos de BPE (representante Roberto Higuera)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	<p>Consejero</p> <p>Asociativo. Agrupa a los cuadros directivos de la Entidad voluntariamente adheridos a aquélla.</p>
Aparicio, Francisco	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	<p>Secretario</p> <p>Abogado en ejercicio desde 1979. Al incorporarse al Banco dejó de ser socio de una firma internacional de abogados, en la que ahora permanece como <i>of counsel</i> (consultor) sin derechos económicos.</p>
Número total de Consejeros Ejecutivos % total del Consejo	4 22,22%	

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

<u>Nombre o denominación del Consejero</u>	<u>Comisión que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Perfil</u>
Allianz, SE (Representante J.R.Carendi)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Grupo Allianz	Allianz SE es una de las aseguradoras y proveedoras de servicios financieros más importantes del mundo, además de ser una de las primeras S.E. (Societas Europaea). Fundada en 1890, Allianz SE, está presente en la actualidad en más de 70 países con más de 170.000 empleados. Allianz ofrece a sus más de 80 millones de clientes en todo el mundo una amplia gama de servicios en las áreas de seguros No Vida, Vida y Salud, Banca y Gestión de Activos. Jan R. Carendi. Desde 1970 a 2003 desarrolló diversos puestos de responsabilidad en el Grupo sueco Skandia. Entre 2003 y 2007 formó parte del Consejo de Administración de Allianz, AG. En 2008 fue nombrado asesor del Consejo de Administración de Allianz SE.
Ferreira de Amorim, Americo	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Topbreach Holding, B.V.	Empresario. Es Presidente del Grupo Amorim, fundado en 1870, líder mundial de la industria del corcho, con importantes inversiones en las áreas de hidrocarburos, inmobiliaria, turística y financiera. El Grupo Amorim desarrolla su actividad en 32 países.
Osuna, Nicolás	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Invernima, S.L.	Empresario. Es Presidente del Grupo Noga, que desarrolla su actividad en los sectores inmobiliario, hotelero, agrícola y forestal. Es una de las tres primeras empresas promotoras del ranking de inmobiliarias de España, y a través de su filial Hoteles Center, ha construido y gestiona directamente una cadena hotelera.
Sindicatura de Accionistas de BPE (representante Carlos Figuero)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses		Asociativo. Agrupa a pequeños accionistas del Banco, a los que permite disponer de representación en el Consejo de Administración. Carlos Figuero García. Durante 10 años llevó la dirección administrativa, fiscal y laboral de varias sociedades españolas y extranjeras. Es miembro del Patronato de diversas fundaciones.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

<u>Nombre o denominación del Consejero</u>	<u>Comisión que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Perfil</u>
Tardío, Vicente	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Grupo Allianz	Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Barcelona. Es Presidente y Consejero Delegado de Allianz Seguros y miembro del Comité Ejecutivo Internacional de Allianz Group , así como CEO Regional del Grupo Allianz para la Península Ibérica y Suramérica. Actualmente, forma parte de los Consejos de Administración de diversas entidades del Grupo Allianz en España, Portugal y Suramérica. Vicepresidente de UNESPA.
Unión Europea de Inversiones, S.A.	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses		Sociedad que cotiza en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el mercado fixing, y que desarrolla su actividad en los distintos mercados financieros, invirtiendo sus recursos en valores de renta variable, fija y otros activos financieros. Luis Montuenga Aguayo es empresario. Ha ocupado importantes cargos directivos y societarios en empresas químicas y farmacéuticas, habiendo sido fundador y promotor de empresas como Naarden Ibérica, Naarden Internacional y Productos Orgánicos, S.A. Tiene un activo papel en proyectos socio-culturales como la Fundación para la Juventud.
		Número total de Consejeros Dominicanos	6
		% total del Consejo	33,33%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del Consejero	Perfil	
Gancedo, Eric	Licenciado en Derecho. Empresario. Actividades relacionadas con el comercio, industria vinícola y sector inmobiliario. Forma parte de una de las familias fundadoras del Banco, que siempre ha estado representada en el Consejo de Administración.	
Herrando, Luis	Vicepresidente del Consejo. Doctor ingeniero industrial y economista. Inició su vida profesional en Babcock & Wilcox, incorporándose en el año 1967 a Induban (Banco Vizcaya). Fue Consejero Delegado del Grupo Aurora (78-93), hoy AXA. Ha participado y participa en el Consejo de varias sociedades pertenecientes al entorno asegurador, inmobiliario y de capital-riesgo. Es Presidente de Honor de la Asociación para el Progreso de la Dirección (A.P.D.) en la zona Norte. Es Presidente de la Fundación del Instituto de Educación e Investigación y de la Fundación de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.	
Morillo, Manuel	Con una larga trayectoria profesional en el mundo de la empresa, especialmente en los sectores textil, inmobiliario y de la construcción, ha desempeñado un relevante papel en el desarrollo de proyectos asistenciales en colaboración con la Generalitat de Cataluña y la Administración del Estado. Representa habitualmente en el capital de Banco Popular la participación del 0,31% de la Fundación Carmen y M ^a José Godó, que preside.	
Revoredo, Helena	Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Buenos Aires y master PADE en el IESE de Madrid. Desde 2004 es Presidenta de la Compañía de Seguridad Prosegur y de Euroforum, y desde 2006 miembro del Comité Consultivo Internacional del IESE. Asimismo, es Presidenta de la Fundación Prosegur desde su origen en 1997. De 1997 a 2004, fue Vicepresidenta de Prosegur y miembro de la Junta Directiva del Instituto de la Empresa Familiar, y de 2002 a 2005, Presidenta de Adefam (Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid) y Consejera de Telecinco.	
Rodríguez, José Ramón	Ingeniero y Empresario. Además de su actividad profesional como Ingeniero de Caminos, ha desempeñado diversos puestos ejecutivos y como Consejero en empresas del sector textil, alimentario y de la construcción.	
Solís, Miguel A. de	Empresario. Desarrolla una intensa actividad empresarial, especialmente en los sectores inmobiliario, agropecuario y turístico.	
Número total de Consejeros Independientes		6
% total del Consejo		33,33%

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

<u>Nombre o denominación del Consejero</u>	<u>Comisión que ha propuesto su nombramiento</u>	<u>Perfil</u>
Molins, Casimiro	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Empresario. Además de su actividad en Cementos Molins, S.A. y en diferentes sociedades del sector inmobiliario y de la construcción en España y América, ha sido entre 1962 y 1983 Presidente del Banco Atlántico.
Nigorra, Miguel	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Empresario y profesional. Registrador de la Propiedad, ha simultaneado su dedicación dentro del Grupo con una intensa actividad en organismos como la Junta de Obras del Puerto de Palma de Mallorca y compañías como Mare Nostrum o Inmobiliaria Urbis.
Número total de otros Consejeros Externos		2
% total del Consejo		11,12%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Motivos</u>	<u>Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo</u>
Molins, Casimiro	Su participación en el capital social no alcanza un porcentaje que justifique su calificación como dominical. No se puede considerar como independiente por el vínculo de parentesco con un Consejero de Unión Europea de Inversiones, S.A., accionista significativo y consejero de la entidad.	Unión Europea de Inversiones, S.A.
Nigorra, Miguel	Como consecuencia de la absorción de Banco de Crédito Balear, S.A. por Banco Popular Español, S.A., ha dejado de tener la participación significativa de la que era titular en dicho filial, sin que su participación en el capital social de Banco Popular alcance un porcentaje que justifique su calificación como dominical. No se puede considerar como independiente por el vínculo de parentesco con un Consejero de Unión Europea de Inversiones, S.A., accionista significativo y consejero de la entidad y por tener sindicadas sus acciones directas en Sindicatura de Accionistas de BPE.	Unión Europea de Inversiones, S.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Fecha del cambio</u>	<u>Condición anterior</u>	<u>Condición actual</u>
--	--	--	--

B.1.4. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Nombre o denominación social del <u>accionista</u>	<u>Justificación</u>
---	----------------------

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

Sí	No
Nombre o denominación social del <u>accionista</u>	<u>Explicación</u>

B.1.5. Indique si algún Consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

<u>Nombre del Consejero</u>	<u>Motivo del cese</u>
-----------------------------	------------------------

B.1.6. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social <u>del Consejero</u>	<u>Breve descripción</u>
--	--------------------------

Ron Güimil, Angel	Presidente
-------------------	------------

Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las legalmente indelegables y las que no pueden ser objeto de delegación conforme a lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo. El diferente ámbito de atribuciones del Presidente y del Comité de Dirección General se detalla en el apartado B.1.21 del presente informe.

B.1.7. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Denominación social de la entidad del grupo</u>	<u>Cargo</u>
Gancedo, Eric	Bancopopular-e Aliseda Popular Banca Privada	Presidente no ejecutivo Consejero Consejero
Herrando, Luis	Popular Banca Privada Aliseda	Presidente no ejecutivo Consejero
Higuera, Roberto	Popular de Mediación Popular de Factoring	Presidente Presidente
Rodríguez, José Ramón	Aliseda	Presidente no ejecutivo
Tardío, Vicente	Eurovida	Presidente

- B.1.8. Detalle, en su caso, los Consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Ferreira de Amorim, Américo	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Consejero
Molins, Casimiro	Cementos Molins, S.A.	Presidente
Montuenga, Luis (Representante de UEI)	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente
Revoredo, Helena	Prosegur, S.A. Gestevisión Telecinco	Presidente Consejera

- B.1.9. Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de Consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros:

Sí No

Explicación de las reglas

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, de acuerdo con el artículo 25.4 del Reglamento del Consejo, verifica el cumplimiento de las reglas internas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte los Consejeros, que son las que establece la Ley 31/1968, de 27 de julio de incompatibilidades y limitaciones de los altos cargos de la banca privada, conforme a lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, conforme al citado artículo del Reglamento del Consejo, durante el ejercicio del cargo ningún Consejero podrá aceptar su designación como Consejero o Directivo de otro Banco, Empresa de Servicios de Inversión, Entidad de Seguros o cualquier otra entidad financiera sin la autorización expresa y previa del pleno del Consejo de Administración, cuando esa entidad desarrolle su actividad, en todo o en parte, dentro del ámbito de actuación de Banco Popular o sus entidades filiales.

- B.1.10. En relación con la recomendación nº 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	Sí	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	Sí	
La política de gobierno corporativo	Sí	
La política de responsabilidad social corporativa	Sí	
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	Sí	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	Sí	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	Sí	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	Sí	

- B.1.11. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los Consejeros devengada durante el ejercicio.

La información individualizada y por todos los conceptos retributivos de los miembros del Consejo de Administración se detalla en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual (página 195).

a) En la sociedad objeto del presente informe:

<u>Concepto retributivo</u>	<u>Datos en miles de euros</u>
Retribución fija	1.819
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	0
Otros	0
TOTAL:	1.819
<u>Otros beneficios</u>	<u>Datos en miles de euros</u>
Anticipos	0
Créditos concedidos	11.971
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	611
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	18.143
Primas de seguros de vida	8
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	20

El importe de 1.819 miles de euros de retribución fija se desglosa en 1.234 miles de euros percibidos por el Presidente del Consejo de Administración don Ángel Ron y 585 miles de euros percibidos por don Francisco Aparicio, Secretario del Consejo, únicos miembros del Consejo que perciben retribución. Los citados importes se distribuyen en 1000 miles de euros de retribución fija y 234 miles de euros de complemento por desempeño individual, en el caso del Sr. Ron, y 470 miles de euros de retribución fija y 115 miles de euros de complemento por desempeño individual, en el del Sr. Aparicio. En ambos casos no han percibido cantidad alguna en concepto de retribución variable por resultados anual o plurianual correspondiente al ejercicio 2010.

El coste a cargo del Banco, en el presente ejercicio, por la cobertura de los compromisos por pensiones de los Consejeros que son beneficiarios, Sres. Ron y Aparicio, asciende a 260 y 351 miles de euros, respectivamente, por un total de 611 miles de euros. Además, son beneficiarios de primas de seguros de vida y salud, por un total de 8 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales, Sres. Ron, Aparicio e Higuera, ascienden a 5.804, 1.663 y 10.676 miles de euros, respectivamente, lo que suma 18.143 miles de euros que, unidos a los 40.229 miles de euros de otros consejeros anteriores, ascienden a un total de 58.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2010.

b) Por la pertenencia de los Consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

<u>Concepto retributivo</u>	<u>Datos en miles de euros</u>
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	0
Otros	0
TOTAL:	0
<u>Otros beneficios</u>	<u>Datos en miles de euros</u>
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

<u>Tipología Consejeros</u>	<u>Por sociedad</u>	<u>Por grupo (en miles de euros)</u>
Ejecutivos	1.819	0
Externos Dominicales	0	0
Externos Independientes	0	0
Otros Externos	1.819	0
Total		0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total Consejeros (en miles de euros)	1.819
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,3082%

B.1.12. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez Consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

<u>Nombre o denominación social</u>	<u>Cargo</u>
Jesús Arellano Escobar	Dirección General Control y Morosidad
Francisco Gómez Martín	Dirección General de Riesgos
Jacobo González-Robatto Fernández	Dirección Corporativa y de Finanzas
Eutimio Morales López	Intervención General
Tomás Pereira Pena	Servicios Jurídicos
Ángel Rivera Congosto	Dirección General Negocio
Fernando Rodríguez Baquero	Recursos Técnicos
Francisco J. Safont Marco	Dirección Territorial de Cataluña
Francisco Sancha Bermejo	Secretaría General Técnica

Remuneración total alta dirección (en miles de euros) 3.706

Este importe incluye el coste por las primas de seguros de vida y salud, según se desglosa en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual.

B.1.13. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los Consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	-	
	<u>Consejo de Administración</u>	<u>Junta General</u>
Órgano que autoriza las cláusulas	-	-
	<u>SI</u>	<u>NO</u>
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	-	-

B.1.14. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

El artículo 17º de los Estatutos establece que la política de remuneración de los consejeros se ajustará al tradicional criterio del Banco de no retribuir el desempeño del cargo de miembro del Consejo de Administración.

La regla anterior es compatible con la percepción de los honorarios o sueldos que puedan corresponder a los miembros del Consejo que presten servicios profesionales o laborales, por cualesquiera otras funciones ejecutivas, de asesoramiento o de representación que, en su caso, desempeñen, distintas de las de supervisión, deliberación y adopción de acuerdos propias de su condición de Consejeros.

Los Consejeros que no tengan vinculación profesional o laboral con el Banco no tendrán ninguna remuneración, salvo los seguros colectivos, y de responsabilidad civil, que correspondan al ejercicio de su actuación como consejeros.

Por su parte, el artículo 21 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración revisará la política de retribución de los Consejeros ejecutivos, adoptando las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco. En la fijación de esa política el Consejo seguirá las recomendaciones en el Código Unificado de Buen Gobierno.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses asiste al Consejo en dicha función y, a tal efecto, revisa que la retribución de los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección se ajuste a los principios establecidos por el Grupo: i) su adecuación a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco, ii) transparencia en la información pública difundida, iii) que la retribución variable guarde relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derive simplemente de la evolución general de los mercados, o del sector de actividad, iv) no establecimiento de ningún tipo de dietas por participación en el Consejo de Administración y sus Comisiones.

Asimismo, evalúa las políticas y prácticas en materia de remuneración y revisa que la composición y la cuantía de la retribución de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección se ajusta a los principios en materia de remuneración establecidos por el Grupo y a los criterios plasmados en la Política Retributiva que se somete a la Junta General de Accionistas.

A tal efecto, revisa que la retribución fija de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección sea adecuada a los servicios prestados y a las responsabilidades asumidas; que la retribución variable esté modulada por los principios de moderación, desempeño profesional y relación con los rendimientos del Banco; y que la combinación de ambas se alinea con el riesgo asumido por el Banco.

Política de retribución y votación consultiva por la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, aprueba la política de retribuciones de los Consejeros, que debe pronunciarse como mínimo sobre las siguientes cuestiones: el importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen; los conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular, las principales características de los sistemas de previsión aplicables y las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como Consejeros ejecutivos.

El Consejo de Administración somete a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, el informe aprobado por el Consejo de Administración sobre la política de retribuciones de los Consejeros. Dicho informe se pone a disposición de los accionistas.

Dicho informe se centra especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Aborda todas las cuestiones de la política de retribuciones, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hace hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluye también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado. El Consejo informa, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Información de la Retribución.

La retribución de los Consejeros es transparente. El Consejo de Administración informa en la Memoria Anual y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la remuneración percibida por los Consejeros. La Memoria Anual detalla las retribuciones individuales de los Consejeros durante el ejercicio e incluye el desglose individualizado de la remuneración de cada Consejero, así como la información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la Sociedad. Si bien no se ha producido en los ejercicios pasados, se informa sobre el desglose individualizado de las eventuales entregas a Consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción.

Sometimiento al Código de Buen Gobierno.

Las reglas sobre retribuciones contenidas en el Reglamento del Consejo y de la Junta se aplican e interpretan de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el capítulo relativo a retribuciones del Código Unificado de Buen Gobierno de 22 de Mayo de 2006.

Asimismo, y siguiendo las recomendaciones del Banco de España, en 2009 el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, revisó la adecuación de la Política Retributiva del Banco a los Principios y Estándares en materia de remuneraciones en las entidades financieras emitidos por el "Consejo de Estabilidad Financiera" y el "Comité Europeo de Supervisores Bancarios", y adoptó los citados Principios y Estándares para unas buenas prácticas en materia de remuneración en su política retributiva.

En la política retributiva de 2011 también se tendrá en cuenta la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2010/76/UE, de 24 de noviembre de 2010, publicada en diciembre de 2010, en la que se establecen disposiciones relativas a las políticas y prácticas de las entidades de crédito en materia de remuneraciones y la guía interpretativa de los contenidos de la mencionada Directiva publicada en el mes de diciembre de 2010 por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS) que tiene por objeto aclarar y recoger en detalle los criterios interpretativos a aplicar en relación con las disposiciones de la Directiva.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:

	Sí	No
A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	Sí	
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	Sí	

B.1.15. Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

	<u>Sí</u>	No	Sí	No
Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen.			Sí	No
Conceptos retributivos de carácter variable.			Sí	

	Sí	No
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	Sí	
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración, los plazos de preaviso, así como cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual.	Sí	

B.1.16. Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los Consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Sí

No

Cuestiones sobre las que se pronuncia el informe sobre la política de retribuciones

El informe detalla el ajuste de la política retributiva del ejercicio a los siguientes principios:

- 1º No retribución por el desempeño del cargo de Consejero, sino por el desempeño de otras funciones y servicios que se presten a la entidad, que desarrollan los Consejeros que tienen la consideración de ejecutivos.
- 2º Transparencia en la información de las retribuciones de los miembros del Consejo.
- 3º Coherencia con la estrategia de negocio, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo del Banco.
- 4º Aplicación de los principios de moderación y de relación con los rendimientos del Banco en la fijación de las retribuciones a los Consejeros ejecutivos, y que tienen su reflejo en la política de retribuciones del Banco respecto de su Alta Dirección.
- 5º La retribución variable debe guardar relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivar simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad o de otras circunstancias similares.
- 6º Proporcionalidad entre la remuneración fija y la variable.
- 7º No establecimiento de ningún tipo de dietas por participación en el Consejo de Administración y sus Comisiones.

Para los años futuros no se prevén cambios relevantes en la política retributiva.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

Anualmente la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses evalúa las políticas y prácticas en materia de remuneración y revisa que la retribución de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección se ajusta a los principios en materia de remuneración establecidos por el Grupo y a los criterios plasmados en la Política Retributiva que se somete a la Junta General de Accionistas.

A tal efecto, revisa que la retribución fija de los Consejeros Ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección sea adecuada a la cualificación de los servicios prestados y a las responsabilidades asumidas; que la retribución variable esté modulada por los principios de moderación, desempeño profesional y relación con los rendimientos del Banco; y que la combinación de ambas se alinea con el riesgo asumido por el Banco.

El Consejo de Administración, de acuerdo con la propuesta de esta Comisión, aprobó mantener la retribución de los Consejeros Ejecutivos de 2010 en la que percibieron en el ejercicio 2009.

De esta manera, la retribución de los Consejeros Ejecutivos ha quedado congelada desde el año 2007, ya que la correspondiente a 2009 se redujo en un 10% con respecto a la percibida en 2008, año en el que se limitó su importe al que percibieron en el año 2007.

Por último, en función de los trabajos desempeñados, la Comisión elabora y propone al Consejo de Administración el Informe anual sobre la Política de retribuciones de los Consejeros y de la Alta Dirección y lo presenta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas como punto separado del orden del día y para su votación con carácter consultivo.

	<u>Sí</u>	<u>No</u>
¿Ha utilizado asesoramiento externo?	-	No
Identidad de los consultores externos	-	-

B.1.17. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Denominación social del accionista significativo</u>	<u>Cargo</u>
Montuenga Aguayo, Luis (Rep. UEI)	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente
Ferreira de Amorim, Américo	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Consejero
Tardío, Vicente	Allianz, S.A., Cia.Seguros y Reaseguros Allianz Group	Presidente-Cons. Delegado Miembro Comité Ejec. Internacional

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

<u>Nombre o denominación social del Consejero vinculado</u>	<u>Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado</u>	<u>Descripción relación</u>
Ferreira de Amorim, Américo Nigorra, Miguel	Topbreach Holding, B.V. Unión Europea de Inversiones, S.A.	Accionista de control Relación de parentesco con un Consejero

B.1.18. Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del Consejo.

<u>Sí</u>	<u>No</u>
<u>Descripción modificaciones</u>	

Al objeto de adaptar el Reglamento del Consejo de Administración a lo establecido en los apartados 2 y 4 de la Disposición Adicional decimotercera de la Ley del Mercado de Valores en la modificación introducida por la Ley 12/2010, de 30 de junio, se ha modificado el artículo 24º del mismo, en relación con el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría, con la finalidad de favorecer la independencia de su funcionamiento.

B.1.19. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de Consejeros se regulan con detalle en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

Nombramiento

El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, según los Estatutos, corresponde a la Junta General, de modo que se garantice la debida representatividad del accionariado y su funcionamiento eficaz.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar por cooptación entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar el nombramiento del primer ejecutivo del Banco.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los nombramientos de Consejeros por cooptación deben recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y honorabilidad comercial y profesional, y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Procedimiento de nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de Consejeros se atiende a un procedimiento formal y transparente. Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que el Consejo de Administración eleva a la Junta General, así como el nombramiento de Consejeros por cooptación, deben contar previamente con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en el caso de los Consejeros independientes o el informe de la citada Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses vela para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras;
- b) La Compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En el procedimiento de designación se toman en consideración las condiciones, experiencia y aptitudes, así como el carácter ejecutivo o externo, independiente o dominical, del Consejero.

El Consejo de Administración ejercita sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. En todo caso, el número de Consejeros con funciones ejecutivas no excederán de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

Duración, reelección y evaluación

La duración del cargo será de seis (6) años. Al término de este plazo, los Consejeros pueden ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en la que evalúa el trabajo desarrollado por el Consejero y la dedicación efectiva al cargo durante el último mandato.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses es el órgano competente para revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto debe valorar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y tener en cuenta el tiempo y dedicación precisos para el adecuado desempeño del cargo.

El Consejo, con ocasión de la aprobación del informe anual de gobierno corporativo, y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, evalúa la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, de sus Comisiones, así como el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo.

El Consejo puede recurrir a la contratación de consultores externos para llevar a cabo el citado proceso de evaluación.

Remoción

El Consejo de Administración es el órgano competente para apreciar las causas de cese de los Consejeros y de las de aceptación de su dimisión.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, o de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares.

B.1.20. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los Consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos. El artículo 16º del Reglamento del Consejo dispone que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- d) En el caso de un Consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Compañía o rebaje dicha participación de manera significativa o por debajo del porcentaje que el Consejo considere en cada momento, o hasta un límite que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales, sin perjuicio de su posible reelección como consejero ejecutivo, independiente o dominical en representación de otro accionista.

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

En todos los casos en los que por dimisión o por otro motivo un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- B.1.21. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí No

Medidas para limitar riesgos

Don Ángel Ron Gümil, Presidente del Consejo de Administración, es el primer ejecutivo del Banco.

Existe un ámbito distinto de competencias entre los órganos de gobierno de la Entidad. Por un lado, la gestión cotidiana del Banco se encomienda al Comité de Dirección General, órgano compuesto por el Director General Financiero y Corporativo, el Director General de Negocio, el Director General de Control y Morosidad, el Director General de Riesgos, el Interventor General, el Director de Recursos Técnicos y el Secretario General Técnico.

En el reparto de funciones, se ha considerado la naturaleza del negocio de Banco Popular y la creciente complejidad y especialización que exige la actividad financiera y la presencia internacional del Grupo. Las unidades corporativa y de finanzas, negocio comercial, riesgos, intervención, control y morosidad, recursos técnicos y secretaría general técnica, así como las unidades directamente vinculadas a las mismas, son supervisadas por el Comité de Dirección General.

Cada uno de los componentes de la Dirección General tiene delegadas amplias facultades a su favor en el ámbito de sus respectivas competencias. El Comité de Dirección analiza y decide sobre las propuestas de las distintas áreas de negocio dotando a la Dirección General de una visión más rica y amplia de las mismas y se encarga de la puesta en funcionamiento y de la aplicación práctica de las políticas establecidas por el Grupo.

Los Estatutos Sociales establecen que, en caso de ausencia, enfermedad, renuncia o imposibilidad, el Vicepresidente o uno de ellos, si son varios, sustituirá al Presidente en el ejercicio de las facultades que le son propias. Cuando no se haya designado ningún Vicepresidente, o en caso de ausencia o imposibilidad de los designados, sustituirán sucesivamente al Presidente, el Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, y el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, que son Consejeros independientes.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los Consejeros Independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Sí No

Explicación de las reglas

El artículo 7 del Reglamento del Consejo establece que cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo del Banco, el Consejo de Administración facultará a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente. En el caso de que no se haya facultado expresamente a un Consejero independiente para el ejercicio de esas funciones, le corresponderán al Vicepresidente del Consejo o, en su defecto y sucesivamente, al Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, y al Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, para el caso de ausencia del primero.

- B.1.22. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Quórum de asistencia:

El Artículo 17° de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes.

Asimismo, el artículo 12° del Reglamento del Consejo dispone que la válida constitución del Consejo de Administración requiere que concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno del número de Consejeros que lo compongan, salvo en el caso de falta de convocatoria, que requerirá la asistencia de todos los miembros. Si el número de Consejeros fuera impar se entenderá que hay quórum suficiente si asiste el número entero de Consejeros inmediatamente superior a la mitad.

Quórum de adopción de acuerdos:

El Artículo 16° de los Estatutos Sociales establece que los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes.

A su vez, el artículo 22° de los Estatutos Sociales dispone que la delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en el Presidente, en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado, así como la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, requerirán, para su validez, el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo.

El Reglamento del Consejo establece que los acuerdos deberán adoptarse con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión, salvo en aquellos supuestos en los que legal o estatutariamente se requiera un quórum superior: la votación sin sesión, ya sea por escrito, por videoconferencia o por cualquier otro procedimiento electrónico de comunicación a distancia, sólo será admitida cuando ningún Consejero se oponga a este procedimiento y se cumplan los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil.

- B.1.23. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los Consejeros, para ser nombrado presidente.**

Sí No

Descripción de los requisitos

De acuerdo el artículo 17° de los Estatutos Sociales sólo podrá ser Presidente del Consejo la persona que ostente la condición de Consejero con carácter definitivo por haber sido ratificado o elegido como tal Consejero por la Junta General.

- B.1.24. Indique si el presidente tiene voto de calidad:**

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

-

- B.1.25. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los Consejeros:**

Sí No

Edad límite presidente -

Edad límite Consejero delegado - Edad límite Consejero -

- B.1.26. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los Consejeros independientes:**

Sí No

Número máximo de años de mandato El artículo 15 del Reglamento del Consejo establece que en el caso de que un Consejero llegue a cumplir un periodo continuado de doce o más años en el ejercicio de su cargo, el Consejo de Administración, de acuerdo con el informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses y con ocasión de la aprobación del Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al periodo en que se haya cumplido tal plazo, apreciará si concurren circunstancias que aconsejen que conserve su calificación como independiente, o si debe procederse al cambio de categoría. Para la valoración de su independencia se tendrá en cuenta su dedicación y el desempeño del cargo sin recibir retribución alguna, el mantenimiento continuado de una participación en su capital de consideración, en relación con el conjunto de sus inversiones financieras, y el exquisito cumplimiento de las demás condiciones de independencia mencionadas en este artículo.

- B.1.27. En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación:**

Explicación de los motivos y de las iniciativas

El artículo 14.5 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses velará para que al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos que obstaculicen la selección de Consejeras y que la compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Durante el ejercicio 2010 no se han producido vacantes entre los Consejeros independientes que hubieran podido permitir la designación de nuevas Consejeras.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Si

No

Señale los principales procedimientos

El procedimiento de selección de Consejeros establecido por Banco Popular no adolece de sesgos implícitos que obstaculicen la incorporación de mujeres al Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses asiste al Consejo en sus funciones de nombramiento y reelección de los Consejeros, para lo que debe velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante, de reconocida honorabilidad comercial y profesional y con conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

La citada Comisión evalúa los conocimientos y experiencia de los Consejeros y define las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos, valora el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido, y vela para que los procedimientos establecidos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras y que el Banco busque, deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

- B.1.28. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.**

El artículo 17º de los Estatutos Sociales prevé la posibilidad de que los Consejeros puedan delegar a favor de otro Consejero su representación en las reuniones del Consejo de Administración.

El artículo 12º del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo, procurando que las inasistencias se reduzcan a casos indispensables, que se cuantificarán en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Cuando no puedan acudir a la sesión podrán delegar su representación a favor de otro miembro del Consejo, con las oportunas instrucciones. La representación podrá conferirse por cualquier medio, como el telegrama, el telefax o correo electrónico dirigido a la Presidencia o Secretaría del Consejo.

- B.1.29. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:**

Número de reuniones del Consejo	7
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o delegada	33
Número de reuniones de la Comisión de Auditoría y Control	8
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	6

B.1.30. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	0
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0

B.1.31. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

Sí

No

La Oficina de Intervención General del Banco se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las Cuentas Anuales. El Interventor General, en su calidad de máximo responsable de la información financiera, firma y certifica la exactitud de las cuentas.

La Comisión de Auditoría y Control asiste al Consejo de Administración en la supervisión de los estados financieros y de los sistemas de control interno del Banco y de su Grupo Financiero y el Consejo de Administración formula las cuentas anuales, que son firmadas por todos los Consejeros.

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre

Cargo

Eutimio Morales

Interventor General

B.1.32. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procura que las cuentas individuales y consolidadas que formula y presenta a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, tanto el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control como el auditor externo explicarán con claridad a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración son, entre otros, los siguientes:

1. En la actuación de los Servicios Internos del Banco.

Que los Servicios internos del Banco elaboren las cuentas individuales y consolidadas con rigor e integridad y de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, procurando:

a) Que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y contengan la información necesaria y suficiente para su comprensión.

b) La adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- c) Que expliquen con claridad y sencillez los riesgos económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir.
- d) Que guarden uniformidad con los principios y normas aplicados en el ejercicio anterior.

2. En la actuación de la Comisión de Auditoría y Control.

Que la Comisión de Auditoría y Control asista al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante:

- a) La revisión de las cuentas individuales y consolidadas elaboradas por los Servicios internos del Banco y el seguimiento del funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco.
- b) La revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) La celebración de reuniones conjuntas con el auditor externo para recibir cuanta información relacionada con el proceso de auditoría sea necesaria, así como para analizar y revisar aquellos aspectos que se consideren de especial trascendencia.

B.1.33. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

Sí No

B.1.34. Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

La figura del Secretario está regulada en el artículo 9 del Reglamento del Consejo, que fija sus competencias y el procedimiento para su nombramiento.

Para salvaguardar su independencia, imparcialidad y profesionalidad, su nombramiento y cese deben ser previamente informados por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar y hacer constar en el acta de la reunión las razones que lo justifiquen.

Las propuestas de nombramiento o reelección deben recaer en personas licenciadas en Derecho que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Anualmente, con ocasión de la evaluación del Consejo de Administración, se evalúa igualmente el desempeño del Secretario del Consejo.

	Sí	No
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	Sí	
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	Sí	
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	Sí	
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	Sí	

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

No

Observaciones

El artículo 9 del Reglamento del Consejo establece que, además de las funciones asignadas por la Ley y los Estatutos, le corresponderá velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo del Banco.

B.1.35. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los artículos 24 y 30 del Reglamento del Consejo identifican los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor de cuentas externo. Las relaciones del Consejo de Administración con el auditor externo se encauzan a través de la Comisión de Auditoría y Control, órgano competente para:

a) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución.

b) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

c) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

d) Recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor externo y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

e) Recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad y la información de los servicios adicionales prestados. La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, una opinión sobre la independencia de los auditores.

f) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Asimismo, para asegurar la independencia del auditor externo:

a) Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

b) Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

c) En caso de renuncia del auditor externo la Comisión de Auditoría y Control examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

Asimismo, no se contratarán con el auditor de cuentas externo otros servicios, distintos de los de auditoría, que pudieran poner en riesgo la independencia de aquél.

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, en el epígrafe B.1.37 siguiente se informa de los honorarios globales satisfechos durante el ejercicio a la firma auditora por servicios distintos de la auditoría.

El Departamento de Relaciones con Inversores es el encargado de mantener la comunicación con los accionistas institucionales y los analistas financieros que cubren la acción Banco Popular, asegurándose de no proporcionarles ninguna información privilegiada respecto del resto de accionistas.

Por lo que respecta a las agencias de calificación, el Banco tiene contratados los servicios de las tres principales agencias internacionales de rating. La Dirección General Financiera del Grupo es el órgano competente para mantener los contactos con las mismas.

B.1.36. Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

<u>Sí</u>	<u>No</u>
<u>Auditor saliente</u>	<u>Auditor entrante</u>

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

<u>Sí</u>	<u>No</u>
<u>Explicación de los desacuerdos</u>	

B.1.37. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

	<u>Sí</u>	<u>No</u>		
		<u>Sociedad</u>	<u>Grupo</u>	<u>Total</u>
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)		356	0	356
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)		23,2%	0%	14,8%

B.1.38. Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

<u>Sí</u>	<u>No</u>
<u>Explicación de las razones</u>	

B.1.39. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	<u>Sociedad</u>	<u>Grupo</u>
Número de años ininterrumpidos	29	29
	<u>Sociedad</u>	<u>Grupo</u>
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	93,5%	93,5%

B.1.40. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

<u>Nombre o denominación social del Consejero</u>	<u>Denominación social de la sociedad objeto</u>	<u>% participación</u>	<u>Cargo o funciones</u>
Asociación de Dir. BPE	-	-	-
Aparicio, Francisco	Banco Popular Hipotecario	-	Consejero
F. de Amorim, Américo	Millenium bcp	0,00	-
	Banco BIC (Angola)	25,00	Consejero
	Banco BIC Portugués	25,00	Consejero
	Banco LJ Carregosa	9,08	Consejero
Gancedo, Eric	Bancopopular-e	-	Presidente no ejecutivo
	Popular Banca Privada	-	Consejero
	Banco Popular Hipotecario	-	Vicepresidente
Higuera, Roberto	-	-	-
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente
Molins, Casimiro	-	-	-
Morillo, Manuel	-	-	-
Nigorra, Miguel	-	-	-
Osuna, Nicolás	Banco Sabadell	0,138	-
	Bankinter	0,005	-
	Banesto	0,002	-
	BBVA	0,001	-
Revoredo, Helena	-	-	-
Rodríguez, José Ramón	-	-	-
Ron, Ángel	-	-	-
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-
Solis, Miguel Ángel de	-	-	-
Tardío, Vicente	BBVA	0,00	-
	Unicredito Italiano	0,00	-
	B.Santander	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	3,15	-
	Zagrebacka banka d.d.	11,72	-
	Oldenburgische Landesbank AG	89,6	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,91	-
	Commerzbank AG	>10<15	-
	Banco BPI, S.A. Porto	8,8	-
	Allianz Bank Bulgaria JSC, sofia	99,9	-
	Allianz Bank Polska, S.A., Warsaw	100	-
	Allianz Bank Financial Advisors SpA., Milano	100	-
	Bancque AGF S.A. Paris	100	-
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

Asimismo, se indica que personas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración eran titulares a 31 de diciembre de 2010, de 1.320 acciones de Banco de Santander, 104.653 acciones de BBVA, 1.810.884 acciones de Banco BIC (Angola), 18.750.000 acciones de Banco BIC Portugués y 47.642.229 acciones de Banco LJ Carregosa.

B.1.41. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Si No
Detalle el procedimiento

Todo Consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan practicar *in situ* las diligencias de examen.

En el artículo 20º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho a contar con el auxilio de expertos: El Consejo de Administración, al objeto de facilitar la labor de los Consejeros, garantiza su acceso a los servicios de los expertos internos del Banco. Los Consejeros tienen la facultad de proponer al Consejo de Administración la contratación, con cargo a la Sociedad, de los asesores externos que consideren necesarios para asesorarles en relación con los problemas que se puedan plantear en el ejercicio del cargo, cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad. La propuesta debe ser comunicada al Presidente a través del Secretario del Consejo. El Consejo de Administración puede vetar por mayoría de votos su aprobación si la considera innecesaria, si su coste fuera desproporcionado en relación con la importancia del problema y los activos e ingresos del Banco, o cuando exista la posibilidad de que dicha asistencia técnica sea prestada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad.

B.1.42. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Si No
Detalle el procedimiento

Los Consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para preparar con tiempo suficiente las sesiones del Consejo, siempre que la urgencia y la naturaleza del tema lo hagan posible, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada.

Desde abril de 2007 los miembros del Consejo de Administración disponen de un Portal en Internet a través del cual tienen acceso exclusivo a documentación e información reservada al Consejo, como el Orden del Día de las reuniones, presentaciones y demás documentación preparatoria de las sesiones, así como a las actas de las sesiones, una vez que éstas se han celebrado.

Asimismo, desde la Secretaría del Consejo se ha establecido un cauce de comunicación permanente con los Consejeros a través de un sistema de mensajes a móvil, mediante el cual se les informa de la difusión pública de información de la Entidad, de la inclusión en el citado portal en internet de información o documentación de su interés, etc.

En el artículo 19º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho de información de los Consejeros: Los Consejeros se hallan investidos de las más amplias facultades para recabar información sobre cualquier aspecto del Banco, examinar sus libros, registros, documentos, contactar con los responsables de los distintos departamentos y visitar las instalaciones y dependencias de la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se canaliza a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, que atienden las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando cuantas medidas sean necesarias para procurar el examen solicitado. El Consejo de Administración puede denegar la información solicitada si, a su juicio, la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

- B.1.43. Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SíNoExplique las reglas

El artículo 16.3.c) del Reglamento del Consejo recoge la exigencia de que los Consejeros pongan su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalicen, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación del Banco en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses del Banco.

En este sentido, si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo deberá examinar el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo.

En todos los casos en los que un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración y el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- B.1.44. Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la ley de Sociedades Anónimas:

SíNoNombre del ConsejeroCausa PenalObservaciones

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el Consejero continúe en su cargo.

SíNoDecisión tomadaExplicación razonada

Procede continuar/No procede

B.2.Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISION EJECUTIVA O DELEGADA

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Tipología</u>
Ron, Ángel	Presidente	Ejecutivo
Higuera, Roberto	Vocal	Ejecutivo
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Gancedo, Eric	Vocal	Independiente
Rodríguez, José Ramón	Vocal	Independiente
Aparicio, Francisco	Secretario	Ejecutivo

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Tipología</u>
Rodríguez, José Ramón	Presidente	Independiente
Gancedo, Eric	Vocal	Independiente
Solís, Miguel Ángel	Vocal	Independiente

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES, GOBIERNO CORPORATIVO Y CONFLICTOS DE INTERESES

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Tipología</u>
Herrando, Luis	Presidente	Independiente
Gancedo, Eric	Vocal	Independiente
Unión Europea de Inversiones, S.A.(Montuenga, Luis)	Vocal	Dominical

COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Tipología</u>
Gancedo, Eric	Presidente	Independiente
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Unión Europea de Inversiones, S.A.(Montuenga, Luis)	Vocal	Dominical
Rodríguez, José Ramón	Vocal	Independiente
Aparicio, Francisco	Secretario	Ejecutivo
Gómez, Francisco	Ponente	-

B.2.2. Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.	Sí	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.	Sí	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.	Sí	
Establecer y supervisar un mecanismo, que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.	Sí	
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.	Sí	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.	Sí	
Asegurar la independencia del auditor externo.	Sí	
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.	Sí	

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

La Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva está integrada por el número de Consejeros que en cada momento designa el Consejo de Administración. El Presidente del Banco es miembro nato de esta Comisión.

El Consejo de Administración decide la composición de la Comisión Ejecutiva y la designación y cese de sus miembros. Los miembros de la Comisión cesan en ese cargo cuando cesan como Consejeros del Banco o cuando lo acuerda el Consejo de Administración. La adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requiere el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración.

Preside la Comisión el Presidente del Consejo de Administración y actúa como Secretario el del Consejo. El Secretario podrá ser sustituido por el miembro de la Comisión elegido al comienzo de la sesión o por uno de los Vicesecretarios del Consejo.

La Comisión Ejecutiva celebra sus sesiones ordinarias con periodicidad, en principio, quincenal, y se entiende válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Sus acuerdos deben adoptarse por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión.

Los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo, si bien la Comisión debe informar al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones y poner a su disposición las actas de sus sesiones.

En la actualidad, el Consejo de Administración tiene delegadas a favor de la Comisión Ejecutiva todas las facultades de su competencia, salvo las indelegables conforme a lo dispuesto en la Ley y en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo.

La Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, a la vista sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos y los cometidos de la Comisión.

La Comisión está compuesta por tres Consejeros independientes.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, ejerce sus funciones el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

No obstante lo anterior, el Presidente debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese, todo ello sin perjuicio de su continuidad como miembro de la Comisión si así lo acuerda el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros, celebrando, al menos, cuatro reuniones al año y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede solicitar la asistencia de los Auditores externos de Cuentas del Grupo, que asisten, en todo caso, cuando se examina su informe sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco y de su grupo consolidado. Asimismo, esta Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y personal del Grupo, así como otros asesores o consultores, en su caso. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos

trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, la Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus demás Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

a) Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y verificar que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.

b) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

c) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

d) Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores y, a tal efecto, recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

f) Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría..

Para asegurar su independencia:

1. Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
2. Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
3. En caso de renuncia del auditor externo examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la

información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

g) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

h) Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

i) Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación. Seguir el funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco, comprobar su cumplimiento y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

j) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, o de la Alta Dirección, o los accionistas del Banco, así como informar y formular propuestas al Consejo de Administración sobre medidas que considere oportunas.

k) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

l) Detectar y gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir entre las entidades del Grupo.

m) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.

n) Evaluar anualmente su funcionamiento, elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.

ñ) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión.

La Comisión está compuesta exclusivamente por Consejeros Externos, mayoritariamente independientes, y presidida por un Consejero Independiente. En la actualidad, la Comisión está compuesta por tres Consejeros, dos de ellos independientes, de los que uno es su Presidente, y uno dominical.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero independiente que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requerirán para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede requerir que concurren para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y el personal del Grupo, así como los asesores o consultores que, en su caso, presten servicios para el Grupo. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, esta Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de nombramiento, reelección, cese y retribución de los Consejeros y de la Alta Dirección, velar porque los Consejeros reciban toda la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, así como vigilar la observancia de las reglas de gobierno del Banco, revisando periódicamente el cumplimiento de sus reglas, recomendaciones y principios. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

- a) Velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros y altos ejecutivos del Grupo, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante.
- b) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto deberá evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- c) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros independientes, o el informe de la Comisión en el caso de los restantes Consejeros, para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General de Accionistas, informando del carácter de los Consejeros en todos los casos.
- e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones del Consejo.

- f) Informar las propuestas de nombramiento o cese del Secretario y Vicesecretarios del Consejo.
- g) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros que deban formar parte de la Alta Dirección, así como de los miembros del órgano de vigilancia previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.
- h) Examinar las sugerencias de nombramientos que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas del Banco, valorándolas e informando sobre ellas con criterios de objetividad e imparcialidad, para que el Consejo pueda obrar con conocimiento de causa.
- i) Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en su Reglamento.
- j) Revisar anualmente, con ocasión de la elaboración del Informe de Gobierno Corporativo, la calificación de cada Consejero.
- k) Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los Consejeros y altos directivos; la retribución individual de los Consejeros Ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- l) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por el Consejo de Administración y sugerir al Consejo de Administración las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco.
- m) Orientar a los nuevos Consejeros, advirtiéndoles de sus obligaciones legales, informándolos sobre las reglas de gobierno de la Compañía y familiarizándolos con las características, la situación y el entorno del Grupo.
- n) Examinar la información remitida por los Consejeros acerca de sus restantes obligaciones profesionales y valorar si pudieran interferir con la dedicación exigida para el correcto desempeño de sus funciones, así como verificar el cumplimiento de las reglas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte.
- o) Asimismo, velar porque los Consejeros reciban información suficiente, en cantidad y calidad, para poder desempeñar sus funciones de manera adecuada.
- p) Detectar los supuestos en los que la vinculación de un Consejero al Banco pueda afectar negativamente a su funcionamiento o al crédito y reputación del mismo.
- q) Detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad y los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquellos, así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.
- r) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre las operaciones vinculadas.
- s) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- t) Proponer y verificar el cumplimiento de la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo y la redacción del Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa.
- u) Supervisar el cumplimiento del presente Reglamento y, en general, de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- v) Informar anualmente la evaluación del Consejo de Administración, así como de su Presidente y del primer ejecutivo del Banco.

- w) Evaluar anualmente su funcionamiento elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.
- x) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

La Comisión Delegada de Riesgos

Corresponde al Consejo de Administración fijar el número de sus miembros, designarlos y cesarlos, así como determinar, a propuesta de su Presidente, el miembro de la Comisión que la presida. Asiste como ponente el Director General de Riesgos, y en su caso, otros altos directivos que designe el Consejo de Administración. Además, pueden asistir los demás miembros del Consejo de Administración. Cuando asista el Presidente del Consejo, podrá presidir la reunión. Actúa como Secretario, el Secretario del Consejo, el miembro de la Comisión que ésta determine o, en defecto de los anteriores, el Vicesecretario o uno de los Vicesecretarios del Consejo. Se reúne con periodicidad semanal.

La Comisión vela por el riesgo de crédito de mercado y operacional de la actividad del Grupo y evalúa permanentemente el riesgo global asumido, su diversificación sectorial y geográfica y el grado de cobertura aconsejable para preservar el nivel de solvencia que se considere, proponiendo en cada momento las políticas más adecuadas para obtener estos objetivos.

La Comisión propone al Consejo la política de control y gestión de riesgos del Grupo, que debe identificar al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y otros) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

La Comisión analiza y decide sobre las peticiones de crédito y avales que superen las atribuciones delegadas de riesgos a otras unidades del Grupo con una firma o grupo de firmas. El detalle de las competencias de la Comisión Delegada de Riesgos se expone en el capítulo de Gestión del Riesgo del Informe de Gestión. En sus reuniones se discuten también las políticas de riesgos, generales y sectoriales.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

<u>Denominación Comisión</u>	<u>Breve descripción</u>
Comisión Ejecutiva	Véase el apartado B.2.3.
Comisión de Auditoría y Control	Véase los apartados B.2.2. y B.2.3.
Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Véase el apartado B.2.3.
Comisión Delegada de Riesgos	Véase el apartado B.2.3.

- B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración contiene las normas de régimen interno y funcionamiento de las Comisiones del Consejo. El Reglamento está disponible para su consulta en el domicilio social del Banco y en su página web www.bancopopular.es.

Las Comisiones de Auditoría y Control y de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses han elaborado su Informe sobre las funciones y actividades realizadas durante el ejercicio.

Al objeto de adaptar el Reglamento del Consejo de Administración a lo establecido en los apartados 2 y 4 de la Disposición Adicional decimoctava de la Ley del Mercado de Valores en la modificación introducida por la Ley 12/2010, de 30 de junio, se ha modificado el artículo 24º del mismo, en relación con el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría, con la finalidad de favorecer la independencia de su funcionamiento.

- B.2.6. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Ejecutiva, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo.

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por dieciocho Consejeros, de los cuales cuatro son ejecutivos, seis son calificados como dominicales, seis como independientes y dos como otros externos. Por su parte, la Comisión Ejecutiva está compuesta por seis miembros, tres ejecutivos y tres independientes.

Dada su condición de órgano delegado del Consejo de Administración con facultades decisorias, forman parte de la Comisión tres de los cuatro Consejeros ejecutivos. Asimismo, el adecuado ejercicio de sus funciones impone que los Consejeros no ejecutivos que formen parte de esta Comisión sean siempre designados entre los Consejeros independientes, sin que los Consejeros dominicales formen parte de la Ejecutiva.

Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Ejecutiva (50%) es superior al del Consejo de Administración (33,33%).

Las relaciones entre ambos órganos están presididas por el principio de transparencia. Con ocasión de cada una de sus reuniones, el Consejo de Administración tiene conocimiento completo de todos los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva.

C OPERACIONES VINCULADAS

- C.1. Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Si No

- C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-

Por lo que respecta a accionistas significativos, las operaciones que Banco Popular ha llevado a cabo durante el ejercicio 2010 se han circunscrito a las realizadas con Allianz y Banque Fédérative du Crédit Mutuel que, en todo caso, se han realizado en condiciones de mercado.

- C.3. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado en condiciones de mercado.

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los consejeros asciende a 31 de diciembre de 2010 a 11.991 miles de euros, de los que 11.971 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, 20 miles de euros a avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 1,325% y el 1,625% y las comisiones de avales al 0,40% trimestral.

El importe global de los riesgos concedidos por el Grupo a cada uno de los miembros del Consejo de administración se puede consultar en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual.

Los riesgos contraídos con los directivos detallados en el apartado B.1.12, se encuentran comprendidos dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados del Grupo y siempre dentro del giro o tráfico de la entidad y en condiciones de mercado.

- C.4. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

No se han producido operaciones de las descritas.

C.5. Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

SÍ	<u>NO</u>
Nombre o denominación social del Consejero	Descripción de la situación de <u>conflicto de interés</u>
<p>Con carácter general no se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los Consejeros de la Sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo. No obstante, en los supuestos en que se han producido situaciones puntuales de conflictos de intereses (nombramientos, reelecciones, préstamos a Consejeros, etc) los Consejeros afectados se han abstenido de intervenir en las deliberaciones y participar en las votaciones del Consejo de Administración o sus Comisiones.</p>	

C.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus Consejeros, directivos o accionistas significativos.

Entre las competencias de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses detalladas en el artículo 25 del Reglamento del Consejo, se incluye la de detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad, así como de los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquellos así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.

Por su parte, conforme a lo que establece el artículo 24 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Control es competente para detectar y gestionar los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse entre la Sociedad y su Grupo.

1. Conflictos de intereses de los Consejeros y Directivos:

Conforme al Reglamento del Consejo, los Consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se debe abstener de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros del Banco serán objeto de información en el informe anual de gobierno corporativo.

Por su parte, el Reglamento Interno de Conducta de las entidades del Grupo Banco Popular en el ámbito de los Mercados de Valores (RIC) detalla la información que los Consejeros y Directivos deben facilitar al Órgano de Vigilancia del RIC en materia de conflictos de intereses:

- a) Con objeto de controlar los posibles conflictos de intereses y, en la medida de lo posible, de prevenirlos, los Consejeros y Directivos presentarán y actualizarán la declaración de sus vinculaciones –económicas, familiares, o de otro tipo-, con clientes de la Entidad por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.
- b) La declaración incluirá además todas aquellas otras vinculaciones que, en opinión de un observador externo y ecuaníme podrían comprometer la actuación imparcial del Consejero o Directivo.
- c) Los Consejeros y Directivos procurarán evitar los conflictos de interés y, en caso de ser personalmente afectados por los mismos, se abstendrán de decidir o, en su caso, de emitir su voto, en las situaciones en que se planteen.
- d) El Órgano de Vigilancia podrá recabar en cualquier momento, de manera ocasional o periódica, cuanta información considere necesaria sobre las vinculaciones de los Consejeros y Directivos, con el fin de hacer posible el cumplimiento de sus obligaciones informativas o de otro orden establecidas en la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones dictadas en su desarrollo.

2. Conflictos de intereses con los accionistas significativos:

Conforme a lo que establece el artículo 28 de su Reglamento, el Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción directa o indirecta entre el Banco y un accionista significativo, valorando la igualdad de trato de los accionistas y las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para evitar que los accionistas significativos puedan hacer uso de su posición privilegiada para obtener ventajas especiales.

C.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí

No

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a optimizar el binomio riesgo /rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos (operacional, liquidez, interés, concentración, negocio, reputacional y otros).

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por la Dirección, que vela por la efectividad de su cumplimiento.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Implicación de la alta dirección: Entre otras funciones, la alta dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea III), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios, así como definiendo un marco comprensivo del riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.
- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.
- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones.
- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.
- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- "Trajes a medida". Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.
- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de competencia, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.
- Búsqueda del máximo equilibrio entre inversiones crediticias y recursos.
- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.
- Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.
- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.
- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.
- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.
- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

El Grupo cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, principalmente la de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, incluyendo el riesgo de concentración, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipo de interés, el riesgo operacional, el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, y cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión, en particular por la Comisión Delegada de Riesgos, el Comité de Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos.

En aplicación del marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital (Basilea II), la gestión integral de los diferentes riesgos expuestos, y su cobertura en términos de capital regulatorio y económico, la realiza la Dirección General de Riesgos bajo las premisas fijadas por el Consejo de Administración, a través de una Comisión Delegada de Riesgos.

Para el análisis que sigue, los riesgos se han clasificado en siete grandes categorías: riesgo de crédito, riesgo exterior, riesgo estructural de balance, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo reputacional.

RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son: la probabilidad de incumplimiento según modelos internos BISII/Alertas Técnicas, el importe, el tipo, el plazo máximo, el titular, el sector de actividad y la rentabilidad de la operación.

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son, en primer lugar, la Sucursal, a continuación, la Dirección Regional, seguidamente la Dirección Territorial, Banca Corporativa, Banca Mayorista y Bancos y Sociedades del Grupo. Finalmente, los últimos peldaños serían la Oficina de Inversiones, Riesgos Corporativos, Riesgo con Entidades Financieras y de Mercados y Riesgos minorista, la Dirección General de Riesgos, la Comisión Delegada de Riesgos y, por último, el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen las oficinas de: Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos-Dirección Financiera que, a través de sus unidades de dependencia directa pueden proponer a la Dirección General de Riesgos la admisión de riesgos de Entidades Financieras, o de emisiones del Sector Público y Privado de las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales. Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección General de Riesgos, a través de Inversiones o Riesgos Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección General de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo

que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva, previo informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio y como apoyo en la toma de decisiones, el Grupo cuenta con modelos internos de análisis y medición (rating y scoring) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista (personas físicas y microempresas) se aplican modelos de credit scoring adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Grupo dispone de modelos de réplica.

A 31 de diciembre de 2010 Banco Popular ha recibido la autorización por parte de Banco de España para la utilización de modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas.

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea II, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión.

Adicionalmente el Banco dispone un Manual de Políticas de Inversión autorizado y publicado que recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad.
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito.
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo.
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación.
- Modelos de calificación crediticia.
- Definición y exposición de otros riesgos.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en "Alertas Técnicas" y "Alertas Informativas" donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso.

Este sistema se basa, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento y alerta de situaciones.

El seguimiento de las alertas técnicas se realiza desde las oficinas de Seguimiento del Riesgo ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, así como en Servicios Centrales. Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias. Este seguimiento, en razón a su intensidad, se divide en tres grupos: intensivo o de revisión semanal de la situación de los riesgos, periódico o de revisión mensual, y puntual, con revisión trimestral.

El Área de Control y Auditoría realiza mensualmente varios análisis de los clientes que han presentado incidencias. A partir de esta información, más la documentación adicional, financiera o de otro tipo del cliente, Seguimiento del Riesgo elabora una calificación de los acreditados. Este sistema de calificación es doble: por una parte, valora la calidad global del riesgo del cliente y por otra, propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta doble calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos. Este informe contempla también en su elaboración y definición los parámetros de probabilidad de incumplimiento según BIS II.

Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un “informe del analista” integrado en el expediente electrónico del cliente, que mediante un cuestionario de preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., resume la política a seguir y establece las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos.

En el caso de contar con más de una calificación y una política de riesgos para un mismo cliente, prevalecerá la asignada por la Oficina de Seguimiento de Riesgo, por encima de la otorgada por la Sucursal o la Dirección Territorial.

Además, se realiza un seguimiento constante del riesgo de concentración analizando de modo continuo la estructura de la inversión crediticia, atendiendo a su distribución por importes, plazos, sector de actividad, tipo de operación, área geográfica y otros atributos que se estiman relevantes.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

El Grupo dispone de una Dirección General de la cual dependen oficinas ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, oficinas de Reestructuración de Deuda y Gestión de la morosidad y el Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI). Esta estructura compuesta aproximadamente por 700 personas se ha segregado completamente de la actividad comercial con el objetivo de no interferir en la misma y maximizar los resultados de la gestión de la morosidad potencial y confirmada.

Adicionalmente el Grupo ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, lo que ha permitido mejorar en eficiencia y resultados. Las oficinas ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales se encargan recuperar los saldos calificados como morosos en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles. Los servicios centrales se han reforzado mediante la creación de las oficinas de Reestructuración de Deuda y Gestión de la Morosidad que coordinan y supervisan el trabajo realizado por los equipos de las Direcciones Territoriales.

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular y establece, de acuerdo con el análisis individualizado de las circunstancias particulares de cada cliente u operación, las estrategias de reclamación más eficaces. Además, lleva a cabo en coordinación con las sucursales del Grupo, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

Para ello se utiliza en primer término la vía extrajudicial o amistosa mediante la negociación con los deudores de forma directa (mediante contacto telefónico, correo postal, o contacto personal) o contratando los servicios de sociedades prestigiosas de recobro.

En el caso de ser necesaria la reclamación vía judicial, se procede de la siguiente manera: (i) En función del tipo de operación, se asignará a un gestor-letrado interno o externo. Se genera una demanda, y con independencia de que las gestiones sean realizadas por un abogado interno o externo, éstos realizan un seguimiento continuo de las resoluciones judiciales, de las que se derivará finalmente una recuperación de la inversión o una pérdida para la Entidad. (ii) Para la adecuada gestión de la morosidad, el Grupo cuenta con

una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de sus créditos.

RIESGO EXTERIOR

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben provisionarse en función del deterioro estimado.

RIESGO ESTRUCTURAL DE BALANCE

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables. También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas.

Riesgo de tipo de interés

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el responsable, entre otras funciones, de analizar y controlar el riesgo de tipo de interés. Además evalúa la sensibilidad del margen ante movimientos de las masas patrimoniales y de la estructura de las nuevas contrataciones estableciendo las políticas a corto y medio plazo que permitan su gestión.

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

RIESGO DE MERCADO

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones o de las materias primas, en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de la Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad de la Tesorería, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio, el seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos y el análisis de la relación resultado obtenido respecto a riesgo asumido.

La actividad de Negociación de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de acciones, spread de crédito y volatilidad. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es

el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los factores de riesgo y calculada con un nivel de confianza y a un plazo determinado. Para homogeneizar la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR paramétrico. Se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas de 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo supervisa el riesgo de liquidez a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia. El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

RIESGO OPERACIONAL

El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II-2004), "riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento y control de este riesgo. La Alta Dirección aprobó el "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo. Además, desde 2008 existe un Comité de Riesgo Operacional que se reúne trimestralmente, en el que participan Áreas destacadas del Grupo y que desempeña como función básica el control y gestión global del Riesgo Operacional en la Organización, siendo por tanto responsable del proceso de gestión y seguimiento del Riesgo Operacional desde una perspectiva global.

Inicialmente se ha optado por el método Estándar, previsto en Basilea II, para el cálculo de capital por riesgo operacional, cuya metodología también fue aprobada por la Alta Dirección, si bien se avanza para estar en disposición de aplicar en un futuro el método Avanzado. En este sentido, se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional desde enero de 2004. Además, desde diciembre de 2006 el Grupo está adherido a ORX (Operational Riskdata eXchange Association), consorcio a nivel internacional que custodia una base de datos a la que aportan eventos las principales entidades financieras a nivel mundial y con la que realizamos intercambios de datos de forma trimestral.

Por otra parte, el Grupo cuenta con herramientas de tipo cualitativo, con las que se han elaborado los Mapas de Riesgos del Grupo, que se revisan y actualizan periódicamente, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y ayudar en el establecimiento de planes de acción y mejora de los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición, así como el estudio, por parte de la Oficina de Continuidad de Negocio, de los planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de la operativa.

RIESGO REPUTACIONAL

La Oficina de Cumplimiento Normativo, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Control, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativos a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos de carácter personal y las actividades de negocio. En relación con este último aspecto, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Adicionalmente, analiza y promueve el desarrollo de los sistemas establecidos para la formación de la plantilla en relación con las áreas citadas.

El Capítulo de Gestión del Riesgo del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2010 describe con mayor detalle la gestión de los citados riesgos.

D.2. Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales, ...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

Sí

No

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el <u>ejercicio</u>	Circunstancias que <u>lo han motivado</u>	Funcionamiento de los <u>sistemas de control</u>
Los riesgos que afectan al Grupo, ampliamente descritos en el apartado precedente, son los propios de la actividad ordinaria de las diferentes entidades del Grupo.	Las propias de la actividad.	Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

Ver el capítulo de Riesgos de las Cuentas Anuales.

D.3. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

Sí

No

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la Comisión u Organó	Descripción de funciones
Consejo de Administración	Ver apartado B.1.10
Comisión Ejecutiva	Ver apartado B.2.3
Comisión de Auditoría y Control	Ver apartado B.2.3
Comisión Delegada de Riesgos	Ver apartado B.2.3
Comité de Activos y Pasivos - ALCO	Ver apartado D.1

D.4. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad aplica un conjunto de normas y procedimientos internos de actuación en sus ámbitos de actividad, adecuados a las disposiciones legales vigentes y a los estándares éticos y de gobierno corporativo de nuestro entorno. Para verificar el cumplimiento de dichas normas y procedimientos, el Banco cuenta principalmente con tres áreas diferenciadas.

La función de Cumplimiento Normativo es desempeñada en el Grupo principalmente por la unidad corporativa de Cumplimiento Normativo, así como, por razones operativas o de especialización, por otras áreas o unidades de control del Grupo. Esa Unidad se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos, y las actividades de negocio. De la Unidad de Cumplimiento Normativo depende la Oficina de Prevención del Blanqueo de Capitales, que tiene encomendada la prevención, investigación y, en su caso, comunicación de las operaciones sospechosas. En el ámbito de los mercados de valores colabora con el Órgano de Vigilancia del Reglamento Interno de Conducta del Grupo para asegurar el cumplimiento por parte de los empleados y directivos del Grupo de las normas internas de actuación en los mercados de valores. Asimismo, contribuye a la supervisión de los procedimientos internos establecidos para garantizar el tratamiento adecuado de las bases de datos de carácter personal gestionadas por el Grupo. Por último, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con las actividades de negocio del Banco, incluso en relación con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Por otra parte, en relación con la gestión y cumplimiento de los procedimientos internos de control operativo y su adecuación a la normativa, el Banco dispone igualmente de un Área de Auditoría Interna dividida en las siguientes Unidades: Auditoría de Sucursales, Auditoría de Sociedades y de Servicios Centrales, Auditoría Informática y Auditoría Gestión de Riesgos. Asimismo, dispone de un área de Control Operativo, cuyas funciones son la verificación del cumplimiento de la regulación contable y la adecuación de los procedimientos internos del Banco a la misma, detectando las posibles desviaciones, así como la detección del fraude.

Los responsables de las áreas mencionadas presentan sus informes a la Comisión de Auditoría y Control.

Por último, la Comisión Delegada de Riesgos, del Consejo de Administración, controla el riesgo de crédito y propone al Consejo la política global de riesgo de mercado. La Comisión evalúa el riesgo global asumido, su diversificación sectorial y geográfica y el grado de cobertura aconsejable, para preservar el nivel de solvencia que se considere, y propone en cada momento las políticas más adecuadas para obtener estos objetivos.

E JUNTA GENERAL

E.1. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

	Sí	No
	% de quorum distinto al establecido en <u>art. 102 LSA para supuestos generales</u>	% de quorum distinto al establecido en art. 103 LSA para los supuestos <u>especiales del art. 103</u>
Quórum exigido en 1ª convocatoria	-	-
Quórum exigido en 2ª convocatoria	-	-

Descripción de las diferencias

E.2. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

	Sí	No
	Mayoría reforzada distinta a la establecida art. 103.2 LSA para los <u>supuestos del 103.1</u>	Otros supuestos de <u>mayoría reforzada</u>
Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA. % establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	66	66

Describa las diferencias

En las Juntas convocadas a solicitud de un número de socios que represente al menos el 5% del capital social, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado para la aprobación de los acuerdos.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales son los que establece la Ley de Sociedades de Capital, en los términos previstos en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta.

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La actuación de los órganos de Gobierno del Banco se configura como parte de una cultura empresarial de aproximación a los accionistas, a los que se ofrecen crecientemente cauces adecuados de información y participación en las decisiones más relevantes de la entidad.

Es competencia del Consejo de Administración arbitrar los cauces adecuados para conocer las propuestas que puedan formular los accionistas en relación con la gestión de la Compañía. En este sentido:

- a) Atenderá con la mayor diligencia, y en cualquier caso dentro de los plazos legalmente establecidos, las solicitudes de información y las preguntas formuladas por los accionistas con carácter previo a la Junta o con ocasión de la celebración de esta última.
- b) Establecerá los mecanismos necesarios para la delegación de voto o para el ejercicio del derecho de voto mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del accionista.

c) Pondrá en funcionamiento los procedimientos apropiados para conocer las propuestas de los accionistas en relación con la gestión del Banco.

d) Podrá organizar reuniones informativas sobre la marcha del Banco y de su Grupo, para los accionistas que residan en las plazas financieras más relevantes de España y de otros países.

A continuación se citan las principales medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las Juntas Generales:

Actualización del Reglamento de la Junta. La habitual actualización del Reglamento de la Junta pretende fomentar la participación de los accionistas en la vida de la Sociedad, su acceso a la información corporativa, y el reforzamiento de la tutela de los intereses de los accionistas en el gobierno de la Sociedad.

Junta Abierta. Entre los principios que han configurado el funcionamiento de la Junta General de Accionistas y, en particular, de la Junta Ordinaria, destaca su carácter de Junta Abierta, de modo que, con una política de transparencia, prontitud, objetividad y profundidad de la información a los accionistas, el proceso de difusión de la información anual al accionista se inicia habitualmente a finales de enero de cada año y se cierra formalmente con el acto de la celebración de la Junta. Se ofrece a los accionistas, de esta manera, un largo periodo de tiempo para solicitar aclaraciones, formular consultas y efectuar propuestas.

Convocatoria de las Juntas. Para permitir que los accionistas dispongan del tiempo suficiente para solicitar y obtener información complementaria en relación con los puntos del Orden del Día, o cursar sus instrucciones de voto, el Consejo de Administración procura que el anuncio de las Juntas se haga con una antelación mayor que la exigida legalmente, y que el anuncio sea publicado en un número mayor de medios de comunicación que los que legalmente constituyan el mínimo imprescindible, salvo que ello no sea posible por razones de urgencia u otras circunstancias ajenas a la voluntad del propio Consejo.

Foro electrónico de Accionistas. En la página web del Banco se ha habilitado un foro al que pueden acceder los accionistas individuales y las asociaciones voluntarias que puedan constituir, con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de las Juntas generales. En el Foro podrán publicarse propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Derecho de información. En todo momento, los accionistas pueden plantear cuestiones, sugerencias y comentarios de interés para la Sociedad o asociados a su condición de accionistas. Siempre que es posible, la Entidad contesta directamente por escrito al accionista, ya sea individualmente o de forma agrupada, a la mayor brevedad y nunca en un plazo superior al de siete días hábiles, salvo imposibilidad de recabar los datos precisos para la contestación en ese periodo, y difunde en la página web corporativa las respuestas, de forma global o individualizada, que por su interés general se considere oportuno, con el ánimo de que cualquier contestación que se facilite sea de general conocimiento y se extienda su difusión al conjunto del accionariado, sin privilegiar al accionista que solicite la información. Con ese mismo ánimo y si lo considera procedente, la Sociedad puede tratar sobre esas cuestiones, de forma global o individualizada, en la Junta General de Accionistas, aunque no fueran incluidas en el Orden del Día.

Asimismo, los accionistas pueden formular las preguntas que tengan por convenientes, en particular en relación con toda la información que la Sociedad haga pública y desde el mismo momento de su publicación, y que se contestan y difunden de acuerdo con las reglas previstas en el apartado anterior. A este respecto, la Sociedad procura mantener su tradicional criterio de publicar la información financiera relevante del ejercicio dentro del primer mes del ejercicio siguiente.

Publicación de las preguntas formuladas por los Accionistas. Con ocasión de la celebración de cada Junta General se publica un Folleto con las preguntas formuladas por los accionistas que está a disposición del público en la página web corporativa.

Inversores institucionales y accionistas dominicales. Con la intención de facilitar que los inversores institucionales y los accionistas con una participación significativa, directa o indirecta, en su capital social,

contribuyan de la forma más activa a la formación de la voluntad social, la Sociedad les ofrece la posibilidad de hacer pública en la página web corporativa su política de participación o no en la Junta General y el sentido de su voto en relación con cada uno de los puntos del Orden del Día de la Junta.

Aprovechamiento de diferentes canales de información a los accionistas. Conforme a lo que establece el artículo 7º del Reglamento de la Junta, el Consejo de Administración establece los cauces precisos para facilitar la comunicación entre los accionistas y la Sociedad.

En todo caso, la Sociedad tiene a disposición de los accionistas, al menos, los siguientes canales de información:

- Una Oficina de Atención al Accionista, donde se puede consultar la información disponible.
- Un número de teléfono directo con la Oficina de Atención al Accionista y una dirección de correo electrónico, que se hacen constar en la convocatoria de la junta, donde el accionista puede recabar la información correspondiente.
- La página web de la Sociedad.

La Web corporativa. La página web corporativa www.bancopopular.es contiene la información prevista en las normas legales y reglamentarias aplicables, entre la que destaca la que se relaciona a continuación:

- a) La información general sobre la Sociedad, que comprende, entre otra, los Estatutos de la Sociedad, los hechos relevantes, los cauces de comunicación con la Sociedad, su capital y número de acciones, las fechas de interés para los accionistas, los dividendos y las ofertas públicas de acciones.
- b) La información económico-financiera. Incluye la información pública periódica: informes anuales, semestrales y trimestrales, así como las presentaciones hechas a los distintos operadores del mercado.
- c) La información sobre el gobierno corporativo de la Sociedad, que incluye el Reglamento de la Junta General de Accionistas, la información sobre la Junta General de Accionistas y sobre el Consejo de Administración y sus Comisiones, el Reglamento del Consejo, el Informe anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.
- d) Información sobre los miembros del Consejo de Administración que incluye el perfil profesional y biográfico; otros Consejos de Administración a los que pertenecen; su categoría dentro del Consejo de la Sociedad, reflejando en el caso de los dominicales el accionista al que representen o con quien tengan vínculos; la fecha de su primer nombramiento y los posteriores; y las acciones de la Sociedad, y opciones sobre ellas, de las que son titulares.

Además la página web incluye el folleto de preguntas de los accionistas y su respuestas, y en su caso, las manifestaciones que hayan hecho a la Sociedad sus accionistas institucionales y dominicales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15º del Reglamento de la Junta.

Por lo que respecta al desarrollo de las juntas, a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria se da a conocer a través de la web corporativa:

- a) la convocatoria.
- b) el contenido íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la consideración de la Junta en relación con los puntos del Orden del Día, incluida la información sobre los Consejeros a que se refiere la Recomendación número 28 del Código Unificado de buen gobierno.
- c) la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, informes de administradores, informes de expertos independientes, etc.).
- d) Los procedimientos implantados para el ejercicio del voto mediante sistemas de comunicación a distancia.
- e) Cualquier otra información o documentación que se considera relevante para los accionistas.

Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través de la publicación de un hecho relevante y se dan a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada, con indicación de los resultados de las votaciones. Asimismo se informa del contenido de los discursos pronunciados durante la celebración de la Junta.

Inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, pueden solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Derecho de Asistencia. Podrán asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones que representen, al menos, un valor nominal de cien euros.

Votación separada de asuntos independientes. El Reglamento de la Junta recoge en su artículo 28, la necesidad de que en las Juntas se voten de forma separada aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes y, en particular, el nombramiento de consejeros, que deberán votarse de manera individual, las modificaciones estatutarias, que se votarán separadamente por artículos independientes, y el Informe anual sobre política retributiva de los consejeros.

Fraccionamiento del voto. El Reglamento de la Junta recoge en su artículo 28, el fraccionamiento del voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Voto a distancia. El voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el Orden del Día de cualquier clase de Junta General puede delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal o electrónica o a través del teléfono móvil.

Información sobre los criterios de gobierno corporativo y su observancia. Desde 1998 el Consejo de Administración elabora un Informe anual de gobierno corporativo, en el que se exponen ordenadamente los principios que orientan la actuación de la Entidad. Desde 2008 el Informe de Gobierno Corporativo es verificado por PricewaterhouseCoopers, al objeto de facilitar una revisión independiente de la adaptación de su contenido al Código Unificado de Buen Gobierno.

Información sobre los criterios de responsabilidad social corporativa y su observancia. También se elabora un Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa en el que se informa de la política del Grupo en esta materia. El primero de los Informes de Responsabilidad Social Corporativa que el Banco publicó fue el correspondiente al ejercicio 2003.

A partir del ejercicio 2004, los Informes de Responsabilidad Social Corporativa se elaboran de acuerdo con los indicadores GRI y son objeto de verificación externa por PricewaterhouseCoopers a partir de 2005, con la finalidad de facilitar una opinión independiente acerca de la información cuantitativa y cualitativa que contiene el Informe.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Si No

Detalle las medidas

Sin perjuicio de las previsiones estatutarias al respecto, el Reglamento de la Junta General contiene las medidas adecuadas para garantizar el buen funcionamiento de la Junta.

Entre otras, destaca la constitución de la Mesa de la Junta para atender a las funciones de la Presidencia. Su composición es distinta a la del Consejo de Administración, de acuerdo con las reglas establecidas a tal efecto en los Estatutos sociales. La Mesa de la Junta está integrada con carácter permanente por siete accionistas, cinco de los cuales son miembros actuales del Consejo de Administración. Tres de ellos son

calificados como independientes, y los dos restantes como ejecutivos, el Presidente y el Secretario. Entre otras funciones, la Mesa es el órgano encargado de declarar abierta la Junta, dirigir las intervenciones y los debates, declarar la aprobación de los acuerdos y levantar la sesión.

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7. Indique los datos de asistencia a las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Fecha Junta General	Datos de asistencia		% voto a distancia		Total
	% de presencia física	% en representación	voto electrónico	Otros	
19-04-2010	9,2978%	41,8406%	0,0122%	3,6103%	54,7609%

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

La Junta General Ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2010 adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
1º Aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del Informe de Gestión de Banco Popular Español, S.A. y de su Grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2009.	99,2207%	0,2245%	0,5548%
2º Retribución complementaria al dividendo satisfecho con cargo al ejercicio 2009 mediante la distribución parcial de la reserva por prima de emisión de acciones a través de la entrega de acciones del Banco procedentes de autocartera.	99,4263%	0,0193%	0,5544%
3º Reelección de Auditores de cuentas para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco y consolidados.	99,2334%	0,2060%	0,5606%
4º. Autorización para que el Banco y sus sociedades filiales puedan adquirir acciones propias, dentro de las condiciones y límites máximos que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social.	99,1192%	0,3247%	0,5561%
5º Informe sobre la política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, para su votación con carácter consultivo.	98,9356%	0,5091%	0,5554%
6º Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta General.	99,3320%	0,1136%	0,5544%

- E.9. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

Sí

No

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General

Pueden asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones que representen, al menos, un valor nominal de cien euros (en la actualidad, mil acciones). Los accionistas que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado. Es práctica habitual invitar a accionistas que hayan manifestado su interés por acudir a la Junta.

- E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general

Las tarjetas de delegación tienen por finalidad facilitar la participación de los accionistas, de modo que todo accionista pueda ejercer o delegar su derecho de voto y hacer constar el sentido del mismo con respecto a cada uno de los acuerdos que se someten a la Junta en el Orden del Día.

Las citadas tarjetas incluyen un apartado específico para que el accionista exprese sus instrucciones para el ejercicio del derecho de voto, respecto de cada uno de los puntos del Orden del Día.

En el caso de no dar instrucciones de voto, se entiende que se vota a favor de las propuestas del Consejo de Administración, y que, si no se indica expresamente el accionista en quien se delega la representación, o se realiza a favor de una persona que no pudiera ejercitarla, la delegación se entenderá conferida a favor del Presidente de la Junta o del miembro de la Mesa de la Junta designado por éste, quien, a tal efecto, se encargará de que el voto delegado por el accionista se tenga en cuenta en el resultado de la votación de los acuerdos.

La delegación del voto se puede realizar mediante correspondencia postal, correspondencia electrónica o a través del teléfono móvil, conforme a los procedimientos establecidos y difundidos a través de la convocatoria de la Junta y en la página web de la Entidad.

- E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

Sí

No

Describe la política

El Departamento de Relaciones con Inversores mantiene reuniones periódicas con inversores institucionales en los que informa sobre la marcha del Banco y de su plan de negocio, asegurándose de no proporcionar ninguna información privilegiada respecto del resto de accionistas.

Con la intención de facilitar que los inversores institucionales y los accionistas con una participación significativa, directa o indirecta, en su capital social, contribuyan de la forma más activa a la formación de la voluntad social, la Sociedad les ofrece la posibilidad de hacer pública en la página web corporativa su política de participación en la Junta General y el sentido de su voto en relación con cada uno de los puntos del Orden del Día de la Junta.

- E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección de la página web corporativa del Banco es www.bancopopular.es, en cuya página de inicio hay un apartado denominado "Información legal para accionistas e inversores" que engloba toda la información relativa al gobierno corporativo de la Entidad.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la Sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

Recomendación 1. Limitaciones estatutarias.

Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A10, B.1.22, B.1.23, E.1 y E.2

Cumple

Explique

Los Estatutos Sociales no contienen restricciones para la adquisición o transmisión de las acciones del Banco en el mercado. Sí incluyen, en su artículo 14, la limitación al 10% el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo en las Juntas generales de accionistas.

Conforme a la propuesta formulada por el Consejo de Administración, se someterá a la Junta General Ordinaria que se celebre en 2011 la eliminación de la citada limitación estatutaria.

Recomendación 2. Cotizaciones de sociedades integradas en grupos.

Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 3. Competencias de la Junta.

Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 4. Información previa sobre las propuestas de acuerdo.

Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

Explique

Recomendación 5. Votación separada de asuntos.

Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 6. Fraccionamiento del voto.

Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

Explique

Recomendación 7. Interés social.

Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 8. Competencias del Consejo de Administración.

Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización;

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos;

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente;
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 9. Tamaño del Consejo de Administración.

Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple **Explique**

En la actualidad lo componen 18 miembros, que se considera un número razonable, a la vista de la composición accionarial de la Entidad, los acuerdos estratégicos suscritos y la implantación internacional, así como la pretensión de que todas las sensibilidades y el mayor porcentaje posible de capital quede representado en su seno, y que tenga una dimensión adecuada para garantizar su funcionamiento eficaz y participativo.

Recomendación 10. Composición del Consejo de Administración.

Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 11. Otros consejeros.

Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple Explique No aplicable

Recomendación 12. Proporción entre consejeros dominicales e independientes.

Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas con paquetes accionariales de elevado valor absoluto;

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2, A.3

Cumple Explique

Recomendación 13. Número suficiente de consejeros independientes.

Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple Explique

Recomendación 14. Explicación del carácter de los consejeros.

Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3, B.1.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 15. Diversidad de género.

Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 16. Presidente del Consejo de Administración.

Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 17. Facultades de un consejero independiente en caso de acumulación de poderes del Presidente.

Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 18. Secretario del Consejo de Administración.

Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 19. Desarrollo de las sesiones del Consejo de Administración.

Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 20. Asistencia de los Consejeros.

Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 21. Contenido de las actas del Consejo de Administración.

Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Recomendación 22. Evaluación periódica del Consejo de Administración.

Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 23. Información a los consejeros.

Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

Explique

Recomendación 24. Asesoramiento a los Consejeros.

Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

Explique

Recomendación 25. Programa de orientación a los Consejeros.

Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 26. Dedicación de los Consejeros.

Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 27. Selección, nombramiento y reelección de Consejeros.

Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes;
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 28. Información pública sobre los Consejeros.

Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos;
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 29. Rotación de los Consejeros independientes.

Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

Explique

Don José Ramón Rodríguez García y D. Miguel Angel de Solís Martínez-Campos, dos de los seis miembros del Consejo de Administración calificados como independientes, son Consejeros por un periodo ininterrumpido superior a doce años.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses el Consejo de Administración ha acordado mantenerlos como consejeros independientes, en aplicación de los criterios fijados en el Reglamento del Consejo.

Para la valoración de su independencia se ha tenido en cuenta el desempeño del cargo durante estos años sin recibir retribución alguna, su continuada y especial dedicación y su aportación al Consejo de Administración y a sus Comisiones, el mantenimiento constante de una participación en el capital del Banco y el exquisito cumplimiento de las demás condiciones de independencia.

Recomendación 30. Cese y dimisión de Consejeros dominicales.

Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 31. Cese de Consejeros independientes.

Que el Consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafe: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

Explique

Recomendación 32. Obligaciones de información y de dimisión de los Consejeros.

Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 33. Oposición a propuestas por parte de los Consejeros.

Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 34. Carta explicativa en los casos de cese en el cargo de Consejero.

Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Recomendación 35. Política de retribuciones.

Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
- i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos;
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
- i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 36. Limitación de determinadas remuneraciones a los Consejeros ejecutivos.

Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3, B.1.3

Cumple

Explique

Recomendación 37. Retribución de los Consejeros externos.

Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

Explique

Recomendación 38. Remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad.

Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Explique

No aplicable

Recomendación 39. Relación de las retribuciones variables con el desempeño profesional.

Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

Explique

No aplicable

Recomendación 40. Votación consultiva de la política de retribuciones por la Junta General.

Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 41. Transparencia de las retribuciones.

Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;

- iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 42. Estructura de la Comisión Ejecutiva.

Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1, B.2.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

El Consejo de Administración está compuesto por 14 consejeros externos (77,78%), de los que 6 son calificados como dominicales (33,33%), 6 como independientes (33,33%) y 2 como otros externos (11,12%), y por 4 consejeros ejecutivos (22,22%).

Por su parte, la Comisión ejecutiva está compuesta por 3 consejeros externos (50%), calificados como independientes y por 3 consejeros ejecutivos (50%).

Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Ejecutiva (50%) es superior al del Consejo de Administración (33%).

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Ejecutiva, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo.

El adecuado ejercicio de sus funciones impone que los Consejeros no ejecutivos que formen parte de esta Comisión sean siempre designados entre los Consejeros independientes.

El Secretario del Consejo de Administración ejerce a su vez las funciones de Secretario de la Comisión Ejecutiva.

Recomendación 43. Relaciones entre el Consejo y la Comisión Ejecutiva.

Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

Explique

No aplicable

Recomendación 44. Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones. Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión;
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes;
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones;
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1, B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 45. Supervisión del Código interno de Conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya al Comité de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las Comisiones de Cumplimiento o de Gobierno Corporativo.

Cumple Explique

Recomendación 46. Conocimientos y experiencia de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control.

Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple Explique

Recomendación 47. Área de auditoría interna.

Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple Explique

Recomendación 48. Obligaciones de información del responsable del Área de auditoría interna.

Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Recomendación 49. Política de control y gestión de riesgos.

Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: D

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 50. Competencias de la Comisión de Auditoría y Control.

Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación;
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
 - ii) Que se asegure que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 51. Comparecencia de empleados o directivos ante la Comisión de Auditoría y Control.

Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

Recomendación 52. Información al Consejo de Administración.

Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo;

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo;

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2, B.2.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 53. Cuentas anuales.

Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Recomendación 54. Composición de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

Recomendación 55. Competencias en materia de nombramientos.

Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido;

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada;

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo;

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Recomendación 56. Consultas por la Comisión de Nombramientos.

Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Recomendación 57. Competencias en materia de retribuciones.

Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Recomendación 58. Consultas por la Comisión de Retribuciones.

Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionados con los anteriores apartados del informe.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de Consejero independiente:

Indique si alguno de los Consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

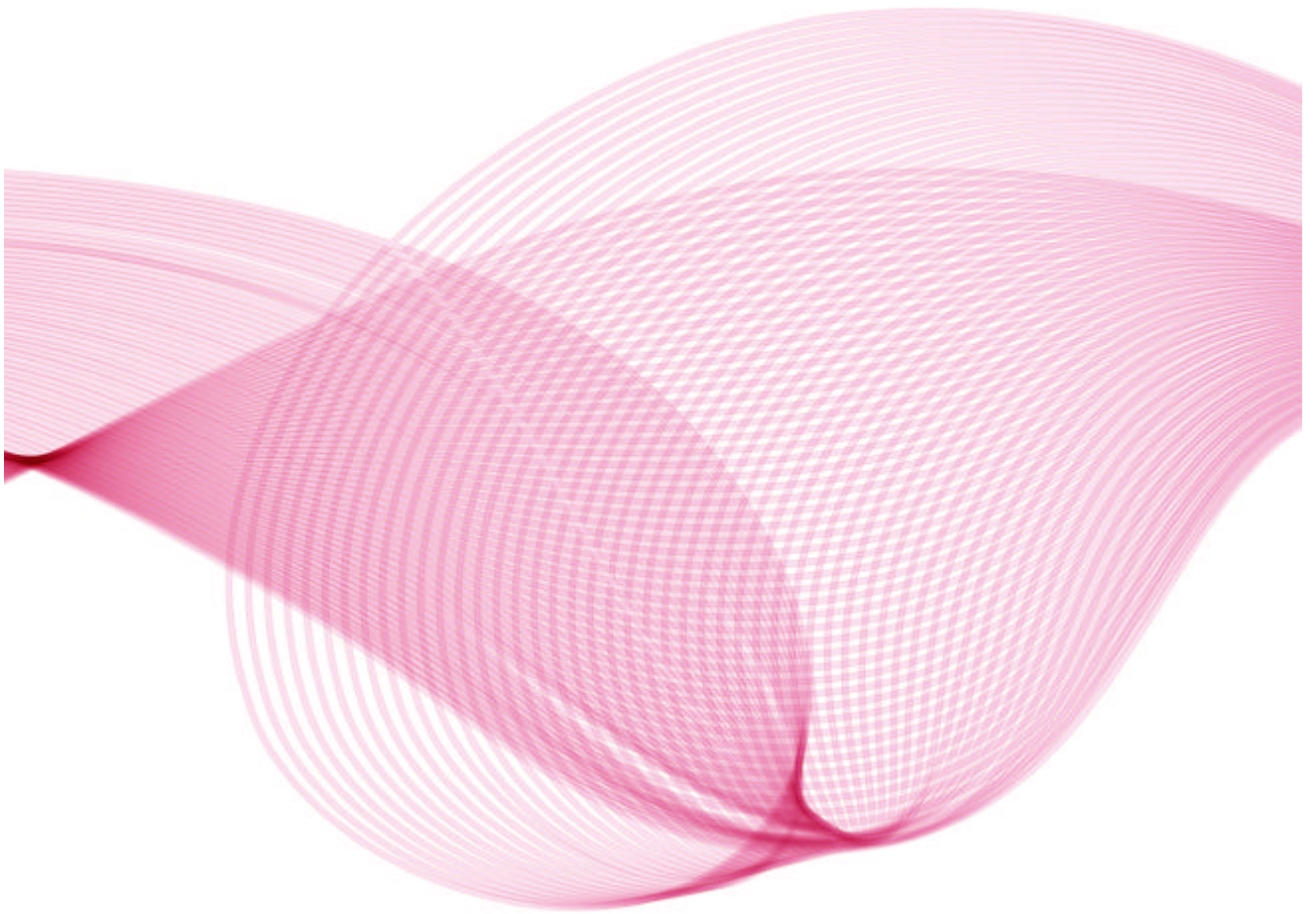
	Sí	<u>No</u>
<u>Nombre del Consejero</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Explicación</u>
-	-	-

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha **28 de febrero de 2011**. Este informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers. Dicho informe de revisión se incluye en el Anexo I al Informe de Gestión, recogido al final de este documento.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

	Sí	<u>No</u>
Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

Cuentas Anuales



INDICE

INFORME DE AUDITORÍA

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

ESTADOS FINANCIEROS

- Balances de situación consolidados
- Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas
- Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados
- Estados de flujos de efectivo consolidados

MEMORIA

1. Naturaleza de la institución
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas
3. Tratamiento de las estimaciones y de los cambios y errores en los criterios contables.
4. Distribución del resultado del ejercicio
5. Beneficio por acción
6. Recursos propios mínimos
7. Información por segmentos
8. Combinaciones de negocios y otras operaciones corporativas con entidades dependientes, multigrupo y asociadas
9. Operaciones interrumpidas
10. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de Banco Popular Español, S.A.
11. Contratos de agencia
12. Impacto medioambiental
13. Fondo de Garantía
14. Honorarios de auditoría
15. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados
16. Deberes de lealtad de los Administradores
17. Atención al cliente
18. Exposición y gestión del riesgo
19. Caja y depósitos en bancos centrales
20. Cartera de negociación de activo y pasivo
21. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
22. Activos financieros disponibles para la venta
23. Inversiones crediticias
24. Cartera de inversión a vencimiento
25. Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas
26. Derivados de cobertura de activo y de pasivo
27. Activos no corrientes en venta
28. Participaciones
29. Contratos de seguros vinculados a pensiones
30. Activos por reaseguros
31. Activo material
32. Activo intangible
33. Activos y pasivos fiscales
34. Resto de activos
35. Pasivos financieros a coste amortizado
36. Títulos hipotecarios emitidos amparados por la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario
37. Pasivos por contratos de seguros
38. Provisiones
39. Resto de pasivos
40. Patrimonio neto
41. Fondos propios
42. Ajustes por valoración de patrimonio neto
43. Intereses minoritarios
44. Situación fiscal
45. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación consolidados
46. Valor razonable
47. Riesgos contingentes

48. Compromisos contingentes
49. Intereses y rendimientos asimilados
50. Intereses y cargas asimiladas
51. Rendimientos de instrumentos de capital
52. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación
53. Comisiones
54. Resultado de operaciones financieras (neto)
55. Diferencias de cambio (neto)
56. Otros productos de explotación
57. Otras cargas de explotación
58. Gastos de personal
59. Otros gastos generales de administración
60. Amortización
61. Dotaciones a provisiones (neto)
62. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
63. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
64. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta
65. Diferencia negativa en combinaciones de negocio
66. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (neto)
67. Resultado de las operaciones interrumpidas (neto)
68. Resultado atribuido a los intereses minoritarios
69. Información sobre partes relacionadas
70. Detalle de titulizaciones
71. Acontecimientos posteriores al cierre

ANEXOS

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS


A los Accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Popular Español, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la sociedad dominante son los responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2010 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Popular Español, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Popular Español, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Jose Maria Sanz Olmeda
Socio - Auditor de Cuentas

28 de febrero de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, Hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 9ª. Inscrita en el R.O.A.C. con el número 90242 - CIF: B-79 031290

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION

La Dirección General del Banco, en su calidad de órgano técnico y ejecutivo de gobierno del mismo de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las páginas siguientes.

En opinión de la Dirección, la información presentada responde fielmente a la realidad y los procesos operativos y contables están de acuerdo con las normas legales y administrativas en vigor y con las instrucciones y recomendaciones del Banco de España.

Con este fin, se han establecido procedimientos, que se revisan y perfeccionan periódicamente, que están estudiados para asegurar un registro contable consistente de las operaciones mediante un sistema adecuado de controles internos.

Estos procedimientos incluyen, de una parte, el control de gestión mensual a todos los niveles de decisión, el examen y aprobación de las operaciones dentro de un sistema formal de delegaciones, la formación permanente y profesionalización del personal y la emisión y actualización de manuales y normas de actuación. De otra parte, está institucionalizada, incluso organizativamente, la independencia profesional de actuación de los correspondientes órganos de control.

Las cuentas anuales, que han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers, incluyen las explicaciones y los detalles que se consideran necesarios para una mejor comprensión de los estados financieros. Para profundizar en el contenido de estas cuentas, teniendo presente los hechos o resultados significativos que les afectan, es imprescindible remitirse al Informe de Gestión que aparece en páginas anteriores de este documento.

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

Activo	Notas	2010	2009
Caja y depósitos en bancos centrales	19	682.814	3.748.699
Cartera de negociación	20	1.231.424	1.353.902
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		15.056	21.953
Instrumentos de capital		35.042	498.065
Derivados de negociación		1.181.326	833.884
Pro-memoria: Prestados o en garantía		3.832	25.091
Otros activos financieros a v. razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21	464.775	416.972
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		317.242	296.343
Instrumentos de capital		147.533	120.629
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	22	11.175.586	11.030.058
Valores representativos de deuda		10.803.706	10.609.913
Instrumentos de capital		371.880	420.145
Pro-memoria: Prestados o en garantía		261.317	6.882.320
Inversiones crediticias	23	102.087.079	102.298.399
Depósitos en entidades de crédito		6.054.768	7.341.911
Crédito a la clientela		96.032.311	94.956.488
Valores representativos de deuda		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		22.518.724	11.657.726
Cartera de inversión a vencimiento	24	5.394.625	2.266.524
Pro-memoria: Prestados o en garantía		1.931.597	1.362.339
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	25	-	-
Derivados de cobertura	26	1.038.301	1.469.702
Activos no corrientes en venta	27	3.100.790	2.735.721
Participaciones	28	168.752	56.148
Entidades asociadas		168.752	56.148
Entidades multigrupo		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	29	161.428	173.851
Activos por reaseguros	30	3.530	2.792
Activo material	31	1.890.474	1.806.836
Inmovilizado material		569.351	562.949
De uso propio		569.351	562.949
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		1.321.123	1.243.887
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
Activo intangible	32	657.079	486.932
Fondo de comercio		574.400	417.650
Otro activo intangible		82.679	69.282
Activos fiscales	33	1.025.485	708.531
Corrientes		84.538	34.510
Diferidos		940.947	674.021
Resto de activos	34	1.057.704	735.081
Existencias		418.068	413.804
Otros		639.636	321.277
Total Activo		130.139.846	129.290.148

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

Pasivo

	Notas	2010	2009
Cartera de negociación	20	1.160.739	1.195.636
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		1.146.433	1.195.636
Posiciones cortas de valores		14.306	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21	128.453	104.172
Depósitos en bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		128.453	104.172
Pasivos financieros a coste amortizado	35	117.435.427	116.448.911
Depósitos de bancos centrales		3.189.971	3.131.073
Depósitos de entidades de crédito		9.459.775	20.768.879
Depósitos de la clientela		79.383.524	59.557.592
Débitos representados por valores negociables		21.850.829	30.333.821
Pasivos subordinados		2.381.317	1.820.215
Otros pasivos financieros		1.170.011	837.331
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	25	-	-
Derivados de cobertura	26	764.140	597.357
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros	37	1.090.567	1.073.484
Provisiones	38	342.074	476.824
Fondos para pensiones y obligaciones similares		207.307	249.009
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		46.377	46.834
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		82.515	176.161
Otras provisiones		5.875	4.820
Pasivos fiscales	33	443.979	392.543
Corrientes		84.698	209.628
Diferidos		359.281	182.915
Resto de pasivos	39	522.148	553.237
Total Pasivo		121.887.527	120.842.164

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

Patrimonio Neto

	Notas	2010	2009
Fondos propios	41	8.775.632	8.415.854
<i>Capital o fondo de dotación</i>		137.528	133.315
<i>Escriturado</i>		137.528	133.315
<i>Menos capital no exigido (-)</i>		-	-
<i>Prima de emisión</i>		1.962.703	1.891.462
<i>Reservas</i>		5.678.548	5.280.841
<i>Reservas (pérdidas) acumuladas</i>		5.689.586	5.271.090
<i>Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación</i>		(11.038)	9.751
<i>Otros instrumentos de capital</i>		691.302	700.000
<i>De instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Resto</i>		691.302	700.000
<i>Menos: Valores propios</i>		(117.337)	(156.089)
<i>Resultado atribuido a la sociedad dominante</i>		590.163	766.132
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		(167.275)	(199.807)
Ajustes por valoración	42	(572.365)	(15.649)
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>		(630.236)	(47.057)
<i>Coberturas de los flujos de efectivo</i>		27.433	14.151
<i>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</i>		-	-
<i>Diferencias de cambio</i>		30.438	17.257
<i>Activos no corrientes en venta</i>		-	-
<i>Entidades valoradas por el método de participación</i>		-	-
<i>Resto de ajustes por valoración</i>		-	-
Intereses minoritarios	43	49.052	47.779
<i>Ajustes por valoración</i>		(354)	140
<i>Resto</i>		49.406	47.639
Total Patrimonio Neto	40	8.252.319	8.447.984
Total Pasivo y Patrimonio Neto		130.139.846	129.290.148
Pro-Memoria			
Riesgos contingentes	47	13.511.468	14.089.615
Compromisos contingentes	48	13.213.719	17.414.213

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Expresadas en miles de euros)

	Notas	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	49	4.163.424	5.059.068
Intereses y cargas asimiladas	50	1.711.093	2.236.515
MARGEN DE INTERESES		2.452.331	2.822.553
Rendimiento de instrumentos de capital	51	9.633	7.771
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	52	(1.525)	814
Comisiones percibidas	53	867.915	885.450
Comisiones pagadas	53	121.396	122.006
Resultados de operaciones financieras (neto)	54	145.338	356.168
<i>Cartera de negociación</i>		70.189	67.442
<i>Otros instrum. finan. a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>		(2.189)	572
<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG</i>		85.192	318.153
<i>Otros</i>		(7.854)	(29.999)
Diferencias de cambio (neto)	55	53.699	48.339
Otros productos de explotación	56	318.958	286.043
<i>Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos</i>		203.679	180.445
<i>Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros</i>		42.672	40.769
<i>Resto de productos de explotación</i>		72.607	64.829
Otras cargas de explotación	57	262.945	230.962
<i>Gastos de contratos de seguros y reaseguros</i>		177.039	160.824
<i>Variación de existencias</i>		26.776	26.157
<i>Resto de cargas de explotación</i>		59.130	43.981
MARGEN BRUTO		3.462.008	4.054.170
Gastos de Administración		1.217.133	1.188.456
<i>Gastos de personal</i>	58	784.116	792.053
<i>Otros gastos generales de administración</i>	59	433.017	396.403
Amortización	60	96.330	104.086
Dotaciones a provisiones (neto)	61	(43.325)	(13.478)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	62	1.275.458	1.752.394
<i>Inversiones crediticias</i>		1.106.268	1.520.037
<i>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG</i>		169.190	232.357
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		916.412	1.022.712
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	63	77.858	207.600
<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>		35.000	64.208
<i>Otros activos</i>		42.858	143.392
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	64	517.889	458.162
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	65	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	66	(523.893)	(200.368)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		832.550	1.072.906
Impuesto sobre beneficios	44	228.096	292.559
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		604.454	780.347
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	67	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		604.454	780.347
<i>Resultado atribuido a la Sociedad Dominante</i>		590.163	766.132
<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	68	14.291	14.215
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (*)	5	0,416	0,603
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (*)	5	0,416	0,603

(*) Incluye el efecto dilusorio de la emisión de obligaciones necesariamente convertibles.

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

	2010	2009
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	604.454	780.347
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(546.907)	(52.085)
Activos financieros disponibles para la venta	(827.998)	(80.696)
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	<i>(755.433)</i>	<i>237.457</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>72.565</i>	<i>318.153</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	18.974	15.991
<i>Ganancias(pérdidas) por valoración</i>	<i>18.974</i>	<i>15.991</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras Reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Diferencias de cambio	18.830	(10.050)
<i>Ganancias(pérdidas) por valoración</i>	<i>18.830</i>	<i>(10.050)</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	14.011	(8.348)
Entidades valoradas por el método de participación	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	8.393
Impuesto sobre beneficios	229.276	22.625
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	57.547	728.262
<i>Atribuidos a la sociedad dominante</i>	<i>43.610</i>	<i>713.621</i>
<i>Atribuidos a los intereses minoritarios</i>	<i>13.937</i>	<i>14.641</i>

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIO ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresadas en miles de euros)

	Fondos Propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrum. de capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios
Saldo inicial al (01/01/2010)	133.315	1.891.462	5.271.090	9.751	700.000	156.089	766.132	199.807	8.415.854
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	133.315	1.891.462	5.271.090	9.751	700.000	156.089	766.132	199.807	8.415.854
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	10.163	-	-	-	590.163	-	600.326
Otras variaciones del patrimonio neto	4.213	71.241	408.333	(20.789)	(8.698)	(38.752)	(766.132)	(32.532)	(240.548)
Aumentos de capital	4.213	180.925	-	-	-	-	-	-	185.138
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	109.684	99.986	-	-	-	-	(167.275)	376.945
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(24.912)	-	-	(38.752)	-	-	13.840
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	587.114	(20.789)	-	-	(766.132)	(199.807)	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(53.883)	-	(8.698)	-	-	-	(62.581)
Saldo final al (31/12/2010)	137.528	1.962.703	5.689.586	(11.038)	691.302	117.337	590.163	167.275	8.775.632

	Fondos Propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrum. de capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios
Saldo inicial al (01/01/2009)	123.574	1.390.128	4.551.213	5.810	-	81.128	1.052.072	307.275	6.734.394
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	123.574	1.390.128	4.551.213	5.810	-	81.128	1.052.072	307.275	6.734.394
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(6.092)	-	-	-	766.132	-	760.040
Otras variaciones del patrimonio neto	9.741	501.334	725.969	3.941	700.000	74.961	(1.052.072)	(107.468)	921.420
Aumentos de capital	9.741	650.831	-	-	-	-	-	-	660.572
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	700.000	-	-	-	700.000
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	149.497	98.859	-	-	-	-	(199.807)	448.163
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	61.382	-	-	74.961	-	-	(13.579)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	740.856	3.941	-	-	(1.052.072)	(307.275)	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	22.590	-	-	-	-	-	22.590
Saldo final al (31/12/2009)	133.315	1.891.462	5.271.090	9.751	700.000	156.089	766.132	199.807	8.415.854

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE 2010

	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial al (01/01/2010)	8.415.854	(15.649)	8.400.205	47.779	8.447.984
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	8.415.854	(15.649)	8.400.205	47.779	8.447.984
Total ingresos y gastos reconocidos	600.326	(556.716)	43.610	13.937	57.547
Otras variaciones del patrimonio neto	(240.548)	-	(240.548)	(12.664)	(253.212)
Aumentos de capital	185.138	-	185.138	-	185.138
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	376.945	-	376.945	11.738	388.683
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	13.840	-	13.840	-	13.840
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(62.581)	-	(62.581)	(926)	(63.507)
Saldo final al (31/12/2010)	8.775.632	(572.365)	8.203.267	49.052	8.252.319

	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial al (01/01/2009)	6.734.394	30.770	6.765.164	292.492	7.057.656
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	6.734.394	30.770	6.765.164	292.492	7.057.656
Total ingresos y gastos reconocidos	760.040	(46.419)	713.621	14.641	728.262
Otras variaciones del patrimonio neto	921.420	-	921.420	(259.354)	662.066
Aumentos de capital	660.572	-	660.572	-	660.572
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	700.000	-	700.000	-	700.000
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	448.163	-	448.163	27.238	475.401
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	(13.579)	-	(13.579)	-	(13.579)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	22.590	-	22.590	(232.116)	(209.526)
Saldo final al (31/12/2009)	8.415.854	(15.649)	8.400.205	47.779	8.447.984

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	(124.739)	3.431.009
1. Resultado consolidado del ejercicio	604.454	780.347
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.727.558	2.107.215
2.1 Amortización	96.330	104.086
2.2 Otros ajustes	1.631.228	2.003.129
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	2.581.041	16.549.452
3.1 Cartera de negociación	(469.920)	92.654
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	47.803	80.306
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	897.271	7.559.306
3.4 Inversiones crediticias	1.806.850	9.232.869
3.5 Otros activos de explotación	299.037	(415.683)
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	2.293	16.947.220
4.1 Cartera de negociación	14.306	(34.562)
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	24.281	(30.348)
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	425.754	17.379.592
4.4 Otros pasivos de explotación	(462.048)	(367.462)
5. Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	121.997	145.679
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(3.258.519)	(2.400.539)
6. Pagos	3.404.616	2.545.764
6.1 Activos materiales	195.030	259.626
6.2 Activos intangibles	48.935	31.285
6.3 Participaciones	-	23.183
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	32.550	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	3.128.101	2.231.670
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	146.097	145.225
7.1 Activos materiales	76.728	130.364
7.2 Activos intangibles	-	-
7.3 Participaciones	69.369	-
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	14.861
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	317.336	859.904
8. Pagos	1.037.109	1.222.736
8.1 Dividendos	298.483	448.772
8.2 Pasivos subordinados	-	-
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	8.698	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	697.526	763.755
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	32.402	10.209
9. Cobros	1.354.445	2.082.640
9.1 Pasivos subordinados	542.713	182.771
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	75.454	1.211.075
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	736.278	688.794
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(3.065.922)	1.890.374
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	3.747.768	1.857.394
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	681.846	3.747.768
PRO-MEMORIA	-	-
COMPONENTES DEL EFECTIVO DEL PERIODO	-	-
1.1 Caja	343.006	378.551
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	338.840	3.369.217
1.3 Otros activos financieros	-	-
1.4 Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final de periodo	681.846	3.747.768
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	-	-

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. Naturaleza de la institución

Banco Popular fue constituido el 14 de julio de 1926 y se encuentra domiciliado en la calle Velázquez, 34 de Madrid.

El Banco Popular Español, S.A. es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la actividad bancaria, según establece el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, y está sujeta a la normativa y regulación de las entidades bancarias operantes en España.

Las acciones de Banco Popular están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo, así como en la Bolsa Euronext de Lisboa.

Además, el Grupo tiene emitidos títulos de renta fija (euronotas, participaciones preferentes, cédulas hipotecarias, bonos de titulización, bonos subordinados, etc.) que cotizan en los siguientes mercados: Mercado de Renta Fija AIAF, London Stock Exchange, Frankfurt Stock Exchange, Luxembourg Stock Exchange, Euronext Amsterdam, Euronext Lisboa e Irish Stock Exchange.

Banco Popular es la sociedad dominante de un Grupo de entidades que forman el Grupo Banco Popular. Por consiguiente, Banco Popular se encuentra obligado a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en entidades dependientes, entidades multigrupo y las inversiones en entidades asociadas. Las sociedades que componen el Grupo se dedican fundamentalmente a la actividad financiera. En estas cuentas anuales la referencia a Banco Popular es exclusiva a la entidad matriz del Grupo.

En los últimos años, el Grupo ha llevado a cabo un proceso de reestructuración interno. Así, durante 2009, se realizó la fusión por absorción de Banco de Andalucía, S.A. por Banco Popular Español, S.A. Esta operación fue la culminación del proceso de reestructuración del Grupo que había comenzado el año anterior con la absorción del Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A. y tenía por objeto mejorar la operativa y dar mayor liquidez y profundidad a la cotización de las acciones detentadas por los antiguos accionistas de los bancos filiales y por otro lado, la racionalización de la red de sucursales del Grupo.

Durante 2010, Banco Popular ha firmado una alianza estratégica con Crédit Mutuel-CIC en la que se ha acordado la prestación de servicios conjuntos a sus clientes, la creación de una nueva plataforma bancaria con 123 sucursales y que Crédit Mutuel se convierta en accionista de referencia de Banco Popular con una participación del 5%. Con esta operación, Banco Popular refuerza el proceso de racionalización de su red de sucursales.

Al 31 de diciembre de 2010, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de Banco Popular Español, S.A. representan el 100%, el 95% y el 95%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 99%, el 92% y el 108%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se presentan el balance de situación individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual de Banco Popular Español, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresados en miles de euros)

Activo	2010	2009
Caja y depósitos en bancos centrales	513.585	3.518.185
Cartera de negociación	1.207.641	1.946.314
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	14.343	21.201
Instrumentos de capital	30.518	493.670
Derivados de negociación	1.162.780	1.431.443
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	21.201
Otros activos financieros a v. razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	12.886.390	14.368.633
Valores representativos de deuda	12.591.945	14.022.488
Instrumentos de capital	294.445	346.145
Pro-memoria: Prestados o en garantía	7.798.913	11.162.842
Inversiones crediticias	104.973.250	102.283.531
Depósitos en entidades de crédito	11.674.222	12.969.795
Crédito a la clientela	93.299.028	89.313.736
Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	34.727.938	28.505.915
Cartera de inversión a vencimiento	5.084.775	2.015.809
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.192.115	1.362.339
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	920.574	894.678
Activos no corrientes en venta	1.167.442	704.725
Participaciones	1.722.295	1.717.706
Entidades asociadas	22.421	3.211
Entidades multigrupo	138.320	9.304
Entidades del grupo	1.561.554	1.705.191
Contratos de seguros vinculados a pensiones	42.719	63.031
Activo material	328.133	381.979
Inmovilizado material	319.402	372.961
De uso propio	319.402	372.961
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	8.731	9.018
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activo intangible	67.669	48.544
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	67.669	48.544
Activos fiscales	693.579	477.245
Corrientes	14.927	12.759
Diferidos	678.652	464.486
Resto de activos	438.972	188.241
Existencias	-	-
Otros	438.972	188.241
Total Activo	130.047.024	128.608.621

Pasivo

	2010	2009
Cartera de negociación	1.144.104	1.387.064
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	-	-
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	-	-
<i>Depósitos de la clientela</i>	-	-
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	-	-
<i>Derivados de negociación</i>	1.129.798	1.387.064
<i>Posiciones cortas de valores</i>	14.306	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-
Otros pasivos financieros a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
<i>Depósitos en bancos centrales</i>	-	-
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	-	-
<i>Depósitos de la clientela</i>	-	-
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	-	-
<i>Pasivos subordinados</i>	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	119.614.237	118.070.566
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	2.689.860	3.131.073
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	9.271.463	21.408.659
<i>Depósitos de la clientela</i>	86.847.544	70.665.513
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	16.445.274	19.790.103
<i>Pasivos subordinados</i>	3.661.806	2.543.438
<i>Otros pasivos financieros</i>	698.290	531.780
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	721.829	504.086
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	228.349	359.231
<i>Fondos para pensiones y obligaciones similares</i>	103.953	142.582
<i>Provisiones para impuestos y otras contingencias legales</i>	45.673	46.341
<i>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</i>	77.825	169.410
<i>Otras provisiones</i>	898	898
Pasivos fiscales	82.826	244.518
<i>Corrientes</i>	17.385	157.067
<i>Diferidos</i>	65.441	87.451
Resto de pasivos	412.299	274.474
Total Pasivo	122.203.644	120.839.939

Patrimonio Neto

	2010	2009
Fondos propios	8.367.861	7.791.203
Capital	137.528	133.315
Escriturado	137.528	133.315
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	1.962.703	1.891.462
Reservas	5.172.914	4.598.671
Otros instrumentos de capital	693.758	700.000
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
Resto de instrumentos de capital	693.758	700.000
Menos: Valores propios	2.437	132.778
Resultado del ejercicio	572.145	800.506
Menos: Dividendos y retribuciones	168.750	199.973
Ajustes por valoración	(524.481)	(22.521)
Activos financieros disponibles para la venta	(551.914)	(36.672)
Coberturas de los flujos de efectivo	27.433	14.151
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Total Patrimonio Neto	7.843.380	7.768.682
Total Pasivo y Patrimonio Neto	130.047.024	128.608.621
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	19.043.830	21.776.154
Compromisos contingentes	11.431.949	15.442.401

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresadas en miles de euros)

	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	4.048.435	4.918.194
Intereses y cargas asimiladas	1.876.026	2.557.934
MARGEN DE INTERESES	2.172.409	2.360.260
Rendimiento de instrumentos de capital	42.779	51.078
Comisiones percibidas	777.634	795.947
Comisiones pagadas	106.305	105.771
Resultado de operaciones financieras (neto)	67.022	273.029
<i>Cartera de negociación</i>	29.669	28.317
<i>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PyG</i>	(2.542)	-
<i>Activos financieros disponibles para la venta no valorados a V.R. con cambios en Py G</i>	41.938	235.361
Otros	(2.043)	9.351
Diferencias de cambio (neto)	50.423	48.394
Otros productos de explotación	54.995	52.389
Otras cargas de explotación	42.992	30.183
MARGEN BRUTO	3.015.965	3.445.143
Gastos de administración	996.113	975.914
Gastos de personal	653.767	664.534
Otros gastos generales de administración	342.346	311.380
Amortización	73.420	81.452
Dotaciones a provisiones (neto)	(42.049)	(14.996)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.180.582	1.524.605
Inversiones crediticias	1.015.409	1.293.982
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG	165.173	230.623
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	807.899	878.168
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	206.243	212.137
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	349.116	447.810
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasif. como op. interrumpidas	(201.999)	(36.199)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	748.773	1.077.642
Impuesto sobre beneficios	176.628	277.136
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	572.145	800.506
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	572.145	800.506
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (*)	0,399	0,626
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (*)	0,399	0,626

(*) Incluye el efecto dilusorio de la emisión de obligaciones necesariamente convertibles.

c) Estados individuales de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresados en miles de euros)

	2010	2009
RESULTADO DEL EJERCICIO	572.145	800.506
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(499.017)	(38.864)
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	<i>(706.485)</i>	<i>16.778</i>
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	<i>(637.479)</i>	<i>198.094</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>69.006</i>	<i>181.316</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	26.799	18.047
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	<i>45.056</i>	<i>22.843</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>18.257</i>	<i>4.796</i>
<i>Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Diferencias de cambio	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	4.204	(7.408)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	176.465	(66.281)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	73.128	761.642

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresadas en miles de euros)

	Fondos Propios									
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Otros instrum. de capital	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante		Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total
					Menos: valores propios	Menos: valores propios				
Saldo inicial al (01/01/2010)	133.315	1.891.462	4.598.671	700.000	132.778	800.506	199.973	7.791.203	(22.521)	7.768.682
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	133.315	1.891.462	4.598.671	700.000	132.778	800.506	199.973	7.791.203	(22.521)	7.768.682
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.943	-	-	572.145	-	575.088	(501.960)	73.128
Otras variaciones del patrimonio neto	4.213	71.241	571.300	(6.242)	(130.341)	(800.506)	(31.223)	1.570	-	1.570
Aumentos de capital	4.213	71.241	-	-	-	-	-	75.454	-	75.454
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	(6.242)	-	-	-	(6.242)	-	(6.242)
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	299.960	31.223	268.737	-	268.737
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(5.046)	-	(130.341)	-	-	125.295	-	125.295
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	496.796	-	-	(500.546)	-	(3.750)	-	(3.750)
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	79.550	-	-	-	-	79.550	-	79.550
Saldo final al (31/12/2010)	137.528	1.962.703	5.172.914	693.758	2.437	572.145	168.750	8.367.861	(524.481)	7.843.380

	Fondos Propios									
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Otros instrum. de capital	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante		Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total
					Menos: valores propios	Menos: valores propios				
Saldo inicial al (01/01/2009)	123.574	1.390.128	3.211.869	-	13	891.736	311.953	5.305.341	8.934	5.314.275
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	123.574	1.390.128	3.211.869	-	13	891.736	311.953	5.305.341	8.934	5.314.275
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(7.409)	-	-	800.506	-	793.097	(31.455)	761.642
Otras variaciones del patrimonio neto	9.741	501.334	1.394.211	-	132.765	(891.736)	(111.980)	1.692.765	-	1.692.765
Aumentos de capital	9.741	650.831	-	-	-	-	-	660.572	-	660.572
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	700.000	-	-	-	700.000	-	700.000
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(149.497)	-	-	-	410.812	111.980	149.335	-	149.335
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	61.079	-	132.765	-	-	(71.686)	-	(71.686)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	480.924	-	-	(480.924)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	852.208	-	-	-	-	852.208	-	852.208
Saldo final al (31/12/2009)	133.315	1.891.462	4.598.671	700.000	132.778	800.506	199.973	7.791.203	(22.521)	7.768.682

d) Estados individuales de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Expresados en miles de euros)

	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	2.755.797	2.638.026
1. Resultado consolidado del ejercicio	572.145	800.506
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.510.577	917.896
2.1 Amortización	73.420	81.452
2.2 Otros ajustes	1.437.157	836.444
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	2.971.374	23.999.974
3.1 Cartera de negociación	(738.673)	(97.801)
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(646)
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	(774.434)	4.749.943
3.4 Inversiones crediticias	4.260.155	19.366.905
3.5 Otros activos de explotación	224.326	(18.427)
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	3.467.821	24.642.462
4.1 Cartera de negociación	(242.960)	(262.864)
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	4.311.538	24.493.951
4.4 Otros pasivos de explotación	(600.757)	411.375
5. Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	176.628	277.136
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(2.664.500)	(2.402.864)
6. Pagos	3.651.419	2.520.326
6.1 Activos materiales	193.154	14.821
6.2 Activos intangibles	38.711	35.088
6.3 Participaciones	350.588	454.848
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	3.068.966	2.015.569
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	986.919	117.462
7.1 Activos materiales	354.115	117.462
7.2 Activos intangibles	-	-
7.3 Participaciones	632.804	-
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(3.095.897)	1.812.781
8. Pagos	4.466.224	1.005.767
8.1 Dividendos	299.957	298.832
8.2 Pasivos subordinados	-	-
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	206.208	706.935
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	3.960.059	-
9. Cobros	1.370.327	2.818.548
9.1 Pasivos subordinados	1.109.279	895.838
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	75.454	511.075
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	185.594	711.635
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	700.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(3.004.600)	2.047.943
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	3.518.185	1.470.242
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	513.585	3.518.185
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO DEL PERIODO		
1.1 Caja	282.763	318.624
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	230.822	3.199.561
1.3 Otros activos financieros	-	-
1.4 Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final de periodo	513.585	3.518.185

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo Banco Popular se presentan elaboradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE).

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la normativa indicada, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre "normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito", manifestando de manera expresa que la misma tiene por objeto modificar el régimen contable de dichas entidades, adaptándola al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basa. La mencionada Circular 4/2004, es de aplicación obligatoria desde el 1 de enero de 2005 a las cuentas anuales individuales de las entidades de crédito españolas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera suponen un cuerpo normativo vivo con capacidad para adaptarse a la realidad económica y financiera en el tiempo. En este contexto, durante los ejercicios 2010 y 2009, han entrado en vigor o han sido modificadas, fundamentalmente, las siguientes normas que afectan o podrían afectar a las entidades de crédito de forma significativa.

Durante el presente ejercicio, se han aprobado varios reglamentos en la Unión Europea respecto a las Normas internacionales de Información Financiera adoptadas modificando distintas normas entre las que destacan las siguientes:

Tras un proceso de revisión y ampliación de contenidos, se ha modificado la NIC 24 "Información a revelar sobre partes vinculadas" en la que se regula la identificación de relaciones y transacciones entre partes vinculadas así como la información a revelar derivada de esas relaciones.

Se ha ampliado la NIIF 2 "Pagos basados en acciones" incorporando el contenido de las interpretaciones CINIIF 8 y CINIIF 11 las cuales han sido derogadas.

Estos reglamentos serán de aplicación en ejercicios futuros.

Durante 2010, se han realizado algunas modificaciones de menor importancia en varias normas, incorporando matices y mejoras técnicas.

Por último, el Comité de Interpretaciones NIIF emitió la CINIIF 19 "Cancelación de pasivos financieros con

instrumentos de capital" que da respuesta a la forma de valorar los instrumentos de capital emitidos en las operaciones de capitalización de pasivos y el tratamiento contable de la posible diferencia con el importe en libros del pasivo financiero.

Las modificaciones de las normas contables en 2009 fueron las siguientes:

La NIIF 3 Combinaciones de negocios, junto con la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados, fueron sustituidas por nuevas normas que introdujeron mejoras relevantes respecto a la contabilidad de las participaciones y las combinaciones de negocios. Entre otros cambios, cabe destacar los siguientes:

- a) regulación de la pérdida de control sobre una participada y valoración de la inversión que pudiera quedar en balance tras la pérdida de control.
- b) se registran los costes de la combinación de negocios como gasto del ejercicio en lugar de considerarlos como mayor coste de la adquisición.
- c) valoración a valor razonable de la participación que se tuviera antes de la toma de control en las adquisiciones por etapas.
- d) se abre la opción de valorar los intereses de minoritarios por su valor razonable frente a la obligación actual de medirlos por el porcentaje en poder de terceros de los activos netos identificables de la adquirida.

El Grupo adoptó ambas normas de forma anticipada acogiendo a la opción que otorgan respecto a su entrada en vigor. Sin embargo, la adopción de dichas normas no supuso alteraciones sustanciales en los resultados ni en el patrimonio neto del Grupo.

En 2009, también entró en vigor la NIIF 8 derogando la NIC 14 por la que se adoptó el "enfoque de actividad" para informar sobre los segmentos de explotación por actividades de negocio.

Desde enero de 2009, también están en vigor las modificaciones de la NIC 23 Costes por intereses, por la que se permite la activación del coste de la financiación directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados (los que requieren de un tiempo prolongado antes de estar preparado para su uso) como parte del coste de dicho activo. El Grupo considera que esta modificación no ha tenido efectos significativos sobre sus estados financieros.

Por último, durante 2009, se realizaron otras modificaciones de menor calado a diversas normas contables entre las que podemos resaltar las procedentes de la NIIF 7 que tienen por objeto incrementar las obligaciones de información en lo referente a las valoraciones del valor razonable y al riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros.

Además, se emitieron nuevas interpretaciones del Comité de Interpretaciones de la NIIF, entre las que destacan:

- a) CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, en la que se clarificó el registro de ingresos y gastos asociados a la construcción de inmuebles.
- b) CINIIF 16 Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero, por el que el instrumento de cobertura puede ser tenido por cualquier entidad del Grupo, no sólo por la matriz y además no se puede cubrir el riesgo que existe entre la moneda funcional de la entidad extranjera y la moneda de presentación de la matriz.
- c) CINIIF 17 Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo, por la que se acordó el momento en que debe registrarse una obligación por un dividendo en especie, así como su valoración y la información a revelar.
- d) CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes que, en principio sería de escasa aplicación para el negocio bancario en general.

En consecuencia, las adjuntas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios totales en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 15 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas, que cumplen en su totalidad con lo regulado en las NIIF-UE y no presentan, en cualquier caso, divergencias relevantes respecto a los requisitos de la Circular 4/2004 y sus actualizaciones posteriores.

b) Formulación y responsabilidad de la información

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 correspondientes al Grupo Banco Popular han sido formuladas por los Administradores de Banco Popular Español, S.A. en la reunión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2011, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de Banco Popular, S.A., la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. La información contenida en estas cuentas

anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Banco Popular Español, S.A. La citada información, salvo mención en contrario, se presenta en miles de euros.

c) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con las NIIF-UE y con la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, que adapta dicha normativa a las entidades de crédito españolas y las incorpora al ordenamiento jurídico español.

Son Entidades Participadas el conjunto de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

Son entidades dependientes las entidades participadas que constituyan una unidad de decisión con Banco Popular, que se corresponde con aquellas para las que el Banco tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

En concreto, también existirá control cuando una dominante que posea la mitad o menos de los derechos de voto de una entidad, disponga:

- a) de poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores,
- b) de poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de la entidad, atendiendo a una disposición normativa, estatutaria o por algún tipo de acuerdo,
- c) de poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano equivalente, o
- d) de poder para emitir la mayoría de los votos del consejo u órgano de gobierno equivalente.

La información relevante de las participaciones en entidades dependientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE 2010

Al 31 de diciembre de 2010:	Domicilio	Actividad
Entidades de depósito:		
bancopopular-e, S.A.	Velázquez, 34	Madrid Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid Banca
TotalBank	2720 Coral Way	Miami Banca
Entidades de financiación:		
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	Rua Castilho, 39	Lisboa Factoring
Popular de Factoring, S.A.	Labastida, 11	Madrid Factoring
Sociedades de cartera y servicios:		
Europensiones, EGFP, S.A.	María de Molina, 34	Madrid Gestión de planes de pensiones
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Cartera y tenencia de acciones
Popular Bolsa S.V., S.A.	Labastida 9-11	Madrid Sociedad de valores y bolsa
Popular Gestao de Activos, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa Gestión de fondos de inversión
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	Labastida 9-11	Madrid Sociedad de capital riesgo
Popular Gestión SGIIC, S.A.	Labastida 9-11	Madrid Gestión de fondos de inversión
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid Gestión de fondos de inversión
Instrumentales:		
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Tenencia de activos
BPE Finance International, LTD.	Ugland House	George Town Instrumental financiera
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
BPE Preference International, LTD.	Ugland House	George Town Instrumental financiera
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	Rua Tomás Ribeiro, 50	Lisboa Instrumental inmobiliaria
Finespa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental inmobiliaria
Fondo Imopopular, FEIIF	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa Fondo de inversión inmobiliaria
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	Labastida 9-11	Madrid Instrumental de servicios
Gold Leaf Title Company	2720 Coral Way	Miami Instrumental financiera
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular MBS 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular MBS 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
Inmobiliaria Viagrancia, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental inmobiliaria
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental inmobiliaria
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	Prof. Agustín Miralles Carlo, s/n	Las Palmas Promociones Inmobiliarias
Isla de los Buques, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
Manberor, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Meglahe, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
MUNDOCREDIT, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
Mundo Envíos, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
Populargest Gestao de Imóveis, S.L.	Rua do Comercio, 85	Lisboa Gestión y servicios inmobiliarios
Popular Capital, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
Popular Español Asia Trade, LTD.	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong Instrumental financiera
Red Leaf Holding	2720 Coral Way	Miami Instrumental inmobiliaria
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental inmobiliaria
Velázquez 34,S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental Inmobiliaria
Entidades no financieras:		
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	Juan de Olias, 1	Madrid Informática
Eurovida, S.A. (Portugal)	Avenida da República, 57	Lisboa Seguros
FIB Realty Corporation	2720 Coral Way	Miami Sin actividad
Panorama Ibicenca, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Tenencia de activos
Popular de Comunicaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Servicios de comunicaciones
Popular de Informática, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Servicios de informática
Popular de Mediación, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Correduría de seguros
Popular de Renting, S.A.	Labastida 9-11	Madrid Renting
Popular Seguros, S.A.	Avenida da República, 57	Lisboa Seguros
Promoción Social de Viviendas, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Tenencia de activos
Total Sunset Inc	2720 Coral Way	Miami Sin actividad

Al 31 de diciembre de 2010:

	% de derechos de voto			Valor en libros	Activos	Patrimonio Neto	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Entidades de depósito:							
bancopopular-e, S.A.	100,00	-	100,00	34.908	965.078	87.986	8.205
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	-	100,00	780.448	10.254.780	554.396	15.893
Popular Banca Privada, S.A.	52,50	7,50	60,00	13.784	1.609.770	46.281	4.959
TotalBank	100,00	-	100,00	301.085	1.426.175	161.943	(9.312)
Entidades de financiación:							
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	99,82	-	99,82	48.386	219.391	44.383	2.239
Popular de Factoring, S.A.	100,00	-	100,00	45.818	453.349	66.747	5.692
Sociedades de cartera y servicios:							
Europensiones, EGFP, S.A.	51,00	-	51,00	7.968	59.154	51.827	24.003
Gestora Popular, S.A.	35,00	65,00	100,00	12.363	11.817	8.606	(110)
Popular Bolsa S.V., S.A.	100,00	-	100,00	6.100	9.730	8.399	1.325
Popular Gestao de Activos, S.A.	100,00	-	100,00	10.450	3.113	3.057	739
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	100,00	-	100,00	36.000	48.731	48.074	302
Popular Gestión SGIIC, S.A.	99,99	0,01	100,00	3.008	201.990	196.756	8.700
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	-	60,00	60,00	4.006	8.121	6.993	198
Instrumentales:							
Aliseda, S.A.	100,00	-	100,00	302.599	3.047.329	(30.625)	(139.458)
BPE Finance Internacional, LTD.	100,00	-	100,00	46	39.366	46	-
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	10,00	100,00	100	2.909.660	7.344	6.778
BPE Preference International, LTD.	100,00	-	100,00	52	438.784	52	-
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	80,45	19,55	100,00	146.735	425.468	92.730	(50.324)
Finespa, S.A.	4,19	95,81	100,00	8.058	10.611	10.601	(128)
Fondo Imopopular, FEIIF	-	100,00	100,00	28.303	29.641	28.361	(240)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	0,10	100,00	25.655	126.598	13.893	(14.207)
Gold Leaf Title Company	-	100,00	100,00	256	386	351	58
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	100,00	-	100,00	-	340.528	10.974	77
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	100,00	-	100,00	-	645.111	2.924	(2.085)
IM Banco Popular MBS 1, FTA	100,00	-	100,00	-	4.843.514	7.151	3.054
IM Banco Popular MBS 2, FTA	100,00	-	100,00	-	751.213	1.390	1.390
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	100,00	-	100,00	-	2.236.646	(411)	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	100,00	-	100,00	-	3.080.182	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.032.733	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	100,00	-	524.068	21.710	4.684
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	100,00	-	100,00	-	2.970.486	35.513	6.990
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.625.470	14.912	3.266
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	100,00	-	100,00	-	1.248.517	28.927	8.575
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	100,00	-	100,00	-	671.973	20.629	1.321
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	100,00	-	100,00	-	576.003	13.935	(741)
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	100,00	-	100,00	-	1.804.326	11.531	9.272
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	99,99	0,01	100,00	20.635	109.120	108.577	(7.174)
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	99,99	0,01	100,00	1.170	1.230	1.230	(2)
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	0,50	100,00	1.203	2.735	1.785	50
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	35,61	64,39	100,00	54.636	136.019	54.100	57
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	-	100,00	100,00	3	506.874	(36.342)	(16.425)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	-	100,00	100,00	38.000	147.804	32.008	(1.343)
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	-	100,00	100,00	3	42.130	(2.483)	(106)
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	-	100,00	100,00	33	28	28	(2)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	99,00	1,00	100,00	30	336	16	(13)
Isla de los Buques, S.A.	99,98	0,02	100,00	61	597.924	2.766	2.699
Manberor, S.L.	-	100,00	100,00	3	116.624	2	-
Meglaha, S.L.	-	100,00	100,00	34	29	29	(2)
MUNDOCREDIT, S.A.	99,83	0,17	100,00	26.500	21.085	(6.297)	(6.076)
Mundo Envíos, S.A.	99,96	0,04	100,00	500	558	330	(184)
Populargest Gestao de Imóveis, S.L.	-	100,00	100,00	12.945	107.776	(28.106)	(10.569)
Popular Capital, S.A.	90,00	10,00	100,00	90	3.205.412	17.377	14.355
Popular Español Asia Trade, LTD.	100,00	-	100,00	-	25	-	-
Red Leaf Holding	100,00	-	100,00	24.455	24.130	23.920	(114)
Urbanizadora Española, S.A.	7,19	90,55	97,74	11.473	12.929	12.919	55
Velázquez 34, S.L.	97,80	2,20	100,00	3	89.673	290	1.054
Entidades no financieras:							
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	50,67	-	50,67	46	4.401	1.371	199
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	15,93	100,00	134.503	670.328	38.564	6.683
FIB Realty Corporation	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Panorama Ibicenca, S.A.	-	100,00	100,00	357	474	474	(1)
Popular de Comunicaciones, S.A.	99,84	0,16	100,00	60	93	78	(2)
Popular de Informática, S.A.	99,84	0,16	100,00	61	58	58	(2)
Popular de Mediación, S.A.	80,00	15,00	95,00	88	4.600	545	458
Popular de Renting, S.A.	100,00	-	100,00	3.005	63.137	9.144	1.112
Popular Seguros, S.A.	-	100,00	100,00	7.500	12.606	7.841	4
Promoción Social de Viviendas, S.A.	-	91,84	91,84	553	654	653	(3)
Total Sunset Inc	-	100,00	100,00	-	-	-	-

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE 2010

Al 31 de diciembre de 2009:	Domicilio	Actividad
Entidades de depósito:		
bancopopular-e, S.A.	Velázquez, 34	Madrid Banca
Banco Popular Hipotecario, S.A.	Labastida 9-11	Madrid Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid Banca
TotalBank	2720 Coral Way	Miami Banca
Entidades de financiación:		
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	Rua Castilho, 39	Lisboa Factoring
Popular de Factoring, S.A.	Labastida, 11	Madrid Factoring
Sociedades de cartera y servicios:		
Europensiones, EGFP, S.A.	María de Molina, 34	Madrid Gestión de planes de pensiones
Gestión Premier Fund, S.A.	Boulevard Royal, 261	Luxemburgo Gestión de fondos de inversión
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Cartera y tenencia de acciones
Popular Bolsa S.V., S.A.	Labastida 9-11	Madrid Sociedad de valores y bolsa
Popular Gestao de Activos, S.A (1)	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa Gestión de fondos de inversión
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	Labastida 9-11	Madrid Sociedad de capital riesgo
Popular Gestión SGIIC, S.A.	Labastida 9-11	Madrid Gestión de fondos de inversión
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid Gestión de fondos de inversión
Instrumentales:		
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Tenencia de activos
Aliseda USA, LLC	2720 Coral Way	Miami Tenencia de activos
BPE Finance International, LTD.	Ugland House	George Town Instrumental financiera
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
BPE Preference International, LTD.	Ugland House	George Town Instrumental financiera
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	Rua Tomás Ribeiro, 50	Lisboa Instrumental inmobiliaria
Finespa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental inmobiliaria
Fondo Imopopular, FEIIF	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa Fondo de inversión inmobiliaria
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	Labastida 9-11	Madrid Instrumental de servicios
Gold Leaf Title Company	2720 Coral Way	Miami Instrumental financiera
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular MBS 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid Fondo de titulización de activos
Inmobiliaria Viagrancia, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental inmobiliaria
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental inmobiliaria
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Jeraquilas, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	Prof. Agustín Miralles Carlo, s/n	Las Palmas Promociones Inmobiliarias
Isla de los Buques, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
Manberor, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
Meglahe, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Promociones Inmobiliarias
MUNDOCREDIT, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
Mundo Envíos, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
Populargest Gestao de Imóveis, S.L.	Rua do Comercio, 85	Lisboa Gestión y servicios inmobiliarios
Popular Capital, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental financiera
Popular Capital Europe, B.V.	Strawinskyiaan, 3105	Amsterdam Instrumental financiera
Popular Español Asia Trade, LTD.	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong Instrumental financiera
Popular Finance Europe, B.V.	Strawinskyiaan, 3105	Amsterdam Instrumental financiera
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental inmobiliaria
Velázquez 34, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Instrumental Inmobiliaria
Entidades no financieras:		
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	Juan de Olias, 1	Madrid Informática
Eurovida, S.A. (Portugal)	Avenida da República, 57	Lisboa Seguros
FIB Realty Corporation	2720 Coral Way	Miami Sin actividad
Panorama Ibicenca, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Tenencia de activos
Popular de Comunicaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Servicios de comunicaciones
Popular de Informática, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Servicios de informática
Popular de Mediación, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Correduría de seguros
Popular de Renting, S.A.	Labastida 9-11	Madrid Renting
Popular Seguros, S.A.	Avenida da República, 57	Lisboa Seguros
Promoción Social de Viviendas, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid Tenencia de activos
Total Sunset Inc	2720 Coral Way	Miami Sin actividad

(1) Cambio de denominación como consecuencia de la fusión entre Gerfundos, S.A. y Predifundos, S.A.

Al 31 de diciembre de 2009:	% de derechos de voto			Valor en libros	Activos	Patrimonio Neto	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Entidades de depósito:							
bancopopular-e, S.A.	100,00	-	100,00	34.908	1.069.831	79.696	10.237
Banco Popular Hipotecario, S.A.	99,94	0,06	100,00	106.476	2.277.029	236.708	1.484
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	-	100,00	780.448	9.186.432	650.703	16.345
Popular Banca Privada, S.A.	52,50	7,50	60,00	13.784	1.778.235	48.508	4.123
TotalBank	100,00	-	100,00	264.058	1.234.719	113.997	(45.829)
Entidades de financiación:							
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	49,76	50,06	99,82	43.334	204.252	43.689	3.089
Popular de Factoring, S.A.	100,00	-	100,00	45.818	487.600	61.055	5.904
Sociedades de cartera y servicios:							
Europensiones, EGFP, S.A.	51,00	-	51,00	7.968	58.179	51.664	23.840
Gestión Premier Fund, S.A.	-	60,00	60,00	76	176	168	37
Gestora Popular, S.A.	35,00	65,00	100,00	12.363	15.377	8.716	2.376
Popular Bolsa S.V., S.A.	100,00	-	100,00	6.100	10.853	9.009	1.941
Popular Gestao de Activos, S.A (1)	-	100,00	100,00	675	3.034	3.030	792
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	100,00	-	100,00	36.000	47.501	47.167	380
Popular Gestión SGIIC, S.A.	99,99	0,01	100,00	3.009	201.227	192.011	7.909
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	-	60,00	60,00	2.404	9.326	7.225	474
Instrumentales:							
Aliseda, S.A.	100,00	-	100,00	302.599	2.876.199	135.248	(129.665)
Aliseda USA, LLC	-	100,00	100,00	-	-	-	-
BPE Finance Internacional, LTD.	100,00	-	100,00	46	36.762	46	-
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	10,00	100,00	100	4.923.458	566	30
BPE Preference International, LTD.	100,00	-	100,00	52	438.783	52	-
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	73,10	26,90	100,00	106.735	293.590	103.054	(2.203)
Finespa, S.A.	4,19	95,81	100,00	8.058	10.972	10.969	1.964
Fondó Imopopular, FEIIF	-	100,00	100,00	5030	6.524	5.328	70
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	0,10	100,00	654	12.805	3.100	(805)
Gold Leaf Title Company	-	100,00	100,00	256	364	337	44
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	100,00	-	100,00	-	469.993	10.897	8.097
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	100,00	-	100,00	-	859.399	5.009	4.936
IM Banco Popular MBS 1, FTA	100,00	-	100,00	-	6.308.919	4.079	5.088
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	100,00	-	100,00	-	2.062.891	(411)	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	100,00	-	100,00	-	3.078.163	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.028.785	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA	100,00	-	100,00	-	1.028.960	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	100,00	-	681.994	17.026	11.201
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	100,00	-	100,00	-	2.717.497	28.523	26.593
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.658.753	11.646	11.646
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	100,00	-	100,00	-	1.214.929	20.352	20.766
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	100,00	-	100,00	-	872.990	19.308	16.130
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	100,00	-	100,00	-	902.138	14.676	14.933
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	100,00	-	100,00	-	1.814.434	2.259	5.128
Inmobiliaria Viagrada, S.A.	99,99	0,01	100,00	20.635	118.091	117.270	6.600
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	99,99	0,01	100,00	1.170	1.232	1.232	(1)
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	0,50	100,00	1.203	2.308	1.735	82
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	35,61	64,39	100,00	54.636	127.619	54.042	230
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	-	100,00	100,00	3	321.727	(19.917)	(16.612)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	-	100,00	100,00	38.000	151.036	33.351	(2.490)
Inversiones Inmobiliarias Cercebio, S.L.	-	100,00	100,00	3	42.479	(2.376)	(2.384)
Inversiones Inmobiliarias Jeraguillas, S.L.	-	100,00	100,00	33	30	30	(2)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	99,00	1,00	100,00	30	29	29	(1)
Isla de los Buques, S.A.	99,98	0,02	100,00	61	613.773	67	1
Manberor, S.L.	-	100,00	100,00	3	99.818	2	(1)
Meglahe, S.L.	-	100,00	100,00	3	2	2	(1)
MUNDOCREDIT, S.A.	99,83	0,17	100,00	26.500	16.471	(522)	(11.020)
Mundo Envíos, S.A.	99,96	0,04	100,00	500	714	597	117
Populargest Gestao de Imóveis, S.L.	-	100,00	100,00	12.945	90.189	(17.537)	(19.007)
Popular Capital, S.A.	90,00	10,00	100,00	90	2.205.145	3.023	1.746
Popular Capital Europe, B.V.	100,00	-	100,00	18	72	26	(9)
Popular Español Asia Trade, LTD.	100,00	-	100,00	-	30	-	-
Popular Finance Europe, B.V.	100,00	-	100,00	18	302	274	18
Urbanizadora Española, S.A.	7,19	90,55	97,74	11.473	12.871	12.864	48
Velázquez 34, S.L.	97,80	2,20	100,00	3	98.337	(764)	(766)
Entidades no financieras:							
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	50,67	-	50,67	47	4.273	1.285	113
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	15,93	100,00	134.503	641.592	31.534	5.206
FIB Realty Corporation	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Panorama Ibicenca, S.A.	-	100,00	100,00	357	475	475	1
Popular de Comunicaciones, S.A.	99,84	0,16	100,00	60	81	80	(1)
Popular de Informática, S.A.	99,84	0,16	100,00	61	60	60	(1)
Popular de Mediación, S.A.	90,00	10,00	100,00	62	4.122	523	436
Popular de Renting, S.A.	100,00	-	100,00	3.005	38.184	8.032	570
Popular Seguros, S.A.	-	100,00	100,00	7.500	11.027	7.560	236
Promoción Social de Viviendas, S.A.	-	91,84	91,84	553	656	656	(5)
Total Sunset Inc	-	100,00	100,00	-	-	-	-

(1) Cambio de denominación como consecuencia de la fusión entre Gerfundos, S.A. y Predifundos, S.A.

Durante 2010, se han incorporado al perímetro de consolidación las siguientes entidades y fondos de titulización: IM Banco Popular MBS 2, F.T.A., y Red Leaf Holding (instrumental inmobiliaria). Por otro lado, se han dado de baja la sociedad Aliseda USA, LLC., Gestión Premier Fund, S.A., IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA, y las instrumentales Popular Finance Europe B.V. y Popular Capital Europe B.V.

En cuanto a las bajas, merece mención aparte el acuerdo con la entidad francesa Crédit Mutuel-CIC, por el que Banco Popular Español, S.A. vende el 50% de la entidad Banco Popular Hipotecario; entidad que previamente ha sido transformada mediante dos operaciones: La primera, una ampliación de capital en especie mediante la aportación del negocio de 123 sucursales que a su vez se escinden de Banco Popular Español, S.A. y posteriormente se produce la cesión de Banco Popular Hipotecario, S.A al Banco Popular Español, S.A de lo que hasta ese momento era el negocio de su actividad habitual. Tras la venta del 50%, la sociedad pasa a ser entidad multigrupo y por tanto se le aplicará el método de integración proporcional.

En 2009 se incorporaron al Grupo las siguientes entidades y fondos de titulización: Manberor, S.L., Meglahe, S.L., Aliseda USA, LLC, IM Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A. y Popular Gestao de Activos, S.A. como consecuencia de la fusión de Gerfundos, S.A. y Predifundos, S.A. Por otro lado, se han clasificado como entidades asociadas las participaciones adquiridas en Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. y en el fondo de inversión inmobiliario Trindade.

Por último, en 2009 se dieron de baja en el Grupo el Banco de Andalucía, S.A. que fue absorbido por Banco Popular Español, S.A. tal como se indica en la Nota 8 de estas Cuentas Anuales y las sociedades Gerfundos, S.A. y Predifundos, S.A. con motivo de su fusión. Lógicamente, estas operaciones no han supuesto ningún impacto ni en los resultados ni en los Fondos Propios consolidados.

Los estados contables de las sociedades que se incorporan a los procesos de consolidación del Grupo, están referidos en todo caso a 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global a las entidades dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre esas sociedades con el resto de entidades del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe de Intereses minoritarios del balance de situación consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de Resultado atribuido a intereses minoritarios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son entidades multigrupo las entidades participadas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración proporcional a las entidades multigrupo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones y las eliminaciones a que dan lugar se realizan en la proporción que representa la participación del Grupo.

Las sociedades multigrupo a fin de 2010 son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2010:

Entidades multigrupo:

	Domicilio	Actividad
Banco Popular Hipotecario, S.A.	José Ortega y Gasset, 29	Madrid Banca
Cédulas TDA 19, F.T.A.	Orense, 69	Madrid Fondo titulización de activos
Eurovida, S.A. (España)	María de Molina, 34	Madrid Seguros
GAT FTGENCAT 2005, F.T.A.	Fontanella, 5-7	Barcelona Fondo titulización de activos
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	José Ortega y Gasset, 22	Madrid Medios de pago

Al 31 de diciembre de 2010:

	% de derechos de voto			Valor en libros	Activos	Patrimonio Neto	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
<u>Entidades multigrupo:</u>							
Banco Popular Hipotecario, S.A.	50,00	-	50,00	129.016	2.154.687	263.172	5.418
Cédulas TDA 19, F.T.A.	30,26	-	30,26	-	1.163.682	-	-
Eurovida, S.A. (España)	49,00	-	49,00	4.414	1.087.604	90.759	36.658
GAT FTGENCAT 2005, F.T.A.	28,57	-	28,57	-	150.343	4.274	(105)
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	42,50	-	42,50	4.890	35.532	21.118	1.247

En el cuadro siguiente se presenta la información sobre entidades multigrupo referida a 2009:

Al 31 de diciembre de 2009:		Domicilio	Actividad				
<u>Entidades multigrupo:</u>							
Cédulas TDA 11, F.T.A.	Orense, 69	Madrid	Fondo titulación de activos				
Eurovida, S.A. (España)	María de Molina, 34	Madrid	Seguros				
GAT FTGENCAT 2005, F.T.A.	Fontanella, 5-7	Barcelona	Fondo titulación de activos				
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	José Ortega y Gasset, 22	Madrid	Medios de pago				
			% de derechos de voto		Valor	Patrimonio Neto	
			Directos	Indirectos	en libros	Activos	Total Del que: Rdos.
<u>Entidades multigrupo:</u>							
Cédulas TDA. 11, F.T.A.	50,00	-	50,00	-	4.001.882	-	-
Eurovida, S.A. (España)	49,00	-	49,00	4.414	1.044.571	99.604	36.163
GAT FTGENCAT 2005, F.T.A.	28,57	-	28,57	-	217.662	4.379	3.108
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	42,50	-	42,50	4.890	34.786	19.871	1.216

Durante 2010 se ha constituido la entidad multicedente Cédulas TDA 19, F.T.A. y ha sido dada de baja Cédulas TDA 11, F.T.A. Mención aparte merece el paso de dependiente a multigrupo en Banco Popular Hipotecario, S.A., descrito anteriormente.

La información contable de estas sociedades para elaborar la consolidación está referida en todos los casos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Las cifras indicadas en el cuadro correspondiente a activos y patrimonio neto están referidas al total de la entidad, con independencia del porcentaje que se incorpore en el proceso de consolidación.

Son entidades asociadas las entidades participadas en las que el Grupo tiene o puede ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la

participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Durante el transcurso de 2010, se ha adquirido una participación del 35% en la sociedad Aviación Internacional, A.I.E. que ha sido clasificada como entidad asociada.

Durante el ejercicio 2009 fueron adquiridas sendas participaciones en las entidades: Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. y en Trindade Fondo de Inversión Inmobiliario Fechado. Dichas adquisiciones no están controladas ni gestionadas por el Grupo, razón por la que han sido clasificadas como entidades asociadas.

La información relevante de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2010:	Domicilio		Actividad
<u>Empresas asociadas:</u>			
Inversiones Area Sur, S.L.	Acera del Darro, 30	Granada	Promoción inmobiliaria
Sistema 4B, S.A.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Redes y Procesos, S.A.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	Av. Teniente Montesinos, 10	Murcia	Promoción inmobiliaria
Trindade Fundo de Investimento Imobialiaro Fechado ..	Av. da Republica, 35	Lisboa	Promoción inmobiliaria
Aviación Intercontinental, A.I.E.	Av. Cantabria s/n. B. del Monte	Madrid	Instrumental financiera
	% de derechos de voto		Valor
	Directos	Indirectos	en libros
<u>Empresas asociadas:</u>			
Inversiones Area Sur, S.L.	-	50,00	8.950
Sistema 4B, S.A.	23,47	-	2.020
Redes y Procesos S.A.	23,47	-	1.191
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	20,98	-	2.098
Trindade Fundo de Investimento Imobialiaro Fechado ..	-	50,00	31.500
Aviación Intercontinental, A.I.E.	35,00	-	19.210

Al 31 de diciembre de 2009:	Domicilio		Actividad
<u>Empresas asociadas:</u>			
Inversiones Area Sur, S.L.	Acera del Darro, 30	Granada	Promoción inmobiliaria
Sistema 4B, S.A.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Redes y Procesos, S.A.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	Av. Teniente Montesinos, 10	Murcia	Promoción inmobiliaria
Trindade Fundo de Investimento Imobialiaro Fechado ..	Av. da Republica, 35	Lisboa	Promoción inmobiliaria
	% de derechos de voto		Valor
	Directos	Indirectos	en libros
<u>Empresas asociadas:</u>			
Inversiones Area Sur, S.L.	-	50,00	8.950
Sistema 4B, S.A.	23,31	-	2.020
Redes y Procesos S.A.	23,31	-	1.191
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	20,98	-	2.098
Trindade Fundo de Investimento Imobialiaro Fechado ..	-	50,00	31.500

Inversiones Área Sur, S.L en la que el Grupo participa en un 50%, está gestionada y controlada por el otro accionista, razón por la que ha sido clasificada como empresa asociada en ambos ejercicios.

Los estados contables utilizados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas referidos a las entidades asociadas son a 30 de noviembre de 2010 y 2009, sin que ese desfase temporal tenga efectos significativos en los resultados y patrimonio neto consolidados.

En la Nota 8 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones, respectivamente, más significativas que han tenido lugar en el ejercicio en la participación en entidades dependientes, entidades multigrupo y entidades asociadas.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas

anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2010 y 2009 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y la armonización de los criterios de valoración.

d) Comparación de la información

Los cambios normativos ocurridos durante 2010 no han afectado a la comparabilidad de la información financiera del Grupo, por lo que no ha sido necesaria la adaptación o reclasificación de la información cuantitativa correspondiente a 2009 que se publicó en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

3. Tratamiento de las estimaciones y de los cambios y errores en los criterios contables

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Banco Popular. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Banco y de las entidades participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 15.h)
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 15.p).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible y la valoración de los fondos de comercio de consolidación (Notas 15.r y s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 46).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias a efectos de su valoración (Nota 33).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, la dirección ha realizado diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. En concreto, la dirección ha realizado juicios profesionales para determinar:

- si ciertos activos financieros son inversiones mantenidas hasta vencimiento;
- cuándo se han transferido sustancialmente a otras entidades todos los riesgos y ventajas significativos de los propietarios de los activos financieros y de los activos arrendados;
- si, por su fondo económico, ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y, en consecuencia, no ocasionan ingresos ordinarios; y
- si el fondo económico de la relación entre la entidad y una entidad de cometido especial, indica que ésta se encuentra controlada por la entidad.

a) Cambios en los criterios contables

Durante 2010 y 2009, el Grupo no ha realizado cambios significativos en sus criterios contables.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En estas cuentas anuales el Grupo no ha efectuado corrección de errores. Sin embargo, durante 2010, en el proceso continuo de revisión de la valoración de los distintos elementos del balance, se ha podido verificar que las vidas útiles estimadas de determinados bienes incluidos en el inmovilizado material y activo intangible no respondían, por término medio, al periodo real en que dichos elementos aportan sus beneficios económicos a la entidad. Por tanto, se ha estimado su vida útil teniendo en cuenta los patrones de consumo de los beneficios futuros que incorporan estos bienes amortizables.

En este contexto, las entidades españolas del Grupo han estimado la vida útil de los edificios amortizables, clasificados como de uso propio o inversiones inmobiliarias, en 75 años con carácter general para aquellos inmuebles que son de uso residencial o de oficinas.

Por otro lado, estas mismas entidades del Grupo han estimado la vida útil del software, con carácter general, en 4 años, sin perjuicio de que algunos elementos específicos puedan tener vidas útiles diferentes en función del patrón de consumo que se espera de ellos.

En segundo lugar, y como consecuencia de la experiencia acumulada en un entorno tan complejo, se ha procedido a modificar las estimaciones de pérdidas por deterioro de algunas clases de activos. En concreto, los cambios en las estimaciones suponen:

- a) Utilizar la mitigación de riesgos aplicando un sistema de ponderación a las garantías inmobiliarias que respaldan los riesgos. Las ponderaciones de las garantías suponen un recorte que varía entre el 20% para las viviendas terminadas que son residencia habitual del prestatario y el 50% para parcelas y solares urbanizables. Con este sistema, serán provisionables los importes de riesgo crediticio que excedan de las garantías así ponderadas.
- b) Se unifican y recortan los calendarios de provisiones para riesgos dudosos por razón de morosidad estableciéndose un plazo único de 12 meses.
- c) Por último, se establecen porcentajes en el cálculo del deterioro para los activos adquiridos en pago de deudas en función del periodo de permanencia en el balance.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 que el Consejo de Administración de Banco Popular

someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2009 en la Junta General de Accionistas el 19 de abril de 2010, es la siguiente, con datos expresados en euros:

Datos en euros	2010	2009
Distribución:		
Reserva estatutaria	2.106.647,80	4.870.556,95
Reservas voluntarias y otras	401.287.760,78	495.676.763,46
Dividendos activos	168.750.609,05	299.959.130,25
Dividendos a cuenta pagados	99.986.376,75	199.972.753,50
Dividendos pendientes de pago	68.764.232,30	99.986.376,75
Resultado distribuido	572.145.017,63	800.506.450,66
Resultado del ejercicio	572.145.017,63	800.506.450,66

La propuesta de distribución de 2010 incorpora el primer y segundo dividendo a cuenta.

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo y las entidades multigrupo y asociadas del perímetro de la consolidación se aplicarán tras la aprobación en las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Los estados contables previsionales, conforme a los requisitos de la legislación mercantil y contable, aprobados por Banco Popular Español, S.A. en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, ponen de manifiesto la existencia de liquidez y beneficios suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta en ambos ejercicios y cuyas magnitudes fundamentales de los citados estados fueron las siguientes:

Miles de euros	2010		2009	
	Septiembre	Diciembre	Septiembre	Diciembre
Beneficio neto acumulado	345.783	572.145	618.644	800.506
Dividendos:				
Dividendos a cuenta pagados	-	99.986	-	199.973
Dividendos a cuenta anunciados	99.986	68.764	99.986	-
Suma de dividendos pagados y anunciados	99.986	168.750	99.986	199.973
Dividendos pendientes de anunciar		-		99.986
Total dividendos del ejercicio		168.750		299.959
Liquidez primaria*	11.786.294	12.074.351	12.309.860	15.835.434

* La liquidez primaria esta formada por los siguientes epígrafes del activo del balance: Caja y depósitos en bancos centrales y depósitos en entidades de crédito.

5. Beneficio por acción

Los beneficios básicos por acción se calculan dividiendo el Resultado neto atribuido al Grupo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, incluyendo las acciones ordinarias que van a ser

emitidas en la futura conversión de las obligaciones necesariamente convertibles y, excluyendo, en su caso, las acciones propias adquiridas por el Grupo. El cálculo del beneficio básico por acción del Grupo, coincide exactamente en estos dos ejercicios con el beneficio diluido por acción y es el siguiente:

	2010	2009
Resultado neto atribuido al Grupo (miles de euros)	590.163	766.132
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles) ..	1.418.505	1.269.633
Beneficio básico por acción (euros)	0,416	0,603
Beneficio diluido por acción (euros)	0,416	0,603

6. Recursos propios mínimos

Durante 2010, ha entrado en vigor la Circular 9/2010 de Banco de España que ha modificado parcialmente, en el

ámbito de las entidades de crédito, la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modificaba la Ley 13/1985,

de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta normativa fue la consecuencia de la adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito.

Este enfoque, conocido como Basilea II, contiene tres pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, y pretende, entre otras cosas, que los requerimientos de recursos propios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Ejemplo de esto es el incremento de las clases de riesgo cuya cobertura con recursos propios se considera relevante, como ocurre con el riesgo operacional.

El Pilar I: cálculo de los requerimientos mínimos de capital, establece una exigencia legal de mantener un nivel mínimo de recursos propios en relación con los riesgos (de crédito, de mercado y operacional) en los que incurre la entidad, y aunque conserva el tradicional 8% de los activos ponderados por riesgo, sin embargo admite:

– la posibilidad de utilizar calificaciones internas y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo. Dicha vía queda sujeta a la autorización expresa del Banco de España, y a un detalladísimo conjunto de requisitos prudenciales y técnicos, relacionados fundamentalmente con la gestión de riesgos y la solidez de los controles internos de las entidades de crédito.

– por otro lado, para las entidades que no usen dichos modelos, y que sigan por tanto el método estándar, la Circular determina las ponderaciones aplicables, al mismo tiempo que fija los requisitos que deben cumplir las agencias de calificación externas que se usan para determinar, en muchos casos, dichas ponderaciones. Estos criterios se basan, fundamentalmente, en la objetividad, independencia, transparencia, reputación y continua actualización de la metodología aplicada a medir las diferentes calificaciones de riesgo.

Asimismo, la norma regula las técnicas de reducción y mitigación de riesgos, basadas en la aplicación de garantías.

El Pilar II se basa en dos principios: a) Las entidades de crédito deben contar con un proceso para evaluar la suficiencia de capital en función de su perfil de riesgo y con una estrategia de mantenimiento de sus niveles de capital. Este proceso debe estar vigilado por la Alta Dirección, con controles internos e integrados en el proceso general de gestión. b) Revisión supervisora por parte del Banco de España de las estrategias y evaluaciones internas de la suficiencia de capital para garantizar el cumplimiento de los coeficientes de capital regulatorio.

Respecto al Pilar III, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos de información a publicar, con el fin de que sea comparable entre entidades.

El Grupo ha diseñado y desarrollado sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos del Grupo. En ese sentido la Alta Dirección se ha involucrado de forma muy activa en el diseño de las políticas de control así como en el seguimiento periódico de los mismos.

El objetivo de recursos propios del Grupo se establece en términos de nivel de recursos propios computables y de composición de los mismos (Tier I, Tier II, Tier III). Dicho nivel se establece en un rango y como porcentaje de exceso sobre los recursos propios mínimos del Pilar I y se compara con los recursos propios efectivamente disponibles a la fecha requerida.

Las políticas y objetivos de recursos propios se fijan a nivel consolidado ya que no existen diferencias sustanciales en la gestión de las entidades de crédito que la componen.

En cuanto al rango de exceso sobre los recursos propios, el objetivo del Grupo es mantener un exceso de entre el 10% y el 25% sobre los recursos propios mínimos exigidos, que el Grupo considera adecuado en función del perfil de riesgos.

Adicionalmente, el Grupo Banco Popular se impone como objetivo que el exceso de Recursos Propios Computables sobre los requerimientos de ambos pilares debe ser suficiente para cubrir al menos el 50% del capital adicional calculado en el ejercicio de stress.

En relación con la composición de los recursos propios computables, y con el fin de preservar su calidad, la Entidad se ha fijado como objetivo que un mínimo del 70% se corresponda a Tier I. Al no disponer de Tier III, el objetivo de Tier II se determina de forma complementaria al fijado para Tier I.

Composición de los recursos propios computables:

- a) Recursos propios básicos:
 - Capital desembolsado.
 - Primas de emisión.
 - Reservas.
 - Intereses minoritarios.
 - Resultado positivo auditado del ejercicio.
 - Acciones y participaciones preferentes.
 - Emisiones obligatoriamente convertibles.
 - (menos) acciones propias y activos inmateriales.
- b) Recursos propios de segunda categoría:
 - Financiaciones subordinadas computables.
 - Coberturas genéricas.
 - Reservas de revalorización.
- c) Deduciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría:
 - Participaciones en entidades financieras no consolidables superiores al 10%.
 - Participaciones en entidades aseguradoras superiores al 20%.
 - Los importes negativos resultantes de la comparación

entre correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones frente a pérdidas esperadas de las exposiciones de riesgo de crédito bajo IRB.

Los niveles Tier I y Tier II ponen en relación los requerimientos de recursos propios necesarios por las distintas clases de riesgo con los recursos propios básicos y de segunda categoría definidos en el punto anterior. Los principales riesgos por los que existen requerimientos de recursos propios son los siguientes:

- Riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega.
- Riesgo de liquidación.
- Riesgo de precio y de tipo de cambio.
- Riesgo operacional.

Por último, el Grupo ha desarrollado una planificación de capital, incluyendo la política de dividendos, considerando el periodo 2010-2012. Para ello se tiene en cuenta tanto los planes estratégicos de negocio establecidos del Grupo como la evolución de las tasas de morosidad, ambas consecuencias del entorno macroeconómico del periodo considerado.

En el capítulo sobre Solvencia del Informe de Gestión, que se incluye en este documento, aparece toda la información relevante sobre esta materia.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los recursos propios computables del Grupo son los siguientes:

Miles de euros	2010	2009
Recursos propios básicos	9.771.510	9.051.327
Recursos propios de segunda categoría	766.220	1.028.286
Otros conceptos y deducciones	(1.474.129)	(1.189.495)
Total recursos propios computables	9.063.601	8.890.118
Total recursos propios mínimos	7.508.450	7.405.953

7. Información por segmentos

La información correspondiente a la segmentación por áreas de negocio, que la Dirección utiliza en la gestión del Grupo, se ha elaborado siguiendo los principios descritos a continuación:

Banca Comercial es la realizada por la red de sucursales bancarias por operaciones típicas de inversión, captación de recursos, asunción de riesgos de firma y suministro de todo tipo de servicios financieros, incluyendo operaciones de factoring y de renting.

Gestión de Activos comprende la propia y directa actividad de gestión de activos así como la administración de instituciones de inversión colectiva: gestión de fondos de inversión, de carteras y de fondos de pensiones.

Como Actividad Aseguradora se recoge la realizada en seguros de vida y no vida por la entidad multigrupo española Eurovida, S.A y las sociedades portuguesas del Grupo: Eurovida, S.A y Popular Seguros, S.A.

Área Institucional y de Mercado recoge lo no incorporado en las otras actividades, entre las que cabe destacar las operaciones activas y pasivas con entidades de crédito, las carteras de las entidades bancarias de negociación, activos financieros disponibles para la venta, derivados de cobertura de activo y pasivo, cartera de inversión a vencimiento y participaciones, activos no corrientes en venta, fondos de comercio, saldos activos y pasivos derivados de pensiones, captación de recursos en mercados mayoristas por emisiones de euronotas, deuda subordinada, capital con naturaleza de pasivo financiero o instrumentos convertibles.

Al tratarse de información transversal que, en la mayoría de los casos, toma parte de alguna de las entidades del Grupo en el segmento correspondiente, la agregación de todas

ellas conduce a los estados consolidados. Para mayor claridad se ha separado en el pasivo del balance un renglón con el título "Financiación neta intrasegmentos" que, obviamente, suma cero, aunque algún segmento presenta signo contra naturaleza para ubicar todos al mismo nivel y mantener la cifra total del balance consolidado.

Hay que añadir como criterios específicos significativos para el tratamiento de esta segmentación los siguientes:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones intrasegmentos se les aplica como tipo de interés de coste o de rendimiento, según proceda, el del Euribor a tres meses por ser la referencia más común en la mayoría de las operaciones.

- Gastos de explotación: los gastos directos e indirectos se imputan a cada segmento en función de la actividad correspondiente asignada.

- Recursos propios: a cada segmento se le asignan los recursos propios en función de los riesgos incurridos, calculando las necesidades derivadas de su propia actividad según el organismo supervisor de cada negocio (Banco de España para la Banca comercial, Comisión Nacional del Mercado de Valores para el negocio de Gestión de Activos y la Dirección General de Seguros para Seguros, todo ello en los negocios en España) y el de sus supervisores equivalentes en el mercado portugués. Determinada la exigencia de recursos propios, éstos se imputan en proporción a la estructura del Grupo, es decir, según capital, reservas, deuda subordinada y emisiones de capital con naturaleza de pasivo financiero, así como los correspondientes costes asociados a los mismos. El exceso de recursos propios sobre los niveles mínimos exigidos se atribuyen, igual que cualquier asignación que no tenga cabida en otros segmentos, a la actividad institucional.

Los resultados en el ejercicio 2010 por áreas de negocio son los siguientes:

Miles de euros	2010				
	Gestión de Activos	Actividad Aseguradora	Banca Comercial	Institucional y Mercado	Consolidado
Margen de Intereses	10.977	38.723	2.161.627	241.004	2.452.331
Comisiones netas	132.273	5.934	608.312	-	746.519
+/- Resto de operaciones financieras	1.501	(14.810)	51.778	168.676	207.145
+/- Resto resultados de explotación	(949)	27.742	32.263	(3.043)	56.013
Margen Bruto	143.802	57.589	2.853.980	406.637	3.462.008
Costes operativos	27.034	9.144	1.173.032	104.253	1.313.463
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	1.450	2.881	1.057.354	170.448	1.232.133
Resultado de la actividad de explotación	115.318	45.564	623.594	131.936	916.412
+/- Otros resultados (neto)	38	-	-	(83.900)	(83.862)
Resultado antes de impuestos	115.356	45.564	623.594	48.036	832.550

El balance por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

Miles de euros	2010				
	Gestión de Activos	Actividad Aseguradora	Banca Comercial	Institucional y Mercado	Consolidado
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	11.756	1	331.249	339.808	682.814
Cartera de negociación	712	1.833	-	1.228.879	1.231.424
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5.425	452.331	-	7.019	464.775
Activos financieros disponibles para la venta	44.598	551.197	-	10.579.791	11.175.586
Inversiones crediticias	262.506	15.333	89.026.323	12.782.917	102.087.079
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	5.394.625	5.394.625
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	270.881	1.294	-	766.126	1.038.301
Activos no corrientes en venta	-	-	-	3.100.790	3.100.790
Participaciones	-	-	-	168.752	168.752
Contratos de seguros vinculados a pensiones	290	-	-	161.138	161.428
Activos por reaseguros	-	3.530	-	-	3.530
Activo material	2.237	103	567.011	1.321.123	1.890.474
Activo intangible	(44)	2.763	79.960	574.400	657.079
Activos fiscales	3.481	9.943	-	1.012.061	1.025.485
Periodificaciones	11.588	572	-	124.770	136.930
Otros activos	5.291	6.342	-	909.141	920.774
Total activo	618.721	1.045.242	90.004.543	38.471.340	130.139.846
Pasivo					
Cartera de negociación	111	-	-	1.160.628	1.160.739
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	128.453	-	-	128.453
Pasivos financieros a coste amortizado	1.155.010	582	68.619.052	47.660.783	117.435.427
Derivados de cobertura	267.136	-	-	497.004	764.140
Pasivos por contratos de seguros	189	977.330	113.048	-	1.090.567
Provisiones para riesgos	4.745	186	82.146	254.997	342.074
Pasivos fiscales	8.319	9.205	-	426.455	443.979
Periodificaciones	4.674	746	-	134.476	139.896
Otros pasivos	5.242	2.459	-	374.551	382.252
Financiación neta intrasegmentos	(1.090.073)	(153.933)	14.940.959	(13.696.953)	-
Patrimonio neto	263.368	80.214	6.249.338	1.659.399	8.252.319
Total patrimonio neto y pasivo	618.721	1.045.242	90.004.543	38.471.340	130.139.846

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE 2010

Los resultados correspondientes al ejercicio 2009, adaptados con los mismos criterios de presentación e imputación de precios de transferencia que los que figuran en 2010, aparecen recogidos en la siguiente información.

Miles de euros	Gestión de Activos	Actividad Aseguradora	2009		Consolidado
			Banca Comercial	Institucional y Mercado	
Margen de Intereses	10.112	37.126	2.725.627	49.688	2.822.553
Comisiones netas	126.319	6.501	630.624	-	763.444
+/- Resto de operaciones financieras	7.984	(16.026)	48.485	372.649	413.092
+/- Resto resultados de explotación	(1.220)	19.875	43.152	(6.726)	55.081
Margen Bruto	143.195	47.476	3.447.888	415.611	4.054.170
Costes operativos	23.994	8.780	1.157.444	102.324	1.292.542
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	3.149	-	1.479.784	255.983	1.738.916
Resultado de la actividad de explotación	116.052	38.696	810.660	57.304	1.022.712
+/- Otros resultados (neto)	-	-	-	50.194	50.194
Resultado antes de impuestos	116.052	38.696	810.660	107.498	1.072.906

El balance al 31 de diciembre de 2009 desglosado por segmentos de negocios es el siguiente:

Miles de euros	Gestión de Activos	Actividad Aseguradora	2009		Consolidado
			Banca Comercial	Institucional y Mercado	
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	13.366	-	365.185	3.370.148	3.748.699
Cartera de negociación	1.192	3.283	-	1.349.427	1.353.902
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5.503	403.845	-	7.624	416.972
Activos financieros disponibles para la venta	111.400	512.902	-	10.405.756	11.030.058
Inversiones crediticias	220.575	6.753	88.690.554	13.380.517	102.298.399
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	2.266.524	2.266.524
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	187.953	1.489	-	1.280.260	1.469.702
Activos no corrientes en venta	-	-	-	2.735.721	2.735.721
Participaciones	-	-	-	56.148	56.148
Contratos de seguros vinculados a pensiones	301	-	-	173.550	173.851
Activos por reaseguros	-	2.792	-	-	2.792
Activo material	2.911	143	559.895	1.243.887	1.806.836
Activo intangible	61	3.499	65.722	417.650	486.932
Activos fiscales	2.837	8.553	-	697.141	708.531
Otros activos	18.013	9.776	-	707.292	735.081
Total activo	564.112	953.035	89.681.356	38.091.645	129.290.148
Pasivo					
Cartera de negociación	396	-	-	1.195.240	1.195.636
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	104.172	-	-	104.172
Pasivos financieros a coste amortizado	1.381.877	761	67.016.712	48.049.561	116.448.911
Derivados de cobertura	194.364	-	-	402.993	597.357
Pasivos por contratos de seguros	186	951.984	121.314	-	1.073.484
Provisiones para riesgos	3.530	172	175.941	297.181	476.824
Pasivos fiscales	9.238	10.278	-	373.027	392.543
Otros pasivos	9.527	3.413	-	540.297	553.237
Financiación neta intrasegmentos	(1.271.856)	(189.698)	16.103.155	(14.641.601)	-
Patrimonio neto	236.850	71.953	6.264.234	1.874.947	8.447.984
Total patrimonio neto y pasivo	564.112	953.035	89.681.356	38.091.645	129.290.148

8. Combinaciones de negocios y otras operaciones corporativas con entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

Constituye una combinación de negocios, la adquisición de activos y la asunción de pasivos que conforman un negocio en el que se adquiere el control y se dirige y gestiona con el objeto de obtener resultados.

Durante 2010 se ha llevado a cabo una única operación a incluir entre las combinaciones de negocios. En 2009, el Grupo no realizó operaciones de esta naturaleza. La información más relevante de dicha operación es la siguiente:

Como consecuencia de la estrecha colaboración que el Grupo ha mantenido desde hace algún tiempo con Crédit Mutuel-CIC ("Crédit Mutuel") mediante la firma de una serie de acuerdos comerciales que nos permiten proporcionar servicios financieros a través de las redes de sucursales de ambos grupos, se ha acordado la creación de una nueva plataforma bancaria, que controlarán conjuntamente con una participación del 50% cada uno. Para el comienzo de esta nueva etapa, Banco Popular realiza una aportación no dineraria, transfiriendo el negocio de un total de 123 sucursales de la red actual de Banco Popular al nuevo banco. Simultáneamente, Banco Popular Hipotecario, S.A. cede a Banco Popular Español, S.A. el que hasta ese momento era su negocio habitual.

Las sucursales aportadas se concentran en áreas con una elevada actividad económica y están centradas en los negocios de particulares y PYMES, fieles al modelo de negocio de Banco Popular, compartiendo los puntos fuertes de sus dos accionistas: la banca relacional de Banco Popular y la banca transaccional de Crédit Mutuel. El nuevo banco se beneficiará del apoyo de Banco Popular, especialmente para las cuestiones tecnológicas y otros servicios.

Se trata de una alianza estratégica que desarrollará una importante colaboración en aspectos comerciales, tecnológicos y de negocio internacional, en los que Banco Popular y Crédit Mutuel tienen una destacada y complementaria trayectoria. Crédit Mutuel, además, aporta la experiencia y la base de clientes derivada de su presencia en los mercados de Francia y Alemania, importantes socios comerciales de nuestro país.

Entre los objetivos de la nueva plataforma bancaria está la búsqueda de oportunidades de crecimiento en los mercados español y portugués mediante la participación en el proceso de reorganización del sector financiero, que actualmente está en marcha en España, aprovechando la fortaleza y experiencia de sus dos accionistas, tanto en la gestión comercial como en la aplicación de nuevas tecnologías a la banca, para sacar partido de cualquier nueva oportunidad de negocio.

A cambio de su participación en la nueva entidad, Crédit Mutuel ha invertido 312 millones de euros, lo que sitúa el valor del banco de nueva creación en 625 millones de euros, con unos recursos propios de 258 millones de euros. El resultado antes de impuestos por la enajenación del 50% de la entidad Crédit Mutuel ha supuesto un importe total de 367 millones de euros de los que 183,5 millones corresponden a la venta de la citada participación, y 183,5 al reconocimiento a valor razonable de la inversión retenida por la pérdida de control.

Por otro lado, y como parte del acuerdo, Crédit Mutuel ha reforzado su compromiso mediante la toma de una participación del 5% en Banco Popular lo que le convierte en uno de sus accionistas de referencia.

Con esta operación, el Grupo Banco Popular refuerza el proceso de racionalización de su red de sucursales, tras la integración de sus bancos filiales iniciada en 2008.

Por otro lado, el Grupo ha realizado distintas operaciones corporativas mediante la fusión, escisión, constitución o liquidación de sociedades en el Grupo. Las principales operaciones se enumeran a continuación.

Se han constituido las siguientes entidades:

IM Banco Popular MBS 2 F.T.A., que es una entidad de propósito especial, cien por cien del Grupo, constituida con el objeto de titular derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios concedidos a particulares por Banco Popular Español, S.A., por importe de 685 millones de euros. En la nota 70 se ofrece información adicional sobre las titulaciones del Grupo.

Por otro lado, se constituyó la sociedad Red Leaf Holding, LLC, instrumental inmobiliaria para la gestión y venta de activos inmobiliarios en Estados Unidos y se ha dado de baja la sociedad Aliseda USA, LLC., Gestión Premier Fund, S.A., IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA y las sociedades instrumentales Popular Finance Europe, B.V. y Popular Capital Europe, B.V.

En junio de 2010 se amortizaron las cédulas del vehículo IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, F.T.A. que habían llegado a su vencimiento y se procedió a su disolución.

En 2009, el Grupo constituyó las siguientes entidades:

IM Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A., entidad de propósito especial en la que el Grupo ostenta el cien por cien de los derechos de voto, con el objetivo de titular derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y empresas españolas por Banco Popular Español, S.A., por un importe global de 2.250.000 miles de euros. En la Nota 70 se ofrece más información sobre las titulaciones realizadas por el Grupo.

Por otro lado, y con el objetivo de gestionar distintos inmuebles en poder del Grupo, se constituyeron varias sociedades inmobiliarias, como son: Manberor, S.L., Meglahe, S.L. y Aliseda USA LLC. Además, durante ese ejercicio, se realizó la fusión de dos sociedades gestoras portuguesas: Gerfundos S.A. y Predifundos S.A, en una nueva entidad denominada Popular Gestao de Activos, S.A.

Por último, a mediados de 2009 las Juntas Generales de Banco Popular Español, S.A., y Banco de Andalucía, S.A. aprobaron la fusión por absorción de Banco de Andalucía, S.A. por Banco Popular Español, S.A., con extinción sin liquidación de la entidad absorbida y el traspaso en bloque, de su patrimonio a Banco Popular Español, S.A., quien adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Banco de Andalucía S.A.

Con esta operación, que comenzó el año anterior con la absorción por Banco Popular Español, S.A., del Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia S.A. se profundizó en el proceso de reestructuración del Grupo que pretendía mejorar la operativa y dar mayor liquidez y profundidad a la cotización de las acciones detentadas por los accionistas de los antiguos bancos filiales regionales y se culminaba la reorganización de la red comercial del Grupo mediante la racionalización de su red de sucursales mediante la integración de las que resultaban solapadas y la creación de unidades de mayor tamaño y especialización que permitían dar mejores servicios financieros a nuestros clientes.

Además, el Grupo conseguía sinergias significativas a través de reducciones de costes al conseguir apreciables economías de escala y mejoraba en la aplicación de las recomendaciones de buen gobierno corporativo, además de evitar las obligaciones regulatorias impuestas a las sociedades cotizadas.

Por otro lado, tanto las acciones de Banco de Andalucía S.A. como las del resto de bancos regionales fusionados en 2008, cotizaban en Bolsa con insatisfactorios niveles de frecuencia y volumen de contratación como consecuencia de su falta de profundidad en el mercado. En general, la fusión supuso para los accionistas de las sociedades

absorbidas un aumento significativo de la liquidez de su inversión al pasar a ser accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Comercialmente, el Grupo mantiene su identidad regional en los respectivos ámbitos territoriales de las entidades absorbidas, adaptándose a las nuevas necesidades operativas y a la mayor especialización y sofisticación que el sector financiero ha experimentado en los últimos años.

Como consecuencia de la fusión, los accionistas minoritarios de Banco de Andalucía S.A. recibieron en canje acciones de la sociedad absorbente, más, en su caso, una cantidad complementaria en efectivo para satisfacer la parte del precio total acordado que no fue posible entregar mediante un número entero de acciones de Banco Popular Español, S.A.

La ecuación de canje se determinó a partir de las valoraciones fundamentales de las entidades participantes, calculadas mediante diferentes metodologías de valoración. Los criterios aplicados para seleccionar la ecuación de canje propuestas fueron los siguientes: (i) la transacción debía crear valor para los accionistas de ambas sociedades y (ii) la prima resultante calculada sobre el último precio de mercado del día 18 de mayo de 2009, debía ser positiva.

De la aplicación de estos criterios, el tipo de canje, determinado sobre la base del valor real de los patrimonios de las entidades participantes en la fusión, fue de seis acciones de Banco Popular Español, S.A. por una acción de Banco de Andalucía, S.A.

Para cubrir la ecuación de canje, Banco Popular Español, S.A. realizó una ampliación de su capital por un importe de 160.572.270,24 euros de los que 2.598.256,80 euros corresponden a Capital y el resto, 157.974.013,44 euros corresponden a Prima de emisión. En la Nota 41 se ofrece información adicional sobre los Fondos Propios de Banco Popular Español, S.A.

En el siguiente cuadro se presentan las cifras más significativas de la ecuación de canje que son el origen de la ampliación de capital de Banco Popular Español, S.A.

	Nº acciones canjeadas	Nº acciones BPE * filiales	Acciones emitidas	Ampliación de capital (Importe en euros)
Banco de Andalucía	4.330.428	6 * 1	25.982.568	160.572.270,24

9. Operaciones Interrumpidas

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Grupo no ha registrado operaciones de esta naturaleza.

10. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de Banco Popular Español, S.A.

A continuación se relacionan los componentes del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2010 con información complementaria sobre los mismos.

Los importes que figuran en el cuadro siguiente sobre atenciones estatutarias, retribuciones y riesgos recogen los correspondientes a Banco Popular Español, S.A. más los de cualquiera de las sociedades filiales consolidadas.

Miles de euros		Retribuciones				
Riesgos directos	2010	Atenciones estatutarias	Fijo	Complemento por desempeño individual	Variable por resultados	Total retribuciones y atenciones estatutarias 2010
-	Francisco Aparicio	-	470	115	-	585
-	Asociación de Directivos BPE	-	-	-	-	-
-	Américo Ferreira de Amorim	-	-	-	-	-
5	Eric Gancedo	-	-	-	-	-
-	Luis Herrando	-	-	-	-	-
2	Roberto Higuera	-	-	-	-	-
-	Casimiro Molins	-	-	-	-	-
-	Manuel Morillo	-	-	-	-	-
22	Miguel Nigorra	-	-	-	-	-
-	Nicolas Osuna	-	-	-	-	-
-	Helena Revoredo	-	-	-	-	-
-	José Ramón Rodríguez	-	-	-	-	-
1.119	Angel Ron	-	1.000	234	-	1.234
-	Sindicatura de Accionistas	-	-	-	-	-
-	Miguel Angel de Solís	-	-	-	-	-
45	Vicente Tardío	-	-	-	-	-
10.798	Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-	-	-
-	Allianz SE	-	-	-	-	-
11.991	TOTAL	-	1.470	349	-	1.819

Miles de euros		Retribuciones				
Riesgos directos	2009	Atenciones estatutarias	Fijo	Complemento por desempeño individual	Variable por resultados	Total retribuciones y atenciones estatutarias 2009
-	Francisco Aparicio	-	470	115	-	585
-	Asociación de Directivos BPE	-	-	-	-	-
-	Américo Ferreira de Amorim	-	-	-	-	-
5	Eric Gancedo	-	-	-	-	-
-	Luis Herrando	-	-	-	-	-
-	Roberto Higuera	-	-	-	-	-
-	Casimiro Molins	-	-	-	-	-
-	Luis Montuenga	-	-	-	-	-
-	Manuel Morillo	-	-	-	-	-
104	Miguel Nigorra	-	-	-	-	-
-	Nicolas Osuna	-	-	-	-	-
-	Helena Revoredo	-	-	-	-	-
-	José Ramón Rodríguez	-	-	-	-	-
1.183	Angel Ron	-	1.000	234	-	1.234
-	Sindicatura de Accionistas	-	-	-	-	-
-	Miguel Angel de Solís	-	-	-	-	-
52	Vicente Tardío	-	-	-	-	-
2.124	Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-	-	-
-	Allianz SE	-	-	-	-	-
3.468	TOTAL	-	1.470	349	-	1.819

Estos datos referidos a los componentes a diciembre de 2009, fueron los siguientes: 1.819 miles de euros de retribuciones y 3.468 miles de euros de riesgos directos desglosados en 3.366 miles de euros de créditos y préstamos, con tipos de interés entre el 1,050% y el 2,250%, y avales por 102 miles de euros con una comisión del 0,40% trimestral.

La retribución de los consejeros ejecutivos correspondiente al año 2010 ha sido la misma que la que les correspondió en 2009, año en el que se acordó la reducción de su retribución en un 10% con respecto a la que percibieron en el ejercicio 2008. En el ejercicio 2010 no han percibido cantidad alguna en concepto de retribución variable anual o plurianual por resultados.

El coste a cargo del Banco, en el presente ejercicio, por la cobertura de los compromisos por pensiones de los consejeros que son beneficiarios, señores Ron y Aparicio, asciende a 260 y 351 miles de euros respectivamente, en total 611 miles de euros, cifra que en el ejercicio 2009 ascendió a 555 miles de euros. Además, son beneficiarios de primas de seguro de vida y salud, por un total de 8 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los Administradores actuales, Sres. Ron, Aparicio e Higuera, ascienden a 5.804, 1.663 y 10.676 miles de euros respectivamente, lo que suma 18.143 miles de euros que, unidos a los 40.229 miles de euros de otros consejeros anteriores, ascienden a un total de 58.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2010, cifra que ascendía a 58.592 al 31 de diciembre de 2009.

La remuneración bruta de los nueve miembros de la Alta Dirección, Directores Generales en Banco Popular, excluidos los consejeros, ya que figuran detalladas en el cuadro anterior, asciende a un importe agregado de 3.706 miles de euros en el ejercicio 2010. Este importe comprende 3.647 miles de euros de retribución dineraria, de los que 741 miles de euros corresponden a retribución variable y 59 miles de euros en especie (fundamentalmente primas de seguros de vida y salud y utilización de vivienda). En el año 2009 las retribuciones agregadas de este colectivo, compuesto entonces por ocho miembros, ascendieron a 3.192 miles de euros.

Durante el año 2010 el coste a cargo del Grupo por la cobertura de los compromisos por pensiones, mediante planes de pensiones y contratos de seguros complementarios, a favor de los mismos, asciende a 1.287 miles de euros. En 2009 este importe ascendió a 1.565 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascendían, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, a 14.293 miles de euros y 12.559 miles de euros, respectivamente.

El Grupo no tiene ningún sistema de remuneración de sus directivos que esté relacionado directa o indirectamente con la valoración de la acción Banco Popular ni de otros valores del Grupo, ni tampoco con opciones sobre las mismas.

Los créditos y préstamos de la Entidad a este colectivo suman 2.206 miles de euros y los concedidos a partes vinculadas a los mismos a 1.573 miles de euros. Los depósitos a la vista y a plazo ascienden a 1.835 miles de euros y los de sus partes vinculadas a 1.250 miles de euros.

11. Contratos de agencia

La relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2009, según exigencia informativa del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, es la siguiente:

- Banco Popular Español, S.A. tiene un contrato de agencia con su filial MUNDOCREDIT, S.A. desde el 10 de mayo de 2006 que cubre el mercado español.

- La relación de agentes de Popular Banca Privada, S.A. figura en el anexo II de estas cuentas anuales.

12. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo cumplen con las leyes relativas a la protección del medioambiente. El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto y manteniendo procedimientos diseñados para garantizar y fomentar lo regulado en esas disposiciones específicas. Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Grupo ha realizado las inversiones necesarias de carácter medioambiental y se ha considerado innecesario registrar provisiones para riesgos y cargas de carácter medioambiental. Por último, la Dirección considera que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

13. Fondo de Garantía

En Otras cargas de explotación (Nota 57) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recogen las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos (España, Portugal y Estados Unidos), para las entidades de crédito, y al Fondo de Garantía de Inversiones, para las sociedades y agencias de valores. Este último fue creado en 2001 por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores. Estas contribuciones se imputan a los resultados del ejercicio en que se satisfacen.

La aportación al Fondo de Garantía de Depósitos por los Bancos consolidados operantes en España es del 0,6 por mil de la base de cálculo en 2010 al igual que en 2009. Para estos bancos del grupo ha supuesto, en conjunto, 23.607 y 21.281 miles de euros en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

La aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por las sociedades consolidadas a las que les es de aplicación esa normativa ha supuesto 46 y 55 miles de euros en 2010 y 2009, respectivamente.

La aportación de Banco Popular Portugal realizada al Fondo de Garantía de Depósitos de Portugal en 2010 ha sido de 786 miles de euros y en 2009 fue de 651 miles de euros. Además, de acuerdo con la normativa portuguesa, mantiene en cuentas de orden otros compromisos contingentes por un importe de 8.244 miles de euros en 2010 y 5.244 en 2009 para posibles riesgos futuros a los que tenga que hacer frente el citado Fondo.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2010 y 2009 recoge 2.133 y 2.262 miles de euros correspondientes a la aportación de TotalBank al fondo de garantía de EEUU (FDIC).

14. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2010 de la entidad dominante y de las entidades dependientes ha ascendido a 1.443 miles de euros, mientras que el importe devengado por otros servicios (incluyendo aspectos relacionados con regulación y normativa) ha ascendido a 556 miles de euros. Los importes registrados por estos conceptos en 2009 ascendieron a 1.406 y 428 miles de euros respectivamente. El importe de los honorarios por servicios prestados por asesoramiento fiscal en el ejercicio fiscal ha ascendido a 89 miles de euros, mientras que el importe de los honorarios por otros servicios ha supuesto 267 miles de euros. Los importes registrados en 2009 ascendieron a 54 y 340 miles de euros respectivamente.

15. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, además de los indicados en la Nota 2 "Bases de Presentación" de las cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de valor razonable, excepto, coste histórico o coste amortizado, en su caso, cuando es de aplicación (terrenos y construcciones, o activos y pasivos financieros).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado, en ocasiones denominada activo subyacente, tal como tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias; no requiere una inversión inicial o esta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros similares y, generalmente, se liquida en una fecha futura.

Los derivados financieros son instrumentos que pueden tener un alto apalancamiento y generar beneficios o pérdidas con una mínima inversión, o pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no han sido designados como de cobertura contable se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos o pasivos cubiertos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de

alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

- ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, debe tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierta.
- iii) El cumplimiento de las exigencias para el tratamiento de la cobertura contable se justifica mediante la realización de tests que permitan considerar a la cobertura como altamente eficaz tanto en el momento de la contratación, mediante test prospectivos como a lo largo de la vida de la operación mediante test retrospectivos que aseguren la efectividad de la cobertura realizada, observando que los resultados por la variación del valor del derivado de cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la variación de valor de la partida cubierta; este intervalo de tolerancia es el admitido según las normas contables.

Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados riesgos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los derivados financieros pretenden cubrir, cuando las expectativas de tipos de interés lo aconsejan, el riesgo existente por *gaps* en la reprecación de los activos y pasivos del balance, utilizando instrumentos que permitan comparar las fechas de revisión de tipos de ambos lados del balance o convertir modalidades de tipo fijo a variable o viceversa de tal manera que las variaciones de tipos de interés afecten igualmente a las partidas de activo y pasivo.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los

de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Por último, los instrumentos financieros híbridos, aunque pueden ser separados contablemente, no pueden ser transferidos individualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales recoge los saldos en efectivo y los saldos deudores mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable. En esta partida se incluyen también los derivados que se utilizan como cobertura económica de otros derivados.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable independientemente de si se separa o no el derivado implícito, y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, multigrupo o asociadas y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación, de activos no corrientes en venta o de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, las garantías financieras y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda negociables en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el grupo ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la positiva intención y la capacidad financiera para hacerlo.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye el valor razonable positivo de los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que han sido designados como cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta que corresponde al valor de los activos, cualquiera que sea su naturaleza, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha en la que se incluyen en esta categoría. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Incluye los activos inmobiliarios, instrumentos de capital, u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en entidades asociadas, pues a las empresas multigrupo se les aplica el método de integración proporcional.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- xii) Activos por reaseguros que incluye los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, en concreto, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros incluidas en el Grupo como entidades dependientes.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los Instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados como descuentos de flujos, múltiples, etc. Asimismo, se deben tener en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados.
- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo e incluidos en la Cartera de negociación es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos, igual que los derivados OTC, a métodos suficientemente contrastados como los de Black-Scholes o Montecarlo.
- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido

por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso que se encuentren cubiertas mediante coberturas de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos mediante dichas coberturas.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o en Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto), si está fuera la causa de la variación de valor.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe. Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo, salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando

parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tienen su origen, o, en el caso de ajustes negativos, cuando el deterioro se considere irreversible, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, que cumplan determinados requisitos, se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en Resultado de operaciones financieras.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en Resultado de operaciones financieras.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

En relación con las coberturas aplicadas, no se han realizado macro-coberturas, en el sentido de relacionar carteras de activos y pasivos, si bien se han considerado operaciones de micro-cobertura con tratamiento individual a aquellas campañas de captación de pasivo cuyas características han sido idénticas en el inicio, plazo y remuneración ofrecida a cada uno de los impositores. Para la justificación de tal tratamiento contable se ha contratado

el derivado correspondiente a la totalidad de la campaña concreta a cubrir, con flujos a recibir, por el derivado financiero, similares a los pagables a la totalidad de los impositores, distribuyéndose los mismos en proporción a sus saldos.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y se decide incluir en esta categoría, independientemente de que se separe o no el derivado implícito, o aquellos que se gestionan conjuntamente con activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos del Grupo, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- v) Derivados de cobertura que incluye las valoraciones negativas de los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que han sido designados como cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores asociados en origen con los Activos no corrientes en venta.
- vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde, por un lado, con las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones asociadas en origen con los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio, y por otro, con el valor razonable de los importes pendientes de recibir de garantías o avales técnicos.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 15.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 15.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose las variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto, en Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 15.e.

- g) Transferencias y baja del balance de situación consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se retienen o no los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se transfieren sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente tanto el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Con el objetivo de reflejar en el pasivo la financiación neta recibida, las entidades deben presentar los instrumentos financieros (bonos de titulación) adquiridos a la entidad a la que se han transferido los activos financieros restando del pasivo financiero asociado.

Además, el Grupo incorpora en su perímetro de consolidación las entidades de propósito especial, vehículos de titulación, a las que se han transferido los activos aplicando el método de integración global o proporcional según corresponda. Por lo tanto, en el proceso de consolidación se practican las correspondientes eliminaciones entre el pasivo financiero asociado por las entidades que reconocieron individualmente la transferencia y los activos financieros registrados contablemente por la entidad de propósito especial. También se realizan las eliminaciones en los intereses cobrados y pagados derivados de los citados activos y pasivos eliminados en el proceso de consolidación. En consecuencia, en el balance consolidado quedan reflejados los activos originarios no dados de baja y se reconocen los pasivos emitidos por el vehículo de titulación que están en poder de terceros ajenos al Grupo.

En las Notas 35 y 70 de estas Cuentas Anuales se ofrece más información sobre las titulaciones realizadas en el Grupo.

- iii) Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no está profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, se distingue entre:

- Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros. Entre los posibles eventos que apuntan una evidencia objetiva de deterioro se encuentran los siguientes:

- a) Cuando el obligado al pago ha sido declarado, o es posible que sea declarado en concurso de acreedores, o tiene dificultades financieras significativas.
 - b) Cuando se ha producido el incumplimiento de las cláusulas contractuales, como el impago de principal o intereses en la fecha acordada.
 - c) Cuando al obligado al pago se le han concedido financiaciones o se le ha reestructurado la deuda por tener dificultades financieras.
 - d) Cuando existen datos que evidencian una disminución cuantificable de los flujos de efectivo futuros de un grupo de instrumentos de deuda.
- ii) En los instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros. Existe evidencia de deterioro cuando se produce alguno de los siguientes casos:
- a) El emisor está declarado o es probable que le declaren en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.
 - b) Se han producido cambios significativos en su entorno económico que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
 - c) El valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo del valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se utiliza su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del sector calculadas por Banco de España para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector y en particular, para los dudosos por razones distintas de la morosidad mediante análisis individualizado.

De forma similar, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Grupo ha utilizado los parámetros establecidos por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado, deducido el efecto fiscal, se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la

cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el euro, que es, además, la moneda funcional de Banco Popular Español, S.A. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en euros de los activos, pasivos y riesgos contingentes en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	16.722	96.253
Cartera de negociación	710	-
Activos financieros disponibles para la venta	414.457	258.141
Inversiones crediticias	3.870.785	3.299.509
Cartera de inversión a vencimiento	97.527	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	27.982	256
Activo material	18.496	17.871
Activo intangible	20.356	22.906
Resto de activos	216.527	68.452
Total activo	4.683.562	3.763.388
PASIVO		
Pasivos financieros a coste amortizado	4.191.870	5.372.881
Resto de pasivos	14.108	22.817
Total pasivo	4.205.978	5.395.698
Riesgos contingentes	691.405	586.764

En las Notas de los capítulos más significativos del balance consolidado se presenta información de detalle por las monedas principales en las que están materializados los saldos en moneda extranjera. Estas Notas son la 22, 23 y 35, que corresponden a Activos financieros disponibles

para la venta, Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado, respectivamente. El resumen de estas monedas distintas del euro en las que mayoritariamente opera el Grupo, se presentan en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Monedas				
USD	1.271.648	1.238.631	2.526.925	2.821.746
GBP	182.385	188.204	89.939	159.183
CHF	506.486	437.364	28.768	25.509
JPY	2.086.775	1.665.613	206.064	36.716

Según estos datos, el USD y el Yen son las monedas principales distintas del euro con las que opera el Grupo y representan el 71,7 por ciento del activo y el 65,0 por ciento del pasivo, ambos de la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2010. Estos porcentajes referidos a fin de 2009 eran del 76,9 y 61,0 por ciento, respectivamente.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las

siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros publicado por el Banco Central Europeo.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se puede utilizar un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las entidades participadas cuya moneda funcional es distinta del euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten aplicando el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de las cuentas anuales de las entidades participadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades participadas corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2010 y 2009 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad participada para corregirlos de los efectos de la inflación.

j) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto.

La compensación de saldos se centra básicamente en cuentas mutuas con entidades de crédito. En el cuadro adjunto se parte del importe suma de las entidades de crédito del Grupo, compensando saldos por 21.573 miles de euros en 2010 y 12.412 miles en 2009. A la suma de saldos netos en niveles individuales de entidades se practican las eliminaciones intragrupo para obtener los saldos del balance consolidado.

Miles de euros	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos contables	77.110	65.262	781.614	752.199
Compensaciones	(21.573)	(21.573)	(12.412)	(12.412)
Saldos netos	55.537	43.689	769.202	739.787
Eliminaciones	(22.111)	(22.116)	(739.781)	(739.787)
Consolidado	33.426	21.573	29.421	-

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una

operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en dos fases: en primer lugar, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias aquella parte de la comisión que compensa costes directos, y en segundo lugar, el resto de la comisión se periodifica a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. En las Notas 49 y 50 se indica el importe de estas comisiones.

ii) Comisiones no financieras son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden ser de dos tipos:

-Las que surgen en la ejecución de un servicio que se presta a lo largo de un periodo de tiempo, y que se periodifican a medida que se vaya prestando el servicio.

-Las surgidas en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular. Estas comisiones se devengan y registran en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de la realización del servicio.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente atendiendo al principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos al vencimiento del contrato.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista. La entidad prestamista los mantendrá en cartera, porque no cumple las condiciones para su baja del balance, y la entidad prestataria no los reflejará en sus balances.

n) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas, para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones del contrato, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras se valoran por su valor razonable, que será la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo a recibir a lo largo de la vida del contrato.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implica su reclasificación a la partida Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Para el cálculo de la pérdida por deterioro, las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 15.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, estimando las cuantías que se consideran no recuperables.

ñ) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Ese importe, inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor. El detalle para la conciliación de estos conceptos es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Valor actual de los pagos mínimos a recibir	2.794.035	3.041.996
Valores residuales no garantizados	169.071	189.091
Inversión bruta en arrendamiento financiero	2.963.106	3.231.087

Por otro lado, la distribución por plazos de la inversión bruta y del valor actual de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

Miles de euros	Inversión bruta		Valor actual de pagos mínimos a recibir	
	2010	2009	2010	2009
Hasta 1 año	721.264	921.966	715.906	868.010
De 1 a 5 años	1.618.456	1.686.628	1.533.529	1.587.923
Más de 5 años	623.386	622.493	544.600	586.063
Total	2.963.106	3.231.087	2.794.035	3.041.996

Las correcciones de valor que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por los arrendamientos pendientes de cobro ascendían a 45.990 y 64.938 miles de euros a finales de esos dos ejercicios.

Por el contrario, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el

epígrafe de activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares en función de su vida útil estimada y los ingresos y los costes directos iniciales imputables a los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Los activos materiales arrendados se amortizarán de acuerdo con la política general seguida por el Grupo para activos similares.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El detalle de estos patrimonios gestionados por el Grupo según su naturaleza es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Fondos de inversión	6.643.054	8.000.270
Gestión de patrimonios	936.562	876.068
Planes de pensiones	4.128.743	4.186.149
Total	11.708.359	13.062.487

p) Gastos de personal-retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su período de actividad laboral. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Bancos en España

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la totalidad de los compromisos por pensiones de los Bancos del Grupo operantes en España con los empleados activos, pasivos y los beneficiarios, reconocidos a éstos en el convenio colectivo o norma similar, están exteriorizados mediante planes de pensiones, tanto de aportación definida como de prestación definida asegurados y contratos de seguro, en los términos del real Decreto 1588/1999. Como consecuencia de estas operaciones, los Bancos han transferido a la entidad aseguradora, directamente o a través de los planes de pensiones de los que son promotores, todos los compromisos por pensiones, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza asegurable por tal concepto, en relación a los compromisos en cada momento asumidos.

Personal en activo

Con fecha 8 de noviembre de 2001, Banco Popular Español, S.A. y sus filiales los Bancos de Andalucía, Castilla, Crédito Balear, Galicia, Vasconia, (absorbidos en la actualidad por Banco Popular Español), bancopopular-e y Popular Hipotecario materializaron la exteriorización de sus compromisos por pensiones de prestación definida con sus empleados en activo mediante la aportación de los fondos internos ya dotados a los respectivos planes de pensiones de prestación definida constituidos -quienes simultáneamente suscribieron los contratos de aseguramiento de tales compromisos-, o a contratos de seguro por el exceso de límite financiero. La entidad aseguradora es Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft. Las aportaciones quedaron desembolsadas en su totalidad a 31 de diciembre de 2001 para cubrir el coste por servicios pasados a esa fecha. De este modo quedaron culminados los acuerdos de exteriorización firmados en los años 2000 y 2001 por los Bancos y la representación de su personal.

Los planes de pensiones de empleo están integrados en el fondo de pensiones Europopular Integral. La entidad gestora del fondo es Europensiones, S.A., cuyos accionistas son Banco Popular Español (51%) y Allianz (49%). El depositario del fondo es Banco Popular Español, S.A.

El plan cubre dos colectivos a los que corresponden los siguientes compromisos:

COLECTIVO A

-Empleados con derecho a complemento de jubilación y sus coberturas adicionales de viudedad y orfandad, así como para los riesgos en actividad. Las aportaciones en concepto de gastos de personal han sido de 17.192 miles de euros y 16.134 miles de euros en 2010 y 2009 respectivamente. Por otra parte, las dotaciones netas a provisiones han ascendido a 987 y (4.329) miles de euros. En concepto de ganancias y pérdidas actuariales netas se han reconocido contra reservas (6.059) y 2.770 miles de euros en 2010 y 2009, respectivamente.

COLECTIVO B

Resto de empleados. En cuanto a los riesgos en actividad los compromisos se corresponden con los del primer colectivo. La aportación anual realizada por este concepto se encuentra integrada en el dato del párrafo inmediatamente anterior. Adicionalmente, el Banco asume el compromiso de realizar aportaciones anuales al fondo, para los empleados con más de dos años de antigüedad, del 1,25% ó 1,30% de su salario nominal de convenio en función de su edad, más una cantidad adicional, hasta un límite, condicionada a una aportación voluntaria de la misma cuantía por parte del empleado. Las aportaciones realizadas por los bancos promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida, incluidas en el apartado de gastos de personal, han ascendido a 4.096 y a 3.510 miles de euros en los años 2010 y 2009 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las reservas matemáticas correspondientes a los contratos de seguro que cubren compromisos de prestación definida a la jubilación del personal activo suman 454.011 y 497.799 miles de euros respectivamente para los seguros de los planes de pensiones y 24.298 y 26.374 miles de euros para los relativos a los excesos de límite financiero. Como partícipes de los planes de pensiones figuran tanto el personal activo como los empleados en situación de prejubilación; los cuales pasarán a ser beneficiarios del plan en el momento que alcancen la edad de jubilación definitiva.

Las hipótesis actuariales y financieras más significativas utilizadas en los estudios actuariales realizados a fin de los ejercicios 2010 y 2009 son las siguientes:

Tablas de mortalidad: PERM/F 2000-P

Tablas de incapacidad permanente: O.M. de enero de 1977, corregida al 85%.

Tipo de interés técnico:

Años 1 a 40: Tipo vinculado al IRS Euribor según contrato de seguro.

Período posterior: Tipo máximo permitido por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para operaciones que no se encuadren dentro de los supuestos de pólizas macheadas incluidos en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1998, que desarrolla el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, con cláusula de participación en beneficios al 95%.

Tasa de variación de salarios:

- Para los dos primeros años, el 2% que es la tasa de crecimiento contemplada en el convenio colectivo del sector vigente para 2010.

- Para el resto de años, el 2,5% más los deslizamientos por antigüedad y cobertura en ambos casos.

Tasa de variación de las pensiones de la Seguridad Social: 1,5% anual.

Método de valoración actuarial: Unidad de crédito proyectada, tomando como referencia el número de años en el colectivo respecto a la primera edad de jubilación según el convenio colectivo.

Los tipos de interés utilizados en la aportación del devengo anual han sido los siguientes:

- Entre los años 1 y 40, el 3,19% y el 3,87% en 2010 y 2009, respectivamente.

- Para el resto de años, el tipo es el 2,60% tanto para 2009 como para 2008.

Las ganancias y pérdidas actuariales son las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales y financieras previas y la realidad y las que proceden de cambios en las hipótesis utilizadas.

En el caso de los beneficios de prestación definida se exige, en general, el reconocimiento inmediato de las obligaciones devengadas, excepto para el personal activo en el caso del coste por servicios pasados que se imputará linealmente en el período que reste hasta adquirir el derecho a percibirlo; no obstante dadas las características de adquisición de derechos de los empleados de planes post-empleo en España el reconocimiento de coste por servicio pasado se produce de manera inmediata en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales también se reconoce en el momento en que se producen con contrapartida en reservas

Las retribuciones post- empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o reservas, de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del período corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento

producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo. En el caso de que las obligaciones se presenten, netas de los activos del plan, en el pasivo, el coste de los pasivos que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.

- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.

El sistema elegido por Grupo Banco Popular para instrumentar los compromisos post-empleo de los bancos del Grupo en España con el personal activo y pasivo permite presentar las obligaciones netas de los activos afectos que, al ser del mismo importe, no supone reconocimiento de intereses y cargas ni de intereses y rendimientos por este concepto.

- iv) La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales se registra en cuentas de reservas mientras que el coste de los servicios pasados no reconocidos se registra en Dotaciones a las provisiones (neto).

Personal pasivo

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo anterior al 8 de noviembre de 2001 de Banco Popular Español, S.A. y de sus filiales los Bancos de Andalucía, Castilla, Crédito Balear, Galicia y Vasconia (los cinco últimos han sido absorbidos por Banco Popular Español entre 2008 y 2009) están exteriorizados desde octubre de 1995 mediante seguros suscritos por los Bancos con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft.

Al 31 de diciembre de 2010, el importe de las reservas matemáticas correspondientes a estos seguros asciende a 418.467 miles de euros. Esta cifra era de 436.226 miles de euros a 31 de diciembre de 2009.

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo a partir del 8 de noviembre de 2001 en todos los Bancos del Grupo operantes en España están cubiertos con las pólizas contratadas directamente por los Bancos o por los planes de pensiones descritos anteriormente. En 2010 las reservas matemáticas correspondientes a los derechos económicos del personal pasivo en estos contratos suman 282.230 miles de euros en las pólizas de los planes de pensiones y 30.712 miles de euros en las relativas a los excesos del límite financiero. A fin del año anterior estos importes eran 223.214 y 28.630 miles de euros, respectivamente.

En concepto de ganancias y pérdidas actuariales se han reconocido contra reservas 2.031 y 6.418 miles de euros en 2010 y 2009 respectivamente.

De acuerdo con los contratos de seguro anteriores, los Bancos han transferido a la entidad aseguradora todos los compromisos por pensiones con su personal pasivo, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza asegurable por tal concepto.

Prejubilados

El Grupo tiene adquiridos con algunos de sus empleados de los bancos en España compromisos derivados de acuerdos de prejubilación, la mayoría de ellos instrumentados en un contrato de seguro de rentas temporales, con la aseguradora Allianz, S.A., que asume la totalidad del riesgo actuarial y de inversión en relación a los compromisos en cada momento asumidos.

El seguro anterior se diseñó de manera tal que las prestaciones recibidas periódicamente de la entidad aseguradora coinciden en plazo y cuantía con las obligaciones que el Grupo mantiene con su personal prejubilado. Dichas obligaciones consisten tanto en las rentas que mensualmente se abonan a los empleados prejubilados, como los importes equivalentes al convenio especial que cada prejubilado tiene suscrito con la Seguridad Social, como las cantidades necesarias para hacer frente a las prestaciones en pasividad: jubilación y viudedad y orfandad de jubilado, como las primas necesarias para mantener la adecuada cobertura de riesgos en actividad hasta alcanzar la edad pactada de jubilación.

El resto corresponde a los planes extraordinarios de prejubilación llevados a cabo en 2004 (terminado en el primer trimestre de 2005), 2008 y 2009, manteniéndose en un fondo interno.

En consecuencia, la Entidad tiene constituidos, en el epígrafe Provisiones para riesgos, fondos para cubrir los compromisos

adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, así como la totalidad de las aportaciones necesarias complementarias al plan de pensiones hasta la jubilación efectiva o por riesgos de viudedad y orfandad si éstos se produjeran con anterioridad. El importe contabilizado en el pasivo por estos conceptos asciende a 58.731 miles de euros en 2010 y a 76.700 miles de euros en 2009.

En el año 2010 el Grupo no realizó ningún plan de prejubilación. En 2009, se realizó un plan que afectó a 124 empleados y que supuso aportar al fondo 24.360 miles de euros (25.224 si se incluyen otras prejubilaciones realizadas en el periodo).

Los Intereses y cargas asimiladas reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en fondos para pensiones, han ascendido a 3.445 y 3.750 miles de euros, en 2010 y 2009 respectivamente.

Simultáneamente, por la parte cubierta por la aseguradora Allianz, S.A., el grupo tiene reconocidos activos por contrato de seguro por el mismo importe del pasivo en relación a los compromisos exteriorizados. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el activo reconocido asciende a 42.719 y 63.031 miles de euros, respectivamente.

Por otra parte, los intereses relativos a los seguros vinculados a pensiones han ascendido a 1.348 miles de euros en 2010 y 1.968 miles de euros en 2009.

El detalle de los fondos constituidos por el Grupo como consecuencia de las prejubilaciones es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Compromisos exteriorizados	42.719	63.031
Plan prejubilaciones 2001	978	2.572
Plan prejubilaciones 2002	5.436	8.792
Plan prejubilaciones 2003	36.108	51.354
Otras prejubilaciones	196	313
Fondo interno prejubilados	58.731	76.700
Plan prejubilaciones 2004	23.892	32.675
Prejubilaciones 2006	810	1.583
Prejubilaciones 2007	1.710	2.433
Prejubilaciones 2008	11.341	14.785
Prejubilaciones 2009	20.561	25.224
Prejubilaciones 2010	417	-
Total	101.450	139.731

Banco Popular Portugal, S.A.

Los compromisos por pensiones de Banco popular Portugal, S.A., derivan del acuerdo colectivo de trabajo del sector bancario portugués. Estos compromisos están exteriorizados

mediante un fondo gestionado por la compañía aseguradora portuguesa Eurovida, S.A., manteniendo el Banco la responsabilidad de dichos compromisos. Al 31 de diciembre de 2010, el valor del fondo es de 118.246 miles de euros y de 110.346 miles de euros a fin de 2009.

El importe total de la Provisión para pensiones de Banco Popular Portugal, S.A. asciende al cierre de 2010 a 102.745 miles de euros, teniendo dotado por este mismo concepto a 31 de diciembre de 2009 un importe de 105.838 miles de euros. Las aportaciones realizadas contra resultados a la provisión para pensiones han ascendido a 12.180 miles de euros y a 11.453 miles de euros en 2010 y 2009,

respectivamente. El importe en concepto de ganancias y pérdidas actuariales netas en reservas asciende a 1.108 y 11.091 miles de euros en 2010 y 2009, respectivamente.

Las hipótesis actuariales y financieras más significativas utilizadas en los estudios actuariales realizados a fin de los ejercicios 2010 y 2009 son las siguientes:

	2010	2009
Tipo de interés técnico (*)	4,75%	5,25%
Tablas de mortalidad	TV 88/90	TV 88/90
Tipo anual general de revisión de pensiones	1,00%	2,00%
Tipo anual de crecimiento de los salarios (**)	2,00%	3,00%

(*) El tipo de descuento corresponde al de la deuda corporativa de alta calidad crediticia de duración similar al de los flujos que se pretende cubrir.
(**) Los deslizamientos por quinquenios y las promociones obligatorias por antigüedad están considerados adicionalmente a estos porcentajes

Premios de jubilación y otros compromisos

Algunas Sociedades del Grupo, conforme a los Convenios Colectivos en los que se encuentran incluidas, establecen la obligación de abonar un importe a la edad de jubilación en la Sociedad, dependiendo fundamentalmente de dos variables, la antigüedad que el trabajador tenga a la edad de jubilación y su salario mensual. A este compromiso también se le conoce como premio de jubilación. Adicionalmente, el Grupo tiene asumido otros compromisos por pensiones por distintos conceptos y sociedades, tales como economato, prejubilaciones de empleados de sociedades no bancarias, etc. Por todo ello existen fondos en el Activo del balance por importe de 463 miles de euros y 474 miles de euros a fin de 2010 y 2009, respectivamente. El importe de la Provisión para pensiones

por esos conceptos asciende a 3.112 miles de euros y a 3.440 miles de euros en 2010 y 2009, respectivamente.

Por otra parte y, de acuerdo con la normativa vigente, la entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Aportaciones, fondos y provisiones

El cuadro siguiente recoge, por cada compromiso, el importe dotado o reconocido en resultados o reservas así como el fondo o provisión constituidos. El importe acumulado en reservas procedente de beneficios y pérdidas actuariales asciende a 2.809 y 16.820 miles de euros en 2010 y 2009, respectivamente.

31/12/2010 miles de euros	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y CONTRAP. A RVAS				BALANCE		Reservas matemáticas		
	G. Personal	Dot. Netas a provis.	Inter. y cargas	Inter. y Rtos	Rvas	Activo	Pasivo	Planes Pensiones	Seguros
BANCOS EN ESPAÑA									
Activos	21.288	987	-	-	(6.059)	-	-	454.011	24.298
Colectivo A	17.192	987	-	-	(6.059)	-	-	-	-
Colectivo B	4.096	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	2.031	-	-	-	-
Prejubilados	-	(3.059)	3.445	1.348	-	42.719	101.450	282.230	449.179
BANCO POPULAR PORTUGAL	6.323	-	5.857	6.094	(9.983)	118.246	102.745	-	-
PREMIOS DE JUBILACIÓN Y OTROS	1.169	-	77	-	-	463	3.112	-	2.357
TOTALES	28.780	(2.072)	9.379	7.442	(14.011)	161.428	207.307	-	-
Notas Cuentas Anuales	Notas 38 y 58	Notas 38 y 61	Notas 38 y 50	Nota 49		Nota 29	Nota 38		

31/12/2009 miles de euros	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y CONTRAP. A RVAS					BALANCE		Reservas matemáticas	
	G. Personal	Dot. Netas a provis.	Inter. y cargas	Inter. y Rtos	Rvas	Activo	Pasivo	Planes Pensiones	Seguros
BANCOS EN ESPAÑA									
Activos	19.644	(4.329)	-	-	2.770	-	-	497.799	26.374
Colectivo A	16.134	(4.329)	-	-	2.770	-	-	-	-
Colectivo B	3.510	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	6.418	-	-	223.214	464.856
Prejubilados	-	22.280	3.750	1.968	-	63.031	139.731	-	-
BANCO POPULAR PORTUGAL ...	6.245	-	5.208	5.193	(840)	110.346	105.838	-	-
PREMIOS DE JUBILACIÓN Y OTROS	859	-	76	-	-	474	3.440	-	-
TOTALES	26.748	17.951	9.034	7.161	8.348	173.851	249.009	-	-
Notas Cuentas Anuales	Notas 38 y 58	Notas 38 y 61	Notas 38 y 50	Nota 49		Nota 29	Nota 38		

q) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre sociedades español y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las Entidades participadas extranjeras se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado bruto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el

futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades dependientes, multigrupo o asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades dependientes, multigrupo o asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de

comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

r) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que el Grupo estima que dará un uso continuado, así como al inmovilizado material adquirido en arrendamiento financiero. Se valora a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

La excepción a la aplicación del criterio anterior en el Grupo se centra exclusivamente en Banco Popular Portugal, S.A. al hacer uso de la norma de primera implantación de las NIIF-UE por la que efectuó una revalorización neta de 3.197 miles de euros al registrar a valor razonable dos inmuebles en base a tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios	25-75
Mobiliario	4-8
Instalaciones	4-16

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, entendido como el mayor valor entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por

encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese ejercicio y siguientes por la amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están dedicadas al uso propio.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio es un activo que representa los beneficios económicos futuros derivados de activos netos adquiridos en una combinación de negocios, que no sean identificables o reconocibles de forma individual o separada.

Se valora inicialmente como la suma algebraica de la contraprestación transferida (activos transferidos menos

pasivos asumidos) en la adquisición, más el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida (intereses de minoritarios), más el valor razonable, en la fecha de adquisición, de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenida por la adquirente antes de lograr el control de la entidad objeto de la combinación, menos el valor razonable en la fecha de adquisición de los activos identificables menos los pasivos asumidos de la entidad adquirida.

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios en las entidades dependientes, multigrupo y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando o reduciendo el valor de los activos o pasivos cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente, independientemente de que no estuviera reconocido anteriormente en la entidad adquirida.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de la combinación de negocios.

Los Fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún indicio de deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los Fondos de comercio que el Grupo Banco Popular tiene registrados en el balance consolidado son objeto de valoración anual siguiendo la metodología que a continuación se describe, para determinar en su caso un posible deterioro que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias y que no se puede revertir en periodos posteriores.

Para valorar el Fondo de comercio de Banco Popular Portugal, S.A. y TotalBank a fin de diciembre de 2010 y 2009 se ha

aplicado el método de descuento de dividendos, para lo que se han estimado las cifras de cierre de 2010 y 2009 y se han proyectado los estados financieros para los siguientes diez ejercicios, obteniendo los correspondientes flujos a descontar.

Los importes calculados para Banco Popular Portugal se han descontado a la tasa de descuento correspondiente a los parámetros descritos a continuación, para los que se han utilizado las siguientes hipótesis:

- i) Como coste de capital se ha considerado el de los fondos propios, con independencia de la estructura de financiación del balance y del coste de los recursos ajenos.
- ii) Considerando el punto anterior, las variables utilizadas para hallar el coste de capital han sido las siguientes:
 - Rentabilidad libre de riesgo: Se ha considerado la rentabilidad del bono del tesoro a 10 años por tratarse de un estándar de mercado, siendo independiente de los años proyectados en el modelo.
 - Prima de Mercado: Se realizan estudios que analizan la evolución histórica de la prima de riesgo de los mercados de renta variable de forma global.
 - Coeficiente Beta: Teniendo en cuenta que estamos valorando entidades mayoritariamente participadas por Banco Popular e integradas totalmente dentro de los criterios de gestión y riesgo del Grupo, el coeficiente Beta debe ser por tanto el asociado a la cotización de Banco Popular en el mercado español. El coeficiente Beta utilizado se corresponde con observaciones del índice que incluye las principales compañías cotizadas.
- iii) En cuanto a la Tasa "g" de crecimiento a perpetuidad, se ha considerado como hipótesis de crecimiento vegetativo la habitual del mercado.
- iv) A los efectos de la valoración, para el cálculo del flujo de dividendos se ha considerado el resultado neto de impuestos a efectos del cálculo.

En el caso de TotalBank se han adaptado los cálculos a los usos del mercado americano utilizando las siguientes hipótesis:

- Para el coste de capital se ha utilizado como rentabilidad libre de riesgo la del Bono americano a 10 años, así como para la prima de mercado y el coeficiente Beta, observaciones de índices del sector financiero americano.
- En cuanto a la tasa "g" de crecimiento a perpetuidad se ha utilizado la habitual del mercado americano.
- Adicionalmente a la valoración por descuento de flujos de caja, también se ha aplicado una ponderación del valor obtenido por múltiplos de cotizadas y de transacciones en el mercado de referencia de TotalBank, así como la valoración de los activos y pasivos de la entidad.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan ajustando el valor de los activos y de los pasivos cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de Diferencia negativa de consolidación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida, en el resto de casos. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material. No obstante, el Grupo no tiene activos intangibles con vida útil indefinida a fin de 2010 y 2009, respectivamente.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

t) Existencias

Las existencias son activos no financieros que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio y que están en fase de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad. En este epígrafe se incluyen también los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en el ejercicio de la promoción inmobiliaria. La valoración de las existencias se realiza siempre por el menor importe entre su coste y su valor neto realizable, para cuyo cálculo se deben deducir todos los daños y deterioros, minoraciones del

precio de venta y tener en cuenta la obsolescencia y pérdidas por otros conceptos.

u) Operaciones de seguros

Las entidades dependientes que son entidades de seguros abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Provisiones técnicas más significativas referentes a la actividad del seguro directo son las siguientes:

- i) Provisión técnica para primas no consumidas que corresponde a la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros una vez deducido el recargo de seguridad.
- ii) Provisión técnica para riesgos en curso que complementa la Provisión técnica para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- iii) Provisión técnica para prestaciones que corresponde a las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. Dicha provisión técnica incluye los siniestros pendientes de liquidación o pago y los siniestros pendientes de declaración. Las obligaciones pendientes se calculan deduciendo los pagos a cuenta realizados y teniendo en cuenta los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- iv) Provisión técnica de seguros de vida:
 - Para los seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior a un ejercicio, la Provisión técnica para primas no consumidas corresponde a la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. Cuando dicha Provisión técnica no sea suficiente, se calcula una Provisión técnica para riesgos en curso que la complementa y que cubre la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
 - Para los seguros de vida cuyo período de cobertura es superior a un año, la Provisión técnica matemática se

calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurador y las del tomador o asegurado, teniendo como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio que está constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según las bases técnicas.

-En los seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro la Provisión técnica se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

- v) Provisión técnica para participación en beneficios y para extornos que corresponde a los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que deben restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.

Las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo y, generalmente, en función de la información facilitada por las entidades cedentes.

Las Provisiones técnicas, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, se incluyen en el epígrafe de Pasivos por contratos de seguros del balance de situación consolidado.

Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de reaseguros se registran en el epígrafe de Activos por reaseguros del balance de situación consolidado. El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dicho epígrafe.

v) Provisiones

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Las provisiones se constituyen en función de la probabilidad de que ocurra un suceso. Estos se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de Banco Popular entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

En este capítulo de los balances se recogen las respectivas provisiones para pensiones, para impuestos y otras contingencias legales, para riesgos y compromisos contingentes y para otras provisiones.

w) Activos y pasivos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El Grupo informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los riesgos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

x) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

En los ejercicios de 2010 y 2009, el Grupo Banco Popular no tiene remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital propio.

y) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza que no formando parte de las actividades de explotación incluyen importes cuyo plazo de realización o recuperación inicial es superior a 1 año, pero que el Grupo tiene intención de enajenar en un plazo no superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales. Se registran entre otros, el valor en libros de las partidas de activos adjudicados cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente.

En el desarrollo de su actividad, el Grupo ha obtenido activos, bien por la ejecución de las garantías tomadas para asegurar su cobro, bien mediante dación en pago de deudas. En la Nota 27 se ofrece información de los importes y coberturas por deterioro de esta clase de activos.

En el caso de los activos adjudicados clasificados en Activos no corrientes en venta, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación, teniendo en cuenta las correcciones de valor ligadas a dichos activos financieros.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos en cuyo caso se clasifican como activos de uso propio o inversiones inmobiliarias.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo, cuando existan, pues a fin de 2010 y 2009, el Grupo no tiene ningún saldo de esta naturaleza.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como

Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan. En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe Ganancias/ Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro.

No obstante, los activos financieros, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos grupos de disposición que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el grupo de disposición se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. En la Nota 9 se ofrece más información sobre las actividades interrumpidas.

z) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificados.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
Por otro lado, las principales operaciones de inversión o financiación que no han supuesto el uso de efectivo o sus equivalentes son las que se refieren a la compra, dación o adjudicación de activos para la cancelación de créditos en sentido amplio.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño, composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

16. Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos del apartado 4 del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se indican las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco Popular Español, S.A., en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como los cargos y funciones que en ellas ejercen:

2010			
Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% Participación	Cargo o función desempeñado
Asociación de Dir. BPE	-	-	-
Aparicio, Francisco	Banco Popular Hipotecario	-	Consejero
F. de Amorim, Américo	Millenium bcp	0,00	-
	Banco BIC (Angola)	25,00	Consejero
	Banco BIC Portugués	25,00	Consejero
	Banco LJ Carregosa	9,08	Consejero
Gancedo, Eric	Bancopopular-e	-	Presidente no ejecutivo
	Popular Banca Privada	-	Consejero
	Banco Popular Hipotecario	-	Vicepresidente
Higuera, Roberto	-	-	-
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente
Molins, Casimiro	-	-	-
Morillo, Manuel	-	-	-
Nigorra, Miguel	-	-	-
Osuna, Nicolás	Banco Sabadell	0,138	-
	Bankinter	0,005	-
	Banesto	0,002	-
	BBVA	0,001	-
Revoredo, Helena	-	-	-
Rodríguez, José Ramón	-	-	-
Ron, Ángel	-	-	-
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-
Solís, Miguel Ángel de	-	-	-
Tardío, Vicente	BBVA	0,00	-
	Unicredito Italiano	0,00	-
	B.Santander	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	3,15	-
	Zagrebacka banka d.d.	11,72	-
	Oldenburgische Landesbank AG	89,6	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,91	-
	Commerzbank AG	>10<15	-
	Banco BPI, S.A. Porto	8,8	-
	Allianz Bank Bulgaria JSC, sofia	99,9	-
	Allianz Bank Polska, S.A., Warsaw	100	-
	Allianz Bank Financial Advisors SpA., Milano	100	-
	Bancque AGF S.A. Paris	100	-
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

Asimismo, se indica que personas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración eran titulares a 31 de diciembre de 2010, de 1.320 acciones de Banco de Santander, 104.653 acciones de BBVA, 1.810.884

acciones de Banco BIC (Angola), 18.750.000 acciones de Banco BIC Portugués y 47.642.229 acciones de Banco LJ Carregosa.

2009

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% Participación	Cargo o función desempeñado
Aparicio, Francisco	-	-	-
Asociación de Dir. BPE	-	-	-
F. de Amorim, Américo	Millenium bcp	0,00	-
	Banco BIC (Angola)	25,00	-
	Banco BIC Portugués	25,00	Consejero
	Banco LJ Carregosa	9,08	Consejero
Gancedo, Eric	Bancopopular-e	-	Presidente no ejecutivo
	Popular Banca Privada	-	Consejero
Higuera, Roberto	Banco Popular Hipotecario	-	Consejero
	Totalbank	-	Consejero
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente no ejecutivo
Molins, Casimiro	-	-	-
Morillo, Manuel	-	-	-
Nigorra, Miguel	-	-	-
Osuna, Nicolás	Banco Santander	0,00	-
	Banco Sabadell	0,143	-
	Bankinter	0,00	-
	Banesto	0,00	-
	BBVA	0,00	-
Revoredo, Helena	-	-	-
Rodríguez, José Ramón	Banco Popular Hipotecario	-	Presidente no ejecutivo
Ron, Ángel	-	-	-
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-
Solís, Miguel Ángel de	-	-	-
Tardío, Vicente	Banco Santander	0,00	-
	BBVA	0,00	-
	Unicredito Italiano	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	3,50	-
	Zagrebacka banka d.d.	11,7	-
	Oldenburgische Landesbank AG	89,6	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,90	-
	Commerzbank AG	>10<15	-
	Banco BPI, S.A. Porto	8,8	-
	Allianz Bank Bulgaria JSC, sofia	99	-
	Allianz Bank Polska, S.A., Warsaw	100	-
	Allianz Bank Zrt., Budapest	100	-
	Allianz Bank Financial Advisors SpA., Milano	100	-
	Bancque AGF S.A. Paris	100	-
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

17. Atención al cliente

La Orden 734/2004 del Ministerio de Economía, de 11 de marzo, estableció, entre otras cuestiones, la obligación de elaboración por parte de los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras de un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. En la referida Orden, se indicaba que un resumen de dicho informe se debía integrar en la memoria anual de las entidades.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Popular ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2010, presentada al Consejo de Administración de Banco Popular en su reunión del 1 de febrero de 2011.

En dicha Memoria se indica que las quejas, reclamaciones y consultas que le fueron presentadas al Grupo ascendieron a 7.936 casos, lo que supuso un aumento del 9,6 por ciento sobre la cifra del año anterior. El número de incidencias que quedaron resueltas en el año 2010 fue de

7.681, de las que 838 correspondían al ejercicio anterior. A final de año quedaban pendientes de resolver 1.093 casos. Los 7.681 expedientes resueltos en 2010 suponen un aumento del 9,3 por ciento sobre 2009.

El Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Popular ha emitido en 2010 un total de 6.726 dictámenes, con el resultado que se detalla en el cuadro siguiente, comparado con los datos del ejercicio anterior.

Dictámenes	2010	2009
A favor del reclamante	2.613	2.783
A favor del Grupo BPE	3.784	2.851
A favor de ambos	55	91
Sin pronunciamiento	274	330
Totales	6.726	6.055

De las anteriores incidencias, 395 se cursaron a través de los diferentes Comisionados para la Defensa del Cliente de

Servicios Financieros y se recibieron de los mismos 295 dictámenes con el resultado siguiente:

Dictámenes	Banco de España		C.N.M.V.		Direcc. General Seguros		Totales	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
A favor del reclamante .	97	25	22	4	1	4	120	33
A favor del Grupo BPE .	121	92	14	8	13	7	148	107
Sin pronunciamiento ..	15	10	3	-	9	5	27	15
Totales	233	127	39	12	23	16	295	155

18. Exposición y gestión del riesgo

La actividad bancaria conlleva implícitamente la asunción de diferentes clases de riesgos. Su correcta gestión es fundamental en el devenir de la propia actividad. Para ello debe prevalecer el principio de prudencia, mediante una diversificación adecuada de los riesgos, que es consustancial al negocio bancario, y todo ello, sin olvidar los objetivos de rentabilidad, solvencia, eficiencia, máxima sanidad del activo y adecuada liquidez que marca en cada momento la dirección del Grupo.

El Grupo ha desarrollado unos sistemas de control y gestión del riesgo que cuentan con procedimientos formales con separación de funciones y responsabilidades para su análisis, autorización, seguimiento y control que son supervisados por la Comisión Delegada de Riesgos, Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos de los que emana el esquema que permite la delegación de funciones y el establecimiento de límites que permiten la gestión diaria del riesgo. En el Informe de Gestión pueden encontrarse análisis y comentarios adicionales sobre este capítulo.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros o bien el valor razonable de un instrumento financiero de activo o de pasivo fluctúe por las variaciones en los precios de mercado.

La valoración de los instrumentos financieros a valor razonable ha sido realizada mediante la observación de variables obtenidas de mercados activos como las cotizaciones de determinados instrumentos, mediante la aplicación de procedimientos generalmente aceptados o bien utilizando modelos internos porque no existan variables observables de mercado o porque algún mercado se convierta en ilíquido.

A continuación se ofrece información de las distintas partidas del balance valoradas a valor razonable atendiendo al método utilizado en su valoración.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE 2010

Miles de euros	Valor razonable de los instrumentos financieros		Instrumentos financieros cotizados en mercados activos		Instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observaciones del mercado		Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula con modelos internos	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
	Activo							
Cartera de negociación	1.231.424	1.353.902	50.098	498.065	726.558	505.271	454.768	350.566
Valores representativos de deuda	15.056	21.953	15.056	-	-	21.953	-	-
Instrumentos de capital	35.042	498.065	35.042	498.065	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.181.326	833.884	-	-	726.558	483.318	454.768	350.566
Otros activos financieros a V.R con cambios en pérdidas y ganancias								
Valores representativos de deuda	464.775	416.972	464.775	416.972	-	-	-	-
Instrumentos de capital	317.242	296.343	317.242	296.343	-	-	-	-
Instrumentos de capital	147.533	120.629	147.533	120.629	-	-	-	-
Activos financ. dispon. para la venta								
Valores representativos de deuda	11.175.586	11.030.058	10.300.385	9.289.122	525.416	190.824	349.785	1.550.112
Instrumentos de capital a V.R.	10.803.706	10.609.913	10.212.066	9.272.537	525.416	190.824	66.224	1.146.552
Instrumentos de capital a V.R.	371.880	420.145	88.319	16.585	-	-	283.561	403.560
Derivados de cobertura	1.038.301	1.469.702	-	-	619.120	1.392.218	419.181	77.484
Pasivo								
Cartera de negociación	1.160.739	1.195.636	14.306	-	556.042	688.338	590.391	507.298
Derivados de negociación	1.146.433	1.195.636	-	-	556.042	688.338	590.391	507.298
Posiciones cortas de valores	14.306	-	14.306	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a V.R con cambios en pérdidas y ganancias								
Derivados de cobertura	128.453	104.172	-	-	-	-	128.453	104.172
Derivados de cobertura	764.140	597.357	-	-	734.979	573.260	29.161	24.097

El siguiente cuadro ofrece la evolución de la valoración, para cada categoría de activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable para cuyo cálculo hayan

sido utilizadas variables no observables en el mercado o modelos internos.

Miles de euros	ACTIVO			PASIVO	
	Cartera de negociación	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Cartera de negociación	Derivados de cobertura
Saldo inicial	855.837	1.740.936	1.469.702	1.195.636	597.357
Movimientos:					
en pérdidas y ganancias	576.457	53.486	777.376	275.646	(177.609)
en patrimonio neto	-	(11.273)	(144.410)	-	149.751
Compras/emisiones	59.388	1.084.328	2.305	3.704	50.890
Ventas/liquidaciones	310.356	16.344	1.066.672	328.553	211.467
Transferencias con niveles 1 y 2	-	(1.975.932)	-	-	-
Saldo final	1.181.326	875.201	1.038.301	1.146.433	764.140

El riesgo de mercado puede desglosarse a su vez en los siguientes tipos de riesgo:

a) Riesgo de cambio

Es aquel que surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las distintas monedas. Por el tipo de actividad del Grupo, el riesgo de cambio es insignificante, porque las posiciones excedentes de tesorería en monedas diferentes al euro se colocan en el mercado en la misma moneda y plazos similares de forma que las posiciones están habitualmente casadas. Por otro lado, las actividades realizadas por entidades del Grupo cuya moneda funcional es diferente al euro, fundamentalmente TotalBank, genera en el consolidado diferencias de cambio en su integración al Grupo como consecuencia de los distintos métodos de valoración que se utilizan para diferentes elementos del balance de la entidad. Dichas diferencias de cambio tienen como contrapartida el Patrimonio neto del Grupo, Nota 15.i.).

b) Riesgo de tipo de interés

Este riesgo aparece como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado que afectan a las distintas

masas de activos y pasivos financieros del balance consolidado del Grupo.

El Grupo dispone de herramientas para el control y análisis de este tipo de riesgo, evaluando la sensibilidad del balance ante variaciones de la curva de interés y estableciendo políticas de corto y medio plazo para gestionar los precios, duraciones y volúmenes de empleos y recursos en distintos escenarios. Las variables utilizadas en los modelos para medir la sensibilidad del margen de intereses son básicamente movimientos en las masas patrimoniales y variaciones en las curvas de tipos de interés. El Comité de Activos y Pasivos evalúa los distintos escenarios para el control y gestión de este tipo de riesgo.

Por otro lado, se valora el gap de vencimientos y reprecitaciones de los distintos componentes del balance consolidado con detalle de su naturaleza, sensible o no sensible a los movimientos de los tipos de interés, tal y como se aprecia en el cuadro siguiente para 2010 y 2009:

Miles de euros

2010	Total	No sensible	Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses
Inversiones crediticias	102.087	7.593	94.494	18.196	11.696	13.303	18.055	26.958	6.286
Dpto en entidades de crédito	6.055	1.189	4.866	4.177	154	285	84	-	166
Crédito a la clientela	98.041	8.413	89.628	14.019	11.542	13.018	17.971	26.958	6.120
Otros activos y ajustes por valoración	(2.009)	(2.009)							
Mercado de títulos	18.266	1.069	17.197	1.200	260	289	898	1.510	13.040
Resto de activos	9.787	9.787							
Total activo	130.140	18.449	111.691	19.396	11.956	13.592	18.953	28.468	19.326
Pasivo financiero a coste amortizado	117.436	14.101	103.335	30.641	7.975	12.891	15.905	15.712	20.211
Dpto de entidades de crédito	12.650	1.006	11.644	5.528	481	2.163	600	136	2.736
Débitos de la clientela	79.384	11.925	67.459	21.601	6.393	8.704	13.645	15.462	1.654
Déb. representados val. neg.	21.851		21.851	3.368	1.101	1.167	1.660	114	14.441
Pasivos asimilables a capital	2.381		2.381	144		857			1.380
Ajuste por valoración (+/-) (Títulos pasivo)	1.170	1.170							
Otros pasivos	4.452	4.452							
Patrimonio neto	8.252	8.252							
Total pasivo	130.140	26.805	103.335	30.641	7.975	12.891	15.905	15.712	20.211
Operaciones fuera de balance				1.307	(3.569)	(3.122)	(3.452)	(1.706)	10.542
Gap		(8.356)	8.356	(9.938)	412	(2.421)	(404)	11.050	9.657
Gap acumulado				(9.938)	(9.526)	(11.947)	(12.351)	(1.301)	8.356

Miles de euros

2009	Total	No sensible	Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses
Inversiones crediticias	102.298	1.300	100.998	26.194	9.429	14.591	18.672	26.132	5.980
Dpto en entidades de credito	7.342	907	6.435	5.500	221	360	166	45	141
Crédito a la clientela	97.561	2.998	94.563	20.694	9.207	14.231	18.506	26.087	5.838
Otros activos y ajustes por valoración	(2.605)	(2.605)							
Mercado de títulos	14.245	1.972	12.273	1.641	181	106	87	154	10.104
Resto de activos	12.747	12.747							
Total activo	129.290	16.019	113.271	27.835	9.609	14.697	18.759	26.286	16.084
Pasivo financiero a coste amortizado	116.449	15.454	100.995	36.088	8.541	9.889	13.062	12.732	20.682
Dpto de entidades de crédito	23.900	294	23.606	11.870	915	2.066	1.710	4.686	2.359
Débitos de la clientela	59.557	15.622	43.935	14.655	3.472	5.018	10.279	7.524	2.987
Déb. representados val. neg.	30.334	(1.322)	31.656	9.416	4.155	2.373	1.073	522	14.117
Pasivos asimilables a capital	1.820	22	1.798	146		431			1.220
Ajuste por valoración	837	837							
Otros pasivos	4.393	4.393							
Patrimonio neto	8.448	8.448							
Total pasivo	129.290	28.295	100.995	36.088	8.541	9.889	13.062	12.732	20.682
Operaciones fuera de balance				330	(2.451)	(972)	(5.384)	(4.092)	12.569
Gap			12.276	(7.922)	(1.384)	3.836	314	9.462	7.971
Gap acumulado				(7.922)	(9.306)	(5.470)	(5.156)	4.305	12.276

La gestión del riesgo de interés se realiza habitualmente mediante el uso de derivados financieros a través de coberturas contables o económicas lo más perfectas posibles para que sean realmente eficaces.

c) Otros riesgos de precio

Esta clase de riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, diferentes de los dos anteriores, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

El indicador que se utiliza para medir el riesgo de mercado, es el Valor en Riesgo (VaR) que podemos definir como el límite de pérdidas potenciales para un periodo temporal determinado (por ejemplo en un día) y con un nivel de confianza del 99% que resulta de una variación porcentual de los precios. Además de calcular el VaR, se realizan análisis adicionales de tensión (stress testing) para medir la sensibilidad del VaR ante escenarios diferentes.

Miles de euros

	Mercado Monetario y de Capitales	Renta Variable	Derivados Estructurados	Inversiones Financieras	VaR Agregado
VaR Medio 2010	201	30	10	425	493
VaR Medio 2009	256	33	38	371	436

En el Informe de Gestión, dentro de este documento, se puede encontrar información adicional sobre este particular en el capítulo correspondiente a la Gestión del Riesgo.

Riesgo de crédito

Se define como el riesgo de que una de las partes del contrato de un instrumento financiero deje de cumplir con

sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

La exposición al riesgo de crédito en el Grupo procede, fundamentalmente, de su principal área de negocio que es la actividad de banca comercial (credito a la clientela y riesgos fuera de balance como los pasivos contingentes y líneas de crédito disponibles, principalmente).

La calidad crediticia de los riesgos asumidos se ofrecen en el cuadro siguiente, en el que se muestra la distribución por ratings internos de la exposición al riesgo de crédito, que incluye entidades de crédito, empresas e instituciones donde el 2,67% tiene rating A o superior.

Rating	% de exposición	
	2010	2009
AAA	-	0,05
AA	-	0,06
A	2,67	5,59
BBB	15,18	10,00
BB	18,61	20,31
B	39,79	33,42
Resto	23,75	30,57
Total	100,00	100,00

El Grupo tiene establecidos unos procedimientos metodológicos aprobados al más alto nivel para la correcta gestión del riesgo de crédito basados en:

- Análisis inicial en base a las facultades que tienen los distintos niveles jerárquicos de la organización para la concesión de riesgos.

- Validación interna en el marco de los modelos internos de medición de riesgo, en línea con lo preceptuado por la normativa de requerimientos mínimos de capital de Basilea II.

- Seguimiento y control del riesgo de crédito de forma permanente tanto a nivel individual, como análisis de los sectores empresariales y de diferentes colectivos, que en muchas ocasiones permite anticiparse a situaciones de dificultad y diseñar medidas preventivas o de reducción de riesgos en el tiempo.

- Gestión de la morosidad mediante el análisis y reclamación de los importes a cobrar que no han sido satisfechos a su vencimiento. Dicho análisis se realiza de forma individual y se diseña la estrategia más eficaz para su reclamación y recuperación teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada cliente y operación.

A nivel organizativo, el Grupo mantiene unos escalones en la pirámide de decisión de banca comercial que alcanza casi todo el negocio del Grupo. Las sucursales son el primer escalón de atribuciones de riesgos. En el escalón inmediato superior encontramos las Direcciones de Negocio (Regionales y Territoriales en Banco Popular, que cuentan con la misma filosofía de orientar a la red comercial hacia la actividad minorista, basada fundamentalmente en el negocio con pequeñas y medianas empresas, autónomos, comercios y particulares) y Dirección General para los bancos y sociedades filiales. En el tercer peldaño está situada la Dirección General de Riesgos del Grupo y finalmente la Comisión Delegada de Riesgos.

A continuación se ofrece el detalle de la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito para los ejercicios 2010 y 2009.

Miles de euros	2010	2009	Variación en %
Actividad de banca :			
Crédito a la clientela	98.212.602	97.362.922	0,9
Riesgos contingentes	13.511.468	14.089.615	(4,1)
Total	111.724.070	111.452.537	0,2
Actividad de mercados (riesgo de contraparte)	22.845.890	20.819.390	9,7
Exposición total	134.569.960	132.271.927	1,7
Líneas disponibles por terceros	10.074.451	14.906.644	(32,4)
Exposición máxima al riesgo de crédito	144.617.411	147.178.571	(1,7)

En las Notas 23, 47 y 48 de estas Cuentas Anuales se presenta una amplia información relativa a esta tipología de riesgo incluyendo garantías. Adicionalmente, en el capítulo del Informe de Gestión correspondiente a la Gestión del riesgo, se amplían tanto los comentarios como la información cuantitativa, y se analiza el riesgo de crédito, su seguimiento y control, gestión de la morosidad, exposición total al riesgo de crédito, concentración de riesgos y el riesgo exterior, denominado riesgo-país, así como información relativa a la segmentación por zonas geográficas, por personas de contrapartida y líneas de crédito disponibles.

Dentro del riesgo de crédito, existe una categoría adicional denominada riesgo-país que podemos definir como el

riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. El riesgo-país comprende a su vez el riesgo soberano, riesgo de transferencia y otros riesgos de la actividad financiera internacional.

a) El riesgo soberano es el que se produce cuando las acciones legales contra un prestatario o garante pueden ser ineficaces por razones de soberanía.

b) El riesgo de transferencia es el que se experimenta cuando un país tiene una incapacidad generalizada para pagar sus deudas o carece de las divisas en que estén denominadas.

c) Otros riesgos son los derivados de acontecimientos graves desde el punto de vista económico o político como guerras, revoluciones, nacionalizaciones, etc, que den lugar a incumplimiento de los contratos.

A continuación se ofrece un detalle de los distintos capítulos del balance afectados por el riesgo-país y las coberturas realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Miles de €	Entidades de crédito		Crédito a la clientela		Pasivos contingentes		Total	
	Saldos	Coberturas	Saldos	Coberturas	Saldos	Coberturas	Saldos	Coberturas
2010								
Sin riesgo apreciable	4.997	-	2.431	-	28.513	-	35.941	-
Riesgo subestandar	-	-	3.786	553	1.203	150	4.989	703
Riesgo dudoso	-	-	754	630	75	63	829	693
Total	4.997	-	6.971	1.183	29.791	213	41.759	1.396
2009								
Sin riesgo apreciable	17.362	-	4.397	-	31.607	-	53.366	-
Riesgo subestandar	3.283	226	3.966	629	5.453	602	12.702	1.457
Riesgo dudoso	74	62	1.083	906	846	706	2.003	1.674
Total	20.719	288	9.446	1.535	37.906	1.308	68.071	3.131

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. Dichas dificultades pueden surgir por una doble vía:

- a) Dificultad para hacer líquidos los activos del balance con los que hacer frente a los pagos.
- b) Dificultad para obtener la financiación necesaria a un coste razonable.

Este riesgo está supervisado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), que dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. El balance mencionado, se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez. Las simulaciones, contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

En cuanto a la estrategia de financiación, el Grupo aplica criterios de máxima prudencia en la gestión de su liquidez, intentando no sólo minimizar el coste de financiación sino también evitar concentraciones en plazos o en mercados. Para ello, cuenta con una amplia variedad de fuentes de financiación minorista y mayorista, las cuáles, han sido seleccionadas para cada plazo en función de su coste, estabilidad, rapidez de acceso y naturaleza. En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Grupo ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo, aporten estabilidad al balance de Banco Popular. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Grupo. Adicionalmente, el Grupo incorpora otras fuentes de financiación institucionales como alternativas al catálogo de productos de financiación y así poder cumplir el objetivo de diversificación de fuentes y vencimientos.

Los activos con vencimiento fijo ascienden a 114.663 millones de euros, frente a 93.478 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial positivo de 21.185 millones de euros. Sin embargo, en los 12 primeros meses, el vencimiento de los pasivos es más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanza los 35.082 millones de euros en diciembre de 2011. Esta situación es consecuencia de varios factores. Por un lado la financiación minorista tiene plazos de vencimiento contractuales inferiores al año aunque posteriormente presenta una elevada estabilidad puesto que la mayoría de las operaciones se renueva. Igual comportamiento se puede inferir para las cesiones temporales de activo ya que se realizan con instrumentos de alta calidad crediticia como la deuda pública. Por otro lado, algunas fuentes de financiación mayorista, como los pagarés europeos y los depósitos interbancarios, tienen también vencimientos inferiores al año, y el banco las utiliza como medio de minimizar el coste y de maximizar la base de clientes.

A continuación se muestra la información sobre el gap de liquidez correspondiente a 2010 y 2009.

Millones de €	Hasta mar-11	Hasta jun-11	Hasta sep-11	Hasta dic-11	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total Vtos.	Sin vencimiento	Total
2010									
Mercado Monetario	616	6	-	3	84	3	712	343	1.055
Inversiones Crediticias	11.079	8.348	4.422	4.738	29.078	39.202	96.867	5.220	102.087
Mercado de títulos	1.612	878	877	569	6.042	7.106	17.084	-	17.084
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	9.914	9.914
Total activo	13.307	9.232	5.299	5.310	35.204	46.311	114.663	15.477	130.140
Pasivo minorista	13.731	8.492	7.020	5.375	1.405	10.814	46.837	20.858	67.695
Pasivo mayorista	20.705	1.665	42	118	15.354	4.920	42.804	-	42.804
Pasivo de Organismos Oficiales	1.777	84	11	10	2.410	929	5.221	-	5.221
Resto Pasivo								6.168	6.168
Patrimonio neto								8.252	8.252
Total Pasivo	36.213	10.241	7.073	5.503	19.169	16.663	94.862	35.278	130.140
GAP	(22.906)	(1.009)	(1.774)	(193)	16.035	29.648	19.801	(19.801)	
GAP Acumulado	(22.906)	(23.915)	(25.689)	(25.882)	(9.847)	19.801			
Activos Líquidos Disponibles	25.386	26.308	26.225	26.536	26.703	26.703			
GAP Acumulado Corregido	2.479	2.392	535	653	16.855	46.503			

Millones de €	Hasta mar-10	Hasta jun-10	Hasta sep-10	Hasta dic-10	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total Vtos.	Sin vencimiento	Total
2009									
Mercado Monetario	3.625	-	-	-	-	-	3.625	382	4.007
Inversiones Crediticias	21.229	5.338	4.176	4.695	26.366	34.619	96.423	5.876	102.299
Mercado de títulos	339	1.519	103	87	3.216	7.941	13.205	1.039	14.244
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	8.739	8.739
Total activo	25.193	6.857	4.279	4.782	29.582	42.560	113.253	16.036	129.289
Pasivo minorista	22.147	8.097	4.407	3.572	3.666	5	41.894	20.724	62.618
Pasivo mayorista	19.974	2.976	1.893	1.987	15.482	3.825	46.137	-	46.137
Pasivo de Organismos Oficiales	11	14	2.507	19	1.864	688	5.103	-	5.103
Resto Pasivo								6.983	6.983
Patrimonio neto								8.448	8.448
Total Pasivo	42.132	11.087	8.807	5.578	21.012	4.518	93.134	36.155	129.289
GAP	(16.939)	(4.230)	(4.528)	(796)	8.570	38.042		(20.119)	
GAP Acumulado	(16.939)	(21.169)	(25.697)	(26.493)	(17.923)	20.119			
Activos Líquidos Disponibles	24.169	23.382	26.166	27.845	25.084	17.143			
GAP Acumulado Corregido	7.230	2.213	469	1.352	7.161	37.262		17.143	

El Grupo cuenta con activos líquidos disponibles a 31 de diciembre de 2010 con los que podría obtener financiación por valor de 15.574 millones de euros efectivos. En el cuadro puede observarse que en todo momento el Grupo dispone de activos líquidos suficientes para cubrir el gap negativo.

El cuadro siguiente muestra la distribución de los activos líquidos disponibles por productos a 31 de diciembre de 2010. Los activos registrados fuera de balance proceden de emisiones propias retenidas, titulaciones de activos y de cédulas hipotecarias, por lo que existe un conocimiento perfecto del riesgo del subyacente. Prácticamente la totalidad de los activos líquidos tienen la máxima calificación crediticia existente, lo que los hace elegibles tanto para operaciones de descuento en Banco Central

Europeo como para colateral de operaciones con entidades financieras y clientes.

Millones de €	En balance	Fuera de balance
Préstamos	579	-
Deuda Pública	4.420	-
Renta Fija Privada	4.779	5.785
Renta Variable	11	-
Total	9.789	5.785

En el apartado correspondiente a Gestión del Riesgo dentro del Informe de Gestión, en este mismo documento, se ofrece información pormenorizada sobre este capítulo.

19. Caja y depósitos en bancos centrales

Estos capítulos de los balances consolidados recogen los saldos en caja de las entidades del Grupo, básicamente de los bancos. Los saldos en Banco de España corresponden a los depósitos de los bancos españoles del Grupo. Dichos

depósitos, en parte, vienen obligados por el mantenimiento de reservas mínimas en cada banco central a las que están obligadas las entidades de crédito en función de sus pasivos computables. Los saldos mantenidos por este concepto son remunerados por dichos bancos centrales. En la Nota 49 se ofrece información sobre estos intereses cobrados.

Miles de euros	2010	2009
Caja	343.006	378.551
Bancos centrales:		
Banco de España	261.569	3.219.141
Otros bancos centrales	77.271	150.076
Ajustes por valoración	968	931
Total	682.814	3.748.699

El detalle de depósitos en "Otros bancos centrales" por las posiciones mantenidas por Banco Popular Portugal, S.A. y TotalBank, es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Banco de Portugal	75.258	71.494
Reserva Federal de Estados Unidos	2.013	78.582
Total	77.271	150.076

20. Cartera de negociación de activo y pasivo

Recoge los importes de aquellas partidas de activo y pasivo que originalmente el Grupo ha definido como realizables a corto plazo, o bien corresponden a las valoraciones de los

derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Depósitos en / de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a / Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	15.056	21.953	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Otros instrumentos de capital	35.042	498.065	-	-
Derivados de negociación	1.181.326	833.884	1.146.433	1.195.636
Posiciones cortas de valores	-	-	14.306	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Total	1.231.424	1.353.902	1.160.739	1.195.636

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha determinado de la siguiente manera:

Para calcular el valor razonable de todos los activos y pasivos se han tomado como referencia las cotizaciones, precios y curvas de tipos de interés de mercado según les sea aplicable. La mayor parte de los activos y pasivos representativos de deuda y de valores negociables de esta cartera se negocian en mercados organizados, al igual que gran parte de los derivados, para todos estos casos la cotización y precio de los mismos coincide exactamente con la valoración de mercado. En el caso de los activos financieros cotizados, considerados ilíquidos, se valoran mediante variables observables de mercado o con modelos

internos. Para aquellos derivados negociados de forma bilateral con una contrapartida individual (OTC) su valor razonable se obtiene con referencia a aquellos contratos de derivados que existan en el mercado organizado. Cuando por la naturaleza del contrato del derivado no exista una referencia aplicable en un mercado organizado, la valoración se obtiene mediante técnicas que incluyen una estimación realista del precio del instrumento, usándose en cada caso la que habitualmente utilizan otros miembros del mercado, incluyendo la consideración de factores como el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez, su riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En relación con la opción que ofrece la normativa para reclasificar activos financieros no derivados fuera de la cartera de negociación en circunstancias excepcionales, el Grupo no ha hecho uso de esta opción por lo que no ha realizado reclasificación alguna desde la cartera de negociación a otras carteras.

Los saldos de la cartera de negociación a fin de los dos ejercicios están formalizados en euros, excepto las valoraciones de compra-venta de divisas, registrado en

Derivados de negociación. El detalle por plazos de este capítulo aparece recogido en la Nota 45 de estas cuentas anuales.

El efecto de este epígrafe del balance consolidado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluido en el concepto de Resultados de operaciones financieras (Nota 54) para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es:

Miles de euros	Importe neto	
	2010	2009
En valores representativos de deuda	(17.349)	18.211
En instrumentos de capital	(157.244)	255.246
En derivados	244.782	(206.015)
En otros activos	-	-
Total	70.189	67.442

a) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda, de la cartera de negociación del activo de los balances de

situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Deuda Pública Española	14.343	21.201
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y Bonos del Estado	14.343	21.201
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	-	-
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	713	752
Residentes	-	-
No residentes	713	752
Otros valores representativos de deuda	-	-
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	-	-
Emitidos por otros no residentes	-	-
Activos dudosos	-	-
Total	15.056	21.953

b) Instrumentos de capital

El desglose del saldo de instrumentos de capital de la cartera de negociación del activo de los balances de

situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Participaciones en entidades españolas	34.984	498.008
En entidades de crédito	23.965	81.267
En otros residentes	11.019	416.741
Participaciones en entidades extranjeras	58	57
Total	35.042	498.065

c) Derivados de negociación

balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

El desglose del saldo de la actividad total del Grupo con Derivados de negociación del activo y del pasivo de los

Miles de euros		2010		2009		
		Valoración		Valoración		
Tipos de riesgo e instrumentos	Valor nominal	Positiva	Negativa	Valor nominal	Positiva	Negativa
Riesgo de cambio	4.547.074	60.473	52.502	4.087.449	41.315	33.811
Operaciones a plazo	4.389.670	54.243	46.272	3.860.184	7.135	369
Compra-venta de divisas no vencidas	1.303.398	27.913	-	1.100.099	6.766	-
Compras	1.229.467	26.330	-	1.725.206	369	-
Ventas	1.856.805	-	46.272	1.034.879	-	369
Permutas financieras en divisas distintas	22.456	5.004	5.004	22.947	6.537	5.799
Opciones sobre divisas	134.948	1.226	1.226	204.318	27.643	27.643
Compradas	67.474	1.226	-	102.159	27.643	-
Vendidas	67.474	-	1.226	102.159	-	27.643
Riesgo de tipo de interés	32.137.354	511.746	521.733	41.977.608	228.533	588.706
Futuros financieros (Merc. organizados)	193.642	-	-	228.591	-	-
Acuerdos sobre tipo interés futuro (FRA)	2.600.000	11.000	25.429	-	-	-
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	27.220.827	487.356	483.420	39.339.909	212.852	572.907
Opciones sobre tipos de interés	2.117.885	13.305	12.884	2.389.108	15.505	15.623
Compradas	1.020.402	13.305	-	1.240.724	15.505	-
Vendidas	1.097.483	-	12.884	1.148.384	-	15.623
Otros productos	5.000	85	-	20.000	176	176
Compradas	5.000	85	-	20.000	176	-
Vendidas	-	-	-	-	-	176
Riesgo sobre acciones	2.557.322	608.171	571.262	3.415.370	562.991	572.074
Futuros financieros (Merc. organizados)	16.873	-	-	485.383	-	-
Opciones sobre valores	2.473.508	607.202	562.120	2.712.072	562.143	561.964
Compradas	1.224.568	607.202	-	1.356.159	562.143	-
Vendidas	1.248.940	-	562.120	1.355.913	-	561.964
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	66.941	969	9.142	217.915	848	10.110
Riesgo sobre mercaderías	5.984	936	936	11.072	1.045	1.045
Total	39.247.734	1.181.326	1.146.433	49.491.499	833.884	1.195.636

El Grupo desarrolla la actividad con derivados para asegurar el riesgo de tipo de interés a clientes, a través de la red de sucursales bancarias, mediante Permutas financieras y Opciones. El Grupo, a su vez, cierra esas operaciones con otras entidades de crédito o en mercados organizados de futuros y opciones.

El desglose de esta tipología de operaciones con clientes realizadas a través de la red bancaria, referidas a los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

Miles de euros		2010		2009		
		Valor mercado		Valor mercado		
	Valor nominal	Positiva	Negativa	Valor nominal	Positiva	Negativa
Cientes:						
Permutas financieras	3.122.301	143.301	19.524	5.724.936	287.397	19.746
Opciones	228.763	113	55	387.751	467	11
Total clientes de red	3.351.064	143.414	19.579	6.112.687	287.864	19.757
Entidades:						
Permutas financieras	4.825.069	7.128	187.198	7.875.851	60.969	310.300
Opciones	280.224	278	263	450.699	148	266
Total Entidades	5.105.293	7.406	187.461	8.326.550	61.117	310.566
Total Actividad	8.456.357	150.820	207.040	14.439.237	348.981	330.323

El importe nominal de los contratos de derivados de negociación no representa el riesgo asumido por el Grupo. Este puede deducirse del diferencial entre los valores razonables de activo y pasivo de los distintos instrumentos.

21. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En el capítulo de activos se recogen por un lado los activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, se valoran íntegramente por su valor razonable, y por otro lado, aquellos activos que se gestionen conjuntamente con "otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o con derivados financieros que tengan por objeto reducir significativamente su exposición a variaciones del valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de interés.

Los activos financieros sólo pueden ser incluidos en esta categoría en la fecha de origen o adquisición y deben estar

sometidos permanentemente a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, que permita el seguimiento de todos los activos financieros incluidos, así como la verificación de que el riesgo se reduce efectiva y significativamente.

Bajo la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se incluyen todos los pasivos financieros híbridos que no formando parte de la cartera de negociación, se valoran íntegramente por su valor razonable al no ser posible la separación y valoración del derivado implícito, y por otro lado, el componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión valorados, a su vez, a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los saldos que componen estos epígrafes corresponden en su totalidad a las compañías de seguros del Grupo.

La partidas que componen estos epígrafes de los balances de situación correspondientes a 2010 y 2009 son los siguientes:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Depósitos en / de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a / Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	317.242	296.343	-	-
Débitos representados por valores negociables.....	-	-	-	-
Instrumentos de capital	147.533	120.629	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	128.453	104.172
Total	464.775	416.972	128.453	104.172

Estos saldos corresponden en su totalidad a operaciones formalizadas en euros. El detalle por plazos se presenta en la Nota 45 de estas cuentas anuales.

El efecto de estos epígrafes de los balances consolidados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluido en el concepto de Resultados por operaciones financieras (neto), Nota 54, para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es:

Miles de euros	Neto	
	2010	2009
En valores representativos de deuda	(927)	1.214
Instrumentos de capital	(1.278)	(199)
En derivados	16	65
En otros activos	-	(508)
Total	(2.189)	572

a) Valores representativos de deuda

A continuación se presenta el detalle de los valores representativos de deuda:

Miles de euros	2010	2009
Deuda Pública Española	-	-
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y Bonos del Estado	-	-
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	-	-
Deuda Pública extranjera	67.085	25.414
Emitidos por entidades de crédito	-	-
Residentes	-	-
No residentes	-	-
Otros valores de renta fija	250.157	270.929
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	-	1.299
Emitidos por otros no residentes	250.157	269.630
Activos dudosos	-	-
Total	317.242	296.343

b) Instrumentos de capital

El detalle de las partidas que componen esta rúbrica se presentan a continuación:

Miles de euros	2010	2009
Participaciones en entidades españolas	16.558	18.421
En entidades de crédito	-	-
En otros residentes	16.558	18.421
Participaciones en entidades extranjeras	130.975	102.208
Total	147.533	120.629

22. Activos financieros disponibles para la venta

Incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no han sido clasificados en otras categorías.

Los valores representativos de deuda son obligaciones y demás valores que reconocen una deuda para el emisor, pueden ser negociables o no y devengan una remuneración consistente en un interés implícito o explícito, cuyo tipo fijo o referenciado a otros, se establece contractualmente y se instrumentan en títulos o anotaciones en cuenta.

En instrumentos de capital se registran aquellos que no pertenecen a la cartera de negociación y no corresponden a entidades multigrupo o asociadas. Se presentan en balance por su valor razonable y las diferencias de valor se ajustan, netas del efecto impositivo, contra patrimonio neto.

a) En balance

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Valores representativos de deuda	10.803.706	10.609.913
Deuda Pública Española	4.753.550	4.641.669
Letras del Tesoro	1.005.780	116.522
Obligaciones y Bonos del Estado	3.747.767	4.525.144
Otras deudas anotadas	3	3
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	321.507	144.345
Deuda Pública extranjera	806.272	1.035.331
Emitidos por entidades de crédito	2.703.530	2.389.600
Residentes	2.005.062	1.952.827
No residentes	698.468	436.773
Otros valores representativos de deuda	2.222.364	2.410.462
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	1.483.759	2.039.235
Emitidos por otros no residentes	738.605	371.227
Activos dudosos	-	-
Ajustes de valoración (+/-)	(3.517)	(11.494)
Ajustes de microcoberturas	619	-
Correcciones de valor	(4.123)	(11.474)
Otros	(13)	(20)
Instrumentos de capital	371.880	420.145
Participaciones en entidades españolas	344.098	396.597
Entidades de crédito	-	-
Sector residente	344.098	396.597
Participaciones en entidades extranjeras	27.782	23.548
Total	11.175.586	11.030.058

Durante 2010, han sido traspasados activos de la cartera de disponibles para la venta a la de inversión a vencimiento por importe de 950.823 miles de euros. En 2009, ese importe fue de 176.042 miles de euros.

b) Resultado de operaciones financieras

A continuación se ofrece el efecto de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluido en

el concepto de Resultados por operaciones financieras (neto), Nota 54.

Durante 2010, el Grupo ha sido menos activo en la recompra y canje de títulos propios.

El desglose por plazos se recoge en la Nota 45 de este informe.

Miles de euros	2010	2009
En valores representativos de deuda	84.884	307.165
Instrumentos de capital	308	10.988
Total	85.192	318.153

c) Ajustes por valoración

El saldo de epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009

producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta (Nota 42), neto del efecto impositivo es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Valores representativos de deuda	(612.393)	(48.565)
Instrumentos de capital	(17.843)	1.508
Total	(630.236)	(47.057)

d) Desglose por monedas

balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

El desglose por monedas distintas del Euro, del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los

Miles de euros	Valores representativos de deuda		Otros instrumentos de capital	
	2010	2009	2010	2009
USD	116.630	245.770	12.747	11.837
CHF	-	-	669	564
Total	116.630	245.740	13.416	12.401

e) Pérdidas por deterioro

terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación. El importe reflejado en "instrumentos de capital" corresponde en su mayor parte a las minusvalías registradas en la participación en Inmobiliaria Colonial y Metrovacesa.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Activos financieros disponibles para la venta, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 62) de los ejercicios anuales

Miles de euros	2010	2009
Valores representativos de deuda	29.426	3.332
Instrumentos de capital	139.734	229.025
Total	169.190	232.357

Su reflejo en la cuentas de pérdidas y ganancias ha sido el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Dotaciones con cargo a resultados	171.543	232.487
Determinadas individualmente	171.543	230.651
Determinadas colectivamente	-	1.836
Recuperaciones	2.353	130
Total	169.190	232.357

Los movimientos durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del

epígrafe de valores representativos de deuda, son los siguientes:

Miles de euros	Cobertura específica	Cobertura genérica	Total
Saldo inicio del ejercicio 2009	12.822	4.708	17.530
Con afectación a resultados:			
Dotaciones del ejercicio	1.566	1.836	3.402
Recuperaciones de ejercicios anteriores	-	(70)	70
Utilizaciones de los fondos	-	-	-
Otras variaciones y traspasos	(9.388)	-	(9.388)
Saldo cierre del ejercicio 2009	5.000	6.474	11.474
Con afectación a resultados:			
Dotaciones del ejercicio	1.067	-	1.067
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(2.351)	-	(2.351)
Utilizaciones de los fondos	(395)	(5.672)	(6.067)
Otras variaciones y traspasos	-	-	-
Saldo cierre del ejercicio 2010	3.321	802	4.123

23. Inversiones crediticias

Este epígrafe de los balances consolidados incluye los activos financieros registrados por su valor a coste amortizado, mediante la utilización del método del tipo de

interés efectivo. En el primer cuadro se presentan los datos tanto de inversión procedente de la actividad típica de crédito como los depósitos prestados a otras entidades y otras deudas contraídas por usuarios de servicios financieros.

Miles de euros	2010	2009
Depósitos en entidades de crédito	6.054.768	7.341.911
Crédito a la clientela	96.032.311	94.956.488
Valores representativos de deuda	-	-
Total	102.087.079	102.298.399

En el siguiente cuadro se amplía la información anterior presentando la inversión bruta y los ajustes por valoración, con determinados detalles.

Miles de euros	2010	2009
Depósitos en entidades de crédito	6.055.858	7.364.193
Crédito a la clientela	98.212.602	97.362.922
Crédito a las Administraciones Públicas	568.856	288.607
Otros sectores privados	97.643.746	97.074.315
Residentes	88.074.253	87.891.755
No residentes	9.569.493	9.182.560
Valores representativos de deuda	-	-
Subtotal	104.268.460	104.727.115
Ajustes por valoración (+/-):	(2.181.381)	(2.428.716)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.361.526)	(2.582.851)
Depósitos en entidades de crédito	(5.078)	(31.509)
Crédito a la clientela	(2.356.448)	(2.551.342)
Valores representativos de deuda	-	-
Otros ajustes por valoración	180.145	154.135
Depósitos en entidades de crédito	3.988	9.227
Crédito a la clientela	176.157	144.908
Valores representativos de deuda	-	-
Total	102.087.079	102.298.399

El desglose entre euros y moneda extranjera del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación

consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010		2009	
	Euros	Moneda extranjera	Euros	Moneda extranjera
Depósitos en entidades de crédito	5.871.088	184.770	7.237.753	126.440
Crédito a la clientela	94.432.696	3.779.906	94.151.810	3.211.112
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	100.303.784	3.964.676	101.394.695	3.332.420
Ajustes por valoración:				
Depósitos en entidades de crédito	3.524	(4.614)	(22.687)	405
Crédito a la clientela	(2.091.044)	(89.247)	(2.368.391)	(38.043)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	(2.087.520)	(93.861)	(2.391.078)	(37.638)
Total	98.216.264	3.870.815	99.003.617	3.294.782

El detalle de depósitos en entidades de crédito en importes brutos, clasificados por instrumentos se presenta a continuación:

Miles de euros	2010	2009
Cuentas mutuas	33.426	29.421
Cuentas a plazo	371.786	258.643
Adquisición temporal de activos	3.298.911	4.994.520
Otras cuentas	2.186.652	1.432.036
Cheques	165.083	182.972
Cámara	-	431.912
Activos dudosos	-	34.689
Total	6.055.858	7.364.193

La Nota 45 de estas cuentas anuales recoge información sobre plazos remanentes de este capítulo de los balances consolidados.

El desglose del saldo de Depósitos en entidades de crédito del epígrafe de inversiones crediticias en valores brutos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sin considerar los ajustes de valoración es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Por naturaleza		
Bancos operantes en España	544.461	296.483
Cajas de ahorro	10.690	49.163
Cooperativas de crédito	6	6
Establecimientos de crédito residentes	94.546	143.082
Entidades de crédito no residentes	1.942.161	1.231.366
Adquisición temporal de activos	3.298.911	4.994.520
Bancos operantes en España	673.746	556.858
Cajas de ahorro	2.571.339	1.734.118
Cooperativas de crédito	-	-
Entidades de crédito no residentes	53.826	2.703.544
Cheques	165.083	182.972
Cámara	-	431.912
Activos dudosos	-	34.689
Otros	-	-
Total	6.055.858	7.364.193
Por moneda		
En euros	5.871.088	7.237.753
En moneda extranjera	184.770	126.440
Total	6.055.858	7.364.193
Deudores morosos y su cobertura		
Activos dudosos	-	34.689
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.078)	31.509
de los que riesgo país	-	288

El tipo de interés medio en 2010 es del 0,75% y del 1,29% en 2009, según se detalla en el capítulo de rendimientos y costes del Informe de Gestión de este documento. El detalle

de la inversión bruta en moneda extranjera por las principales divisas en que están materializados las operaciones son los siguientes:

Miles de euros	2010	2009
USD	93.832	58.211
GBP	3.881	18.195
CHF	12.258	20.841
JPY	59.559	9.555
Otras	15.240	19.638
Total	184.770	126.440

Los saldos de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2010 y 2009

sin considerar los ajustes de valoración según su modalidad es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Por modalidad y situación		
Crédito comercial	4.439.317	5.038.485
Deudores con garantía hipotecaria	47.744.092	47.936.905
Deudores con otras garantías reales	1.151.597	1.175.557
Adquisición temporal de activos	6.987.608	6.179.048
Otros deudores a plazo	26.099.477	24.764.388
Arrendamiento financiero	2.963.106	3.231.087
Deudores a la vista y varios	2.826.845	3.033.485
Otros créditos	174.151	669.649
Activos dudosos	5.826.409	5.334.318
Total crédito a la clientela	98.212.602	97.362.922
Ajustes por valoración (+/-)	(2.180.291)	(2.406.434)
de los que correcciones de valor por deterioro de activos	(2.356.448)	(2.551.342)
Total	96.032.311	94.956.488

Los importes reconocidos en "deudores con garantía hipotecaria" y con "otras garantías reales" corresponden a créditos respaldados formalmente por hipotecas, valores pignorados, depósitos dinerarios u otras garantías prendarias que por sí mismas aseguren el reembolso total del crédito. Los créditos que cuentan con garantías parciales se registran dentro de "otros deudores a plazo".

En el caso de los activos dudosos, la prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpen su morosidad, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces, y en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El Grupo tiene asociadas a las distintas clases de riesgo una serie de garantías que suponen la mitigación, parcial o total, de los riesgos a los que está expuesta la actividad comercial y suponen la posibilidad de su ejecución ante posibles incumplimientos del primer obligado al pago. El Grupo gestiona su política sobre garantías de forma prudente buscando minimizar los riesgos a los que le expone la actividad crediticia. En el cuadro siguiente se presentan dichas garantías ordenadas en función de su liquidez y seguridad para el reembolso de los créditos. En la elaboración del cuadro se han eliminado los excesos de garantía de los créditos sobregarantizados. Así mismo, se puede observar el esfuerzo que ha realizado el Grupo durante el último ejercicio para reforzar las garantías ligadas a los créditos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE 2010

Miles de euros	2010	2009
Crédito a la clientela	98.212.602	97.362.922
Garantías asociadas		
Dinerarias	8.066.250	6.782.967
Sector Público y Entidades de Crédito	8.417.407	7.271.403
Hipotecarias	53.333.208	51.664.026
Valores	2.392.977	2.005.251
Avales y otras	7.312.473	9.285.998
Total garantías	79.522.315	77.009.645
% de cobertura		
Dinerarias	8,21	6,97
Sector Público y Entidades de Crédito	8,57	7,47
Hipotecarias	54,30	53,06
Valores	2,44	2,06
Avales y otras	7,45	9,54
Total garantías	80,97	79,10
Corrección por deterioro	2.356.448	2.551.342
% de cobertura	2,40	2,62

El detalle de la partida crédito a la clientela en función del sector de actividad del acreditado se presenta a continuación.

Los plazos residuales del saldo de este capítulo de los balances se presentan en la Nota 45.

Miles de euros	2010	2009
Crédito a las Administraciones Públicas:	568.856	288.607
Administración Central	22	-
Otros deudores a plazo	22	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Administración Autonómica	529.819	205.676
Otros deudores a plazo	529.819	205.676
Adquisición temporal de activos	-	-
Administración Local	37.819	82.929
Otros deudores a plazo	37.819	82.929
Adquisición temporal de activos	-	-
Seguridad Social	1.114	-
Otros deudores a plazo	1.114	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Activos dudosos	82	2

(Continúa en la página siguiente)

Miles de euros

	2010	2009
<i>(Continuación)</i>		
Sectores privados:	97.643.746	97.074.315
Residentes:	88.074.253	87.891.755
Crédito comercial	4.056.417	4.713.813
Deudores con garantía real	45.508.813	44.416.920
Hipotecaria	44.363.056	44.291.080
Resto	1.145.757	125.840
Adquisición temporal de activos	6.987.608	6.179.048
Otros deudores a plazo	20.763.553	21.248.103
Arrendamiento financiero	2.634.611	2.984.377
Deudores a la vista y varios	2.666.423	2.849.270
Otros créditos	171.648	667.985
Activos dudosos	5.285.180	4.832.239
No residentes:	9.569.493	9.182.560
Crédito comercial	382.900	324.672
Deudores con garantía real	3.386.876	3.364.588
Hipotecaria	3.381.036	3.364.588
Resto	5.840	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	4.767.150	4.558.634
Arrendamiento financiero	328.495	246.710
Deudores a la vista y varios	160.422	184.215
Otros créditos	2.503	1.664
Activos dudosos	541.147	502.077
Total crédito a la clientela	98.212.602	97.362.922
Ajustes por valoración (+/-)	(2.180.291)	(2.406.434)
De los que correcciones de valor por deterioro de activos	(2.356.448)	(2.551.342)
Total	96.032.311	94.956.488

Los saldos de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo durante 2010 y 2009 que no han sido dados de baja del activo por no haberse transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de estas operaciones, aparecen recogidos a su coste amortizado en función del instrumento titulado.

En la Nota 70 se presentan los datos y comentarios sobre las titulaciones realizadas.

En los importes correspondientes al Sector público y al Sector privado, Residentes, se recogen 11.541.052 y 14.281.373 miles de euros a fin de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, por derechos de crédito que han sido titulizados, manteniéndose en balance, por no cumplir los requisitos establecidos por la norma para dar de baja

del balance, principalmente por la adquisición por parte del Grupo de las series de bonos con calificación crediticia más baja, que reflejan la pérdida esperada de la cartera crediticia cedida.

En la Nota 8 de estas cuentas anuales se indican las características de las entidades de propósito especial constituidas, como vehículos de titulización de activos, en los dos últimos ejercicios.

De acuerdo con la información a revelar establecida para este tipo de operaciones, el desglose de los derechos de crédito titulizados, tanto el importe inicial como los saldos vivos en balance a fin de cada año, así como la fecha de formalización de las operaciones detalladas por cada fondo de titulización, es el siguiente:

Miles de euros	Fecha de operación	Importe inicial	Saldos al 31 de diciembre	
			2010	2009
IM Banco Popular FTPYME1, FTA	dic-04	2.000.000	317.366	420.980
GAT FTGENCAT 2005, FTA	dic-05	200.100	33.912	46.280
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	sep-06	1.832.400	480.052	623.685
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	dic-06	2.030.000	627.927	810.771
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	jul-07	2.039.000	501.323	747.895
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	dic-07	2.500.000	1.482.537	2.397.861
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	feb-08	1.680.000	629.934	792.790
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	jun-08	1.100.000	442.406	707.665
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	sep-08	1.000.000	545.109	692.411
IM Banco Popular MBS 1, FTA	nov-08	6.000.000	4.473.637	5.206.258
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	jul-09	2.250.000	1.360.934	1.834.777
IM Banco Popular MBS 2, FTA	mar-10	685.000	645.915	-
Total			11.541.052	14.281.373

En la Nota 70 Detalle de titulaciones se presenta toda la información relevante correspondiente a estas operaciones así como en la Nota 35 "Pasivos financieros a coste amortizado" en el apartado "Débitos representados por valores negociables".

El detalle por naturaleza de estas operaciones crediticias tituladas es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Administraciones Públicas	2.862	3.580
Personales	6.473.470	4.732.277
Leasing	629.934	792.790
Hipotecarios	4.434.786	8.752.726
Total	11.541.052	14.281.373

El desglose por Comunidades Autónomas españolas atendiendo a la ubicación de las sucursales en las que se han formalizado las operaciones de inversión crediticia bruta con el sector residente público y privado, así como las

operaciones generadas en la red de sucursales de Portugal con residentes españoles, con independencia de la aplicación de esos recursos, es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Sucursales en España		
Andalucía	16.325.250	16.469.767
Aragón	1.154.318	1.163.476
Asturias	1.323.812	1.346.050
Baleares	1.959.981	2.030.911
Canarias	1.898.329	1.865.901
Cantabria	309.556	315.194
Castilla-La Mancha	2.034.941	1.973.450
Castilla y León	5.359.743	5.413.386
Cataluña	10.171.843	9.719.252
Extremadura	846.033	861.863
Galicia	5.125.385	5.324.318
Madrid	28.650.393	28.004.097
Murcia	2.487.691	2.567.420
Navarra	1.162.146	1.179.417
País Vasco	3.004.453	2.913.776
La Rioja	525.783	518.395
Valencia	6.092.989	6.298.049
Ceuta	30.792	28.687
Melilla	31.964	27.761
Sucursales en Portugal	147.707	159.192
Total	88.643.109	88.180.362

El desglose por países de las sucursales en los que se han formalizado las operaciones crediticias con no residentes es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
En España	2.725.294	2.898.205
En Portugal	6.003.291	5.498.217
En Estados Unidos	840.908	786.138
Total	9.569.493	9.182.560

El tipo de interés medio de las operaciones de crédito a la clientela en 2010 es de 4,06% y de 5,27% en 2009.

El desglose entre euros y moneda extranjera de la partida crédito a la clientela atendiendo a la moneda en que debe producirse su reembolso, independientemente de la moneda en que se formalizó, es el siguiente:

Miles de euros	2010		2009	
	Euros	Moneda Extranjera	Euros	Moneda Extranjera
Crédito a las Administraciones Públicas:	568.856	-	288.607	-
Administración Central	22	-	-	-
Administración Autonómica	529.819	-	205.676	-
Administración Local	37.819	-	82.929	-
Seguridad Social	1.114	-	-	-
Activos dudosos	82	-	2	-
Sectores privados:	93.863.840	3.779.906	93.863.203	3.211.112
Residentes:				
Crédito comercial	4.056.417	-	4.713.551	262
Deudores con garantía real	43.755.516	1.753.297	42.918.100	1.498.820
Hipotecaria	42.636.653	1.726.403	42.802.657	1.488.423
Resto	1.118.863	26.894	115.443	10.397
Adquisición temporal de activos	6.987.608	-	6.179.048	-
Otros deudores a plazo	20.346.194	417.359	20.922.243	325.860
Arrendamiento financiero	2.634.611	-	2.977.688	6.689
Deudores a la vista y varios	2.662.513	3.910	2.846.803	2.467
Otros créditos	171.648	-	662.255	5.730
Activos dudosos	5.265.683	19.497	4.819.606	12.633
No residentes:				
Crédito comercial	382.900	-	324.672	-
Deudores con garantía real	2.861.197	525.679	2.880.280	484.308
Hipotecaria	2.855.357	525.679	2.880.280	484.308
Resto	5.840	-	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	3.829.541	937.609	3.841.197	717.437
Arrendamiento financiero	328.495	-	246.710	-
Deudores a la vista y varios	151.553	8.869	149.119	35.096
Otros créditos	-	2.503	1.664	-
Activos dudosos	429.964	111.183	380.267	121.810
Total crédito a la clientela	94.432.696	3.779.906	94.151.810	3.211.112
Ajustes por valoración (+/-)	(2.091.044)	(89.247)	(2.368.391)	(38.043)
Total	92.341.652	3.690.659	91.783.419	3.173.069

El importe de la inversión bruta en moneda extranjera por las distintas monedas en las que están realizadas las operaciones es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
USD	1.048.439	922.813
GBP	178.504	170.009
CHF	493.559	415.959
JPY	2.027.216	1.656.058
Otras	32.188	46.273
Total	3.779.906	3.211.112

El renglón de otros créditos, dentro de crédito a la clientela, tiene el siguiente desglose:

Miles de euros	2010	2009
Operaciones financieras pendientes de liquidar	16.369	481.227
Fianzas dadas en efectivo	30.975	58.260
Comisiones por garantías financieras	17.319	15.120
Otros conceptos	109.488	115.042
Total	174.151	669.649

Los conceptos son suficientemente descriptivos del contenido de la inversión. Las comisiones por garantías financieras recogen el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de cobro, teniendo como contrapartida "Otros pasivos financieros", desde donde se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, como un ingreso por comisiones percibidas.

El movimiento del deterioro por la inversión en clientes que ha pasado por la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 62) de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Créditos:		
Dotaciones	3.471.550	3.205.149
Disponibles ejercicio actual	(1.134.780)	(1.216.911)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(1.202.166)	(603.304)
Amortizaciones	91.875	177.820
Recuperaciones de activos fallidos	(120.211)	(42.717)
Total	1.106.268	1.520.037

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de inversiones crediticias es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	2.057.006	1.812.716
Entidades de crédito	5.078	31.221
Residentes	1.700.671	1.563.931
No residentes	351.257	217.564
Cobertura genérica	303.337	768.312
Residentes	247.946	747.462
No residentes	55.391	20.850
Cobertura riesgo-país	1.183	1.823
Entidades de crédito	-	288
No residentes	1.183	1.535
Total	2.361.526	2.582.851

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de inversiones crediticias es el siguiente:

Miles de euros	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura riesgo-país	Total
Saldo inicio del ejercicio 2009	888.702	1.130.960	3.195	2.022.857
Con afectación a resultados:				
Dotaciones	3.121.435	28.410	-	3.149.845
Recuperaciones	(1.230.678)	(496.730)	(1.372)	(1.728.780)
Utilizaciones de los fondos	(698.767)	-	-	(698.767)
Otras variaciones y traspasos	(267.976)	105.672	-	(162.304)
Saldo cierre del ejercicio 2009	1.812.716	768.312	1.823	2.582.851
Con afectación a resultados:				
Dotaciones	2.341.253	-	106	2.341.359
Recuperaciones	(741.036)	(464.975)	(746)	(1.206.757)
Utilizaciones de los fondos	(1.183.865)	-	-	(1.183.865)
Otras variaciones y traspasos	(172.062)	-	-	(172.062)
Saldo cierre del ejercicio 2010	2.057.006	303.337	1.183	2.361.526

El detalle de las coberturas determinadas de forma individual y colectiva es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Determinadas individualmente	760.970	583.292
Determinadas colectivamente	1.595.478	1.999.559
Total	2.356.448	2.582.851

El valor en libros del crédito a la clientela vencido y no deteriorado atendiendo a la residencia del deudor y al plazo hasta el vencimiento de la operación desde la fecha del balance, es el siguiente:

Miles de euros	2010			2009		
	Residentes	No Residentes	Total	Residentes	No Residentes	Total
Hasta 1 mes	472.578	45.421	517.999	689.533	64.434	753.967
De 1 a 2 meses	133.331	18.040	151.371	161.408	29.184	190.592
De 2 a 3 meses	118.950	7.140	126.090	139.316	10.136	149.452
Total	724.859	70.601	795.460	990.257	103.754	1.094.011

El importe de los devengos de intereses acumulados, vencidos y no cobrados, de activos financieros deteriorados hasta el momento de la interrupción del devengo por haber sido clasificados como dudosos ascendía a 157.728 miles de euros en 2010 y a 160.513 miles de euros en 2009.

A continuación se presentan los activos fallidos, definidos como los importes del principal de los activos financieros

deteriorados junto con sus intereses devengados y no cobrados que han sido dados de baja del balance al estimarse remota su recuperación. La baja del balance no interrumpe en ningún caso el ejercicio por parte del Grupo de las acciones que la ley permite para su recobro. La baja definitiva de estas cuentas se produce por la recuperación de los importes adeudados, por condonación de la deuda, prescripción u otras causas.

Miles de euros	2010	2009
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio anterior	1.472.852	706.851
Altas: Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.329.559	682.000
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	91.875	177.820
Productos vencidos y no cobrados	137.475	36.127
Otros conceptos	-	-
Variación en el perímetro de consolidación	-	-
Total altas	1.558.909	895.947
Bajas: Por recuperación en efectivo de principal	113.068	13.813
Por recuperación en efectivo de prod. vencidos y no cobrados	10.106	6.278
Por condonación	37.233	1.047
Por prescripción	-	-
Por adjudicación de activo material	12.262	25.590
Por adjudicación de otros activos	-	-
Por reestructuración de deuda	-	99
Por otros conceptos	84.072	83.119
Total bajas	260.741	129.946
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio actual	2.771.020	1.472.852

Mercado inmobiliario

Con objeto de seguir avanzando en la política de transparencia, que es seña de identidad del Grupo Popular, a continuación se muestra información de la exposición en España al mercado inmobiliario.

Construcción y promoción inmobiliaria

La exposición del Grupo a estos sectores en el mercado español se detalla en los siguientes cuadros:

Miles de euros	Importe bruto	Exceso sobre valor de la garantía	Cobertura específica
Riesgo de crédito y contraparte destinado a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas			
Importe registrado por las Entidades de crédito del Grupo (Negocios en España)	17.840.158	4.440.609	936.649
Del que:			
Dudoso	2.586.804	805.709	445.110
Subestándar	2.642.408	1.044.539	491.541
Pro memoria:			
Cobertura genérica total (Negocios totales)			328.974
Activos fallidos	602.072		
Pro memoria: Datos del Grupo consolidado	Valor contable		
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (Negocios en España)	88.331.958		
Total activo consolidado (Negocios totales)	130.139.846		

El detalle de dicha financiación desglosada en función del tipo de garantía que la respalda y la finalidad de la operación se muestra a continuación:

Miles de euros

Desglose del riesgo destinado a la construcción y promoción inmobiliaria
Operaciones registradas por entidades de crédito (Negocios en España)

	Crédito: Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	2.932.536
Con garantía hipotecaria	14.907.622
Edificios terminados	7.912.235
Vivienda	4.222.993
Resto	3.689.242
Edificios en construcción	1.632.548
Vivienda	1.465.082
Resto	167.466
Financiación para compra de suelo	2.520.279
Terrenos urbanizados	2.138.512
Resto de suelo	381.767
Otras garantías hipotecarias*	2.842.560
Total	17.840.158

* Garantías distintas del objeto del destino de la financiación

En cuanto a la exposición al mercado hipotecario minorista, a continuación se ofrece información sobre la financiación a hogares para adquisición de vivienda en España:

Miles de euros

Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas
por entidades de crédito (Negocios en España)

	Importe bruto	Del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	15.067.085	415.577
Sin garantía hipotecaria	73.282	604
Con garantía hipotecaria	14.993.803	414.973

La distribución porcentual que supone el importe del riesgo sobre la tasación del inmueble de los créditos con garantía hipotecaria del cuadro anterior es la siguiente:

Miles de euros

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV).

	Rangos de LTV				TOTAL
	LTV<=50%	50%<LTV<=80%	80%<LTV<=100%	LTV>100%	
Importe bruto	5.362.128	7.652.994	1.813.442	165.239	14.993.803
Del que: dudosos	95.118	221.435	84.418	14.002	414.973

Por último, se ofrece información de los activos adjudicados en España por las entidades del Grupo (Activos no corrientes en venta, existencias e inversiones inmobiliarias):

Miles de euros	Valor contable	Del que: cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	2.939.805	783.395
Edificios terminados	909.352	257.963
Vivienda	740.669	206.286
Resto	168.683	51.677
Edificios en construcción	460.734	97.140
Vivienda	451.076	96.241
Resto	9.658	899
Suelo	1.569.719	428.292
Terrenos urbanizados	623.828	198.429
Terrenos urbanizables	900.133	202.005
Resto de terrenos	45.758	27.858
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	369.081	142.402
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	380.017	153.701
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	296.000	561.000
Patrimonio	689.522	52.341
Total	4.674.425	1.692.839

24. Cartera de inversión a vencimiento

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo de esta cartera asciende a 5.394.625 y 2.266.524 miles de euros, respectivamente. Los títulos clasificados en esta cartera cumplen los requisitos de negociarse en un mercado activo, tener un vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, asimismo, el Grupo tiene la positiva intención y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

Durante 2010, han sido traspasados activos a esta cartera, desde disponibles para la venta por importe de 950.823 miles de euros. En 2009, se realizaron traspasos entre carteras por importe de 176.042 miles de euros.

25. Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

El Grupo Banco Popular no realiza operaciones de esta naturaleza.

26. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

Estos capítulos de los balances recogen los valores razonables a favor (Activo) o en contra (Pasivo) de las entidades de los derivados designados como de cobertura en coberturas contables.

Los criterios para determinar las condiciones de cobertura y su contabilización figuran explicados en la Nota 15.d). El importe neto de los resultados de derivados de cobertura está reflejado en la línea "otros" del cuadro de la Nota 54, cuyo detalle es el siguiente:

Miles de euros	2010			2009		
	Beneficio	Pérdida	Neto	Beneficio	Pérdida	Neto
Instrumentos de cobertura	6.095.532	6.481.357	(385.825)	5.884.562	5.511.897	372.665
Elementos cubiertos	6.962.612	6.584.641	377.971	5.626.450	6.029.114	(402.664)
Total	13.058.144	13.065.998	(7.854)	11.511.012	11.541.011	(29.999)

a) Cobertura de valor razonable

La composición de la tipología de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados para las coberturas de valor razonable se presentan en el siguiente cuadro que incluye tanto los valores nominales como sus valoraciones.

Miles de euros						
Riesgo cubierto e instrumentos utilizados	Valor nominal	2010 Valoración		2009 Valoración		
		Positiva	Negativa	Valor nominal	Positiva	Negativa
Riesgo de cambio	32.340	2.718	26.922	1.420.945	83.010	4.418
Compra-venta. de divisas no vencidas	23.136	2.718	-	1.413.436	82.697	4.418
Compras	23.136	2.718	-	1.413.436	82.697	4.418
Ventas	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras (CCS)	9.204	-	26.922	7.509	313	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	23.567.469	681.081	440.704	20.117.050	1.336.506	388.087
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	22.897.870	681.081	440.704	18.886.002	1.336.506	388.087
Futuros financieros (Merc. organizados)	669.599	-	-	1.231.048	-	-
Riesgo sobre acciones	1.336.850	293.265	296.514	775.334	7.615	204.852
Opciones sobre valores	671.355	292.322	1.538	23.096	1.723	-
Compradas	23.096	2.718	-	23.096	1.723	-
Vendidas	648.259	289.604	1.538	-	-	-
Permutas financieras (CCS)	665.495	943	294.976	752.238	5.892	204.852
Total	24.936.659	977.064	764.140	22.313.329	1.427.131	597.357

Los valores nominales de los instrumentos de cobertura de valor razonable del cuadro anterior presentan la siguiente distribución entre los elementos cubiertos de balance.

Miles de euros		
	2010	2009
Cobertura de activo	4.755.777	7.011.196
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	192.364	99.388
Disponibles para la venta	4.563.413	6.911.808
Cobertura de pasivo	20.297.373	17.292.550
Depósitos de entidades de crédito	23.136	237.493
Depósitos de la clientela	1.232.091	2.024.471
Débitos representados por valores negociables	19.042.146	15.030.586
Total	25.053.150	24.303.746

b) Cobertura de flujos de efectivo

En el cuadro siguiente se muestra el valor nominal y las correspondientes valoraciones, a fin de 2010 y 2009, de la tipología de flujos de efectivo que en su totalidad están cubriendo, a esa fecha, Débitos representados por valores negociables. Como se indica en la Nota 42 en ajustes por

valoración de patrimonio neto, el importe existente en ese concepto se corresponde con el resultado acumulado registrado en el momento de la interrupción de la cobertura hasta 2008, así como la valoración de la parte eficiente de las coberturas de flujos de efectivo de 2009.

Datos en miles de euros		2010		2009		
		Valoración		Valoración		
Riesgo cubierto e instrumentos utilizados	Valor nocional	Positiva	Negativa	Valor nocional	Positiva	Negativa
Riesgo de tipo de interés						
Permutas financieras (IRS,CMS,etc..)	1.155.000	61.237	-	1.250.000	42.571	-
Total	1.155.000	61.237	-	1.250.000	42.571	-

El importe bruto, reconocido en Ajustes por valoración del patrimonio neto procedente de las valoraciones de los Derivados de cobertura de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2010 ha sido de 39.140 miles de euros, de los que se han transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias, 18.974 miles de euros (Nota 42). En 2009 esos importes fueron 20.216 y 15.991 miles de euros, respectivamente.

c) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero.

Durante 2010 y 2009, el Grupo no ha realizado operaciones de este tipo.

27. Activos no corrientes en venta

Este epígrafe del balance consolidado para el Grupo Banco Popular se corresponde, básicamente con Activos comprados o adjudicados que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y adicionalmente el Grupo ha obtenido inmuebles mediante compra o dación en pago de deudas anticipándose, en muchos casos, a posibles dificultades que pudieran tener algunos clientes para cancelar sus deudas. Estos activos se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados, teniendo en cuenta las correcciones de valor que tuvieran los activos de procedencia. Los importes correspondientes a ambos ejercicios se expresan a continuación.

Miles de euros	2010	2009
Activos no corrientes en venta	3.100.790	2.735.721
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	3.100.790	2.735.721

En las ventas de estos activos el Grupo ha reconocido beneficios netos por 2.390 miles de euros (7.660 de beneficios y 5.270 de pérdidas) en 2010 y 1.230 miles de euros en 2009 (2.862 de beneficios y 1.632 de pérdidas).

Esta partida recibe entradas, fundamentalmente, por la adjudicación de bienes, daciones en pago de deudas y compras de activos que garantizaban operaciones que no

fueron reembolsadas en sus plazos correspondientes. Las salidas se producen en todos los casos mediante su venta, traspaso a inmovilizado de uso propio o inversiones inmobiliarias.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en los Activos no corrientes en venta, son los siguientes:

Miles de euros	
Saldo inicio del ejercicio 2009	1.660.596
Entradas	1.115.264
Salidas	81.139
Saldo cierre del ejercicio 2009	2.735.721
Entradas	663.730
Salidas	82.073
Saldo cierre del ejercicio 2010	3.100.790

El deterioro de los inmuebles adjudicados se calcula comparando el importe menor entre su valor razonable menos coste de venta, con el valor en libros del inmueble.

Si el valor del inmueble es superior, la diferencia se contabiliza como deterioro. Para determinar el valor de tasación en el momento de la adjudicación, las entidades

españolas del Grupo están utilizando distintas sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España.

A continuación, se detallan los movimientos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante los ejercicios 2010 y 2009 en Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta:

Miles de euros	2010	2009
Con contrapartida en pérdidas y ganancias (Nota 66):		
Dotaciones del ejercicio	551.191	204.180
Disponibles del ejercicio	(10.460)	(1.625)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(14.448)	(957)
Total	526.283	201.598

28. Participaciones

En este capítulo de los balances consolidados del Grupo Banco Popular se recogen exclusivamente las entidades asociadas integradas por el método de la participación.

En el Grupo todas las entidades multigrupo se incorporan por el método de integración proporcional, por lo que no pueden presentar saldo estas sociedades en el capítulo de Participaciones.

Este valor contable incorpora cuando existen, los saldos de los créditos subordinados concedidos por el Grupo.

Los movimientos registrados durante los ejercicios 2010 y 2009 en los saldos de estas participaciones son los siguientes:

Los títulos de estas empresas asociadas no cotizan en mercados organizados.

Miles de euros	2010	2009
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	168.752	56.148
Entidades de seguros	-	-
Otras entidades asociadas	168.752	56.148
Total	168.752	56.148
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	-	-

Durante 2010, el Grupo ha tomado una participación del 35% en la entidad Aviación Intercontinental A.I.E. Por otro lado, se han otorgado créditos participativos a Inversiones en Resorts Mediterráneos S.L. para financiar sus

actividades tal como se aprecia en los siguientes cuadros. En 2009 se produjeron dos entradas por la incorporación de las entidades: Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. y Trindade Fundo Imobiliario.

Miles de euros	Total	Entidades de seguros	Otras entidades
Saldo inicio del ejercicio 2009	32.151	-	32.151
Entradas	33.598	-	33.598
Salidas	-	-	-
Variaciones de valor	(9.601)	-	(9.601)
Por resultados del ejercicio	814	-	814
Por deterioro	-	-	-
Por ajustes	(10.415)	-	(10.415)
Saldo cierre del ejercicio 2009	56.148	-	56.148
Entradas	115.480	-	115.480
Salidas	-	-	-
Variaciones de valor	(2.876)	-	(2.876)
Por resultados del ejercicio	(1.525)	-	(1.525)
Por deterioro	-	-	-
Por ajustes	(1.351)	-	(1.351)
Saldo cierre del ejercicio 2010	168.752	-	168.752

El detalle de los valores contables de las sociedades comprendidas en este epígrafe para los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas:	168.752	56.148
Sistema 4B, S.A.	9.409	9.748
Redes y Procesos S.A.	361	410
Inversiones Area Sur, S.L.	17.103	15.248
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	93.431	1.870
Trindade Fundo Inmobiliario	28.745	28.872
Aviación Intercontinental A.I.E.	19.703	-

29. Contratos de seguros vinculados a pensiones

En este epígrafe se incluyen los importes de las provisiones matemáticas o valores razonables de los fondos administrados de los compromisos por pensiones y obligaciones similares exteriorizados en compañías de seguros. En primer lugar se reflejan tanto los premios de jubilación que se han instrumentado en contratos de

seguro de la aseguradora del Grupo en España, así como el valor razonable del fondo administrado de los compromisos de Banco Popular Portugal, S.A.

Por otro lado, en el epígrafe "Resto de entidades", recoge los importes de las provisiones matemáticas de las pólizas de prejubilados, así como compromisos por pensiones exteriorizadas con la compañía de seguros Allianz, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Miles de euros	2010	2009
Entidades del Grupo (dependientes y vinculadas)	204	234
Resto de entidades	161.224	173.617
Total	161.428	173.851

30. Activos por reaseguros

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 por sociedades es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Eurovida (España)	111	97
Eurovida (Portugal)	1.527	1.205
Popular Seguros	1.892	1.490
Total	3.530	2.792

31. Activo material

A continuación se presenta la inversión contable en inmovilizado material neto de amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de activos. En inmovilizado de uso propio se incorporan, cuando existen,

los activos tomados en arrendamiento financiero a las sociedades consolidadas por las entidades del Grupo que realizan esa actividad. Asimismo, los inmuebles arrendados entre sociedades han sido reclasificados como de uso propio.

Miles de euros	2010	2009
De uso propio:	569.351	562.949
Equipos informáticos y sus instalaciones	55.239	60.412
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	189.220	209.795
Edificios de uso propio	268.233	235.888
Obras en curso	11.812	4.091
Otros	59.562	59.358
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(14.715)	(6.595)
Cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Activos materiales a coste amortizado	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.321.123	1.243.887
Edificios y otras construcciones	1.457.013	1.364.151
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(135.890)	(120.264)
Total	1.890.474	1.806.836

La actividad de Inversiones Inmobiliarias se corresponde con la realizada, en una pequeña parte, por la mayoría de los Bancos del Grupo y, por otro lado, por las filiales inmobiliarias del Grupo que mantienen estas inversiones para obtener rentas o plusvalías y no se espera que se enajenen en el curso ordinario del negocio.

La evolución de las distintas partidas de este epígrafe de los balances de situación consolidados desglosando importes brutos, amortización acumulada, corrección de valor e importes netos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Activ. cedidos arrend. operativo	Total
Bruto				
Saldos al 1/1/09	1.486.406	728.908	-	2.215.314
Entradas	54.434	674.549	-	728.983
Salidas	130.365	17.750	-	148.115
Saldo al 31/12/09	1.410.475	1.385.707	-	2.796.182
Entradas	145.645	326.678	-	472.323
Salidas	97.960	227.515	-	325.475
Saldo al 31/12/10	1.458.159	1.484.870	-	2.943.026
Amortización acumulada				
Saldos al 1/1/09	825.367	17.065	-	842.432
Entradas con cargo a resultados	71.178	6.165	-	77.343
Salidas	55.614	1.674	-	57.288
Saldo al 31/12/09	840.931	21.556	-	862.487
Entradas con cargo a resultados	63.995	5.047	-	69.042
Salidas	30.832	1.254	-	32.086
Saldo al 31/12/10	874.093	27.857	-	901.950
Correcciones de valor por deterioro de activos				
Saldos al 1/1/09	6.595	10.844	-	17.439
Entradas	-	120.129	-	120.129
Salidas	-	10.709	-	10.709
Saldo al 31/12/09	6.595	120.264	-	126.859
Entradas	8.120	37.836	-	45.956
Salidas	-	22.210	-	22.210
Saldo al 31/12/10	14.715	135.890	-	150.605
Neto				
Saldos al 1/1/09	654.444	700.999	-	1.355.443
Entradas	(16.744)	548.255	-	531.511
Salidas	74.751	5.367	-	80.118
Saldo al 31/12/09	562.949	1.243.887	-	1.806.836
Entradas	73.530	283.795	-	357.325
Salidas	67.128	204.051	-	271.179
Saldo al 31/12/10	569.351	1.321.123	-	1.890.474

Las pérdidas por deterioro registradas en el ejercicio se pueden observar en la Nota 63 de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

El detalle del activo material de uso propio de los balances de situación consolidados para cada ejercicio se detalla a continuación:

Miles de euros	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2010:				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones . .	1.048.598	804.139	-	244.459
Edificios de uso propio	338.129	69.896	14.715	253.518
Resto inmovilizado uso propio	71.432	58	-	71.374
Total	1.458.159	874.093	14.715	569.351
Al 31 de diciembre de 2009:				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones . .	1.027.819	757.612	-	270.207
Edificios de uso propio	319.150	83.262	6.595	229.293
Resto inmovilizado uso propio	63.506	57	-	63.449
Total	1.410.475	840.931	6.595	562.949

Durante 2010, el Grupo ha continuado con el proceso de desinversión en inmuebles de uso propio iniciado en 2008. Fruto de este proceso, han sido vendidos una serie de inmuebles (sucursales en su mayoría) bajo la fórmula de Sale & lease back (venta en firme con arrendamiento posterior del mismo bien).

El Grupo Banco Popular ha reconocido los resultados derivados de dichas transacciones en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que las operaciones se han realizado por su valor razonable y además todas las operaciones de arrendamiento asociadas a la venta cumplen las condiciones para ser consideradas como arrendamiento operativo. Las condiciones básicas que se deben cumplir para considerar un arrendamiento como operativo son las siguientes:

- Que al vencimiento del contrato no exista opción de compra, o bien que la opción, si existe, debe permitir al arrendatario adquirir el bien por su valor razonable.
- Que en el inicio del contrato el valor actual de los pagos que debe realizar el arrendatario sea notablemente inferior al valor razonable del bien transferido.
- Que el plazo de arrendamiento no cubra la práctica totalidad de la vida útil de los bienes objeto de la transacción.

Entre las condiciones pactadas, que son las habituales de mercado para este tipo de contratos, cabe destacar que las entidades arrendatarias del Grupo tienen derecho a no prorrogar el contrato de arrendamiento por un plazo superior al estipulado como primer vencimiento, si bien, en la mayoría de los casos, existen opciones a favor del Grupo para su prórroga por periodos homogéneos de tiempo sujeto a la actualización o revisión de las rentas de alquiler. Por otro lado, el Grupo se hace cargo de los gastos que nos afectan como inquilinos relativos a funcionamiento, conservación e impuestos. Por último, en

todos los contratos de arrendamiento en los que existe opción de compra, el precio de ejercicio será el valor de mercado de los inmuebles en las fechas de vencimientos de los contratos. Dicho precio será determinado en todos los casos por expertos independientes. Así mismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores de los inmuebles ninguna garantía adicional que mitigue las posibles pérdidas que se deriven de la cancelación anticipada de los contratos o las variaciones de valor residual de los inmuebles arrendados.

El detalle por trimestres de las operaciones de venta de inmuebles de uso propio realizadas durante el ejercicio 2010 es la siguiente:

Durante el primer trimestre de 2010, se procedió a la venta de 102 sucursales por un importe de 90 millones de euros y unas plusvalías contables de 78 millones.

En el segundo trimestre, se enajenaron 38 sucursales por un efectivo de 58 millones de euros y un resultado positivo de 52 millones de euros.

El tercer trimestre, registro la venta de 14 sucursales, por las que se obtuvo un importe de 16 millones de euros y plusvalías por 13 millones de euros.

Y por último, durante el cuarto trimestre se culminó la venta de 4 sucursales por un precio de 3 millones de euros y un beneficio de 3 millones de euros.

Además de la venta de sucursales ya comentada, el Grupo procedió a la venta de otros inmuebles con un resultado en el año de 7 millones de euros.

En 2009 esos importes fueron de 458.162 miles de euros de resultado neto (462.646 de beneficios y 4.484 de pérdidas).

Los términos generales de los contratos de arrendamiento ligados a casi todas las ventas suelen ser comunes a casi todas las operaciones formalizadas, con plazos de obligado cumplimiento para el Banco, de permanencia como inquilino, de entre 10 y 15 años, con revisión de las rentas por alquiler en función del Índice de Precios al Consumo (IPC) y, únicamente con las obligaciones de pago de impuestos, seguros y otros gastos que afectan al Banco como inquilino.

32. Activo intangible

Los activos intangibles contabilizados por las sociedades consolidadas, según los criterios descritos en los Principios

de contabilidad (15.s), se ofrecen a continuación junto con diversos detalles significativos.

Todos los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, tienen una vida útil definida. La vida útil de Otros activos intangibles es, en general, de tres años para el *software* y de cinco para el resto, excepto el derivado de la adquisición de la compañía aseguradora portuguesa Eurovida que es de nueve años. Los correspondientes a adquisiciones de sociedades se deben, fundamentalmente a la valoración de la cartera de clientes, valoración de depósitos, alquileres, marcas y préstamos, neto de las amortizaciones realizadas.

Miles de euros	2010	2009
Fondo de comercio		
Por consolidación:	564.635	408.593
De entidades dependientes	381.135	408.593
De entidades multigrupo	183.500	-
De entidades asociadas	-	-
En balance de sociedades:	9.765	9.057
De dependientes	9.765	9.057
Subtotal	574.400	417.650
Otro activo intangible		
Coste amortizado	82.679	69.282
En adquisición de sociedades	2.290	2.247
Por aplicaciones informáticas	80.389	67.035
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-
Subtotal	82.679	69.282
Total	657.079	486.932

El fondo de comercio surge como la diferencia de, por un lado, la suma de la contraprestación transferida, el importe de las participaciones no controladas en la adquirida y, en las adquisiciones por etapas, el valor razonable de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenido anteriormente por la adquirente, y por otro lado, el importe neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio en el balance de sociedades dependientes recoge el existente en el momento de la incorporación al Grupo de las citadas filiales que los

tenían registrados en sus respectivos balances, derivados de operaciones anteriores a su pertenencia al Grupo.

Durante 2010, se ha incorporado un fondo de comercio imputable al Banco Popular Hipotecario. Dicho fondo de comercio tiene carácter provisional mientras no se cierre el período de valoración de un año a partir de la fecha de la combinación de negocio.

El desglose del fondo de comercio de consolidación atendiendo a las sociedades del perímetro de consolidación que lo han generado se presenta en el siguiente cuadro.

Miles de euros	2010			2009		
	Bruto	Correcciones por deterioro	Neto	Bruto	Correcciones por deterioro	Neto
Sociedades						
Banco Popular Hipotecario, S.A.	183.500	-	183.500	-	-	-
Popular Factoring (Portugal), S.A.	2.615	-	2.615	2.615	-	2.615
Banco Popular Portugal, S.A.	309.447	35.000	274.447	338.947	29.500	309.447
TotalBank	104.073	-	104.073	131.239	34.708	96.531
Total	599.635	35.000	564.635	472.801	64.208	408.593

El Grupo ha realizado los correspondientes test de valoración de dichos fondos, según la metodología indicada en el punto 15.s) de estas Cuentas Anuales, habiéndose registrado los deterioros en los fondos de comercio que se aprecian en el cuadro anterior.

A continuación se presenta el importe bruto de Otro activo intangible, sus amortizaciones acumuladas y el saldo neto.

Miles de euros	2010	2009
Activo intangible (bruto)	204.883	180.547
Amortización acumulada	122.204	111.265
Activo intangible (neto)	82.679	69.282

En el cuadro siguiente se presenta la evolución en los dos últimos años de los activos intangibles por sus componentes, fondo de comercio y otro activo intangible.

Las diferencias de cambio en el Fondo de Comercio "por consolidación" surgen como consecuencia de la conversión a euros del Fondo imputable a TotalBank (denominado en USD).

Miles de euros	Fondo de Comercio		Otros activos intangibles
	Por consolidación	En dependientes	
Saldo al 1 de enero de 2009	477.412	9.375	59.789
Variación en perímetro de consolidación	-	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	(4.611)	(318)	36.214
Amortizaciones / Deterioro	64.208	-	26.721
Saldo al cierre de 2009	408.593	9.057	69.282
Variación en el perímetro de consolidación	183.500	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	7.542	708	9.315
Amortizaciones / Deterioro	35.000	-	27.288
Saldo al cierre de 2010	564.635	9.765	32.679

La variación por diferencias de cambio "en dependientes" corresponde a las producidas por la conversión a la moneda funcional del Grupo, al aplicar el tipo de cambio de cierre a los activos intangibles de TotalBank.

33. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Impuestos corrientes	73.097	34.510	84.698	209.628
Impuesto sobre Sociedades	37.719	14.486	60.367	166.925
Impuesto sobre el Valor Añadido y otros	35.378	20.024	24.331	42.703
Impuestos diferidos	940.947	674.021	359.281	182.915
1. Impuestos diferidos contra patrimonio neto	284.919	61.876	25.926	48.378
Ganancias y pérdidas actuariales	1.307	1.941	-	-
Ajustes por valoración	283.612	59.935	25.926	48.378
2. Ajustes por diferencias temporarias (con cargo/abono a Pérdidas y Ganancias)	656.028	612.145	333.355	134.537
Amortizaciones contables	11.763	10.354	36.152	23.419
Fondos de comercio	15.206	13.405	39.206	30.026
Comisiones y garantías	5.535	7.957	-	-
Cobertura por insolvencias	400.250	391.506	111.548	53.175
Fondos de pensiones y obligaciones similares	45.597	87.604	-	-
Bases imponibles negativas	21.146	12.899	-	-
Art.12.3.LIS. Ajuste fiscal por deterioro y otros fondos	98.676	49.733	12.786	18.951
Ajustes por consolidación contable	45.479	37.562	133.571	8.668
Otros impuestos diferidos	12.376	1.125	92	298

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a Banco Popular y a las Entidades participadas, en los ejercicios 2010 y 2009 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido reconocidas como

impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente impuesto sobre sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en los saldos de impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación.

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	674.021	507.765	182.915	68.148
Ajustes por diferencias contra patrimonio neto	223.043	39.454	(22.452)	21.166
Ajustes por diferencias contra Pérdidas y Ganancias	43.883	126.802	198.818	93.601
Amortizaciones contables	1.409	1.581	12.733	19.974
Fondos de comercio	1.801	13.405	9.180	1.175
Comisiones y garantías	(2.422)	(3.023)	-	-
Cobertura por insolvencias	8.744	71.954	58.373	53.175
Fondos de pensiones y obligaciones similares	(42.007)	(28.003)	-	-
Bases imponibles negativas	8.247	10.208	-	-
Art.12.3 LIS-Ajuste fiscal por deterioro y otros fondos	48.943	41.762	(6.165)	18.478
Ajustes por consolidación contable	7.917	22.630	124.903	8.668
Otros impuestos diferidos	11.251	(3.712)	(206)	(7.869)
Saldo al cierre del ejercicio	940.947	674.021	359.281	182.915

En el cuadro siguiente se muestra el calendario previsible de reversión de los impuestos diferidos, incluyendo los provenientes de ajustes por valoración:

Período de reversión	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
De 0 a 5 años	686.915	594.810	235.485	125.777
De 5 a 10 años	206.897	41.101	39.081	2.021
Más de 10 años	47.134	38.110	84.716	55.117
Total	940.947	674.021	359.281	182.915

En el cuadro siguiente se señalan las principales entidades del Grupo que han generado impuestos corrientes y diferidos:

En la Nota 44 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal del Grupo.

Miles de euros	Tipo de impuesto	Activo		Pasivo	
		2010	2009	2010	2009
Sociedad Banco Popular Español, S.A	Corrientes	14.927	12.759	45.546	122.663
	Diferidos	661.835	425.965	244.631	140.873
Vehículos de titulización	Corrientes	1.224	-	16.554	53.747
	Diferidos	361	420	66.598	-
Bancopopular-e, S.A	Corrientes	1	884	23	2.939
	Diferidos	583	574	-	261
Banco Popular Hipotecario, S.A	Corrientes	122	2	517	4.778
	Diferidos	195	9.618	-	-
Banco Popular Portugal, S.A	Corrientes	7.042	15.160	5.936	8.912
	Diferidos	137.445	92.680	9.096	13.387
Popular Banca Privada, S.A	Corrientes	76	172	4.337	3.647
	Diferidos	2.773	2.026	1	314
Aliseda, S.A	Corrientes	20.524	1.273	2.360	-
	Diferidos	32.628	36.275	-	1.581
Inversiones inmobiliarias Canvives S.A	Corrientes	17.647	444	-	-
	Diferidos	13.106	921	11.642	957
Europensiones, S.A.	Corrientes	-	-	3.828	3.894
	Diferidos	553	390	-	-
TotalBank	Corrientes	-	-	10	1.270
	Diferidos	36.542	37.066	-	2.776
Consulteam	Corrientes	24	40	19	35
	Diferidos	42.549	54.571	13.154	-
Resto Entidades del Grupo	Corrientes	11.510	3.776	5.568	7.743
	Diferidos	12.377	13.515	14.159	22.766
Total Grupo Consolidado	Corrientes	73.097	34.510	84.698	209.628
	Diferidos	940.947	674.021	359.281	182.915

34. Resto de activos

En este epígrafe se recogen las existencias, así como otros activos no registrados en otras partidas de los balances.

Miles de euros	Activo	
	2010	2009
Existencias	418.068	413.804
Valor en libros	441.867	440.701
Correcciones de valor por deterioro	(23.799)	(26.897)
Resto de activos	639.636	321.277
Periodificaciones	136.930	74.457
Operaciones en camino	177.792	78.647
Otros conceptos	324.914	168.173
Total	1.057.704	735.081

35. Pasivos financieros a coste amortizado

En este epígrafe de los balances consolidados se incluyen los importes reembolsables recibidos en efectivo, salvo los instrumentados como valores negociables. Adicionalmente, se registran las fianzas y consignaciones recibidas en efectivo por el Grupo. Estos pasivos se valoran a su coste amortizado mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo.

Los desgloses por plazos residuales de los componentes de este capítulo se presentan conjuntamente en la Nota 45 de estas cuentas anuales.

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Depósitos de bancos centrales	3.189.971	3.131.073
Depósitos de entidades de crédito	9.459.775	20.768.879
Depósitos de la clientela	79.383.524	59.557.592
Débitos representados por valores negociables	21.850.829	30.333.821
Pasivos subordinados	2.381.317	1.820.215
Otros pasivos financieros	1.170.011	837.331
Total	117.435.427	116.448.911
de los que:		
euros	113.243.557	110.553.873
moneda extranjera	4.191.870	5.895.038

A continuación se presenta el detalle de los depósitos de entidades de crédito atendiendo a los distintos instrumentos financieros es los que están materializados.

Miles de euros	2010	2009
Cuentas mutuas	21.573	-
Cuentas a plazo	6.184.332	7.173.891
Cesión temporal de activos	1.921.403	11.809.111
Otras cuentas	1.305.142	1.327.772
Cámara de compensación	2.714	428.937
Ajustes por valoración	24.611	29.168
Total	9.459.775	20.768.879

El detalle por entidades de contrapartida y su desglose entre euros y moneda extranjera es el siguiente:

Miles de euros	2010		2009	
	Euros	M. Extranjera	Euros	M. Extranjera
Bancos operantes en España	1.249.273	33.125	6.555.942	12
Cajas de ahorro	955.374	202.485	3.617.032	191.883
Cooperativas de crédito	732.352	-	613.605	-
Instituto de Crédito Oficial	3.141.031	-	2.079.245	-
Entidades de crédito no residentes	2.381.947	574.246	5.908.937	1.082.563
Establecimientos financieros de crédito y otros ...	162.617	-	261.555	-
Cámara de compensación	1.877	837	428.937	-
Ajustes por valoración	23.892	719	27.472	1.696
Total	8.648.363	811.412	19.492.725	1.276.154

Los saldos en moneda extranjera clasificados por la divisa en la que se tendrá que producir su reembolso tienen la siguiente composición:

Miles de euros	2010	2009
USD	573.660	1.152.946
GBP	6.029	61.961
CHF	15.284	12.792
JPY	192.692	24.869
Otras	23.747	23.586
Total	811.412	1.276.154

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los depósitos en entidades de crédito ha ascendido a 1,07% y 1,44%, respectivamente.

La rúbrica correspondiente a Depósitos de la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 tiene el siguiente desglose por sectores:

Miles de euros	2010	2009
Administraciones Públicas	9.284.684	7.154.546
Residentes	8.869.451	6.976.119
No residentes	415.233	178.427
Sector privado	69.756.773	52.134.099
Residentes	53.141.979	44.704.662
No residentes	16.614.794	7.429.437
Total depósitos de la clientela	79.041.457	59.288.645
Ajustes por valoración	342.067	268.947
Total	79.383.524	59.557.592

El detalle de los Ajustes por valoración según sectores es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Administraciones Públicas	14.418	13.054
Sector privado residentes	266.001	213.167
Sector privado no residentes	61.648	42.726
Total	342.067	268.947

La composición de esos saldos en virtud de su instrumentación aparece recogida en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Cuentas corrientes	14.326.921	14.628.197
Cuentas de ahorro	5.817.054	6.090.068
Depósitos a plazo	38.452.147	31.662.508
Cesión temporal de activos	20.059.471	6.649.223
Otras cuentas	385.864	258.649
Ajustes por valoración	342.067	268.947
Total	79.383.524	59.557.592

En el cuadro siguiente se desglosan por conceptos los Ajustes por valoración:

Miles de euros	2010	2009
Intereses devengados	255.453	238.262
Operaciones de micro-cobertura (+/-)	86.477	30.393
Primas y descuentos (+/-)	137	327
Otros	-	(35)
Total	342.067	268.947

Los depósitos de clientes residentes en España, tanto de Administraciones Públicas como del sector privado a fin de los dos últimos años, por las Comunidades Autónomas en

que se han captado, así como las operaciones generadas en la red de sucursales en Portugal con residentes españoles, tienen la siguiente distribución.

Miles de euros	2010	2009
Sucursales en España		
Andalucía	7.419.422	6.979.242
Aragón	826.090	683.303
Asturias	1.104.977	1.044.584
Baleares	1.006.146	961.998
Canarias	850.862	760.630
Cantabria	420.515	336.910
Castilla-La Mancha	1.477.439	1.227.288
Castilla y León	5.697.662	5.001.791
Cataluña	7.560.937	6.894.267
Extremadura	599.144	498.764
Galicia	3.608.161	3.458.923
Madrid	31.854.558	15.306.369
Murcia	1.112.715	1.090.555
Navarra	1.350.716	1.248.099
País Vasco	2.862.664	2.439.953
La Rioja	426.211	431.395
Valencia	3.618.826	3.167.297
Ceuta	54.938	52.425
Melilla	74.868	58.857
Sucursales en Portugal	39.012	38.131
Total	71.965.863	51.680.781

Respecto a la zona geográfica de las sucursales y entidades en el extranjero en las que se han captado los

depósitos de no residentes, el detalle por países es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
En España	12.610.529	3.227.415
En Portugal	3.486.330	3.580.557
En Estados Unidos	933.168	799.892
Total	17.030.027	7.607.864

El detalle por divisa de los saldos en moneda extranjera se presenta a continuación:

Miles de euros	2010	2009
USD	1.953.265	1.668.800
GBP	83.910	97.222
CHF	13.484	12.717
JPY	13.372	11.847
Otras	22.552	28.383
Total	2.086.583	1.818.969

A continuación se presenta la información de depósitos de la clientela de forma conjunta y atendiendo a su desglose entre euros y moneda extranjera:

Miles de euros	2010		2009	
	Euros	Moneda Extranjera	Euros	Moneda Extranjera
Administraciones Públicas	9.279.731	4.953	7.152.322	2.224
Cuentas corrientes	1.148.027	1.108	1.209.329	556
Cuentas de ahorro	3.346	-	375	-
Depósitos a plazo	1.027.468	3.845	802.569	1.688
Cesión temporal de activos	7.100.890	-	5.140.049	-
Sector Privado	67.680.549	2.076.224	50.320.984	1.813.115
Residentes	52.629.990	511.989	44.319.779	384.883
Cuentas corrientes	11.725.968	229.827	11.945.686	169.478
Cuentas de ahorro	5.272.546	19.159	5.485.696	20.451
Depósitos a plazo	31.990.594	253.450	25.186.400	182.298
Cesión temporal de activos	3.296.412	-	1.507.154	-
Otras cuentas	344.470	9.553	194.843	12.656
No residentes	15.050.559	1.564.235	6.001.205	1.428.232
Cuentas corrientes	906.051	315.940	1.037.409	265.739
Cuentas de ahorro	412.606	109.397	466.609	116.937
Depósitos a plazo	4.044.125	1.132.665	4.451.502	1.038.071
Cesión temporal de activos	9.662.169	-	2.020	-
Otras cuentas	25.608	6.233	43.665	7.485
Ajustes por valoración (+/-)	336.661	5.406	265.317	3.630
Total	77.296.941	2.086.583	57.738.623	1.818.969

El tipo de interés medio anual en 2010 de los depósitos de la clientela ha sido del 1,64% y del 2,13% en 2009.

o tesorería, cédulas, títulos hipotecarios, obligaciones, pagarés, certificados de depósito o instrumentos similares.

Débitos representados por valores negociables

Los valores negociables emitidos por las sociedades del Grupo que están en poder de terceros ajenos al mismo, valorados a coste amortizado, se detallan por instrumentos en el cuadro siguiente:

Los débitos representados por valores negociables, recogen deudas al portador o a la orden, tales como bonos de caja

Miles de euros	2010	2009
Pagarés y efectos	478.274	8.839.495
Títulos hipotecarios	9.831.654	6.605.300
Obligaciones y bonos	10.946.500	14.363.188
Ajustes por valoración	594.401	525.838
Total	21.850.829	30.333.821

Banco Popular tiene en vigor un programa de emisión de pagarés de empresa cuyo folleto de emisión está inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado

de Valores. Las características de este programa de emisión son las siguientes:

El saldo vivo nominal tiene un límite máximo de 9.900.000 miles de euros. El valor nominal de cada pagaré es de 3.000 euros, representados mediante anotaciones en cuenta con vencimiento a cualquier plazo entre tres días y dieciocho meses, a contar desde la fecha de emisión de cada uno de ellos; son títulos emitidos al descuento cuyo valor efectivo se determina en el momento de la emisión en función del tipo de interés pactado, y además el programa tiene la calificación de alta liquidez estando admitido a negociación en el Mercado secundario Organizado de la AIAF.

Además Banco Popular comercializa pagarés en moneda extranjera a través de un programa de emisión registrado en Irlanda. Este programa permite la emisión de pagarés

en cualquier divisa (incluyendo el euro), con un límite máximo de 12.000 millones de euros, tanto en 2010 como en 2009, sea cual sea la divisa en que estén denominadas. El programa actual también contempla la posibilidad de emitir certificados de depósitos al descuento bajo el mismo límite máximo.

Todas las emisiones en divisa distinta de euro están cubiertas mediante *swap* de la moneda de emisión contra euros, están referenciadas al euribor y por tanto el coste real de las emisiones para el Grupo es en euros.

El detalle por instrumentos del saldo de este programa de emisión es el siguiente:

Miles de euros	2010		2009	
	Euros	Moneda extranjera	Euros	Moneda extranjera
Pagarés de tesorería	1.869.565	107.005	4.616.433	1.570.967
Certificados de depósito	24.954	-	1.842.720	809.381
Total	1.894.519	107.005	6.459.153	2.380.384

El importe que figura en Obligaciones y Bonos se compone, fundamentalmente, de las emisiones de euronotas realizadas por el Grupo así como las emisiones de bonos

realizadas por los vehículos de titulización una vez eliminados los saldos intragrupo y otros bonos emitidos fundamentalmente por Banco Popular Español, S.A.

Miles de euros	2010	2009
Bonos emitidos por vehículos de titulización	5.063.591	5.934.455
Euronotas	1.920.782	4.303.138
Otros	3.962.127	4.125.595
Total	10.946.500	14.363.188

El saldo vivo en poder de terceros ajenos al Grupo, de los bonos emitidos por los vehículos de titulización se detallan a continuación:

Miles de euros	2010	2009
Cédulas TDA 19, FTA	-	-
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	1.324.700	1.422.600
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	1.352.100	1.414.500
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	1.182.500	1.251.700
IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, FTA	-	-
Total titulizaciones de cédulas	3.859.300	4.088.800
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	221.996	351.520
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	-	-
IM Banco Popular MBS 1, FTA	-	-
IM Banco Popular MBS 2, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	233.543	318.300
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	376.686	574.156
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	372.066	601.679
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	-	-
Total titulizaciones de préstamos	1.204.291	1.845.655
Total	5.063.591	5.934.455

En todos aquellos vehículos de titulización en los que no aparece importe, el Grupo ha adquirido todos los bonos en circulación, razón por la que están eliminados en el balance consolidado.

En marzo de 2010, Banco Popular Español, S.A. llevó a cabo una titulización de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por un importe de 685.000 miles de euros. Dicha emisión de bonos se realizó a través del fondo IM Banco Popular MBS2, F.T.A. y fue suscrita íntegramente por el Grupo. Dichos bonos se eliminan en el proceso de consolidación.

En junio de este año, vencieron los títulos procedentes de una titulización de cédulas que se realizó a través del vehículo IM Cédulas GBP 4, F.T.A. Por otro lado, en ese mismo mes venció la emisión de títulos del vehículo multicedente Cédulas TDA 11, F.T.A., que fue sustituido por el Cédulas TDA 19, F.T.A. que tiene emitidos bonos por 3.800 millones de euros.

En julio de 2009, Banco Popular realizó una titulización de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y empresas españolas por 2.250.000 miles de euros a través del fondo IM Grupo Banco Popular

Empresas 3, F.T.A., cuyos títulos adquirió en su totalidad para reforzar su liquidez. Dichos bonos se eliminan en el consolidado.

De los bonos emitidos por los distintos vehículos de titulización de préstamos (Nota 70), los bancos del Grupo mantenían en sus balances un importe de 14.045.644 y 15.267.372 miles de euros, en 2010 y 2009, que fueron eliminados en el proceso de consolidación.

Las emisiones de euronotas han sido realizadas al amparo de varios programas de emisión, con el objetivo de obtener financiación a medio y largo plazo, diversificando las fuentes de financiación mediante su colocación en distintos mercados y monedas.

El siguiente cuadro presenta el detalle de las emisiones de euronotas que figuran registradas en Obligaciones y bonos, realizadas por distintas sociedades del Grupo.

Miles de euros	2010	2009
BPE Finance International, Ltd.	27.938	27.938
BPE Financiaciones, S.A.	1.892.844	4.275.200
Total	1.920.782	4.303.138

A continuación se detalla la distribución por plazos remanentes de los vencimientos de euronotas en 2010 y 2009.

Para las emisiones que tienen opciones de cancelación anticipada se toma el vencimiento de la opción más próximo.

Miles de euros	2010	2009
Hasta 1 año	917.354	2.361.400
De 1 a 2 años	833.034	922.670
De 2 a 5 años	33.050	868.277
Más de 5 años	137.344	150.791
Total	1.920.782	4.303.138

Los movimientos registrados en el capítulo de euronotas durante este ejercicio ha sido el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	4.303.138	8.021.202
Emisiones	-	-
Amortizaciones	2.130.300	3.645.082
Otros movimientos	(252.056)	(72.982)
Saldo al cierre del ejercicio	1.920.782	4.303.138

Los intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por los débitos representados por valores negociables ascienden a 393.475 miles de euros en 2010 y 822.910 en 2009.

Pasivos subordinados

Las emisiones que tienen carácter de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, estando garantizadas

solidaria e irrevocablemente por Banco Popular Español, S.A. tanto en el principal como los intereses en las emisiones de BPE Financiaciones, S. A, Popular Capital, S.A. y BPE Preference International, LTD. Son amortizables a partir del inicio del sexto año a voluntad del emisor, previa autorización del Banco de España o del Banco de Portugal para las emisiones realizadas por Banco Popular Portugal, S.A. El detalle de este epígrafe del balance se ofrece a continuación:

Miles de euros	2010	2009
Débitos representados por valores negociables subordinados . . .	1.163.172	587.120
Depósitos subordinados	-	-
Acciones y participaciones preferentes	1.184.802	1.218.141
Total pasivos subordinados emitidos	2.347.974	1.805.261
Ajustes de valoración	33.343	14.954
Total	2.381.317	1.820.215

El detalle de los saldos vivos según su sociedad emisora se presenta en el siguiente cuadro incluyendo Popular Capital, S. A. emisora de participaciones preferentes en España.

Miles de euros	2010	2009
Banco Popular Español, S.A	822.869	306.420
BPE Financiaciones, S.A.	340.303	280.700
BPE Preference International, L.t.d	430.098	438.000
Popular Capital, S.A,	754.704	780.141
Total	2.347.974	1.805.261

La gestión activa de la liquidez y plazos de vencimiento de la deuda ha llevado al Grupo a publicar una oferta de canje de la deuda subordinada emitida por la filial BPE Financiaciones, entregando a cambio títulos subordinados emitidos por la misma entidad. Para satisfacer el canje se ha realizado una emisión de 200.000 miles de euros y se han amortizado 94.347 miles de euros procedentes de dicho canje.

Por otro lado, a finales de 2010, el Grupo ha realizado una emisión de Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles por un importe de 500.000 miles de euros que computan como recursos propios de primera categoría a efectos de solvencia.

En 2009, el Grupo emitió participaciones preferentes por importe de 440.228 miles de euros a través de Popular Capital, S.A. Esta emisión computa como recursos propios de primera categoría.

Por otro lado, en diciembre de 2009, el Grupo hizo pública una oferta de canje por la totalidad de las series A, B y C de participaciones preferentes emitidas por la filial Popular Capital, S.A., entregando a cambio obligaciones subordinadas de nueva emisión.

Como consecuencia de la aceptación del canje por parte de los tenedores de los títulos, se amortizaron 152.316 miles de euros de la serie A, 130.871 miles de euros de la serie B y 226.500 miles de euros de la serie C. La emisión de obligaciones subordinadas para hacer frente al canje ascendió a un importe de 336.150 miles de euros, de los que 63.050 miles de euros quedaron en poder de Banco Popular Español.

Las características de las emisiones vivas por sociedad emisora al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son las siguientes:

Miles de euros	Sociedad	Moneda	Fecha emisión	Importe		Vencimiento	Tipo de coste (*)
				2010	2009		
	Banco Popular Español, S.A.						
		USD	26.07.04	12.000	12.000	17.09.34	Libor 3m+262pb
		USD	28.07.05	12.000	12.000	15.09.35	Libor 3m+155pb
		USD	29.03.06	12.000	12.000	15.06.36	Libor 3m+145pb
		USD	24.08.06	12.000	12.000	15.09.36	Libor 3m+165pb
		EUR	22.12.09	336.150	336.150	22.12.19	MID-SWAP 5 años+3,10%
	BPE Financiaciones, S.A.						
		EUR	30.06.04	86.953	100.000	30.06.14	Euribor 3m+25pb
		EUR	23.12.05	118.700	200.000	23.12.15	Euribor 3m+15pb
		EUR	22.10.10	200.000	-	22.10.20	6,873%
	BPE Preference International, L.T.D						
		EUR	16.11.00	180.000	180.000	Indeterminado	Euribor 3m+2,561%
		EUR	21.12.01	120.000	120.000	Indeterminado	Euribor 3m+2,535%
		EUR	27.12.02	138.000	138.000	Indeterminado	Euribor 3m+2,560%
	Popular Capital, S.A.						
		EUR	20.10.03	147.684	147.684	Indeterminado	Euribor 3m+0,095%
		EUR	30.06.04	119.129	119.129	Indeterminado	Euribor 3m+0,093%
		EUR	06.03.07	73.500	73.500	Indeterminado	Euribor 12m+0,7025%
		EUR	30.03.09	440.228	440.228	Indeterminado	Euribor 3m+2,585%
		EUR	17.12.10	500.000	-	15.12.13	8%

(*) Considerando la cobertura

El *spread* de las emisiones de BPE Financiaciones se incrementará en 50 pb a partir del sexto año.

Los intereses registrados en la cuenta de resultados por las financiaciones subordinadas ascienden a 39.144 miles de euros en 2010 y 57.927 en 2009, gracias al efecto combinado de los IRS de cobertura.

Otros pasivos financieros

Incluye el importe de las obligaciones a pagar no incluidas en otras partidas con el siguiente detalle:

Miles de euros	2010	2009
Obligaciones a pagar	538.433	353.996
Dividendos a pagar	75.474	9.420
Acreedores comerciales	421.410	264.675
Acreedores por factoring	34.609	64.227
Otras	6.940	15.674
Fianzas recibidas	33.308	8.304
Cuentas de recaudación	424.904	317.355
Cuentas especiales	138.818	135.049
Garantías financieras	19.653	16.416
Otros	14.895	6.211
Total	1.170.011	837.331

36. Títulos hipotecarios emitidos amparados por la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario

Con fecha 30 de noviembre de 2010, el Banco de España ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, el Banco disponía de un conjunto de políticas y procedimientos que permiten:

- Evaluar la adecuada relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, teniendo en cuenta la estructura de flujos de la deuda y la renta disponible del prestatario.
- Verificar la razonabilidad de la información facilitada por el prestatario sobre su solvencia y renta disponible.

- Adecuar la relación entre el importe del préstamo y la valoración (tasación) de las garantías hipotecarias y otras.

- Gestionar de forma efectiva las valoraciones, con criterios para seleccionar y asegurar la independencia de los tasadores.

- Evaluación de las distintas estrategias de financiación mediante la emisión de distintos títulos con diferentes características, tipos y plazos.

- Fijar un nivel óptimo de activos de respaldo de los títulos emitidos, así como fijar estrategias para conservar dicho nivel.

- Activar sistemas de alerta temprana para evitar desequilibrios entre los flujos de las carteras de cobertura y los derivados de los pagos de los títulos emitidos cubiertos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo mantenía en circulación títulos hipotecarios con los valores nominales y valores actualizados que se detallan a continuación:

Miles de euros	2010		2009	
	Nominal	Valor actualizado	Nominal	Valor actualizado
Cédulas hipotecarias	11.142.800	10.354.292	6.605.300	6.149.649
Bonos hipotecarios	-	-	-	-
Total títulos hipotecarios	11.142.800	10.354.292	6.605.300	6.149.649

El detalle por plazos residuales de las cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Menos de 3 años	3.855.300	655.300
De 3 a 5 años	4.000.000	1.250.000
De 5 a 10 años	3.287.500	4.700.000
Más de 10 años	-	-
Total cédulas vivas	11.142.800	6.605.300

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, ninguna de las cédulas emitidas por el Grupo tenía afectos activos de sustitución.

El capital y los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Banco Popular Español, S.A. y no estén afectas a la emisión de bonos hipotecarios y, si existen, por los activos de sustitución y los flujos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión. Todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley 2/1981 de regulación del mercado hipotecario y las normas que la desarrollan.

Los préstamos hipotecarios que sirven de cobertura a las emisiones de cédulas hipotecarias, a efectos de límite legal, están garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio de la totalidad de la finca. Las inscripciones registrales de las fincas hipotecadas se encuentran vigentes, y los bienes inmuebles sobre los que

recaen las hipotecas de los préstamos han sido tasados y asegurados con anterioridad a la emisión de los títulos.

Por último, los créditos hipotecarios que sirven de cobertura a las emisiones de cédulas hipotecarias de Banco Popular Español, S.A. no exceden los límites establecidos por la Ley 2/1981 del Mercado hipotecario. Además, el volumen de cédulas hipotecarias emitidas por el Banco no supera el 80% del importe de los capitales no amortizados de los créditos hipotecarios aptos para servir de cobertura y en el computo global de préstamos que sirven de cobertura no se incluyen aquellos que hubieran sido afectados por una emisión de bonos hipotecarios o que hayan sido objeto de participaciones hipotecarias.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios en el balance de los bancos españoles que respaldaban la emisión de dichas cédulas hipotecarias tenían las siguientes características:

Miles de euros	2010	2009
Préstamos y créditos hipotecarios de bancos españoles	50.816.210	48.990.475
De los que:		
Elegibles	25.907.389	25.044.564
Hábiles para cobertura (80%)	20.725.911	20.035.651
De los que, disponibles	19.672.800	16.985.300

El valor nominal de los importes disponibles (comprometidos pero no dispuestos) distinguiendo los potencialmente elegibles es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Préstamos y créditos hipotecarios disponibles	1.164.809	1.564.506
De los que: Elegibles	968.258	1.331.395

Todas las operaciones de préstamo y crédito hipotecario han sido originadas por el Grupo.

distintas características, de los préstamos y créditos hipotecarios, de las entidades de crédito españolas.

A continuación se ofrecen distintos detalles, atendiendo a

El detalle por moneda es el siguiente:

Miles de euros	2010		2009	
	Euros	Moneda extranjera	Euros	Moneda extranjera
Total créditos hipotecarios	49.078.363	1.737.847	47.491.744	1.498.731
Créditos hipotecarios elegibles	25.082.231	825.158	24.148.712	895.852

En cuanto al tipo de interés de las operaciones, se ofrece el siguiente desglose:

Miles de euros	2010	2009
Operaciones a tipo fijo	4.375.517	2.761.571
Operaciones a tipo variable	46.440.693	46.228.904
Total créditos hipotecarios	50.816.210	48.990.475

La práctica totalidad de las operaciones formalizadas durante los dos últimos años han sido originadas por las entidades del Grupo o bien derivan de subrogaciones de operaciones anteriores de esas entidades.

Atendiendo a la situación de los riesgos, el detalle es el siguiente:

Miles de euros	Créditos hipotecarios		Elegibles	
	2010	2009	2010	2009
En situación normal	46.898.764	46.803.691	25.907.389	25.044.564
Dudosos	3.917.446	2.186.784	-	-
Total créditos hipotecarios	50.816.210	48.990.475	25.907.389	25.044.564

El desglose de esta información por la naturaleza del deudor es la siguiente:

Miles de euros	Créditos hipotecarios		Elegibles	
	2010	2009	2010	2009
Personas físicas	17.650.300	17.230.903	12.142.768	12.123.254
Empresas y empresarios	32.023.924	30.584.929	13.415.675	12.555.431
De los que:				
Promoción de hogares	3.700.890	4.528.058		
Resto de promoción inmobiliaria	2.611.385	2.654.933		
Otros	1.141.986	1.174.643	348.946	365.879
Total créditos hipotecarios	50.816.210	48.990.475	25.907.389	25.044.564

A continuación se ofrece información de los plazos medios de las operaciones hipotecarias:

En meses	Plazo medio original		Plazo medio remanente	
	2010	2009	2010	2009
Personas físicas	306	296	273	267
Empresas y empresarios	185	192	141	149

En cuanto a los tipos de bienes que garantizan las operaciones de crédito hipotecario, se ofrece el siguiente detalle:

Miles de euros	2010	2009
Empresas y empresarios		
Uso propio	5.403.679	5.961.424
Promoción para la venta	6.312.275	7.182.991
Residencial	3.700.890	4.528.058
Pro memoria:		
En construcción	1.200.047	1.211.815
Comercial y oficinas	449.712	550.322
Resto	2.161.673	2.104.611
Otros fines resto	20.307.970	17.440.514
Personas físicas	17.650.300	17.230.903
Primera hipoteca sobre		
Primera vivienda	13.209.802	12.758.479
Segunda vivienda	1.718.494	1.806.800
Otros	2.722.004	2.665.624
Resto de hipotecas	1.141.986	1.174.643
Total créditos hipotecarios	50.816.210	48.990.475

La relación entre el importe de las operaciones y el valor de tasación (LTV) de los respectivos bienes hipotecados

para las entidades operantes en España, tiene el siguiente detalle:

Miles de euros	2010	2009
Menor o igual al 50%	23.064.723	19.725.977
Entre el 50% y el 80%	21.264.176	21.958.665
Entre el 80% y el 100%	3.851.289	3.680.949
Resto	2.636.022	3.624.884
Total créditos hipotecarios	50.816.210	48.990.475

37. Pasivos por contratos de seguro

En este epígrafe se incluyen las provisiones técnicas de las compañías de seguros comprendidas en el perímetro de consolidación, en concreto se trata de las compañías de "vida" Eurovida, S.A. en España, Eurovida, S.A., en Portugal y la compañía de "no vida" Popular Seguros, S.A. La primera de

ellas consolida proporcionalmente en base al 49% de participación que el Grupo tiene en el capital de la sociedad; en las dos últimas la participación del Grupo es del 100%.

Adicionalmente, incluye las comisiones pendientes de devengo de avales y garantías no financieras.

Miles de euros	Total		Vida		No vida	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Provisiones técnicas para primas no consumidas y riesgos en curso	6.672	6.169	4.196	4.243	2.476	1.926
Provisiones técnicas matemáticas	563.000	525.251	563.000	525.251	-	-
Provisiones técnicas para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	381.451	395.659	381.451	395.659	-	-
Provisiones técnicas para prestaciones	23.163	22.346	22.270	21.915	893	431
Provisiones técnicas para participación en beneficios y extornos ..	3.044	2.559	3.044	2.559	-	-
Subtotal entidades de seguros	977.330	951.984	973.961	949.627	3.369	2.357
Comisiones pendientes de devengo de avales técnicos	113.237	121.500				
Total	1.090.567	1.073.484				

38. Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados donde, en la fecha de balance, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Fondos para pensiones y obligaciones similares	207.307	249.009
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	46.377	46.834
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	82.515	176.161
Provisiones para riesgos contingentes	82.515	176.161
Provisiones para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	5.875	4.820
Total	342.074	476.824

Las provisiones correspondientes a los compromisos por pensiones y obligaciones similares que figuran en el balance consolidado al cierre de 2010 y 2009, por un importe de 207.307 y 249.009 miles de euros, respectivamente, se corresponde fundamentalmente, por una parte, con los sucesivos planes de prejubilación aprobados por los Bancos del Grupo en España y mencionados en otros capítulos de estas Cuentas Anuales y, por otra, con los compromisos por pensiones de Banco

Popular Portugal, S.A. que ascienden en 2010 a 102.745 y a 105.838 miles de euros en 2009 y que al mantener la entidad el riesgo de esos compromisos, deben incorporarse en el balance en fondo para pensiones y obligaciones similares.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en las partidas más importantes de Provisiones se muestran a continuación:

Miles de euros	Fondo para pensiones y similares	Provisiones para impuestos	Provisiones para riesgos y compr. ctges.	Otras provisiones	Total provisiones para riesgos
Saldo al 31 de diciembre de 2009	249.563	41.945	181.515	1.440	474.463
Dotaciones netas con cargo a resultados:					
Dotaciones brutas	24.069	3.923	50.545	6.214	84.751
Fondos disponibles	(6.118)	(2.180)	(90.466)	-	(98.764)
Utilización de fondos	(13.625)	-	-	-	(13.625)
Trasposos y otros movimientos	(4.880)	3.146	34.567	(2.834)	29.999
Saldo al 31 de diciembre de 2009	249.009	46.834	176.161	4.820	476.824
Dotaciones netas con cargo a resultados:					
Dotaciones brutas	1.609	4.934	9.009	2.444	17.996
Fondos disponibles	(3.681)	(350)	(57.588)	(376)	(61.995)
Utilización de fondos	(18.564)	-	-	-	(18.564)
Trasposos y otros movimientos	(21.066)	(5.041)	(45.067)	(1.013)	(72.187)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	207.307	46.377	82.515	5.875	342.074

A continuación se presenta para un mejor análisis y comprensión, dadas las peculiaridades del fondo para pensiones y similares, la evolución y sus movimientos en los dos últimos años.

Miles de euros	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	249.009	249.563
Dotación con cargo a resultados:	36.087	53.733
Gastos de personal	28.780	26.748
Dotaciones a provisiones (netas)	(2.072)	17.951
Intereses y cargas asimiladas	9.379	9.034
Pagos a pensionistas y prejubilados	(39.701)	(39.761)
Fondos utilizados y otros movimientos	(38.088)	(14.526)
Saldo al cierre del ejercicio	207.307	249.009

El desglose del saldo de fondos para pensiones y obligaciones similares de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Compromisos por retribuciones post-empleo	207.307	249.009
Causados	15.614	17.435
Personal prejubilado	101.338	139.731
Personal en activo	90.355	91.843

A continuación se presenta la evolución de la partida Provisiones para riesgos contingentes por tipo de cobertura.

Miles de euros	Cobertura			Total
	Específica	Genérica	Riesgo-país	
Saldo al inicio de 2009	48.287	132.561	667	181.515
Dotaciones	41.408	7.659	1.478	50.545
Recuperaciones	25.131	64.498	837	90.466
Otras variaciones y trasposos	34.567	-	-	34.567
Saldo de cierre ejercicio 2009	99.131	75.722	1.308	176.161
Dotaciones	9.009	-	-	9.009
Recuperaciones	5.606	50.887	1.095	57.588
Otras variaciones y trasposos	(45.067)	-	-	(45.067)
Saldo de cierre ejercicio 2010	57.467	24.835	213	82.515

39. Resto de pasivos

Incluye los importes de pasivos no registrados en otras partidas de los balances.

Miles de euros	Pasivo	
	2010	2009
Periodificaciones	139.896	286.461
Operaciones en camino	46.298	40.525
Otros conceptos	335.954	226.251
Total	522.148	553.237

40. Patrimonio Neto

El patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Popular está compuesto por Fondos propios, Ajustes por valoración e Intereses minoritarios, cuyos detalles y comentarios se presentan individualmente en las notas, 41, 42 y 43, respectivamente.

El cuadro que figura a continuación recoge de forma conjunta el movimiento del Patrimonio neto y sus componentes en los dos últimos ejercicios.

Miles de euros			Resultados del ejercicio	Valores propios	Otros instrum. de capital	Ajustes por valoración	Patrim Neto atribuible al Grupo BPE	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
	Capital	Reservas							
Saldos al 1 de enero de 2009	123.574	5.947.151	744.797	(81.128)	-	30.770	6.765.164	292.492	7.057.656
Ampliación de capital	9.741	650.831	-	-	-	-	660.572	-	660.572
Incrementos de otros instr. de capital	-	-	-	-700.000	-	-	700.000	-	700.000
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-	(46.419)	(46.419)	14.641	(31.778)
Aplicación de resultados de ej. ant.	-	744.797	(744.797)	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	(248.356)	-	-	-	-	(248.356)	(27.238)	(275.594)
Resultados operativa val. propios y otros	-	61.382	-	-	-	-	61.382	-	61.382
Diferencias actuariales	-	(6.092)	-	-	-	-	(6.092)	-	(6.092)
Instrumentos de capital	-	-	-	(74.961)	-	-	(74.961)	-	(74.961)
Resultado del ejercicio	-	-	766.132	-	-	-	766.132	-	766.132
Dividendos a cuenta	-	-	(199.807)	-	-	-	(199.807)	-	(199.807)
Variaciones en composición del Grupo y Otros movimientos (neto)	-	22.590	-	-	-	-	22.590	(232.116)	(209.526)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	133.315	7.172.303	566.325	(156.089)	700.000	(15.649)	8.400.205	47.779	8.447.984
Ampliación de capital	4.213	180.925	-	-	-	-	185.138	-	185.138
Incrementos de otros instr. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-	(556.716)	(556.716)	(494)	(557.210)
Aplicación de resultados de ej. ant.	-	566.325	(566.325)	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	(209.670)	-	-	-	-	(209.670)	-	(209.670)
Resultados operativa val. propios y otros	-	(24.912)	-	-	-	-	(24.912)	-	(24.912)
Diferencias actuariales	-	10.163	-	-	-	-	10.163	-	10.163
Instrumentos de capital	-	-	-	38.752	-	-	38.752	-	38.752
Resultado del ejercicio	-	-	590.163	-	-	-	590.163	14.291	604.454
Dividendos a cuenta	-	-	(167.275)	-	-	-	(167.275)	(11.738)	(179.013)
Variaciones en composición del Grupo y Otros movimientos (neto)	-	(53.883)	-	-	(8.698)	-	(62.581)	(786)	(63.367)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	137.528	7.641.251	422.888	(117.337)	691.302	(572.365)	8.203.267	49.052	8.252.319

41. Fondos propios

Incluye las aportaciones realizadas por los accionistas, los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajustes de carácter permanente contra el patrimonio neto como consecuencia de revalorizaciones que surgen en combinaciones de

negocios, gastos en la emisión o reducción de acciones propias y ganancias o pérdidas actuariales atribuidas a la entidad dominante.

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Capital	137.528	133.315
Prima de emisión	1.962.703	1.891.462
Reservas	5.678.548	5.280.841
Otros instrumentos de capital	691.302	700.000
Menos: valores propios	117.337	156.089
Resultado de ejercicio atribuido a la entidad dominante	590.163	766.132
Menos: dividendos y retribuciones	167.275	199.807
Total	8.775.632	8.415.854

Capital

Incluye el importe total del capital suscrito y desembolsado por los accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social estaba constituido por 1.375.285 y 1.333.152 miles de acciones respectivamente, de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante 2010, Banco Popular Español, S.A. ha procedido a ampliar su capital social en dos ocasiones. La primera en 87 miles de euros, como consecuencia del canje voluntario en acciones de 6.242 Obligaciones necesariamente convertibles, y la segunda en 4.126 miles de euros como consecuencia del acuerdo con Crédit Mutuel que le ha

convertido en accionista de referencia del Grupo Banco Popular.

Por otro lado, en 2009, Banco Popular Español, S.A. llevó a cabo dos ampliaciones de capital. En agosto de 2009 se amplió capital en 2.598 miles de euros para realizar el canje de la fusión con Banco de Andalucía, tal como se comenta en la Nota 8 y en septiembre, realizó una segunda ampliación de capital por 7.143 miles de euros con el objetivo de reforzar la estructura de los recursos propios del Grupo.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el saldo de capital se muestran a continuación:

Miles de euros	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	133.315	123.574
Emisiones	4.213	9.741
Amortizaciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	137.528	133.315

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 26 de junio de 2009, el Consejo de Administración podrá aumentar el capital social hasta el máximo legal permitido, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, que finalizará el 25 de junio de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 297.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital, y podrá excluir el derecho de suscripción preferente de acuerdo con el artículo 504.2 de la misma Ley.

Todas las acciones de Banco Popular Español, S.A., están admitidas a cotización oficial en las bolsas españolas y se

contratan en el mercado continuo. También cotizan en la Bolsa de Lisboa.

En el accionariado de Banco Popular, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ningún titular poseía, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 10%.

En el Informe de gestión que forma parte de este documento se presenta toda la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital de entidades consolidadas poseídos por otras entidades, ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

Entidades dependientes	Entidad o persona ajena del Grupo	% de participación	
		2010	2009
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	Siemens	39,33	39,33
	Jose M ^a Martín Berruenco	10,00	10,00
Europensiones EGFP, S.A.	AGF RAS Holding	49,00	49,00
Eurovida, S.A. (España)	AGF RAS Holding	51,00	51,00
Popular Banca Privada, S.A.	Dexia	40,00	40,00
Popular Gestión Privada SGIC, S.A.	Dexia	40,00	40,00

Prima de emisión

El importe de la prima de emisión de acciones surge en las ampliaciones de capital y se calcula como el producto del número de acciones emitidas en la ampliación por la diferencia entre el precio de emisión y el nominal por acción. Este importe puede ser utilizado, según la

regulación mercantil en materia de sociedades, para ampliar capital, no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el saldo de la partida prima de emisión se muestran en el siguiente cuadro.

Miles de euros	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1.891.462	1.390.128
Emissiones	180.925	650.831
Amortizaciones/Devoluciones	109.684	149.497
Saldo al cierre del ejercicio	1.962.703	1.891.462

Durante 2010, ha tenido dos movimientos de entrada, el primero de 6.154 miles de euros como consecuencia del canje voluntario de las Obligaciones Necesariamente Convertibles y el segundo, de 174.771 miles de euros, por la ampliación de capital que ha dado entrada a Crédito Mutuel-CIC como socio de referencia de Banco Popular Español, S.A. y un movimiento de salida al materializarse el pago de un dividendo en acciones en julio de 2010.

En 2009, este concepto tuvo tres movimientos: de ellos, dos movimientos fueron provocados por las ampliaciones de capital comentadas en el punto anterior, y un movimiento de salida correspondiente al pago de un dividendo en acciones durante el mes de julio de ese año.

Reservas

Incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores que, en la distribución del beneficio se destinan a reforzar el patrimonio neto consolidado, así como ajustes permanentes, gastos de emisión de instrumentos de capital y beneficios o pérdidas actuariales en planes de pensiones.

Las disposiciones aplicables a las sociedades anónimas españolas establecen para las entidades que obtengan beneficios, la obligación de dotar el 10 por ciento de los mismos a Reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital. Dicha reserva podrá capitalizarse en lo que exceda del 10 por ciento del capital. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20 por ciento del capital, sólo podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Además, según la legislación vigente, las sociedades están obligadas a constituir reservas indisponibles por las operaciones con sus propias acciones o de su sociedad matriz, por importes equivalentes a los que figuran en valores propios o en su activo (créditos para adquisición o garantizados por dichos títulos). Dichas reservas son indisponibles en tanto no desaparezcan las circunstancias que originaron su constitución.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Reservas de Banco Popular		
Reservas restringidas		
Reserva legal	35.696	35.696
Reservas por instrumentos de capital propios:		
Por operaciones con títulos	-	-
Por garantía	143.339	169.192
Por créditos para su adquisición	105.490	12.276
Otras reservas restringidas	10.600	14.350
Reservas disponibles		
Estatutaria	66.658	61.787
Reserva voluntaria y otras	5.168.846	4.378.776
Total	5.530.629	4.672.077
Reservas de consolidación	158.957	599.013
Reserva por el método de la participación	(11.038)	9.751
Total	5.678.548	5.280.841

En 2010, cabe destacar el crecimiento experimentado en el capítulo de reservas, tras la absorción del negocio del Banco Popular Hipotecario, S.A. por parte de Banco Popular Español, tal como se indica en la Nota 8. El incremento de las reservas por este motivo ascendió a 130.248 miles de euros, importe que se corresponde con la diferencia entre los fondos propios correspondientes al

negocio absorbido del Banco Popular Hipotecario, S.A. y el valor contable de la participación en esa entidad registrada en libros de Banco Popular Español, S.A.

La evolución de las partidas que componen este capítulo es la siguiente:

Miles de euros	Movimientos en 2009			Movimientos en 2010			2010
	2008	Aumentos	Disminuciones	2009	Aumentos	Disminuciones	
Reservas de Banco Popular Español							
Reservas restringidas:							
Reserva legal	35.696	-	-	35.696	-	-	35.696
Reservas por instr. de capital propios							
Por operaciones con títulos	-	-	-	-	-	-	-
Por garantía	136.603	143.601	111.012	169.192	85.001	110.854	143.339
Por ctos. para su adquisición	59.530	40.560	87.814	12.276	179.949	86.735	105.490
Otras reservas restringidas	14.350	19.049	19.049	14.350	-	3.750	10.600
Reservas voluntarias:							
Estatutaria	60.772	1.015	-	61.787	4.871	-	66.658
Reserva voluntaria y otras	3.075.470	1.639.682	336.376	4.378.776	1.189.097	399.009	5.168.864
Total	3.382.421	1.843.907	554.251	4.672.077	1.458.918	600.348	5.530.647
Causas de las variaciones:							
Distribución resultado del ejercicio		480.925	-		500.548	-	
Trasposos entre reservas		421.085	421.085		519.464	519.464	
Diferencias actuariales		5.925	13.334		11.501	8.558	
Ajustes de fusión		862.436	324		140.452	10.212	
Ajustes en consolidación y otros		-	107.354		284.992	51.355	
Operaciones con títulos propios		73.536	12.154		1.961	10.759	
Total		1.843.907	554.251		1.458.918	600.348	

El saldo conjunto de estas reservas en los balances consolidados son distintos de los que figuran en los balances individuales de Banco Popular (Nota 1), al recogerse las contrapartidas de ciertos ajustes y

eliminaciones por operaciones de consolidación. En el cuadro siguiente se presenta el efecto de esos ajustes que básicamente corresponden con dividendos intragrupo.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE 2010

Miles de euros	2010	2009
Importe en balance de Banco Popular	5.172.914	4.598.671
Ajustes en consolidación:	357.733	73.406
Por dividendos	36.768	46.941
Por fusión y otros (neto)	320.965	26.465
Importe en balance consolidado	5.530.647	4.672.077

El desglose por entidades del saldo de reservas (pérdidas) atribuidas a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se presenta en el siguiente cuadro.

Miles de euros	2010	2009
<u>Entidades de depósito:</u>		
bancopopular-e, S.A.	44.873	34.636
Banco Popular Hipotecario, S.A.	-	128.832
Banco Popular Portugal, S.A.	98.525	148.974
Popular Banca Privada, S.A.	(45.273)	(47.557)
TotalBank	(22.943)	2.629
<u>Entidades de financiación:</u>		
Popular Factoring (Portugal), S.A.	1.533	(4)
Popular de Factoring, S.A.	16.361	11.580
<u>Sociedades de cartera y servicios:</u>		
Europensiones, EGFP, S.A.	6.281	6.281
Gestión Premier Fund, S.A.	-	(230)
Gestora Popular, S.A.	13.718	14.810
Popular Bolsa, SV, S.A.	974	968
Popular Gestao de Activos, S.A.	641	561
Popular de Participaciones Financieras S.C.R de régimen simplificado, S.A.	8.303	8.114
Popular Gestión Privada, SGIIC, S.A.	1.272	1.246
Popular Gestión, SGIIC, S.A.	184.633	180.678
<u>Instrumentales:</u>		
Aliseda, S.A.	(248.617)	(37.579)
BPE Finance International, LTD.	(6)	(6)
BPE Financiaciones, S.A.	466	436
BPE Preference International, LTD.	(12)	(12)
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	(137.416)	(1.117)
Finespa, S.A.	10.681	10.654
Fondo Imopopular, FTIIF	298	228
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	(12.941)	2.472
Gold Leaf Title Company	37	37
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	10.897	2.800
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	5.009	73
IM Banco Popular MBS 1, FTA	4.097	(1.009)
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	(647)	(767)
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	(67)	(117)
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	(675)	(670)
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	17.026	5.825
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	28.523	1.930
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	11.646	-
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	20.352	(414)
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	19.308	3.178
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	14.676	(257)
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	2.259	(2.869)
Inmobiliaria Viagrancia, S.A.	100.387	91.764
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	1.514	1.515
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.L.	532	450
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	998	767
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	(22.069)	(3.308)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	(4.953)	(2.159)
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	(2.380)	5
Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.L.	(3)	(1)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	(1)	-

(continúa en la siguiente página)

Miles de euros

	2010	2009
Isla de los Buques, S.A.	6	5
Manberor, S.L.	(1)	-
Megláhe, S.L.	(3)	-
MUNDOCREDIT, S.A.	(26.721)	(16.002)
Mundo Envíos, S.A.	14	(20)
Populargest Gestao de Imóveis, S.L.	(35.347)	(17.411)
Popular Capital, S.A.	16.819	1.187
Popular Capital Europe, B.V.	-	17
Popular Español Asia Trade, LTD.	-	-
Popular Finance Europe, B.V.	-	238
Red Leaf Holding, LLC.	(30)	-
Urbanizadora Española, S.A.	11.377	11.330
Velázquez, 34, S.L.	(767)	-
Entidades no financieras		
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	548	547
Popular de Mediación, S.A.	40	25
Eurovida, S.A. (Portugal)	25.902	21.292
FIB Realty Corporation	-	-
Panorama Ibicenca, S.A.	118	117
Popular de Comunicaciones, S.A.	19	20
Popular de Informática, S.A.	(1)	-
Popular de Renting, S.A.	5.027	4.457
Popular Seguros, S.A.	432	196
Promoción Social de Viviendas, S.A.	201	206
<i>Subtotal entidades dependientes</i>	125.450	569.571
Entidades multigrupo		
Banco Popular Hipotecario, S.A.	(140)	-
Cédulas TDA 19, FTA	-	-
Eurovida, S.A. (España)	28.841	26.041
GAT FTGENCAT 2005 FTA	1.251	363
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago, S.A.	3.555	3.038
<i>Subtotal entidades multigrupo</i>	33.507	29.442
<i>Total reservas de consolidación</i>	158.957	599.013
Entidades asociadas		
Redes y Procesos, S.A.	(860)	(937)
Inversión Area Sur, S.L.	5.411	6.494
Sistema 4B, S.A.	7.341	7.212
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	(19.650)	(22)
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario	(3.000)	(2.996)
Aviación Intercontinental, S.L.	(280)	-
<i>Total reservas método de la participación</i>	(11.038)	9.751

Otros instrumentos de capital

Recoge el importe correspondiente al componente de los instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, el incremento de fondos propios por remuneraciones al personal y otros conceptos con naturaleza de patrimonio neto no clasificado en otras partidas de los fondos propios.

Durante el último trimestre de 2009, el Grupo emitió Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por importe de 700 millones de euros. Esta emisión tuvo por finalidad reforzar y optimizar la estructura de recursos propios del Grupo, lo que permitió un aumento significativo del porcentaje que componían los recursos

propios básicos del Grupo o Tier 1. Dichas Obligaciones podían ser convertidas en acciones, en virtud de las solicitudes de conversión voluntaria o necesaria de los tenedores de los títulos, los días 23 de octubre de 2010, 2011 y 2012 de forma voluntaria o el 23 de octubre de 2013 de forma obligatoria.

En virtud de ese calendario, Banco Popular Español, S.A., ha atendido la solicitud de conversión voluntaria de 6.242 Obligaciones necesariamente convertibles que han sido capitalizadas, reduciendo el importe de este instrumento en 6.242 miles de euros.

El tipo de interés nominal de las Obligaciones fue del 7% hasta la fecha del primer aniversario de la emisión y el

euribor a 3 meses más un diferencial del 4% desde ese momento hasta la fecha del vencimiento de la emisión o de su conversión en acciones si esta fuera anterior.

A efectos de conversión, el precio de referencia de las acciones de Banco Popular Español, S.A. fue fijado en 7,1377 euros por acción, siendo la relación de conversión de las obligaciones (número de acciones del Banco que corresponde a cada Obligación) de 140,101153 acciones por cada Obligación. Por tanto, el número de acciones que corresponderá a cada titular de las Obligaciones como consecuencia de la conversión será el resultante de

multiplicar la relación de conversión por el número de Obligaciones que posea el titular. Si de esta operación resultaran fracciones de acción, dichas fracciones se redondearán en todo caso por defecto y Banco Popular Español, S.A. las abonará en metálico al titular de las Obligaciones en la misma fecha en que las acciones queden registradas a su nombre. A efectos de dicho pago en metálico, las fracciones resultantes se valoran al precio de conversión.

El detalle del movimiento de este capítulo, durante 2010 y 2009, se presenta a continuación:

Miles de euros	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	700.000	-
Emisiones	-	700.000
Bajas por conversión	(6.242)	-
Otros movimientos	(2.456)	-
Saldo al final del ejercicio	691.302	700.000

Valores propios

Incluye el importe de todos los instrumentos de capital propio en poder de todas las sociedades del Grupo.

La evolución de los instrumentos de capital propio, comprados y vendidos, durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación.

Miles de euros	
Saldo al 1 de enero de 2009	81.128
Aumentos	763.755
Disminuciones	688.794
Saldo al 31 de diciembre de 2009	156.089
Aumentos	697.526
Disminuciones	736.278
Saldo al 31 de diciembre de 2010	117.337

En el cuadro que se presenta a continuación se reflejan los resultados contables imputables por cada sociedad al Grupo. Practicando las eliminaciones y ajustes que figuran

al final en renglón independiente, se llega al importe atribuido con que conecta la cuenta de pérdidas y ganancias con los fondos propios.

Miles de euros

	2010	2009
<u>Entidades de depósito:</u>		
Banco Popular Español, S.A.	572.145	800.506
bancopopular-e, S.A.	8.205	10.237
Banco Popular Hipotecario, S.A.	-	1.484
Banco Popular Portugal, S.A.	15.893	16.345
Popular Banca Privada, S.A.	2.975	2.474
TotalBank	(9.312)	(45.829)
<u>Entidades de financiación:</u>		
Popular Factoring (Portugal), S.A.	2.235	3.083
Popular de Factoring, S.A.	5.692	5.904
<u>Sociedades de cartera y servicios:</u>		
Europensiones, EGFP, S.A.	12.242	12.158
Gestión Premier Fund, S.A.	-	22
Gestora Popular, S.A.	(110)	2.376
Popular Bolsa, SV, S.A.	1.325	1.941
Popular Gestao de Activos, S.A.	739	792
Popular de Participaciones Financieras S.C.R de régimen simplificado, S.A.	302	380
Popular Gestión Privada, SGIIC, S.A.	119	284
Popular Gestión, SGIIC, S.A.	8.700	7.909
<u>Instrumentales:</u>		
Aliseda, S.A.	(139.458)	(129.665)
BPE Finance International, LTD.	-	-
BPE Financiaciones, S.A.	6.778	30
BPE Preference International, LTD.	-	-
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	(50.324)	(2.203)
Finespa, S.A.	(128)	1.964
Fondo Imopopular, FTIIF	(240)	70
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	(14.207)	(805)
Gold Leaf Title Company	58	44
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	77	8.097
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	(2.085)	4.936
IM Banco Popular MBS 1, FTA	3.054	5.088
IM Banco Popular MBS 2, FTA	1.390	-
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	-	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, FTA	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	4.684	11.201
IM Grupo Banco Popular Empresas 2, FTA	6.990	26.593
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	3.266	11.646
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	8.575	20.766
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	1.321	16.130
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	(741)	14.933
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	9.272	5.128
Inmobiliaria Viagrancia, S.A.	(7.174)	6.600
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	(2)	(1)
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.L.	50	82
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	57	230
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	(16.425)	(16.612)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	(1.343)	(2.490)
Inversiones Inmobiliarias Gercebío, S.L.	(106)	(2.384)
Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.L.	(2)	(2)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	(13)	(1)
Isla de los Buques, S.A.	2.699	1
Manberor, S.L.	-	(1)
Meglahe, S.L.	(2)	(1)
MUNDOCREDIT, S.A.	(6.076)	(11.020)
Mundo Envíos, S.A.	(184)	117
Populargest Gestao de Imóveis, S.L.	(10.569)	(19.007)
Popular Capital, S.A.	14.355	1.746
Popular Capital Europe, B.V.	-	(9)
Popular Español Asia Trade, LTD.	-	-
Popular Finance Europe, B.V.	-	18
Red Leaf Holding, LLC.	(114)	-
Urbanizadora Española, S.A.	54	47
Velázquez, 34, S.L.	1.054	(766)

(continúa en la siguiente página)

(1) Entidad fusionada con Banco Popular Español en 2009.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE 2010

Miles de euros	2010	2009
<i>(continuación)</i>		
<u>Entidades no financieras</u>		
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	101	57
Popular de Mediación, S.A.	435	436
Eurovida, S.A. (Portugal)	6.683	5.206
FIB Realty Corporation	-	-
Panorama Ibicenca, S.A.	(1)	1
Popular de Comunicaciones, S.A.	(2)	(1)
Popular de Informática, S.A.	(2)	(1)
Popular de Renting, S.A.	1.112	570
Popular Seguros, S.A.	4	236
Promoción Social de Viviendas, S.A.	(3)	(5)
Total Sunset Inc.	-	-
<i>Subtotal entidad matriz y dependientes</i>	444.014	777.165
<u>Entidades multigrupo</u>		
Banco Popular Hipotecario, S.A.	2.709	-
Cédulas TDA 19, F.T.A.	-	-
Eurovida, S.A. (España)	17.962	17.720
GAT FTGENCAT 2005 FTA	(30)	888
Sociedad Conjunta para la emisión y Gestión de Medios de Pago, S.A.	530	517
<i>Subtotal entidades multigrupo</i>	21.171	19.125
Entidades asociadas	(1.525)	814
Total	463.660	797.104
Ajustes y eliminaciones en consolidación	126.503	(30.972)
Beneficio neto atribuible al Grupo	590.163	766.132

El desglose del saldo de dividendos y retribuciones de los balances de situación consolidados, una vez deducidos los correspondientes dividendos percibidos por las sociedades del Grupo Banco Popular, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se presentan a continuación:

Miles de euros	2010	2009
Pagados	98.511	199.807
Por Banco Popular Español, S.A. (Nota 4)	99.986	199.973
Eliminados en el proceso de consolidación	(1.475)	(166)
Anunciados (Nota 4)	68.764	-
Total	167.275	199.807

Los movimientos de esta partida durante estos dos ejercicios ha sido el siguiente:

Miles de euros	
Saldo al 1 de enero de 2009	307.275
Aumentos	199.807
Disminuciones	307.275
Saldo al 31 de diciembre de 2009	199.807
Aumentos	167.275
Disminuciones	199.807
Saldo al 31 de diciembre de 2010	167.275

Por último, se presenta la evolución de los fondos propios de los balances consolidados.

Miles de euros	
Saldo al 01/01/2009	6.734.394
Acciones propias	(74.961)
Ampliación de capital	660.572
Ajustes por fusión	70.128
Emisión/remuneración de convertibles	693.344
Resultado operaciones con acciones propias	61.382
Diferencias actuariales	(6.092)
Operaciones de consolidación (neto)	(40.882)
Beneficio neto de 2009	766.132
Dividendos pagados en 2009	(448.163)
Saldo al 31/12/2009	8.415.854
Acciones propias	38.752
Ampliación de capital	185.138
Remuneración y movimientos de convertibles	(41.100)
Resultado operaciones con acciones propias	(24.912)
Diferencias actuariales	10.163
Operaciones de consolidación (neto)	(20.006)
Beneficio neto de 2010	590.163
Dividendos pagados en 2010	(378.420)
Saldo al 31/12/2010	8.775.632

42. Ajustes por valoración de patrimonio neto

Este componente del patrimonio neto incluye los importes, netos del efecto fiscal, de la parte atribuible al Grupo de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos hasta que se produzcan su extinción o realización, momento en el que se

reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdida y ganancias. La parte atribuible a intereses minoritarios por estos ajustes se recoge en ese capítulo específico.

El detalle de los importes de los balances consolidados a fin de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta	(630.236)	(47.057)
Coberturas de los flujos de efectivo	27.433	14.151
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	30.438	17.257
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Total	(572.365)	(15.649)

Los detalles de los importes brutos se ofrecen a continuación:

Miles de euros	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta	(888.161)	(67.224)
Valores representativos de deuda	(862.671)	(69.379)
Instrumentos de capital	(25.490)	2.155
Coberturas de los flujos de efectivo	39.190	20.216
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	43.482	24.652
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Impuesto sobre sociedades	233.124	6.707
Total	(572.365)	(15.649)

La partida activos financieros disponibles para la venta recoge las variaciones de valor, netas del efecto impositivo, de dichos activos financieros como paso previo a su traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de enajenación, vencimiento o si, en el caso de valoración negativa, estuviéramos ante un caso de deterioro del activo.

El movimiento de los Ajustes de valoración de Activos financieros disponibles para la venta en patrimonio neto se detalla a continuación:

Miles de euros	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(67.224)	21.375
Traspaso neto a resultados	(72.565)	(318.153)
Ganancias / pérdidas por valoración	(755.433)	(237.115)
Otros movimientos	7.061	-
Saldo al final del ejercicio	(888.161)	(67.224)

La información sobre coberturas de los flujos de efectivo correspondiente al saldo final de 2010 y 2009 recoge ganancias y pérdidas acumuladas en el instrumento de cobertura (Nota 26). Por lo tanto, los movimientos del

ejercicio se corresponden con el reconocimiento de resultados consecuencia de la amortización de los Ajustes así como del correspondiente efecto impositivo.

Miles de euros	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	20.216	4.225
Traspaso neto a resultados	-	-
Ganancias / pérdidas por valoración	18.974	15.991
Saldo al final del ejercicio	39.190	20.216

A continuación se presentan los movimientos en ajustes a Patrimonio neto por diferencias de cambio.

Miles de euros	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	24.652	34.703
Traspaso neto a resultados	-	-
Ganancias / pérdidas por valoración	18.830	(10.051)
Saldo al final del ejercicio	43.482	24.652

Los importes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por Resto de ajustes por valoración se corresponden íntegramente con las diferencias que surgen al aplicar distintos criterios de valoración a los activos y a los pasivos por contratos de seguro de las compañías aseguradoras del grupo.

El movimiento del resto de ajustes por valoración se presenta a continuación.

Miles de euros	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-	(8.394)
Traspaso neto a resultados	-	(572)
Ganancias / pérdidas por valoración	-	8.966
Saldo al final del ejercicio	-	-

El detalle del impuesto sobre sociedades que corresponde a los distintos elementos que componen el epígrafe, es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta	257.925	20.167
Coberturas de flujos de efectivo	(11.757)	(6.064)
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	(13.044)	(7.396)
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Total	233.124	6.707

Por último, el detalle por entidades del importe incluido como Ajustes por valoración al patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Banco Popular Español, S.A.	(505.660)	(22.490)
TotalBank	27.435	13.260
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	1.203	1.722
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	3.466	2.670
Popular Gestión S.G.I.I.C., S.A.	-	-
Banco Popular Portugal, S.A.	(87.740)	(7.257)
Popular Banca Privada, S.A.	(392)	210
Banco Popular Hipotecario, S.A.	-	(84)
bancopopular-e, S.A.	-	(85)
Eurovida, S.A. (Portugal)	(3.550)	(3.897)
Popular Seguros, S.A.	(95)	(372)
Eurovida, S.A. (España)	(6.679)	697
BPE Preference International, Ltd	(2)	(5)
Gold Leaf Title Company	41	(13)
Read Leaf Holding	(391)	-
BPE Finance International, Ltd	(1)	(5)
Total	(572.365)	(15.649)

43. Intereses minoritarios

En este capítulo de los balances se recoge la parte atribuible a terceros ajenos al Grupo del patrimonio neto de las sociedades del Grupo, incluidos los resultados del

ejercicio y los ajustes por valoración con cambios en patrimonio neto.

El detalle de este epígrafe por sociedades dependientes se presenta a continuación.

Miles de euros	2010	2009
Popular Factoring (Portugal), S.A.	81	80
Urbanizadora Española, S.A.	292	291
Popular Gestión Privada, S.A.	1.206	1.288
Gestion Premier Fund, S.A.	-	16
Popular Banca Privada, S.A.	21.291	20.043
Europensiones, S.A.	25.452	25.373
Desarrollo de Aplicaciones Especiales, S.A.	676	634
Promoción Social Viviendas, S.A.	54	54
Total	49.052	47.779

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Intereses minoritarios se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	47.779	292.492
Beneficio neto	14.291	14.215
Dividendos pagados	(11.738)	(27.238)
Ajustes de fusión y otros (neto)	(1.280)	(231.690)
Saldo al cierre del ejercicio	49.052	47.779

44. Situación fiscal

En lo concerniente al Impuesto sobre Sociedades, Banco Popular Español, S.A. es, desde el ejercicio 2008, la sociedad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, siendo sociedades dependientes del mismo aquellas que cumplen con los requisitos exigidos por la normativa del Régimen de Consolidación Fiscal. El resto de Entidades del Grupo tributan de acuerdo con la normativa fiscal que les es de aplicación.

Asimismo, en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido, desde el ejercicio 2008, el Grupo aplica el Régimen Especial del Grupo de Entidades. Este Grupo de Entidades está formado por Banco Popular Español, S.A., como sociedad dominante, y, como sociedades dependientes, aquellas sociedades españolas que, cumpliendo con los requisitos exigidos en la normativa, optaron por integrarse en el mismo. El resto de Entidades presentan sus declaraciones de acuerdo con la normativa fiscal que les es de aplicación.

Los importes para el pago de los impuestos que son de aplicación para cada Entidad consolidada figuran, de acuerdo con la normativa, en el capítulo "Pasivos fiscales" de los balances, netos de retenciones y pagos a cuenta.

A 31 de diciembre de 2010, Banco Popular Español y la absorbida Banco de Castilla, se encuentran en inspección por parte de las Autoridades Fiscales en relación a los principales impuestos no prescritos que les son de aplicación. El período inspeccionado comprende los ejercicios 2005 a 2007, para el Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2006 y 2007 para el resto de los impuestos. Del mismo modo, la Entidad absorbida Banco de Vasconia está siendo objeto de Inspección en relación a los ejercicios 2005 a 2007 en relación a determinados aspectos del Impuesto sobre Sociedades. El resto de las Entidades del Grupo tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que les son de aplicación de los últimos cinco ejercicios.

En junio de 2010, finalizó la inspección de Banco de Crédito Balear, S.A., Entidad absorbida por el Banco Popular Español, en relación a algunos aspectos del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2004 y 2005., habiéndose incoado Actas en conformidad por importe de 5 miles de euros.

Banco Popular Español y las Entidades absorbidas Banco de Andalucía, Banco de Castilla y Banco de Galicia, tienen incoadas Actas de Inspección en disconformidad por un importe total de 18.167 miles de euros en concepto de Impuesto sobre Sociedades y de Impuesto sobre el Valor Añadido, en relación con las que se han presentado los oportunos recursos.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por el Grupo, los Administradores de Banco Popular estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de los procedimientos iniciados contra las actas incoadas, no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones, deducción por actividades de investigación y desarrollo, formación profesional, reinversión, aportaciones a planes de pensiones y donativos, se considera un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que las deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El cuadro siguiente recoge, para los ejercicios 2010 y 2009 la conciliación, para Banco Popular Español, S.A., del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como los cálculos necesarios para determinar, el gasto por impuesto sobre beneficios, teniendo en cuenta no sólo el beneficio antes de impuestos, sino también las diferencias permanentes al resultado contable y las eliminaciones, incorporaciones y deducciones en cuota aplicables considerando el Régimen de Consolidación Fiscal.

Miles de euros	2010		2009
Resultado contable antes de impuestos	748.773		1.077.642
Diferencias permanentes:	(29.530)		(73.443)
Aumentos	26.216		28.663
Disminuciones	55.746		102.106
Diferencias temporales:	(177.071)		(6.295)
Con origen en el ejercicio	436.615		515.300
Aumentos	460.779		568.493
Disminuciones	24.164		53.193
Con origen en ejercicios anteriores	613.686		(521.595)
Aumentos	4.297		768
Disminuciones	617.983		522.363
Contrapartida en patrimonio neto	2.153		(25.630)
Base imponible	544.325		972.274
Cuota íntegra	30% 163.298	30%	291.682
Deducciones	(27.955)		(21.275)
Por doble imposición	8.753		10.380
Por donativos	4.636		5.400
Por inversiones y otras	2.674		4.316
Por reinversión	11.892		1.179
Bonificaciones	(98)		(247)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	135.245		270.160
Impuesto por movimientos deducibles en patrimonio neto	(646)		7.689
Impuestos diferidos (neto)	53.121		1.889
Otros conceptos	(11.092)		(2.602)
Impuesto sobre Beneficios total	176.628		277.136

La misma información reflejada en el cuadro anterior se recoge en el cuadro siguiente para el conjunto del Grupo Consolidado.

Miles de euros	2010		2009
Resultado contable antes de impuestos	832.550		1.072.906
Diferencias permanentes:	(9.062)		(67.845)
Aumentos	39.702		31.859
Disminuciones	48.764		99.704
Diferencias temporales:	(738.961)		40.079
Con origen en el ejercicio	(70.340)		723.458
Aumentos	507.944		1.083.259
Disminuciones	578.284		359.801
Con origen en ejercicios anteriores	(668.621)		(683.379)
Aumentos	39.444		3.172
Disminuciones	708.065		686.551
Contrapartida en patrimonio neto	(11.928)		(32.222)
Bases Imponibles negativas	62.258		40.801
Base imponible	134.857		1.053.719
Cuota íntegra	30% 40.457	30%	316.116
Deducciones	(19.829)		(12.515)
Por doble imposición	613		334
Por donativos	4.646		5.406
Por inversiones y otras	2.367		4.325
Por reinversión	11.892		2.450
Bonificaciones	(379)		(247)
Ajuste por aplicación de distintos tipos impositivos	8.323		(186)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	28.572		303.168
Impuesto sobre Sociedades adeudado en patrimonio neto	3.579		9.667
Impuestos diferidos (neto)	221.688		(12.024)
Otros conceptos	(25.743)		(8.252)
Impuesto sobre Beneficios total	228.096		292.559
Impuesto sobre Beneficios en Portugal y EEUU	(48.423)		(96.151)
Impuesto sobre Beneficios en España	276.519		388.710

El desglose por conceptos de las diferencias permanentes y temporales que se reflejan en el cuadro anterior, es el siguiente:

Miles de euros	Diferencias permanentes			
	2010		2009	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Donativos	13.576	-	15.535	-
Dotaciones, disponibles y utilización otros fondos	9.540	187	270	688
Corrección por depreciación monetaria	-	23.428	-	68.785
Ajustes por estructuras de <i>tax-lease</i>	3.351	22.568	6.501	20.059
Ajustes de consolidación contable	1.525	-	-	2.979
Alquileres no deducibles	7.289	-	6.225	-
Otros	4.421	2.581	3.328	7.193
Total	39.702	48.764	31.859	99.704

Miles de euros	Diferencias temporales			
	2010		2009	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Fondo de pensiones y compromisos similares	3.609	143.470	33.110	125.627
Cobertura riesgo de insolvencias	332.830	606.801	769.770	725.060
Amortizaciones (1)	10.355	45.014	4.110	67.660
Fondos de comercio	35.000	59.454	64.208	24.164
Dotaciones, disponibles y utilización otros fondos	138.725	7.693	147.463	77.657
Comisiones y garantías	-	7.414	-	10.306
Ajustes de consolidación	26.432	416.500	64.770	15.562
Otros ajustes	437	3	3.000	316
Total	547.388	1.286.349	1.086.431	1.046.352

(1) Ajustes por discrepancias entre amortizaciones contables y fiscales, por amortización acelerada RDL 3/93 y por libertad de amortización, art. 11.3 LIS.

En relación a la diferencia temporal derivada de la aplicación del artículo 12.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el siguiente cuadro muestra la variación en los

Fondos propios de Total Bank y Consulteam, y el importe fiscalmente deducible.

Miles de euros	2010		2009	
	Diferencias fondos propios	Deducción fiscal	Diferencias fondos propios	Deducción fiscal
TotalBank	747	(747)	(31.911)	31.911
Consulteam	(50.324)	50.085	(3.275)	3.275

Seguidamente se indica el impuesto sobre beneficios de las principales entidades del Grupo por países:

Miles de euros	2010	2009
España		
Banco Popular Español, S.A.	355.283	403.946
Resto Grupo Consolidación Fiscal *	(116.169)	(95.897)
Banco Popular Hipotecario, S.A.	1.159	6.123
Popular Banca Privada, S.A.	2.476	2.405
Europensiones, E.G.F.P, S.A.	10.299	10.237
Eurovida, S.A. (España)	7.697	7.600
Resto	15.774	54.296
Total	276.519	388.710
Portugal		
Banco Popular Portugal, S.A.	(16.355)	(22.666)
Heller Factoring Portuguesa, S.A.	793	1.147
Eurovida, S.A. (Portugal)	2.502	3.013
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	(29.163)	(54.571)
Resto	667	756
Total	(41.556)	(72.321)
Estados Unidos		
TotalBank	(6.867)	(23.830)
Total	(6.867)	(23.830)
TOTAL	228.096	292.559

* Datos de Grupo de Consolidación Fiscal de 2009 sin tener en cuenta Banco Popular Hipotecario

La distribución geográfica y por sectores de la actividad del Impuesto sobre Beneficios de las entidades del Grupo consolidado, es la siguiente:

Miles de euros	España		Portugal		Estados Unidos		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Sector de actividad								
Entidades de depósito	362.432	416.858	(16.355)	(22.666)	(6.867)	(23.830)	339.210	370.362
Compañías de seguros	7.697	7.600	2.502	3.013	-	-	10.199	10.613
Resto sociedades	(93.610)	(35.748)	(27.703)	(52.668)	-	-	(121.313)	(88.416)
Total	276.519	388.710	(41.556)	(72.321)	(6.867)	(23.830)	228.096	292.559

Seguidamente se incluye el desglose del Impuesto sobre beneficios consolidado correspondiente a resultados ordinarios y no recurrentes. Estos últimos están

constituidos, en general, por los originados en las operaciones no típicas de la actividad financiera.

Miles de euros	2010	2009
Impuesto sobre Sociedades por		
Resultados ordinarios	101.749	178.050
Resultados no recurrentes	126.347	114.509
Impuesto sobre beneficios total	228.096	292.559

El detalle por conceptos de los resultados no recurrentes se refleja en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2010			2009		
	Importe Bruto	Impto.s/ Sociedades	Importe Neto	Importe Bruto	Impto.s/ Sociedades	Importe Neto
Otras ganancias						
Ganancias por venta de activo material	173.538	45.059	128.479	462.646	115.854	346.792
Ganancias por venta de participaciones	366.998	88.082	278.916	-	-	-
Total	540.536	133.141	407.395	462.646	115.854	346.792
Otras pérdidas						
Pérdidas por venta de activo material	22.633	6.790	15.843	4.484	1.345	3.139
Pérdidas por venta de participaciones	14	4	10	-	-	-
Total	22.647	6.794	15.853	4.484	1.345	3.139
Importes netos	517.889	126.347	391.542	458.162	114.509	343.653

En el siguiente cuadro se muestra el desglose del impuesto sobre sociedades, distinguiendo entre gasto por impuesto

devengado en el ejercicio (corriente y diferido) y otros conceptos de ejercicios anteriores.

Miles de euros	2010	2009
	Gasto por impuesto devengado por impuestos corrientes y diferidos .	248.466
Gasto por impuesto diferido	221.688	(12.024)
Gasto por impuesto corriente	26.778	312.835
Ajustes en la imposición sobre beneficios	(20.370)	(8.252)
Diferencia de previsión ejercicio anterior	(853)	(2.693)
Otros	(19.517)	(5.559)
Total	228.096	292.559

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existen bases imponibles negativas o deducciones y bonificaciones del impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores pendientes de compensar o utilizar en ejercicios futuros, de las que no se han reconocido los correspondientes créditos fiscales por no darse los requisitos necesarios para ello.

El detalle de dichas bases imponibles negativas o deducciones y bonificaciones del impuesto sobre sociedades, es el siguiente:

Miles de euros	2010			2009			
	Concepto	Importe	Cuota impositiva	Ejercicio último de compensación	Importe	Cuota impositiva	Ejercicio último de compensación
Base imponible negativa	15.371	4.114		2024	14.172	3.783	2024
Crédito fiscal total	-	4.114			-	3.783	

El cuadro siguiente muestra la conciliación del gasto por impuesto con el tipo impositivo calculado sobre el beneficio antes de impuestos del Grupo consolidado,

teniendo en cuenta los distintos tipos impositivos existentes en Portugal y Estados Unidos.

Miles de euros	2010		2009	
	Importe	Tipo (%)	Importe	Tipo (%)
Resultado contable antes de impuestos (B.A.I.)	832.550		1.072.906	
Tipo general sobre B.A.I.	249.765	30,00	321.872	30,00
Tipo general sobre diferencias permanentes	(2.718)	(0,32)	(20.353)	(1,89)
Bases imponibles negativas	13.304	1,60	3.279	0,31
Reservas especiales para Inversiones	-	-	(62)	(0,01)
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(20.208)	(2,43)	(12.762)	(1,19)
Ajustes por tipos distintos al general (sociedades extranjeras)	8.323	1,00	(186)	(0,02)
Otros	(20.370)	(2,45)	771	0,07
Gasto por impuesto sobre sociedades y tipo medio de gravamen	228.096	27,40	292.559	27,27

Los tipos impositivos del impuesto sobre sociedades o de los impuestos de naturaleza similar en los principales países en los que se encuentra implantado el Grupo, para los ejercicios 2010 y 2009, se muestran en el cuadro siguiente:

País	Tipo impositivo (%)	
	2010	2009
España	30,00	30,00
Portugal	26,50	26,50
Estados Unidos*	37,63	37,63

* Impuesto estatal y federal.

45. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación consolidados

El desglose por vencimientos residuales de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación consolidados del Grupo del ejercicio 2010 es el siguiente:

Miles de euros	A la vista		Entre 1 y	Entre 3 y	Entre 1 y	Más de 5	Total
	Hasta 1 mes	3 meses	12 meses	5 años	años		
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	682.814	-	-	-	-	-	682.814
Cartera de negociación	45.533	11.566	16.523	158.447	725.549	273.806	1.231.424
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	464.775	464.775
Activos financieros disponibles para la venta	-	31.038	812.433	2.888.791	2.507.135	4.936.189	11.175.586
Inversiones crediticias:	2.396.732	10.737.460	7.076.276	13.494.260	27.212.544	41.169.807	102.087.079
Depósitos en entidades de crédito	978.233	3.744.128	571.511	283.146	79.538	398.212	6.054.768
Crédito a la clientela	1.418.498	6.993.332	6.504.765	13.211.115	27.133.006	40.771.595	96.032.311
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	66.969	-	244.417	1.333.242	3.749.997	5.394.625
Derivados de cobertura	-	3.842	208	56.795	432.868	544.589	1.038.301

Miles de euros	A la vista		Entre 1 y	Entre 3 y	Entre 1 y	Más de 5	Total
	Hasta 1 mes	3 meses	12 meses	5 años	años		
PASIVO							
Cartera de negociación	14.512	16.504	17.765	156.796	723.993	231.169	1.160.739
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	128.453	128.453
Pasivos financieros a coste amortizado	30.390.144	17.507.589	11.290.784	27.221.296	20.787.209	10.238.404	117.435.427
Depósitos de bancos centrales	301.558	134.415	2.459.459	287.103	7.436	-	3.189.971
Depósitos de entidades de crédito	1.106.379	6.853.123	324.905	839.482	186	335.700	9.459.775
Depósitos de la clientela	28.406.883	6.910.394	8.082.439	24.902.566	8.082.862	2.998.379	79.383.524
Débitos representados por V. negociables	425.024	2.415.275	367.601	1.016.619	12.692.179	4.934.130	21.850.829
Pasivos subordinados	150.301	24.371	56.380	175.525	4.546	1.970.194	2.381.317
Otros pasivos financieros	-	1.170.011	-	-	-	-	1.170.011
Derivados de cobertura	-	7.347	3.108	15.087	221.003	517.594	764.140

Los mismos detalles correspondientes al ejercicio 2009 se presentan a continuación:

Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	3.748.699	-	-	-	-	-	3.748.699
Cartera de negociación	358.065	3.683	3.285	37.331	697.489	254.049	1.353.902
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	416.972	416.972
Activos financieros disponibles para la venta	140	2.076	451.892	2.499.488	2.080.539	5.995.923	11.030.058
Inversiones crediticias:	2.411.358	10.599.292	8.086.402	15.068.144	25.793.962	40.339.241	102.298.399
Depósitos en entidades de crédito	1.102.061	3.460.892	1.384.722	1.258.465	132.708	3.063	7.341.911
Crédito a la clientela	1.309.297	7.138.400	6.701.680	13.809.679	25.661.254	40.336.178	94.956.488
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	110.062	468.264	1.688.198	2.266.524
Derivados de cobertura	-	11.170	3.233	37.477	311.430	1.106.392	1.469.702

Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVO							
Cartera de negociación	-	2.510	4.303	38.010	843.383	307.430	1.195.636
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	104.172	104.172
Pasivos financieros a coste amortizado	23.954.440	25.896.642	9.917.900	23.128.633	24.854.728	8.696.568	116.448.911
Depósitos de bancos centrales	447.668	180.263	12.802	1.858.777	631.563	-	3.131.073
Depósitos de entidades de crédito	1.196.832	11.734.561	2.923.096	4.831.607	34.034	48.749	20.768.879
Depósitos de la clientela	21.789.827	5.918.388	5.032.677	14.158.623	10.991.243	1.666.834	59.557.592
Débitos representados por V. negociables	516.146	7.225.506	1.948.663	2.277.467	12.747.460	5.618.579	30.333.821
Pasivos subordinados	3.967	593	662	2.159	450.428	1.362.406	1.820.215
Otros pasivos financieros	-	837.331	-	-	-	-	837.331
Derivados de cobertura	-	4.151	297	24.816	282.002	286.091	597.357

46. Valor razonable

A continuación se presenta el valor razonable de las principales partidas del balance que se valoran a su coste amortizado, así como aquellas que están valoradas al coste de adquisición.

Los activos y pasivos que se reflejan en balance al coste amortizado han sido valorados mediante el descuento de

los flujos futuros utilizando para ello la curva de tipos de riesgo sin diferencial (cupón cero). Esta curva de tipos de interés se genera a partir de los tipos cotizados de la Deuda Pública española que permite generar factores de descuento puros para calcular valores presentes que el mercado admite como tipos insesgados. La curva está construida partiendo de una ecuación que se ajusta a los tipos observados en el mercado y ofrece como resultado los tipos de interés *forward* para cualquier plazo o vencimiento intermedio.

Miles de euros	2010		2009	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Activos financieros a coste amortizado				
Caja y depósitos en bancos centrales	682.814	682.068	3.748.699	3.748.026
Inversiones crediticias	102.087.079	107.397.982	102.298.399	107.696.303
Depósitos en entidades de crédito	6.054.768	6.069.341	7.341.911	7.384.940
Crédito a la clientela	96.032.311	101.328.641	94.956.488	100.311.363
Cartera de inversión a vencimiento	5.394.625	5.099.092	2.266.524	2.265.933
Total activos financieros a coste amortizado . . .	108.164.518	113.179.142	108.313.622	113.710.262

Miles de euros	2010		2009	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos de bancos centrales	3.189.971	3.189.971	3.131.073	3.144.713
Depósitos de entidades de crédito	9.459.775	9.570.634	20.768.879	20.861.871
Depósitos de la clientela	79.383.524	79.418.231	59.557.592	59.384.580
Débitos representados por valores negociables .	21.850.829	23.238.082	30.333.821	33.376.969
Pasivos subordinados	2.381.317	2.607.249	1.820.215	2.049.190
Otros pasivos financieros	1.170.011	1.170.011	837.331	837.331
Total pasivos financieros a coste amortizado . . .	117.435.427	119.193.908	116.448.911	119.654.654

A efectos de esta nota, las valoraciones iniciales correspondientes a inversiones inmobiliarias y activos no corrientes en venta son realizadas por sociedades especializadas, sin embargo, el valor razonable de estos inmuebles así como los de uso propio se calcula en

momentos posteriores mediante valoraciones internas utilizando precios de mercado observables en las distintas zonas donde se ubican o precios de las propias transacciones realizadas por el Grupo.

Miles de euros	2010		2009	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Activo material	1.890.474	2.183.036	1.806.836	2.354.365
De uso propio	569.351	849.533	562.949	1.101.114
Cedidos en arrendamiento operativo	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.321.123	1.333.503	1.243.887	1.253.251
Activos no corrientes en venta	3.100.790	3.655.301	2.735.721	3.214.772
Existencias	418.068	428.971	413.804	436.749

47. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se

encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Avales financieros	1.848.925	1.960.846
Activos afectos a obligaciones de terceros	217	163.831
Créditos documentarios	583.108	569.649
Riesgos por derivados contratados con terceros	957.474	1.095.549
Otros avales y cauciones prestadas	8.601.168	8.581.112
Otros riesgos contingentes	1.520.576	1.718.628
Total	13.511.468	14.089.615
Pro-memoria: Riesgos contingentes dudosos	228.610	177.199

48. Compromisos contingentes

En este concepto se recogen los compromisos irrevocables, fundamentalmente disponibles por terceros, que podrían

dar lugar al reconocimiento de activos financieros. En el cuadro adjunto se presentan los saldos a fin de los dos últimos ejercicios.

Miles de euros	2010	2009
Disponibles por terceros	10.074.451	14.906.644
Por entidades de crédito	92.114	28.832
Por Administraciones Públicas	601.300	277.786
Por sector privado	9.381.037	14.600.026
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	985.735	1.749.350
Contratos convencionales de adquisición de activos	122.514	155.943
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	-	2.217
Documentos entregados a cámaras de compensación	555.819	505.889
Otros conceptos	1.475.200	94.170
Total	13.213.719	17.414.213

La distribución de los disponibles por terceros dentro de los límites de los contratos de crédito, distinguiendo entre los importes de disponibilidad inmediata, de aquellos que

están condicionados a la ocurrencia de hechos futuros, se detalla a continuación.

Miles de euros	2010	2009
Disponibilidad inmediata	8.806.873	12.617.776
Disponibilidad condicionada	1.267.578	2.288.868
Total	10.074.451	14.906.644

Considerando los disponibles por terceros, contenidos en la información anterior, los límites crediticios por

contraparte, importes brutos sin ajustes por valoración, son los siguientes para ambos ejercicios.

Miles de euros	Límite		Dispuesto		Disponible	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Entidades de crédito	6.147.972	7.393.025	6.055.858	7.364.193	92.114	28.832
Administraciones Públicas	1.170.156	566.393	568.856	288.607	601.300	277.786
Sector privado	107.024.783	111.674.341	97.643.746	97.074.315	9.381.037	14.600.026
Total	114.342.911	119.633.759	104.268.460	104.727.115	10.074.451	14.906.644

A continuación, se ofrecen las notas explicativas correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

49. Intereses y rendimientos asimilados

Comprende los productos devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo a los activos con rendimiento implícito o explícito, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de las coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizados en origen.

En este epígrafe se recogen los ingresos financieros de todas las entidades del Grupo y entidades multigrupo, con independencia de que su actividad sea crediticia, de seguros o no financiera.

En el cuadro siguiente se presentan para los dos últimos ejercicios el desglose de estos productos y su distribución por áreas geográficas.

Miles de euros	2010	2009
Bancos centrales	13.439	18.522
Entidades de crédito	27.455	55.753
Inversiones crediticias	3.713.859	4.745.001
Valores representativos de deuda	398.627	228.887
Imputables a contratos de seg. vinculados a pensiones y similares	7.442	7.161
Otros	2.602	3.744
Total	4.163.424	5.059.068
de los que en: España	3.838.127	4.664.836
Unión Europea	266.573	330.629
Otros países de la OCDE	58.724	63.601
Resto de países	-	2

La distribución entre intereses y comisiones financieras de esos productos es la siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Intereses	3.865.217	4.683.721
Comisiones	298.207	375.347
Total	4.163.424	5.059.068

50. Intereses y cargas asimiladas

En este epígrafe se registran los costes devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del interés efectivo a todos los pasivos financieros con rendimiento implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de

coberturas contables, y el coste por intereses imputables a los fondos de pensiones constituidos. Esta partida recoge los gastos financieros de las entidades del Grupo y entidades multigrupo, independientemente de que su actividad sea financiera, de seguros o no financiera.

El detalle para los años 2010 y 2009 de estas cargas y su distribución geográfica es la siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Bancos centrales	38.094	27.600
Entidades de crédito	156.035	202.570
Recursos de clientes	1.043.006	1.121.940
Débitos representados por valores negociables	393.475	822.910
Pasivos subordinados	57.927	39.144
Imputables al fondo de pensiones y similares	9.379	9.034
Otros	13.177	13.317
Total	1.711.093	2.236.515
de los que en: España	1.566.729	2.081.106
Unión Europea	85.617	98.112
Otros países de la OCDE	18.066	23.625
Resto de países	30.681	33.672

De los importes totales reflejados en el cuadro anterior 9.861 miles de euros en 2010 corresponden a comisiones

y 9.308 miles de euros al mismo concepto en el año anterior.

51. Rendimiento de instrumentos de capital

En este renglón de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados procedentes de entidades ajenas al perímetro consolidado del Grupo. Dichos

dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del Grupo a recibir el pago con independencia de que éste se demore y siempre que se hayan devengado con posterioridad a la adquisición de la participación.

Miles de euros	2010	2009
Participaciones en entidades asociadas	-	-
Participaciones en entidades multigrupo	-	-
Participaciones en entidades del grupo	-	-
Otros instrumentos de capital	9.633	7.771
Total	9.633	7.771

52. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

En esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los resultados, beneficios o pérdidas, netos de impuestos, generados en el ejercicio por las entidades valoradas por el método participación.

El Grupo Banco Popular no aplica el método de la participación a las entidades multigrupo, a las que incorpora en sus estados consolidados por el método de integración proporcional.

Miles de euros	2010	2009
Entidades asociadas	1.525	814
Entidades multigrupo	-	-
Total	1.525	814

53. Comisiones

a) Comisiones percibidas

Las comisiones no financieras derivadas de la prestación

de servicios en el ejercicio a favor del Grupo se desglosan por la naturaleza de las mismas en los ejercicios 2010 y 2009 respectivamente.

Miles de euros	2010	2009
Prestación de riesgos y compromisos contingentes:	121.680	119.324
Avales y otros riesgos contingentes	94.792	99.568
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	26.888	19.756
Servicios inherentes a operaciones activas:	91.193	115.671
Descuento comercial	26.918	29.109
Operaciones de "factoring"	5.677	6.442
Otras operaciones activas	58.598	80.120
Servicios de gestión:	655.042	650.455
Mediación en cobros y pagos:	277.526	286.631
Cobro de efectos	9.509	10.699
Cheques	17.867	21.697
Adeudos por domiciliaciones	15.034	13.953
Medios de pago	192.642	200.164
Movilización de fondos	42.474	40.118
Compra-venta de divisas	3.247	2.958
Compra-venta de valores	10.196	14.023
Administración de las carteras de valores de clientes:	154.193	156.578
Cartera de valores	21.962	24.162
Gestión de patrimonios	4.094	4.453
Fondos de inversión	81.455	82.020
Fondos de pensiones	46.682	45.943
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	99.603	98.196
Otros	110.277	92.069
Total	867.915	885.450

b) Comisiones pagadas
Con el mismo nivel de detalle, las comisiones no financieras pagadas por el Grupo durante los dos últimos ejercicios son las siguientes :

Miles de euros	2010	2009
Prestación de riesgos y compromisos contingentes:	586	632
Avales y otros riesgos contingentes	586	632
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	-	-
Servicios inherentes a operaciones activas:	458	563
Descuento comercial	-	-
Operaciones de "factoring"	-	-
Otras operaciones activas	458	563
Servicios de gestión:	120.352	120.811
Mediación en cobros y pagos:	100.991	95.144
Cobro de efectos	3.321	3.501
Cheques	-	-
Adeudos por domiciliaciones	-	-
Medios de pago	95.864	88.937
Movilización de fondos	1.806	2.706
Compra-venta de divisas	-	-
Compra-venta de valores	2.163	1.293
Administración de las carteras de valores de clientes:	-	-
Cartera de valores	-	-
Gestión de patrimonios	-	-
Fondos de inversión	-	-
Fondos de pensiones	-	-
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	-	-
Otros	17.198	24.374
Total	121.396	122.006

c) Comisiones netas
Por último, para una mejor comprensión y análisis de la actividad de servicios del Grupo se presentan por naturaleza las comisiones por su importe neto.

Miles de euros	2010	2009
Prestación de riesgos y compromisos contingentes:	121.094	118.692
Avales y otros riesgos contingentes	94.206	98.936
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	26.888	19.756
Servicios inherentes a operaciones activas:	90.735	115.108
Descuento comercial	26.918	29.109
Operaciones de "factoring"	5.677	6.442
Otras operaciones activas	58.140	79.557
Servicios de gestión:	534.690	529.644
Mediación en cobros y pagos:	176.535	191.487
Cobro de efectos	6.188	7.198
Cheques	17.867	21.697
Adeudos por domiciliaciones	15.034	13.953
Medios de pago	96.778	111.227
Movilización de fondos	40.668	37.412
Compra-venta de divisas	3.247	2.958
Compra-venta de valores	8.033	12.730
Administración de las carteras de valores de clientes:	154.193	156.578
Cartera de valores	21.962	24.162
Gestión de patrimonios	4.094	4.453
Fondos de inversión	81.455	82.020
Fondos de pensiones	46.682	45.943
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	99.603	98.196
Otros	93.079	67.695
Total	746.519	763.444

54. Resultados de operaciones financieras (neto)

Este punto de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye fundamentalmente el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, generados en el ejercicio excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, correcciones de valor por deterioro de activos y los resultados obtenidos en su

enajenación, excepto los correspondientes a resultados generados por operaciones con títulos del propio Grupo, sociedades dependientes, multigrupo, asociadas y acciones propias y a instrumentos clasificados como activos no corrientes o grupos de disposición en venta.

En el cuadro adjunto se presentan los detalles de esta línea de resultados por conceptos en los dos últimos años.

Miles de euros	2010	2009
Cartera de negociación (Nota 20)	70.189	67.442
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 21)	(2.189)	572
Activos financieros disponibles para la venta no valorados a VR con cambios en PyG (Nota 22 y 23)	85.192	318.153
Otros (Nota 26)	(7.854)	(29.999)
Total	145.338	356.168

55. Diferencias de cambio (neto)

Recoge el importe de los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, así como las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera a euros.

Miles de euros	2010	2009
Beneficios	61.791	52.607
Pérdidas	8.092	4.268
Total	53.699	48.339

56. Otros productos de explotación

En este apartado se incluyen los ingresos por otras actividades de la explotación del Grupo no incluidas en otras partidas.

Esta partida se desglosa en:

i) Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos: incluye los importes de primas de seguros cobradas e ingresos por reaseguros devengados por las entidades dependientes y multigrupo integradas proporcionalmente que sean entidades de seguros y reaseguros.

ii) Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros: recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios que constituyen actividades típicas de entidades no financieras, tales como los ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias

y arrendamientos operativos, salvo las ganancias obtenidas en su enajenación. Esta partida incluye los ingresos procedentes de la venta de existencias.

iii) Resto de productos de explotación: recoge los demás ingresos de explotación no incluidos en las partidas anteriores, tales como las comisiones financieras compensadoras de costes directos relacionados, los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por su naturaleza que se incorporen al valor de activos y las indemnizaciones de entidades aseguradoras.

En las comisiones compensadoras se recoge la compensación de costes directos en operaciones de activo en los que el Grupo no habría incurrido de no haberse realizado las citadas operaciones.

A continuación se presentan los importes correspondientes a 2010 y 2009:

Miles de euros	2010	2009
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	203.679	180.445
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	42.672	40.769
Resto de productos de explotación	72.607	64.829
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	13.262	8.895
Productos de otros arrendamientos operativos	1.780	1.583
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	36.453	42.285
Gastos incorporados a activos	-	-
Otros conceptos	21.112	12.066
Total	318.958	286.043

57. Otras cargas de explotación

Incluye los gastos por otras actividades de explotación no incluidas en otras partidas.

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	177.039	160.824
Coste de ventas y variación de existencias	26.776	26.157
Resto de cargas de explotación	59.130	43.981
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	8.553	4.837
Contribución a fondos de garantía	26.572	24.249
Atenciones estatutarias	-	-
Otros conceptos	24.005	14.895
Total	262.945	230.962

Este apartado se desglosa en:

i) Gastos de contratos de seguros y reaseguros: incluye los importes de prestaciones pagadas y demás gastos asociados directamente con los contratos de seguros, primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros, devengados por las entidades dependientes y multigrupo integradas proporcionalmente que sean entidades de seguros o reaseguros.

ii) Coste de ventas y variación de existencias: comprende los costes imputables a las ventas de bienes o prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras del Grupo, así como el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por el valor en libros de las existencias que se hayan vendido en el ejercicio.

iii) Resto de cargas de explotación: recoge los demás gastos de explotación no incluidos en las partidas anteriores, tales como las contribuciones a los fondos de garantía de depósitos y los gastos por la explotación de inversiones inmobiliarias, salvo las pérdidas obtenidas en su enajenación.

La contribución a fondos de garantía se distribuye entre fondos de garantía de depósitos y fondos de garantía de inversiones según se indica en la Nota 13.

58. Gastos de personal

Esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende todas las retribuciones del personal, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad devengadas en el ejercicio, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones y deducidos los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social. Su detalle es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
Sueldos y gratificaciones al personal activo	593.455	601.843
Cuotas de la Seguridad Social	136.682	138.821
Dotaciones a los fondos de pensiones internos	6.323	6.245
Aportaciones a fondos de pensiones externos	22.457	20.503
Indemnizaciones por despidos	5.421	4.065
Gastos de formación	2.129	2.681
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	-	-
Otros gastos de personal	17.649	17.895
Total	784.116	792.053

Los importes que han sido imputados como retribución en especie a los empleados de los bancos españoles que disfrutaban de las mismas son las siguientes:

Miles de euros	2010	2009
Anticipos	2.710	2.935
Seguros de vida	2.332	2.207
Seguros de salud	116	102
Vivienda	1.640	2.258
Total	6.798	7.502

En anticipos se recogen, básicamente, los concedidos en virtud de lo regulado en el artículo 40 del Convenio Colectivo de Banca, siendo el límite, de nueve mensualidades sin interés, para atender las necesidades contempladas en dicho convenio.

El importe del seguro de vida corresponde al total de la plantilla de los bancos del Grupo en España.

Las viviendas utilizadas por empleados del Grupo son propiedad del mismo o bien están en arrendamiento a nombre de entidades del Grupo.

Los cuadros siguientes ofrecen información referida a la evolución de la plantilla del Grupo por categorías, agrupadas en función del convenio de banca española al que se ha homogeneizado la información del resto de entidades del grupo, a fin de los últimos años y en media anual.

	A fin de cada año		En media anual	
	2010	2009	2010	2009
Consejeros y Alta Dirección	78	78	78	79
Técnicos	10.673	10.490	10.635	10.510
Administrativos	3.501	3.863	3.651	4.172
Total	14.252	14.431	14.364	14.761

El desglose de la plantilla del Grupo Banco Popular clasificada por sexos a fin de los dos últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro.

	2010		2009	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros y Alta Dirección	16	62	14	64
Técnicos	3.314	7.359	3.079	7.411
Administrativos	1.401	2.100	1.530	2.333
Total	4.731	9.521	4.623	9.808

La distribución por edades y antigüedad de la plantilla del Grupo en 2010 y en 2009 se presenta a continuación.

Antigüedad	Edad						Distribución marginal antigüedad
	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	
Datos en % en 2010							
Menos de 6	-	16,84	13,86	0,82	0,12	0,01	31,65
De 6 a 10	-	0,32	13,64	0,36	0,08	-	14,40
De 11 a 20	-	0,04	9,06	8,47	0,47	0,04	18,08
De 21 a 30	-	0,01	0,02	5,10	4,46	0,27	9,86
De 31 a 40	-	0,02	-	0,42	20,42	2,24	23,10
De 41 a 50	-	0,02	0,01	-	1,82	1,06	2,91
Más de 50	-	-	-	-	-	-	-
Distribución por edades	-	17,25	36,59	15,17	27,37	3,62	100,00

Antigüedad	Edad						Distribución marginal antigüedad
	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	
Datos en % en 2009							
Menos de 6	-	18,77	10,57	0,55	0,03	0,01	29,93
De 6 a 10	-	1,02	13,18	0,59	0,10	0,02	14,81
De 11 a 20	-	-	10,69	6,49	0,19	0,03	17,40
De 21 a 30	-	-	0,07	5,67	3,64	0,16	9,54
De 31 a 40	-	-	-	0,98	21,60	1,79	24,37
De 41 a 50	-	-	-	-	2,85	1,00	3,85
Más de 50	-	-	-	-	-	-	-
Distribución por edades	-	19,79	34,51	14,28	28,41	3,01	100,00

59. Otros gastos generales de administración

Este capítulo recoge el resto de gastos administrativos del Grupo incluyendo las contribuciones e impuestos afectos a la propia actividad, cuyo desglose es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
De inmuebles, instalaciones y material:	152.449	120.835
Alquileres	100.965	73.571
Entretenimiento de inmovilizado	31.033	27.191
Alumbrado, agua y calefacción	13.547	12.879
Impresos y material de oficina	6.904	7.194
Informática	49.869	51.549
Comunicaciones	25.967	27.162
Publicidad y propaganda	25.259	26.376
Gastos judiciales y de letrados	4.399	4.003
Informes técnicos	23.061	21.096
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	19.057	20.171
Primas de seguros y autoseguro	5.233	4.463
Por órganos de gobierno y control	104	98
Gastos de representación y desplazamiento de personal	9.626	9.349
Cuotas de asociaciones	2.725	4.721
Servicios administrativos subcontratados	31.122	30.081
Contribuciones e impuestos:	59.589	48.331
Sobre inmuebles	5.456	4.935
Otros	54.133	43.396
Dotaciones a fundaciones	13.493	15.516
Otros gastos	11.064	12.652
Total	433.017	396.403

60. Amortización

Incluye los importes que han sido llevados a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de cada año por la depreciación calculada para cada clase de activo en función de su vida útil estimada.

El detalle de las amortizaciones de los dos últimos ejercicios para cada tipo de activo se presenta a continuación.

Miles de euros	2010	2009
Activo material:	69.042	77.365
De uso propio:	63.995	71.178
Equipos de informática y sus instalaciones	24.789	26.926
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	34.234	37.352
Edificios	4.972	6.900
Resto	-	-
Inversiones inmobiliarias	5.047	6.165
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	22
Activo intangible	27.288	26.721
Total	96.330	104.086

61. Dotaciones a provisiones (neto)

Comprende las dotaciones del ejercicio neto de recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores para las distintas provisiones excepto las

dotaciones o aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal del ejercicio.

Miles de euros	2010	2009
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	(1.398)	18.486
Fondos de pensiones	987	(4.329)
Prejubilaciones	(3.059)	22.280
Pagos a pensionistas	674	535
Aportaciones extraordinarios a planes de aport. definida	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	4.584	1.743
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	(48.579)	(39.921)
Para riesgos contingentes	(48.579)	(39.921)
Para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	2.068	6.214
Total	(43.325)	(13.478)

62. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

Esta partida recoge los importes de las pérdidas por deterioro de activos financieros neto de las recuperaciones dotadas en ejercicios anteriores, siguiendo los criterios descritos en la Nota 15.h) de estas Cuentas Anuales .

El detalle de estas pérdidas por deterioro distribuidas entre las distintas clases de activos que las pueden originar se muestra a continuación.

Miles de euros	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 22)	169.190	232.357
Inversiones crediticias (Nota 23)	1.106.268	1.520.037
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Total	1.275.458	1.752.394

63. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

Recoge, básicamente, el importe de las pérdidas por deterioro de activos no financieros así como de los instrumentos de capital calificados como participaciones,

neto de las recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores, que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta línea de la cuenta de resultados es la siguiente en 2010 y 2009:

Miles de euros	2010	2009
Activos intangibles:	35.000	64.208
Fondo de comercio	35.000	64.208
Otros activos intangibles	-	-
Otros activos:	42.858	143.392
Activo material	45.956	120.129
Participaciones	-	-
Resto de activos	(3.098)	23.263
Total	77.858	207.600

64. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

Este concepto incluye los resultados en la venta de activos materiales, intangibles o participaciones que no cumplen las

condiciones para su clasificación como activos no corrientes en venta, tal como se puede observar en la Nota 31.

A continuación se desglosa este concepto por naturaleza de los elementos enajenados.

Miles de euros	Ganancias		Pérdidas		Neto	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Activo material	173.538	462.646	22.633	4.484	150.905	458.162
Participaciones	366.998	-	14	-	366.984	-
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Total	540.536	462.646	22.647	4.484	517.889	458.162

65. Diferencia negativa en combinaciones de negocio

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Grupo no ha realizado combinaciones de negocios en las que el coste de la combinación de negocios sea inferior al valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos.

66. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

Recoge las ganancias o pérdidas generadas en la enajenación de activos no corrientes o grupos de disposición, incluidas las de los pasivos que tengan asociados, clasificados como en venta que no sean actividades interrumpidas, así como las pérdidas por deterioro de dichos activos netas de recuperaciones.

En esta partida también se registran los resultados generados en la venta de instrumentos de capital estratégicos clasificados como disponibles para la venta, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta partida para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente (Nota 27):

Miles de euros	2010	2009
Ganancias en activo material no corriente en venta	7.660	2.862
Pérdidas en activo material no corriente en venta	(5.270)	(1.632)
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes	(526.283)	(201.598)
	-	-
Total	(523.893)	(200.368)

67. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)

Comprende el importe neto del efecto impositivo de todos los ingresos y gastos, cualquiera que sea su naturaleza, generados por operaciones interrumpidas o en interrupción. Durante 2010 y 2009 no se han producido operaciones de esta naturaleza.

68. Resultado atribuido a los intereses minoritarios

Esta partida recoge el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio correspondientes a los socios minoritarios así como los ajustes que les son imputables.

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales es el siguiente:

Miles de euros	2010	2009
<u>Entidades de depósito:</u>		
Popular Banca Privada, S.A.	2.310	2.250
<u>Entidades de financiación:</u>		
Heller Factoring Portuguesa, S.A.	4	6
<u>Sociedades de cartera y servicios:</u>		
Europensiones, E.G.F.P., S.A.	11.776	11.697
Gestión Premier Fund, S.A.	-	15
Popular Gestión Privada, S.G.I.I.C., S.A.	79	190
<u>Instrumentales:</u>		
Urbanizadora Española, S.A.	1	1
<u>Otras entidades</u>		
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	98	56
Popular de Mediación	23	-
Total	14.291	14.215

69. Información sobre partes relacionadas

Los importes registrados en los estados financieros que tienen su origen en transacciones con partes vinculadas distintas de las relacionadas con entidades del Grupo, multigrupo o asociadas son poco significativas y no existen operaciones relevantes que necesiten información adicional. Todas las operaciones realizadas con accionistas significativos, administradores y directivos forman parte del tráfico normal del Grupo y se realizan en condiciones normales de mercado. En concreto, los riesgos con administradores y altos cargos se desglosan en: 232.794 miles de euros de créditos y préstamos, 24 miles de euros en descuento comercial, 273 miles de euros en

arrendamiento financiero y 18.041 miles de euros en avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 1,05% y el 6,75%, el descuento comercial al 5,00%, el arrendamiento financiero oscila entre el 3,00% y el 7,00% y las comisiones de avales entre el 0,075% y el 1,00% trimestral.

Por otro lado, las operaciones con entidades del Grupo, multigrupo y asociadas han sido realizadas a tipos de mercado y eliminadas, cuando procede, en el proceso de consolidación.

En el Grupo no existen deudas de dudoso cobro con partes relacionadas.

Los saldos no eliminados entre las sociedades del Grupo y las entidades multigrupo y empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación es el siguiente por

conceptos básicos de balance y resultados en los dos últimos ejercicios.

Miles de euros	Entidades multigrupo		Entidades asociadas	
	2010	2009	2010	2009
Activo				
Crédito a la clientela	2.132	2.806	215.336	164.671
Pasivo				
Depósitos de la clientela	100.548	97.102	133	255
Débitos representados por valores negociables	3.042	18.812	-	-
Riesgos contingentes	146	184	14.485	8.155
Compromisos contingentes	1.893	1.219	34.412	13.371
Intereses cobrados	22	50	11.554	9.483
Intereses pagados	2.087	5.587	7.825	6.064
Comisiones cobradas	13.988	13.399	172	21
Comisiones pagadas	8.189	9.304	-	-

70. Detalle de titulizaciones

El siguiente cuadro muestra la situación contable correspondiente a los activos titulizados. Los activos dados de baja íntegramente del balance son aquellos que se

titularon antes del 1 de enero de 2004. Sin embargo, ninguna de las 12 titulizaciones realizadas desde entonces cumple las condiciones para su baja en el balance, puesto que no se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a los activos transferidos.

Miles de euros	2010	2009
Inversión crediticia dada de baja del balance	1.932	3.930
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de trans. hipotecarias	1.932	2.938
Otros activos titulizados	-	15
Otras transferencias a entidades de crédito	-	977
Resto de transferencias	-	-
pro-memoria: Datos de baja del balance antes del 1.1.2004	1.932	3.930
Mantenidos íntegramente en el balance	11.541.052	14.281.379
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de trans. hipotecarias	8.098.041	8.843.955
Otros activos titulizados	3.443.011	5.437.424
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Resto de transferencias	-	-
Dados parcialmente de baja	-	-
Mantenidos parcialmente en el balance	-	-
Total	11.542.984	14.285.309

En marzo de 2010, el Grupo realizó una titulización de derechos de crédito sobre préstamos hipotecarios a particulares por importe de 685 millones de euros a través

del fondo de titulización IM Banco Popular MBS 2, F.T.A. A su vez, el Grupo ha adquirido la totalidad de bonos emitidos cuyo detalle es el siguiente:

Miles de euros	Importe emitido	Calificación
Serie A	596.000	Aaa/AAA
Serie B	89.000	Caa1/A
Total	685.000	

En julio de 2009, el Grupo realizó una titulización de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y empresas españolas por importe de 2.250 millones de euros a través del fondo de titulización IM

Grupo Banco Popular Empresas 3, F.T.A. El Grupo ha adquirido la totalidad de los bonos emitidos por el fondo cuyo detalle es el siguiente:

Miles de euros	Importe emitido	Calificación
Serie A1	500.000	Aaa
Serie A2	1.142.500	Aaa
Serie B	607.500	Caa1
Total	2.250.000	

Las calificaciones corresponden a la agencia Moody's y la serie B es subordinada.

constitución y los saldos vivos de los bonos de titulización emitidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

A continuación se indican los importes emitidos por las distintos fondos de titulización, así como la fecha de

	Fecha de emisión	Importe emitido	Saldo nominal vivo al:	
			2010	2009
IM Banco Popular FTPYME1 FTA	dic-04	2.000.000	310.287	440.933
GAT FTGENCAT 2005 FTA	dic-05	200.100	36.873	53.704
IM Grupo Banco Popular Empresas 1 FTA	sep-06	1.832.400	472.111	640.799
IM Grupo Banco Popular FTPYME I FTA	dic-06	2.030.000	615.579	826.911
IM Grupo Banco Popular FTPYME II FTA	jul-07	2.039.000	534.074	862.827
IM Grupo Banco Popular Empresas 2 FTA	dic-07	2.500.000	2.500.000	2.500.000
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	feb-08	1.680.000	1.680.000	1.680.000
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	jun-08	1.100.000	1.100.000	1.100.000
IM Banco Popular FTPPYME 2, FTA	sep-08	1.000.000	544.234	757.853
IM Banco Popular MBS 1, FTA	nov-08	6.000.000	4.521.755	6.000.000
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	jul-09	2.250.000	2.250.000	2.250.000
IM Banco Popular MBS 2, FTA	mar-10	685.000	685.000	-
Total			15.249.913	17.113.027

La mayor parte de las emisiones de bonos han sido calificadas por las principales agencias de rating: Fitch Rating, Moody's y Standard & Poor's habiendo otorgado, en su origen, la máxima calificación crediticia para todos

los bonos emitidos excepto para aquellos que son subordinados, porcentaje muy bajo respecto al total emitido, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

	Bonos emitidos	Bonos con la máxima calificación		Bonos subordinados	
		Importe	%	Importe	%
IM Banco Popular FTPYME1 FTA	2.000.000	1.874.000	93,70%	126.000	6,30%
GAT FTGENCAT 2005 FTA	200.100	185.000	92,45%	15.100	7,55%
IM Grupo Banco Popular Empresas 1 FTA	1.832.400	1.689.300	92,19%	143.100	7,81%
IM Grupo Banco Popular FTPYME I FTA	2.030.000	1.882.000	92,71%	148.000	7,29%
IM Grupo Banco Popular FTPYME II FTA	2.039.000	1.885.000	92,45%	154.000	7,55%
IM Grupo Banco Popular Empresas 2 FTA	2.500.000	2.225.000	89,00%	275.000	11,00%
M Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	1.680.000	1.612.800	96,00%	67.200	4,00%
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	1.100.000	1.011.400	91,95%	88.600	8,05%
IM Banco Popular FTPPYME 2, FTA	1.000.000	917.000	91,70%	83.000	8,30%
IM Banco Popular MBS 1, FTA	6.000.000	5.730.000	95,50%	270.000	4,50%
IM Grupo Banco Popular Empresas 3 FTA	2.250.000	1.642.500	73,00%	607.500	27,00%
IM Banco Popular MBS 2, FTA	685.000	596.000	87,01%	89.000	12,99%
Total	23.316.500	21.250.000	91,14%	2.066.500	8,86%

Del importe nominal vivo a fin de 2010 y 2009 el Grupo mantiene en cartera bonos representativos de esas emisiones. Por un lado, los bonos que representan la pérdida esperada de la cartera de préstamos titulizada lo que a su vez obliga a no dar de baja los préstamos titulizados, y por otro lado, mantiene importes que pueden

ser pignorados en Banco de España y en el Banco Central Europeo para utilizarse como segunda línea de liquidez. En ambos casos, los importes que mantienen los bancos del Grupo son eliminados en el proceso de consolidación, cuyos importes al 31 diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

	2010	2009
IM Banco Popular FTPYME1 FTA	88.291	89.413
GAT FTGENCAT 2005 FTA	36.873	53.704
IM Grupo Banco Popular Empresas 1 FTA	241.288	322.499
IM Grupo Banco Popular FTPYME I FTA	238.893	252.755
IM Grupo Banco Popular FTPYME II FTA	162.008	261.148
IM Grupo Banco Popular Empresas 2 FTA	2.500.000	2.500.000
IM Grupo Banco Popular Leasing 1, FTA	1.680.000	1.680.000
IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, FTA	1.100.000	1.100.000
IM Banco Popular FTPPYME 2, FTA	541.536	757.853
IM Banco Popular MBS 1, FTA	4.521.755	6.000.000
IM Grupo Banco Popular Empresas 3 FTA	2.250.000	2.250.000
IM Banco Popular MBS 2, FTA	685.000	
Total	14.045.644	15.267.372

71. Acontecimientos posteriores al cierre

El Consejo de Administración propondrá como alternativa al tradicional pago en efectivo del dividendo, la posibilidad de hacerlo con acciones del Banco. En consecuencia, los accionistas tendrán la opción de decidir si prefieren cobrar en efectivo o en acciones de nueva emisión, tanto el tercer dividendo a cuenta (0,05 € por acción), como el dividendo complementario de Banco Popular Español, S.A. (0,05 € por acción), los cuales se liquidan tradicionalmente en los meses de abril y julio de cada año.

Por otro lado, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. Dicha norma pretende salir al paso de las tensiones financieras de los últimos meses de la zona euro con el doble objetivo de eliminar incertidumbres y generar confianza en el sistema.

En este contexto, la norma viene a reforzar el nivel de solvencia de todas las entidades de crédito mediante el establecimiento de un elevado nivel de exigencia en

cuanto a la calidad de los elementos que conforman los Recursos Propios de las entidades y adelantando los estándares internacionales de capital de Basilea III, cuyo cumplimiento estaba previsto para 2013. Este nivel mínimo será con carácter general del 8% sobre activos de riesgo ponderado, pero podrá alcanzar el 10% para aquellas entidades que no hayan colocado títulos representativos de su capital a terceros por al menos un 20%, y, que además, presenten una ratio de financiación mayorista superior al 20%. Banco Popular supera holgadamente el mínimo establecido.

Con fecha 22 de febrero de 2011, la agencia Standard & Poor's ha otorgado a Banco Popular la calificación A- a largo plazo y A2 a corto plazo, con perspectiva negativa. La agencia resalta, por otro lado, el potente modelo de negocio de Banco Popular y su mejor posición en capital así como su menor dependencia de los mercados mayoristas.

ANEXO I

ESTADOS CONSOLIDADOS DE INFORMACION SECTORIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en miles de euros)

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO 31-12-10	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
ACTIVO					
<u>Caja y depósitos en bancos centrales</u>	682.812	1	1	-	682.814
<u>Cartera de negociación</u>	1.229.591	2.004	-	(171)	1.231.424
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	15.056	170	-	(170)	15.056
Otros instrumentos de capital	35.043	-	-	(1)	35.042
Derivados de negociación	1.179.492	1.834	-	-	1.181.326
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	3.832	-	-	-	3.832
<u>Otros act. financ. a valor razonable con cambios en pddas. y gananc.</u>	7.019	462.359	-	(4.603)	464.775
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	7.019	320.252	-	(10.029)	317.242
Otros instrumentos de capital	-	142.107	-	5.426	147.533
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	-	-
<u>Activos financieros disponibles para la venta</u>	10.629.814	569.085	-	(23.313)	11.175.586
Valores representativos de deuda	10.283.374	538.220	-	(17.888)	10.803.706
Otros instrumentos de capital	346.440	30.865	-	(5.425)	371.880
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	261.317	-	-	-	261.317
<u>Inversiones Crediticias</u>	102.126.638	152.837	3.165	(195.561)	102.087.079
Depósitos en entidades de crédito	6.040.195	151.988	3.145	(140.560)	6.054.768
Crédito a la clientela	96.086.443	849	20	(55.001)	96.032.311
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	22.518.724	-	-	-	22.518.724
<u>Cartera de inversión a vencimiento</u>	5.394.625	-	-	-	5.394.625
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.931.597	-	-	-	1.931.597
<u>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</u>	-	-	-	-	-
<u>Derivados de cobertura</u>	1.037.007	1.294	-	-	1.038.301
<u>Activos no corrientes en venta</u>	3.100.790	-	-	-	3.100.790
<u>Participaciones</u>	266.194	7.500	-	(104.942)	168.752
Entidades asociadas	168.752	-	-	-	168.752
Entidades multigrupo	44.472	-	-	(44.472)	-
Entidades del grupo	52.970	7.500	-	(60.470)	-
<u>Contratos de seguros vinculados a pensiones</u>	161.388	-	40	-	161.428
<u>Activos por reaseguros</u>	-	3.530	-	-	3.530
<u>Activo material</u>	1.890.220	103	151	-	1.890.474
Inmovilizado material	569.097	103	151	-	569.351
De uso propio	569.097	103	151	-	569.351
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-
Afecto a la obra social	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.321.123	-	-	-	1.321.123
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	-	-	-
<u>Activo intangible</u>	654.312	280	4	2.483	657.079
Fondo de comercio	574.400	-	-	-	574.400
Otro activo intangible	79.912	280	4	2.483	82.679
<u>Activos fiscales</u>	1.011.675	9.943	3.867	-	1.025.485
Corrientes	79.595	1.410	3.533	-	84.538
Diferidos	932.080	8.533	334	-	940.947
<u>Resto de activos</u>	991.105	6.924	66.189	(6.514)	1.057.704
Existencias	418.068	-	-	-	418.068
Otros	573.037	6.924	66.189	(6.514)	639.636
<u>Total Activo</u>	129.183.190	1.215.860	73.417	(332.621)	130.139.846

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO 31-12-10

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PASIVO					
<u>Cartera de negociación</u>	1.160.739	-	-	-	1.160.739
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.146.433	-	-	-	1.146.433
Posiciones cortas de valores	14.306	-	-	-	14.306
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
<u>Otros pasivos financ. a valor razonable con cambios en pddas. y gan.</u>	-	128.453	-	-	128.453
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	128.453	-	-	128.453
<u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>	117.600.522	4.582	54.662	(224.339)	117.435.427
Depósitos de bancos centrales	3.189.971	-	-	-	3.189.971
Depósitos de entidades de crédito	9.457.048	-	50.999	(48.272)	9.459.775
Depósitos de la clientela	79.524.084	-	-	(140.560)	79.383.524
Débitos representados por valores negociables	21.878.746	-	-	(27.917)	21.850.829
Pasivos subordinados	2.381.487	4.000	-	(4.170)	2.381.317
Otros pasivos financieros	1.169.186	582	3.663	(3.420)	1.170.011
<u>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</u>	-	-	-	-	-
<u>Derivados de cobertura</u>	764.140	-	-	-	764.140
<u>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</u>	-	-	-	-	-
<u>Pasivos por contratos de seguros</u>	-	977.330	-	113.237	1.090.567
<u>Provisiones</u>	341.841	186	47	-	342.074
Fondos para pensiones y obligaciones similares	207.156	111	40	-	207.307
Provisiones para impuestos	46.295	75	7	-	46.377
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	82.515	-	-	-	82.515
Otras provisiones	5.875	-	-	-	5.875
<u>Pasivos fiscales</u>	434.522	9.205	252	-	443.979
Corrientes	79.897	4.549	252	-	84.698
Diferidos	354.625	4.656	-	-	359.281
<u>Resto de pasivos</u>	629.848	5.227	6.133	(119.060)	522.148
<u>Total Pasivo</u>	120.931.612	1.124.983	61.094	(230.162)	121.887.527

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO 31-12-10

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PATRIMONIO NETO					
<u>Fondos propios</u>	8.775.632	101.201	12.323	(113.524)	8.775.632
Capital o fondo de dotación	137.528	19.417	3.607	(23.024)	137.528
Escriturado	137.528	19.417	3.607	(23.024)	137.528
menos: capital no exigido (-)	-	-	-	-	-
Prima de emisión	1.962.703	-	-	-	1.962.703
Reservas	5.678.548	57.135	6.955	(64.090)	5.678.548
Reservas (pérdidas) acumuladas	5.628.459	57.135	6.955	(2.963)	5.689.586
Rvas. (pérdidas) de ent. valoradas por método de participación	50.089	-	-	(61.127)	(11.038)
Otros instrumentos de capital	691.302	-	-	-	691.302
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	691.302	-	-	-	691.302
Menos: Valores propios	(117.337)	-	-	-	(117.337)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	590.163	24.649	1.761	(26.410)	590.163
Menos: Dividendos y retribuciones	(167.275)	-	-	-	(167.275)
<u>Ajustes por valoración</u>	(572.365)	(10.324)	-	10.324	(572.365)
Activos financieros disponibles para la venta	(619.912)	(10.324)	-	-	(630.236)
Resto de ajustes por valoración	-	-	-	-	27.433
Coberturas de los flujos de efectivo	27.433	-	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	30.438
Diferencias de cambio	30.438	-	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método participación	(10.324)	-	-	10.324	-
Intereses minoritarios	48.311	-	-	741	49.052
Ajustes por valoración	(354)	-	-	-	(354)
Resto	48.665	-	-	741	49.406
<u>Total Patrimonio Neto</u>	8.251.578	90.877	12.323	(102.459)	8.252.319
<u>Total Patrimonio Neto Y Pasivo</u>	129.183.190	1.215.860	73.417	(332.621)	130.139.846
<i>Pro-Memoria</i>					
<u>Riesgos contingentes</u>	13.511.790	-	-	(322)	13.511.468
<u>Compromisos contingentes</u>	13.231.128	-	-	(17.409)	13.213.719

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA 31-12-10

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
Intereses y rendimientos asimilados	4.121.831	41.831	3.265	(3.503)	4.163.424
Intereses y cargas asimiladas	1.713.564	385	681	(3.537)	1.711.093
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	2.408.267	41.446	2.584	34	2.452.331
Rendimiento de instrumentos de capital	6.870	2.763	-	-	9.633
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	35.070	-	-	(36.595)	(1.525)
Comisiones percibidas	904.867	6.511	570	(44.033)	867.915
Comisiones pagadas	130.396	1.031	-	(10.031)	121.396
Resultado de operaciones financieras (neto)	163.372	(18.034)	-	-	145.338
Cartera de negociación	82.657	(12.468)	-	-	70.189
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(2.252)	63	-	-	(2.189)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	84.347	845	-	-	85.192
Otros	(1.380)	(6.474)	-	-	(7.854)
Diferencias de cambio (neto)	53.238	461	-	-	53.699
Otros productos de explotación	71.733	205.349	70.200	(28.324)	318.958
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	203.679	-	-	203.679
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	1.073	69.775	(28.176)	42.672
Resto de productos de explotación	71.733	597	425	(148)	72.607
Otras cargas de explotación	58.378	190.975	68.759	(55.167)	262.945
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	190.407	-	(13.368)	177.039
Variación de existencias	-	-	68.575	(41.799)	26.776
Resto de cargas de explotación	58.378	568	184	-	59.130
MARGEN BRUTO	3.454.643	46.490	4.595	(43.720)	3.462.008
Gastos de administración	1.213.792	8.431	2.035	(7.125)	1.217.133
Gastos de personal	777.756	4.576	1.484	300	784.116
Otros gastos generales de administración	436.036	3.855	551	(7.425)	433.017
Amortización	95.360	328	46	596	96.330
Dotaciones a provisiones (neto)	(41.215)	-	-	(2.110)	(43.325)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.270.467	2.881	-	2.110	1.275.458
Inversiones crediticias	1.104.156	-	-	2.112	1.106.268
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	166.311	2.881	-	(2)	169.190
Activos financieros valorados al coste	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	166.311	2.881	-	(2)	169.190
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	916.239	34.850	2.514	(37.191)	916.412
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	77.858	-	-	-	77.858
Fondo de comercio y otro activo intangible	35.000	-	-	-	35.000
Fondo de comercio	35.000	-	-	-	35.000
Otro activo intangible	-	-	-	-	-
Otros activos	42.858	-	-	-	42.858
Inmovilizado material	45.956	-	-	-	45.956
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-
Resto	(3.098)	-	-	-	(3.098)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	518.483	-	-	(594)	517.889
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(524.487)	-	-	594	(523.893)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	832.377	34.850	2.514	(37.191)	832.550
Impuesto sobre beneficios	228.044	10.201	753	(10.902)	228.096
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	604.333	24.649	1.761	(26.289)	604.454
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	604.333	24.649	1.761	(26.289)	604.454
Resultado atribuido a la entidad dominante	590.163	24.649	1.761	(26.410)	590.163
Resultado atribuido a intereses minoritarios	14.170	-	-	121	14.291

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO AL 31-12-10

	Grupo consolidable de entidades de crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	604.333	24.649	1.761	(26.289)	604.454
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(550.479)	(693)	-	4.265	(546.907)
Activos financieros disponibles para la venta	(818.352)	(9.646)	-	-	(827.998)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(746.632)	(8.801)	-	-	(755.433)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	71.720	845	-	-	72.565
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	18.974	-	-	-	18.974
Ganancias (pérdidas) por valoración	18.974	-	-	-	18.974
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	18.830	-	-	-	18.830
Ganancias (pérdidas) por valoración	18.830	-	-	-	18.830
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	14.011	-	-	-	14.011
Entidades valoradas por el método de la participación	(10.324)	-	-	10.324	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(10.324)	-	-	10.324	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	8.656	-	(8.656)	-
Impuesto sobre beneficios	226.382	297	-	2.597	229.276
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	53.854	23.956	1.761	(22.024)	57.547
Atribuidos a la entidad dominante	40.038	23.956	1.761	(22.145)	43.610
Atribuidos a los intereses minoritarios	13.816	-	-	121	13.937

ANEXO I

ESTADOS CONSOLIDADOS DE INFORMACION SECTORIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en miles de euros)

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO 31-12-09

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
ACTIVO					
<u>Caja y depósitos en bancos centrales</u>	3.748.696	-	3	-	3.748.699
<u>Cartera de negociación</u>	1.350.562	3.340	-	-	1.353.902
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	21.953	-	-	-	21.953
Otros instrumentos de capital	498.008	57	-	-	498.065
Derivados de negociación	830.601	3.283	-	-	833.884
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	25.091	-	-	-	25.091
<u>Otros act. financ. a valor razonable con cambios en pddas. y gananc.</u>	7.624	413.583	-	(4.235)	416.972
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	7.624	298.457	-	(9738)	296.343
Otros instrumentos de capital	-	115.126	-	5.503	120.629
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	-	-
<u>Activos financieros disponibles para la venta</u>	10.522.659	545.648	-	(38.249)	11.030.058
Valores representativos de deuda	10.127.189	515.470	-	(32.746)	10.609.913
Otros instrumentos de capital	395.470	30.178	-	(5.503)	420.145
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	6.882.320	-	-	-	6.082.320
<u>Inversiones Crediticias</u>	102.571.265	166.403	2.832	(442.101)	102.298.399
Depósitos en entidades de crédito	7.337.822	164.804	2.827	(163.542)	7.341.911
Crédito a la clientela	95.233.443	1.599	5	(278.559)	94.956.488
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	11.657.726	-	-	-	11.657.726
<u>Cartera de inversión a vencimiento</u>	2.266.524	-	-	-	2.266.524
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.362.339	-	-	-	1.362.339
<u>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</u>	-	-	-	-	-
<u>Derivados de cobertura</u>	1.468.213	1.489	-	-	1.469.702
<u>Activos no corrientes en venta</u>	2.735.721	-	-	-	2.735.721
<u>Participaciones</u>	153.721	12.530	-	(110.103)	56.148
Entidades asociadas	56.148	-	-	-	56.148
Entidades multigrupo	48.109	-	-	(48.109)	-
Entidades del grupo	49.464	12.530	-	(61.994)	-
<u>Contratos de seguros vinculados a pensiones</u>	173.811	-	40	-	173.851
<u>Activos por reaseguros</u>	-	2.792	-	-	2.792
<u>Activo material</u>	1.800.735	6.113	187	(199)	1.806.836
Inmovilizado material	562.619	143	187	-	562.949
De uso propio	562.619	143	187	-	562.949
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-	-
Afecto a la obra social	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.238.116	5.970	-	(199)	1.243.887
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	-	-	-
<u>Activo intangible</u>	483.430	420	3	3.079	486.932
Fondo de comercio	417.650	-	-	-	417.650
Otro activo intangible	65.780	420	3	3.079	69.282
<u>Activos fiscales</u>	698.234	8.553	1.744	-	708.531
Corrientes	31.786	1.593	1.131	-	34.510
Diferidos	666.448	6.960	613	-	674.021
<u>Resto de activos</u>	687.850	10.112	43.042	(5.923)	735.081
Existencias	413.473	331	-	-	413.804
Otros	274.377	9.781	43.042	(5.923)	321.277
Total Activo	128.669.045	1.170.983	47.851	(597.731)	129.290.148

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO 31-12-09

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PASIVO					
<u>Cartera de negociación</u>	1.195.636	-	-	-	1.195.636
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.195.636	-	-	-	1.195.636
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
<u>Otros pasivos financ. a valor razonable con cambios en pddas. y gan.</u>	-	104.172	-	-	104.172
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	104.172	-	-	104.172
<u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>	116.896.621	5.896	31.701	(485.307)	116.448.911
Depósitos de bancos centrales	3.131.073	-	-	-	3.131.073
Depósitos de entidades de crédito	20.585.733	1.100	28.759	153.287	20.768.879
Depósitos de la clientela	59.720.034	-	-	(162.442)	59.557.592
Débitos representados por valores negociables	30.376.305	-	-	(42.484)	30.333.821
Pasivos subordinados	1.820.215	4.000	-	(4.000)	1.820.215
Otros pasivos financieros	1.263.261	796	2.942	(429.668)	837.331
<u>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</u>	-	-	-	-	-
<u>Derivados de cobertura</u>	597.357	-	-	-	597.357
<u>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</u>	-	-	-	-	-
<u>Pasivos por contratos de seguros</u>	-	951.984	-	121.500	1.073.484
<u>Provisiones</u>	476.605	172	47	-	476.824
Fondos para pensiones y obligaciones similares	248.872	97	40	-	249.009
Provisiones para impuestos	46.752	75	7	-	46.834
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	176.161	-	-	-	176.161
Otras provisiones	4.820	-	-	-	4.820
<u>Pasivos fiscales</u>	381.750	10.278	515	-	392.543
Corrientes	204.820	4.293	515	-	209.628
Diferidos	176.930	5.985	-	-	182.915
<u>Resto de pasivos</u>	670.208	5.253	4.477	(126.701)	553.237
Total Pasivo	120.218.177	1.077.755	36.740	(490.508)	120.842.164

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO 31-12-09

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PATRIMONIO NETO					
<u>Fondos propios</u>	8.415.854	96.800	11.111	(107.911)	8.415.854
Capital o fondo de dotación	133.315	24.447	3.607	(28.054)	133.315
Escriturado	133.315	24.447	3.607	(28.054)	133.315
menos: capital no exigido (-)	-	-	-	-	-
Prima de emisión	1.891.462	-	-	-	1.891.462
Reservas	5.280.841	49.121	6.391	(55.512)	5.280.841
Reservas (pérdidas) acumuladas	5.217.961	49.121	6.391	(2.383)	5.271.090
Rvas. (pérdidas) de ent. valoradas por método de participación	62.880	-	-	(53.129)	9.751
Otros instrumentos de capital	700.000	-	-	-	700.000
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	700.000	-	-	-	700.000
Menos: Valores propios	(156.089)	-	-	-	(156.089)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	766.132	23.232	1.113	(24.345)	766.132
Menos: Dividendos y retribuciones	(199.807)	-	-	-	(199.807)
<u>Ajustes por valoración</u>	(12.077)	(3.572)	-	-	(15.649)
Activos financieros disponibles para la venta	(43.485)	(3.572)	-	-	(47.057)
Resto de ajustes por valoración	-	-	-	-	14.151
Coberturas de los flujos de efectivo	14.151	-	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	17.257
Diferencias de cambio	17.257	-	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método participación	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios	47.091	-	-	688	47.779
Ajustes por valoración	140	-	-	-	140
Resto	46.951	-	-	688	47.639
<u>Total Patrimonio Neto</u>	8.450.868	93.228	11.111	(107.223)	8.447.984
<u>Total Patrimonio Neto Y Pasivo</u>	128.669.045	1.170.983	47.851	(597.731)	129.290.148
<i>Pro-Memoria</i>					
<u>Riesgos contingentes</u>	14.089.879	-	-	(264)	14.089.615
<u>Compromisos contingentes</u>	17.437.776	-	-	(23.563)	17.414.213

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA 31-12-09

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
Intereses y rendimientos asimilados	5.019.805	44.876	2.838	(8.451)	5.059.068
Intereses y cargas asimiladas	2.243.595	515	890	(8.485)	2.236.515
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	2.776.210	44.361	1.948	34	2.822.553
Rendimiento de instrumentos de capital	4.964	2.807	-	-	7.771
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	35.661	-	-	(34.847)	814
Comisiones percibidas	918.609	7.191	183	(40.533)	885.450
Comisiones pagadas	131.198	785	-	(9.977)	122.006
Resultado de operaciones financieras (neto)	374.518	(18.350)	-	-	356.168
Cartera de negociación	49.172	18.270	-	-	67.442
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	411	161	-	-	572
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	315.506	2.647	-	-	318.153
Otros	9.429	(39.428)	-	-	(29.999)
Diferencias de cambio (neto)	48.815	(476)	-	-	48.339
Otros productos de explotación	63.629	182.468	67.202	(27.256)	286.043
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	180.445	-	-	180.445
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	889	66.978	(27.098)	40.769
Resto de productos de explotación	63.629	1.134	224	(158)	64.829
Otras cargas de explotación	41.890	174.820	65.446	(51.194)	230.962
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	173.158	-	(12.334)	160.824
Variación de existencias	-	-	65.017	(38.860)	26.157
Resto de cargas de explotación	41.890	1.662	429	-	43.981
MARGEN BRUTO	4.049.318	42.396	3.887	(41.431)	4.054.170
Gastos de administración	1.184.702	8.096	2.242	(6.584)	1.188.456
Gastos de personal	785.809	4.337	1.620	287	792.053
Otros gastos generales de administración	398.893	3.759	622	(6.871)	396.403
Amortización	103.098	339	53	596	104.086
Dotaciones a provisiones (neto)	(13.478)	-	-	-	(13.478)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.752.394	-	-	-	1.752.394
Inversiones crediticias	1.520.037	-	-	-	1.520.037
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	232.357	-	-	-	232.357
Activos financieros valorados al coste	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	232.357	-	-	-	232.357
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.022.602	33.961	1.592	(35.443)	1.022.712
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	207.571	29	-	-	207.600
Fondo de comercio y otro activo intangible	64.208	-	-	-	64.208
Fondo de comercio	64.208	-	-	-	64.208
Otro activo intangible	-	-	-	-	-
Otros activos	143.363	29	-	-	143.392
Inmovilizado material	120.100	29	-	-	120.129
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-
Resto	23.263	-	-	-	23.263
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	458.875	-	(1)	(712)	458.162
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(201.080)	-	-	712	(200.368)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.072.826	33.932	1.591	(35.443)	1.072.906
Impuesto sobre beneficios	292.535	10.700	478	(11.154)	292.559
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	780.291	23.232	1.113	(24.289)	780.347
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	780.291	23.232	1.113	(24.289)	780.347
Resultado atribuido a la entidad dominante	766.132	23.232	1.113	(24.345)	766.132
Resultado atribuido a intereses minoritarios	14.159	-	-	56	14.215

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO AL 31-12-09

	Grupo consolidable				
	de entidades de crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	780.291	23.232	1.113	(24.289)	780.347
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(50.714)	(1.379)	-	8	(52.085)
Activos financieros disponibles para la venta	(70.345)	(12.647)	-	2.296	(80.696)
Ganancias (pérdidas) por valoración	245.161	(10.000)	-	2.296	237.457
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	315.506	2.647	-	-	318.153
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	15.991	-	-	-	15.991
Ganancias (pérdidas) por valoración	15.991	-	-	-	15.991
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(10.050)	-	-	-	(10.050)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(10.050)	-	-	-	(10.050)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	(8.348)	-	-	-	(8.348)
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	11.226	-	(2.833)	8.393
Impuesto sobre beneficios	22.038	42	-	545	22.625
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	729.577	21.853	1.113	(24.281)	728.262
Atribuidos a la entidad dominante	714.992	21.853	1.113	(24.337)	713.621
Atribuidos a los intereses minoritarios	14.585	-	-	56	14.641

ANEXO II

AGENTES DE POPULAR BANCA PRIVADA, S.A.

AMBITO DE ACTUACION	APELLIDOS, NOMBRE / RAZON SOCIAL	POBLACION
CATALUÑA	AD ADREDE INVEST SLL	BARCELONA
ZARAGOZA	ADESIF 2001 SLL	ZARAGOZA
ARAGON	ALAS GUILLEN, JESUS IGNACIO	BARBASTRO
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	AMOMENEA, S.L.	ARLETA
CATALUÑA	ARAMBURU Y BUSTO, ISABEL DE	BARCELONA
MADRID	ARIAS HERNANDEZ, MARIA CONCEPCION	MADRID
MADRID	ARRAEZ Y ASOCIADOS, S.A.	MADRID
ARAGON	ASEMVAL HUESCA, S.L.	HUESCA
ARAGON	ASENSIO CASTEJON, MARIA PILAR	ALCAÑIZ
MADRID	ASESORAMIENTO EN INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.	MADRID
ANDALUCIA	ASESORES FINANCIEROS DE CORDOBA, S.L.	CORDOBA
PAIS VASCO	ASESORIA GORDONIZ, S.A.L.	BILBAO
ARAGON	ASESORIA LABORAL FISCAL Y CONT	CALATAYUD
CATALUÑA	ASSESSOR CONSULTORIA I SERVEIS EMPRESARIALS, S.L.	LLEIDA
ILLES BALEARS	ASSESSORIA JAUME RIBAS Y ASSOCIATS, S.L.	PALMA DE MALLORCA
CATALUÑA	ASSESSORS FINANCERS GIRONA SL	GIRONA
PRINCIPADO DE ASTURIAS	ASTURAGENTES, S.L.	OVIEDO
CATALUÑA	AULINA SAQUES, JOSE	BARCELONA
ARAGON	AYCU S.L. SUBROGACION SABINA SANCHEZ	ZARAGOZA
MADRID	BANQUE GENEVOISE DE GESTION,SA	MADRID
ARAGON	BARRACHINA FERRER, MANUEL	BUJARALAZ
ARAGON	BATLLE SALAMERO, MARIO	BINEFAR
ESPAÑA	BERGARECHE GANDARIAS, JAIME	GUETXO
MADRID	BUFETE SEVERINO MARTINEZ IZQUIERDO, S.L.	MADRID
ESPAÑA	CAPITAL MARKERS SRL	MADRID
CATALUÑA	CASAS VILA, XAVIER	BARCELONA
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	CHOCARRO AVALOS, ANGEL LUIS	PAMPLONA
VALLADOLID	DEFERRE CONSULTING SL	VALLADOLID
ESPAÑA	DIFAMA PARQUE SOLAR SL	MADRID
ESPAÑA	EGAÑA GARCIA, FRANCISCO JOSE	PAMPLONA
CATALUÑA	GLOBALTRAMIT GESTION DOCUMENTA	BARCELONA
CATALUÑA	GOMEZ GARCIA, DEMETRIO	BARCELONA
TERUEL	GRAU ASENSIO SCI	ALCAÑIZ
PRINCIPADO DE ASTURIAS	HEREDIA ARMADA, ALFONSO	GIJON
ARAGON	IBERMEDIACION, S.L. CORREDURIA DE SEGUROS	ZARAGOZA
MADRID	INTERMEDIACIONY COLOCACION, S.L.	MADRID
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	INVERCOFIS, S.L.	PAMPLONA
TERUEL	JUBIERRE CROS, JESUS	CALANDA
CATALUÑA	JUVE, GAVARA, BECH Y ROVIRA ASSOCIATS, S.A.	BARCELONA
CATALUÑA	KIOSTRO SL	BARCELONA
ARAGON	LABRADOR VILLAGRASA, CRISTINA	BUJARALAZ
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	LOREZABAL SL	PAMPLONA
MADRID	LUSALCA ASESORES SL	MADRID
ARAGON	NEVOT SOLANO, JOSE IGNACIO	BARBASTRO
PAIS VASCO	NORFINANCE, S.L.	BILBAO
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	OLAGUE RONCAL, MIGUEL	PAMPLONA
ESPAÑA	OTERO CAAMAÑO, FRANCISCO BORJA	MADRID
COMUNIDAD VALENCIANA	PONCE BUJ, CARLOS	VALENCIA
ILLES BALEARS	RIBAS FARNOS-FRANCH ASESORES J	PALMA DE MALLORCA
ILLES BALEARS	RIBAS-MARCHENA & FARNOS-FRANCH	IBIZA
ARAGON	RODRIGUEZ RUIZ-BELLOSO, FRANCISCO JAVIER	ZARAGOZA
COMUNIDAD VALENCIANA	RODRIGUEZ SANCHO, MARCOS	CASTELLON
CATALUÑA	SABARI LLOBET, JOSEP MARIA	GIRONA
VALLADOLID	SAN MIGUEL PRIETO ASESORES SRL	VALLADOLID
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	SANCHEZ CASAS ECONOMISTAS Y AB	PAMPLONA
ESPAÑA	SANCHEZ LOECHES, EMMANUEL	RIVAS-VACIAMADRID
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	SANCHEZ URRICELQUI, JAVIER	PAMPLONA

ANEXO II

AGENTES DE POPULAR BANCA PRIVADA (continuación)

AMBITO DE ACTUACION	APELLIDOS, NOMBRE / RAZON SOCIAL	POBLACION
COMUNIDAD VALENCIANA	SEGARRA BARQUES, VICENTE	VALENCIA
COMUNIDAD VALENCIANA	SERVISA, S.A.	VALENCIA
ESPAÑA	SOCIEDAD DE GESTIONES DE PATRIMONIOS 10	MADRID
MADRID	TECO, AGENCIA COMUNICACION Y REL. PUBLICAS, SL	MADRID
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	TIHISTA BADOSTAIN, ROSARIO	PAMPLONA
CATALUÑA	TORRENTBO BERTRAL, ENRIQUE	GARRIGA, LA
ARAGON	TORRES SANCHEZ, JOSE ANTONIO	TERUEL
ARAGON	TORRES Y ASOCIADOS, S.L.	MONZON
ARAGON	VAL IBAÑEZ, MARIANO	ZARAGOZA
ESPAÑA	VIDAL QUADRAS TRIAS DE BES, GUILLERMO	BARCELONA
ARAGON	VIGIL FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	BARBASTRO
TERUEL	VILLARROYA PEREZ, FERNANDO	ALCAÑIZ
TERUEL	VILLARROYA PEREZ, FRANCISCO CARLOS	ALCAÑIZ
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	ZALBA BIESTI, SARA	PAMPLONA
PRINCIPADO DE ASTURIAS	ZUBIETA CONSULTORES SL	LA FRESNEDA

ANEXO III

INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIONES DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Autorizaciones de ampliación de capital		Número de acciones cotizadas
	Miles de euros	Fecha límite	
Banco Popular Español, S.A.	68.764	25.06.2014	1.375.284.640

ANEXO IV

INFORME DE REVISION INDEPENDIENTE DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO



INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2010 DE BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

Al Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A.:

1. Hemos realizado la revisión de la adaptación de los contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010 de Banco Popular Español, S.A, en relación a lo señalado en las recomendaciones del Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (Código Unificado de Buen Gobierno), de fecha 19 de mayo de 2006, y de acuerdo con el contenido mínimo del Informe Anual de Gobierno Corporativo establecido por la Circular 4/2007, de 27 de diciembre de 2007, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
2. La preparación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el contenido del mismo, son responsabilidad del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. el cual también es responsable del diseño, implantación y mantenimiento de los procedimientos mediante los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
3. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con la Norma ISAE 3000 *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), en lo referente a los trabajos de aseguramiento limitado. Con carácter general nuestro trabajo de revisión ha consistido en:
 - Lectura de la documentación legal, actas de la Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y sus diversos Comités o Comisiones, de las Cuentas Anuales, así como de distintas comunicaciones internas y externas.
 - Desarrollo de entrevistas con el personal de Banco Popular Español, S.A. y miembros de la dirección y otros órganos responsables de las distintas áreas de gobierno.
 - Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e informaciones presentados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
 - Análisis de la adaptación de los contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno y a lo señalado en la Circular 4/2007, de 27 de diciembre de 2007, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por la Dirección de Banco Popular Español, S.A..



4. El alcance de una revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de aseguramiento razonable. Por lo tanto la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.
5. Para aquellas recomendaciones del Código Unificado que no han sido implantadas por la compañía, los Administradores de Banco Popular Español, S.A. ofrecen las explicaciones que consideran convenientes (véase Epígrafe F del Informe Anual de Gobierno Corporativo). Debido a su naturaleza, en estos casos nuestro trabajo ha consistido únicamente en verificar que las afirmaciones contenidas en el Informe no contradicen la evidencia obtenida de la aplicación de los procedimientos descritos en el apartado 3. Excede del alcance del presente informe de verificación realizar juicios de valor sobre la razonabilidad de dichas explicaciones.
6. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).
7. Como resultado de nuestra revisión no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010 de Banco Popular Español, S.A. contiene errores significativos o no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, excepto por lo indicado en el párrafo 5 anterior, de acuerdo con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ferran Rodríguez', written over a circular stamp or seal.

Ferran Rodríguez
Socio

25 de febrero de 2011

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE LOS INFORMES DE GESTIÓN

De conformidad con lo exigido por la legislación mercantil vigente y, en particular, por el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 366 del Reglamento del Registro Mercantil, los miembros del Consejo de Administración proceden a firmar las cuentas anuales y el informe de gestión individuales de Banco Popular Español, S.A. y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2010, formando el presente documento parte esencial e inseparable de aquéllos.

En Madrid, a 28 de febrero de 2011.

D. Ángel Carlos Ron Gómil
Presidente

D. Luis Herrando Prat de la Riba
Vicepresidente

D. Roberto Higuera Montejo
Vicepresidente

Allianz SE
(D. Jan R. Carendi)
Consejero

D. Américo Ferreira de Amorim
Consejero

Asociación de Directivos BPE
(D. Francisco Aparicio Valls)
Consejero

D. Eric Gancedo Holmer
Consejero

D. Casimiro Molins Ribot
Consejero

D. Mariuaf Morillo Olivera
Consejero

D. Miguel Nigorra Oliver
Consejero

D. Nicolás Osuna García
Consejero

D^a. Helena Favoredo Delvecchio
Consejera

D. José Ramón Rodríguez García
Consejero

Sindicatura de Accionistas BPE, S.A.
(D. Carlos Figuero García)
Consejero

D. Miguel A. de Solís Martínez-Campos
Consejero

D. Vicente Tardío Barutel
Consejero

Unión Europea de Inversiones, S.A.
(D. Luis Montuenga Aguayo)
Consejero


D. Francisco Aparicio Valls
Consejero Secretario

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL


Los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2010, formuladas en la sesión celebrada el 28 de febrero de 2011, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Popular Español, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio 2010, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Popular Español, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.


En Madrid, a 28 de febrero de 2011.



D. Ángel Carlos Ron Güimil
Presidente



D. Luis Herrando Prat de la Riba
Vicepresidente



D. Roberto Higuera Montejo
Vicepresidente



Allianz SE
(D. Jan R. Carendi)
Consejero


D. Américo Ferreira de Amorim
Consejero



Asociación de Directivos BPE
(D. Francisco Aparicio Valls)
Consejero



D. Eric Gancedo Holmer
Consejero


D. Casimiro Molins Ribot
Consejero



D. Manuel Morillo Olivera
Consejero


D. Miguel Nigorra Oliver
Consejero



D. Nicolás Osuna García
Consejero


D. Helena Revoredo DeVecchio
Consejera



D. José Ramón Rodríguez García
Consejero


Sindicatura de Accionistas BPE, S.A.
(D. Carlos Figuera García)
Consejero


D. Miguel A. de Solís Martínez-Campos
Consejero


D. Vicente Tardío Banutel
Consejero


Unión Europea de Inversiones, S.A.
(D. Luis Montuenga Aguayo)
Consejero


D. Francisco Aparicio Valls
Consejero Secretario